Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos Del Estado de México 2019

Resultados Generales

Tomo I

ÍNDICE

		Página
PRESENTACIÓN		
1.	CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES	9
1.1.	LEY DE INGRESOS	
1.2.	PRESUPUESTO DE EGRESOS	
1.3.	CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	
1.4	DECRETO NÚMERO 114 PUBLICADO EL 23 DE DICIEMBRE DE 2019 EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" SECCIÓN PRIMERA "POR EL QUE SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018	
2.	ENTORNO ECONÓMICO	59
3.	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO	87
3.1.	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER LEGISLATIVO	
3.2.	ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	
4.	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MÉXICO	157
4.1.	EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL SECTOR CENTRAL	
4.2.	INGRESOS DEL SECTOR CENTRAL	
4.2.1	INGRESOS TRIBUTARIOS	
4.2.2	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
4.2.2.1.	APORTACIONES DE MEJORAS	
4.2.2.2.	DERECHOS	
4.2.2.3.	PRODUCTOS	
4.2.2.4.	APROVECHAMIENTOS	
4.2.3.	INGRESOS ESTATALES DERIVADOS DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL Y DE OTROS APOYOS FEDERALES	
4.2.3.1.	LOS DERIVADOS DE LAS PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS FEDERALES	
4.2.3.2.	FONDOS DE APORTACIONES E INGRESOS DERIVADOS DE APOYOS FEDERALES	
4.2.4.	INGRESOS FINANCIEROS	
4.3.	EGRESOS DEL SECTOR CENTRAL	
4.3.1.	ANÁLISIS POR CAPÍTULO DE GASTO	
4.3.2.	CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	
4.4.	INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL SECTOR CENTRAL	
4.5.	INFORMACION PRESUPUESTAL	
4.6.	INFORMACION PROGRAMATICA	
4.7.	ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS	
5.	INGRESOS Y EGRESOS DEL SECTOR AUXILIAR	249
5.1.	INGRESOS	
5.2.	EGRESOS	
5.3.	ANÁLISIS POR CAPÍTULO DE GASTO	
6.	PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO	259
6.1.	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER JUDICIAL	
6.2.	ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	
7.	ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL GOBIERNO ESTATAL	325
8.	DEUDA PÚBLICA	399
9.	FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES	409
10.	FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS	485

PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

Con la entrega del presente documento a la H. LX Legislatura Estatal, el C. Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, da cabal cumplimiento al mandato constitucional previsto en el artículo 77 fracción XIX de la Constitución Política Local, el cual establece la obligación de presentar la cuenta pública del año inmediato anterior, en la que se informa acerca de los gastos que sustentaron las acciones de la Administración Pública Estatal.

La formulación de la Cuenta Pública del Gobierno Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México, se apegó a las disposiciones de los artículos 61 fracciones XXXII y XXXIII, y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 44, 45, 47,49, 52 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental 2, 3, 19 fracción II, 23 y 24 fracciones XXV y XXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; 32, 35, 36 y demás relativos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; 14 fracción XII de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; y 341, 352, 352 Bis, 353, 354, 355 y 356 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, así como de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Los presupuestos correspondientes al ejercicio fiscal del año 2019 están contenidos en los Decretos No. 16 y 17 de fecha 31 de diciembre de 2018, el primero contiene la estimación de los ingresos que percibirá la hacienda pública como son: impuestos, derechos, aportaciones de mejoras, productos y aprovechamientos, los derivados de la adhesión del Estado al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como los ingresos autorizados derivados de operaciones crediticias; y el segundo, las erogaciones del Gobierno autorizadas para el ejercicio fiscal del año 2019, además de la aplicación de la normatividad para su ejercicio y control presupuestario por el Ejecutivo Estatal, y las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

El presente documento fue preparado cumpliendo cabal y totalmente las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y presenta el informe del ejercicio presupuestal tanto de ingresos como de egresos, así como el avance de la administración pública en términos contables, a fin de corroborar el grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, en materia de seguridad pública y procuración de justicia, desarrollo económico y empleo, desarrollo social y combate a la pobreza, desarrollo regional, modernización integral de la administración pública y, desarrollo urbano, entre otros; para que sus beneficios generen un desarrollo social más justo, por lo cual como anexo se presenta el informe de ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, en cumplimiento a lo señalado en el Código Financiero del Estado de México y Municipios y la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

Se incluye en el Capítulo 1 de este tomo, el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Ingresos del Estado de México, del Presupuesto de Egresos correspondiente y del Código Financiero del Estado de México y Municipios, así como el Decreto número 114 publicado el 23 de diciembre de 2019 en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" Sección Primera "POR EL QUE SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018 y cuál fue el resultado de la aplicación de los recursos públicos por el año que se informa, adicionalmente se continua presentando la información programática y presupuestal necesaria para la correcta evaluación de la gestión gubernamental.

La Cuenta Pública, considera el entorno económico en el cual se desenvolvieron las finanzas públicas del Estado; el ejercicio presupuestal y la posición financiera de los Poderes Legislativo y Judicial, además de los estados consolidados de las finanzas públicas del sector central y auxiliar del Poder Ejecutivo; su contenido se conforma con información programática y la presentación de anexos, lo que permite un mejor análisis del cumplimiento de las metas establecidas y el uso de los recursos durante el año fiscal. De igual manera, se muestra la aplicación de los fondos de aportaciones y apoyos federales para educación, salud y seguridad pública y el ejercicio presupuestal analítico por dependencia del Poder Ejecutivo, lo que permite una visión global que facilita el trabajo de análisis que a esa Soberanía le corresponde.

Los volúmenes correspondientes a los organismos auxiliares y fideicomisos, se integran con la información financiera analítica presupuestal y contable para cada caso en particular.

Los principales resultados consolidados de la gestión financiera, muestran un ejercicio racional y en una mayor selectividad del gasto, asignando mayores cantidades al gasto social en Educación, Salud y Seguridad Pública, que tienen un impacto directo en el combate a la pobreza extrema, ubicándose en 176 mil 705 millones 160.7 miles de pesos equivalentes al 72.4 por ciento del gasto programable.

Por lo que se refiere al costo financiero de la deuda pública, muestra una participación, en relación a los ingresos ordinarios del 1.5 por ciento.

Bajo el marco del Programa de Armonización de los Sistemas de Contabilidad Gubernamental considerado en la Reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la promulgación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que entró en vigor en enero de 2009, el documento se preparó considerando las bases conceptuales y metodológicas establecidas en dichos ordenamientos, a fin de cumplir con mayor eficiencia sus funciones fundamentales en materia de control, verificación y evaluación de la gestión gubernamental. Este hecho sustenta la objetividad y transparencia de las cifras, y permite una aportación confiable del Estado al Sistema Nacional de Información Financiera, también se incluye la relación de los bienes que componen el patrimonio del Gobierno del Estado de México que debido a su volumen se presenta anexo en un disco compacto.

Los cuadros presupuestales se presentan con la información referente al presupuesto inicial autorizado por la Legislatura local, las ampliaciones o modificaciones, así como los traspasos presupuestales autorizados por la Secretaría de Finanzas, de acuerdo con sus atribuciones, conformando de esta manera el presupuesto autorizado final, contra el cual se compara el ejercido del año, determinándose las variaciones sobre las que se hacen los comentarios de su justificación.

El titular del Ejecutivo del Estado, reitera su disposición para presentar a través de las dependencias y entidades correspondientes, los informes, indicadores estadísticos, programas y otros elementos que requiera la Honorable Legislatura, para la mejor interpretación de la política hacendaria y de los resultados cualitativos y cuantitativos obtenidos en el ejercicio fiscal del año 2019.

Toluca de Lerdo, México, abril de 2020

.

1

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES

A través del presente capítulo, se podrá evaluar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Ingresos del Estado de México, en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México ambos para el ejercicio fiscal del año 2019 y en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, así como del Decreto 114.

De esta manera, se da cumplimiento a la política de transparencia en el ejercicio de los recursos públicos y se logra el objetivo de la cuenta pública, que es mostrar el resultado de la aplicación de la Ley de Ingresos y de la ejecución del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado.

Además, con este formato, contribuimos al proceso de revisión y análisis de la Cuenta Pública; para tal efecto, se presenta la trascripción textual de los artículos contenidos en las disposiciones legales y el cumplimiento de cada una de las disposiciones cuantificadas con los comentarios pertinentes, asimismo se presenta la información requerida por los artículos de cada una de las disposiciones legales referidas, con la finalidad de facilitar el análisis e interpretación del documento que resume los resultados de la gestión financiera del Gobierno del Estado de México.

Aunado a lo anterior, se continúa presentando la información patrimonial, presupuestal y programática de los Poderes Legislativo y Judicial, así como de los Organismos Autónomos y la información presupuestal integrada del Sector Central y de los Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo a fin de lograr una mejor comprensión de la evolución de las finanzas públicas.

De igual forma, presenta la información detallada de la deuda pública estatal, comparando sus resultados con los ingresos ordinarios y por participaciones federales, así como con los montos máximos establecidos por la Legislación de la materia tanto en ingresos como en egresos.

La información de los organismos auxiliares se presenta a manera de resumen en el tomo de resultados generales y en forma detallada en los tomos V, VI, VII, VIII, IX, X, XI y XII correspondientes exclusivamente a los organismos auxiliares, clasificados por sector y el Tomo XIII corresponde a organismos autónomos.

I.I. LEY DE INGRESOS

En el ejercicio fiscal correspondiente al año 2019 se recaudaron ingresos por un monto total de 326 mil 923 millones 690 mil pesos, que comparados con los previstos por 291 mil 59 millones 430 mil pesos, presenta un incremento del 12.3 por ciento.

En el rubro de impuestos se recaudaron 21 mil 451 millones 514 mil pesos, cantidad mayor en mil 43 millones 979 mil pesos en relación al monto previsto por 20 mil 407 millones 536 mil pesos; es decir, un 5.1 por ciento más. De los ingresos que comprenden este rubro, el 61.7 por ciento representa el Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal y el impuesto sobre tenencia o uso de vehículos el 34.2 por ciento, los otros renglones participan con el 4.1 por ciento del total.

Por lo que se refiere al ingreso por contribución o aportación de mejoras por obras públicas, se recaudaron 506 millones 927 mil pesos, cantidad mayor en 85 millones 637 mil pesos en relación a los ingresos previstos, es decir una diferencia del 20.3 por ciento. El monto más importante de recaudación en este rubro se realizó por las obras de impacto vial que representa el 42.9 por ciento, para obras públicas y acciones de beneficio social el 24.6, los otros renglones participan con el 32.5 por ciento del total.

Con respecto al rubro de derechos, se recaudó un total de 10 mil 296 millones 211 mil pesos, cantidad menor en 796 millones 580 mil pesos en relación a los ingresos previstos por 9 mil 499 millones 632 mil pesos, es decir, una diferencia mayor del 8.4 por ciento. De este concepto de ingresos, los derechos recaudados por la Secretaría de Finanzas representan el 48.2 por ciento, los de la Secretaría de Obra Pública el 10.3 por ciento, los de la Secretaria de Justicia y Derechos Humanos con el 16.6 por ciento y las demás Secretarías el 24.9 por ciento del total.

Los ingresos por aportaciones y cuotas de seguridad social presentan un monto de 21 mil 833 millones 258 mil pesos, cantidad menor en 176 millones 670 mil pesos respecto a los ingresos previstos para el ejercicio fiscal por 22 mil 9 millones 928 mil pesos, es decir una diferencia menor del 0.8 por ciento, estos ingresos corresponden al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

Los ingresos por productos, presentan una recaudación de 940 millones 470 mil pesos, cantidad mayor en 348 millones 475 mil pesos respecto a los ingresos previstos por 591 millones 995 mil pesos, es decir, una diferencia mayor del 58.9 por ciento, en su integración el renglón con un mayor ingreso es el de utilidades y rendimientos de otras inversiones en créditos y valores con el 96.9 por ciento del total.

En el rubro de aprovechamientos, se recaudó un total de 3 mil 637 millones 934 mil pesos, cantidad que disminuyó en 993 millones 730 mil pesos, lo que representa el 21.5 por ciento menor respecto a lo previsto por 4 mil 631 millones 665 mil pesos, de los ingresos recaudados, el 89.7 por ciento se obtuvieron en el renglón de Otros Aprovechamientos que derivan de la aplicación del Código Administrativo del Estado de México y del Código Financiero del Estado de México y Municipios, remanentes de entidades públicas y otros conceptos, y el 10.3 por ciento restante corresponde a los demás conceptos.

Los ingresos propios de organismos descentralizados, autónomos y poderes asciende a un monto de 21 mil 167 millones 544 mil pesos, cantidad mayor en 14 mil 81 millones 610 mil pesos respecto a los ingresos previstos por 7 mil 85 millones 934 mil pesos, es decir una diferencia del 198.7 por ciento. En su integración los organismos descentralizados representan el 94.7 por ciento del total recaudado y los organismos autónomos y los poderes participan con él 5 y 0.3 por ciento respectivamente.

Los ingresos, derivados del sistema nacional de Coordinación Fiscal y de Otros Apoyos Federales, significaron una recaudación total de 218 mil 460 millones 155 mil pesos, cantidad mayor en 5 mil 621 millones 186 mil pesos, equivalentes al 2.6 por ciento mayor respecto de los ingresos previstos por 212 mil 838 millones 969 mil pesos; de los ingresos recaudados, el 36 por ciento corresponde a los derivados de los diversos Fondos de Aportaciones del Ramo 33, el 51.3 por ciento a los derivados de las Participaciones en los Ingresos Federales, los ingresos derivados de otros apoyos federales representaron el 8.6 por ciento y corresponden principalmente a los subsidios educativos para Universidades y Tecnológicos, y otros Apoyos Federales, asignados por convenio; así mismo, los incentivos derivados de la colaboración fiscal participan con el 4.1 por ciento restante.

Los ingresos derivados de financiamiento, significaron un total de 22 mil 963 millones 401 mil pesos cantidad mayor en 12 mil 809 millones 242 mil pesos respecto a los ingresos previstos por 10 mil 154 millones 159 mil pesos. En su integración el 86.5 por ciento corresponde a los pasivos que se generan como resultado de erogaciones que se devenguen en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes por liquidar al cierre del ejercicio y el 13.5 por ciento a pasivos que se generaron como resultado de la contratación de créditos, principalmente derivados del refinanciamiento de la deuda pública.

Artículo 1.- La Hacienda Pública del Estado de México percibirá durante el ejercicio fiscal de 2019, los ingresos provenientes de los conceptos y en las cantidades estimadas que a continuación se enumeran:

	Presupuesto 2019	Autorizado	Recaudado (Miles de Pesos)	Variación	%
1.	**Impuestos:**	**20,407,536**	**21,451,514**	**1,043,979**	**5.1**
1.2	Impuestos sobre el Patrimonio:	7,526,887	7,409,838	-117,049	-1.6
1.2.1	Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	7,441,663	7,343,383	-98,279	-1.3
1.2.2	Sobre la Adquisición de Vehículos Automotores Usados	85,224	66,454	-18,770	-22.0
1.3	Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones:	262,709	262,951	242	0.1
1.3.1	Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje	112,596	106,313	-6,283	-5.6
1.3.2	A la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	150,112	156,637	6,525	4.3
1.5	Impuesto sobre Nóminas y Asimilables:	12,228,231	13,227,920	999,689	8.2
1.5.1	Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	12,228,231	13,227,920	999,689	8.2
1.7	Accesorios de Impuestos:	205,663	362,935	157,272	76.5
1.7.1	Multas	24,726	14,753	-9,973	-40.3
1.7.2	Recargos	180,799	347,954	167,155	92.5
1.7.3	Gastos de Ejecución	138	229	91	65.9
1.7.4	Indemnización por Devolución de Cheques	1	0	-1	-100.0
1.8	Otros Impuestos:	184,046	187,871	3,825	2.1
1.8.1	Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos Permitidos con Cruce de Apuestas	184,046	187,871	3,825	2.1
1.9	Impuestos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.	0	0	0	0
2.	**Aportaciones y Cuotas de Seguridad Social:**	**22,009,928**	**21,833,258**	**-176,670**	**-0.8**
2.2	Cuotas para la Seguridad Social.	22,009,928	21,833,258	-176,670	-0.8
2.3	Cuotas de Ahorro para el Retiro.	0	0	0	n/a
2.5	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	n/a
3.	**Contribuciones de Mejoras:**	**421,290**	**506,927**	**85,637**	**20.3**
3.1	Constribuciones de Mejoras por Obras Públicas:	421,290	506,927	85,637	20.3
3.1.1	Para Obra Pública y Acciones de Beneficio Social.	31,575	124,739	93,165	295.1
3.1.2	Para Obras de Impacto Vial	251,660	217,727	-33,933	-13.5
3.1.3	Por Servicios Ambientales	73,805	71,545	-2,260	-3.1
3.1.4	De Movilidad Sustentable	49,844	73,364	23,520	47.2
3.1.5	Accesorios de Contribución o Aportación de Mejoras por Obras Públicas:	14,407	19,552	5,146	35.7
3.1.5.1	Multas	215	264	49	22.9
3.1.5.2	Recargos	13,511	18,726	5,215	38.6
3.1.5.3	Gastos de Ejecución	681	563	-119	-17.4
3.1.5.4	Indemnización por Devolución de Cheques	0	0	0	n/a
3.9	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.	0	0	0	n/a
4.	**Derechos:**	**9,499,632**	**10,296,211**	**796,580**	**8.4**
4.1	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	0	0	0	n/a
4.3	Derechos por Prestación de Servicios:	8,868,760	9,120,038	251,278	-93
4.3.1	De la Secretaría de Seguridad	3,138	2,678	-460	-14.7
4.3.2	De la Secretaría General de Gobierno:	22,745	27,744	4,999	22.0
4.3.2.1	De la Secretaría General de Gobierno.	0	0	0	n/a
4.3.2.2	De la Coordinación General de Protección Civil	22,745	27,744	4,999	22.0
4.3.3	De la Secretaría de Finanzas	3,732,007	4,962,588	1,230,581	33.0
4.3.4	De la Secretaría de Educación:	228,054	135,953	-92,101	-40.4
4.3.4.1	De la Secretaría de Educación	91,630	92,700	1,070	1.2
4.3.4.2	De los Servicios Educativos Integrados al Estado de México	136,425	43,253	-93,171	-68.3
4.3.5	De la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano	134,039	114,800	-19,239	-14.4
4.3.6	De la Secretaría de Obra Pública:	1,393,910	1,058,241	-335,669	-24.1
4.3.6.1	De la Secretaría de Obra Pública	1,146	4,077	2,931	255.8
4.3.6.2	De la Comisión del Agua del Estado de México	1,392,764	1,054,163	-338,601	-24.3
4.3.7	De la Secretaría de la Contraloría	307	125	-182	-59.2
4.3.8	De la Secretaria de Comunicaciones:	100,734	139,507	38,773	38.5
4.3.8.1	De la Secretaria de Comunicaciones	1	1	1	100.0
4.3.8.2	De la Junta de Caminos del Estado de México	37,608	1,435	-36,173	-96.2
4.3.8.3	Del Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México	63,126	138,071	74,945	118.7
4.3.9	De la Secretaría de Movilidad	1,138,622	941,621	-197,001	-17.3
4.3.10	De la Secretaría del Medio Ambiente	25,408	25,935	527	2.1
4.3.11	De la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos:	2,089,796	1,710,845	-378,951	-18.1
4.3.11.1	De la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos	0	0	0	n/a
4.3.11.2	De la Dirección Técnica y del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"	14,752	13,131	-1,621	-11.0
4.3.11.3	De la Dirección General del Registro Civil	170,814	182,859	12,045	7.1
4.3.11.4	Del Instituto de la Función Registral del Estado de México	1,904,230	1,514,855	-389,375	-20.4
4.4	Otros Derechos.	0	306,487	306,487	n/a
4.5	Accesorios de Derechos:	630,872	869,687	238,815	37.9
4.5.1	Multas	547,932	768,138	220,207	40.2
4.5.2	Recargos	82,872	101,369	18,498	22.3
4.5.3	Gastos de ejecución	68	178	110	160.3
4.5.4	Indemnización por Devolución de Cheques	0	2	2	n/a
4.9	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejecicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.	0	0	0	n/a
5.	**Productos:**	**591,995**	**940,470**	**348,475**	**58.9**
5.1	Productos:	591,995	940,470	348,475	58.9
5.1.1	Ingresos Financieros:	578,678	911,407	332,729	57.5
5.1.1.1	Utilidades y Rendimientos de Otras Inversiones en Créditos y Valores.	578,678	911,407	332,729	57.5
5.1.2	Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes:	13,317	29,063	15,746	118.2
5.1.2.1	Periódico Oficial	11,938	9,946	-1,992	-16.7
5.1.2.2	Impresos y Papel Especial	271	24	-247	-91.1
5.1.2.3	Otros productos	1,107	19,092	17,986	1,624.9
5.9	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.	0	0	0	n/a
6.	**Aprovechamientos:**	**4,631,665**	**3,637,934**	**-993,730**	**-21.5**
6.1	Aprovechamientos:	4,588,562	3,584,686	-1,003,876	-21.9
6.1.1	Multas Administrativas.	22,706	11,979	-10,728	-47.2
6.1.2	Indemnizaciones.	19,250	14,571	-4,679	-24.3
6.1.3	Reintegros.	968,464	293,227	-675,237	-69.7
6.1.4	Otros Aprovechamientos:	3,578,141	3,264,909	-313,232	-8.8
6.1.4.1	Donativos, Herencias, Cesiones y Legados.	13	36	24	188.1

	Presupuesto 2019	Autorizado	Recaudado (Miles de Pesos)	Variación	%
6.1.4.2	Resarcimientos	4,489	372	-4,116	-91.7
6.1.4.3	Aprovechamientos Diversos que se derivan de la Aplicación del Código Administrativo del Estado de México y del Código Financiero del Estado de México y Municipios	51,912	30,108	-21,804	-42.0
6.1.4.4	Remanente de Entidades Públicas.	639,041	882,228	243,187	38.1
6.1.4.5	Otros Aprovechamientos:	2,882,686	2,352,165	-530,522	-18.4
6.2	Aprovechamientos Patrimoniales:	23,485	29,195	5,710	24.3
6.2.1	Arrendamiento y Explotación de Bienes Muebles e Inmuebles.	23,476	29,195	5,718	24.4
6.2.2	Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles no Sujetos a ser Inventariados	8	0	-8	-100.0
6.3	Accesorios de Aprovechamientos:	19,618	24,054	4,435	22.6
6.3.1	Multas.	14,365	20,846	6,482	45.1
6.3.2	Recargos.	0	6	6	n/a
6.3.3	Gastos de Ejecución.	5,253	3,201	-2,053	-39.1
6.3.4	Indemnización por Devolución de Cheques.	0	1	1	n/a
6.9	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicio Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.	0	0	0	n/a
7.	**Ingresos Propios de Entidades Públicas, Autónomos y Poderes:**	**7,085,934**	**21,167,544**	**14,081,610**	**198.7**
7.1	**Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social:**	**2,247,038**	**5,893,216**	**3,646,178**	**162.3**
7.1.1	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.	2,247,038	5,893,216	3,646,178	162.3
7.3	**Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros.**	**3,684,779**	**14,092,270**	**10,407,491**	**282.4**
7.3.1	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	84,557	61,597	-22,960	-27.2
7.3.2	Sistema de Radio y Televisión Mexiquense	20,000	12,139	-7,861	-39.3
7.3.3	Instituto Mexiquense de la Pirotécnia	0	1,942	1,942	n/a
7.3.4	Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México	9,396	195	-9,201	-97.9
7.3.5	Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México	0	1,182	1,182	n/a
7.3.6	Instituto Hacendario del Estado de México	44,139	28,603	-15,536	-35.2
7.3.7	Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial	30,410	5,353	-25,057	-82.4
7.3.8	Servicios Educativos Integrados al Estado de México	0	592,497	592,497	n/a
7.3.9	Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec	80,148	2,264	-77,884	-97.2
7.3.10	Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl	30,628	12,039	-18,589	-60.7
7.3.11	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México	78,282	15,264	-63,017	-80.5
7.3.12	Universidad Tecnológica "Fidel Velázquez"	45,791	642	-45,149	-98.6
7.3.13	Universidad Tecnológica de Tecámac	40,073	1,081	-38,993	-97.3
7.3.14	Colegio de Bachilleres del Estado de México	55,000	10,672	-44,328	-80.6
7.3.15	Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco	38,670	572	-38,098	-98.5
7.3.16	Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México	9,071	2,439	-6,632	-73.1
7.3.17	Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlan Izcalli	61,160	2,077	-59,083	-96.6
7.3.18	Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México	29,970	116	-29,854	-99.6
7.3.19	Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan	16,101	1,000	-15,101	-93.8
7.3.20	Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec	13,948	815	-13,133	-94.2
7.3.21	Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco	21,289	34	-21,255	-99.8
7.3.22	Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa	5,885	13,572	7,686	130.6
7.3.23	Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco	11,550	649	-10,901	-94.4
7.3.24	Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán	23,363	403	-22,961	-98.3
7.3.25	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México	193,909	6,479	-187,430	-96.7
7.3.26	Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo	17,189	1,012	-16,177	-94.1
7.3.27	Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca	15,812	1,877	-13,935	-88.1
7.3.28	Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero	20,381	658	-19,723	-96.8
7.3.29	Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología	0	2,609	2,609	n/a
7.3.30	Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso	20,269	475	-19,794	-97.7
7.3.31	Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán	29,765	60	-29,705	-99.8
7.3.32	Universidad Estatal del Valle de Ecatepec	38,940	421	-38,519	-98.9
7.3.33	Universidad Tecnológica del Valle de Toluca	27,907	1,027	-26,880	-96.3
7.3.34	Universidad Intercultural del Estado de México	5,811	2,168	-3,643	-62.7
7.3.35	Universidad Politécnica del Valle de México	36,951	568	-36,384	-98.5
7.3.36	Universidad Politécnica del Valle de Toluca	36,343	1,621	-34,722	-95.5
7.3.37	Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático	0	9	9	n/a
7.3.38	Comisión del Agua del Estado de México	0	1,079,757	1,079,757	n/a
7.3.39	Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México	0	558	558	n/a
7.3.40	Protectora de Bosques del Estado de México	51,629	23,881	-27,748	-53.7
7.3.41	Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México	77	9	-68	n/a
7.3.42	Instituto Mexiquense del Emprendedor	0	7,612	7,612	n/a
7.3.43	Junta de Caminos del Estado de México	0	12,239	12,239	n/a
7.3.44	Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México	0	7,615	7,615	n/a
7.3.45	Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna	30,340	3,363	-26,977	-88.9
7.3.46	Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México	64,000	10,178	-53,822	n/a
7.3.47	Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social	80	289	209	n/a
7.3.48	Instituto Mexiquense de la Juventud	0	6	6	n/a
7.3.49	Junta de Asistencia Privada del Estado de México	10,800	10,524	-276	n/a
7.3.50	Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social	0	16	16	n/a
7.3.51	Instituto de Salud del Estado de México	1,389,988	10,027,389	8,637,401	621.4
7.3.52	Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México	0	1	1	n/a
7.3.53	Instituto Materno Infantil del Estado de México	285,663	294,375	8,712	3.0
7.3.54	Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango	103,404	109,692	6,287	6.1
7.3.55	Instituto Mexiquense de la Vivienda Social	11,000	10,897	-103	-0.9
7.3.56	Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México	749	51	-698	-93.2
7.3.57	Instituto de la Función Registral del Estado de México	0	1,256,842	1,256,842	n/a
7.3.58	Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México	8,207	50	-8,157	-99.4
7.3.59	Comisión para la Promoción Turística del Valle de Teotihuacán	15,912	590	-15,322	n/a
7.3.60	Centro de Control Confianza del Estado de México	182,940	3,674	-179,266	-98.0
7.3.61	Universidad Politécnica de Tecámac	18,271	274	-17,998	-98.5
7.3.62	Universidad Mexiquense del Bicentenario	93,637	7,468	-86,169	-92.0
7.3.63	Universidad Estatal del Valle de Toluca	18,149	599	-17,550	-96.7
7.3.64	Banco de Tejidos del Estado de México	9,190	42,654	33,464	n/a
7.3.65	Fideicomiso Público Irrevocable de Administración, Financiamiento, Inversión y Pago para la Construcción de Centros Preventivos y de Readaptación Social en el Estado de México denominado "Fideicomiso C3"	0	635	635	n/a
7.3.66	Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México	17,074	44,239	27,165	159.1
7.3.67	Universidad Politécnica de Texcoco	9,911	367	-9,544	-96.3
7.3.68	Universidad Digital del Estado de México	7,067	7,014	-53	-0.7
7.3.69	Universidad Politécnica de Atlautla	3,656	19	-3,637	n/a
7.3.70	Universidad Politécnica de Atlacomulco	4,998	4,017	-981	-19.6
7.3.71	Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli	6,572	2,442	-4,129	-62.8
7.3.72	Universidad Politécnica de Otzolotepec	2,596	118	-2,478	-95.5
7.3.73	Universidad Politécnica de Chimalhuacán	2,639	6	-2,633	-99.8
7.3.74	Universidad Tecnológica de Zinacantepec	1,700	86	-1,614	-95.0
7.3.75	Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan	1,714	174	-1,540	-89.9

	Presupuesto 2019	Autorizado	Recaudado (Miles de Pesos)	Variación	%
7.3.76	Comisión Técnica del Agua del Estado de México	0	603	603	n/a
7.3.77	Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México	0	0	0	n/a
7.3.78	Procuraduría del Colono del Estado de México	0	7	7	n/a
7.3.79	Regimen Estatal de Protección Social en Salud	0	192,184	192,184	n/a
7.3.80	Instituto Mexiquense para la Protección, Integración para el Desarrollo de las Personas con Discapacidad	0	802	802	n/a
7.3.81	Instituto de Formación Continua, Profesionalización e Investigación del Magisterio del Estado de México	0	0	0	n/a
7.3.82	Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa	0	4,161	4,161	n/a
7.3.83	Instituto de Administración Pública del Estado de México, A.C.	900	14	-886	n/a
7.3.84	Universidad Mexiquense de Seguridad	108,305	5,596	-102,709	-94.8
7.3.85	Unidad de Asuntos Internos	0	2,338	2,338	n/a
7.3.86	Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México	30,902	130,151	99,249	n/a
	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	0	568	568	
7.3.87	Otros Ingresos y Beneficios	0	0	0	n/a
7.4	**Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria:**	**105,448**	**53,973**	**-51,475**	**-48.8**
7.4.1	Reciclagua Ambiental, S.A. de C.V.	105,448	53,973	-51,475	-48.8
7.8	**Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Organos Autónomos**	**1,048,669**	**1,128,085**	**79,416**	**7.6**
7.8.1	Poder Legislativo	0	67,599	67,599	n/a
7.8.2	Poder Judicial	199	0	-199	-100.0
7.8.3	**Organismos Autónomos**	**1,048,471**	**1,060,486**	**12,015**	**1.1**
7.8.3.1	Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	2,337	2,749	412	17.6
7.8.3.2	Fiscalia General de Justicia del Estado de México	22,000	74,001	52,001	236.4
7.8.3.3	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipos	206	187	-19	-9.3
7.8.3.4	Instituto Electoral del Estado de México	1,654	3,707	2,052	124.1
7.8.3.5	Tribunal Electoral del Estado de México	1,700	583	-1,117	-65.7
7.8.3.6	Universidad Autónoma del Estado de México	1,020,269	979,142	-41,127	-4.0
7.8.3.7	Del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México	305	118	-187	-61.3
8.	**Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos y Fondos distintos de Aportaciones:**	**212,838,969**	**218,460,155**	**5,621,186**	**2.6**
8.1	**Los derivados de las Participaciones en los Ingresos Federales:**	**114,764,159**	**112,007,345**	**-2,756,814**	**-2.4**
8.1.1	Fondo General de Participaciones	93,356,672	89,490,747	-3,865,925	-4.1
8.1.2	Fondo de Fiscalización y Recaudación	4,496,662	4,464,697	-31,966	-0.7
8.1.3	Fondo de Fomento Municipal	3,101,825	3,008,588	-93,237	-3.0
8.1.4	Participaciones en Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios	1,555,089	1,785,360	230,271	14.8
8.1.5	Fondo de Compensación	430,502	401,132	-29,370	n/a
8.1.6	Impuesto Sobre la Renta Participable:	11,823,409	12,856,821	1,033,412	8.7
8.1.6.1	Estatal	8,836,683	9,941,311	1,104,628	12.5
8.1.6.2	Municipal	2,986,726	2,915,510	-71,216	-2.4
8.2	**Aportaciones:**	**77,172,135**	**78,663,943**	**1,491,808**	**1.9**
8.2.1	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE):	37,739,922	39,186,284	1,446,362	3.8
8.2.1.1	Servicios Personales	27,910,585	29,356,947	1,446,362	5.2
8.2.1.2	Otros de Gasto Corriente	698,453	698,453	0	n/a
8.2.1.3	Gasto de Operación	3,191,680	3,191,680	0	n/a
8.2.1.4	Fondo de Compensación	5,939,204	5,939,204	0	n/a
8.2.2	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	10,464,766	10,448,320	-16,446	-0.2
8.2.3	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS):	6,239,289	6,251,277	11,988	n/a
8.2.3.1	Estatal	756,292	757,746	1,453	n/a
8.2.3.2	Municipal	5,482,997	5,493,532	10,535	n/a
8.2.4	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	11,726,431	11,726,431	0	0.0
8.2.5	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM):	2,556,737	2,597,030	40,294	1.6
8.2.5.1	Asistencia Social	1,344,543	1,370,523	25,980	1.9
8.2.5.2	Infraestructura Educativa Básica	792,942	769,937	-23,005	-2.9
8.2.5.3	Infraestructura Educativa Superior	309,877	105,613	-204,264	-65.9
8.2.5.4	Infraestructura Educativa Media Superior	109,375	350,957	241,582	220.9
8.2.6	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)	516,587	497,136	-19,452	-3.8
8.2.7	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA):	761,652	783,329	21,677	2.8
8.2.7.1	Educación Tecnológica	761,652	783,329	21,677	2.8
8.2.7.2	Educación de Adultos	0	0	0	n/a
8.2.8	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimeinto de las Entidades Federativas (FAFEF)	7,166,752	7,174,136	7,384	0.1
8.3	**Convenios**	**12,829,752**	**12,307,700**	**-522,051**	**-4.1**
8.3.1	Secretaría de Salud	9,714,205	9,608,962	-105,242	-1.1
8.3.2	Secretaría de Educación Pública	2,020,013	942,227	-1,077,786	n/a
8.3.3	Otros Convenios	1,095,534	1,756,511	660,976	n/a
8.4	**Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal:**	**6,584,458**	**9,006,445**	**2,421,987**	**n/a**
8.4.1	Montos que la Federación cubra al Estado por las Actividades de Colaboración Administrativa que éste último realice, en los términos de los Convenios que al efecto se celebren:	6,302,442	8,724,429	2,421,987	n/a
8.4.1.1	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	1,332,285	1,172,125	-160,160	n/a
8.4.1.2	Fiscalización	1,565,640	2,926,906	1,361,266	n/a
8.4.1.3	Otros Incentivos:	3,404,517	4,625,398	1,220,882	n/a
8.4.1.3.1	Gasolinas	2,430,750	2,381,990	-48,760	n/a
8.4.1.3.2	Adeudos de la Tenencia Federal	0	279	279	n/a
8.4.1.3.3	Otros	973,767	2,243,130	1,269,363	n/a
8.4.2	Montos que los Municipios cubran al Estado por Actividades de Colaboración Administrativa que éste último realice, en los términos de los Convenios que al efecto se realicen.	0	0	0	n/a
8.4.3	Montos que la Federación cubra al Estado derivados del Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos.	282,016	282,016	0	n/a
8.5	**Fondos Distintos de Aportaciones**	**1,488,466**	**6,474,722**	**4,986,256**	**n/a**
8.5.1	Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES)	0	351,317	351,317	n/a
8.5.2	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	0	5,551,796	5,551,796	n/a
8.5.3	Otras Aportaciones Federales	1,488,466	571,609	-916,857	n/a
9.	**Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones:**	**3,418,323**	**5,604,167**	**2,185,843**	**63.9**
9.3	Subsidios y Subvenciones:	3,418,323	5,604,167	2,185,843	63.9
9.3.1	Subsidios Educativos:	3,418,323	5,604,167	2,185,843	63.9
9.3.1.1	Subsidios Educativos.	1,226,985	1,541,787	314,801	25.7
9.3.1.2	SEP Apoyos Extraordinarios.	0	2,006,483	2,006,483	n/a
9.3.1.3	Universidad Autónoma del Estado de México.	2,191,338	2,055,897	-135,441	-6.2
10.	**Ingresos Netos derivados de Financiamientos:**	**10,154,159**	**22,963,401**	**12,809,242**	**126.1**
10.3	Financiamiento Interno:				
10.3.1	Pasivos que se generen como Resultado de Erogaciones que se Devenguen en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendiente por Liquidar al Cierre del mismo:	2,514,228	19,860,940	17,346,712	689.9
10.3.1.1	Sector Central.	2,460,661	7,356,124	4,895,463	198.9
10.3.1.2	Sector Auxiliar, Autónomos y Poderes	53,566	12,504,815	12,451,249	23,244.6
10.3.2	Pasivos que se generen como Resultado de la Contratación de Créditos, en Términos del Titulo Octavo del Código Financiero del Estado de México y Municipios	6,139,932	3,102,462	-3,037,470	-49.5
10.3.2.1	Monto Neto de los Pasivos que se generen como Resultado de la Contratación de Créditos	1,900,000	1,911,673	11,673	0.6
10.3.2.2	Amortizaciones de los Pasivos que se generen como Resultado de la Contratación de Créditos	4,239,932	1,190,789	-3,049,143	-71.9
10.3.3	Pasivos que se generen como Resultado de la Contratación de Créditos por los Organismos Auxiliares.	1,500,000	0	-1,500,000	-100.0
	Superávit del Ejercicio Anterior	0	62,110	62,110	n/a
		291,059,430	**326,923,690**	**35,864,260**	**12.3**

Artículo 2.- De conformidad con el Fideicomiso autorizado por la Legislatura Estatal mediante los Decretos Números 48 y 84 publicados respectivamente en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" en fechas 4 de junio de 2004 y 29 de octubre de 2007, así como por el Decreto 318 publicado el 10 de agosto de 2018, y conforme a lo establecido en los artículos 262 y 262 Bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios, previo análisis del destino y capacidad de pago del Gobierno del Estado de México, y del otorgamiento de recursos como fuente o garantías de pago y destino de los financiamientos, por el voto de más de las dos terceras partes de los miembros presentes de la Legislatura Estatal, se autoriza al Gobernador del Estado por sí o por conducto de la Secretaría de Finanzas, para que obtenga un endeudamiento neto en términos del Título Octavo del Código Financiero del Estado de México y Municipios, por un monto de $1,900'000,000.00 (Mil novecientos millones de pesos 00/100 M. N.), siempre y cuando no rebase el techo de financiamiento establecido en el artículo 46 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, con un plazo de financiamiento hasta de 25 años que será destinado exclusivamente a inversión pública productiva en términos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y del Código Financiero del Estado de México y Municipios, en los rubros de Agua, Obra Pública, Comunicaciones, Salud, Cultura, Justicia, Desarrollo Social, Educación, Seguridad, Vivienda y Desarrollo Agropecuario.

El Gobernador del Estado, por conducto de la Secretaría de Finanzas, podrá obtener el endeudamiento a que se refiere este artículo, mediante la contratación de cualquier tipo de créditos con instituciones financieras o mediante la emisión de valores, en términos de lo dispuesto en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, incluyendo la contratación de los Instrumentos Derivados para mitigar los riesgos de tasa de interés.

Al mes de diciembre de 2019 la disposición de la deuda pública fue por 3 mil 102 millones 461.6 miles pesos, y el saldo de los créditos contratados ascendió a 41 mil 880 millones 485.7 miles de pesos, sin embargo considerando el valor nominal de los bonos cupón cero por mil 215 millones 238 mil pesos el saldo de la deuda pública ascendió a 40 mil 665 millones 247.8 miles de pesos.

Al reporte trimestral que prevé el Título Octavo del Código Financiero del Estado de México y Municipios, específicamente en su artículo 263 fracción XI, que el Ejecutivo del Estado envíe a la Legislatura, deberá acompañarse la información que comprenda los pagos realizados por concepto de financiamiento de inversión pública productiva en términos del Código Financiero del Estado de México y Municipios, y el porcentaje que represente el monto de la emisión y colocación de valores que estén destinados a circular en el mercado de valores, durante el período correspondiente.

Durante el ejercicio 2019, se informó a la H. Legislatura Local, sobre las operaciones de deuda pública a través de la entrega de los informes que señala este artículo. Las obligaciones de deuda pública estuvieron destinadas para el desarrollo de la inversión pública productiva en el Estado de México.

En materia de deuda pública ningún empréstito podrá contratarse en contravención a lo que expresamente establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones aplicables.

Si las condiciones del mercado son adecuadas, el Gobierno del Estado de México podrá refinanciar, reestructurar y/o recontratar créditos u obligaciones de garantía o pago derivadas de operaciones crediticias inscritas en el Registro de Deuda Pública o de los proyectos de prestación de servicios o programas multianuales con componentes financieros, informando a la Legislatura de los ahorros y beneficios que se espera obtener, sin que dicha restructuración compute para el techo de endeudamiento señalado en el presente artículo.

Al 31 de diciembre de 2019 el Gobierno del Estado de México contrató deuda pública conforme a lo que establece la normatividad aplicable; así mismo, en el año que se informa se continúa con el intercambio de flujos (swaps) a través de una estructura portafolio de los créditos para proteger la eventualidad de variaciones en la tasa de interés.

El Saldo de la Deuda Pública por 41 mil 880 millones 485.7 miles de pesos, no considera el ajuste en el pasivo de un mil 116 millones 354.2 miles de pesos del valor nominal de los Bonos Cupón Cero correspondiente a las operaciones de BANOBRAS-PROFISE que se realizó de conformidad con la

Cláusula Tercera Inciso A) del Contrato del Fideicomiso 2198 denominado "Fondo de Apoyo para la Infraestructura y Seguridad" (valor nominal bono cupón cero), Constituido por Banco Nacional de Obras y Servicios S.N.C. y Numeral 20 Inciso VIII de las Reglas de Operación del Fideicomiso y de 98 millones 883.8 miles de pesos del valor nominal de los Bonos Cupón Cero correspondiente a las operaciones de BANOBRAS- FONREC que se realizó de conformidad con la Cláusula Tercera Inciso A) del Contrato del Fideicomiso 2186 denominado "Fondo de Reconstrucción para Entidades Federativas" (valor nominal bono cupón cero), Constituido por Banco Nacional de Obras y Servicios S.N.C. y Numeral 21 Inciso VIII de las Reglas de Operación del Fideicomiso.

En el capítulo 8 “Deuda Pública” de este Tomo de Resultados Generales, se presentan las condiciones en las que se llevó a cabo el manejo de la Deuda Pública en el ejercicio fiscal que se reporta.

Artículo 3.- Los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado, directamente o a través de los mecanismos previstos por el artículo 265 B Bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios, en su conjunto podrán contratar endeudamiento autorizado hasta por un monto de $1,500’000,000.00 (Mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N), facultándose al Ejecutivo del Estado para otorgar su aval y/o garantizar mediante líneas de crédito contingentes con instituciones financieras, hasta por el monto mencionado, de conformidad con lo establecido en los artículos 262 y 262 Bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Asimismo, los organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México podrán, si las condiciones del mercado son adecuadas, refinanciar, reestructurar y/o recontratar créditos u obligaciones de garantía o pago inscritas en el Registro de Deuda Pública.

El Estado podrá afectar como fuente, garantía de pago, o ambas, de las obligaciones que contraiga incluyendo la emisión de valores representativos de un pasivo a su cargo para su colocación en el mercado de valores, así como de los avales que preste, sus ingresos derivados de contribuciones, productos, aprovechamientos y accesorios así como los derivados del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

Para la contratación del endeudamiento a que se refiere el presente artículo, deberá observarse lo previsto en los artículos 22, 23, 24, 25 y 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y 260, 260 Bis, 262 y 262 Bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Durante el ejercicio 2019, el Gobierno del Estado de México no ha otorgado avales para contrataciones de Deuda Pública.

Artículo 4.- Los ingresos provenientes de los conceptos enumerados en el Artículo 1 de esta Ley se recaudarán por la Secretaría de Finanzas en la Caja General de Gobierno de la Subsecretaría de Tesorería, en instituciones del sistema financiero mexicano o en establecimientos autorizados para tal efecto; así como por los ayuntamientos con los que se convenga que realicen por cuenta de la dependencia la captación de los ingresos públicos para su concentración correspondiente al erario estatal; salvo los ingresos propios de los Organismos Autónomos, de los poderes Legislativo y Judicial, así como los afectos en fideicomisos de garantía, fuente de pago o administración e inversión, los cuales serán percibidos de manera directa. Para tal efecto, la Secretaría de Finanzas publicará en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, dentro de los 30 días contados a partir del inicio de la vigencia de la presente Ley, las reglas de carácter general que fijen los requisitos, obligaciones y procedimientos relativos a la captación o recepción y los comprobantes de pago de los ingresos.

El mecanismo para la recaudación en 2019, se realizó a través de instituciones bancarias, cajeros automáticos, cadenas comerciales, pagos vía Internet y terminales móviles que facilita a los ciudadanos la forma de pago en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en virtud de que se continuó con la estrategia de mantener una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, ofreciendo una mejor calidad en el servicio y optimizando la administración tributaria, agilizando los trámites administrativos y fiscales, poniendo al contribuyente la mejor opción para su pago, permitiendo también, que las entidades públicas y municipios que se han adherido a través de firma de los convenios respectivos, otorguen un mejor servicio en materia de recaudación

Las entidades públicas que reciban ingresos de los señalados en el artículo 1 de esta Ley deberán suscribir un convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de México, por conducto de la Secretaría de Finanzas, para que dichos ingresos se cobren a través de la Caja General de Gobierno de la Subsecretaría de Tesorería, en instituciones del sistema financiero mexicano o en los establecimientos autorizados para tal efecto, mismos que deberán referirse en dicho convenio; excluyendo de esta disposición a las Entidades Públicas coordinadas por el sector de seguridad social.

Para tal efecto, las entidades públicas tendrán hasta el 1º de abril para realizar la firma de los convenios referidos en el párrafo anterior.

Durante el ejercicio 2019, la Secretaría de Finanzas suscribió Convenios de Colaboración con diversas entidades públicas con las que se convino que se realizara por cuenta de estas la captación de ingresos públicos para su concentración al Erario Estatal y se adhirieron principalmente con tecnológicos de estudios superiores, universidades públicas y otros organismos auxiliares.

En el caso de que se registren ingresos excedentes por ingresos de libre disposición, su aplicación se hará en términos de lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el Código Financiero del Estado de México y Municipios y en el Presupuesto de Egresos correspondiente.

Las cantidades recaudadas deberán depositarse en las cuentas bancarias autorizadas, debiendo inscribirse cualquiera que sea su forma o naturaleza, tanto en los registros de la propia Secretaría como en la cuenta pública que ésta formule.

Los ingresos que reciban los Organismos Públicos Descentralizados derivados de fideicomisos en los que participen como fideicomitentes en los términos del artículo 265 B Bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios, deberán aplicarse conforme a las disposiciones constitucionales y legales aplicables, y el remanente deberá ser entregado a la Secretaría de Finanzas o a quien ésta designe conforme las disposiciones legales relativas, para su aplicación de acuerdo al Código Financiero del Estado de México y Municipios y a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

En el año que se informa se recibieron 882 millones 228.3 miles de pesos por concepto de reintegros del remanente de operación de las Entidades públicas conforme a este artículo y lo dispuesto por el Código Financiero del Estado de México y Municipios.

I.2. PRESUPUESTO DE EGRESOS

Artículo 7.- El gasto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos asciende a la cantidad de $291,059,430,336 y corresponde al total de los ingresos aprobados en la LIEM, el cual prevé un Balance Presupuestario Sostenible, distribuido por fuente de financiamiento y en su clasificación por tipo de gasto de la siguiente forma:

Clave	Fuente de Financiamiento	Autorizado	Modificado	Ejercido	Variación	%
1	No Etiquetado	204,091,511.8	236,010,092.3	222,278,021.9	13,732,070.4	5.8
11	Recursos Fiscales	195,601,784.4	236,010,092.3	222,278,021.9	13,732,070.4	5.8
12	Financiamientos Internos	0.0			0.0	n/a
13	Financiamientos Externos del Gobierno Federal	0.0			0.0	n/a
14	Ingresos Propios	8,489,727.4			0.0	n/a
15	Recursos Federales	0.0			0.0	n/a
16	Recursos Estatales	0.0			0.0	n/a
17	Otros Recursos	0.0			0.0	n/a
2	Etiquetado	86,967,918.5	96,575,809.9	96,560,267.4	15,542.5	0.0
25	Recursos Federales	86,967,918.5	96,575,809.9	96,560,267.4	15,542.5	0.0
26	Recursos Estatales	0.0			0.0	
27	Otros recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	0.0			0.0	
	Total	291,059,430.3	332,585,902.2	318,838,289.3	13,747,612.9	4.1

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (Tipo de Gasto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
(Miles de Pesos)

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Egresos Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6= (3-4)
Gasto Corriente	193,854,562.7	16,783,964.0	210,638,526.7	199,706,411.2	197,792,290.4	10,932,115.5
Gasto Capital	29,576,175.1	2,766,978.0	32,343,153.1	31,160,468.2	27,961,535.5	1,182,684.9
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	10,818,745.8	17,576,834.2	28,395,580.0	27,120,127.3	27,120,127.3	1,275,452.7
Pensiones y Jubilaciones	10,506,218.2	3,035,190.5	13,541,408.7	13,184,048.9	13,184,048.9	357,359.8
Participaciones	46,303,728.5	1,363,505.2	47,667,233.7	47,667,233.7	47,639,252.9	0.0
Total	291,059,430.3	41,526,471.9	332,585,902.2	318,838,289.3	313,697,255.0	13,747,612.9

El monto ejercido del presupuesto de egresos a que se refiere este artículo con cifras al 31 de diciembre de 2019, ascendió a 318 mil 838 millones 289.3 miles de pesos, equivalentes al 4.1 por ciento con relación al autorizado final por 291 mil 059 millones 430.3 miles de pesos.

Artículo 8.- El Presupuesto de Egresos, en su clasificación funcional y programática se distribuye de la siguiente manera:

No.	Pilares, Ejes Transversales y Fondos	Autorizado	Autorizado Final	Ejercido	Variación	%
	Pilares	204,034,566.0	233,861,278.2	223,917,820.9	9,943,457.3	4.3
1	Pilar 1: Social	154,521,935.4	181,687,011.8	174,808,464.7	6,878,547.1	3.8
2	Pilar 2: Económico	7,840,626.3	7,295,764.9	6,639,105.8	656,659.1	9.0
3	Pilar 3: Territorial	13,821,807.0	16,820,396.0	15,695,045.9	1,125,350.1	6.7
4	Pilar 4: Seguridad	27,850,197.3	28,058,105.5	26,775,204.5	1,282,901.0	4.6
	Ejes transversales	80,986,632.1	98,724,624.0	94,920,468.4	3,804,155.6	3.9
I	Eje Transversal I: Igualdad de Género	2,682,316.2	2,697,745.9	2,662,266.5	35,479.4	1.3
II	Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable	77,455,219.8	95,187,547.4	91,529,925.7	3,657,621.7	3.8
III	Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno	849,096.1	839,330.7	728,276.2	111,054.5	13.2
	Fondos	6,038,232.2				
	Fondo General de previsiones salariales y económicas	3,675,761.8				
	Fondo General para el pago del Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	2,362,470.4				
	Total	291,059,430.3	332,585,902.2	318,838,289.3	13,747,612.9	4.1

Artículo 9.- El Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2019 está orientado a satisfacer las necesidades sociales de interés colectivo, atendiendo al Plan de Desarrollo del Estado de México vigente y se distribuye de la siguiente manera:

a) Clasificación Funcional

Finalidad	Función	Subfunción	Denominación	Autorizado	Autorizado Final	Ejercicio	Variación	%
01			**Gobierno**	**50,260,712.6**	**51,006,478.5**	**47,044,664.5**	**3,961,814.0**	**7.8**
01	**01**		Legislación	1,172,161.5	1,150,158.2	1,132,449.5	17,708.7	1.5
01	01	**01**	Legislación	971,329.3	917,495.4	910,761.1	6,734.3	0.7
01	01	**02**	Fiscalización	200,832.2	232,662.8	221,688.4	10,974.4	4.7
01	**02**		Justicia	12,129,479.8	12,357,023.1	11,866,272.5	490,750.7	4.0
01	02	**01**	Impartición de justicia	3,962,584.1	4,152,056.5	4,050,184.1	101,872.4	2.5
01	02	**02**	Procuración de justicia	4,986,224.4	5,111,701.0	4,954,434.5	157,266.5	3.1
01	02	**03**	Reclusión y readaptación social	2,786,386.2	2,927,849.6	2,727,466.2	200,383.3	6.8
01	02	**04**	Derechos humanos	394,285.1	165,416.1	134,187.6	31,228.5	18.9
01	**03**		Coordinación de la política de gobierno	6,335,053.1	7,504,348.0	6,641,654.1	862,693.9	11.5
01	03	**01**	Gubernatura	2,199,787.4	1,624,724.8	1,221,307.3	403,417.5	24.8
01	03	**02**	Política interior	632,406.7	610,602.8	512,895.8	97,707.0	16.0
01	03	**03**	Preservación y cuidado del patrimonio público	212,724.2	233,101.0	217,631.1	15,469.9	6.6
01	03	**04**	Función pública	1,008,453.6	1,108,305.2	912,173.6	196,131.6	17.7
01	03	**05**	Asuntos jurídicos	121,069.9	133,508.4	107,228.7	26,279.6	19.7
01	03	**06**	Organización de procesos electorales	1,337,747.0	1,337,747.0	1,318,642.7	19,104.3	1.4
01	03	**07**	Población	30,443.2	45,650.5	40,721.9	4,928.6	10.8
01	03	**08**	Territorio	757,550.2	2,375,806.3	2,280,600.7	95,205.6	4.0
01	03	**09**	Otros	34,870.9	34,902.0	30,452.4	4,449.6	12.7
01	**04**		Relaciones exteriores	42,298.9	58,005.2	37,460.6	20,544.6	35.4
01	04	**01**	Relaciones exteriores	42,298.9	58,005.2	37,460.6	20,544.6	35.4
01	**05**		Asuntos financieros y hacendarios	13,139,786.2	12,464,819.4	10,851,651.8	1,613,167.6	12.9
01	05	**02**	Asuntos hacendarios	13,139,786.2	12,464,819.4	10,851,651.8	1,613,167.6	12.9
01	**07**		Asuntos de orden público y seguridad interior	14,136,398.0	13,800,410.3	13,103,942.5	696,467.8	5.0
01	07	**01**	Policía	13,070,512.7	12,743,668.6	12,154,154.4	589,514.2	4.6
01	07	**02**	Protección civil	252,323.1	358,767.2	272,238.3	86,528.9	24.1
01	07	**04**	Sistema nacional de seguridad pública	813,562.2	697,974.5	677,549.8	20,424.7	2.9
01	**08**		Otros Servicios Generales	3,305,535.1	3,671,714.3	3,411,233.5	260,480.8	7.1
01	08	**01**	Servicios registrales, administrativos y patrimoniales	1,741,233.9	2,158,436.9	1,997,010.1	161,426.8	7.5
01	08	**02**	Servicios estadísticos	52,386.3	61,886.4	48,465.2	13,421.2	21.7
01	08	**03**	Servicios de comunicación y medios	633,974.9	546,138.4	532,157.8	13,980.5	2.6
01	08	**04**	Acceso a la información pública gubernamental	197,892.2	223,895.8	215,516.9	8,378.9	3.7
01	08	**05**	Otros	680,047.8	681,356.8	618,083.4	63,273.4	9.3
02			**Desarrollo social**	**166,373,876.5**	**194,696,093.7**	**187,475,436.5**	**7,220,657.1**	**3.7**
02	**01**		Protección ambiental	3,010,259.2	3,387,895.1	3,216,791.0	171,104.1	5.1
02	01	**01**	Ordenación de desechos	0.0	500.0	500.0	0.0	0.0
02	01	**02**	Administración de agua	7,758.1	8,358.6	6,957.0	1,401.6	16.8
02	01	**03**	Ordenación de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	1,161,140.9	1,169,725.1	1,120,444.1	49,281.0	4.2
02	01	**04**	Reducción de la Contaminación	1,408,920.5	1,616,721.5	1,546,927.6	69,793.8	4.3
02	01	**05**	Protección de la diversidad biológica y del paisaje	432,439.7	592,589.8	541,962.2	50,627.6	8.5
02	**02**		Vivienda y servicios a la comunidad	6,485,432.1	8,703,554.1	8,353,805.3	349,748.8	4.0
02	02	**01**	Urbanización	2,356,792.8	3,358,897.5	3,347,069.2	11,828.3	0.4
02	02	**02**	Desarrollo comunitario	384,921.8	1,220,062.3	1,206,933.8	13,128.4	1.1
02	02	**03**	Abastecimiento de agua	1,222,493.4	1,618,178.6	1,510,175.7	108,002.9	6.7
02	02	**04**	Alumbrado Público	606,772.2	488,350.3	488,231.8	118.5	0.0
02	02	**05**	Vivienda	276,769.9	591,502.5	579,026.8	12,475.7	2.1
02	02	**06**	Servicios comunales	42,897.6	45,227.2	38,139.9	7,087.3	15.7
02	02	**07**	Desarrollo regional	1,594,784.4	1,381,335.7	1,184,228.0	197,107.7	14.3
02	**03**		Salud	41,469,584.2	50,833,770.6	49,656,152.3	1,177,618.3	2.3
02	03	**01**	Prestación de servicios de salud a la comunidad	2,725,154.1	2,708,978.0	2,658,446.1	50,532.0	1.9
02	03	**02**	Prestación de servicios de salud a la persona	37,162,148.1	37,165,453.3	36,115,016.7	1,050,436.6	2.8
02	03	**04**	Rectoría del sistema de salud	972,553.0	958,740.2	932,689.2	26,051.0	2.7
02	03	**05**	Protección social en salud	609,729.0	10,000,599.1	9,950,000.4	50,598.7	0.5
02	**04**		Recreación cultura y otras manifestaciones sociales	3,381,184.4	2,819,167.9	2,703,005.2	116,162.7	4.1
02	04	**01**	Deporte y recreación	695,206.4	522,224.7	506,449.7	15,775.0	3.0
02	04	**02**	Cultura	2,144,929.1	1,642,771.2	1,611,386.7	31,384.4	1.9
02	04	**03**	Radio, televisión y editoriales	499,688.3	612,569.5	554,793.0	57,776.5	9.4
02	04	**04**	Asuntos religiosos y otras manifestaciones sociales	41,360.6	41,602.6	30,375.8	11,226.8	27.0
02	**05**		Educación	92,720,738.0	105,088,637.7	100,224,222.5	4,864,415.1	4.6
02	05	**01**	Educación básica	61,877,002.4	66,806,877.4	65,337,584.7	1,469,292.6	2.2
02	05	**02**	Educación media superior	7,395,853.3	8,893,045.0	8,425,915.2	467,129.8	5.3
02	05	**03**	Educación superior	10,061,633.4	12,839,830.4	11,814,432.9	1,025,397.6	8.0
02	05	**04**	Posgrado	51,355.6	108,988.3	72,053.3	36,935.0	33.9
02	05	**05**	Educación para adultos	625,594.6	968,998.7	920,340.5	48,658.1	5.0
02	05	**06**	Otros servicios educativos y actividades inherentes	12,709,298.7	15,470,897.9	13,653,895.9	1,817,002.0	11.7
02	**06**		Protección social	19,306,678.6	23,863,068.4	23,321,460.2	541,608.1	2.3
02	06	**01**	Enfermedad e incapacidad	7,219.5	6,864.7	6,428.9	435.8	6.3
02	06	**02**	Edad avanzada	11,378,226.9	14,659,739.4	14,252,016.1	407,723.3	2.8
02	06	**03**	Familia e hijos	828,686.5	815,445.9	757,298.4	58,147.5	7.1
02	06	**05**	Alimentación y nutrición	880,302.4	2,170,461.7	2,168,656.5	1,805.2	0.1
02	06	**07**	Indígenas	344,061.8	106,764.6	100,012.7	6,751.9	6.3
02	06	**08**	Otros grupos vulnerables	5,868,181.5	6,103,792.1	6,037,047.6	66,744.5	1.1
03			**Desarrollo económico**	**11,264,134.7**	**10,821,172.3**	**9,531,483.1**	**1,289,689.3**	**11.9**
03	**01**		Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	1,065,617.2	1,391,543.0	1,228,725.9	162,817.1	11.7
03	01	**01**	Asuntos económicos y comrciales en general	34,478.2	34,397.2	25,274.1	9,123.1	26.5
03	01	**02**	Asuntos laborales generales	1,031,139.0	1,357,145.8	1,203,451.8	153,694.0	11.3
03	**02**		Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	2,151,485.9	1,255,831.2	1,201,256.9	54,574.3	4.3
03	02	**01**	Agropecuaria	1,246,649.2	946,001.2	907,114.7	38,886.5	4.1
03	02	**02**	Silvicultura	205,988.3	171,641.2	161,729.3	9,911.9	5.8
03	02	**03**	Acuicultura,pesca y caza	26,406.4	13,590.8	11,644.5	1,946.3	14.3
03	02	**05**	Hidroagrícola	672,442.0	88,753.2	84,923.6	3,829.6	4.3
03	02	**06**	Apoyo Financiero a la banca y seguro agropecuario	0.0	35,844.8	35,844.8	0.0	0.0
03	**03**		Combustibles y energía	13,521.1	216,269.4	215,408.9	860.5	0.4
03	03	**05**	Electricidad	13,521.1	216,269.4	215,408.9	860.5	0.4
03	**04**		Minería,manufacturas y construcción	488,282.8	617,039.9	562,544.4	54,495.6	8.8
03	04	**01**	Extracción de recursos minerales excepto los combustibles minerales	11,488.6	11,488.6	9,164.7	2,323.9	20.2
03	04	**02**	Manufacturas	476,794.2	605,551.3	553,379.7	52,171.7	8.6
03	**05**		Transporte	5,950,731.5	6,203,505.9	5,502,011.2	701,494.7	11.3
03	05	**01**	Transporte por Carretera	5,945,166.1	6,198,206.0	5,496,971.0	701,235.0	11.3
03	05	**04**	Transporte aéreo	5,565.4	5,299.9	5,040.2	259.7	4.9
03	**06**		Comunicaciones	481,755.8	7,230.5	5,955.1	1,275.5	17.6
03	06	**01**	Comunicaciones	481,755.8	7,230.5	5,955.1	1,275.5	17.6
03	**07**		Turismo	393,620.5	280,820.5	167,536.2	113,284.3	40.3
03	07	**01**	Turismo	393,620.5	280,820.5	167,536.2	113,284.3	40.3
03	**08**		Ciencia, tecnología e innovación	649,152.7	792,596.4	607,403.4	185,193.0	23.4
03	08	**01**	Investigación científica	219,977.8	318,640.0	243,952.7	74,687.3	23.4
03	08	**02**	Desarrollo tecnológico	81,261.8	73,458.1	67,216.0	6,242.1	8.5
03	08	**03**	Servicios científicos y tecnológicos	220,295.5	60,460.3	54,961.7	5,498.6	9.1
03	08	**04**	Innovación	127,617.6	340,038.0	241,273.0	98,765.0	29.0
03	**09**		Otras industrias y otros asuntos económicos	69,967.2	56,335.5	40,641.2	15,694.3	27.9
03	09	**03**	Otros asuntos económicos	69,967.2	56,335.5	40,641.2	15,694.3	27.9
04			**Otras no clasificadas en funciones anteriores**	**57,122,474.3**	**76,062,157.6**	**74,786,705.2**	**1,275,452.4**	**1.7**
04	**01**		Transacciones de la deuda pública /costo financiero de la deuda	8,304,518.3	6,172,661.1	6,131,936.8	40,724.3	0.7
04	01	**01**	Deuda pública interna	8,304,518.3	6,172,661.1	6,131,936.8	40,724.3	0.7
04	**02**		Transferencias,participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gob	46,303,728.5	47,667,233.7	47,667,233.7	0.0	0.0
04	02	**01**	Transferencias entre diferentes niveles y órdenes de gobierno	0.0	598,832.6	598,832.6	0.0	0.0
04	02	**02**	Participaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno	29,094,301.0	29,848,438.6	29,848,438.6	0.0	0.0
04	02	**03**	Aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno	17,209,427.5	17,219,962.6	17,219,962.6	0.0	0.0
04	**04**		Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	2,514,227.5	22,222,262.8	20,987,534.7	1,234,728.1	5.6
04	04	**01**	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	2,514,227.5	22,222,262.8	20,987,534.7	1,234,728.1	5.6
99	**98**		Fondo General de previsiones salariales y económicas	3,675,761.8				
99	**99**		Fondo General para el pago del Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al	2,362,470.4				
		Total		**291,059,430.3**	**332,585,902.2**	**318,838,289.3**	**13,747,612.8**	**4.1**

b) Clasificación Programática

Finalidad,función ,subfunción programa	Denominación	Autorizado	Autorizado Final	Ejercido	Variación	%
	Gasto Programable	233,936,956.0	256,523,088.5	244,050,928.3	12,472,160.2	4.9
01 Gobierno		50,260,712.6	51,006,478.2	47,044,664.7	3,961,813.5	7.8
01010101	Legislativo	971,329.3	917,495.4	910,761.1	6,734.3	0.7
01010201	Fiscalización gubernamental	200,832.2	232,662.8	221,688.4	10,974.4	4.7
01020101	Administrar e impartir justicia	3,962,584.1	4,152,056.5	4,050,184.1	101,872.4	2.5
01020201	Procuración de justicia	4,772,643.2	4,898,120.0	4,754,430.2	143,689.8	2.9
01020202	Procuración de justicia para la igualdad entre hombres y mujeres	213,581.1	213,581.0	200,004.3	13,576.7	6.4
01020301	Prevención y reinserción social	2,786,386.2	2,927,849.6	2,727,466.2	200,383.3	6.8
01020401	Derechos humanos	394,285.1	165,416.1	134,187.6	31,228.5	18.9
01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	2,199,787.4	1,624,724.8	1,221,307.3	403,417.5	24.8
01030201	Democracia y pluralidad política	632,406.7	610,602.8	512,895.8	97,707.0	16.0
01030301	Conservación del patrimonio público	212,724.2	233,101.0	217,631.1	15,469.9	6.6
01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	645,841.8	807,409.7	644,850.9	162,558.7	20.1
01030402	Sistema anticorrupción del estado de México y municipios	362,611.8	300,895.5	267,322.7	33,572.9	11.2
01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	121,069.9	133,508.4	107,228.7	26,279.6	19.7
01030601	Electoral	1,337,747.0	1,337,747.0	1,318,642.7	19,104.3	1.4
01030701	Población	30,443.2	45,650.5	40,721.9	4,928.6	10.8
01030801	Política territorial	757,550.2	2,375,806.3	2,280,600.7	95,205.6	4.0
01030901	Coordinación metropolitana	34,870.9	34,902.0	30,452.4	4,449.6	12.7
01040101	Relaciones exteriores	42,298.9	58,005.2	37,460.6	20,544.6	35.4
01050201	Impulso al federalismo y desarrollo municipal	226,617.5	215,301.1	178,529.1	36,771.9	17.1
01050202	Fortalecimiento de los ingresos	10,300,269.5	9,710,980.3	8,927,501.9	783,478.3	8.1
01050203	Gasto social e inversión pública	692,607.3	424,633.0	24,482.8	400,150.2	94.2
01050204	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	296,746.9	319,449.1	300,992.9	18,456.3	5.8
01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	619,445.5	742,175.4	640,823.0	101,352.4	13.7
01050206	Consolidación de la administración pública de resultados	1,004,099.6	1,052,280.5	779,322.2	272,958.3	25.9
01070101	Seguridad pública	13,070,512.7	12,743,668.6	12,154,154.4	589,514.2	4.6
01070201	Protección civil	252,323.1	358,767.2	272,238.3	86,528.9	24.1
01070401	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	813,562.2	697,974.3	677,549.8	20,424.4	2.9
01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes	1,707,979.8	2,125,182.8	1,968,471.9	156,710.9	7.4
01080102	Modernización del catastro mexiquense	33,254.1	33,254.1	28,538.3	4,715.8	14.2
01080201	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	52,386.3	61,886.4	48,465.2	13,421.2	21.7
01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	633,974.9	546,138.4	532,157.8	13,980.5	2.6
01080401	Transparencia	197,892.2	223,895.7	215,516.9	8,378.8	3.7
01080501	Gobierno electrónico	581,118.0	582,427.0	519,371.3	63,055.7	10.8
01080502	Administración de bienes sujetos a procedimiento penal y a extinción de dominio	98,929.8	98,929.8	98,712.1	217.7	0.2
02 Desarrollo social		166,373,876.5	194,695,438.0	187,474,780.6	7,220,657.4	3.7
02010101	Gestión Integral de Residuos Solidos		500.0	500.0	0.0	0.0
02010201	Regulación para el aprovechamiento sustentable del agua	7,758.1	8,358.6	6,957.0	1,401.6	16.8
02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	1,161,141.0	1,169,725.1	1,120,444.1	49,281.0	4.2
02010401	Protección al ambiente	1,408,920.5	1,616,721.5	1,546,927.6	69,793.8	4.3
02010501	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	432,439.7	592,589.8	541,962.2	50,627.6	8.5
02020101	Desarrollo urbano	2,356,792.8	3,358,897.5	3,347,069.2	11,828.3	0.4
02020201	Desarrollo comunitario	384,921.8	1,220,062.3	1,206,933.8	13,128.4	1.1
02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua	1,222,493.4	1,618,178.6	1,510,175.7	108,002.9	6.7
02020401	Alumbrado público	606,772.2	488,350.3	488,231.8	118.5	0.0
02020501	Vivienda	276,769.9	591,502.5	579,026.8	12,475.7	2.1
02020601	Modernización de los servicios comunales	42,897.6	45,227.2	38,139.9	7,087.3	15.7
02030101	Coordinación para el desarrollo regional	1,594,784.4	1,381,335.7	1,184,228.0	197,107.7	14.3
02030102	Prevención médica para la comunidad	2,725,154.1	2,708,978.0	2,658,446.1	50,532.0	1.9
02030201	Atención médica	27,843,220.7	27,972,908.8	27,170,682.5	802,226.3	2.9
02030202	Salud para la población infantil y adolescente	4,895,529.3	4,784,402.5	4,686,629.7	97,772.8	2.0
02030203	Salud para la mujer	3,432,968.8	3,429,373.6	3,288,024.6	141,349.0	4.1
02030204	Salud para el adulto y adulto mayor	990,429.2	978,768.4	969,679.9	9,088.5	0.9
02030401	Desarrollo y gestión de las políticas para la salud	972,553.0	958,740.2	932,689.2	26,051.0	2.7
02030501	Sistema de protección social en salud	609,729.0	10,000,599.1	9,950,000.4	50,598.7	0.5
02040101	Cultura física y deporte	695,206.4	522,224.7	506,449.7	15,775.0	3.0
02040201	Cultura y arte	2,144,929.1	1,642,771.2	1,611,386.7	31,384.4	1.9
02040301	Identidad mexiquense	499,688.3	612,569.5	554,793.0	57,776.5	9.4
02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad	41,360.6	41,602.6	30,375.8	11,226.8	27.0
02050101	Educación básica	61,877,002.4	66,806,721.7	65,337,428.8	1,469,292.9	2.2
02050201	Educación media superior	7,395,853.3	8,893,045.0	8,425,915.2	467,129.8	5.3
02050301	Educación superior	10,061,633.4	12,839,830.4	11,814,432.9	1,025,397.6	8.0
02050401	Estudios de posgrado	51,355.6	108,988.3	72,053.3	36,935.0	33.9
02050501	Educación para adultos	625,594.6	968,998.7	920,340.5	48,658.1	5.0
02050601	Gestión de las políticas educativas	3,327,030.3	6,381,609.5	5,878,441.1	503,168.4	7.9
02050602	Modernización de la educación	7,590,113.9	8,456,191.9	7,153,788.3	1,302,403.7	15.4
02050603	Alimentación para la población infantil	1,792,154.5	633,096.4	621,666.5	11,429.9	1.8
02060101	Prestaciones obligatorias	7,219.5	6,864.7	6,428.9	435.8	6.3
02060201	Pensiones y seguro por fallecimiento	11,378,226.9	14,659,739.4	14,252,016.1	407,723.3	2.8
02060301	Prestaciones potestativas	828,686.5	815,445.9	757,298.4	58,147.5	7.1
02060501	Alimentación y nutrición familiar	880,302.4	2,170,461.7	2,168,656.5	1,805.2	0.1
02060701	Pueblos indígenas	344,061.8	106,764.6	100,012.7	6,751.9	6.3
02060801	Protección a la población infantil y adolescente	124,610.8	133,344.2	128,054.5	5,289.7	4.0
02060802	Atención a personas con discapacidad	457,813.5	509,463.8	497,509.5	11,954.3	2.3
02060803	Apoyo a los adultos mayores	2,312,491.7	956,500.2	951,153.1	5,347.1	0.6
02060804	Desarrollo integral de la familia	337,927.8	1,921,686.4	1,905,887.0	15,799.4	0.8
02060805	El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género	2,468,735.1	2,484,164.9	2,470,535.2	13,629.7	0.5
02060806	Oportunidades para los jóvenes	166,602.6	98,632.6	83,908.3	14,724.3	14.9
03 Desarrollo económico		11,264,134.7	10,821,172.3	9,531,483.0	1,289,689.3	11.9
03010101	Promoción internacional	34,478.2	34,397.2	25,274.1	9,123.1	26.5
03010201	Empleo	787,824.8	1,038,238.1	923,403.8	114,834.3	11.1
03010202	Administrativo y laboral	243,314.2	248,907.7	210,048.0	38,859.7	15.6
03010203	Inclusión Económica para la Igualdad de Género		70,000.0	70,000.0	0.0	0.0
03020101	Desarrollo agrícola	840,147.1	819,476.0	789,415.4	30,060.6	3.7
03020102	Fomento a productores rurales	393,442.6	59,777.7	52,161.1	7,616.6	12.7
03020103	Fomento pecuario	10,266.4	8,374.8	7,382.5	992.3	11.8
03020104	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	2,793.0	58,372.7	58,155.7	217.0	0.4
03020201	Desarrollo forestal	205,988.3	171,641.2	161,729.3	9,911.9	5.8
03020301	Fomento acuícola	26,406.4	13,590.8	11,644.5	1,946.3	14.3
03020501	Infraestructura hidroagrícola	672,442.0	88,753.2	84,923.6	3,829.6	4.3
03020601	Seguros y Garantías Financieras Agropecuarios		35,844.8	35,844.8	0.0	0.0
03030501	Electrificación	13,521.2	216,269.4	215,408.9	860.5	0.4
03040101	Fomento a la minería	11,488.6	11,488.6	9,164.7	2,323.9	20.2
03040201	Modernización industrial	476,794.2	605,551.3	553,379.7	52,171.7	8.6
03050101	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	526,436.7	407,931.7	328,165.5	79,766.2	19.6
03050102	Modernización del transporte masivo	2,477,145.7	2,525,884.7	2,015,165.5	510,719.2	20.2
03050103	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	2,941,583.7	3,264,389.7	3,153,640.0	110,749.7	3.4
03050401	Modernización de la comunicación áerea	5,565.4	5,299.9	5,040.2	259.7	4.9
03060102	Modernización de las telecomunicaciones	481,755.8	7,230.5	5,955.1	1,275.5	17.6
03070101	Fomento turístico	393,620.5	280,820.5	167,536.2	113,284.3	40.3
03080101	Investigación científica	219,977.8	318,640.0	243,952.7	74,687.3	23.4
03080201	Desarrollo tecnológico aplicado	81,261.8	73,458.1	67,216.0	6,242.1	8.5
03080301	Cambio tecnológico en el sector agropecuario	220,295.5	60,460.3	54,961.7	5,498.6	9.1
03080401	Innovación científica y tecnológica	127,617.6	340,038.0	241,273.0	98,765.0	29.0
03090301	Promoción artesanal	69,967.2	56,335.5	40,641.2	15,694.3	27.9
99999998	Fondo General de previsiones salariales y económicas	3,675,761.8				
99999999	Fondo General para el pago del Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	2,362,470.4				
	Gasto no programable	57,122,474.3	76,062,813.7	74,787,361.0	1,275,452.7	1.7
04 Otras no clasificadas en funciones anteriores		57,122,474.3	76,062,813.7	74,787,361.0	1,275,452.7	1.7
04010101	Deuda Pública	8,304,518.3	6,172,661.1	6,131,936.8	40,724.3	0.7
04020101	Transferencias		599,488.7	599,488.4	0.3	0.0
04020201	Participaciones	29,094,301.0	29,848,438.6	29,848,438.6	0.0	0.0
04020301	Aportaciones	17,209,427.5	17,219,962.6	17,219,962.6	0.0	0.0
04040101	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	2,514,227.5	22,222,262.8	20,987,534.7	1,234,728.1	5.6
	Total	291,059,430.3	332,585,902.2	318,838,289.3	13,747,612.9	4.1

Clasificación Programática CONAC

Código	Programa presupuestario	Autorizado	Autorizado Final	Ejercido	Variación	%
Subsidios: Sector social y privado o entidades federativas y municipios		**128,937,841.1**	**137,950,895.6**	**133,881,017.4**	**4,069,878.2**	**3.0**
S	Sujetos a Reglas de Operación	128,937,841.1	137,950,895.6	133,881,017.4	4,069,878.2	3.0
U	Otros Subsidios	0.0	0.0	0.0	0.0	n/a
Desempeño de las funciones		**76,235,528.4**	**84,398,416.8**	**77,434,300.3**	**6,964,116.5**	**8.3**
E	Prestación de Servicios Públicos	52,799,913.1	57,503,888.4	53,203,130.5	4,300,757.9	7.5
B	Provisión de Bienes Públicos	0.0	0.0	0.0	0.0	n/a
P	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas	6,522,776.1	8,711,500.6	7,677,755.3	1,033,745.3	11.9
F	Promoción y fomento	5,360,219.4	4,543,440.8	4,139,770.2	403,670.6	8.9
G	Regulación y supervisión	1,358,939.6	1,438,831.1	1,382,222.8	56,608.3	3.9
A	Funciones de las Fuerzas Armadas	0.0	0.0	0.0	0.0	n/a
R	Específicos	1,371,545.1	1,251,601.5	1,218,600.6	33,000.9	2.6
K	Proyectos de Inversión	8,822,135.1	10,949,154.4	9,812,820.9	1,136,333.5	10.4
Administrativos y de apoyo		**6,906,727.3**	**9,071,155.0**	**8,186,892.0**	**884,263.0**	**9.7**
M	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	5,418,258.1	7,543,094.7	6,912,123.3	630,971.4	8.4
O	Apoyo a la Función Pública y al mejoramiento de la gestión	1,488,469.2	1,528,060.3	1,274,768.7	253,291.6	16.6
W	Operaciones ajenas	0.0	0.0	0.0	0.0	n/a
Compromisos		**121,113.1**	**203,629.8**	**166,632.5**	**36,997.3**	**18.2**
L	Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0.0	35,844.8	35,844.8	0.0	0.0
N	Desastres Naturales	121,113.1	167,785.0	130,787.7	36,997.3	22.1
Obligaciones		**12,823,861.9**	**25,482,649.1**	**24,965,743.8**	**516,905.3**	**2.0**
J	Pensiones y jubilaciones	11,378,226.9	14,659,739.4	14,252,016.1	407,723.3	2.8
T	Aportaciones a la seguridad social	1,445,635.0	10,822,909.7	10,713,727.7	109,182.0	1.0
Y	Aportaciones a fondos de estabilización	0.0	0.0	0.0	0.0	n/a
Z	Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0.0	0.0	0.0	0.0	n/a
Programas de gasto federalizado (Gobierno federal)		**17,209,427.5**	**18,852,377.2**	**18,813,089.8**	**39,287.4**	**0.2**
I	Gasto fedealizado	17,209,427.5	18,852,377.2	18,813,089.8	39,287.4	0.2
C	**Participaciones a entidades federativas y municipios**	**29,094,301.0**	29,848,438.6	29,848,438.6	0.0	0.0
D	**Costo financiero,deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca**	**11,178,170.3**	4,555,421.1	4,553,984.3	1,436.8	0.0
H	**Adeudos de ejercicios fiscales anteriores**	**2,514,227.5**	22,222,919.0	20,988,190.6	1,234,728.4	5.6
Fondo General de previsiones salariales y económicas		3,675,761.8				
Fondo General para el pago del Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal		2,362,470.4				
	Total	291,059,430.3	332,585,902.2	318,838,289.3	13,747,612.9	4.1

Artículo 10.- El Presupuesto de Egresos consolidado, en su clasificación administrativa se distribuye de la forma siguiente:

Clasificación administrativa

Ente	Autorizado	Modificado	Ejercicio	Variación	%
Poder ejecutivo	167,222,976.4	172,269,443.0	162,632,264.0	9,637,179.0	5.6
Poder Legislativo	1,508,265.7	1,509,175.9	1,469,019.2	40,156.7	2.7
Poder Judicial	3,434,224.3	3,973,582.2	3,860,656.8	112,925.4	2.8
Organismos Autónomos	12,190,800.3	15,593,555.3	13,832,294.3	1,761,261.0	11.3
Otras entidades paraestatales y organismos	106,703,163.6	142,240,145.8	137,044,055.0	5,196,090.8	3.7
	291,059,430.3	**335,585,902.2**	**318,838,289.3**	**16,747,612.9**	**5.0**

Artículo 11.-El Presupuesto de Egresos se distribuye sectorialmente de la forma siguiente: Sector.

Presupuesto por Sectores
(Miles de Pesos)

Sector	Autorizado	Modificado	Ejercido	Variación	%
Gasto Programable	**233,936,956.0**	**256,523,088.4**	**244,050,928.3**	**12,472,160.1**	**76.5**
Sector Desarrollo social	**158,350,302.5**	**183,542,294.2**	**176,705,687.7**	**6,836,606.6**	**72.4**
Social	9,943,135.1	9,682,306.2	9,517,150.6	165,155.6	
Educación	92,056,396.3	105,594,689.4	100,642,057.7	4,952,631.7	
Cultura	3,273,220.9	2,719,862.1	2,640,989.7	78,872.4	
Salud y Seguridad Social	53,077,550.3	65,545,436.6	63,905,489.6	1,639,947.0	
Sector Desarrrollo Económico	**10,807,982.5**	**10,157,444.3**	**8,939,586.4**	**1,217,857.9**	**3.7**
Económico	1,351,617.8	1,607,933.0	1,210,687.2	397,245.8	
Agropecuario	2,502,308.4	1,417,672.4	1,345,439.2	72,233.2	
Comunicaciones	6,114,830.9	6,040,063.6	5,414,179.6	625,883.9	
Empleo	839,225.4	1,091,775.3	969,280.3	122,495.0	
Sector Desarrollo Territorial	**7,165,197.5**	**11,234,092.8**	**10,735,239.5**	**498,853.3**	**4.4**
Desarrollo Urbano y Regional	782,937.9	495,969.5	310,006.4	185,963.1	
Energía Asequible no Contaminante	650,207.8	53,059.0	28,470.0	24,589.0	
Medio Ambiente	1,984,394.9	2,364,690.7	2,235,308.3	129,382.4	
Manejo y Control de Recursos Hídricos	2,579,560.1	7,414,867.7	7,374,786.2	40,081.5	
Movilidad	1,168,096.8	905,505.9	786,668.6	118,837.3	
Sector Seguridad	**24,524,030.6**	**24,568,427.1**	**23,208,350.5**	**1,360,076.6**	**9.5**
Seguridad Pública	16,680,111.9	16,237,150.5	15,324,112.2	913,038.2	
Procuración e Impartición de Justicia	7,399,603.2	7,740,205.6	7,293,933.2	446,272.5	
Protección de los Derechos Humanos	444,315.5	591,070.9	590,305.1	765.9	
Sector Gobierno	**12,370,887.1**	**11,730,950.5**	**9,695,435.4**	**2,035,515.1**	**4.0**
Administración y Finanzas Públicas	8,584,684.1	7,907,771.2	6,544,581.0	1,363,190.2	
Gobernabilidad	1,335,632.4	1,350,541.8	1,266,694.4	83,847.4	
Sistema Anticorrupción	643,424.9	665,491.8	560,653.2	104,838.7	
Gobierno Digital	469,398.7	469,398.7	4,864.2	464,534.5	
Órganos Electorales	1,337,747.0	1,337,747.0	1,318,642.7	19,104.3	
Poderes: Legislativo y Judicial	**4,942,490.1**	**5,168,885.2**	**5,128,728.4**	**40,156.8**	**2.1**
Legislativo	1,508,265.7	1,509,175.9	1,469,019.2	40,156.7	
Judicial	3,434,224.3	3,659,709.2	3,659,709.2	0.0	
Otros	**15,776,065.7**	**10,120,994.3**	**9,637,900.4**	**483,093.9**	**3.9**
Fondo General de Previsiones Salariales y Económicas	3,675,761.8	0.0	0.0	0.0	
Fondo General para el Pago del ISERTP	2,362,470.4	0.0	0.0	0.0	
Inversiones Financieras	4,199,194.9	4,382,355.7	3,941,906.1	440,449.6	
Subsidios por Carga Fiscal	5,538,638.6	5,738,638.6	5,695,994.3	42,644.3	
Gasto no Programable	**57,122,474.2**	**76,062,813.8**	**74,787,361.1**	**1,275,452.7**	**23.5**
Sector Municipios	**46,303,728.5**	**47,667,233.7**	**47,667,233.7**	**0.0**	
Participaciónes Municipales	26,107,575.1	27,460,545.1	27,460,545.1	0.0	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	5,482,996.5	5,493,531.6	5,493,531.6	0.0	
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y	11,726,430.9	11,726,430.9	11,726,430.9	0.0	
ISR Participable	2,986,726.0	2,986,726.0	2,986,726.0	0.0	
Deuda Pública	**10,818,745.7**	**28,395,580.1**	**27,120,127.4**	**1,275,452.7**	
Previsiones para el Pago de ADEFAS	2,514,227.5	22,222,919.0	20,988,190.6	1,234,728.4	
Amortizaciones de la Deuda Pública	3,566,894.6	1,617,240.0	1,577,952.5	39,287.5	
Costo Financiero de la Deuda	4,737,623.6	4,555,421.1	4,553,984.3	1,436.8	
Total:	**291,059,430.3**	**332,585,902.1**	**318,838,289.3**	**13,747,612.8**	**100.0**

De los recursos autorizados previstos en el presente artículo, se encuentran consideradas las previsiones presupuestarias correspondientes a compromisos multianuales de infraestructura de bienes y servicios por un importe de $4,471,395,556, así como de la Proyectos de Prestación de Servicios (PPS) contratados, en términos de la Ley de Asociaciones Públicos Privadas del Estado de México y Municipios por un monto de $746,470,203 para ser ejercidos a través del Sector Central y $2,033,117,478 en entidades públicas.

Artículo 12.- El gasto asignado en este Presupuesto de Egresos al Poder Legislativo para el ejercicio fiscal de 2019 asciende a la cantidad de $1,508,265,749, que incluye las previsiones por incremento salarial. Sus gastos de operación y su distribución, serán definidos por el propio Poder, de acuerdo con lo siguiente:

El Poder Legislativo comunicará al Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría, a más tardar 15 días hábiles posteriores a la publicación del presente decreto, la calendarización que acuerde. De igual forma remitirá el resultado de su ejercicio y aplicación para efectos de la Cuenta Pública, en los términos que la legislación aplicable establece.

Al 31 de diciembre de 2019, el Ejecutivo del estado transfirió al Poder Legislativo mil 509 millones 175.9 miles de pesos; la distribución presupuestal y el resultado del ejercicio de estos recursos se presenta en el Capítulo 3 de este Tomo I de Resultados Generales denominado "Poder Legislativo del Estado de México".

Artículo 13.- El gasto asignado en este Presupuesto de Egresos al Poder Judicial para el ejercicio fiscal de 2019, importa un monto de $3,434,224,324, que incluye las previsiones por incremento salarial. Sus gastos de operación y su calendarización, será definida por el propio Poder.

El Consejo de la Judicatura comunicará al Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría, a más tardar 15 días hábiles posteriores a la publicación del presente decreto, la calendarización que acuerde. De igual forma remitirá el resultado de su ejercicio y aplicación para efectos de la Cuenta Pública, en los términos que la legislación aplicable establece.

Durante el ejercicio fiscal 2019, el Poder Judicial recibió recursos del Ejecutivo del Estado por 3 mil 477 millones 25.8 miles de pesos, la distribución presupuestal y el resultado de su ejercicio y aplicación se presenta en el Capítulo 6 de este Tomo I de Resultados Generales denominado "Poder Judicial del Estado de México".

Artículo 14.- Las erogaciones previstas para el Poder Ejecutivo para el gasto corriente y de inversión de las dependencias, en su clasificación administrativa, ascienden a la cantidad de $110,681,821,023, y se distribuyen de la siguiente manera:

Clave	Unidad responsable	Autorizado	Modificado	Ejercido	Variación	%
20000000000000	Gubernatura	63,408.3	59,131.5	35,838.8	23,292.7	39.4
2030000000000L	Secretaría Técnica de Gabinete	80,444.7	79,826.0	66,348.2	13,477.8	16.9
2040000000000L	Coordinación General de Comunicación Social	148,487.3	184,781.9	152,483.8	32,298.1	17.5
2050000000000L	Secretaría General de Gobierno	1,632,951.8	1,532,464.8	1,273,518.3	258,946.5	16.9
2060000000000L	Secretaría de Seguridad	15,889,918.6	15,515,235.4	14,963,439.2	551,796.2	3.6
2070000000000L	Secretaría de Finanzas	16,930,993.9	13,910,247.4	11,847,465.8	2,062,781.6	14.8
2080000000000L	Secretaría de Salud	132,617.5	1,699,021.4	1,651,564.9	47,456.5	2.8
2090000000000L	Secretaría del Trabajo	399,181.8	672,705.8	566,481.2	106,224.6	15.8
2100000000000L	Secretaría de Educación	45,875,728.3	55,604,123.9	52,204,176.8	3,399,947.1	6.1
2110000000000L	Secretaría de Desarrollo Social	7,368,010.1	5,763,331.9	5,730,096.6	33,235.3	0.6
2120000000000L	Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano	618,614.1	753,400.6	694,475.7	58,924.9	7.8
2130000000000L	Secretaría de Comunicaciones	2,830,005.1	3,375,733.1	3,325,573.0	50,160.1	1.5
2140000000000L	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	2,455,026.3	1,370,390.3	1,302,873.8	67,516.5	4.9
2150000000000L	Secretaría de Desarrollo Económico	472,293.4	478,041.0	430,087.0	47,954.0	10.0
2160000000000L	Secretaría de Turismo	381,633.2	225,922.6	121,127.4	104,795.2	46.4
2170000000000L	Secretaría de Cultura	3,022,518.0	2,241,511.2	2,175,183.7	66,327.5	3.0
2180000000000L	Secretaría de la Contraloría	390,204.5	392,271.4	323,722.8	68,548.6	17.5
2190000000000L	Secretaría de Obra Pública	1,935,966.4	8,648,412.7	8,617,816.9	30,595.8	0.4
2200000000000L	Secretaría de Movilidad	1,139,324.7	866,235.4	751,393.5	114,841.9	13.3
2210000000000L	Secretaría del Medio Ambiente	1,412,937.5	1,535,106.4	1,473,041.6	62,064.8	4.0
2220000000000L	Secretaría de Justicia y Derechos Humanos	1,261,998.9	1,085,993.5	910,772.4	175,221.1	16.1
40400000000000	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Valle de Toluca	57,414.9	58,272.7	48,171.3	10,101.4	17.3
40500000000000	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje	40,714.1	42,617.8	34,639.0	7,978.8	18.7
40700000000000	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Valle de Cuautitlán- Texcoco	103,195.4	104,159.5	89,247.4	14,912.1	14.3
99800000000000	Fondo de Aportaciones para la infraestructura social municipal	3,675,761.8				
99900000000000	Fondo de Aportaciones parael fortalecimiento de los municipios y demarcaciones territoriales del D.F.	2,362,470.4				
	Total	110,681,821.0	116,198,938.2	108,789,539.1	7,409,399.1	6.4

Artículo 15.- Las erogaciones previstas en el artículo anterior, se distribuyen en la clasificación económica de la siguiente forma:

Clave	Capítulo de gasto	Autorizado	Modificado	Ejercicio	Variación	%
1000	Servicios personales	55,856,006.4	63,994,943.4	58,663,522.2	5,331,421.2	8.3
2000	Materiales y suministros	2,406,740.8	2,187,206.0	2,095,957.2	91,248.8	4.2
3000	Servicios Generales	9,921,790.3	11,477,319.1	10,897,967.9	579,351.2	5.0
4000	Transferencias asignaciones, subsidios y otras ayudas	10,615,084.6	10,231,448.9	9,484,977.5	746,471.4	7.3
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	60,079.1	338,638.3	118,181.4	220,456.9	65.1
6000	Inversión pública	22,577,852.5	24,763,347.4	24,763,347.4	0.0	0.0
7000	Inversones financieras y otras provisiones	3,206,035.1	3,206,035.1	2,765,585.5	440,449.6	13.7
9980	Fondo de Aportaciones para la infraestructura social municipal	3,675,761.8				
9990	Fondo de Aportaciones parael fortalecimiento de los municipios y demarcaciones territoriales del D.F.	2,362,470.4				
	Total	110,681,821.0	116,198,938.2	108,789,539.1	7,409,399.1	6.4

Artículo 17.- El monto del capítulo 6000 “Inversión Pública”, asciende a $22,577,852,465 el cual ejercerán las ejecutoras del gasto, considerando entre otros los montos señalados en los artículos 18 al 23 del presente decreto.

Estos recursos se ejercen a través del Programa de Acciones para el Desarrollo con apego a la normatividad y lineamientos establecidos y publicados en la Gaceta de Gobierno No. 81 del 6 de mayo de 2014, mismos que siguen operando para el ejercicio de 2019.

Artículo 18.- El monto del Capítulo 6000 “Inversión Pública” incluye una previsión de $756,292,396, correspondiente al Fondo de Infraestructura Social para las Entidades.

Estos recursos fueron ejercidos a través del programa de Acciones para el Desarrollo, con base en la normatividad estatal, así como a los lineamientos que para el efecto emite el Gobierno Federal, la información desglosada de estos recursos se informa en el Capítulo 9 “Fondo de Aportaciones y Apoyos Federales” de este Tomo I de Resultados Generales y en el Tomo II “Ejercicio Presupuestal Integrado del Poder Ejecutivo”.

Artículo 19.- El monto señalado en el Capítulo 6000 “Inversión Pública” incluye una previsión de $2,556,736,917 correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples, mismos que incluye la aportación del Estado al Fideicomiso del Fondo de Escuelas al Cien.

Estos recursos se ejercen a través del Programa de Acciones para el Desarrollo, con base en la normatividad estatal, así como a los lineamientos que para el efecto emite el Gobierno Federal, la información desglosada de estos recursos se informa en el Capítulo 9 “Fondo de Aportaciones y Apoyos Federales” de este Tomo I de Resultados Generales y en el Tomo II “Ejercicio Presupuestal Integrado del Poder Ejecutivo”.

Artículo 20.- El monto señalado en el Capítulo 6000 “Inversión Pública” incluye una previsión de $516,587,075, correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

Estos recursos son asignados al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Fiscalía General de Justicia, Universidad Mexiquense de Seguridad, así como la Oficialía Mayor de la Secretaría de Seguridad, para la ejecución de los programas del sector seguridad pública y procuración de justicia en cumplimiento a la normatividad emitida para el ejercicio de los mismos; también se transfirieron recursos de este programa a los municipios para el equipamiento del personal de seguridad pública. La descripción detallada de la ejecución del programa, se informa en el Capítulo 9 denominado “Fondo de Aportaciones y Apoyos Federales” de este Tomo I de Resultados Generales.

Artículo 21.- El monto señalado en el Capítulo 6000 “Inversión Pública” incluye una previsión de $202,023,504, correspondiente al Fideicomiso Alianza para el Campo (FACEM), de acuerdo a los convenios vigentes celebrados entre la federación y el estado; el cual deberá ser ejercida exclusivamente por el Fideicomiso en comento, para la promoción y fomento de las actividades agropecuarias y de desarrollo rural en la Entidad.

El ejercicio del presupuesto autorizado en el presente artículo estará sujeto a los términos del convenio que suscriban los gobiernos federal y estatal.

Estos recursos se ejercen a través del Programa de Acciones para el Desarrollo, mismos que se transfieren al Fideicomiso Fondo Alianza para el Campo del Estado de México para la ejecución de diversos programas.

Artículo 22.- El monto señalado en el Capítulo 6000 "Inversión Pública" incluye una asignación de $4,000,000,000 correspondiente al Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) al cual se refieren los artículos 56 al 67, del presente Decreto.

Los recursos del FEFOM, fueron otorgados a los municipios a través del Programa de Acciones para el Desarrollo; para poder acceder a estos recursos, la Secretaría de Finanzas el día 31 de enero de 2019 mediante gaceta No. 20 dio a conocer los lineamientos para la utilización del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal y sus criterios de aplicación, las fórmulas con las variables utilizadas y el porcentaje correspondiente a cada municipio y el monto del fondo para el ejercicio fiscal 2019.

Artículo 23.- El monto señalado en el capítulo 6000 "Inversión Pública" incluye $100,000,000 asignados al "Fondo para la Atención de Desastres y Siniestros Ambientales o Antropogénicos", con los cuales la Coordinación General de Protección Civil, deberá dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 9 de la Ley de Disciplina Financiera, en caso de existir un remanente se destinará para atender a la población afectada y a los daños causados a la infraestructura pública estatal por la ocurrencia de desastres y siniestros ambientales o antropogénicos.

Del remanente, se podrá utilizar hasta el 60 por ciento para acciones de prevención y equipamiento de acuerdo con las reglas de operación del Fondo vigentes, y destinarse, entre otros, a la implementación total o parcial del Sistema de Alertas Tempranas y Emergencias del Estado de México.

Estos recursos son canalizados a través del Programa de Acciones para el Desarrollo de acuerdo a las solicitudes realizadas y se asignan a diferentes programas sociales a través del gasto de inversión.

Artículo 25.- Los recursos previstos para los organismos autónomos en el ejercicio fiscal 2019, ascienden a la cantidad de $12,190,800,312, los cuales se distribuirán conforme a lo establecido en el Anexo IV. El ejercicio de los recursos se efectuará conforme a lo estipulado en el presente decreto, así como en lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Código y demás normatividad aplicable en la materia.

Artículo 26.- Los recursos previstos para los órganos electorales en el ejercicio fiscal 2019, ascienden a la cantidad de $1,337,746,960 y se distribuirán de la siguiente manera:

EGRESOS	AUTORIZADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN	%
Instituto Electoral del Estado de México	1,164,025.4	185,906.1	125,136.5	1,224,795.0	1,210,561.3	14,233.7	1.2
Tribunal Electoral del Estado de México	173,721.6	32,680.1	20,142.6	186,259.1	181,325.6	4,933.5	2.6
TOTAL	1,337,747.0	218,586.2	145,279.1	1,411,054.1	1,391,886.9	19,167.2	1.4

Los recursos asignados para el Instituto Electoral del Estado de México, incluyen $628,925,354 por concepto de prerrogativas para el financiamiento público de los partidos políticos y de acceso a los medios de comunicación.

El Órgano de Gobierno de las instituciones electorales comunicará al Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría, a más tardar 15 días hábiles posteriores a la publicación del presente decreto, la calendarización y la

distribución presupuestal que acuerde, así como el resultado de su ejercicio y aplicación para efectos de la Cuenta Pública, en los términos que la legislación aplicable establece.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESUPUESTO 2019
(Miles de Pesos)

EGRESOS	AUTORIZADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN	%
Servicios Personales	395,000.0	68,760.7	77,742.7	386,018.0	381,930.4	4,087.6	1.1
Materiales y Suministros	20,351.6	326.3	13,644.7	7,033.2	4,722.8	2,310.4	32.8
Servicios Generales	118,684.4	10,997.7	33,155.1	96,527.0	88,821.1	7,705.9	8.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	628,925.4	45,051.8		673,977.2	673,977.2	0.0	0.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,064.0		594.0	470.0	403.1	66.9	14.2
Deuda Pública		60,769.6		60,769.6	60,706.7	62.9	0.1
TOTAL	1,164,025.4	185,906.1	125,136.5	1,224,795.0	1,210,561.3	14,233.7	1.2

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESUPUESTO 2019
(Miles de Pesos)

EGRESOS	AUTORIZADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN	%
Servicios Personales	148,113.3	16,374.1	16,374.1	148,113.3	147,465.9	647.4	0.4
Materiales y Suministros	10,998.3	1,129.5	1,129.5	10,998.3	9,287.1	1,711.2	15.6
Servicios Generales	13,048.0	2,284.8	2,284.8	13,048.0	11,544.3	1,503.7	11.5
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,562.0	354.2	354.2	1,562.0	490.8	1,071.2	68.6
Deuda Pública		12,537.5		12,537.5	12,537.5	0.0	0.0
TOTAL	173,721.6	32,680.1	20,142.6	186,259.1	181,325.6	4,933.5	2.6

Artículo 27.- A la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México le corresponde la cantidad de $286,570,756, que incluye las previsiones por incremento salarial y sus gastos de operación.

El Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, comunicará al Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría, a más tardar 15 días hábiles posteriores a la publicación del presente decreto, la calendarización, así como el resultado de su ejercicio y aplicación para efectos de la Cuenta Pública, en los términos que la legislación aplicable establece.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESUPUESTO 2019
(Miles de Pesos)

EGRESOS	AUTORIZADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN	%
Servicios Personales	179,297.6	36,523.2	33,303.1	182,517.7	182,517.7	-	-
Materiales y Suministros	36,384.4	24,404.8	50,735.6	10,053.6	10,053.6	-	-
Servicios Generales	62,880.8	63,485.8	52,785.8	73,580.8	73,580.8	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	8,008.0	27,606.9	12,806.9	22,808.0	22,808.0	-	-
Inversion Pública		1,661.5	830.8	830.7	830.7	-	
Deuda Pública		46,833.6		46,833.6	46,833.6	-	-
TOTAL	286,570.8	200,515.8	150,462.2	336,624.4	336,624.4	-	-

La información desglosada de los recursos asignados para la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, se informa en la Cuenta Pública de la Comisión que se presenta en el Tomo XIII de la Cuenta Pública.

Artículo 28.- Para la Universidad Autónoma del Estado de México se destinaran recursos por la cantidad de $5,693,499,402, que incluyen ingresos fiscales (de origen estatal) de los cuales se asigna un monto adicional

por $379,440,565 con la finalidad de asegurar el pago de las cuotas y aportaciones de seguridad social de los trabajadores del ente público, así como, $100,000,000 para el fortalecimiento en materia de investigación y $42,500,000 para subsidiar el cobro de créditos a los alumnos de licenciatura y posgrado, y recursos federales y propios que genere la institución, desagregados de la siguiente manera:

El Órgano de Gobierno de la Universidad Autónoma del Estado de México, comunicará al Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría, a más tardar 15 días hábiles posteriores a la publicación del presente decreto, la calendarización que acuerde, así como el resultado de su ejercicio y aplicación, para efectos de la Cuenta Pública en los términos que la legislación aplicable establece.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESUPUESTO 2019
(Miles de Pesos)

EGRESOS	AUTORIZADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN	%
Servicios Personales	4,809,229.1	1,232,834.1	1,465,144.3	4,576,918.9	4,074,170.1	502,748.8	11.0
Materiales y Suministros	122,142.1	104,188.0	100,557.4	125,772.7	96,447.4	29,325.3	23.3
Servicios Generales	529,251.6	1,001,551.5	695,666.5	835,136.6	660,034.8	175,101.8	21.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	171,366.6	240,439.3	253,935.8	157,870.1	157,870.1	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	61,510.0	173,421.6	137,077.3	97,854.3	54,350.8	43,503.5	44.5
Inversión Pública		66,735.1	22,503.0	44,232.1	44,232.1	-	-
Deuda Pública		2,190,267.1		2,190,267.1	1,424,935.4	765,331.7	34.9
SUBTOTAL	5,693,499.4	5,009,436.7	2,674,884.3	8,028,051.8	6,512,040.7	1,516,011.1	18.9
Ramo 33	47,569.9			47,569.9	47,401.8	168.1	0.4
Programa de Acciones para el Desarrollo(PAD)	138,482.10			138,482.1	88,394.8	50,087.3	36.2
TOTAL	5,879,551.4	5,009,436.7	2,674,884.3	8,214,103.8	6,647,837.3	1,566,266.5	19.1

La información desglosada de los recursos asignados para la Universidad Autónoma del Estado de México, se informa en la Cuenta Pública de la Universidad que se presenta en el Tomo XIII de la Cuenta Pública.

Artículo 29.- Para la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, se destinarán recursos por la cantidad de $4,463,291,271. Deberá comunicar al Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría, a más tardar 15 días hábiles posteriores a la publicación del presente decreto, la calendarización que acuerde, así como el resultado de su ejercicio y aplicación, para efectos de la Cuenta Pública en los términos que la legislación aplicable establece.

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESUPUESTO 2019
(Miles de Pesos)

EGRESOS	AUTORIZADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN	%
Servicios Personales	3,737,958.0	1,175,545.3	1,255,545.3	3,657,958.0	3,578,622.2	79,335.8	2.2
Materiales y Suministros	158,928.4	55,591.3	92,791.4	121,728.3	121,400.1	328.2	0.3
Servicios Generales	373,240.5	269,454.9	242,254.9	400,440.5	400,440.1	0.4	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	46000.0			46,000.0	46,000.0		
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	37,900.0	264,236.3	64,971.9	237,164.4	232,106.6	5,057.8	2.1
Inversiones Financieras	109,264.4		109,264.4	0.0		-	
Deuda Pública		578,391.2		578,391.2	578,391.2	-	
SUBTOTAL	4,463,291.3	2,343,219.0	1,764,827.9	5,041,682.4	4,956,960.2	84,722.2	1.7
Ramo 33	127,713.6	1,793.0		129,506.6	129,506.6	-	
Programa de Acciones para el Desarrollo(PAD)	20,600.00			20,600.0	20,600.0	-	
TOTAL	4,611,604.9	2,345,012.0	1,764,827.9	5,191,789.0	5,107,066.8	84,722.2	1.6

La información desglosada de los recursos asignados para la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, se informa en la Cuenta Pública de la Fiscalía que se presenta en el Tomo XIII de la Cuenta Pública.

Artículo 30.- Para el organismo autónomo de carácter estatal denominado, Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, se destinarán

recursos por la cantidad de $159,654,465, que incluyen las previsiones por incremento salarial y sus gastos de operación.

El Órgano de Gobierno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, comunicará al Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría, a más tardar 15 días hábiles posteriores a la publicación del presente decreto, la calendarización que acuerde, así como el resultado de su ejercicio y aplicación para efectos de la Cuenta Pública, en los términos que la legislación aplicable establece.

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL PRESUPUESTO 2019
(Miles de Pesos)

EGRESOS	AUTORIZADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN	%
Servicios Personales	131,314.4			131,314.4	131,084.6	229.8	0.2
Materiales y Suministros	3,900.9	415.1	1,255.2	3,060.8	2,806.4	254.4	8.3
Servicios Generales	18,087.9	8,431.2	6,259.5	20,259.6	20,138.4	121.2	0.6
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	200.0	67.5	200.0	67.5	67.5		
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6151.3	20,448.1	1,647.2	24,952.2	23,582.7	1,369.5	5.5
TOTAL	159,654.5	29,361.9	9,361.9	179,654.5	177,679.6	1,974.9	1.1

La información desglosada de los recursos asignados para el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, se informa en la Cuenta Pública del Instituto que se presenta en el Tomo XIII de la Cuenta Pública.

Artículo 31.- Para el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, derivado de su autonomía constitucional, se destinarán $250,037,458, debiendo comunicar al Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría, a más tardar 15 días hábiles posteriores a la publicación del presente decreto, la calendarización que acuerde, así como el resultado de su ejercicio y aplicación para efectos de la Cuenta Pública, en los términos que la legislación aplicable establece.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESUPUESTO 2019
(Miles de Pesos)

EGRESOS	AUTORIZADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN	%
Servicios Personales	187,048.6	4,878.1	4,878.1	187,048.6	135,833.5	51,215.1	27.4
Materiales y Suministros	9,812.2	2,315.7	1,115.7	11,012.2	9,460.3	1,551.9	14.1
Servicios Generales	27,660.7	9,470.2	3,632.7	33,498.2	19,763.0	13,735.2	41.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,866.0	419.8	119.8	3,166.0	3,025.0	141.0	4.5
Inversión Pública	22,650.0			22,650.0		22,650.0	100.0
Deuda Pública		2,954.3		2,954.3	2,949.5	4.8	0.2
TOTAL	250,037.5	20,038.1	9,746.3	260,329.3	171,031.3	89,298.0	34.3

La información desglosada de los recursos asignados para el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, se informa en la Cuenta Pública del Tribunal que se presenta en el Tomo XIII de la Cuenta Pública.

Artículo 32.- Los recursos No Etiquetados de las entidades públicas, ascienden a la cantidad de $51,536,105,765 y de recursos Etiquetados por un monto de $55,167,057,826.

TOTAL	NO ETIQUETADO	ETIQUETADO
127,075,101.5	60,894,096.6	66,181,004.9

Artículo 33.- Las asignaciones presupuestales de las entidades públicas del Poder Ejecutivo, sujetas al control presupuestario del Poder Legislativo y que utilizan recursos provenientes de recursos Etiquetados y No Etiquetados (fiscales, federales e ingresos propios), en la operación de sus programas, ascienden a la cantidad de $106,703,163,591, distribuidos de la siguiente manera:

		PRESUPUESTO AUTORIZADO			PRESUPUESTO EJERCIDO		
Dependencia	Nombre	Total	Recurso No Etiquetado	Recurso Etiquetado	Total	No Etiquetado	Etiquetado
200C01	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	1,793,731.4	1,793,731.4	-	1,932,973.3	1,932,771.8	201.5
200C02	Sistema de Radio y Televisión Mexiquense	250,702.9	250,702.9	-	433,316.5	433,316.5	
205C01	Centro de Control de Confianza del Estado de México	217,899.0	217,899.0	-	162,809.2	162,809.2	
205C02	Instituto Mexiquense de la Pirotecnia	25,747.5	25,747.5	-	27,186.3	27,186.3	
205C03	Procuraduría del Colono del Estado de México	22,165.9	22,165.9	-	19,389.1	19,389.1	
206C01	Universidad Mexiquense de Seguridad	440,658.0	440,658.0	-	274,525.5	274,525.5	
206C03	Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México	66,021.0	66,021.0	-	50,958.6	50,958.6	
207C01	Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de Méxi	96,552.0	96,552.0	-	90,831.1	90,831.1	
207C02	Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México	33,913.5	33,913.5	-	20,993.7	762,531.2	783,524.9
207C03	Instituto Hacendario del Estado de México	73,734.3	73,734.3	-	65,910.8	65,910.8	
207C04	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios	24,845,130.9	24,845,130.9	-	29,149,909.6	29,149,909.6	
207C05	Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología	269,328.0	269,328.0	-	166,067.9	166,067.9	
207E01	Fideicomiso Público para la Construcción de Centros Preventivos y de Readaptación Social e	164,253.5	164,253.5		190,808.8	190,808.8	
207F01	Instituto de la Administración Pública del Estado de México A.C.	31,695.7	31,695.7	-	24,748.7	24,748.7	
208C01	Instituto de Salud del Estado de México	26,134,379.3	6,584,374.8	19,550,004.5	27,572,037.6	8,175,157.4	19,396,880.2
208C02	Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México	33,089.0	33,089.0	-	30,767.9	30,767.9	
208C03	Instituto Materno Infantil del Estado de México	1,097,562.5	1,097,562.5	-	1,180,703.8	1,180,703.8	
208C04	Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango	1,078,726.6	1,078,726.6	-	1,066,429.8	1,066,429.8	
208C05	Banco de Tejidos del Estado de México	21,874.8	21,874.8	-	59,327.5	59,327.5	
208C06	Régimen Estatal de Protección Social en Salud	609,729.0	9,407.3	600,321.7	10,964,617.0	1,252,330.5	9,712,286.5
208C07	Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Disca	8,336.1	8,336.1	-	4,447.6	4,447.6	
209C01	Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial	440,043.6	190,288.2	249,755.4	425,939.8	176,184.4	249,755.4
210C01	Servicios Educativos Integrados al Estado de México	33,625,543.9	1,824,826.2	31,800,717.7	37,607,815.2	4,364,299.9	33,243,515.3
210C02	Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec	280,678.1	197,393.0	83,285.1	282,480.5	199,195.4	83,285.1
210C03	Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl	235,460.0	151,949.3	83,510.7	261,853.9	178,343.2	83,510.7
210C04	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México	1,060,084.5	576,081.4	484,003.10	1,004,811.8	520,808.7	484,003.1
210C05	Universidad Tecnológica Fidel Velázquez	225,913.6	149,314.1	76,599.5	252,553.4	175,953.9	76,599.5
210C06	Universidad Tecnológica de Tecámac	193,664.6	122,382.9	71,281.7	215,265.2	143,983.5	71,281.7
210C07	Colegio de Bachilleres del Estado de México	836,162.1	463,721.2	372,440.94	820,101.3	447,660.4	372,440.9
210C08	Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco	132,090.0	88,214.2	43,875.8	139,875.5	95,999.7	43,875.8
210C09	Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México	75,488.1	52,241.3	23,246.8	78,071.2	54,824.4	23,246.8
210C10	Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli	159,228.6	111,638.0	47,590.6	151,747.2	104,156.6	47,590.6
210C11	Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México	95,798.5	64,203.1	31,595.4	111,366.2	79,770.8	31,595.4
210C12	Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan	65,445.3	42,575.9	22,869.4	71,048.0	48,178.6	22,869.4
210C13	Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec	57,863.7	37,466.1	20,397.6	59,637.4	39,239.8	20,397.6
210C14	Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco	76,700.8	49,989.2	26,711.6	72,675.1	45,963.5	26,711.6
210C15	Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa	235,600.9	221,255.9	14,345.0	412,224.0	397,879.0	14,345.0
210C16	Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco	65,071.5	39,463.8	25,607.7	63,369.8	37,762.1	25,607.7
210C17	Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlan	91,937.0	60,148.1	31,788.9	106,565.4	74,776.5	31,788.9
210C18	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México	1,126,867.2	365,215.4	761,651.83	1,214,884.0	453,232.2	761,651.8
210C19	Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo	71,638.2	46,334.5	25,303.7	76,406.2	51,102.5	25,303.7
210C20	Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca	72,025.0	45,490.8	26,534.3	86,975.1	60,440.8	26,534.3
210C21	Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero	72,854.3	48,354.5	24,499.8	69,346.8	44,847.0	24,499.8
210C22	Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso	61,804.2	42,644.7	19,159.5	62,924.9	43,765.4	19,159.5
210C23	Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán	110,398.6	69,613.5	40,785.1	110,414.6	69,629.5	40,785.1
210C24	Universidad Estatal del Valle de Ecatepec	135,582.8	89,588.0	45,994.8	142,350.9	96,356.1	45,994.8
210C25	Universidad Tecnológica del Valle de Toluca	139,165.3	90,262.4	48,902.9	152,732.9	103,830.1	48,902.9
210C26	Universidad Intercultural del Estado de México	115,190.0	53,291.3	61,898.7	111,981.5	50,082.8	61,898.7
210C27	Universidad Politécnica del Valle de México	134,304.0	81,952.1	52,351.9	129,233.8	76,881.9	52,351.9
210C28	Universidad Politécnica del Valle de Toluca	109,925.8	79,513.6	30,412.2	105,462.3	75,050.1	30,412.2
210C29	Universidad Politécnica de Tecámac	51,946.4	37,020.9	14,925.5	55,704.2	40,778.7	14,925.5
210C30	Universidad Mexiquense del Bicentenario	351,345.2	274,947.8	76,397.5	341,132.3	264,734.8	76,397.5
210C31	Universidad Estatal del Valle de Toluca	61,912.5	42,935.3	18,977.2	65,622.7	46,645.5	18,977.2
210C32	Universidad Politécnica de Texcoco	36,090.6	24,820.9	11,269.7	38,733.6	27,463.9	11,269.7
210C33	Universidad Digital del Estado de México	154,814.9	154,814.9	-	113,298.6	113,298.6	-
210C34	Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa	21,215.7	21,215.7	-	29,579.1	29,579.1	-
210C35	Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli	22,607.4	15,328.7	7,278.7	46,620.0	39,341.3	7,278.7
210C36	Universidad Tecnológica de Zinacantepec	16,352.1	10,640.6	5,711.5	44,580.7	38,869.2	5,711.5
210C37	Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan	15,908.5	9,286.4	6,622.1	16,651.7	10,029.6	6,622.1
210C38	Universidad Politécnica de Atlautla	20,825.3	15,976.0	4,849.2	29,427.4	24,578.2	4,849.2
210C39	Instituto de Formación Continua, Profesionalización e Investigación del Magisterio del Estado	12,920.8	12,920.8		-	-	-
210C40	Universidad Politécnica de Otzolotepec	25,647.2	21,461.1	4,186.1	24,096.1	19,910.0	4,186.1
210C41	Universidad Politécnica de Chimalhuacán	16,162.8	12,970.9	3,192.0	16,680.3	13,488.3	3,192.0
210C42	Universidad Politécnica de Atlacomulco	16,932.3	13,759.4	3,172.8	26,475.1	23,302.3	3,172.8
211C01	Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos indígenas del Estado de México	239,350.7	89,350.7	150,000.0	58,101.4	58,101.4	-
211C02	Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social	77,994.7	43,828.6	34,166.2	220,101.4	205,128.5	14,972.9
211C03	Instituto Mexiquense de la Juventud	23,690.9	22,490.9	1,200.0	43,330.3	42,783.3	547.0
211C04	Junta de Asistencia Privada del Estado de México	28,772.1	28,772.1	-	25,639.7	25,639.7	
211C05	Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social	9,575.4	9,575.4	-	22,223.8	22,223.8	
212C01	Instituto Mexiquense de la Vivienda Social	333,524.1	333,524.1	-	332,220.6	332,220.6	
213C01	Junta de Caminos del Estado de México	1,318,210.3	1,318,210.3	-	1,163,838.9	1,163,838.9	
213C02	Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México	188,561.0	188,561.0	-	63,619.2	63,619.2	
213C03	Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México	1,778,054.5	1,778,054.5	-	1,094,098.6	1,094,098.6	
214C01	Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuario, Acuícola Y Forestal del Estado de Méx	47,282.1	47,282.1	-	43,528.9	43,528.9	
215C01	Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México	11,488.6	11,488.6		9,326.3	9,326.3	
215C02	Instituto Mexiquense del Emprendedor	39,425.6	39,425.6	-	38,009.8	38,009.8	
215E01	Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México	61,242.8	61,242.8	-	196,238.6	196,238.6	
216C01	Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México	57,495.9	57,495.9	-	42,204.1	42,204.1	
216C02	Comisión para el Desarrollo Turístico del Valle de Teotihuacán	37,216.7	37,216.7	-	31,581.1	31,581.1	
219C01	Comisión del Agua del Estado de México	1,586,909.5	1,586,909.5	-	1,405,235.4	1,405,235.4	
219C02	Comisión Técnica del Agua del Estado de México	7,758.1	7,758.1	-	7,075.4	7,075.4	
221C01	Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna	126,724.1	126,724.1	-	126,407.2	126,407.2	
221C02	Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México	45,502.3	45,502.3	-	40,501.3	40,501.3	
221C03	Protectora de Bosques del Estado de México	293,782.7	281,117.2	12,665.5	515,890.6	504,796.2	11,094.4
221C04	Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático	29,914.5	29,914.5	-	28,735.3	28,735.3	
221D01	Reciclagua Ambiental, S.A de C.V	105,448.3	105,448.3		152,056.2	152,056.2	
222C01	Instituto de la Función Registral del Estado de México	1,919,229.7	1,904,229.7	15,000.0	2,616,629.5	2,601,629.5	15,000.00
411000	Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México	93,565.9	93,565.9	-	61,031.9	61,031.9	
						-	
	TOTAL	106,703,163.6	51,536,105.8	55,167,057.8	127,075,101.5	60,894,096.6	66,181,004.9

La liberación de recursos por parte del Estado por concepto de aportaciones del Ramo General 33 que ejecutan algunas entidades públicas y que serán transferidos a éstas, por conducto de la Secretaría, de acuerdo a la ministración que efectúe la Federación respecto al calendario autorizado.

Las transferencias previstas para las entidades públicas de educación media superior y superior, estarán sujetas al monto de los recursos federales que les sean transferidos, por lo que podrán tener variaciones o ajustes durante el ejercicio conforme a lo establecido en los convenios respectivos. Las aportaciones que le corresponda realizar al Gobierno Estatal, se sufragarán siempre y cuando exista la disponibilidad de recursos estatales y sean justificados a juicio del Ejecutivo, por conducto de la Secretaría, debiéndose informar de ello en la Cuenta Pública correspondiente.

ORGANISMOS AUXILIARES Y FIDEICOMISOS
LEY DE INGRESOS RECAUDADO 2019
(Miles de Pesos)

ORGANISMOS AUXILIARES		ESTATAL	FEDERAL	TOTAL
		OPERACIÓN		
211C02	CEMyBS	53,292.70	9,868.20	**3,680,610.70**
210C01	SEIEM	36,214,097.00	3,908.50	**37,566,270.30**
210C02	TESE	177,554.30	93,507.30	**280,911.40**
210C03	UTN	228,590.90	2,739.90	**247,588.70**
210C08	TESC	94,025.30	50,620.90	**147,434.70**
210C10	TESCI	98,159.30	47,925.50	**150,968.80**
210C11	TESOEM	56,168.90	34,919.40	**94,078.00**
210C12	TESH	41,569.40	26,554.70	**69,265.80**
210C13	TESJ	31,849.30	23,494.90	**56,245.80**
210C14	TEST	45,592.60	28,726.00	**75,031.60**
210C15	IMIFE	149,609.90	17,630.80	**1,893,216.30**
210C16	TESCHA	38,581.60	28,650.00	**68,109.60**
210C17	TESJO	59,929.20	37,028.00	**102,277.20**
210C19	TESVB	44,338.10	28,750.00	**84,904.60**
210C20	TESI	42,162.30	30,073.80	**88,536.90**
210C21	TESVG	39,497.60	27,743.10	**68,162.00**
210C22	TESSFP	35,067.70	21,692.30	**57,322.80**
210C23	TESCHI	66,561.90	40,431.50	**107,167.10**
210C25	UTVT	144,224.60	5.00	**151,861.90**
210C26	UIEM	101,988.50	1,828.10	**107,969.50**
210C37	TESCH	8,655.30	7,763.50	**16,520.70**
TOTAL		76,944,969.80	563,861.40	140,590,227.30

Dentro del presupuesto autorizado al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, se incluye la cantidad de $10,506,218,257, que corresponde al monto para el pago de pensiones. El informe sobre estudios actuariales del Instituto, que establece la Ley de Disciplina Financiera se encuentra considerado en el Anexo VIII.

Artículo 34.- Las participaciones a distribuirse entre los municipios, provenientes de impuestos estatales, de ingresos derivados de impuestos federales, el 40 por ciento de los ingresos que a los municipios corresponderán provenientes de la recaudación del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, del Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos; así como el 20 por ciento del Impuesto a la venta final de bebidas con contenido alcohólico se estima asciendan a la cantidad de $29,094,301,038, pudiendo modificarse de conformidad con el monto de ingresos que se reciban.

La distribución de las participaciones se realizará en los términos del Título Séptimo del Código y deberán ser enteradas a los municipios, según el calendario que para tal efecto publique la Secretaría. De no realizar el entero en la fecha establecida, la Secretaría deberá hacer el pago conjuntamente con los intereses generados a la fecha de cumplimiento.

El monto estimado de participaciones de cada municipio del Estado de México se incluye en el Anexo IX de este decreto.

De los recursos que por excedentes petroleros reciba el GEM, durante el ejercicio fiscal 2019, se distribuirá entre los municipios el 20 por ciento. Los Ayuntamientos deberán reconocer y observar el marco jurídico que regula su ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2019 se transfirieron recursos estatales a los municipios por 681 millones 661 mil pesos, y de los recursos federales se entregaron 24 mil 903 millones 472.5 miles de pesos; del ISR se entregaron 2 mil 915 millones 510.5 miles de pesos; las reglas para las asignaciones de las participaciones federales y estatales a los municipios del Estado de México para el ejercicio fiscal 2019 se dieron a conocer por la Secretaría de Finanzas a través de la Gaceta del Gobierno No. 14 del 23 de enero 2019 así mismo, trimestralmente a través de la Gaceta del Gobierno se dan a conocer las participaciones estatales y federales pagadas a los municipios.

PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Miles de Pesos)

		PARTICIPACIÓN ESTATAL					PARTICIPACIÓN FEDERAL											
Clave	Municipio	Impuesto Local sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores	Impuesto sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados	Impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos	Impto. a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico*	Total Participación Estatal	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	Impto. Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (Adeudos de Tenencia Federal)	Impto. Sobre Automóviles Nuevos	Fondo de Compensación del Impto. Sobre Autom. Nuevos	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Art. 4-A, Ley de Coordinación Fiscal (Impto. a Gasolinas)	Fondo de Compensación Art. 4-A, Ley de Coordinación Fiscal (Impto. a Gasolinas)	Fondo de Fomento Municipal (Derivado de la coordinación mediante Convenio del	Art. 4-A, Fracción I de la Ley de Coordinación Fiscal (Gasolinas) (Intereses	Art. 4-A, Fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal (FOCO) (Intereses 2018)	Total Participaciones Federales
1	Acambay	2,342.2	101.3	217.0	128.6	2,789.2	73,758.9	10,039.5	1,469.7	0.3	2,421.1	575.7	4,882.4	2,503.7	421.6	4,643.6	8.6	1.5	100,726.8
2	Acolman	3,110.4	134.7	288.9	169.4	3,703.4	97,816.9	13,308.9	1,944.7	0.4	3,216.0	763.5	15,164.3	4,285.1	721.6	9,067.7	14.7	2.6	146,306.4
3	Aculco	1,932.9	83.7	179.8	104.6	2,301.1	60,737.2	8,261.6	1,205.6	0.2	1,999.2	474.0	3,077.9	2,153.3	362.6	3,206.7	7.4	1.3	81,487.1
4	Almoloya de Alquisiras	1,207.0	52.3	112.5	64.8	1,436.7	37,888.6	5,151.9	750.6	0.1	1,248.9	295.7	1,040.2	1,449.2	244.0	914.3	5.0	0.9	48,989.3
5	Almoloya de Juárez	4,247.3	183.8	393.7	232.9	5,057.7	133,724.3	18,200.1	2,663.4	0.5	4,390.9	1,043.8	12,967.9	4,774.0	803.9	12,350.6	16.4	2.9	190,938.6
6	Almoloya del Rio	867.7	37.7	81.6	45.0	1,032.1	27,091.7	3,678.2	531.9	0.1	898.7	211.4	1,115.0	1,372.6	231.1	703.3	4.7	0.8	35,839.6
7	Amanalco	1,238.3	53.7	115.6	66.1	1,473.8	38,834.7	5,279.0	768.0	0.1	1,281.7	303.1	1,783.5	1,651.6	278.1	0.0	5.7	1.0	50,186.5
8	Amatepec	1,651.5	71.4	153.0	90.8	1,966.7	52,017.2	7,080.7	1,037.0	0.2	1,706.9	406.0	1,849.6	1,691.5	284.9	0.0	5.8	1.0	66,080.8
9	Amecameca	2,061.1	89.2	191.3	112.5	2,454.1	64,842.4	8,823.4	1,290.0	0.3	2,130.9	506.1	7,379.1	2,192.0	369.1	0.0	7.5	1.3	87,542.1
10	Apaxco	1,486.2	64.5	138.6	79.7	1,769.0	46,638.9	6,341.3	923.6	0.2	1,537.8	364.0	2,504.1	1,747.9	294.4	0.0	6.0	1.1	60,359.2
11	Atenco	1,676.0	72.7	156.4	89.7	1,994.8	52,580.5	7,148.5	1,040.7	0.2	1,734.4	410.4	3,968.9	2,428.7	409.0	0.0	8.3	1.5	69,731.0
12	Atizapán	898.8	39.0	84.3	47.2	1,069.3	28,108.4	3,818.2	553.6	0.1	930.4	219.4	823.7	1,388.0	233.7	0.0	4.8	0.8	36,081.2
13	Atizapán de Zaragoza	20,990.5	909.6	1,954.1	1,133.4	24,987.7	659,319.0	89,672.7	13,079.2	2.5	21,711.4	5,145.9	86,469.2	11,923.7	2,008.0	0.0	40.9	7.2	889,379.7
14	Atlacomulco	4,110.3	178.0	381.7	224.0	4,893.9	129,285.2	17,591.0	2,570.8	0.5	4,250.1	1,009.1	11,753.8	3,217.3	541.8	11,224.6	11.0	1.9	181,457.2
15	Atlautla	1,331.9	57.7	124.1	71.8	1,585.5	41,822.3	5,687.7	829.2	0.2	1,377.7	326.4	1,987.5	1,780.8	299.9	1,684.1	6.1	1.1	55,803.0
16	Axapusco	1,450.1	62.8	135.0	78.4	1,726.2	45,553.1	6,195.9	904.0	0.2	1,499.7	355.5	4,177.3	1,714.2	288.7	0.0	5.9	1.0	60,695.5
17	Ayapango	851.5	37.1	80.5	43.4	1,012.4	26,521.4	3,597.8	518.2	0.1	882.8	207.0	676.3	1,346.5	226.8	389.6	4.6	0.8	34,371.9
18	Calimaya	1,951.8	84.7	182.2	104.1	2,322.9	61,214.0	8,320.9	1,210.3	0.2	2,020.6	477.7	3,771.8	2,308.8	388.8	5,282.2	7.9	1.4	85,004.6
19	Capulhuac	1,472.0	63.8	137.0	79.7	1,752.4	46,249.1	6,290.9	918.0	0.2	1,522.3	361.0	3,725.5	1,874.6	315.7	2,341.8	6.4	1.1	63,606.6
20	Coacalco de Berriozabal	9,154.9	396.4	850.6	498.0	10,899.9	287,872.2	39,166.0	5,721.8	1.1	9,466.4	2,246.9	58,936.2	7,003.5	1,179.4	0.0	24.0	4.2	411,621.7
21	Coatepec Harinas	1,842.3	79.7	170.9	100.9	2,193.8	57,989.0	7,891.9	1,154.6	0.2	1,904.5	452.6	4,362.2	1,965.3	331.0	2,531.5	6.7	1.2	78,590.7
22	Cocotitlán	946.5	41.2	89.0	49.1	1,125.8	29,558.2	4,013.1	580.3	0.1	980.5	230.7	1,081.1	1,440.3	242.5	0.0	4.9	0.9	38,132.7
23	Coyotepec	1,549.1	67.1	144.1	83.8	1,844.1	48,669.8	6,620.1	966.0	0.2	1,602.1	379.9	2,843.9	2,004.7	337.6	2,388.2	6.9	1.2	65,820.6
24	Cuautitlán	5,657.6	244.9	525.4	308.3	6,736.2	177,942.7	24,211.8	3,538.5	0.7	5,849.4	1,388.9	18,530.5	4,224.2	711.4	0.0	14.5	2.6	236,415.0
25	Cuautitlán Izcalli	20,043.1	867.8	1,862.5	1,090.2	23,863.6	630,168.5	85,736.8	12,525.4	2.4	20,722.3	4,918.5	78,830.4	12,083.3	2,034.8	0.0	41.4	7.3	847,071.2
26	Chalco	8,566.2	371.0	795.5	466.6	10,199.3	269,451.4	36,662.0	5,357.5	1.0	8,858.5	2,103.1	29,782.4	8,223.9	1,384.9	0.0	28.2	5.0	361,857.9
27	Chapa de Mota	1,405.6	60.9	130.8	76.0	1,673.4	44,165.2	6,007.3	876.6	0.2	1,453.9	344.7	1,777.5	1,726.1	290.7	1,458.7	5.9	1.0	58,107.9
28	Chapultepec	877.1	38.2	82.7	45.2	1,043.1	27,358.9	3,713.3	536.1	0.1	908.8	213.5	1,034.2	1,385.7	233.4	793.4	4.8	0.8	36,183.0
29	Chiautla	1,316.1	57.1	122.9	70.2	1,566.3	41,263.2	5,609.0	815.9	0.2	1,362.0	322.0	2,331.0	1,744.1	293.7	2,065.3	6.0	1.1	55,813.3
30	Chicoloapan	4,503.0	195.0	418.1	245.6	5,361.6	141,648.1	19,273.9	2,817.3	0.5	4,655.7	1,105.6	13,849.7	5,348.1	900.6	0.0	18.3	3.2	189,621.2
31	Chiconcuac	1,152.3	50.0	107.7	61.3	1,371.3	36,111.8	4,908.3	713.6	0.1	1,192.4	281.8	11,419.6	1,669.6	281.2	1,888.2	5.7	1.0	58,473.4
32	Chimalhuacan	13,782.4	597.0	1,280.8	748.9	16,409.1	433,360.8	58,957.1	8,610.8	1.7	14,253.9	3,382.4	46,273.6	15,148.0	2,551.0	16,874.7	51.9	9.2	599,475.1
33	Donato Guerra	1,405.0	60.9	130.7	76.2	1,672.7	44,155.8	6,006.7	876.9	0.2	1,452.9	344.6	2,232.4	1,843.8	310.5	3,481.9	6.3	1.1	60,713.3
34	Ecatepec de Morelos	48,850.4	2,113.7	4,524.0	2,687.1	58,175.2	1,538,953.9	209,484.4	30,677.5	6.0	50,501.1	12,012.1	243,242.9	35,705.0	6,012.8	118,948.4	122.4	21.6	2,245,688.0
35	Ecatzingo	873.6	38.1	82.5	44.7	1,038.9	27,228.6	3,694.5	532.6	0.1	905.6	212.5	588.8	1,337.3	225.2	0.0	4.6	0.8	34,730.5
36	El Oro	1,768.9	76.6	164.5	95.8	2,105.8	55,587.6	7,561.6	1,103.7	0.2	1,829.3	433.9	4,676.0	1,912.7	322.1	4,035.4	6.6	1.2	77,470.1
37	Huehuetoca	3,159.0	136.9	294.3	170.3	3,760.5	99,184.1	13,488.8	1,966.7	0.4	3,267.2	774.1	10,051.7	3,790.3	638.3	9,077.0	13.0	2.3	142,253.9
38	Hueypoxtla	1,678.1	72.7	156.0	91.0	1,997.8	52,746.0	7,175.1	1,047.4	0.2	1,735.7	411.7	2,692.8	2,045.3	344.4	2,511.6	7.0	1.2	70,718.5
39	Huixquilucan	16,939.2	735.4	1,584.8	897.6	20,157.0	530,603.1	72,105.0	10,473.5	2.0	17,535.1	4,141.0	110,209.0	6,661.5	1,121.8	0.0	22.8	4.0	752,878.7
40	Isidro Fabela	943.4	40.9	88.2	50.3	1,122.8	29,563.3	4,018.6	584.5	0.1	975.8	230.7	780.2	1,384.9	233.2	812.6	4.7	0.8	38,589.6
41	Ixtapaluca	10,130.8	438.7	941.5	550.7	12,061.7	318,525.1	43,335.0	6,329.8	1.2	10,475.9	2,486.1	44,176.3	11,352.4	1,911.8	31,046.1	38.9	6.9	469,685.4
42	Ixtapan de la Sal	1,946.3	84.3	180.8	105.9	2,317.2	61,197.9	8,326.2	1,216.4	0.2	2,012.4	477.7	4,623.1	1,875.8	315.9	0.0	6.4	1.1	80,053.1
43	Ixtapan del Oro	1,000.9	43.7	94.9	50.1	1,189.6	31,131.5	4,220.0	605.5	0.1	1,039.6	242.9	488.1	1,283.3	216.1	0.0	4.4	0.8	39,232.2
44	Ixtlahuaca	4,082.7	176.5	377.5	226.0	4,862.7	128,731.4	17,528.2	2,570.5	0.5	4,219.1	1,004.8	18,645.2	4,299.1	724.0	13,071.6	14.7	2.6	190,811.7
45	Jaltenco	1,412.4	61.3	131.8	75.7	1,681.1	44,316.8	6,025.4	877.4	0.2	1,461.4	345.9	2,486.1	1,716.6	289.1	1,598.3	5.9	1.0	59,124.0
46	Jilotepec	3,427.5	148.4	318.2	186.9	4,081.0	107,826.6	14,671.9	2,144.7	0.4	3,544.0	841.6	8,930.9	2,954.7	497.6	5,794.0	10.1	1.8	147,218.4
47	Jilotzingo	1,303.2	56.6	122.0	68.7	1,550.5	40,800.8	5,543.2	804.2	0.2	1,349.7	318.4	1,588.0	1,535.0	258.5	1,351.9	5.3	0.9	53,556.2
48	Jiquipilco	2,481.0	107.3	229.9	136.3	2,954.5	78,137.6	10,635.7	1,557.2	0.3	2,564.6	609.9	4,994.3	2,674.3	450.4	4,162.8	9.2	1.6	105,797.8
49	Jocotitlán	2,490.8	107.7	230.7	137.0	2,966.3	78,453.6	10,679.2	1,563.9	0.3	2,574.4	612.4	4,107.6	2,488.4	419.1	4,002.2	8.5	1.5	104,911.2
50	Joquicingo	995.5	43.3	93.6	51.7	1,184.1	31,099.3	4,222.5	610.7	0.1	1,031.5	242.7	978.2	1,428.8	240.6	953.1	4.9	0.9	40,813.2
51	Juchitepec	1,193.5	51.8	111.5	63.6	1,420.4	37,419.1	5,086.3	739.7	0.1	1,235.3	292.0	2,043.7	1,667.4	280.8	1,548.2	5.7	1.0	50,319.3
52	La Paz	6,989.6	302.6	648.8	381.3	8,322.4	219,906.4	29,922.9	4,374.2	0.8	7,227.5	1,716.4	26,370.5	7,194.3	1,211.5	17,950.8	24.7	4.3	315,904.4
53	Lerma	6,510.7	282.0	605.6	352.7	7,751.1	204,594.1	27,830.7	4,062.2	0.8	6,733.0	1,596.8	21,778.5	4,164.6	701.3	0.0	14.3	2.5	271,478.9
54	Luvianos	1,415.1	61.3	131.5	77.0	1,684.8	44,495.3	6,053.7	884.4	0.2	1,463.2	347.3	1,842.0	1,717.3	289.2	1,538.6	5.9	1.0	58,638.1
55	Malinalco	1,492.6	64.7	139.0	80.6	1,776.8	46,877.8	6,375.6	929.8	0.2	1,543.8	365.9	3,940.9	1,709.5	287.9	1,755.8	5.9	1.0	63,794.1
56	Melchor Ocampo	1,918.4	83.2	178.7	103.4	2,283.6	60,238.3	8,192.1	1,194.3	0.2	1,984.5	470.1	3,946.8	2,320.7	390.8	3,626.7	8.0	1.4	82,373.9
57	Metepec	12,169.7	527.7	1,134.5	653.8	14,485.6	381,971.0	51,939.0	7,566.9	1.5	12,590.7	2,981.2	47,772.8	5,836.8	982.9	13,412.7	20.0	3.5	525,079.0
58	Mexicaltzingo	906.5	39.4	85.1	47.5	1,078.5	28,342.5	3,849.8	557.9	0.1	938.5	221.2	1,806.1	1,407.0	236.9	467.1	4.8	0.9	37,832.6
59	Morelos	1,549.2	67.1	144.3	83.6	1,844.1	48,654.3	6,617.0	964.9	0.2	1,602.5	379.7	1,995.6	1,758.5	296.1	2,170.3	6.0	1.1	64,446.3
60	Naucalpan de Juárez	44,123.6	1,911.4	4,102.3	2,393.5	52,530.8	1,386,971.1	188,677.8	27,546.8	5.3	45,634.0	10,825.3	210,743.9	18,535.0	3,121.3	0.0	63.5	11.2	1,892,135.2
61	Nextlalpan	1,408.7	61.1	131.6	75.3	1,676.7	44,166.4	6,004.2	873.7	0.2	1,457.3	344.7	2,797.1	1,960.5	330.2	0.0	6.7	1.2	57,942.2
62	Nezahualcóyotl	30,463.6	1,317.8	2,820.2	1,678.2	36,279.8	959,876.2	130,669.0	19,142.3	3.7	31,488.9	7,492.2	135,101.9	22,565.5	3,800.1	0.0	77.4	13.6	1,310,230.8
63	Nicolás Romero	8,913.4	385.8	826.7	487.9	10,613.8	280,554.4	38,181.3	5,585.6	1.1	9,214.7	2,189.8	33,447.8	9,592.1	1,615.3	0.0	32.9	5.8	380,420.9
64	Nopaltepec	904.1	39.3	85.1	46.8	1,075.4	28,226.2	3,831.8	553.8	0.1	936.8	220.3	646.7	1,327.9	223.6	612.5	4.6	0.8	36,585.2
65	Ocoyoacac	2,425.3	105.0	225.1	132.5	2,887.9	76,314.7	10,385.1	1,518.7	0.3	2,507.3	595.7	6,126.8	2,506.9	422.2	4,008.2	8.6	1.5	104,396.0

PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Miles de Pesos)

PARTICIPACIÓN ESTATAL							PARTICIPACIÓN FEDERAL												
Clave	Municipio	Impuesto Local sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores	Impuesto sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados	Impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos	Impto. a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico*	Total Participación Estatal	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	Impto. Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (Adeudos de Tenencia Federal)	Impto. Sobre Automóviles Nuevos	Fondo de Compensación del Impto. Sobre Autom. Nuevos	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Art. 4-A, Ley de Coordinación Fiscal (Impto. a Gasolinas)	Fondo de Compensación Art. 4-A, Ley de Coordinación Fiscal (Impto. a Gasolinas)	Fondo de Fomento Municipal (Derivado de la coordinación mediante Convenio del Impuesto	Art. 4-A, Fracción I de la Ley de Coordinación Fiscal (Gasolinas) (Intereses 2018)	Art. 4-A, Fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal (FOCO) (Intereses 2018)	Total Participaciones Federales
66	Ocuilan	1,841.3	79.8	171.6	99.0	2,191.8	57,789.3	7,858.5	1,145.3	0.2	1,904.3	451.0	2,487.5	1,853.8	312.2	2,156.0	6.4	1.1	75,965.6
67	Otzoloapan	1,002.4	43.7	95.2	50.1	1,191.5	31,126.9	4,219.3	605.3	0.1	1,039.5	242.9	291.0	1,223.1	206.0	0.0	4.2	0.7	38,959.0
68	Otzolotepec	2,286.5	99.0	212.6	124.1	2,722.2	71,874.3	9,777.8	1,427.8	0.3	2,364.5	561.0	5,626.8	2,884.5	485.8	6,433.4	9.9	1.7	101,447.8
69	Otumba	1,505.0	65.2	140.1	81.3	1,791.6	47,279.5	6,430.6	938.1	0.2	1,556.7	369.0	3,069.6	1,870.0	314.9	0.0	6.4	1.1	61,836.2
70	Ozumba	1,364.1	59.1	127.0	73.5	1,623.8	42,838.3	5,825.9	849.4	0.2	1,411.2	334.3	5,916.4	1,743.1	293.5	1,874.6	6.0	1.1	61,094.0
71	Papalotla	757.0	33.0	71.7	38.2	899.9	23,538.4	3,191.9	458.8	0.1	784.8	183.7	1,099.2	1,225.0	206.3	0.0	4.2	0.7	30,693.1
72	Polotitlán	1,114.9	48.4	104.4	58.9	1,326.6	34,907.3	4,742.9	688.4	0.1	1,154.4	272.4	1,237.9	1,428.7	240.6	1,078.8	4.9	0.9	45,757.2
73	Rayón	934.8	40.6	87.6	49.2	1,112.3	29,243.2	3,972.9	576.3	0.1	967.5	228.2	1,453.5	1,416.5	238.5	1,106.7	4.9	0.9	39,209.2
74	San Antonio la Isla	1,184.9	51.5	111.0	62.6	1,409.9	37,093.6	5,040.0	731.6	0.1	1,226.6	289.5	2,610.1	1,704.3	287.0	2,025.1	5.8	1.0	51,014.7
75	San Felipe del Progreso	3,408.3	147.4	315.4	188.0	4,059.1	107,404.7	14,621.9	2,142.6	0.4	3,522.6	838.3	8,302.8	3,906.8	657.9	8,746.9	13.4	2.4	150,160.7
76	San José del Rincón	2,411.7	104.4	223.7	131.9	2,871.7	75,898.8	10,328.7	1,510.6	0.3	2,493.4	592.4	5,833.8	3,077.3	518.2	6,590.6	10.5	1.9	106,856.7
77	San Martín de las Pirámides	1,233.1	53.5	115.1	65.9	1,467.6	38,672.5	5,257.4	765.1	0.1	1,276.0	301.8	2,433.2	1,698.8	286.1	0.0	5.8	1.0	50,697.8
78	San Mateo Atenco	2,733.5	118.4	254.3	147.9	3,254.2	85,888.0	11,682.6	1,704.7	0.3	2,827.2	670.3	8,065.2	2,698.9	454.5	5,516.0	9.3	1.6	119,518.7
79	San Simón de Guerrero	830.5	36.1	78.3	42.8	987.7	25,904.7	3,516.2	507.8	0.1	860.2	202.1	609.6	1,267.2	213.4	416.0	4.3	0.8	33,502.5
80	Santo Tomás	860.5	37.4	80.8	45.0	1,023.7	26,901.2	3,653.7	529.4	0.1	891.0	209.9	730.5	1,342.8	226.1	607.5	4.6	0.8	35,097.7
81	Soyaniquilpan de Juárez	1,028.2	44.6	96.2	54.5	1,223.6	32,211.1	4,377.4	636.0	0.1	1,064.3	251.4	1,186.9	1,417.1	238.6	604.1	4.9	0.9	41,992.8
82	Sultepec	1,829.0	79.1	169.2	101.1	2,178.3	57,652.2	7,849.3	1,150.6	0.2	1,890.2	450.0	1,675.6	1,696.1	285.6	1,567.0	5.8	1.0	74,223.8
83	Tecámac	13,952.8	605.1	1,301.4	748.0	16,607.2	437,820.5	59,527.4	8,668.3	1.7	14,437.6	3,417.0	33,181.2	10,331.5	1,739.8	0.0	35.4	6.2	569,166.7
84	Tejupilco	2,622.3	113.5	243.2	143.5	3,122.5	82,542.4	11,233.2	1,643.2	0.3	2,711.3	644.3	5,388.7	2,746.1	462.4	5,336.2	9.4	1.7	112,719.2
85	Temamatla	925.3	40.3	87.2	47.6	1,100.4	28,861.5	3,917.1	565.4	0.1	958.9	225.2	1,124.2	1,410.8	237.6	0.0	4.8	0.9	37,306.5
86	Temascalapa	1,758.3	76.2	163.5	95.2	2,093.3	55,259.9	7,516.8	1,097.1	0.2	1,818.6	431.3	2,425.1	1,939.0	326.5	0.0	6.6	1.2	70,822.4
87	Temascalcingo	2,399.0	103.8	222.7	131.0	2,856.6	75,472.2	10,270.0	1,501.6	0.3	2,480.0	589.1	6,601.9	2,456.1	413.6	4,264.6	8.4	1.5	104,059.3
88	Temascaltepec	1,757.7	76.1	162.9	96.4	2,093.0	55,340.2	7,532.0	1,102.3	0.2	1,817.1	431.9	2,320.0	1,795.0	302.3	4,216.6	6.2	1.1	74,864.8
89	Temoaya	2,709.0	117.3	251.3	148.2	3,225.7	85,265.9	11,603.8	1,697.4	0.3	2,800.7	665.5	7,562.0	3,282.4	552.8	6,330.0	11.3	2.0	119,774.2
90	Tenancingo	2,975.1	128.8	275.9	162.9	3,542.7	93,643.6	12,744.3	1,864.5	0.4	3,075.6	730.9	9,457.7	3,160.0	532.1	6,344.5	10.8	1.9	131,566.2
91	Tenango del Aire	894.3	38.9	84.3	46.1	1,063.6	27,895.7	3,786.1	546.6	0.1	926.7	217.7	959.2	1,400.2	235.8	866.8	4.8	0.8	36,840.6
92	Tenango del Valle	2,617.7	113.3	242.8	143.2	3,117.1	82,386.3	11,211.8	1,640.0	0.3	2,706.3	643.0	6,576.6	2,922.9	492.2	5,947.9	10.0	1.8	114,539.1
93	Teoloyucán	2,443.5	105.8	226.9	133.0	2,909.3	76,851.9	10,456.3	1,527.8	0.3	2,526.9	599.8	6,111.5	2,513.7	423.3	4,154.1	8.6	1.5	105,175.7
94	Teotihuacán	1,990.1	86.2	185.1	107.8	2,369.2	62,533.9	8,506.2	1,241.4	0.2	2,058.2	488.1	6,995.4	2,317.5	390.3	0.0	7.9	1.4	84,540.5
95	Tepetlaoxtoc	1,301.0	56.4	121.5	69.4	1,548.4	40,798.7	5,546.1	806.9	0.2	1,346.5	318.4	2,064.2	1,775.4	299.0	0.0	6.1	1.1	52,962.4
96	Tepetlixpa	1,104.2	47.9	103.2	58.7	1,314.0	34,595.2	4,701.8	683.4	0.1	1,142.7	270.0	2,253.1	1,552.1	261.4	1,547.3	5.3	0.9	47,013.3
97	Tepozotlán	3,663.7	158.8	340.9	198.1	4,361.5	115,106.1	15,656.1	2,284.1	0.4	3,789.7	898.4	14,998.0	3,083.9	519.3	6,666.9	10.6	1.9	163,015.3
98	Texquixquiac	1,490.5	64.6	138.9	80.2	1,774.2	46,792.0	6,363.1	927.4	0.2	1,541.8	365.2	2,983.0	1,903.6	320.6	2,400.4	6.5	1.2	63,605.0
99	Texcaltitlán	1,175.8	51.0	109.6	63.2	1,399.5	36,901.5	5,017.7	731.0	0.1	1,216.4	288.0	1,543.6	1,539.0	259.2	967.7	5.3	0.9	48,470.5
100	Texcalyacac	786.0	34.3	74.6	39.4	934.3	24,431.0	3,311.8	475.3	0.1	815.7	190.6	364.5	1,251.4	210.7	193.4	4.3	0.8	31,249.6
101	Texcoco	6,965.1	301.7	647.1	378.7	8,292.7	219,036.3	29,799.9	4,353.0	0.8	7,203.5	1,709.6	45,825.4	6,103.0	1,027.8	0.0	20.9	3.7	315,084.0
102	Tezoyuca	1,323.8	57.5	123.8	70.2	1,575.3	41,472.8	5,636.1	818.8	0.2	1,370.4	323.7	3,552.9	1,994.9	335.9	2,869.0	6.8	1.2	58,382.5
103	Tianguistenco	2,661.5	115.1	246.6	146.3	3,169.5	83,823.1	11,409.7	1,670.5	0.3	2,751.1	654.3	11,495.3	2,732.6	460.2	5,256.9	9.4	1.7	120,265.0
104	Timilpan	1,247.2	54.1	117.0	65.7	1,484.0	39,006.5	5,299.3	768.8	0.1	1,290.4	304.4	1,026.0	1,466.0	246.9	1,016.7	5.0	0.9	50,431.2
105	Tlalmanalco	1,879.5	81.4	174.4	102.6	2,238.0	59,140.3	8,047.6	1,176.6	0.2	1,943.4	461.6	5,911.4	2,119.6	356.9	3,455.9	7.3	1.3	82,622.2
106	Tlalnepantla de Baz	40,864.7	1,769.3	3,793.4	2,229.4	48,656.8	1,285,659.4	174,940.8	25,573.1	5.0	42,254.9	10,034.7	180,045.2	15,579.1	2,623.5	0.0	53.4	9.4	1,736,778.7
107	Tlatlaya	1,964.6	85.0	181.7	108.6	2,339.9	61,932.8	8,432.3	1,236.2	0.2	2,030.4	483.4	2,296.1	1,863.1	313.7	2,027.9	6.4	1.1	80,623.7
108	Toluca	31,276.8	1,354.1	2,904.7	1,704.3	37,239.9	983,700.3	133,846.8	19,561.5	3.8	32,336.9	7,677.9	190,209.5	19,138.9	3,223.0	60,264.0	65.6	11.6	1,450,039.8
109	Tonanitla	780.1	34.0	74.1	39.0	927.2	24,226.2	3,283.7	471.0	0.1	809.2	189.0	736.2	1,343.8	226.3	1,050.2	4.6	0.8	32,341.0
110	Tonatico	1,059.5	46.0	98.9	56.7	1,261.0	33,230.8	4,517.8	657.6	0.1	1,096.2	259.4	1,671.7	1,397.2	235.3	1,396.6	4.8	0.8	44,468.4
111	Tultepec	4,028.3	174.6	374.9	217.5	4,795.3	126,552.0	17,211.9	2,510.3	0.5	4,167.5	987.7	15,580.1	4,237.2	713.6	10,319.7	14.5	2.6	182,297.5
112	Tultitlán	15,629.3	676.2	1,447.9	859.1	18,612.5	492,251.1	67,004.3	9,811.2	1.9	16,154.9	3,842.2	72,001.3	11,867.3	1,998.5	0.0	40.7	7.2	674,980.6
113	Valle de Bravo	3,917.5	169.7	364.3	212.3	4,663.8	123,115.4	16,747.5	2,444.6	0.5	4,051.4	960.9	40,663.5	2,496.9	420.5	3,695.2	8.6	1.5	194,606.4
114	Valle de Chalco Solidaridad	8,874.2	384.0	822.9	486.1	10,567.2	279,346.3	38,018.1	5,562.6	1.1	9,173.8	2,180.4	31,331.2	9,304.5	1,566.9	23,636.6	31.9	5.6	400,159.1
115	Villa de Allende	1,651.7	71.5	153.4	90.0	1,966.6	51,941.7	7,067.3	1,032.7	0.2	1,707.6	405.4	3,282.7	2,227.8	375.2	0.0	7.6	1.3	68,049.5
116	Villa del Carbón	1,886.9	81.6	174.9	103.6	2,247.1	59,419.2	8,087.6	1,183.9	0.2	1,950.5	463.8	3,076.7	2,114.7	356.1	3,012.2	7.2	1.3	79,673.5
117	Villa Guerrero	2,138.0	92.5	198.3	117.0	2,545.9	67,286.5	9,156.9	1,339.4	0.3	2,210.3	525.2	5,345.7	2,542.8	428.2	3,864.4	8.7	1.5	92,709.7
118	Villa Victoria	2,686.3	116.3	249.1	147.2	3,198.9	84,566.4	11,509.2	1,684.0	0.3	2,777.2	660.1	7,918.6	3,298.5	555.5	7,121.9	11.3	2.0	120,104.9
119	Xalatlaco	1,258.2	54.6	117.4	67.3	1,497.5	39,466.6	5,365.4	780.9	0.1	1,302.1	308.0	1,998.8	1,752.6	295.1	0.0	6.0	1.1	51,276.6
120	Xonacatlán	1,692.9	73.3	157.2	92.2	2,015.7	53,244.2	7,244.5	1,058.7	0.2	1,750.4	415.6	3,537.0	2,207.3	371.7	0.0	7.6	1.3	69,838.5
121	Zacazonapan	776.1	33.8	73.6	39.1	922.7	24,131.4	3,272.0	470.1	0.1	804.9	188.3	259.1	1,228.6	206.9	0.0	4.2	0.7	30,566.2
122	Zacualpan	1,266.3	54.9	118.3	67.5	1,507.0	39,693.8	5,395.4	784.6	0.1	1,310.4	309.8	1,104.9	1,451.5	244.4	793.3	5.0	0.9	51,094.2
123	Zinacantepec	4,942.3	213.9	458.6	270.2	5,885.0	155,526.0	21,164.7	3,095.4	0.6	5,109.4	1,213.9	17,849.4	5,035.4	848.0	12,550.5	17.3	3.0	222,413.6
124	Zumpahuacán	1,108.3	48.1	103.6	59.0	1,318.9	34,732.8	4,720.8	686.3	0.1	1,147.0	271.1	1,380.5	1,492.1	251.3	996.2	5.1	0.9	45,684.1
125	Zumpango	4,836.5	209.6	450.3	261.0	5,757.4	151,900.1	20,659.2	3,012.9	0.6	5,002.6	1,185.6	12,686.6	5,244.3	883.2	15,073.3	18.0	3.2	215,669.4
	Subtotales	572,553.9	24,800.3	53,220.8	31,086.1	681,661.1	17,999,539.0	2,448,684.5	357,577.6	69.2	592,116.5	140,486.2	2,232,348.3	476,397.9	80,226.4	574,105.9	1,633.2	287.9	24,903,472.5
	Impuesto sobre la Renta																		2,915,510.5
	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas																		1,347,794.6
	Totales																		29,166,777.6

Artículo 35.- Los recursos estimados a distribuirse entre los municipios por aportaciones federales, ascienden a la cantidad de $17,209,427,491, de los cuales $5,482,996,543, corresponden al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y $11,726,430,948 al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Las ministraciones federales de los Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal al 31 de diciembre de 2019, ascendieron a 5 mil 493 millones 531.7 miles de pesos y 11 mil 726 millones 430.9 miles de pesos respectivamente, mismos que se transfirieron a los Municipios con base en la fórmula, metodología, distribución y calendario de las asignaciones por Municipio que dio a conocer la Secretaría de Finanzas a través de la Gaceta de Gobierno No. 20 del 31 de enero de 2019, la Secretaría de Finanzas emitió los lineamientos generales de operación de los fondos.

APORTACIONES A MUNICIPIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Miles de Pesos)

MUNICPIOS	FISM	FORTAMUN
Acambay	85,492.7	47,835.6
Acolman	39,657.1	110,476.5
Aculco	40,768.6	35,514.8
Almoloya de Alquisiras	22,927.3	10,754.6
Almoloya de Juárez	73,791.0	127,667.5
Almoloya del Río	5,374.8	8,059.8
Amanalco	24,379.5	17,870.4
Amatepec	38,543.9	19,276.5
Amecameca	18,367.7	36,875.3
Apaxco	9,790.7	21,259.2
Atenco	21,022.6	45,197.3
Atizapán	7,845.9	8,602.4
Atizapán de Zaragoza	56,176.9	379,079.7
Atlacomulco	55,235.7	72,929.8
Atlautla	32,167.5	22,416.8
Axapusco	18,622.3	20,072.6
Ayapango	7,524.1	7,144.8
Calimaya	14,543.3	40,982.6
Capulhuac	12,637.2	25,712.9
Chalco	122,262.9	248,979.7
Chapa de Mota	25,561.8	20,492.8
Chapultepec	7,933.1	8,521.9
Chiautla	6,310.0	21,123.0
Chicoloapan	41,570.4	147,856.7
Chiconcuac	11,695.0	18,503.5
Chimalhuacan	236,343.4	492,460.5
Coacalco de Berriozabal	20,521.0	206,066.5
Coatepec Harinas	33,577.5	28,901.7
Cocotitlán	4,955.5	10,441.6
Coyotepec	14,522.9	30,287.5
Cuautitlán	16,732.1	108,335.2
Cuautitlán Izcalli	59,748.5	384,690.3
Donato Guerra	69,248.0	24,629.8
Ecatepec de Morelos	299,957.9	1,215,323.2
Ecatzingo	15,104.6	6,819.6
El Oro	44,495.6	27,051.5
Huehuetoca	46,174.4	93,076.3
Hueypoxtla	22,561.5	31,717.5
Huixquilucan	35,601.6	194,038.4
Isidro Fabela	6,944.5	8,494.4
Ixtapaluca	129,088.7	358,989.7
Ixtapan de la Sal	26,427.5	25,754.1
Ixtapan del Oro	18,205.2	4,919.4
Ixtlahuaca	125,144.1	110,967.7
Jaltenco	5,481.5	20,156.7
Jilotepec	77,981.2	63,695.0
Jilotzingo	9,131.9	13,773.2
Jiquipilco	69,795.1	53,833.6
Jocotitlán	30,915.3	47,297.3
Joquicingo	10,380.3	10,038.1
Juchitepec	12,643.4	18,426.0
La Paz	88,866.7	212,776.7
Lerma	41,517.9	106,237.3
Luvianos	52,086.1	20,182.0
Malinalco	29,219.9	19,908.2
Melchor Ocampo	12,194.4	41,401.4
Metepec	32,460.5	165,039.6
Mexicaltzingo	7,808.3	9,269.5
Morelos	37,570.5	21,632.3
Naucalpan de Juárez	120,159.2	611,558.9
Nextlalpan	13,517.0	28,734.4
Nezahualcóyotl	169,826.6	753,287.8
Nicolás Romero	83,228.7	297,092.7

MUNICPIOS	FISM	FORTAMUN
Nopaltepec	8,691.2	6,490.7
Ocoyoacac	15,533.8	47,948.5
Ocuilan	37,396.1	24,981.2
Otumba	18,383.7	25,552.8
Otzoloapan	12,743.6	2,804.9
Otzolotepec	46,699.7	61,226.2
Ozumba	20,704.9	21,090.4
Papalotla	3,498.3	2,870.8
Polotitlán	11,137.1	10,033.8
Rayón	10,598.1	9,606.4
San Antonio La Isla	12,379.3	19,725.6
San Felipe del Progreso	180,086.8	97,174.3
San José del Rincón	187,817.6	68,006.0
San Martín de las Pirámides	9,352.9	19,530.0
San Mateo Atenco	22,302.4	54,700.8
San Simón de Guerrero	12,600.0	4,353.7
Santo Tomás	13,313.7	7,013.7
Soyaniquilpan de Juárez	13,843.5	9,627.4
Sultepec	60,075.7	19,437.3
Tecámac	58,529.0	323,091.7
Tejupilco	117,676.9	56,358.2
Temamatla	5,579.5	9,405.7
Temascalapa	17,188.9	27,978.1
Temascalcingo	82,277.0	46,160.0
Temascatepec	51,825.1	22,913.7
Temoaya	76,390.8	75,218.2
Tenancingo	42,327.4	70,913.0
Tenango del Aire	4,714.7	9,033.4
Tenango del Valle	34,725.0	62,574.4
Teoloyucan	16,291.0	48,186.2
Teotihuacán	14,087.4	41,286.2
Tepetlaoxtoc	10,160.3	22,224.8
Tepetlixpa	12,743.7	14,374.4
Tepozotlán	21,626.6	68,237.8
Texcaltitlán	27,685.5	13,913.0
Texcalyacac	4,166.8	3,800.2
Texcoco	53,881.3	174,400.5
Tequixquiac	13,829.6	26,732.1
Tezoyuca	19,149.6	29,942.0
Tianguistenco	34,683.9	55,885.9
Timilpan	19,342.4	11,347.1
Tlalmanalco	13,633.9	34,329.7
Tlanepantla de Baz	85,937.9	507,617.2
Tlatlaya	56,689.4	25,308.6
Toluca	172,681.8	632,796.4
Tonanitla	5,155.7	7,047.0
Tonatico	12,325.9	8,927.6
Tultepec	25,566.0	108,793.0
Tultitlán	72,858.4	377,095.6
Valle de Bravo	37,424.3	47,595.8
Valle de Chalco Solidaridad	131,698.5	286,979.3
Villa de Allende	86,354.4	38,133.6
Villa del Carbón	44,428.3	34,156.6
Villa Guerrero	34,259.0	49,208.3
Villa Victoria	108,925.5	75,781.8
Xalatlaco	17,273.5	21,422.2
Xonacatlán	16,861.2	37,412.8
Zacazonapan	6,865.6	2,996.9
Zacualpan	36,587.1	10,835.7
Zinacantepec	90,092.7	136,860.2
Zumpahuacán	35,879.4	12,262.1
Zumpango	35,651.4	144,207.2
Total	**5,493,531.7**	**11,726,431.0**

Artículo 36.- Las erogaciones previstas para cubrir el pago del servicio de la deuda pública del Gobierno del Estado de México, ascienden a la cantidad de $4,737,623,592, el cual incluye el pago de intereses, comisiones, coberturas y demás gastos de la deuda pública del Poder Ejecutivo.

Dicha previsión, será flexible en función del comportamiento que presenten tanto las tasas de interés como los niveles inflacionarios durante el ejercicio, así como por la existencia de condiciones de mercado, y por las operaciones de renegociación o reestructuración de deuda pública de los Proyectos de Prestación de Servicios u operaciones financieras que pudieran efectuarse en beneficio de las finanzas del Gobierno del Estado de México, en términos del artículo 2 de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2019. De las operaciones anteriores se deberá informar trimestralmente a la Legislatura del Estado.

El pago del Servicio de la Deuda Pública del Gobierno del Estado de México al 31 de diciembre de 2019 ascendió a 4 mil 553 millones 984.3 miles de pesos.

SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Miles de Pesos)

BANCA DE DESARROLLO	1,150,527.6	25.3%
BANOBRAS	1,150,527.6	25.3%
BANCA COMERCIAL	2,420,827.1	53.1%
BBVA BANCOMER, S.A.	885,178.1	19.5%
BANCO SANTANDER, S.A.	320,825.9	7.0%
BANORTE, S.A.	1,214,154.6	26.6%
SCOTIABANK INVERLAT	668.5	0.0%
CONTRATISTAS	1,067.7	0.1%
OTROS	981,561.9	21.6%
TOTAL	4,553,984.4	100%

El monto previsto para cubrir el pago de los pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior de las dependencias y entidades públicas, se estima de $2,514,227,500.

Al 31 de diciembre de 2019, los pagos de pasivos del Sector Central ascendieron a 18 mil 660 millones 889.1 miles de pesos.

Artículo 37.- A fin de determinar la liquidez en la administración pública estatal, así como para operar la compensación de fondos, las dependencias y entidades públicas, informarán mensualmente a la Secretaría de sus depósitos en moneda nacional, valores u otro tipo de operaciones financieras o bancarias que realicen. Esta información se hará del conocimiento de la Legislatura como parte de los informes mensuales.

Con base en el calendario que pública el Órgano Superior de Fiscalización, el Sector Central y las entidades públicas entregaron mensualmente la información de ingresos, egresos y posición financiera.

Artículo 38.- El Ejecutivo Estatal, por conducto de la Secretaría, autorizará en su caso, las reconducciones de recursos, así como erogaciones adicionales con cargo a recursos etiquetados que perciban las dependencias, entidades públicas, los organismos autónomos, así como los Poderes Legislativo y Judicial, para su aplicación de acuerdo con lo estipulado en la Ley de Disciplina Financiera y las disposiciones establecidas en el presente decreto.

Artículo 40.- En caso de que se recauden ingresos excedentes que tengan la característica de libre disposición para el Estado, éstos deberán destinarse a los conceptos mencionados en el artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera, así como lo considerado en la LIEM del ejercicio 2019, atendiendo las reglas que para tal efecto emita la Secretaría.

Al 31 de diciembre de 2019 se realizaron Erogaciones Adicionales de Ingresos Estatales o Federales como se muestra a continuación:

Gobierno del Estado de México
Erogaciones Adicionales por Ingresos Excedentes
Integrado
(Miles de pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
Recursos Etiquetados:	**10,024,892.5**
Realizados por Organismos Auxiliares	7,118,548.4
Subsidios y Apoyos	1,542,838.9
Transferencias a Municipios	1,363,505.2
Recursos de Libre Disposición:	**15,966,425.6**
Poderes Legislativo y Judicial	43,910.3
Gasto Operativo del Sector Central	665,394.0
Amortización, Servicio Financiero de la Deuda y pago de Adefas	13,974,080.1
Inversión Pública	1,283,041.2
TOTAL	**25,991,318.1**

I.3. CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS

Artículo 234.- La Secretaría con base en los lineamientos establecidos por la Ley de Coordinación Fiscal, calculará y hará la entrega de las aportaciones federales correspondientes a los Municipios, debiendo publicarlas en el Periódico Oficial a más tardar el treinta y uno de enero del ejercicio fiscal aplicable, así como la fórmula y su respectiva metodología, justificando cada elemento y comunicando a cada uno de los ayuntamientos el monto calendarizado mensual y los procedimientos para su entrega.

Las ministraciones federales de los Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal al 31 de diciembre de 2019, ascendieron a 5 mil 493 millones 531.7 miles de pesos y 11 mil 726 millones 430.9 miles pesos respectivamente, mismos que se transfirieron a los Municipios con base en la fórmula, metodología, distribución y calendario de las asignaciones por Municipio que dio a conocer la Secretaría de Finanzas a través de la Gaceta de Gobierno No. 20 del 31 de enero de 2019, la Secretaría de Finanzas emitió los lineamientos generales de operación de los fondos.

Artículo 262.- Es competencia de la Legislatura, por el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes autorizar:

I. Los montos máximos de endeudamiento anual en las correspondientes Leyes de Ingresos en términos de lo dispuesto por el artículo 260 y los montos máximos de endeudamiento en términos de los dispuesto en el artículo 260 Ter, para lo cual deberá realizar un análisis de la capacidad de pago del ente público que corresponda.

II. Los financiamientos y obligaciones a ser celebrados por los entes públicos, comprendidos en los montos máximos de endeudamiento de las Leyes de Ingresos aplicables que el Gobernador decida someter a consideración de la Legislatura.

III. La afectación de los ingresos y/o del derecho a las participaciones que en ingresos federales correspondan al Estado como fuente de pago, garantía, o ambos, de las obligaciones que contraigan, así como la afectación

del derecho y/o de los Ingresos del Estado derivados de otros recursos federales susceptibles de afectación. Igualmente corresponderá a la Legislatura, a solicitud del Gobernador, la aprobación de la desafectación de esos ingresos o derechos, para lo que deberá constar el previo consentimiento expreso de los acreedores en cuyo favor se hayan afectado.

La autorización referida no resultará aplicable respecto de aquellos ingresos cuya afectación y/o desafectación no esté sujeta a la aprobación por parte de la Legislatura en términos de la Legislación Federal aplicable.

IV. Los montos de endeudamiento adicionales a los previstos en la Ley de Ingresos para el ejercicio correspondiente, cuando se presenten circunstancias extraordinarias ajenas al control del ayuntamiento o del Gobierno del Estado, o exista una declaratoria de emergencia o desastre, en términos de la legislación correspondiente. Dichos montos no deberán exceder el límite del techo de financiamiento neto anual autorizado.

V. La contratación de financiamientos, obligaciones, reestructura o refinanciamiento de créditos de los ayuntamientos cuando el plazo de amortización exceda el periodo constitucional para el que fue electo el Ayuntamiento o bien sean mayores a 365 días naturales, debiendo contar con un decreto específico en términos de la Ley de Disciplina Financiera..

VI. Cuando dos o más municipios sometan por si o conjuntamente y a través del Ejecutivo Estatal, una iniciativa ante la Legislatura para que se expida una autorización global para la afectación de aportaciones federales susceptibles de afectarse de conformidad con la legislación aplicable como garantía y/o fuente de pago de los financiamientos que contraten, incluyendo el mecanismo, el cual se podrá constituir por conducto del Ejecutivo Estatal, en el entendido de que, cuando sea a través del fideicomiso, éste podrá captar la totalidad de las aportaciones susceptibles de afectarse de conformidad con la legislación aplicable y el mismo no será considerado organismo auxiliar de la administración pública estatal ni municipal; a dichos esquemas se podrán adherir aquellos municipios que así lo consideren conveniente y obtengan la autorización de sus respectivos ayuntamientos. Dicha autorización se podrá otorgar a través de Decretos específicos.

VII. La contratación de operaciones de reestructuración o refinanciamiento de créditos de los entes públicos, en términos de la Ley de Disciplina Financiera.

La Legislatura verificará que las operaciones de deuda pública, se realicen de acuerdo con las disposiciones de este Código a través de los informes que presente el Ejecutivo con base en la fracción XI del artículo 263 del presente Código.

Los informes trimestrales de la Deuda Pública se entregaron a la H. Legislatura Local en tiempo y forma; en el capítulo 8 denominado Deuda Pública de este Tomo I de Resultados Generales, se presentan los datos e información necesaria para la correcta verificación de las operaciones correspondientes a la Deuda Pública del Sector Central.

En el ejercicio 2019 el Gobierno del Estado de México no otorgó avales a entidades públicas o municipios.

Artículo 263.- Corresponde al Gobernador en materia de deuda pública, por conducto de la Secretaría:

II. Celebrar contratos, convenios y demás instrumentos legales relacionados directa o indirectamente con la obtención, refinanciamiento, reestructuración, manejo, operación, gestión y demás actos vinculados con la deuda pública. Para tal efecto, podrá negociar y estipular en los instrumentos respectivos, las cláusulas usuales de los financiamientos, tales como las aplicables a entregas de información, obligaciones accesorias y jurisdicción, entre otras. El Gobernador informará de los contratos y convenios celebrados en los informes que presente con base en la fracción XI de este artículo.

V. Operar el Registro de Deuda Pública.

X. Administrar la Deuda Pública del Estado, promover la operación de instrumentos y modalidades de financiamiento incluyendo emisión y colocación de valores, constitución de fondos y otros que autoricen las leyes.

XI. Informar trimestralmente a la Legislatura o cuando esta lo solicite acerca de las operaciones de deuda pública y su aplicación en los meses de abril, julio y octubre, y el correspondiente al cierre del ejercicio, a través de la presentación de la cuenta pública, informando por separado las operaciones de reestructura, refinanciamiento y ADEFAS.

Estas acciones se realizan conforme lo establece el presente artículo; actualmente, sigue vigente el Fideicomiso de Reestructura de la Deuda, así mismo se ha dado cumplimiento en tiempo y forma a cada una de las obligaciones dentro de las que destacan, el puntual pago a los acreedores, la presentación en tiempo y forma de los informes respectivos, por lo que la calificación de los créditos inscritos y la quirografaria, se han mantenido en los más altos niveles y la perspectiva se mantiene estable.

Artículo 265-A.- El Estado por conducto del Gobernador a través de la Secretaría y previa autorización de la Legislatura, podrá afectar como fuente o garantía de pago, o ambas, de las obligaciones que contraiga:

I. Los ingresos estatales derivados de contribuciones, productos, aprovechamientos y accesorios.

II. Los ingresos y/o el derecho a las participaciones que en ingresos federales le correspondan al Estado.

La autorización referida no resultará aplicable respecto de aquellos ingresos cuya afectación y/o desafectación no esté sujeta a la aprobación por parte de la Legislatura en términos de la Legislación Federal aplicable.

III. Otros recursos federales de naturaleza análoga o conexa a los referidos en el párrafo anterior que sean susceptibles de afectación o de aplicación especial para el pago o garantía de financiamientos.

IV. En su caso, cualesquiera otros ingresos o derechos que sustituyan a los previstos en las fracciones anteriores.

Para la afectación de los ingresos y/o derechos referidos en las fracciones anteriores del presente artículo, el Estado, por conducto del Gobernador a través de la Secretaría y previa autorización de la Legislatura, podrá constituir fideicomisos en los que afecte irrevocablemente los ingresos y/o el derecho a la totalidad o a un porcentaje de dichos recursos. Lo anterior en el entendido que el Estado no podrá de forma alguna revocar o revertir dicha afectación sin la autorización de la propia Legislatura y de los acreedores correspondientes. La afectación materia de este artículo estará sujeta a lo previsto en el presente Código, el decreto por el que la Legislatura autorice la constitución del respectivo fideicomiso y a sus modificaciones en la medida que éstas no afecten adversamente derechos adquiridos por los acreedores correspondientes o siempre que sean consentidas por los mismos en los convenios modificatorios pertinentes al efecto.

Los fideicomisos a que se refiere el párrafo anterior deberán ser inscritos en el Registro de Deuda Pública, y serán considerados como acreedores para los efectos de prelación y preferencia en el pago en relación con otros acreditantes que no sean fideicomisarios en dichos fideicomisos, en los términos previstos en los artículos aplicables.

Cuando el derecho a percibir las participaciones en ingresos federales y los demás ingresos o derechos a que se refieren las fracciones anteriores, se hayan afectado a ese tipo de fideicomisos, y éstos no tengan el carácter de fideicomisos públicos de acuerdo con la legislación aplicable y tengan por propósito primordial o exclusivo el servir como medio de pago o garantía de deuda pública contratada por el Estado o de obligaciones que deriven de contratos celebrados conforme al Libro Décimo Sexto del Código Administrativo del Estado de México, las erogaciones que se realicen con cargo al patrimonio de dichos fideicomisos sólo estarán sujetas a las disposiciones establecidas en el decreto por el que la Legislatura autorice al Ejecutivo la creación del fideicomiso

respectivo y a las reglas, controles y previsiones aplicables al fideicomiso de que se trate de acuerdo con las normas contractuales respectivas. Estos fideicomisos no estarán comprendidos en los previstos en el artículo 256, fracción V de este Código y aquéllos que garanticen obligaciones que deriven de contratos celebrados conforme al Libro Décimo Sexto del Código Administrativo del Estado de México podrán no constituir deuda pública. La Secretaría llevará un registro de estos fideicomisos.

La designación y remoción del fiduciario de los fideicomisos a que se refiere este artículo le corresponderá únicamente a las partes del mismo, conforme a los términos del respectivo fideicomiso.

Al 31 de diciembre de 2019 el Sector Central del Gobierno del Estado no realizó afectaciones de recurso alguno como fuente o garantía de pago, o ambas, para constituir fideicomisos en los que afecte irrevocablemente los ingresos y/o el derecho a la totalidad o a un porcentaje de dichos recursos.

Artículo 265-B.- Los valores, tales como los bonos, los certificados bursátiles, así como los certificados de participación ordinaria y otros títulos de deuda que el Estado emita en serie o en masa y que estén destinados a circular en el mercado de valores, son títulos de deuda pública, sujetos a los siguientes requisitos y previsiones:

I. Su emisión corresponderá al Gobernador por conducto de la Secretaría.

II. Podrán ser emitidos por el Estado a través de un fideicomiso.

III. Serán pagaderos en México, en moneda nacional.

IV. Podrán estar denominados en unidades de inversión.

V. Sólo podrán ser adquiridos por personas de nacionalidad mexicana.

VI. Los recursos captados se destinarán a inversiones públicas productivas, en términos del artículo 260 de este Código.

VII. Se inscribirán en la sección de valores del Registro Nacional de Valores y en la Bolsa Mexicana de Valores.

VIII. Deberán contener los datos fundamentales de su autorización, de su inscripción en el Registro de Deuda Pública y la prohibición de su venta a extranjeros.

IX. El Ejecutivo del Estado solo podrá emitir valores con una tasa de interés de hasta el 1 por ciento más del rendimiento de cualquier valor bursátil en el mercado nacional.

X. Todo lo no previsto en este artículo, será resuelto por el Gobernador a través de la Secretaría.

El resultado de lo anterior se hará del conocimiento de la Legislatura.

En el ejercicio 2019 el Sector Central del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, no obtuvo deuda pública, por la emisión de bonos, certificados bursátiles, certificados de participación ordinaria o algún otro título de deuda.

Artículo 310.-El Ejecutivo por conducto de la Secretaría podrá determinar reducciones, diferimientos o cancelaciones de recursos presupuestarios en los programas en los siguientes casos:

I. Cuando se presenten contingencias que repercutan en una disminución de los ingresos presupuestarios.

II. Cuando las Dependencias y Entidades Públicas responsables del programa no demuestren el cumplimiento de las metas comprometidas.

III. Cuando como resultado de la evaluación de las estrategias de desarrollo, las Dependencias y Entidades Públicas determinen la necesidad de adecuar los objetivos y metas de programas y proyectos aprobados, derivado de situaciones extraordinarias en el ámbito económico y social.

En el caso a que se refiere esta fracción, las Dependencias y Entidades Públicas podrán solicitar a la Secretaría, autorización para reasignar los recursos presupuestarios a otros programas sociales prioritarios, mediante el dictamen de reconducción correspondiente, informando en ambos casos, a la Legislatura o a la Diputación Permanente. El dictamen de reconducción deberá referir el supuesto que se actualiza del presente artículo.

Todos los programas presentan modificaciones de traspasos de recursos tanto internos como externos, mismos que se realizan cumpliendo los límites aprobados por la H. Legislatura.

Artículo 317 Bis A.- El Ejecutivo, por conducto de la Secretaría y los municipios, a través del Cabildo, podrán autorizar erogaciones adicionales a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos, con cargo a los excedentes que, en su caso, resulten de los ingresos autorizados en las Leyes de Ingresos estatal y municipal.

En este caso, deberá integrar en el más próximo informe, de los referidos en el artículo 352 Bis de este Código, un apartado especial que contenga la información sobre estas ampliaciones, incluyendo el dictamen de asignación de recursos adicionales que deberá reunir los mismos criterios que los planteados en el artículo 317 Bis para los dictámenes de reconducción.

El Ejecutivo Estatal, al presentar la cuenta pública del ejercicio fiscal que corresponda, informará de las erogaciones que eventualmente se efectúen, de acuerdo a lo dispuesto en este artículo. Asimismo se enviará un informe mensual a la Legislatura de los ingresos excedentes conforme a este artículo.

Gobierno del Estado de México
Erogaciones Adicionales por Ingresos Excedentes
Integrado
(Miles de pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
Recursos Etiquetados:	**10,024,892.5**
Realizados por Organismos Auxiliares	7,118,548.4
Subsidios y Apoyos	1,542,838.9
Transferencias a Municipios	1,363,505.2
Recursos de Libre Disposición:	**15,966,425.6**
Poderes Legislativo y Judicial	43,910.3
Gasto Operativo del Sector Central	665,394.0
Amortización, Servicio Financiero de la Deuda y pago de Adefas	13,974,080.1
Inversión Pública	1,283,041.2
TOTAL	25,991,318.1

Artículo 318.- Las solicitudes de ampliación presupuestaria que presenten las dependencias y entidades públicas a través de su dependencia coordinadora de sector, deberán ser autorizadas por la Secretaría, con base al dictamen de reconducción y actualización programática-presupuestal que emita su titular, justificando el origen de los recursos, cumpliendo los mismos requisitos planteados en el artículo 317 Bis de este Código.

En el caso de los municipios, los Ayuntamientos podrán autorizar la adecuación solicitada, la cual emitirá la Tesorería previa revisión de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación o bien de la Unidad Administrativa o los servidores públicos de los municipios que tengan encomendada esta responsabilidad.

El Ejecutivo deberá informar a la Legislatura en la cuenta pública, los programas a los que se aprobaron erogaciones adicionales en los términos de este artículo, describiendo con precisión los montos, fuentes de financiamiento, proyectos, metas, unidades ejecutoras y capítulos afectados por dichos movimientos.

PODERES, DEPENDENCIAS, ORGANISMOS AUXILIARES, AUTONOMOS Y FIDEICOMISOS

RESUMEN GENERAL DE LAS AMPLIACIONES, REDUCCIONES Y TRASPASOS

AUTORIZADOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS

(Miles de Pesos)

DEPENDENCIA	FEDERALES			INGRESOS PROPIOS			ESTATALES			TRASPASOS	
	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	EFECTO NETO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	EFECTO NETO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	EFECTO NETO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
GUBERNATURA							-	4,832.2 -	4,832.2	936.2	380.8
SECRETARIA TECNICA DEL GABINETE							-	618.7 -	618.7	791.1	791.1
COORDINACION GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL							39,438.5	2,198.2	37,240.3	38,288.0	39,233.7
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO							65,663.2	132,141.8 -	66,478.6	320,107.8	321,332.9
SECRETARÍA DE SEGURIDAD							139,486.6	21,789.5	117,697.1	2,097,342.2	2,149,584.7
SECRETARIA DE FINANZAS							930,358.4	21,801.4	908,557.0	572,024.5	1,246,266.6
SECRETARIA DE SALUD							19,328.0	6,311.9	13,016.1	2,910.9	13,741.0
SECRETARIA DE TRABAJO							217,161.7	1,546.2	215,615.5	152,493.3	152,493.3
SECRETARIA DE EDUCACION							3,483,471.9	1,297,333.4	2,186,138.5	1,800,736.7	606,322.1
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL							50,106.6	34,271.8	15,834.8	42,598.8	51,058.4
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO							-	4,533.0 -	4,533.0	9,519.5	10,686.1
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES							171.0	531.0 -	360.0	5,672.1	21,005.0
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO							-	105,648.5 -	105,648.5	17,351.8	18,898.1
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO							-	2,152.0 -	2,152.0	11,430.8	12,357.5
SECRETARIA DE TURISMO							704.6	26,998.6 -	26,294.0	2,349.6	11,397.7
SECRETARÍA DE CULTURA							73,699.6	242,276.3 -	168,576.7	447,099.4	464,229.0
SECRETARIA DE LA CONTRALORIA							-	1,188.6 -	1,188.6	50,450.1	60,365.4
SECRETARÍA DE OBRA PUBLICA							9,690.1	4,026.8	5,663.3	31,882.5	25,207.4
SECRETARIA DE MOVILIDAD							140,000.0	5,917.0	134,083.0	27,931.0	304,103.4
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE							269,920.5	952.3	268,968.2	29,298.8	106,539.4
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS							11,242.0	205,631.6 -	194,389.6	73,927.4	119,148.9
JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE VALLE DE TOLUCA							857.9	-	857.9	673.6	673.6
TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE							1,903.7	-	1,903.7	128.2	128.2
JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE VALLE CUAUTITLAN TEXCOCO							964.1	-	964.1	897.0	897.0
TOTAL	-	-	-	-	-	-	5,454,168.4	2,122,700.8	3,331,467.6	5,736,841.3	5,736,841.3
PODERES									-		
AUTÓNOMOS									-		
TOTAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DIFEM			-	163,503.4		163,503.4	25,641.8	1,314.0	24,327.8	390,232.1	390,232.1
CEDIPIEM			-	29,568.4	203,962.5 -	174,394.1			-	2,783.8	2,783.8
CEMyBS	24,258.7	34,166.1 -	9,907.4	172,815.8		172,815.8	8,953.1	5,000.0	3,953.1	4,613.5	4,613.5
IMEJ			-	23,035.0		23,035.0			-	4,873.0	4,873.0
JAPEM			-	863.1		863.1			-	4,747.5	4,747.5
CIEPS			-	14,402.6		14,402.6			-	1,508.1	1,508.1
IMEVIS			-	37,455.0		37,455.0			-	32,965.6	32,965.6
SEIEM	1,494,922.6	3,300.5	1,491,622.1	1,166,075.0	-	1,166,075.0	2,279,860.9	616,887.5	1,662,973.4	6,291,901.9	6,291,901.9
TESE	10,222.1		10,222.1	10,203.1		10,203.1			-	63,729.7	63,729.7
UTN	5,358.0	3,285.3	2,072.7	52,757.4		52,757.4			-	42,238.4	42,238.4
CECyTEM	41,069.2	-	41,069.2	32,882.3	-	32,882.3	27,272.3	387.2	26,885.1	143,122.4	143,122.4
UTFV	4,475.7	267.1	4,208.6	22,434.1	-	22,434.1	-	-	-	28,446.6	28,446.6
UTT	4,483.5	3,292.2	1,191.3	21,780.3		21,780.3			-	36,326.2	36,326.2
COBAEM	50,262.4	22,187.2	28,075.2	34,923.7	-	34,923.7	2,000.0	2,000.0	-	93,785.5	93,785.5
TESC	6,575.1		6,575.1	2,289.7		2,289.7	2,485.9		2,485.9	35,355.7	35,355.7
UTSEM	1,706.7	795.6	911.1	4,650.6		4,650.6		598.2 -	598.2	10,724.1	10,724.1
TESCI	472.9		472.9	8,874.1		8,874.1			-	39,399.3	39,399.3
TESOEM	3,324.0		3,324.0	14,198.6		14,198.6	385.7		385.7	27,825.9	27,825.9
TESH	3,685.4		3,685.4	6,519.2		6,519.2	80.1		80.1	13,817.5	13,817.5
TESJ	3,097.3		3,097.3	1,736.0		1,736.0			-	14,792.0	14,792.0
TEST	2,040.2		2,040.2	1,449.2		1,449.2			-	16,060.8	16,060.8
IMIFE	2,000.0	-	2,000.0	249,102.5	-	249,102.5	-	1,036.4 -	1,036.4	21,081.3	21,081.3
TESCHA	3,042.4		3,042.4	1,952.1		1,952.1	706.2		706.2	12,416.3	12,416.3
TESJO	5,465.0		5,465.0	15,356.2		15,356.2			-	28,043.6	28,043.6
CONALEP	21,975.7		21,975.7	82,238.8		82,238.8			-	538,220.5	538,220.5
TESVB	3,426.3		3,426.3	8,133.3		8,133.3			-	19,217.4	19,217.4
TESI	3,984.6		3,984.6	14,423.5		14,423.5			-	32,900.5	32,900.5
TESVG	3,243.3		3,243.3	2,185.6		2,185.6			-	11,168.5	11,168.5
TESSFP	1,690.6		1,690.6	10,654.1		10,654.1	842.2		842.2	14,119.0	14,119.0
TESCHI	403.0		403.0			-			-	20,970.0	20,970.0
UNEVE		3,360.8 -	3,360.8	10,878.1		10,878.1			-	66,993.8	66,993.8
UTVT	8,020.0	-	8,020.0	3,331.2	-	3,331.2	2,231.7	-	2,231.7	62,387.4	62,387.4
UTEM		6,277.5 -	6,277.5	10,915.5		10,915.5	2,000.0	1,500.0	500.0	21,416.5	21,416.5
UPVM		7,510.9 -	7,510.9	2,862.5		2,862.5	2,850.0		2,850.0	124,492.6	124,492.6
UPVT	2,715.0	4,797.6 -	2,082.6	7,272.9		7,272.9			-	19,047.5	19,047.5
UPT	2,351.9		2,351.9	4,785.7		4,785.7			-	9,743.2	9,743.2
UMB		1,732.6 -	1,732.6	23,161.4		23,161.4			-	58,934.7	58,934.7
UNEVT	285.8		285.8	8,568.0		8,568.0	1,026.8		1,026.8	9,452.4	9,452.4
UPTEX	1,053.4	1,196.7 -	143.3	666.5		666.5	2,768.2		2,768.2	15,062.2	15,062.2
UDEM			-	13,730.6		13,730.6			-	31,064.3	31,064.3
CREDOMEX			-	10,931.4		10,931.4	52.6		52.6	3,791.8	3,791.8
UPOI	1,452.0		1,452.0	23,669.8		23,669.8			-	6,848.4	6,848.4
UTZ	1,409.9		1,409.9	26,961.4		26,961.4	1,185.4		1,185.4	10,349.2	10,349.2
TESCH	1,141.3		1,141.3			-			-	4,566.3	4,566.3
UPATLAUTLA	899.4		899.4	9,416.7		9,416.7			-	10,581.8	10,581.8
IFOPMIM			-			-			-		
UPO	120.0		120.0	2,049.8		2,049.8			-	3,604.6	3,604.6
UPCHI	2,537.4		2,537.4			-			-	3,277.0	3,277.0
UPA	2,665.8		2,665.8	5,382.3		5,382.3	1,600.0		1,600.0	10,522.1	10,522.1
SRyTVM	-		-	25,705.6		25,705.6	169,500.0		169,500.0	200,381.4	200,381.4
ISSEMyM			-	7,146,954.9	1,636,227.2	5,510,727.7			-	1,193,635.5	1,193,635.5
ISEM			-	1,784,024.9	598,371.2	1,185,653.7	728,825.7	246,015.7	482,810.0	16,695,383.9	16,695,383.9
CCAMEM			-	337.8		337.8	130.9		130.9	1,353.1	1,353.1
IMIEM			-	286,288.4		286,288.4	12,564.9		12,564.9	54,603.5	54,603.5
HRAEZ			-	44,563.1		44,563.1		50,000.0 -	50,000.0	66,989.7	66,989.7
BTEM			-	39,375.6		39,375.6			-	12,360.1	12,360.1
REPSS			-	1,147,312.9		1,147,312.9	9,388,161.7	129,976.3	9,258,185.4	258,195.0	258,195.0
IMPIDPD				756.8		756.8	42.5		42.5	816.4	816.4
COMECyT				3,846.1		3,846.1	68,000.0			44,689.7	44,689.7
IFOMEGEM			-	161.6		161.6			-	368.6	368.6
IME			-	4,095.1		4,095.1	654.7		654.7	695.8	695.8
FIDEPAR			-	150,358.8		150,358.8			-	19,661.0	19,661.0
IIFAEM			-	634.0		634.0			-	31,922.8	31,922.8
COVATE			-	3,269.4		3,269.4			-	3,878.4	3,878.4
ICAMEX			-	963.4		963.4			-	6,617.2	6,617.2
JCEM			-	295,260.5		295,260.5	22,157.8	369,134.2 -	346,976.4	44,980.5	44,980.5
SAASCAEM			-	19,261.9		19,261.9		104,172.3 -	104,172.3	1,897.6	1,897.6
SISTRAMYTEM			-			-	44,133.4	219,300.0 -	175,166.6	40,516.6	40,516.6
ICATI			-	23,411.6		23,411.6	16,992.2	38,237.1 -	21,244.9	182,813.3	182,813.3
IEECC			-	1,100.0		1,100.0			-	10,152.7	10,152.7
CEPANAF			-	3,195.8		3,195.8			-	28,763.3	28,763.3
PROPAEM			-	2,631.3		2,631.3			-	4,784.3	4,784.3
PROBOSQUE			-	75,647.8		75,647.8	198,768.0	1,000.0		42,715.6	42,715.6
RECICLAGUA			-	61,670.8		61,670.8			-	32,668.3	32,668.3
CAEM			-		21,750.5 -	21,750.5	15,825.3	16,386.9 -	561.6	942,815.9	942,815.9
CTAEM			-	718.9		718.9			-	823.0	823.0
CCCEM			-	6,310.1		6,310.1			-	211,887.5	211,887.5
IMEPI			-	1,970.6		1,970.6	1,000.0		1,000.0	11,122.5	11,122.5
UMS			-	8,512.3		8,512.3			-	18,893.1	18,893.1
UAI (IGISPEM)			-	2,327.4		2,327.4			-	1,286.6	1,286.6
C3			-	30,641.0		30,641.0	27.5		27.5	381.1	381.1
PROCOEM			-	15.0		15.0			-	3,890.1	3,890.1
IFREM			-	893,175.2	15,826.7	877,348.5			-	23,438.9	23,438.9
IGECEM			-	5,125.2		5,125.2	10,187.8		10,187.8	8,900.0	8,900.0
COPLADEM			-	912.9		912.9	4,597.2		4,597.2	10,747.7	10,747.7
IHAEM			-	3,525.8		3,525.8			-	13,033.6	13,033.6
IAPEM			-	910.9		910.9			-	11,936.2	11,936.2
SESEA			-	1,781.2		1,781.2			-	7,196.5	7,196.5
TOTAL	1,725,836.6	92,170.1	1,633,666.5	14,447,801.1	2,476,138.1	11,971,663.0	13,043,512.5	1,802,945.8	10,974,798.7	28,716,719.5	28,716,719.5
GRAN TOTAL	1,725,836.6	92,170.1	1,633,666.5	14,447,801.1	2,476,138.1	11,971,663.0	18,497,680.9	3,925,646.6	14,306,266.3	34,453,560.8	34,453,560.8

AMPLIACIONES Y REDUCCIONES PRESUPUESTALES AUTORIZADAS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 71 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2019, en este Capítulo se informa sobre la operación:

Gubernatura: Recibió autorización de reducciones presupuestales por 4 millones 832.2 miles de pesos con la finalidad de reorientar los recursos para reforzar las actividades y mejorar el cumplimiento de los objetivos proyectados en los programas de la Unidad de Apoyo a la Administración General.

Secretaría de Técnica del Gabinete: Obtuvo autorización de reducciones presupuestales netas por 618.7 miles de pesos, para reorientar los recursos para el cumplimiento de metas de otras dependencias del Gobierno del Estado de México.

Coordinación General de Comunicación Social: Obtuvo autorización de ampliaciones presupuestales netas por 37 millones 240.3 miles de pesos, orientados al fortalecimiento del Capítulo 3000 y estar en condiciones de poner en marcha políticas públicas y acciones sobre las percepciones, actitudes, opiniones y comportamiento ciudadano, como parte de las estrategias de comunicación institucional; también para dar impulso e informar a la sociedad Mexiquense de los proyectos y acciones incluidos en el Plan de Desarrollo Estatal 2017-2023 como eje de la promoción del desarrollo sostenible, colocando al Gobierno del Estado de México a la vanguardia del desarrollo nacional.

Secretaría General de Gobierno: Recibió autorización de ampliaciones presupuestales por 60 millones 870.5 miles de pesos en el Capítulo 3000, para cubrir el pago del arrendamiento de 32 vehículos operativos y administrativos, así como de 85 equipos para la atención de emergencias, incluyendo vehículos especializados asignados a la Coordinación General de Protección Civil; y para el fortalecimiento de la estructura operativa de la misma. Así mismo le fueron autorizadas reducciones presupuestales por 132 millones 141.8 miles de pesos.

Secretaría de Seguridad: Se asignaron ampliaciones presupuestales netas por 117 millones 697.1 miles de pesos, para el fortalecimiento de las capacidades de los elementos de la Secretaría que participan en los eventos socio-organizativos que preside el titular del ejecutivo, a fin de brindar mayor seguridad a la población asistente; además, para la adquisición de vehículos, derivado de la recuperación de primas por parte de la compañía aseguradora con dictamen de pérdida total de unidades de la Secretaría.

Secretaría de Finanzas: Obtuvo la autorización de ampliaciones presupuestales netas por 908 millones 557 mil pesos, orientados al fortalecimiento de los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 4000, principalmente para cumplir con la ejecución del Programa de Renovación de Placas de Circulación 2019, para el pago de lo estipulado en los convenios de sueldo y prestaciones con el SUTEYM, también para llevar a cabo el Proceso de Contratación en el Sector Central del Servicio de Licenciamiento de Sistema Operativo, Herramientas de Colaboración y Productividad en el Sistema Estatal de Informática.

Secretaría de Salud: Obtuvo autorización de ampliaciones presupuestales netas por 13 millones 16.1 miles de pesos para el fortalecimiento de los Capítulos 1000, 2000, 3000, 4000 y 5000; para proveer de recursos para el óptimo funcionamiento de la Coordinación de Voluntades Anticipadas y la Coordinación Estatal de Lactancia Materna y Bancos de Leche; también para cumplir con el convenio CRESCA-CONADIC-MEX-001/2019 y llevar a cabo acciones en materia de prevención y tratamiento de las adicciones.

Secretaría del Trabajo: Se asignaron ampliaciones presupuestales netas por 215 millones 615.6 miles de pesos orientados a los Capítulos 2000 y 3000, como asignación necesaria para implementar un observatorio laboral que se constituya en un instrumento robusto y funcional para obtener, producir y revisar información relevante del mercado laboral en el Estado.

Secretaría de Educación: La Secretaría recibió autorización de ampliaciones presupuestales netas por 2 mil 186 millones 293.4 miles de pesos destinados principalmente a dar suficiencia presupuestal a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 4000; para poner en funcionamiento el Programa Escuelas de Tiempo Completo, la operación de los planteles del Telebachillerato Comunitario en el Estado, el Programa Reforma Educativa, el Programa de Convivencia Escolar, el Programa de Becas, el Programa de Inglés, el Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, el Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa y para el Programa del Desarrollo Profesional Docente, destinados a mejorar el desarrollo académico, deportivo y cultural de los alumnos de educación básica; para combatir la violencia escolar en los planteles del Sistema Educativo Estatal Federalizado; para contribuir al rezago educativo de las niñas y las jóvenes en situación y contexto de vulnerabilidad, así como contribuir a la implementación de contenidos curriculares autónomos y acciones de fortalecimiento académico acordes a los intereses y necesidades de los alumnos.

Secretaría de Desarrollo Social: Recibió la autorización de ampliaciones presupuestales netas por 15 millones 834.8 miles de pesos, con la finalidad de fortalecer el Capítulo 3000, para se cumplan con los objetivos y metas de la Secretaría.

Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano: Obtuvo autorización de reducciones presupuestales por 4 millones 533 mil pesos, para el cumplimiento de metas de otras dependencias del Gobierno del Estado de México.

Secretaría de Comunicaciones: Se asignaron ampliaciones presupuestales por 171 mil pesos, para el pago de un convenio laboral emitido por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de México y para fortalecer el Capítulo 5000. Por otra parte se autorizaron reducciones presupuestales a la Secretaría por 531 mil pesos, por la cancelación del contrato de arrendamiento de equipo de cómputo.

Secretaría de Desarrollo Agropecuario: Recibió la autorización de reducciones presupuestales por 105 millones 648.5 miles de pesos con la finalidad de reorientar los recursos para reforzar las actividades y mejorar el cumplimiento de los objetivos y metas del Gobierno del Estado de México.

Secretaría de Desarrollo Económico: Recibió la autorización de reducciones presupuestales por 2 millones 152 mil pesos con la finalidad de reorientar los recursos para reforzar las actividades y mejorar el cumplimiento de los objetivos del Gobierno del Estado de México.

Secretaría de Turismo: Se asignaron ampliaciones presupuestales netas por 704.6 miles de pesos, para el mantenimiento de las Grutas de la Estrella en el municipio de Tonatico, Estado de México. A la vez, obtuvo autorización de reducciones presupuestales por 26 millones 998.6 miles de pesos.

Secretaria de Cultura: Recibió autorización de ampliaciones presupuestales por 73 millones 699.6 miles de pesos, con motivo de que hubo un cambio de adscripción de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal, de la Secretaría de Educación a la Secretaría de Cultura, en cumplimiento al Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se modifica el diverso que crea el Consejo, publicado en el periódico oficial Gaceta de Gobierno el día 2 de agosto de 2019. Así mismo, obtuvo la autorización de reducciones presupuestales por 242 millones 276.3 miles de pesos.

Secretaría de la Contraloría: Recibió la autorización de reducciones presupuestales por un millón 188.6 miles de pesos con la finalidad de reorientar los recursos para reforzar las actividades y mejorar el cumplimiento de los objetivos del Gobierno del Estado de México.

Secretaría de Obra Pública: Se asignaron ampliaciones presupuestales netas por 5 millones 663.3 miles de pesos, para el fortalecimiento del Capítulo 3000 y poder cumplir con el pago de los servicios profesionales relacionados con información estadística y geográfica de las obras a cargo de la Secretaría, así como de la contratación de servicios especializados en materia jurídica, para la revisión e integración de los expedientes de obra pública conforme a lo dispuesto en la normatividad.

Secretaría de Movilidad: Obtuvo autorización de ampliaciones presupuestales netas por 134 millones 83 mil pesos, para llevar a cabo el proceso de contratación multianual para la prestación de servicios especializados para un Sistema Integral de Concesiones del Transporte Público del Estado de México, que permitirá la unificación de datos existentes, incluyendo el registro de operadores de transporte público y la creación de nuevos módulos de información para usuarios de la Secretaría o de otras Dependencias, por otra parte se requiere la adquisición de simuladores de conducción de automóviles para la aplicación del examen a los ciudadanos que soliciten la licencia de conducir.

Secretaría del Medio Ambiente: Recibió autorización de ampliaciones presupuestales netas por 268 millones 968.2 miles de pesos orientados principalmente, para el cumplimiento del pago por el manejo especial de los residuos sólidos urbanos en el Estado de México, en el sitio denominado Neza III, con la finalidad de prevenir, mitigar y compensar los impactos ambientales y sanitarios, que sin control, provocan problemas a la salud y a la contaminación ambiental, generando emisión de gases de efecto invernadero que contribuyen al cambio climático; también para cumplir con la instalación y operación de estaciones automáticas de monitoreo atmosférico en 14 municipios del Estado; y para poner en marcha el Programa de Gestión Integral en el Estado de México.

Secretaría de Justicia y Derechos Humanos: Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 11 millones 242 mil pesos orientados principalmente, al pago de los compromisos del Convenio de Coordinación celebrado entre la Secretaría de Gobernación, la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres y el Gobierno del Estado de México, con el objeto de prevenir y erradicar la violencia de genero contra las mujeres; para el pago de los servicios de asesorías asociadas a convenios para el cumplimiento de los objetivos de la Dependencia; para poder cumplir con los compromisos de pago por el arrendamiento de vehículos y para concretar la reestructuración de la Secretaría. Por otra parte obtuvo autorización de reducciones presupuestales por 205 millones 631.5 miles de pesos.

Junta Local de Conciliación y Arbitraje Valle de Toluca: Obtuvo autorización de ampliaciones presupuestales por 857.9 miles de pesos para cubrir lo correspondiente al impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal en el Capítulo 3000.

Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje: Se asignaron ampliaciones presupuestales netas por 1 millón 903.7 miles de pesos, para el fortalecimiento del Capítulo 3000.

Junta Local de Conciliación y Arbitraje Valle Cuautitlán Texcoco: Recibió autorización de ampliaciones presupuestales por 964.1 miles de pesos para cubrir lo correspondiente al impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal en el Capítulo 3000.

DIFEM. Se obtuvieron ampliaciones por 189 millones 145.2 miles de pesos, 25 millones 641.8 miles de pesos por transferencias estatales, 143 millones 141.2 miles de pesos para cubrir el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores y 20 millones 362.2 miles de pesos por ingresos diversos, asimismo se tiene una reducción en transferencias estatales por un millón 314 mil pesos. El importe total de traspasos presupuestales fue por 390 millones 232.1 miles de pesos, en los capítulos de gasto 1000, 2000, 3000, 4000, 5000 y 6000.

CEDIPIEM. El total de ampliaciones autorizadas fue por 29 millones 568.4 miles de pesos para cubrir el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores, asimismo se tiene un reducción por 203 millones 962.5 miles de pesos por concepto de ingresos diversos. El total de traspasos presupuestales fue por 2 millones 783.8 miles de pesos, aplicados en los capítulos 1000, 2000, 3000 y 4000.

CEMYBS. Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 206 millones 27.6 miles de pesos, de los cuales 24 millones 258.7 miles de pesos son recursos Federales para los capítulos 2000, 3000 y 5000; 8 millones 953.1 miles de pesos de recursos Estatales para los capítulos 1000, 2000 y 3000; 172 millones 815.8 miles de pesos que corresponden a Pasivos que se generan como Resultado de Erogaciones que se Devenguen en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del Mismo. Así también, reducciones presupuestales por 39 millones 166.1 miles de pesos, de los cuales 34 millones 166.1 son recursos Federales y 5 millones de

recursos Estatales. Se realizaron traspasos por 4 millones 613.5 miles de pesos para los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000.

IMEJ. Durante el ejercicio se autorizó ampliación presupuestal por 23 millones 35 mil pesos la cual corresponde a Pasivos que se generan como Resultado de Erogaciones que se Devenguen en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del Mismo. El total de traspasos presupuestales fue de 4 millones 873 mil pesos aplicados en los capítulos 1000, 2000, 3000 y 4000.

JAPEM. Se tuvieron ampliaciones presupuestales durante el ejercicio fiscal 2019, por un importe 863.1 miles de pesos a fin de cubrir adeudos de ejercicios fiscales anteriores. El total de traspasos fue por 4 millones 747.5 miles de pesos para las necesidades requeridas por el Organismo.

CIEPS. Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 14 millones 402.6 miles de pesos, con disponibilidades financieras para el capítulo 9000 Deuda Pública, para cubrir los pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior. Así mismo se autorizaron traspasos presupuestales por un millón 508.1 miles de pesos, principalmente en los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales.

IMEVIS. Se autorizaron ampliaciones por 37 millones 455 mil pesos, 3 millones 511.2 miles de pesos por disponibilidades financieras de ejercicios anteriores y 33 millones 943.8 miles de pesos para cubrir el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores. El total de traspasos fue por 32 millones 965.6 miles de pesos.

SEIEM. Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 4 mil 940 millones 858.5 miles de pesos, de los cuales un mil 494 millones 922.6 miles de pesos son recursos Federales para diferentes capítulos; 2 mil 279 millones 860.9 miles de pesos de recurso Estatal para los capítulos 3000 y 4000; 283 millones 684.7 miles de pesos de otros ingresos para el capítulo 5000; 882 millones 390.3 miles de pesos que corresponden a Pasivos que se generan como Resultado de Erogaciones que se Devenguen en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del Mismo, así también reducciones presupuestales por 616 millones 887.5 miles de pesos, de los cuales son de recursos Estatales y 3 millones 300.5 miles de pesos de recursos Federales. Se realizaron traspasos por 6 mil 291 millones 901.9 miles de pesos para los capítulos 1000, 2000, 3000, 4000, 5000 y 6000.

TESE: Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 20 millones 452.2 miles de pesos. Se autorizaron traspasos presupuestales por 63 millones 729.7 miles de pesos para los capítulos: 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales, 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

UTN. Se autorizaron ampliaciones y reducciones presupuestales netas por 54 millones 830.1 miles de pesos para ser destinados a los capítulos 1000, 2000, 3000, 5000 y 9000 los cuales están integrados por ampliaciones federales por 5 millones 358 mil pesos, reducción federal por 3 millones 285.3 miles de pesos, 31 millones 365.6 miles de pesos que corresponde a Pasivos que se generan como Resultado de Erogaciones que se Devenguen en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del Mismo, 296.2 miles de pesos a Ingresos Diversos y 21 millones 95.6 miles de pesos de disponibilidades. El total de traspasos presupuestales fue de 42 millones 238.4 miles de pesos aplicados en los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000.

CECYTEM. Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 101 millones 223.8 miles de pesos, de los cuales 41 millones 69.2 miles de pesos son recursos Federales; 27 millones 272.3 miles de pesos de recurso Estatal; 1 millón 79.7 miles de pesos de otros ingresos para los capítulos 2000, 3000, 4000 y 5000; 31 millones 802.6 miles de pesos que corresponden a Pasivos que se generan como Resultado de Erogaciones que se Devenguen en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del Mismo. Así como, cancelaciones presupuestales por 387.2 miles de pesos, de recursos propios. Se realizaron traspasos por 143 millones 122.4 miles de pesos para los capítulos 1000, 2000, 3000, 4000 y 5000.

UTFV. Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 26 millones 909.8 miles de pesos, de los cuales 4 millones 475.7 miles de pesos son recursos Federales para los capítulos 2000, 3000 y 5000; así como, 22 millones 434.1 miles de pesos que corresponde a Pasivos que se generan como Resultado de Erogaciones que se Devenguen en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del Mismo. Así también, una reducción presupuestal por 267.1 miles de pesos de recurso Federal. Se realizaron traspasos por 28 millones 446.6 miles de pesos para los capítulos 1000, 2000, 3000, 4000 y 5000.

UTT. Se autorizaron ampliaciones y reducciones presupuestales netas por 22 millones 971.6 miles de pesos para ser destinados en los capítulos 1000, 2000, 3000, 5000 y 9000 los cuales están integrados por ampliaciones federales por 4 millones 483.5 miles de pesos, reducciones federales por 3 millones 292.2 miles de pesos y 21 millones 780.3 miles de pesos que corresponde a Pasivos que se generan como Resultado de Erogaciones que se Devenguen en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del Mismo. El total de traspasos presupuestales fue de 36 millones 326.2 miles de pesos aplicados en los diferentes capítulos.

COBAEM. Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 87 millones 186.1 miles de pesos, de los cuales 50 millones 262.4 miles de pesos son recursos Federales para el capítulo 1000; 2 millones de pesos de ingresos propios para el capítulo 3000; 780.5 miles de pesos de otros ingresos para los capítulos 2000 y 5000; 34 millones 143.2 miles de pesos que corresponden a Pasivos que se generan como Resultado de Erogaciones que se Devenguen en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del Mismo. Así como, cancelaciones presupuestales por 24 millones 187.2 miles de pesos, delos cuales 22 millones 187.2 son recursos Federales y 2 millones de ingresos propios. Se realizaron traspasos por 93 millones 785.5 miles de pesos para los capítulos 1000, 2000, 3000, 4000 y 5000.

TESC: Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 11 millones 350.7 miles de pesos. Se autorizaron traspasos presupuestales por 35 millones 355.7 miles de pesos para los capítulos: 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales, 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

UTSEM. Durante el ejercicio se otorgaron ampliaciones por 6 millones 357.3 miles de pesos, de los cuales se otorgaron de Recurso Federal un millón 706.7 miles de pesos otorgados para los capítulos 2000 y 3000 principalmente, así mismo una reducción por 795.6 miles de pesos de recurso Federal, así como una reducción a recursos propios por 598.2 miles de pesos, además se autorizaron en otros ingresos ampliación para el capítulo 9000 y 2 millones 386 mil pesos de otros ingresos. El total de traspasos realizados fue de 10 millones 724.1 miles de pesos otorgados para los diferentes capítulos de gasto.

TESCI: Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 9 millones 347 mil pesos. Se autorizaron traspasos presupuestales por 39 millones 399.3 miles de pesos, para los capítulos: 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

TESOEM: Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 17 millones 908.3 miles de pesos. Se autorizaron traspasos presupuestales por 27 millones 825.9 miles de pesos para los capítulos: 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales, 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

TESH: Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 10 millones 284.7 miles de pesos. Se autorizaron traspasos presupuestales por 13 millones 817.5 miles de pesos para los capítulos: 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales, 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

TESJI: Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 4 millones 833.3 miles de pesos. Se autorizaron traspasos presupuestales por 14 millones 792 mil pesos, para los capítulos: 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

TEST: Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 3 millones 489.4 miles de pesos. Se autorizaron traspasos presupuestales por 16 millones 60.8 miles de pesos para los capítulos: 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

IMIFE. Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 251 millones 102.5 miles de pesos, de los cuales 2 millones de pesos son recursos Federales para el capítulo 3000; 249 millones 102.5 miles de pesos que corresponden a Pasivos que se generan como Resultado de Erogaciones que se Devenguen en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del Mismo. Así como, una cancelación presupuestales por un millón 36.4 miles de pesos, de recurso Estatal. Se realizaron traspasos por 21 millones 81.3 miles de pesos para los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000.

TESCHA: Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 5 millones 707.7 miles de pesos. Se autorizaron traspasos presupuestales por 12 millones 416.3 miles de pesos para los capítulos: 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales, 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

TESJO: Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 20 millones 821.2 miles de pesos. Se autorizaron traspasos presupuestales por 12 millones 262.1 miles de pesos, para los capítulos: 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales, 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

CONALEP. Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 104 millones 214.5 miles de pesos, las cuales se integran de la siguiente manera: 21 millones 975.7 miles de pesos corresponde a recursos federales, 436.3 mil pesos provienen de ingresos propios, 81 millones 802.5 miles de pesos para el pago Pasivos que se generan como Resultado de Erogaciones que se Devenguen en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del Mismo. El importe total de traspasos fue de 538 millones 220.5 miles de pesos, los cuales fueron aplicados en los diferentes capítulos.

TESVB: Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 11 millones 559.6 miles de pesos. Se autorizaron traspasos presupuestales por 19 millones 217.4 miles de pesos para los capítulos: 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales, 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

TESI: Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 18 millones 408.1 miles de pesos. Se autorizaron traspasos presupuestales por 32 millones 900.5 miles de pesos, para los capítulos: 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales, 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

TESVG: Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 5 millones 428.9 miles de pesos. Se autorizaron traspasos presupuestales por 11 millones 168.5 miles de pesos para los capítulos: 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales, 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

TESSFP: Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 13 millones 186.9 miles de pesos. Se autorizaron traspasos presupuestales por 14 millones 119 mil pesos, para los capítulos: 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales, 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

TESCHI: Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 403 mil pesos. Se autorizaron traspasos presupuestales por 20 millones 970 mil pesos, para los capítulos: 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales, 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

UNEVE. Se autorizaron ampliaciones y reducciones los cuales están integrados por reducción de recursos federales por 3 millones 360.8 miles de pesos y 10 millones 878.1 miles de pesos que corresponde a Pasivos que se generan como Resultado de Erogaciones que se Devenguen en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del Mismo. El total de traspasos presupuestales fue de 66 millones 993.8 miles de pesos aplicados en los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000.

UTVT. Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 13 millones 582.9 miles de pesos, de los cuales 8 millones 20 mil pesos son recursos Federales para los capítulos 1000, 2000, 3000 y 4000; 2 millones 231.7 miles de pesos de ingresos propios para los capítulos 1000 y 3000; un millón 27 mil pesos de otros ingresos para los capítulos 1000, 2000, 3000 y 4000; así como, 2 millones 304.2 miles de pesos que corresponden a Pasivos que se generan como Resultado de Erogaciones que se Devenguen en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del Mismo. Se realizaron traspasos por 62 millones 387.4 miles de pesos para los capítulos 1000, 2000, 3000, 4000 y 5000.

UIEM. Se otorgaron durante el ejercicio ampliaciones por 12 millones 915.5 miles de pesos, otorgados para Subsidio Estatal por 2 millones de pesos y 10 millones 915.5 miles pesos para capítulo 9000, así mismo se otorgaron reducciones por 7 millones 777.5 miles de pesos otorgados principalmente a la diferencia del presupuesto autorizado por el Gobierno Federal y diferencia estimada en recursos propios, asimismo se realizaron traspasos por 21 millones 416.5 miles de pesos realizados en los diferentes capítulos de gasto.

UPVM. Durante el ejercicio se otorgaron ampliaciones por 5 millones 712.5 miles de pesos, de los cuales se otorgaron de recurso propio 2 millones 850 mil pesos otorgados para los capítulos 1000 y 3000 y 2 millones 862.5 miles de pesos para Pasivos que se generan como Resultado de Erogaciones que se Devenguen en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del Mismo, así mismo una reducción por 7 millones 510.9 miles de pesos derivado de la diferencia al presupuesto autorizado por el Gobierno Federal. El total de traspasos realizados fue de 124 millones 492.6 miles de pesos para los capítulos 1000, 2000, 3000, 5000 y 9000.

UPVT. Durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones por 9 millones 987.9 miles de pesos. El importe de las ampliaciones se integra de la siguiente manera: 2 millones 715 mil pesos a recurso federal, así mismo se dio una reducción presupuestal de recurso federal por 4 millones 797.6 miles de pesos y otra ampliación por 7 millones 272.9 miles de pesos, para el pago de Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores. Se autorizaron traspasos por 19 millones 47.5 miles de pesos, aplicados en los capítulos 1000, 2000, 3000, 4000, 5000 y 6000.

UPT. En el ejercicio, se autorizaron ampliaciones presupuestales por 7 millones 137.6 miles de pesos. El importe de las ampliaciones se integra de la siguiente manera: 2 millones 351.9 miles de pesos corresponde a recurso federal, 70 mil pesos de disponibilidades de ejercicios anteriores y 4 millones 715.7 miles de pesos para el pago de Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores. El importe total de traspasos fue de 9 millones 743.2 miles de pesos, los cuales se aplicaron en los diferentes capítulos.

UMB. Se autorizaron ampliaciones y reducciones presupuestales por 21 millones 428.8 miles de pesos para ser destinados a los capítulos 2000, 3000, 4000, 5000 y 9000 los cuales están integrados por reducciones federales por un millón 732.6 miles de pesos, una ampliación por 20 millones 14.2 miles pesos que corresponde a Pasivos que se generan como Resultado de Erogaciones que se Devenguen en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del Mismo y 3 millones 147.2 miles de pesos a Ingresos Diversos. El total de traspasos presupuestales fue de 58 millones 934.7 miles de pesos aplicados en los diferentes capítulos.

UNEVET. Durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones presupuestales por 9 millones 880.6 miles de pesos para ser destinados a los capítulos 1000, 2000, 3000 y 9000 los cuales están integrados por ampliaciones estatales por un millón 26.8 miles de pesos, ampliación federal por 285.8 miles de pesos y 8 millones 568 mil pesos que corresponde a Pasivos que se generan como Resultado de Erogaciones que se Devenguen en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del Mismo. El total de traspasos presupuestales fue de 9 millones 452.4 miles de pesos aplicados en los capítulos 1000, 2000, 3000, 4000 y 5000.

UPTEX. Se otorgaron durante el ejercicio ampliaciones por 4 millones 488.1 miles de pesos, otorgados para Subsidio Federal un millón 53.4 miles de pesos, recursos propios 2 millones 768.2 miles de pesos y 666.5 miles pesos principalmente para capítulo 9000, así mismo se otorgaron reducciones por un millón 196.7 miles de pesos otorgados principalmente a la diferencia del presupuesto autorizado por el Gobierno Federal. Se realizaron traspasos por 15 millones 62.2 miles de pesos realizados en los diferentes capítulos de gasto.

UDEM: Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 13 millones 730.6 miles de pesos. Se autorizaron traspasos presupuestales por 31 millones 64.3 miles de pesos, para los capítulos: 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

CREDOMEX: Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 10 millones 984 mil pesos. Se autorizaron traspasos presupuestales por 3 millones 791.8 miles de pesos, para los capítulos: 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales.

UPCI. Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 25 millones 121.8 miles de pesos para ser destinados a los capítulos 1000, 2000, 3000, 5000 y 9000 los cuales están integrados por ampliaciones federales por un millón 452 mil pesos, y 23 millones 669.8 miles de pesos que corresponde a Pasivos que se generan como Resultado de Erogaciones que se Devenguen en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del Mismo. El total de traspasos presupuestales fue de 6 millones 848.4 miles de pesos aplicados en los diferentes capítulos.

UTZIN. Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 2 millones 595.3 miles de pesos los cuales están integrados por un millón 409.9 miles de pesos que corresponde a recurso Federal y un millón 185.4 miles de pesos correspondientes a recursos propios, así como a Pasivos que se generan como Resultado de Erogaciones que se Devenguen en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del Mismo por 26 millones 961.4 miles de pesos. El total de traspasos presupuestales fue de 10 millones 349.2 miles de pesos aplicados en los diferentes capítulos.

TESCH: Se autorizaron ampliaciones presupuestales por un millón 141.3 miles de pesos. Se autorizaron traspasos presupuestales por 4 millones 566.3 miles de pesos para los capítulos: 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales, 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

UPATLAUTLA. Se autorizaron ampliaciones por 10 millones 316.1 miles de pesos otorgados para subsidio Federal por 899.4 miles de pesos y 9 millones 416.7 miles de pesos que corresponde a Pasivos que se generan como Resultado de Erogaciones que se Devenguen en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del Mismo. El total de traspasos presupuestales fue de 10 millones 581.8 miles de pesos aplicados en los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000

UPOTEC. Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 2 millones 169.8 miles de pesos, los cuales fueron destinados para los siguientes capítulos 2000, 3000, 4000 y 9000, el importe de las ampliaciones se integra de la siguiente manera: 120 mil pesos de recurso federal, 2 millones 49.8 miles de pesos otorgado para el pago de Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores. Durante el ejercicio se realizaron traspasos por 3 millones 604.6 miles de pesos, los cuales se aplicaron en los capítulos 1000, 2000, 3000, 4000 y 5000.

UPCHI. Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 2 millones 537.4 miles de pesos, otorgada para recurso federal. El importe total de traspasos fue de 3 millones 277 mil pesos, los cuales se aplicaron en los diferentes capítulos.

UPA. Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 9 millones 648.1 miles de pesos, los cuales fueron destinados para los siguientes capítulos 1000, 2000, 3000,4000, 5000 y 9000, el importe de las ampliaciones se integra de la siguiente manera: 2 millones 665.8 miles de pesos de recurso federales, un millón 600 mil pesos de recursos propios, 3 millones 698.8 disponibilidades financieras, 64 mil pesos de otros ingresos y un millón 619.5 miles de pesos para el pago de Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de

Ejercicios Anteriores. El importe total de traspasos fue por 10 millones 522.1 miles de pesos, los cuales se aplicaron en los diferentes capítulos.

SRyTVM. Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 195 millones 205.6 miles de pesos, los cuales fueron destinados para los siguientes capítulos 3000 y 9000, el importe de las ampliaciones se integra de la siguiente manera: 169 millones 500 mil pesos de recurso estatal, 8 millones 648 mil pesos de disponibilidades financieras, 17 millones 57.6 miles de pesos para el pago de Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores. El total de traspasos presupuestales fue de 200 millones 381.4 miles de pesos, los cuales fueron aplicados en los diferentes capítulos.

ISSEMyM. El total autorizado de ampliaciones presupuestales fue por 7 mil 146 millones 954.9 miles de pesos, de los cuales 2 mil 581 millones 696.1 miles de pesos fueron para cubrir los compromisos contraídos y pendientes de pago correspondientes a ejercicios anteriores, 2 mil 929 millones de pesos 31.6 miles de pesos por disponibilidades financieras de ejercicios anteriores y un mil 636 millones 227.2 miles de pesos por ingresos de gestión, asimismo se tienen reducciones por un mil 636 millones 227.2 miles de pesos por ingresos de gestión. Se autorizaron traspasos por un mil 193 millones 635.5 miles de pesos.

ISEM. Durante el ejercicio se tuvieron ampliaciones por 2 mil 512 millones 850.6 miles de pesos, 728 millones 825.7 miles de pesos corresponden a transferencias estatales, 65 millones 695.1 miles de pesos a ingresos financieros, un mil 332 millones 29 mil pesos para cubrir el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores y 386 millones 300.8 miles de pesos a ingresos diversos, asimismo se tuvieron reducciones por 844 millones 386.9 miles de pesos, de los cuales 246 millones 15.7 miles de pesos son por transferencias estatales y 598 millones 371.2 miles de pesos por ingresos diversos. El total de traspasos fue por 2 mil 710 millones 638.9 miles de pesos distribuidos entre los diversos capítulos.

CCAMEM. Se autorizaron ampliaciones por 468.7 miles de pesos, 337.8 miles de pesos para cubrir el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores y 130.9 miles de pesos por transferencias estatales. El total de traspasos fue por un millón 353.1 miles de pesos destinados a cubrir las necesidades del Organismo.

IMIEM. Se autorizaron ampliaciones por un importe de 298 millones 853.3 miles de pesos, 265 millones 205.8 miles de pesos para cubrir el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores, 19 millones 999.7 miles de pesos por ingresos de gestión, 12 millones 564.9 miles de pesos por transferencias estatales y un millón 82.9 miles de pesos por ingresos diversos. El total de los traspasos asciende a 54 millones 603.5 miles de pesos.

HRAEZ. Fueron autorizadas ampliaciones presupuestales por un importe de 44 millones 563.1 miles de pesos, 26 millones 613.4 miles de pesos para cubrir el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores y 17 millones 949.7 miles de pesos por ingresos por venta de bienes y servicios, de la misma manera se tienen reducciones presupuestarias por 50 millones de pesos por concepto de transferencias estatales. El importe total de traspasos fue por 66 millones 989.7 miles de pesos en los capítulos de gasto 1000, 2000 y 3000.

BTEM. Durante el ejercicio fiscal 2019, fueron autorizadas ampliaciones por 39 millones 375.6 miles de pesos, 37 millones 869.4 miles de pesos correspondientes a ingresos diversos y un millón 506.2 miles de pesos para cubrir el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores. El total de traspasos fue por 12 millones 360.1 miles de pesos a fin de cubrir las necesidades requeridas por el Organismo.

REPSS. Se tuvieron ampliaciones por 10 mil 535 millones 474.6 miles de pesos, de los cuales 9 mil 388 millones 161.7 miles de pesos corresponden a transferencias estatales, 90 millones 975.2 miles de pesos a ingresos financieros, 955 millones 128.6 miles de pesos para cubrir el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores, 50 millones 205.8 miles de pesos por disponibilidades financieras de ejercicios anteriores y 51 millones 3.3 miles de pesos a ingresos diversos, de la misma manera se tienen reducciones por 129 millones 976.3 miles de pesos por transferencias estatales. El total de traspasos fue de 258 millones 195 mil pesos a fin de cubrir las necesidades requeridas por el Organismo.

IMPIDPD. Durante el periodo enero diciembre de 2019, se autorizaron ampliaciones presupuestales por 799.3 miles de pesos, 106.8 miles de pesos a fin de cubrir el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores, 650 mil pesos por disponibilidades financieras de ejercicios anteriores y 42.5 miles de pesos por transferencias estatales. El total de traspasos fue de 816.4 miles de pesos para cubrir las necesidades requeridas por el Organismo.

COMECYT. Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 71 millones 846.1 miles de pesos, los cuales están integrados por ampliaciones estatales por 68 millones de pesos, 3 millones 846.1 miles pesos que corresponde a Pasivos que se generan como Resultado de Erogaciones que se Devenguen en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del Mismo. El total de traspasos presupuestales fue de 44 millones 689.7 miles de pesos aplicados en los diferentes capítulos.

IFOMEGEM. Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 161.6 miles de pesos, con disponibilidades financieras para el capítulo 9000 Deuda Pública, para cubrir los pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior. Así mismo se autorizaron traspasos presupuestales por 368.6 miles de pesos, principalmente en los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales.

IME. Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 4 millones 749.8 miles de pesos, afectando principalmente los capítulos 3000 Servicios Generales y 9000 Deuda Pública, para cubrir los pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior. Así mismo se autorizaron traspasos presupuestales por 695.8 miles de pesos, principalmente en los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales.

FIDEPAR. Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 150 millones 358.8 miles de pesos, con disponibilidades financieras para los capítulos 3000 Servicios Generales, 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, 6000 Inversión Pública y 9000 Deuda Pública, para cubrir los pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior. Así mismo se autorizaron traspasos presupuestales por 19 millones 661 mil pesos, principalmente en los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales.

IIFAEM. El importe total de ampliaciones fue por 634 mil pesos, de los cuales 594 mil pesos se autorizaron para cubrir los adeudos de ejercicios fiscales anteriores y 40 mil pesos por ingresos diversos. El importe total de los traspasos fue de 31 millones 922.8 miles de pesos.

COVATE. Durante el ejercicio fiscal 2019, se autorizaron ampliaciones presupuestales por un monto de 3 millones 269.4 miles de pesos para cubrir el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores. El total de traspasos fue de 3 millones 878.4 miles de pesos, aplicados en los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000.

ICAMEX. Durante el ejercicio fiscal 2019, se autorizaron ampliaciones para cubrir el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores por 963.4 miles de pesos. El total de traspasos fue por 6 millones 617.2 miles de pesos distribuidos entre los capítulos 1000, 2000 y 3000.

JCEM. Durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones por 317 millones 418.3 miles de pesos, 22 millones 157.8 miles de pesos por transferencias estatales y 295 millones 260.5 miles de pesos para cubrir el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores, asimismo se tuvieron reducciones por 369 millones 134.2 miles de pesos por transferencias estatales. El importe total de traspasos es de 44 millones 980.5 miles de pesos.

SAASCAEM. Se tuvieron ampliaciones presupuestales por 19 millones 261.9 miles de pesos, de las cuales 5 millones 820 mil pesos corresponden a derechos y 13 millones 441.9 miles de pesos para cubrir el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores, de la misma manera se tuvieron reducciones por 104 millones 172.3 miles de pesos por transferencias estatales. El total de traspasos fue por un millón 897.6 miles de pesos a fin de cubrir las necesidades requeridas por el Organismo.

SITRAMYTEM. Durante el ejercicio fiscal 2019 se autorizaron ampliaciones por 44 millones 133.4 miles de pesos por concepto de transferencias estatales, de la misma manera se tienen reducciones presupuestales por 219 millones 300 mil pesos por transferencias estatales. El total de traspasos fue por 40 millones 516.6 miles de pesos aplicados en los capítulos 1000, 2000, 3000, 4000 y 5000, a fin de cubrir las necesidades requeridas por el Organismo.

ICATI. Se autorizaron ampliaciones por un importe de 40 millones 403.8 miles de pesos, de los cuales 16 millones 992.2 miles de pesos corresponden a transferencias estatales, 23 millones 140.7 miles de pesos a fin de cubrir el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores y 270.9 miles de pesos por ingresos diversos. El importe total de traspasos fue por 182 millones 813.3 miles de pesos en los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000.

IEECC. Durante el ejercicio fiscal 2019, se autorizaron ampliaciones por un monto de un millón 100 mil pesos para cubrir el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores. El total de traspasos fue de 10 millones 152.7 miles de pesos en los capítulos de gasto 1000, 2000 y 3000.

CEPANAF: Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 3 millones 195.8 miles de pesos. Se autorizaron traspasos presupuestales por 28 millones 763.3 miles de pesos para los capítulos: 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales.

PROPAEM. Se tuvieron ampliaciones presupuestales por 2 millones 631.3 miles de pesos, de los cuales un millón 74.9 miles de pesos corresponden a ingresos de gestión y un millón 556.4 miles de pesos a fin de cubrir los adeudos de ejercicios fiscales anteriores. El importe total de los traspasos presupuestales fue por 4 millones 784.3 miles de pesos.

PROBOSQUE. Durante el ejercicio fiscal 2019, fueron autorizadas ampliaciones por un importe de 274 millones 415.8 miles de pesos, de los cuales 198 millones 768 mil pesos corresponden a transferencias estatales, 68 millones 437.7 miles de pesos para cubrir el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores, 210.1 miles de pesos por ingresos diversos y 7 millones de pesos por disponibilidades financieras de ejercicios anteriores, asimismo con una reducción presupuestal en transferencias estatales por un millón de pesos. El importe de los traspasos fue por 42 millones 715.6 miles de pesos.

RECICLAGUA. Durante el periodo enero diciembre de 2019, se autorizaron ampliaciones por 61 millones 670.8 miles de pesos, 52 millones 73.9 miles de pesos por disponibilidades financieras de ejercicios anteriores y 9 millones 596.9 miles de pesos para cubrir el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores. El importe total de traspasos fue por 32 millones 668.3 miles de pesos.

CAEM. Se autorizaron durante el año ampliaciones presupuestales por 15 millones 825.3 miles de pesos, para cubrir gasto operativo del Organismo, los cuales se aplicaron principalmente a los capítulos 3000 Servicios Generales y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, así como reducciones por 38 millones 137.4 miles de pesos, en los capítulos 3000 Servicios Generales, 5000 Bienes Muebles Inmuebles e Intangibles y 9000 Deuda Pública. El importe total de los traspasos presupuestales fue por 942 millones 815.9 miles de pesos, principalmente en los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

CTAEM. Se autorizaron durante el año ampliaciones presupuestales por 718.9 miles de pesos, con disponibilidades financieras para cubrir gasto operativo del Organismo, los cuales se aplicaron al capítulo 3000 Servicios Generales y 9000 Deuda Pública, para cubrir los pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior. Así mismo se autorizaron traspasos presupuestales por 823 mil pesos, principalmente en los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

CCCEM: Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 6 millones 310.1 miles de pesos. Se autorizaron traspasos presupuestales por 211 millones 887.5 miles de pesos, para los capítulos: 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales.

IMEPI. Durante el ejercicio fiscal 2019, se autorizaron ampliaciones por un importe de 2 millones 970.6 miles de pesos, 32 mil pesos a fin de cubrir el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores, 370 mil pesos por ingresos diversos, un millón de pesos por transferencias estatales y un millón 568.6 miles de pesos por disponibilidades financieras de ejercicios anteriores. El total de traspasos fue por 11 millones 122.5 miles pesos aplicados en los capítulos 1000, 2000, 3000 y 4000.

UMS: Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 15 millones 512.3 miles de pesos. Se autorizaron traspasos presupuestales por 18 millones 893.1 miles de pesos, para los capítulos: 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales, 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

IGISPEM (UAI). Durante el ejercicio fiscal 2019, se autorizaron ampliaciones por 2 millones 327.4 miles de pesos por ingresos diversos. El importe total de los traspasos fue por un millón 286.6 miles de pesos.

FIDEICOMISO C3. Se tuvieron ampliaciones por un importe de 30 millones 668.5 miles de pesos, de las cuales 30 millones 641 mil pesos son para cubrir los pasivos de ejercicios fiscales anteriores y 27.5 miles de pesos por transferencias estatales. El total de traspasos fue de 381.1 miles de pesos a fin de cubrir las necesidades requeridas por el Organismo.

PROCOEM. Durante el ejercicio fiscal 2019, se autorizaron ampliaciones por 15 mil pesos para cubrir el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores. El total de traspasos fue por 3 millones 890.1 miles de pesos.

IFREM. Durante el ejercicio se obtuvieron ampliaciones por 893 millones 175.2 miles de pesos, de los cuales 216 millones 198.6 miles de pesos corresponden a ingresos diversos, 16 millones 232.3 miles de pesos para cubrir el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores, 247 millones 493.3 miles de pesos por ingresos financieros y 413 millones 251 mil pesos por derechos, asimismo 15 millones 826.7 miles de pesos en reducciones presupuestales, 15 millones de pesos por ingresos diversos y 826.7 miles de pesos por adeudos de ejercicios fiscales anteriores. El importe total de los traspasos fue por 23 millones 438.9 miles de pesos.

IGECEM. Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 15 millones 313 mil pesos, afectando principalmente los capítulos 3000 Servicios Generales y 9000 Deuda Pública, para cubrir los pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior. El importe de los traspasos presupuestales fue por 8 millones 900 mil pesos, principalmente en los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales.

COPLADEM: Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 5 millones 510.1 miles de pesos. Se autorizaron traspasos presupuestales por 10 millones 747.7 miles de pesos para los capítulos: 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales.

IHAEM. Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 3 millones 525.8 miles de pesos, con disponibilidad financiera, afectando principalmente los capítulos 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y 9000 Deuda Pública, para cubrir los pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior. El importe de los traspasos presupuestales fue por 13 millones 33.6 miles de pesos, principalmente en los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales.

IAPEM. Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 910.9 miles de pesos que corresponden a Pasivos que se generan como Resultado de Erogaciones que se Devenguen en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del Mismo. Se realizaron traspasos por 11 millones 936.2 miles de pesos.

SESEA: Se autorizaron ampliaciones presupuestales por un millón 781.2 miles de pesos. Se autorizaron traspasos presupuestales por 7 millones 196.5 miles de pesos para los capítulos: 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

1.4. Decreto número 114 publicado el 23 de diciembre de 2019 en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" Sección Primera "POR EL QUE SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018.

ARTÍCULO PRIMERO. Se tiene por revisada, fiscalizada, analizada y discutida por la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización, auxiliada por el órgano técnico de la H. "LX" Legislatura del Estado de México, la "Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México del Ejercicio Fiscal 2018".

ARTÍCULO SEGUNDO... Se califica y aprueba la "Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México del Ejercicio Fiscal 2018".

d) Se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México a dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 35 fracción XIII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, relativo a presentar en la cuenta pública información sobre la aplicación de recursos destinados a programas sociales de forma detallada, suficiente y transparente, y con alusión a los resultados obtenidos.

ARTÍCULO TERCERO...

Se exhorta Titular del Poder Ejecutivo a que, en el ámbito de sus competencias, instruya el cumplimiento cabal del artículo 35 fracción XIII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México por parte del Titular de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México, dado que dicha Secretaría no incluyó en la cuenta pública 2018 información detallada, suficiente y transparente sobre la aplicación de recursos destinados a programas sociales…

Para dar cumplimiento a los exhortos anteriores, se integra la información relativa a los programas sociales 2019 llevados a cabo por la Secretaria de Desarrollo Social y los Organismos Auxiliares que coordinados por dicha Secretaría como se muestra en el siguiente cuadro.

PROGRAMAS SOCIALES 2019

NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA RESPONSABLE	OBJETIVO DEL PROGRAMA POBLACIÓN OBJETIVO	POBLACIÓN OBJETIVO	RESULTADOS
Familias Fuertes Canasta EDOMÉX	Dirección General de Programas Sociales (SEDESEM)	Contribuir a reducir la carencia por acceso a la alimentación de personas de entre 18 y 59 años de edad, que viven en condición de pobreza multidimensional en su dimensión alimentaria o vulnerabilidad, mediante la entrega de canastas alimentarias.	Personas de entre 18 y 59 años de edad, que se encuentren en condiciones de pobreza multidimensional en su dimensión alimentaria o vulnerabilidad, así como en situación de contingencia	Durante el ejercicio fiscal correspondiente se realizó la entrega de 2 millones 847 mil 270 canastas alimentarias; asimismo se integró un padrón donde se reportaron un total de 569 mil 454 beneficiarios.
Comunidad Fuerte EDOMÉX	Dirección General de Programas Sociales (SEDESEM)	Contribuir a la reducción de la marginación o pobreza multidimensional que presentan las personas migrantes en retorno, preferentemente de los Estado Unidos de América, mediante la entrega de apoyos monetarios para el financiamiento de proyectos productivos, así como favorecer el mejoramiento de la calidad de vida de las personas a través de la entrega de bienes.	Población que habita en el Estado de México.	Se entregaron 2 mil 295 apoyos funcionales, con los que se contribuye a favorecer el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, así como 205 apoyos, considerando 55 colectivos y 150 individuales, los cuales contribuyen a la reducción de la marginación o pobreza multidimensional que presentan las personas migrantes en retorno.
Familias Fuertes Salario Rosa	Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS)	Disminuir la condición de pobreza multidimensional o vulnerabilidad de las mujeres de 18 a 59 años de edad, que se dediquen al trabajo del hogar y no reciban remuneración, mediante el otorgamiento de trasferencias monetarias y capacitación para el desarrollo de sus capacidades	Mujeres de 18 a 59 años de edad, que se dediquen a las actividades del hogar, no perciban remuneración y presenten condiciones de pobreza multidimensional o vulnerabilidad.	Para el ejercicio fiscal 2019, se otorgaron 15 mil 526 apoyos monetarios, cuya finalidad es promover el crecimiento de los ingresos de la población, cabe mencionar que se logró la firma de 6 convenios con diversas instancias a fin de promover el desarrollo y la conservación de familias fuertes, principalmente el de las mujeres.
Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores	Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS)	Favorecer el acceso de alimentos de las personas de 60 años de edad en adelante, que viven en condición de pobreza multidimensional, en su dimensión alimentaria, o vulnerabilidad en el Estado de México, a través de la entrega de canastas alimentarias, artículos de aseo personal y de limpieza; así como de servicios para mejorar su calidad de vida.	Personas adultas mayores de 60 años de edad en adelante, en condición de pobreza multidimensional, en su dimensión alimentaria, o vulnerabilidad.	Se alcanzó una entrega al cierre del ejercicio de 965 mil 671 canastas alimentarias logrando beneficiar a 100 mil personas adultas mayores integrándolas en los 125 municipios de la Entidad. Se llevaron a cabo 16 Ferias integrales de servicios atendiendo a un total de 3 mil 199 personas adultas mayores, a su vez se llevo a cabo la realización de 12 mil 242 asesorías mediante la brigada Multidisciplinaria con las cuales se garantizó y verificó la situación social y de salud de las personas adultas mayores a través de visitas domiciliarias.

PROGRAMAS SOCIALES 2019

NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA RESPONSABLE	OBJETIVO DEL PROGRAMA POBLACIÓN OBJETIVO	POBLACIÓN OBJETIVO	RESULTADOS
Familias Fuertes Niñez Indígena	Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM)	Contribuir en la disminución de la pobreza multidimensional de niñas y niños indígenas de entre 3 y 15 años de edad, mediante la entrega de canastas alimentarias	Niñas y niños indígenas de entre 3 y 15 años de edad, en condiciones de pobreza multidimensional en su dimensión alimentaria, y que se encuentren estudiando en escuelas públicas de educación básica en el Estado de México.	Se entregaron 75 mil 540 canastas alimentarias a las y los niños beneficiarios que favoreció el acceso a alimentos básicos y nutritivos, como son: arroz, atún, frijoles, lentejas, etc.
Familias Fuertes Desarrollo Integral Indígena	Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM)	Mejorar el nivel de vida y disminuir la pobreza multidimensional y la marginación de la población indígena mediante la ejecución o financiamiento de proyectos sociales o productivos.	Población indígena que habite en comunidades con presencia indígena el Estado de México y que se encuentran en condición de pobreza multidimensional, vulnerabilidad o exclusión social.	Se entregaron 250 tinacos, 210 cubetas de pintura, 65 calentadores solares, 2 mil 500 cobertores y 26 mil 714 juguetes; asimismo, se distribuyeron 145 toneladas de cemento en comunidades indígenas de la Entidad; acciones que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los beneficiarios, a su vez, se contribuyo con al fortalecimiento y creación de fuentes de empleo que permiten generar recursos económicos al interior de las comunidades indígenas; en este sentido, entre las actividades apoyadas se encuentran: autolavado, ciber, elaboración de artesanías en cerámica y resina, adornos, banderas y velas equipo agrícola y de carnicería, estética, molino de nixtamal, paletería, panadería, repostería, taller de costura, cancelería, mecánico y cubreasientos; así como, diversos establecimientos comerciales, entre otros.
Jóvenes en Movimiento EDOMÉX	Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ)	Contribuir al gasto de las personas jóvenes de entre 15 y 21 años de edad en condición de pobreza multidimensional o vulnerabilidad por ingreso, que estudien en escuelas públicas en el Estado de México mediante la entrega de apoyo monetario.	Jóvenes de entre 15 y 21 años de edad, que se encuentran en situación de pobreza multidimensional o vulnerabilidad por ingreso y que se encuentren estudiando en escuelas públicas del Estado de México.	Con el propósito de implementar acciones coordinadas que permitan dar seguimiento a las actividades realizadas se benefició a 5 mil 929 jóvenes estudiantes mediante el otorgamiento de Apoyos Monetarios que contribuyan al gasto de los mismos.

ARTÍCULO TERCERO…

Se exhorta al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios a implementar, de forma inmediata, las estrategias y políticas necesarias para que se realicen los convenios necesarios con las entidades públicas que presentan adeudos con el Instituto por concepto de cuotas y aportaciones, dado que al 31 de diciembre de 2018 el registro de adeudos era mayor a 3 mil 500 millones de pesos, situación que limita el financiamiento de las prestaciones y servicios a cargo de dicha institución.

Para dar atención al exhorto anterior, se han llevado a cabo las gestiones para la regularización de la cartera de adeudos por contribuciones de seguridad social, en fecha 23 de diciembre de 2019 se logró convenir con la Universidad Autónoma del Estado de México la regularización de su adeudo histórico por un total de 2 mil124 millones de pesos; obteniendo recursos inmediatos por un importe de un mil,679 millones de pesos, y el saldo insoluto de 445millones de pesos para su pago en parcialidades, mediante el Convenio de Autorización de Pago en Parcialidades número CAPP/D118/01/2019, suscrito al amparo del Decreto número 118 aprobado por la "LX" Legislatura del Estado de México, además de regularizar el entero de las contribuciones a partir de la segunda quincena de diciembre de 2019.

Asimismo, se tiene en trámite la suscripción de un convenio de pago en parcialidades para que los Cuerpos de Guardias (CUSAEM) regularicen el pago de sus adeudos que al corte de 31 de diciembre de 2019 ascendían a un mil 187.6 millones de pesos.

La cartera restante al corte del 31 de diciembre de 2019 corresponde al entero de contribuciones corrientes de instituciones públicas que se cubren mes con mes.

ARTÍCULO TERCERO…

Se exhorta a la Universidad Autónoma del Estado de México para que, mediante su órgano interno de control, dé seguimiento a la promoción de acciones que el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México notificó a dicha universidad respecto al no pago de cuotas y aportaciones al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios en el ejercicio fiscal 2018, y si derivado de la respectiva investigación se identifica alguna responsabilidad, proceda a substanciar los procedimientos de responsabilidad administrativa de su ámbito de actuación y los remita a las autoridades competentes para que determinen lo procedente.

Para dar atención al exhorto anterior la Contraloría de la Universidad Autónoma del Estado de México, tiene previsto aperturar una Intervención de Control al área administrativa correspondiente, con el objeto de investigar y dar seguimiento respecto el pasivo registrado a favor del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM).

En diciembre de 2019 se efectúo la solicitud al ISSEMyM para firmar un Convenio de autorización de pago en parcialidades por concepto de aportaciones y cuotas de seguridad social, retenciones institucionales y de terceros, así como aprovechamientos y los accesorios que deriven de las mismas, al amparo del Decreto Núm. 118 publicado el 23 de diciembre de 2019 en la **"Gaceta de Gobierno"** del Estado de México.

La firma del Convenio permitió efectuar un pago por $ 1,679,022,827.06 (mil seiscientos setenta y nueve millones, veintidós mil ochocientos veintisiete pesos 06/100 M.N.), con lo que únicamente quedó un adeudo por $ 445,004.607.51 (cuatrocientos cuarenta y cinco millones cuatro mil seiscientos siete pesos 51/100, M.N.), a pagar en 84 meses, más los intereses correspondientes por el pago en plazos.

ARTÍCULO TERCERO…

Se exhorta al Secretario de Salud y Director General del Instituto de Salud del Estado de México a revisar procesos, actualizar la normativa interna y a evaluar la competencia de los servidores públicos encargados de las finanzas de ese organismo…

Para dar atención al exhorto anterior, las acciones que se han implementado para dar atención al exhorto de la Legislatura Local, cabe hacer mención, que se está llevando a cabo la revisión de procesos internos relativos a la aplicación de recursos, asimismo se están realizando cambios a la estructura a fin de mejorar y eficientar el desempeño de las áreas, implementando procesos para la atención, evaluación, seguimiento y correcta aplicación del gasto, con el propósito de cumplir de manera preventiva, evitando en la mayor medida posible, la generación de observaciones de los entes fiscalizadores y auditores externos, y por otra parte reestructurar los procesos para dar atención puntual a la solicitudes de información derivadas de observaciones generadas con antelación y que actualmente requieren consideración precisa, lo cual no implica costo alguno para el instituto, toda vez que están utilizando recursos con los que actualmente ya cuenta.

No obstante cabe mencionar que mediante los oficios 208C0101310000L/2265/2019 de 19 de septiembre de 2019 y 208C0101310000l/2271/2019 de 23 de septiembre de 2019, se remitió información al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, dando atención a las observaciones números 18-DAFPEyOA-ISEM-193-OR-01,02,03-06,07 y 12, mismas que mediante el informe de la página oficial fueron determinadas como solventadas por ente fiscalizador en mención por un importe de 674 millones 475.1 miles de pesos, quedando un importe pendiente por aclarar y/o solventar de 51 millones 37.9 miles de pesos.

ARTÍCULO SÉPTIMO. Se exhorta a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo para que en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México del ejercicio fiscal próximo, presente el desempeño obtenido de las Matrices de Indicadores para Resultados de cada programa presupuestario, a fin de mostrar el nivel de cumplimiento de objetivos y metas de éstos.

Para dar atención a este exhorto se solicita atentamente se remitan al Tomo IV, en él se encuentra la información cualitativa donde se muestra el cumplimiento de los objetivos y metas de los resultados de los programas presupuestarios.

2

ENTORNO ECONÓMICO

Entorno Económico

Durante 2019, el crecimiento económico mundial se estabilizó a un ritmo débil, menor al esperado derivado de la incertidumbre generada por las tensiones comerciales y geopolíticas entre las grandes economías, así como a resultados inesperados negativos de algunas economías de mercados emergentes. El Fondo Monetario Internacional (FMI) estimó un crecimiento mundial de 2.9 por ciento en 2019, sin embargo, sus estimaciones durante el año fueron a la baja al observar que la ralentización del crecimiento económico se afectó por el enfriamiento en la producción de manufacturas y del comercio internacional, provocado por el aumento de aranceles, incertidumbre que ahuyentó la inversión y la demanda de bienes de capital, el cual no se compensó con el sector servicios que conservó el dinamismo durante el ejercicio fiscal de 2019.

Ante la ausencia de presiones inflacionarias, los bancos centrales contribuyeron a contrarrestar el impacto negativo del entorno económico, sobre todo por la disputa comercial entre Estados Unidos y China, al utilizar la política monetaria como estímulo a la inversión.

En Estados Unidos se espera un incremento del Producto Interno Bruto (PIB) de 2.3 por ciento durante 2019, derivado de que la actividad económica ha sido impulsada por la inversión residencial, el gasto público y el consumo privado, este último se ha desacelerado por el menor crecimiento del ingreso personal disponible. Asimismo, como resultado de la lucha y protección comercial, las exportaciones netas contribuyeron positivamente al crecimiento, así como a una caída de las importaciones.

La estimación de crecimiento en la zona euro se mantuvo en 1.2 por ciento durante el año 2019, debido a que el consumo privado continúa expandiéndose, apoyado por la fortaleza del mercado laboral y la elevada confianza de los consumidores.

En China, el crecimiento del PIB se estabilizó en 6.1 por ciento para 2019, y los indicadores mostraron una recuperación hacia finales del año, reflejado, en parte, por los estímulos instrumentados por su gobierno para hacer frente a los efectos de las tensiones comerciales con Estados Unidos.

En el caso de México, aunado al entorno externo desfavorable que prevaleció en 2019, la economía nacional observó una ligera contracción de -0.4 por ciento en el último trimestre anualizado, el cual fue resultado de la evolución desfavorable que siguió presentando la inversión fija bruta, tanto pública como privada, la debilidad en la Cuenta Corriente, y de cierta pérdida de dinamismo del consumo privado. El FMI estimó para México un crecimiento de 0 por ciento en 2019.

Es así que, durante 2019, diversos eventos generaron volatilidad en los mercados financieros de México, entre los que se encuentran el incremento de las tensiones comerciales y las medidas arancelarias impuestas por Estados Unidos a diversas economías, el proceso y conclusión de la negociación del nuevo acuerdo trilateral entre México, Estados Unidos y Canadá; y al riesgo que enfrenta Pemex de perder su calificación ante los resultados financieros y de producción, lo que llevó a varias agencias calificadoras a cambiar la perspectiva de la deuda soberana del país de estable a negativa.

Entorno Internacional

De acuerdo con el FMI, durante 2019, la incertidumbre en torno a las políticas comerciales, las tensiones geopolíticas y los factores idiosincráticos en las principales economías de mercados emergentes continuaron con la imposición de lastres a la actividad económica mundial en la manufactura y el comercio, en especial durante el segundo semestre del año. Durante el último trimestre de 2019, continuó la sincronía en la desaceleración de las economías avanzadas y emergentes, aunque sólo la actividad económica en Estados Unidos mostró una ligera recuperación en ese período y se lograron avances en las negociaciones para lograr acuerdos en las disputas comerciales.

En 2018 se observó un crecimiento económico mundial aceptable que alcanzó un porcentaje de 3.6 por ciento. Sin embargo, para 2019, la economía mundial empezó a resentir una disminución en su dinámica a consecuencia de las barreras comerciales y a la imposición de aranceles al comercio de las economías más

grandes, a los diversos eventos que generaron volatilidad en los mercados financieros y a la situación geopolítica, adicionalmente, diversos factores internos han provocado tensiones macroeconómicas en las economías de países emergentes, que llevaron a la economía mundial a un crecimiento estimado de 2.9 por ciento.

Durante 2019, la economía de Estados Unidos proyecta crecer en 2.3 por ciento, desde un factor de 2.9 por ciento observado en 2018, lo que representa una disminución en su ritmo de crecimiento, como resultado de haber internalizado los estímulos fiscales instrumentados durante el año previo, además de mantener los riesgos referentes al discurso proteccionista de Estados Unidos, que han generado incertidumbre y una baja en el optimismo de las empresas y de los mercados financieros, desencadenando volatilidad, disminución en la inversión y el comercio internacional.

Para la zona del euro, el desempeño de la actividad económica fue positivo, por lo que se proyecta un crecimiento en el producto de 1.2 por ciento en 2019. La dinámica del crecimiento de la región se moderó y las proyecciones del FMI para Francia, Italia y Alemania no han variado, se mantienen en 1.3, 0.2 y 0.5 por ciento, respectivamente. España sí se contrajo 20 puntos base de su proyección de crecimiento inicial, al pasar de 2.2 por ciento a 2 por ciento.

En los países asiáticos como China, el ritmo de crecimiento económico continúa expandiéndose en 6.1 por ciento estimado anual, sin embargo, su crecimiento comenzó a mostrar ciertas señales de desaceleración al proyectar un crecimiento de 6 por ciento para 2020, debido a la disminución de la demanda interna, lo cual refleja los efectos de las barreras arancelarias impuestas por Estados Unidos, y la correspondiente represalia. Después de meses de negociaciones, una primera señal se dio en el último trimestre del año, cuando ambos países anunciaron haber pactado la “fase 1” de un acuerdo comercial, con compromisos de China para incrementar la compra de productos agropecuarios de Estados Unidos, un fortalecimiento de la protección de propiedad intelectual y el establecimiento de nuevos mecanismos para su manejo cambiario.

El recorte al crecimiento de la economía mundial en 2019 provino de una revisión a la baja de la proyección de crecimiento de la India, al pasar de un crecimiento estimado de 6.1 por ciento a 4.8 por ciento, en donde la demanda interna se ha desacelerado más de lo previsto, en medio de tensiones en el sector financiero no bancario y un menor crecimiento del crédito.

En las economías de mercados emergentes de América Latina, el crecimiento económico para 2019 será apenas de 0.1 por ciento. Las revisiones del FMI se deben a un recorte de las expectativas de crecimiento de México en 0 por ciento, que no se compensó con el incremento esperado de Brasil de 1.2 por ciento. La baja de pronósticos también influyó la situación de Chile, que se ha visto afectada por la tensión social con el cambio del régimen de pensiones y por el problema de pago de intereses del préstamo que le otorgó el Fondo Monetario Internacional a Argentina.

Entorno Nacional

En diciembre de 2018 inició la presente administración federal y, como suele suceder, el primer año de cada sexenio está asociado con un menor ritmo de crecimiento debido a dos factores, por un lado, el sector privado retrasa sus inversiones hasta conocer la orientación de la política económica de la nueva administración y, por el otro, el retraso en el gasto e inversión pública ocasionado por la curva de aprendizaje de los nuevos servidores públicos.

El gobierno federal entrante esperaba que la actividad en la producción interna tuviera un crecimiento de entre 1.5 y 2.5 por ciento, así como un obligado manejo prudente de las finanzas públicas y el necesario control de la inflación, lo cual se alcanzó parcialmente, porque durante el año no hubo crecimiento económico, a pesar de los acuerdos que las cúpulas empresariales hicieron con el gobierno para detonar la inversión en proyectos de infraestructura.

Uno de los factores idiosincráticos que modificaron las expectativas sobre la continuidad en la inversión de largo plazo en México fueron las decisiones de la nueva administración como cancelar la construcción del Nuevo

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y los contratos que resultaron de las rondas petroleras, así como aplazar la reforma energética, el cambio al nuevo modelo de negocios de Pemex y de CFE, y de retener la inversión pública para reorientarla a los nuevos proyectos del gobierno federal, tales como el Aeropuerto Internacional de Santa Lucía, la Refinería de Dos Bocas, el Tren Maya y el tren transístmico. Esta reorientación del gasto provocó gran incertidumbre y el aumento al riesgo de la inversión privada en proyectos de infraestructura.

Durante 2019, se destacan varios episodios importantes de incertidumbre macroeconómica que afectaron tanto el dinamismo de la economía, como las decisiones de inversión y ahorro:

- En enero, dentro del combate a la corrupción, el gobierno federal decidió enfrentar el robo de combustible en forma frontal cerrando las válvulas de los ductos y distribuyendo gasolina con autotanques, esto provocó compras de pánico y un inevitable desabasto de gasolina. Algunos expertos señalaron que dicha estrategia impacto en una décima de punto al PIB.

- En el primer semestre, la agencia calificadora Fitch Ratings redujo 2 veces la calificación de Pemex (de BBB+ a BBB-, y después de BBB- a BB, con expectativa negativa), con lo que la Empresa Productiva perdió el grado de inversión. Las calificadoras Moody´s y S&P cambiaron la perspectiva de Estable a Negativa, manteniendo la calificación de Baa3 y BBB+, respectivamente.

- Desde el primer trimestre se observó una caída en los ingresos tributarios más importantes (IVA e ISR) como resultado de la caída en la actividad económica.

- En mayo, el Gobierno del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, acuerda eliminar en México y Canadá los aranceles al acero y aluminio, impuesto en 2018. Sin embargo, en este mismo mes, Donald Trump, amenaza al Gobierno Mexicano con imponer aranceles del 5 por ciento a todos los productos importados de México a Estados Unidos si no se contiene la migración de personas de Centroamérica.

- Se anuncia el plan de rescate de Pemex, en el que el gobierno dota a la empresa de recursos públicos y suspende la carga impositiva, de tal forma que la Empresa Productiva del Estado pueda invertir en las áreas de exploración y producción.

- En agosto, se recrudeció la guerra comercial entre Estados Unidos de América (EUA) y China, al imponerse aranceles a las importaciones de ambos países que afectó, por una parte, el entorno económico real y financiero del resto de las economías del mundo y, por otra, se anunció por este conflicto, la desaceleración mundial a consecuencia del debilitamiento de las economías mundiales.

- El retraso a la firma del nuevo Tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). En junio de 2019, el Senado mexicano aprobó y firmó el T-MEC, quedando pendiente la aprobación del acuerdo por el Congreso estadounidense y el Parlamento canadiense. En la segunda mitad de diciembre, la Cámara de Representantes de Estados Unidos aprobó el T-MEC.

A pesar del entorno externo que prevaleció en 2019, de acuerdo con el Banco de México, el tipo de cambio promedió 19.26 pesos por dólar, con poca variabilidad, lo cual fue resultado del avance que llevó a cabo el gobierno federal que dio mayor probabilidad de lograr la aprobación del T-MEC.

En cuanto a la creación de empleos, el mercado laboral mantuvo un crecimiento positivo, aunque con tasas de crecimiento menores a las observadas en los trimestres anteriores del año previo, lo cual mantuvo una tasa de desocupación inercial con niveles históricamente bajos y niveles de empleo formal en máximos históricos, aunque con salarios bajos. Adicionalmente, la balanza comercial registró un superávit derivado de una combinación de mayores exportaciones, sobre todo de manufacturas, como consecuencia de la guerra comercial entre EUA y China, y menores importaciones particularmente de bienes de capital, producto de la caída en la inversión.

Para finales de 2019, la inflación anual cerró en 2.83 por ciento, como resultado de la caída en los precios de frutas, verduras y energéticos desde principios de año, los cuales han generado disminución en los costos de los insumos de producción y, por lo tanto, en los precios de algunas mercancías y servicios. Por otro lado, el precio promedio de la mezcla mexicana de petróleo fue de 56.1 dólares por barril, mientras que, en 2019, el promedio del Tipo de Cambio osciló en 19.26 pesos por dólar, frente a un valor promedio en 2018 de 19.24 pesos por dólar, es decir, una depreciación de 0.02 pesos por dólar.

Pese a que en 2019 no se concluyó con la firma y puesta en marcha del T-MEC, cada nación avanzó en sus procesos legislativos. En el caso de México, el Senado de la República firmó el Tratado Comercial en junio de 2019, por lo que la aprobación del T-MEC se espera para el 2020.

Producto Interno Bruto

En el cuarto trimestre de 2019, el PIB Nacional se contrajo a una tasa anual de 0.4 por ciento en términos reales, de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Por sectores se observa que el sector primario creció 1.7 por ciento, el sector industrial disminuyó 1.9 por ciento y el sector servicios no tuvo variación porcentual respecto a lo observado en el cuarto trimestre de 2018.

Durante 2019, el crecimiento promedio de la actividad económica fue de -0.1 por ciento, es decir, una contracción en la producción de bienes y servicios, frente al 2.1 por ciento que se registró en 2018. Este comportamiento fue resultado de la desaceleración persistente en el sector secundario, que se observó desde finales de 2018 y terminó contrayéndose 1.8 por ciento en el año, el cual no fue compensado con el aumento de 2 por ciento del sector agropecuario; el sector servicios creció apenas 0.5 por ciento en 2019.

Durante este año, al interior de cada sector económico se observaron los siguientes comportamientos:

- Las actividades primarias, que incluyen al sector agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza, aumentaron en promedio 2 por ciento.

- En las actividades secundarias, los sectores de minería y construcción decrecieron en promedio 5 y 5.1 por ciento, respectivamente. Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final, creció 4.8 por ciento en el cuarto trimestre, y 6.3 por ciento promedio en 2019; y Manufacturas sufrió una desaceleración promedio de 0.3 por ciento en este año, observando una caída de 1.5 por ciento ya en el cuarto trimestre del año.

- Las actividades terciarias, que incluyen los servicios, crecieron 2.8 por ciento en promedio durante estos meses, con aumentos en sus principales componentes: el comercio al por mayor 2.4 por ciento, al por menor 3.8 por ciento; los servicios de transporte, información en medios masivos, financieros, así como servicios inmobiliarios, aumentaron en 3.1, 6, 6.3 y 1.9 por ciento, respectivamente.

PRODUCTO INTERNO BRUTO, 2018-2019
(Variación porcentual real anual)

Concepto	2018	2019	2018				2019			
			I	II	III	IV	I	II	III	IV
Total	**2.1**	**-0.1**	**2.5**	**1.9**	**2.6**	**1.5**	**0**	**0.1**	**-0.2**	**-0.4**
Agropecuario	**2.4**	**2**	**4.6**	**3**	**1.1**	**0.9**	**1.1**	**0**	**5.4**	**1.7**
Industrial	**0.4**	**-1.8**	**1**	**0.9**	**0.9**	**-1**	**-2**	**-1.7**	**-1.6**	**-1.9**
Minería	-5.7	-5	-6.1	-6.4	-3.4	-6.7	-7.5	-7.9	-4.2	-0.4
Electricidad	7.5	2.3	6.3	6.4	9.7	7.5	-0.1	2.2	2.3	4.8
Construcción	0.5	-5.1	3.8	3.2	-0.1	-4.9	-2.6	-5.5	-6.7	-5.4
Manufacturas	1.8	0.3	1.8	1.8	2	1.6	0	1.5	1	-1.5
Servicios	**2.9**	**0.5**	**3**	**2.6**	**3.4**	**2.5**	**0.9**	**0.8**	**0.1**	**0**
Comercio	3	-0.2	5.1	1.2	3.5	2.1	-0.7	1.5	-0.3	-1.3
Transporte	3.1	0.7	3.8	2.9	3.7	2.2	0.9	1.7	0.9	-0.8
Financieros y otros	4	0.9	1.7	4.7	4.9	4.9	3.4	-0.5	0.2	0.4
Educación y Salud	1.7	-0.4	1.5	1.3	2.6	1.6	0.6	0.2	-1.3	-1.1
Otros Servicios excepto actividades gobierno	2.2	0.4	2.7	1.8	2.7	1.6	0.3	1.8	-0.1	-0.2
Actividades gobierno	3.3	-2.4	4.9	6.8	2.1	-0.5	-3.3	-5	-1.7	0.5

Fuente: INEGI

Debido a que el INEGI modifica en ocasiones las cifras, estas pueden no coincidir con los datos reportados en la Cuenta Pública anterior.

Oferta y Demanda Agregada

Por componentes de la oferta agregada, en el tercer trimestre de 2019, la oferta global disminuyó 0.2 por ciento en términos reales, respecto al mismo período de 2018; y por componentes, tanto el PIB como las Importaciones cayeron el mismo nivel de 0.2 por ciento en términos reales.

En cuanto a la demanda agregada, que se compone de consumo privado, inversión, gasto de gobierno y exportaciones, se observa que la demanda global decreció 0.2 por ciento, y por componentes, el comportamiento al tercer trimestre de 2019, respecto al mismo periodo de 2018, fue el siguiente:

- Consumo. El gasto en el consumo total creció apenas 0.3 por ciento en promedio durante 2019-III; el consumo privado aumentó 0.7 por ciento, destacando que con respecto al año previo (2.4 por ciento), creció a una menor tasa a pesar del incremento en el empleo, el salario mínimo y las remesas. El consumo de gobierno disminuyó 1.9 por ciento, como resultado de las políticas de austeridad impuestas por la nueva administración.

- Formación bruta de capital fijo. El gasto en inversión de capital observó una disminución porcentual real de 6.4 por ciento en el tercer trimestre (3 por ciento en el 2018-III). El componente de inversión privada observa una contracción de 11.1 por ciento, resultado de la debilidad en el gasto en maquinaria y equipo, así como en construcción; el gasto en inversión del gobierno se contrajo 5.5 por ciento, como resultado de los programas de contracción del gasto, subejercicios y menores transferencias a las entidades federativas.

- Exportaciones de bienes y servicios. La exportaciones tuvieron una variación positiva al tercer trimestre de este año de 3.5 por ciento, la cual observó una desaceleración respecto al año previo que hubo una expansión de 8.9 por ciento. Este comportamiento fue resultado, por una parte, de la contracción de las exportaciones automotrices, tanto de las enviadas a Estados Unidos, como al resto del mundo y, por otra, de la atonía observada en las exportaciones manufactureras no automotrices a Estados Unidos, ya que tanto la producción manufacturera de ese país, como sus exportaciones al resto del mundo, mostraron un débil desempeño en gran parte de 2019.

OFERTA Y DEMANDA AGREGADAS, 2018-2019
(Variación Porcentual Anual)

Concepto	2018	2019	2018				2019		
			I	II	III	IV	I	II	III
Oferta	**3.1**	**-0.1**	**3.7**	**2.8**	**3.6**	**2.4**	**0**	**0.3**	**-0.2**
PIB	2.1	-0.1	2.5	2	2.6	1.4	0	0.1	-0.2
Importaciones	5.9	-0.3	7.2	5.2	6	5.2	-0.2	0.7	-0.2
Demanda	**3.1**	**-0.1**	**3.7**	**2.8**	**3.6**	**2.4**	**0**	**0.3**	**-0.2**
Consumo	2.4	0.2	3.4	2.6	2.5	1.3	-0.2	0.2	0.3
Privado	2.3	0.5	3.3	2.2	2.4	1.4	0	0.7	0.7
Público	3	-1.6	3.5	4.7	2.9	0.9	-1.3	-2.6	-1.9
Formación Bruta de Capital Fijo	0.9	-4	3.2	2.9	0.6	-3.1	-2.9	-5.8	-6.4
Privada	-1	-9.4	-3.9	0.7	3	-3.6	-9.6	-11.7	-11.1
Pública	1.2	-3	4.9	3	0.3	-3.3	-2	-4.6	-5.5
Exportaciones	5.9	2.7	2.6	8	8.9	4.3	1.9	2.7	3.5

Fuente: Elaboración propia con base en información del INEGI. Banco de Información Económica (BIE)
Debido a que el INEGI modifica en ocasiones las cifras, estas pueden no coincidir con los datos reportados en la Cuenta Pública anterior.

Empleo

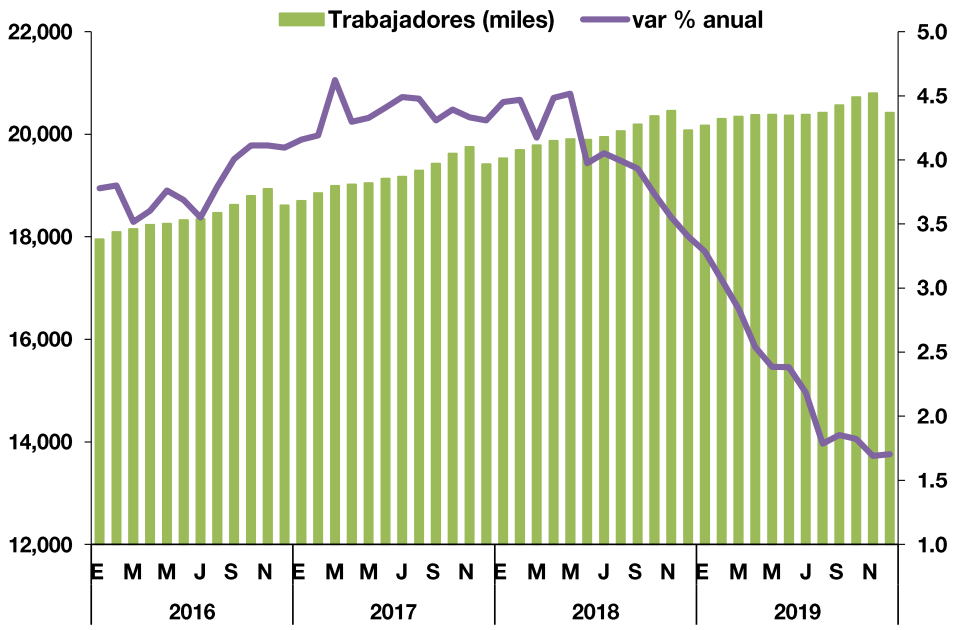
Al cuarto trimestre de 2019, la Población Económicamente Activa en el país elevó la cifra a 57 millones 625 mil 521 personas, de las cuales se encontraban ocupadas 55 millones 683 mil 450 personas (96.6 por ciento) y desocupadas un millón 942 mil 71 personas (3.4 por ciento).

En diciembre de 2019, la tasa de desocupación nacional se ubicó en 3.2 por cierto de la Población Económicamente Activa, nivel inferior al mismo mes del año anterior en el que se ubicó en 3.6 por ciento. La tasa de desocupación urbana alcanzó el porcentaje de 4 por ciento durante diciembre de 2019, desde un nivel de 4.6 por ciento observado en el último mes de 2018. Por otro lado, la tasa de subocupación (referida como el porcentaje de la población ocupada que tiene la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual le demanda) representó el 7.6 por ciento, mayor a la del mismo mes de 2018, que cerró en 7.2 por ciento.

La situación del mercado laboral durante 2019 ha ido cambiando respecto a lo observado el año previo. Aun cuando la generación de empleos formales mantuvo tasas de crecimiento positivas, fue persistente la desaceleración en la creación de puestos de trabajo afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). El número de trabajadores asegurados en el IMSS, a diciembre de 2019, alcanzó la cifra de 20 millones 421 mil 422 personas, esto es una generación de 342 mil 77 plazas formales durante el año, frente a los 660 mil 910 nuevas plazas creadas en 2018, lo cual representó una variación porcentual de 1.7 por ciento mayor respecto a diciembre de 2018.

Los datos de diciembre de 2019 correspondientes a las Tasas de Informalidad Laboral y Ocupación en el Sector Informal, se ubicaron en 56.2 por ciento y 27.4 por ciento, respectivamente. Lo que representó un decremento en la Tasa de Informalidad Laboral de 0.4 y la Tasa de Ocupación en el Sector Informal se mantuvo en el mismo nivel, respecto a los niveles observados en el mismo mes del año anterior.

TRABAJADORES AFILIADOS AL IMSS, 2016-2019
(Miles y porcentaje)



Fuente: INEGI y Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Respecto al personal ocupado por sector económico, se observó que en el sector primario laboraron 6 millones 720 mil 992 personas (12.07 por ciento), en el sector secundario o industrial 13 millones 592 mil 330 personas (24.41 por ciento), y 35 millones 63 mil 868 en el sector terciario o de servicios (61.2 por ciento). El 0.55 por ciento restante no especificó su actividad económica.

Inflación

La inflación general promedio anual de 2019, medida a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), se ubicó en 3.64 por ciento, si se compara con la inflación general promedio de 2018 de 4.9 por ciento, se observa una disminución en 1.26 por ciento (126 puntos base).

A diciembre de 2019, la variación anual del nivel de precios general se situó en 2.8 por ciento, esto es, 2 por ciento menor a la cifra observada en el mismo período de 2018 que registró 4.8 por ciento, y dentro del límite inferior del objetivo del 3 por ciento de inflación establecido por el Banco de México. Desde junio de 2019, la variación en los precios mensuales está dentro del rango establecido por el Banco Central de 3 por ciento y un intervalo de ± 1 por ciento.

Esta cifra de 2.8 por ciento de diciembre-diciembre, comparándola con los Criterios Generales de Política Económica 2019 que estimó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a finales de 2018 de 3.4 por ciento, fue menor con una diferencia de 57 puntos base, su menor registro desde agosto de 2016.

Por componentes, la inflación subyacente, que es la que responde a las condiciones de mercado y es la más estable en el mediano plazo, tuvo un nivel promedio durante el año de 3.7 por ciento, y su comportamiento osciló entre un intervalo mínimo de 3.5 por ciento en febrero, hasta un nivel máximo de 3.9 en abril del mismo período anualizado de 2019, para diciembre de este año la inflación anual subyacente es de 3.6 por ciento.

La inflación no subyacente, que está compuesta de una canasta de bienes y servicios más volátiles, como productos sin procesar, que dependen de factores climáticos o cíclicos, precios de energéticos o son tarifas autorizadas por el gobierno, registró en 2019 un promedio anual de 3.48 por ciento, sin embargo, el rango de

fluctuación de este componente fue de 6.2 puntos porcentuales, al registrar durante enero de 2019 una cifra de 6.8 por ciento y terminando en diciembre en 0.6 por ciento.

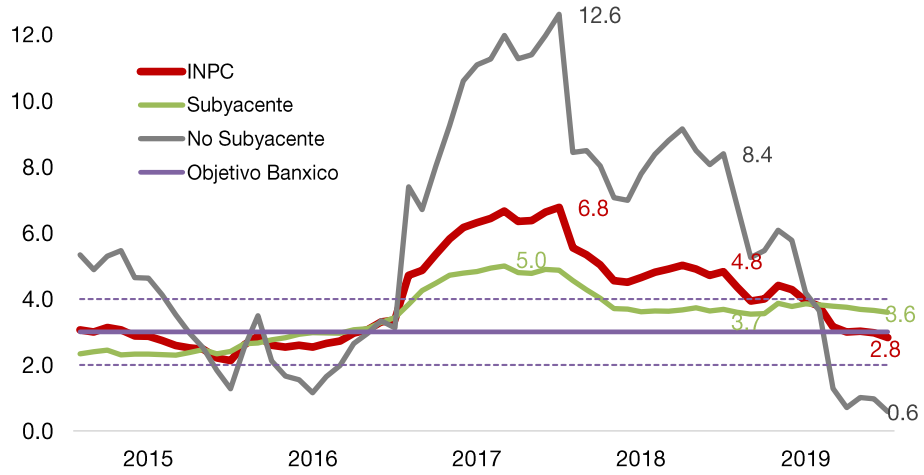
Por lo tanto, el comportamiento a la baja en el nivel de precios durante 2019, obedeció principalmente a la evolución del componente no subyacente de la inflación, influido por la menor variación anual en los precios de los productos agropecuarios (frutas y verduras) y los energéticos (principalmente gas LP).

El promedio el precio de la canasta de bienes y servicios no subyacentes durante 2019 fue de 3.48 por ciento, frente a lo observado en el mismo período de 2018, que fue de sólo 8.18 por ciento, lo cual muestra una diferencia negativa de 4.69 por ciento. En este sentido, los precios promedio de la canasta de bienes y servicios del componente subyacente (usado para estimar la inflación de mediano plazo, por ser la menos volátil), pasó de 3.70 por ciento en 2019, desde 3.82 por ciento en 2018, una diferencia solamente de 12 puntos base entre ellos.

El Banco de México observó detenidamente los niveles de la inflación general, sus perspectivas en el horizonte en el que opera la política monetaria, la mayor amplitud de las condiciones de holgura de la economía y el comportamiento reciente de las curvas de rendimiento externas e internas, de tal forma que, durante 2019, la Junta de Gobierno decidió bajar en cuatro ocasiones en 25 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 7.25%.

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR, 2015-2019

(Variación porcentual anual)



Fuente: INEGI

Sector Financiero

Durante 2019, a pesar del entorno internacional con elevada volatilidad y la debilidad en el crecimiento del PIB, la fluctuación del peso se ha mantenido dentro del rango esperado, oscilando entre 18.77 y 20.13 unidades por dólar. En los Criterios Generales de Política Económica 2020 se estimó un tipo de cambio al final del período de 2019 de 19.80 pesos por dólar, pero en la segunda quincena de diciembre el Congreso de Representantes de Estados Unidos aprobó el T-MEC, con lo que se apreció la moneda mexicana en niveles de 18.85 pesos por dólar. En el primer semestre del año, el tipo de cambio reflejó una estabilidad y una ligera apreciación, mientras que la curva de rendimientos se desplazó hacia abajo, en línea con los mercados internacionales.

Ante diversos episodios de volatilidad interna, en el primer semestre del año, el peso se mostró resiliente y exhibió una menor volatilidad a la registrada en 2018. La moneda nacional observó otros episodios de fuerte volatilidad, entre los que destacan los derivados de la amenaza de imposición de aranceles a las importaciones mexicanas por parte de Estados Unidos por el flujo migratorio hacia el país del norte, y la preocupación de los

inversionistas respecto a la situación financiera de Pemex, ya que las calificadoras Fitch Ratings y S&P bajaron la calificación y perspectiva a la Empresa Productiva del Estado.

Por su parte, el mercado accionario registró pérdidas marginales durante este periodo, lo que contrasta con un desempeño más favorable de los mercados accionarios de las economías avanzadas. Las tasas de interés de los instrumentos gubernamentales exhibieron una tendencia a la baja a lo largo de la curva de rendimientos, en línea con los mercados internacionales. En esto contribuyeron, por una parte, las expectativas de una política monetaria más flexible por parte de la Reserva Federal (Fed) de Estados Unidos, así como a una disminución de la prima de riesgo y de las expectativas de inflación en México.

De acuerdo con información del Banco de México, el sistema financiero mexicano ha mantenido una expansión moderada, sin una toma de riesgos excesiva, con los que han mantenido solvencia y liquidez adecuadas, con niveles de riesgo acotados. Los indicadores agregados de riesgo, como el Índice de Estrés de los Mercados Financieros (IEMF) y el mapa de calor del sistema financiero mexicano, sugieren que a pesar de que se registraron variaciones importantes desde junio hasta el cierre del año, el nivel actual es comparable con el observado al inicio del periodo. Así, aunque el IEMF en agosto registró un aumento importante, asociado a la volatilidad en el mercado cambiario, accionario y al riesgo país, a partir de septiembre ha disminuido.

En este sentido, en 2019 se observó una disminución en el ritmo de crecimiento del crédito otorgado al sector no financiero como consecuencia de la desaceleración económica que se reporta, y a condiciones financieras más astringentes, particularmente reflejadas en altas tasas de interés reales. Dentro del contexto de debilidad en el producto y la inversión, destaca la desaceleración del crédito otorgado por la banca múltiple del país a las empresas grandes y el bajo dinamismo del sector de pequeñas y medianas empresas, cuya expansión en términos reales anuales continuó siendo prácticamente nula.

Tasas de Interés

Durante el segundo semestre del año, la actividad económica mundial mostró una tendencia para desacelerar su impulso, y en un entorno de inflación baja, los bancos centrales de las principales economías avanzadas mantuvieron o ampliaron sus posturas monetarias acomodaticias, con el fin de impulsar la inversión.

La Reserva Federal mantuvo su tasa de interés en el rango de 2.25 - 2.50 por ciento durante 2019, y en su reunión de finales de julio, decidió bajar en 25 puntos base su tasa de referencia e iniciar un ciclo de baja de tasas durante el resto del año. En su última reunión, el Comité de Mercado Abierto de la Fed decidió mantener la tasa en el rango de 1.50 - 1.75 por ciento, establecido en su penúltima reunión de octubre.

El Banco Central Europeo (BCE), quien tiene una tasa de interés de referencia en 0 por ciento desde marzo de 2016, ha decidido mantener su política monetaria sin cambio y planea conservar en el mediano plazo el programa de recompra de valores en los niveles actuales. Tanto la Reserva Federal como el Banco Central Europeo han anunciado revisiones a sus estrategias de política monetaria el próximo año, ya que las estructuras actuales de sus economías han dejado menos espacio al uso de políticas monetarias convencionales.

Aunque por diversos motivos los Bancos Centrales de Inglaterra (0.75 por ciento), Canadá (1.75 por ciento) Japón (-0.1 por ciento) y China (4.35 por ciento) mantuvieron sus tasas de referencia sin cambios durante 2019.

La Junta de Gobierno del Banco de México, en sus decisiones de política monetaria de agosto de 2019, redujo la tasa de referencia a 8 por ciento de 8.25 por ciento que había establecido en diciembre de 2018. Posteriormente, en cada una de sus reuniones posteriores de septiembre, noviembre y diciembre de 2019, redujo en 25 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día, de tal forma que se terminó el año con una tasa de 7.25 por ciento. La Junta de Gobierno destacó en sus decisiones de política que, en un contexto de inflación a la baja, se había mantenido el estancamiento de la actividad económica por varios trimestres, y ante la persistencia de la debilidad se buscaba ampliar las condiciones de holgura en la que se redujera la brecha del producto en terreno negativo, respecto de los trimestres anteriores.

En línea con la política monetaria del Banco de México, las tasas de Cetes en todos los plazos mostraron un comportamiento mixto con relación al año anterior. La tasa promedio de Cetes a 28 días se ubicó en 7.85 por ciento, desde un promedio de 7.62 en 2018, sin embargo, se observa que durante el primer semestre de 2019 el promedio de la tasa llegó a 8 puntos porcentuales (y a un máximo en junio de 8.30 puntos porcentuales) y con las decisiones de política monetaria del segundo semestre, la tasa bajó a un promedio de 7.70 por ciento, incluso en la última reunión de la Junta de Gobierno del 19 de diciembre, los analistas esperaban una reducción a la tasa de referencia de 50 puntos base, que redujo la tasa de Cetes a 6.80 por ciento pero no se dio y rebotó en la última subasta a 7.25 por ciento.

Este mismo comportamiento se observa en los otros plazos de Cetes, con una caída en las tasas de Cetes a partir del bimestre julio-agosto ante las expectativas, por una parte, a la disminución en los niveles de inflación y, por otra, a la debilidad en el crecimiento económico del país. Los Cetes a 91 días tuvieron un nivel promedio en el año de 7.94 por ciento, con un cierre a finales de diciembre en un nivel de 7.37 por ciento. Los Cetes a 182 días cayeron de 7.97 por ciento en promedio de 2018, a 7.95 por ciento, con una tasa de 7.29 por ciento en el último día del año. Los Cetes a un año con menor variabilidad en su comportamiento, pasaron de un promedio de 8.06 por ciento en 2018, a 7.89 por ciento en 2019, es decir, una diferencia a la baja de 0.17 puntos porcentuales.

De acuerdo con la SHCP y cifras del Banco de México, los rendimientos de los bonos del Gobierno Mexicano en moneda local mostraron también un comportamiento mixto sobre todo durante el cuarto trimestre. Los rendimientos de mediano y largo plazo exhibieron menores caídas que en los trimestres anteriores e incluso se observaron variaciones marginales positivas en ciertos plazos. En algunos de los bonos con los plazos más cortos disminuyeron más que en trimestres anteriores, ante recortes de la tasa de interés de referencia. Al 31 de diciembre, las tasas de los bonos de 3, 5 y 10 años se ubicaron en 6.76, 6.80 y 7.14 por ciento, respectivamente, que representaron caídas con lo observado al término del primer semestre de 7.57, 7.57 y 7.68 por ciento.

TASAS DE INTERÉS DE CETES Y
BONOS GUBERNAMENTALES
2018-2019
(Porcentajes)

Plazo	Promedio Anual		Diferencia
	2018	2019	
Cetes			
28 días	7.62	7.85	0.23
91 días	7.83	7.94	0.1
182 días	7.97	7.95	-0.02
364 días	8.06	7.89	-0.17
Bonos			
3 años	7.81	7.5	-0.31
5 años	7.91	7.43	-0.48
10 años	7.93	7.75	-0.18
20 años	8.14	7.9	-0.24
30 años	8.11	8.02	-0.09

Fuente: Elaboración propia con base en las estadísticas del Banco de México.

Tipo de Cambio

El promedio registrado del tipo de cambio durante 2018 fue de 19.2373 pesos por dólar, y el promedio anual en 2019 fue de 19.2574 pesos por dólar, es decir, durante estos dos años el tipo de cambio prácticamente no se depreció, a pesar del entorno de incertidumbre, externo e interno, en el que el peso mexicano mostró resiliencia ante los períodos de volatilidad en los mercados financieros internacionales.

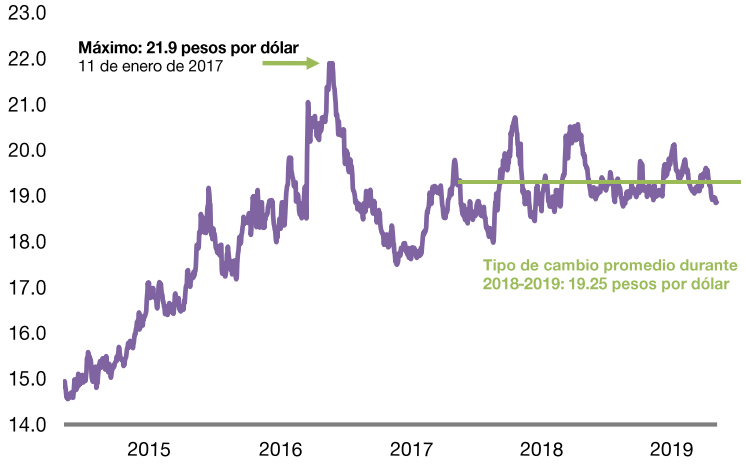
En este año 2019, en el ámbito externo destacaron de manera negativa las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China a inicios de agosto, y el contagio en el conjunto de países emergentes tras los resultados en las elecciones en Argentina. En el ámbito interno, el momento más inestable se dio en los participantes de los mercados nacionales que mantuvieron una actitud de cautela ante posibles reducciones en las calificaciones de crédito de Pemex y CFE, y en la deuda soberana. En este contexto, a inicios de septiembre, el tipo de cambio alcanzó los niveles máximos del año de 20.1253 pesos por dólar.

Desde el último trimestre de 2019, el tipo de cambio mostró fortaleza debido al mayor deseo de los inversionistas por activos mexicanos de renta fija con altos rendimientos reales, a pesar de los recortes a la tasa de referencia que efectuó la Junta de Gobierno del Banco de México, que la ubicó al cierre del año en 7.25 por ciento desde el 8.25 por ciento que inició en 2019; de tal forma que las cotizaciones del peso frente al dólar en los mercados futuros de la Bolsa Mercantil de Chicago mostraron una reducción de 20.99 a 19.83 pesos por dólar para entregar al cierre del último trimestre de 2020, es decir, esta variación implicó una apreciación implícita de 5.5 por ciento.

Para respaldar la liquidez en el mercado cambiario, el Banco de México, a través de la Comisión de Cambios, ha mantenido la renovación de vencimientos para las coberturas cambiarias que se han subastado desde 2017. El monto de estas coberturas vigente a la fecha es de 5 mil 500 millones de dólares.

Por otra parte, el 25 de noviembre el FMI anunció la aprobación de la Línea de Crédito Flexible por dos años más con un monto de alrededor de 61 mil millones de dólares, en reconocimiento a la solidez del marco de políticas macroeconómicas en México.

EVOLUCIÓN DEL TIPO DE CAMBIO FIX
2015-2019
(Pesos por dólar)



Fuente: Banxico.

Bolsa Mexicana de Valores

El Índice de Precios y Cotizaciones (IPC), que usa la metodología de S&P BMV, es el indicador oficial de la evolución del mercado accionario, ya que busca medir el rendimiento de las acciones de mayor tamaño y liquidez listadas en la Bolsa Mexicana de Valores. El IPC cerró el año 2019 en 43 mil 541 unidades, lo cual representó una ganancia de 3 por ciento respecto al primer día de inicio del año, que registró un índice de 42 mil 271 unidades y una ganancia de 4.6 por ciento respecto al año anterior, que de acuerdo con la SHCP es 10.9 puntos porcentuales por debajo del rendimiento del Índice MSCI de mercados emergentes para el mismo período.

Entre los sectores con mayores ganancias en el año destacan el sector servicios públicos (salud) y el sector industrial, con porcentajes anuales de 6.04 por ciento y 5.88 por ciento, respectivamente. Los sectores que

mantuvieron una ganancia positiva pero marginal en el año fueron los servicios financieros, con un beneficio porcentual de 1.48 por ciento, y el sector telecomunicaciones con una variación de 0.86 por ciento, que en el primer semestre tuvo una disminución de 8.06 por ciento, pero una revaloración de 8.70 por ciento en el segundo semestre del año.

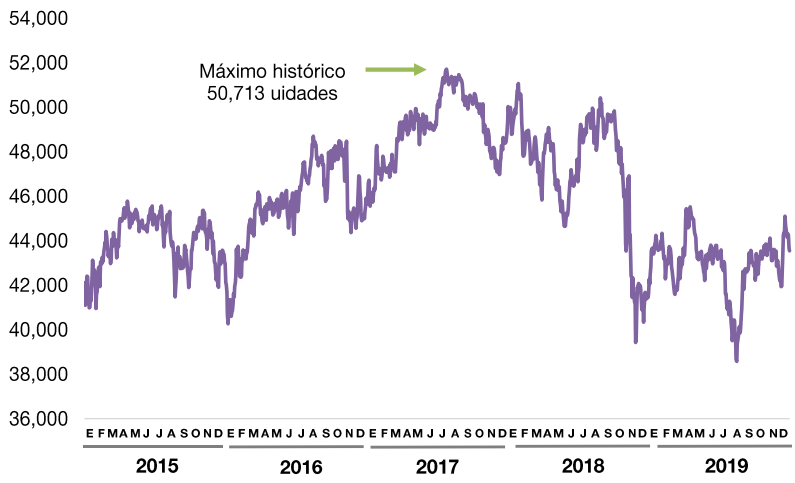
Los sectores con un mal desempeño en el último trimestre de 2019 fueron los sectores servicio de consumo no básico (electrónicos, hoteles, mobiliario, restaurantes, etc.) y de consumo frecuente (alimentos, bebidas, etc.), con caídas de 1.36 por ciento y de 4.72 por ciento, respectivamente. Lo anterior es consistente con la desaceleración del consumo observado durante el segundo semestre del año. A pesar de la caída en el periodo mencionado, estos sectores tuvieron una ganancia anual de 14.15 por ciento

El sector de materiales (Construcción) fue el que tuvo el peor desempeño durante 2019, con una caída en su índice de 2.88 por ciento, pero en el último trimestre se observó una ligera mejoría de 1.79 por ciento en sus indicadores.

Una señal de que el sector del mercado de renta variable está madurando fue la creación de una nueva Bolsa de Valores, la Bolsa Institucional de Valores (BIVA). En agosto de 2017, la SHCP le otorgó la concesión para operar como bolsa de valores. El 24 de julio de 2018, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores autorizó el inicio de operaciones a BIVA, convirtiéndose así en la segunda bolsa de valores en México. A partir de septiembre de 2019, la metodología del índice que utilizó esta bolsa de valores fue el Índice FTSE BIVA.

ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES, 2013-2018

(Unidades)



Fuente: Banxico.

Sector Externo

La balanza comercial es el resultado de la diferencia entre las exportaciones e importaciones con base en información de Cuentas Nacionales, durante 2019, la balanza comercial de México presentó un superávit de 5 mil 820.3 millones de dólares, saldo que se compara con el déficit de 13 mil 617.8 millones de dólares observado en 2018.

El comportamiento de las exportaciones consistió en que el 5.6 por ciento de ellas correspondió a las exportaciones petroleras, con 25 mil 984.9 millones de dólares, que significó una caída de 15.1 por ciento a lo observado el año previo, como resultado a la caída en 6.8 por ciento del volumen de las exportaciones de hidrocarburos y al precio del petróleo en 9.7 por ciento.

En el resto de las exportaciones, el 94.4 por ciento fueron exportaciones no petroleras, de las que destacan las manufactureras con el 89.1 por ciento, las cuales ascendieron a 410 mil 836.2 millones de dólares, que representó un incremento de 3.4 por ciento respecto a lo realizado en 2018; el 3.9 por ciento correspondió a las exportaciones agropecuarias con un monto de 18 mil 105.6 millones de dólares, que observó un aumento del 9.7 por ciento respecto a lo registrado el año previo; y el 1.3 por ciento del sector de exportaciones extractivas, quienes alcanzaron solamente 6 mil 188.8 millones de dólares, una disminución de 0.7 por ciento respecto al año anterior.

Por lo anterior, el valor total de las exportaciones en 2019 fue por 461 mil 115.6 millones de dólares, esto tuvo un incremento de 2.3 por ciento durante 2019, respecto a lo observado en el mismo período de 2018.

Respecto a las importaciones, el 77.4 por ciento se destinaron a bienes de uno intermedio, con un monto de 352 mil 340.4 millones de dólares, el cual fue menor a lo reportado el período anterior por 0.8 por ciento; seguido del 13.4 por ciento que se destinaron a bienes de consumo final y que sufrieron una caída de 3.1 por ciento, alcanzando la cantidad de 61 mil 167.8 millones de dólares; y por último, el 9.2 por ciento que representó los bienes de capital, cuya cifra en 2019 alcanzó los 41 mil 787.2 millones de dólares, que representó una disminución en 8.9 por ciento.

Esto resume que el valor de las importaciones totales alcanzó la cifra de 455 mil 295.3 millones de dólares, una disminución de 1.9 por ciento respecto a la cifra reportada en el período 2018, que fue de 464 mil 302.4 millones de dólares.

A pesar de que las exportaciones manufactureras mexicanas hacia Estados Unidos ganaron mercado ante los conflictos comerciales con China, el comportamiento de la caída en las importaciones refleja una caída en el crecimiento, en la producción y en el bienestar de la población, sobre todo por la caída en la importación de los bienes de capital, que son las inversiones que se destinan directamente a la producción, a través de maquinarias y equipo, que tuvieron la mayor caída en el valor de las importaciones, lo cual explica una parte de la desaceleración en el producto interno bruto nacional.

BALANZA COMERCIAL, 2018-2019
(Millones de dólares y porcentajes)

	2018	2019	Var % Anual
Exportaciones Totales	450,684.50	461,115.60	2.3
Petroleras	30,601.20	25,984.90	-15.1
No petroleras	420,083.40	435,130.70	3.6
Agropecuarias	16,507.60	18,105.60	9.7
Extractivas	6,232.00	6,188.80	-0.7
Manufactureras	397,343.80	410,836.20	3.4
Importaciones Totales	464,302.40	455,295.30	-1.9
Bienes de consumo	63,117.60	61,167.80	-3.1
Bienes de uso intermedio	355,297.30	352,340.40	-0.8
Bienes de capital	45,887.40	41,787.20	-8.9
Saldo de la Balanza Comercial	-13,617.80	5,820.30	n.d.

Fuente: INEGI.
Nota: La suma puede no coincidir por el redondeo
Debido a que el INEGI modifica en ocasiones las cifras, estas pueden no coincidir con los datos reportados en la Cuenta Pública anterior.

Respecto a la Balanza de Pagos, en 2019, el saldo de la cuenta corriente registró un déficit de 2 mil 444 millones de dólares (el cual se ubicó en 0.2 por ciento del PIB); y la cuenta de capital resultó deficitaria en 56 millones de dólares. Se presentó un endeudamiento neto en la cuenta financiera que implicó una entrada de recursos por 11 mil 314 millones de dólares, incluyendo un aumento de los activos de la reserva por 2 mil 638 millones de dólares, de tal forma que al cierre de 2019, el saldo de la reserva internacional alcanzó 180 mil 877 millones de dólares.

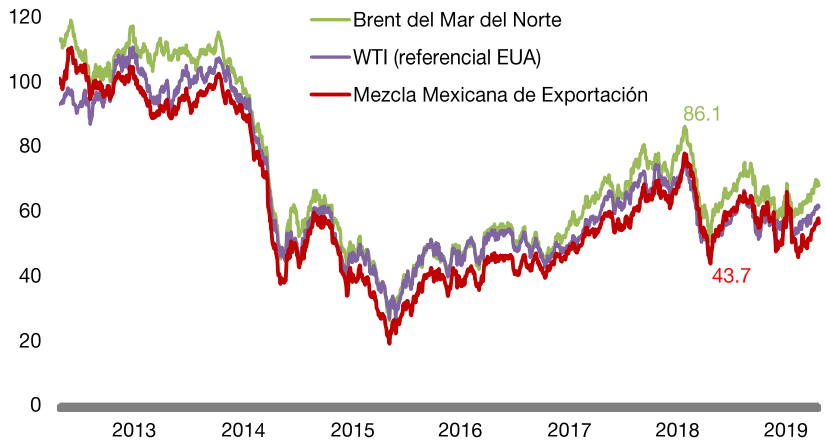
Precios del Petróleo

Durante 2019, los precios internacionales del petróleo alcanzaron en promedio menores niveles a los registrados el año previo, el crudo de referencia del Brent del Mar del Norte registró un precio promedio anual de 64.35 dólares el barril, esto es 9.9 por ciento menor al observado en 2018, que fue de 71.44 dólares el barril. El referencial de EUA West Texas Intermediate (WTI) registró un precio promedio de 57.03 dólares por barril, menor en 12.5 por ciento al precio promedio anual observado en 2018 de 65.19 dólares el barril. La Mezcla Mexicana de Exportación (MME) alcanzó un promedio en el año de 56.13 dólares por barril, inferior en 9.69 por ciento al promedio del año de 62.15 dólares por barril registrado en 2018.

En el último trimestre de 2018, los precios del petróleo alcanzaron su máximo de 86.07 dólares por barril (77.73 dólares el barril de la MME), precios no vistos desde octubre de 2014. Pero durante 2018, como sucedió con la mayoría de los *commodities*, los precios del petróleo tuvieron una tendencia creciente derivada, por una parte, al aumento en la demanda del hidrocarburo en armonía con el ritmo del crecimiento económico mundial y, por otra parte, a la amenaza de disminuir la oferta mundial de crudo como consecuencia de la imposición de sanciones económicas de Estados Unidos a Irán por el acuerdo nuclear. Ante ello, tanto Estados Unidos como los países de la OPEP y Rusia decidieron anunciar un incremento en sus volúmenes de producción y, en consecuencia, el mercado respondió con la caída en los precios del petróleo. A finales de 2018, los precios del hidrocarburo llegaron a 50.57 dólares el barril (43.65 dólares el barril de la MME), lo que representó una caída de 34.9 por ciento del precio máximo un trimestre antes.

En el primer cuatrimestre de 2019, los precios del petróleo se recuperaron hasta alcanzar el precio máximo observado del año con el referencial Brent en 74.94 dólares por barril (65.61 dólares el barril de la MME). El resto del año, los precios del petróleo tuvieron una tendencia a la baja como respuesta al vaivén de noticias, a indicadores económicos y a las expectativas por el menor crecimiento económico mundial, que limitaron sus ganancias.

Precio del Petróleo 2013-2019
(Dólares por barril)



Fuente: PEMEX y Agencia Internacional de Energía.

En México, la situación de Pemex, el mayor productor de petróleo del país, presentó a la comunidad mundial su Plan de Negocios en el que entre otros objetivos está el de incrementar la producción de hidrocarburos. En el año 2018, la producción promedio anual de hidrocarburos fue de 2.07 millones de barriles diarios, frente a la producción de 2019 que alcanzó la cifra promedio de 1.92 millones de barriles diarios de hidrocarburos, esto es una caída en la producción promedio de 7.4 por ciento.

Finanzas Públicas Federales

De acuerdo con la SHCP, el cierre estimado de 2019 en la administración pública federal observa ingresos totales por 5 mil 384.3 mil millones de pesos (5.38 billones de pesos), cifra 1.6 por ciento superior en términos reales a lo realizado en el mismo período de 2018, y un egreso total de 5 mil 786.4 mil millones de pesos (5.79 billones de pesos), cantidad que es –0.1 por ciento inferior en términos reales a la observada en el mismo período de 2018. Por lo anterior, hay un déficit presupuestario por 402.1 mil millones de pesos.

Los ingresos totales del Gobierno Federal (petroleros y no petroleros) alcanzaron la cifra de 4 mil 6.1 mil millones de pesos, que significó una disminución de 0.2 por ciento en términos reales respecto al mismo periodo de 2018, y por debajo del programa en 53.7 mil millones de pesos.

La caída de 5.8 por ciento en los ingresos petroleros se explica por una menor plataforma de producción de petróleo crudo en -7.9 por ciento, respecto a la considerada en la Ley de Ingresos de la Federación de 2019 (LIF 2019), la cual fue parcialmente compensada con el mayor precio del petróleo (55.2 dólares el barril), respecto al estimado en la LIF 2019 (54.8 dólares el barril). Asimismo, se registraron menores ventas internas de combustibles que las programadas en el año, las cuales impactaron los ingresos propios de Pemex.

Los ingresos no petroleros se ubicaron en 4 mil 429.2 mil millones de pesos (4.4 billones de pesos), monto mayor a lo programado nominalmente en el periodo por 176 mil millones de pesos, y 3.3 por ciento superior en términos reales a lo obtenido en 2018.

La recaudación de ingresos tributarios sumó 3 mil 202.6 mil millones de pesos, esa cantidad sufrió una caída nominal en 108.7 mil millones de pesos respecto a lo programado en LIF 2019, pero fue 0.9 por ciento superior en términos reales respecto al mismo período de 2018. La disminución de los recursos tributarios se debió principalmente a una menor recaudación de 127 mil millones de pesos de ISR e IVA a lo programado (-2.3 por ciento en términos reales), el cual fue compensado parcialmente con 22.6 mil millones de pesos, derivado del aumento en la recaudación de IEPS (de 27.9 por ciento en términos reales), sobre todo en el IEPS de gasolinas.

El gasto total del sector público durante enero-diciembre de 2019, se ubicó en 5.79 billones de pesos, monto inferior en 0.1 por ciento en términos reales al establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2019 (PEF 2019); y nominalmente fue menor en 51 mil 630.4 millones de pesos a la meta presupuestal aprobada por el H. Congreso de la Unión. El menor gasto respecto al programa obedece a un menor gasto no programable en 130 mil 695.6 millones de pesos, que se compensa parcialmente por un mayor gasto programable de 79 mil 65.2 millones de pesos.

El gasto programable, que alcanzó la cifra de 4 billones 226 mil 488 millones de pesos, aumentó 0.3 por ciento al observado en 2018, como resultado de las mayores erogaciones de la Administración Pública Centralizada, sin considerar Ramos Autónomos por 152 mil 887.4 millones de pesos, de los que 118 mil 409 millones de pesos corresponden a aportaciones patrimoniales a Pemex y a la banca de desarrollo, y 34 mil 478 millones de pesos al resto de los ramos del Gobierno Federal; al mayor gasto de los organismos bajo control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE) por 11 mil 930 millones de pesos y de la CFE por 37 mil 998 millones de pesos, asociado a los mayores precios de combustibles requeridos para la generación de electricidad; y al menor gasto de Pemex en 83 mil 706 millones de pesos y de los entes autónomos en 5 mil 590 millones de pesos, respecto a lo autorizado para 2019.

Del gasto programable se observa un incremento real de 3 por ciento en el Ramo 33 de Aportaciones Federales, y una disminución de 58 por ciento del Ramo 23 de Previsiones Salariales y Económicas derivado del cambio de política de gasto del gobierno federal.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO
(Millones de pesos)

Concepto	2018 -1	Enero-Diciembre 2019		Diferencia Nominal(3-2)	Δ% real (3/1)
		Programa -2	Observado[p_/] -3		
A. Ingresos presupuestarios	**5,115,111.10**	**5,298,188.30**	**5,384,289.20**	**86,100.90**	**1.6**
Petroleros[1_/]	**978,368.70**	**1,044,956.80**	**955,054.90**	**-89,901.90**	**-5.8**
Gobierno Federal	541,747.20	520,665.20	431,922.80	-88,742.40	-23.1
Pemex	436,621.50	524,291.60	523,132.10	-1,159.50	15.6
No petroleros	**4,136,742.40**	**4,253,231.50**	**4,429,234.30**	**176,002.80**	**3.3**
Gobierno Federal	3,329,879.70	3,431,692.20	3,574,157.40	142,465.20	3.6
Tributarios	3,062,334.20	3,311,373.40	3,202,623.80	-108,749.60	0.9
ISR	1,664,241.70	1,751,759.70	1,686,618.00	-65,141.70	-2.2
IVA	922,238.30	995,203.30	933,326.80	-61,876.50	-2.3
IEPS	347,435.50	437,900.90	460,495.60	22,594.70	27.9
IAEEH[2_/]	5,470.40	4,501.90	5,803.10	1,301.20	2.4
Otros Impuestos[3_/]	122,948.30	122,007.60	116,380.30	-5,627.30	-8.7
No tributarios	267,545.50	120,318.80	371,533.60	251,214.80	34
Org. de control presup. directo	398,027.00	403,313.30	426,550.80	23,237.50	3.4
Empresa Produc. del Edo (CFE)	408,835.70	418,226.00	428,526.10	10,300.10	1.1
B. Gasto Total del Sector Púb.	**5,589,351.30**	**5,838,059.60**	**5,786,429.20**	**-51,630.40**	**-0.1**
Programable Presupuestario	**4,064,660.80**	**4,147,422.70**	**4,226,487.90**	**79,065.20**	**0.3**
Aportaciones Fed (Ramo 33)	696,627.60	735,758.60	743,353.40	7,594.80	3
Prov Salarial y Econ (Ramo 23)	261,719.90	112,996.70	113,973.90	977.2	-58
Previsiones para los Sistemas[4_/]	36,959.30	54,068.10	37,106.30	-16,961.80	-3.1
Resto del gasto sector púb. [5_/]	3,069,354.00	3,244,599.30	3,332,054.30	87,455.00	4.8
No programable	**1,524,690.50**	**1,690,636.90**	**1,559,941.30**	**-130,695.60**	**-1.3**
Particip Federales (Ramo 28)	844,045.20	919,817.40	878,924.50	-40,892.90	0.5
Costo Finan, Adefas y otros	680,645.30	770,819.50	681,016.80	-89,802.70	-3.5
C. Balance presup (A – B) [6_/]	**-474,240.20**	**-503,841.20**	**-402,140.00**	**101,701.20**	**n.s.**
Balance entidades bajo control presupuestal indirecto	-20,741.70	0	3,784.20	3,784.20	**n.s.**
D. Balance Público	**-494,981.90**	**-503,841.20**	**-398,355.80**	**105,485.40**	**n.s.**
E. Balance Primario	**141,370.30**	**245,733.30**	**275,748.40**	**30,015.10**	**88.2**

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir con el Informe Trimestral debido al redondeo.
p_/ Cifras preliminares. n.s.: no significativo
1_/ Incluye los ingresos propios de Pemex, las transferencias del FMP y el ISR de contratistas por explot. de hidrocarb.
2_/ Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos (IAEEH).
3_/ Incluye los impuestos a la importación, ISAN, exportaciones, no comprendidos en fracc. anteriores y accesorios.
4_/ Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos (Ramo 25)
5_/ Incluye los Ramos Autónomos y de la administración pública centralizada del Poder Ejecutivo.
6_/ Se incluyó en el Programado 36,030.1 mdp por diferimiento de pagos.
Fuente: SHCP, Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Publica, 4o Trimestre 2019.

En la evolución del gasto no programable, que ascendió a un mil billones 559 mil 941 millones de pesos, se observa una reducción de 1.3 por ciento real con relación al año 2018, lo cual se explica por un menor costo financiero por 82 mil 596.3 millones de pesos, un menor pago de Participaciones a los Estados y Municipios por 40 mil 892.9 millones de pesos y Adefas por 7 mil 206.3 millones de pesos.

En 2019, el balance primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y el gasto total distinto al costo financiero, registró la cifra de 275.7 mil millones de pesos, que representa el 1.1% del PIB, superior al superávit primario estimado de 1 por ciento al cierre del año, y mayor al superávit primario registrado el año anterior de 141.4 mil millones de pesos, que representó el 0.6 por ciento del PIB.

TRANSFERENCIAS FEDERALES A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre		Δ% real
	2018	2019	
TOTAL	1,919,618.50	1,910,332.70	-4
Estado de México	**220,752.20**	**217,759.60**	-4.8
% de participación respecto del total	11.5	11.4	
Participaciones Federales	844,045.20	878,924.50	0.5
Estado de México	**115,582.10**	**121,181.60**	**1.2**
% de participación respecto del total	13.7	13.8	
Aportaciones Federales (Ramos 25 y 33)	733,586.80	780,459.70	2.7
Estado de México	**72,690.90**	**78,626.80**	**4.4**
% de participación respecto del total	9.9	10.1	
Recursos p/ la Protección Social en Salud[1_/]	67,657.50	71,912.70	2.6
Estado de México	**8,073.40**	**8,737.60**	**4.4**
% de participación respecto del total	11.9	12.2	
Gasto Federalizado por Subsidios[2_/]	118,955.60	33,059.30	-73.2
Estado de México	**12,578.70**	**1,120.00**	**-91.4**
% de participación respecto del total	10.6	3.4	
Convenios de Descentralización y Reasignación[3_/]	155,373.40	145,976.50	-9.3
Estado de México	**11,827.10**	**8,093.60**	**-34**
% de participación respecto del total	7.6	5.5	

1_/ Incluye el Programa Seguro Popular. Excluye los recursos para actividades de apoyo administrativo.
2_/ Incluye los recursos ministrados al FEIEF, al FIES, así como el resto de subsidios entregados a entidades federativas y municipios, a través del Ramo 23 y otros ramos, que se destinan a apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en el PEF.
3_/ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

Saldo de la deuda

Al cierre de 2019, el saldo de la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 8 billones 535 mil 443.8 millones de pesos, de los cuales 6 billones 662 mil 798.2 millones de pesos corresponden a la deuda interna (78.1 por ciento del total), y 1 billón 872 mil 645.6 millones de pesos a la deuda externa (21.9 por ciento del total). De acuerdo con la SHCP, al 31 de diciembre de 2019, la estructura del portafolio mantiene el 78.1 por ciento de sus pasivos denominados en moneda nacional.

Las variaciones del saldo de la deuda interna del Gobierno Federal del cierre de 2019, respecto al cierre de 2018, fue el resultado de un endeudamiento interno neto por 472 mil 488 millones de pesos, el cual es congruente con el techo de endeudamiento aprobado para 2019, un incremento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 66 mil 877.9 millones de pesos, y ajustes contables positivos por 53 mil 552.7 millones de pesos, derivados del efecto inflacionario de la deuda interna indizada y del ajuste por las operaciones de permuta de deuda.

En la composición de la deuda interna del Gobierno Federal, la mayor parte se encuentra contratada en instrumentos a tasa fija y largo plazo, por lo que la participación en el total de estos valores pasó de 53.2 por ciento al cierre de 2018, a 53.1 por ciento al cierre del 2019. Adicionalmente, con la colocación de instrumentos de largo plazo, la SHCP reporta que el 80.3 por ciento de los valores están a tasa fija nominal y real a plazo

mayor a un año en el saldo de los valores gubernamentales. El saldo promedio de vencimiento al cierre de 2019 es de 7.9 años.

Respecto al saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal, que representa un total de 99 mil 369.9 millones de dólares, durante el periodo de enero a diciembre de 2019, tuvo un endeudamiento externo neto de 3 mil 662.1 millones de dólares, derivado de disposiciones por 11 mil 707.2 millones de dólares y amortizaciones por 8 mil 45.1 millones de dólares. Hubo un incremento de los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa por 56.7 millones de dólares con respecto al cierre de 2018, este cambio se originó por la variación positiva en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación. Asimismo, se realizaron ajustes contables positivos por 66 millones de dólares, derivados de la variación del dólar con respecto a otras monedas en las que se encuentra contratada la deuda y de ajustes por operaciones de manejo de deuda.

El Gobierno Federal realizó, durante el período de enero a diciembre de 2019, erogaciones por el costo financiero neto total de su deuda por 474 mil 283 millones de pesos (Ramo 24). Esta cifra comprende erogaciones por 422 mil 966 millones de pesos para el pago de intereses y gastos asociados a la deuda interna, la cual incluye un monto de 2 mil 456.4 millones de pesos para el pago anticipado de intereses derivados del intercambio de deuda, a través de las operaciones de permuta de deuda; así como, erogaciones por un monto de 4 mil 71.7 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda externa.

Por otro lado, el saldo neto de la deuda del sector público (que comprende la deuda del Gobierno Federal más las obligaciones de las entidades de control presupuestario directo, de las Empresas Productivas del Estado y sus subsidiarias, y de la banca de desarrollo) alcanzó la cifra de 11 billones 27 mil 500.7 millones de pesos, de los que 7 billones 188 mil 578.4 millones de pesos corresponden a la deuda interna del sector público (65.2 por ciento del total), y 3 billones 838 mil 922.3 millones de pesos lo compone la deuda externa (34.8 por ciento del total).

Por último, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), la definición más amplia de la deuda del Sector Público, se ubicó al final del ejercicio en 44.7 por ciento del PIB, monto inferior al observado al cierre de 2018 en 0.2 puntos porcentuales (44.9 por ciento a diciembre de 2018).

Entorno Estatal

En los últimos ocho años, el Estado de México ha experimentado una recuperación gradual del ritmo de crecimiento de su economía. De acuerdo con el último dato del PIB Estatal 2018 del INEGI, el crecimiento fue de 2.7 por ciento, por arriba del comportamiento nacional de 2.1 por ciento. Mientras que, de acuerdo con la medida más adelantada del PIBE, que es el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), al tercer trimestre de 2019, el Estado de México presentó una reducción de 2.4 por ciento real, cifra por debajo del dato nacional de 0.06 por ciento.

Al ser el Estado de México la entidad más poblada del país, con 17.9 millones de habitantes, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del cuarto trimestre 2019 del INEGI, permitió al estado concentrar el 8.93 por ciento del PIB nacional, situación que denota la gran importancia en la composición de las actividades económicas del país. Tan solo en el tercer trimestre de 2019, el sector primario creció 4.5 por ciento anual, mientras que los sectores secundario y terciario decrecieron en 8.1 y 0.6 por ciento anual, respectivamente, de acuerdo con el ITAEE.

Por otro lado, a diciembre de 2019, el número total de trabajadores afiliados al IMSS registrados en el Estado de México sumaron un millón 626 mil 181, concentrando el 7.9 por ciento del total de empleos en el país. Estas cifras obedecen en gran medida a los estímulos fiscales para la creación de empresas, contratación de jóvenes egresados y adultos mayores, así como a las importantes obras de infraestructura que se están desarrollando a lo largo de toda la entidad.

La producción industrial se ha incentivado en los últimos años con la construcción y equipamiento de 110 parques y zonas industriales distribuidos en 28 municipios, así como por acciones como la implementación del Programa Anual de Incentivos 2020 y la creación de la Comisión de Factibilidad del Estado de México para dar atención a los proyectos de inversión en la entidad, con ello se agilizan trámites y se reducen tiempos de respuesta para la obtención de licencias y permisos que requieren las empresas para su funcionamiento.

El gran desarrollo en la infraestructura estatal, además de favorecer la creación directa de empleos, permitió que las empresas extranjeras tomaran la decisión de colocar sus capitales en la entidad. De acuerdo con la Secretaría de Economía, al cuarto trimestre de 2019, el Estado de México recibió 2 mil 950.1 millones de dólares, cifra que lo posiciona como la tercera entidad en captar mayores flujos de inversión con el 9 por ciento, detrás de la CDMX (24 por ciento) y Nuevo León (9.5 por ciento).

Asimismo, el manejo eficiente, transparente y ordenado de las finanzas públicas contribuyó para generar certidumbre a los inversionistas y a quienes utilizan los servicios que ofrece la entidad. Esto lo demuestra la primera posición a nivel nacional, por séptima vez consecutiva, que ocupa el Estado de México en el Índice de Transparencia Fiscal (ITDIF) 2019, que publica la consultora Aregional, y el primer lugar, por segundo año consecutivo, en el Presupuesto basado en Resultados (PbR) 2018 de la SHCP.

Finalmente, las agencias calificadoras internacionales Fitch Ratings y HR Ratings continúan reconociendo el manejo responsable de la deuda y su comportamiento sostenible, por lo que en 2019 ratificaron a la entidad la calificación de AA- con perspectiva estable. La calificación se fundamenta en la generación de ahorro interno elevada, en la evolución satisfactoria de la recaudación local y en el comportamiento mejorado en los principales indicadores de la deuda pública estatal. Por otro lado, las agencias Standard & Poor's y Moody's de México confirmaron este adecuado manejo de las finanzas públicas al otorgar a la entidad calificaciones de A+.

Producto Interno Bruto

En 2018, de acuerdo con estadísticas del INEGI, el PIB del Estado de México (PIBE) a precios constantes alcanzó un billón 584 mil 64 millones de pesos, equivalente al 8.93 por ciento de la producción total nacional. El PIB tuvo un crecimiento de 2.7 por ciento en términos reales, en tanto que la economía nacional creció 2.1 por ciento en ese año.

Por sector productivo, las actividades terciarias presentaron el mayor crecimiento de los tres sectores, con un incremento en términos reales de 3.2 por ciento; las actividades secundarias crecieron 1.9 por ciento, mientras que las primarias disminuyeron 11 por ciento.

El sector económico de mayor participación en el PIB estatal es el terciario con el 72.76 por ciento del total; en tanto que el sector secundario o industrial participó con 25.97 por ciento; finalmente, el sector primario participó con el 1.27 por ciento del total.

Producto Interno Bruto Estatal, 2015-2018
(Millones de pesos a precios de 2013 en valores básicos)

Concepto	2015	2016	2017	2018	var % anual				Promedio
					2015	2016	2017	2018	2015-2018
Total	1,438,522	**1,481,450**	**1,542,592**	**1,584,064**	**2.3**	**3**	**4.1**	**2.7**	**3**
Actividades primarias	21,391	22,811	22,585	20,104	2.7	6.6	-1	-11	-0.7
Actividades secundarias	377,256	376,748	403,656	411,368	0.7	-0.1	7.1	1.9	2.4
Minería	4,485	4,713	4,458	4,425	-0.1	5.1	-5.4	-0.7	-0.3
Electricidad	22,701	21,924	21,717	22,554	5.7	-3.4	-0.9	3.9	1.3
Construcción	66,579	73,798	85,754	87,423	-5.1	10.8	16.2	1.9	6
Manufacturas	283,492	276,314	291,727	296,966	1.8	-2.5	5.6	1.8	1.7
Terciarias	1,039,875	1,081,891	1,116,350	1,152,592	2.9	4	3.2	3.2	3.4

Fuente: INEGI.

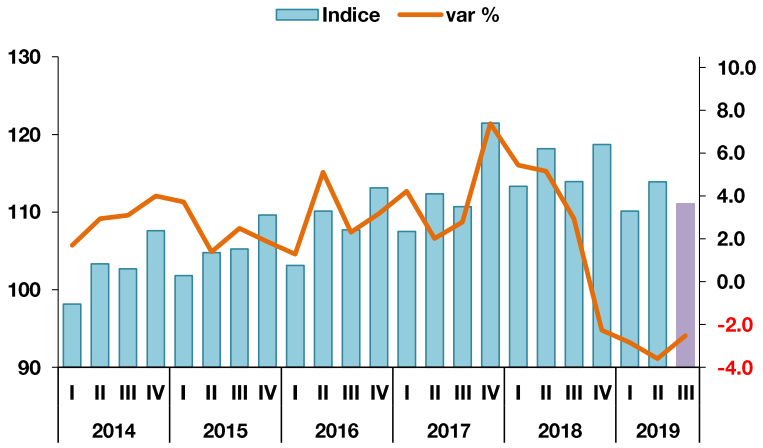
Entre 2014 y 2018, el PIB del Estado de México creció 3 por ciento real en promedio. En este periodo, la economía estatal participó con el 8.93 por ciento del total nacional, solo detrás de la Ciudad de México, quien ocupa el primer lugar con el 17.64 por ciento.

Actividad Económica Estatal Reciente

De acuerdo con cifras del INEGI, en el tercer trimestre de 2019, la economía del Estado de México, medida a través del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), mostró un decremento anual de 2.4 por ciento en términos reales con respecto al mismo trimestre del año anterior, cifra por debajo del comportamiento nacional negativo de 0.06 por ciento. Así, durante el tercer trimestre, la actividad económica estatal se ubicó en la posición 27 respecto al resto de las entidades federativas.

Por grupos de actividades, en el tercer trimestre de 2019, el sector de mayor crecimiento fue el primario que aumentó 4.5 por ciento, mientas que las actividades secundarias se redujeron en 8.1 por ciento, y las terciarias disminuyeron 0.6 por ciento.

ITAEE Estado de México, 2014-2019 (3T)
(Índice y variación porcentual anual)



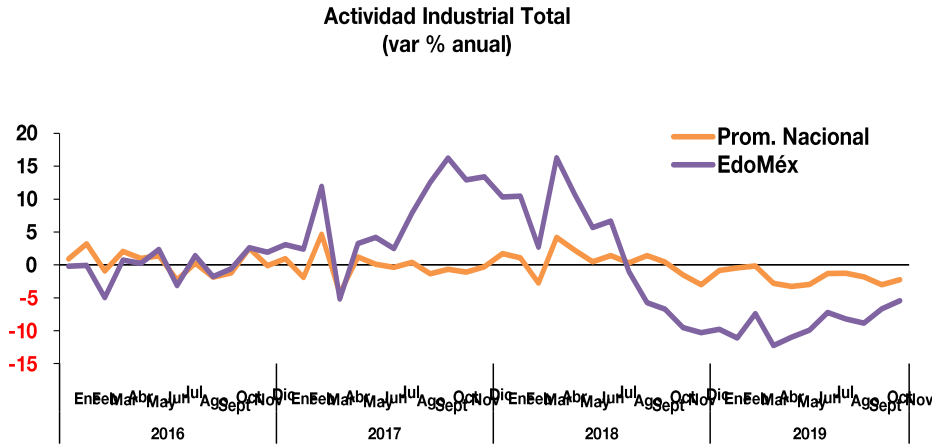
Fuente: INEGI

Indicador de Actividad Industrial

A finales del año 2018, la actividad industrial comenzó a caer a nivel nacional, afectando también al Estado de México, por lo que presentaron tasas de crecimiento negativas desde principios de 2019, persistiendo durante todo el año, situación que se vio acentuada por la caída en la inversión destinada a la construcción.

Durante los primeros 11 meses de 2019, en el comportamiento de la Actividad Industrial del Estado de México se observó una tasa de crecimiento de -8.9 por ciento, menor a la registrada en promedio durante los mismos meses del año anterior de 3.6 por ciento.

Actividad Industrial del Estado de México, 2016-2019



Fuente: INEGI

Durante el periodo enero-noviembre 2019, los estados con los mayores crecimientos promedios fueron Colima, Veracruz, Chihuahua y Quintana Roo con 19.3, 18.6, 5.5 y 5.3 por ciento, respectivamente.

Exportaciones

Las exportaciones del Estado de México, al tercer trimestre de 2019, ascendieron a 15 mil 238 millones de dólares (mdd), lo que representó un incremento modesto con relación al año anterior de 1.1 por ciento.

A su interior, las exportaciones manufactureras representaron el 99 por ciento del total, destacando el equipo de transporte con 10 mil 189 mdd (67por ciento), seguidas de la industria química con un mil 250 mdd (8.2 por ciento), así como productos de la industria alimentaria con 753 mdd (4.9 por ciento).

Las exportaciones totales del Estado de México observaron una ligera recuperación al cierre de 2018 (última cifra) con un total de 20 mil 287 mdd y una tasa de crecimiento de 9.1 por ciento; con respecto a los años anteriores se presentaron tasas de crecimiento de 7.3 y -19.0 por ciento, debido a la desaceleración de la economía estadounidense y a sus políticas más proteccionistas, así como a la incertidumbre derivada de la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

Población

El Estado de México es la entidad más poblada del país. De acuerdo con la estimación de la ENOE del INEGI, la población al cuarto trimestre de 2019 para el Estado de México fue de 17 millones 930 mil 314 habitantes, 14.1 por ciento del total nacional, de los cuales el 48 por ciento son hombres y el 52 por ciento mujeres.

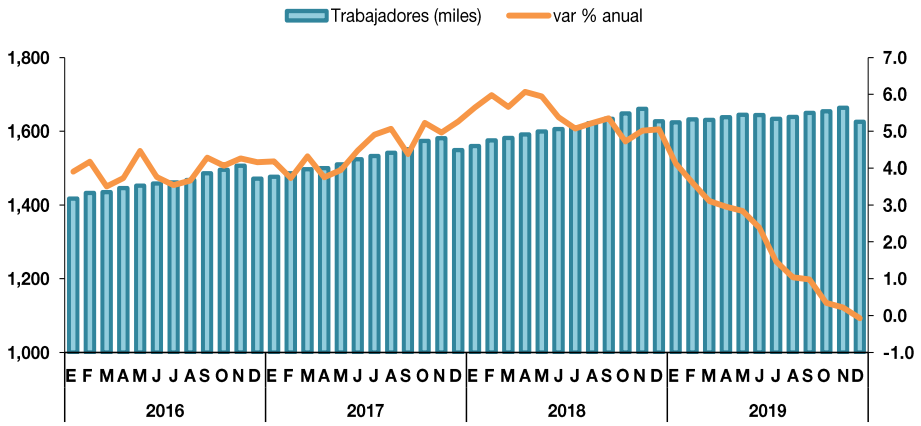
De acuerdo con los resultados de la última Encuesta de los Hogares 2017 (último dato disponible), el porcentaje de hogares con jefatura femenina es de 24.8 por ciento, lo que indica la importancia de la mujer dentro de las familias mexiquenses.

La Encuesta de los Hogares también presentó datos sobre el porcentaje de personas de 15 años o más con rezago educativo. El Estado de México registró el 27.5 por ciento, cifra que lo posiciona dentro de las entidades con los mejores resultados; Oaxaca es el estado que presentó la cifra más alta con el 49.7, en contraste con la Ciudad de México que tuvo el menor porcentaje con el 20.6 por ciento.

Empleo

En 2019, el total de trabajadores afiliados al IMSS registrados en la entidad sumaron un millón 626 mil 181 empleos, concentrando 8 por ciento del total de empleos en el país, lo que representó un descenso anual de 0.1 por ciento, mayor al aumento nacional de 1.7 por ciento.

Trabajadores Afiliados al IMSS, 2016-2019



Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

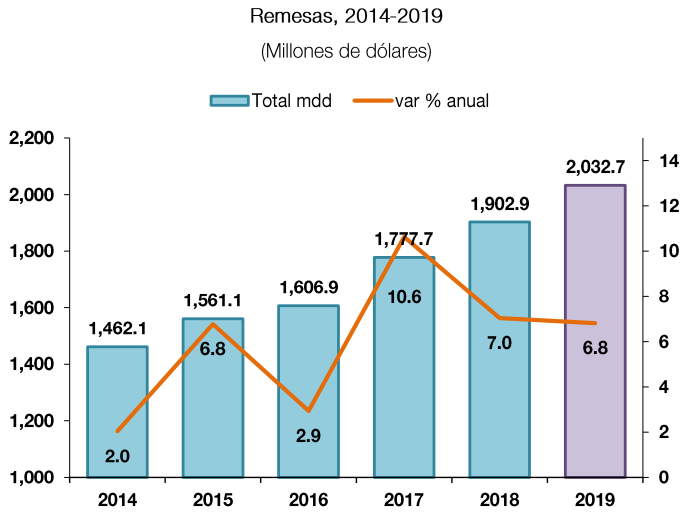
Por otro lado, la Población Económicamente Activa al cuarto trimestre de 2019, fue de 7 millones 822 mil 624 habitantes, de los cuales el 96.1 por ciento se encontraba ocupado. De acuerdo con el sector en que labora, el 4.9 por ciento trabajó en el sector primario, 27.4 por ciento en el secundario o industrial, y 67.2 por ciento en los servicios.

El empleo informal o medición ampliada de informalidad añade a la definición de trabajo informal las siguientes categorías: el trabajo no protegido en la actividad agropecuaria, el servicio doméstico remunerado de los hogares, así como los trabajadores subordinados que, aunque trabajan para unidades económicas formales, lo hacen bajo modalidades en las que se elude el registro ante la seguridad social.

De esta forma, la tasa de ocupación en el sector informal fue de 33.3 por ciento, mientras que la tasa de informalidad laboral fue de 56.9 por ciento. Por otra parte, la tasa de desocupación se situó en 4.6 por ciento, mayor a la registrada en el mismo periodo del año anterior de 3.8 por ciento.

Remesas

Al cierre de 2019, el Banco de México reportó un ingreso nacional por remesas de mexicanos que trabajan en el exterior de 36 mil 45.5 millones de dólares, 7 por ciento mayor respecto al año anterior, cuando se registraron 33 mil 677.2 millones de dólares. En tanto, las transferencias identificadas para el Estado de México sumaron 2 mil 32.7 millones de dólares, mostrando un incremento anual de 6.8 por ciento (129.7 millones de dólares mayor). Las remesas del Estado de México representaron 5.7 por ciento de las totales, cifra que lo posiciona en el cuarto lugar nacional, después de Michoacán, Jalisco y Guanajuato.



Fuente: Banco de México.

Inversión Extranjera

De acuerdo con la Secretaría de Economía, al cuarto trimestre de 2019, el Estado de México registró 2 mil 950.1 millones de dólares (mdd) por concepto de inversión extranjera directa (IED), concentrando el 9 por ciento de la inversión extranjera total del país y ubicándose como la tercera entidad con los mayores flujos de inversión.

Las entidades con mayor recepción de inversión extranjera directa fueron la Ciudad de México con 24 por ciento del total, Nuevo León con 9.5 por ciento, Puebla con 5.6 por ciento, Tamaulipas 4.9 y Jalisco con 4.7 por ciento.

Perspectiva 2020-2021

De acuerdo con el último informe de perspectivas de la economía mundial del Fondo Monetario Internacional, la expansión mundial presenta una tenue estabilización y una lenta recuperación. Se estima que, en 2019, el crecimiento mundial fue de 2.9 por ciento, en 2020 se espera que aumente a 3.3 por ciento, y 3.4 por ciento en 2021.

En las economías avanzadas se proyecta que el crecimiento se estabilice en 1.6 por ciento durante 2020 y 2021. En la zona del euro se prevé que el crecimiento repuntará de 1.2 por ciento en 2019 a 1.3 y 1.4 por ciento en 2020 y 2021, respectivamente. Las mejoras proyectadas de la demanda externa facilitan el afianzamiento previsto del crecimiento.

Para Alemania las proyecciones 2020 se han revisado a la baja, por la inestabilidad de la actividad manufacturera a finales de 2019, y para España, debido a las secuelas de una desaceleración más marcada de lo previsto de la demanda interna y de las exportaciones en 2019.

En el caso de Estados Unidos se prevé que el crecimiento se modere de 2.3 por ciento en 2019 a 2 por ciento en 2020, y baje a 1.7 por ciento en 2021. La moderación obedece a un retorno, a una orientación fiscal neutral y el impulso cada vez menor derivado del relajamiento de las condiciones financieras.

La economía de India se proyecta que mejore a 5.8 por ciento en 2020 y 6.5 por ciento en 2021, gracias al estímulo fiscal y monetario y al nivel moderado de los precios del petróleo. En contraste, China espera que su economía disminuya ligeramente a 6 por ciento en 2020 y 5.8 por ciento en 2021. Sin embargo, con la pausa en la aplicación de subidas arancelarias del acuerdo comercial con Estados Unidos, probablemente aliviarán la debilidad cíclica a corto plazo. No obstante, las controversias no resueltas en torno a las relaciones económicas

entre ambos países, así como el necesario fortalecimiento de las regulaciones financieras internas, seguirán entorpeciendo la actividad.

Para América Latina se proyecta que el crecimiento se recupere de 0.1 por ciento en 2019 a 1.6 por ciento en 2020 y 2.3 por ciento durante 2021. Las revisiones se deben a un recorte de las perspectivas de crecimiento de México y Chile, por la continua debilidad de la inversión y por la tensión social. En cuanto a Brasil se espera una revisión al alza del pronóstico de 2020, gracias a la aprobación de la reforma de las pensiones y la disipación de las perturbaciones de la oferta en el sector minero.

En México, las perspectivas de crecimiento de la economía para 2020 se revisan en un intervalo de entre 0.8 a 1.8 por ciento a uno de entre 0.5 a 1.5 por ciento. Para 2021 se estima que la expansión del PIB se encuentre en un intervalo de entre 1.1 a 2.1 por ciento. La estimación para 2020 se deriva por la reducción de la actividad económica en el cuarto trimestre de 2019. Sin embargo, estas previsiones anticipan una recuperación más gradual de la demanda interna, en un contexto en el que prevalece la debilidad de la economía global y en particular, las expectativas para la producción industrial en Estados Unidos se han vuelto a revisar a la baja.

Cabe señalar que existe un alto grado de incertidumbre alrededor de estas perspectivas, toda vez que se considera que la economía mexicana continuará enfrentando un entorno complejo en el horizonte de pronóstico. Sobresale la incertidumbre relacionada con los efectos que el brote de coronavirus pudiera tener en la actividad económica mundial y en especial en las cadenas globales de valor.

De acuerdo con la encuesta de especialistas en economía del Banco de México de diciembre 2019, se estima un nivel de crecimiento para 2020 y 2021 de 1.1 y 1.8 por ciento, respectivamente. Por otro lado, la SHCP estimó en sus Criterios Generales de Política Económica (CGPE) 2020, que durante ese año el valor real del PIB registre un crecimiento anual de entre 1.5 y 2.5 por ciento.

Por su parte, el Estado de México presentará expectativas favorables a medida que mejoren las perspectivas de crecimiento de la economía nacional. En el tercer trimestre de 2019, la entidad mostró una reducción anual del ITAEE de 2.4 por ciento, en línea con el dato nacional negativo de 0.06 por ciento, por lo que se espera la recuperación gradual de la actividad industrial y que se fortalezca el consumo interno, para que la entidad siga mostrando los mejores niveles en los distintos indicadores económicos.

Mientras el Estado de México continúe destacando y adoptando las siguientes medidas, tendrá escenarios y expectativas favorables en el proceso de crecimiento y desarrollo económico:

- En 2019, el Estado de México fue la entidad que más redujo la pobreza a nivel nacional.

- La entidad cuenta con finanzas sanas y manejo adecuado de la deuda pública.

- Destaca su responsabilidad por el desempeño financiero, que contribuye a mejorar el control del gasto administrativo, la generación de ahorro interno y el esfuerzo por canalizar recursos hacia inversiones productivas.

- El Estado de México obtuvo el primer lugar en el Diagnóstico sobre la Implementación del Presupuesto Basado en Resultados de las Entidades Federativas, elaborado por la SHCP en 2018; para el ejercicio 2019 no se llevó acabo, sin embargo, con la participación en 2020 se esperan resultados favorables. De igual manera, posee el primer lugar en la recepción del ISR participable, debido a su cumplimiento en los requisitos señalados por la SHCP; además de ubicarse como la primera entidad federativa en implementar la armonización contable, de acuerdo con los criterios del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

- Tiene un compromiso con la transparencia fiscal, que contribuye a abatir los índices de corrupción y promueve la participación ciudadana. La entidad ocupó, por séptimo año consecutivo, el primer lugar nacional en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades

Federativas (ITDIF), de la consultora Aregional. Este resultado, confirma al Estado de México como la entidad más transparente del país.

- Posee corresponsabilidad con la ciudadanía al promover el desarrollo económico, siendo reconocido por el Banco Mundial, a través del Índice Doing Business, el cual mide el clima de negocios, a través del análisis de la competitividad y mejora regulatoria para pequeñas y medianas empresas en las entidades federativas, situando al Estado de México en el segundo lugar a nivel nacional.

- Por segundo año consecutivo, el Estado de México obtuvo la primera posición nacional en la Evaluación de los Programas y Actividades Coordinadas en las Entidades Federativas del SAT-UCEF 2017 (último dato disponible), el cual reconoce a la entidad como la mejor en el desempeño de la recaudación de ingresos coordinados con la federación.

Estos resultados demuestran las acciones emprendidas por el Gobierno del Estado de México para hacer a la entidad más atractiva para la inversión, mediante el impulso para la creación de empleos, el crecimiento económico y el bienestar social de la población.

3

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO

CONTENIDO

I. INFORMACIÓN CONTABLE

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ESTADO DE ACTIVIDADES

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

IV. ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS

V. FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

Poder Legislativo del Estado de México
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	Año 2019	Año 2018	CONCEPTO	Año 2019	Año 2018
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			*Pasivo Circulante*		
Efectivo y Equivalentes	10,952.7	2,174.1	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	630,852.7	485,152.7
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	776,231.5	527,014.2	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes	787,184.2	529,188.3			
			Total de Pasivos Circulantes	630,852.7	485,152.7
Activo No Circulante			*Pasivo No Circulante*		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	192,683.9	192,683.9	Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	211,779.3	213,221.4	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-58,218.6	-51,968.7	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos	113.0	175.9			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			*Total de Pasivos No Circulantes*	.0	.0
Otros Activos no Circulantes					
			Total del Pasivo	630,852.7	485,152.7
Total de Activos No Circulantes	346,357.6	354,112.5			
			HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	1,133,541.8	883,300.8			
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	274,460.6	275,109.7
			Aportaciones	274,460.6	275,109.7
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	228,228.5	123,038.4
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	105,826.7	75,435.0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	122,401.8	47,603.4
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	502,689.1	398,148.1
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	1,133,541.8	883,300.8

Poder Legislativo del Estado de México
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 y 2018
(Miles de Pesos)

Concepto	2019	2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	**.0**	**.0**
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores		
Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**1,509,175.9**	**1,813,406.6**
Participaciones y Aportaciones	910.2	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,508,265.7	1,813,406.6
Otros Ingresos y Beneficios	**67,599.2**	**173,823.8**
Ingresos Financieros	55,403.9	26,250.1
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	12,195.3	147,573.7
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**1,576,775.1**	**1,987,230.4**
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	**1,395,539.9**	**1,753,673.4**
Servicios Personales	1,087,771.2	1,302,762.3
Materiales y Suministros	62,565.7	89,893.1
Servicios Generales	245,203.0	361,018.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**69,158.6**	**151,477.1**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	69,118.6	151,477.1
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos	40.0	
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones	**.0**	**.0**
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	**.0**	**.0**
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	**6,249.9**	**6,644.9**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	6,249.9	6,644.9
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
Inversión Pública	**.0**	**.0**
Inversión Pública no Capitalizable		
Total de Gastos y Otras Pérdidas	**1,470,948.4**	**1,911,795.4**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	**105,826.7**	**75,435.0**

Poder Legislativo del Estado de México Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2018	275,109.7				275,109.7
Aportaciones	275,109.7				275,109.7
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2018		47,603.4	75,435.0		123,038.4
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			75,435.0		75,435.0
Resultados de Ejercicios Anteriores		47,603.4			47,603.4
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2018					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2018	275,109.7	47,603.4	75,435.0		398,148.1
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019	-649.1				-649.1
Aportaciones	-649.1				-649.1
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019		74,798.4	30,391.7		105,190.1
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			105,826.7		105,826.7
Resultados de Ejercicios Anteriores		74,798.4	-75,435.0		-636.6
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019	274,460.6	122,401.8	105,826.7		502,689.1

Poder Legislativo del Estado de México
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
(Miles de Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	**7,754.9**	**257,995.9**
Activo Circulante	**.0**	**257,995.9**
Efectivo y Equivalentes		8,778.6
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		249,217.3
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No Circulante	**7,754.9**	**.0**
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	1,442.1	
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	6,249.9	
Activos Diferidos	62.9	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO	**145,700.0**	**.0**
Pasivo Circulante	**145,700.0**	**.0**
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	145,700.0	
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante	**.0**	**.0**
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**105,190.1**	**649.1**
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**.0**	**649.1**
Aportaciones		649.1
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**105,190.1**	**.0**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	30,391.7	
Resultados de Ejercicios Anteriores	74,798.4	
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	**.0**	**.0**
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

Poder Legislativo del Estado de México
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 y 2018
(Miles de Pesos)

Concepto	2019	2018
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	**1,576,775.1**	**1,987,230.4**
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		653.9
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones y Aportaciones	910.2	
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	1,508,265.7	1,813,406.6
Otros Orígenes de Operación	67,599.2	173,169.9
Aplicación	**1,470,948.4**	**1,911,795.4**
Servicios Personales	1,087,771.2	1,302,762.3
Materiales y Suministros	62,565.7	89,893.1
Servicios Generales	245,203.0	361,018.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		151,477.1
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	69,118.6	
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos	40.0	
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	6,249.9	6,644.9
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	**105,826.7**	**75,435.0**
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	**7,754.9**	**9,744.0**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	1,442.1	2,918.3
Otros Orígenes de Inversión	6,312.8	6,825.7
Aplicación	**249,217.3**	**357,858.1**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		95,973.2
Bienes Muebles		
Otras Aplicaciones de Inversión	249,217.3	261,884.9
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	**-241,462.4**	**-348,114.1**
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	**145,700.0**	**316,969.4**
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento	145,700.0	316,969.4
Aplicación	**1,285.7**	**51,063.3**
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	1,285.7	51,063.3
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	**144,414.3**	**265,906.1**
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**8,778.6**	**-6,773.0**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	2,174.1	8,947.1
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	**10,952.7**	**2,174.1**

Poder Legislativo del Estado de México
Estado Analítico del Activo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
	1	2	3	4 =(1+2-3)	(4-1)
ACTIVO	883,300.8	308,689,363.5	308,439,122.5	1,133,541.8	250,241.0
Activo Circulante	**529,188.3**	**308,684,745.4**	**308,426,749.5**	**787,184.2**	**257,995.9**
Efectivo y Equivalentes	2,174.1	154,790,912.0	154,782,133.4	10,952.7	8,778.6
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	527,014.2	153,893,833.4	153,644,616.1	776,231.5	249,217.3
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Inventarios					
Almacenes					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
Otros Activos Circulantes					
Activo no Circulante	**354,112.5**	**4,618.1**	**12,373.0**	**346,357.6**	**-7,754.9**
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	192,683.9			192,683.9	
Bienes Muebles	213,221.4	4,320.7	5,762.8	211,779.3	-1,442.1
Activos Intangibles					
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-51,968.7		6,249.9	-58,218.6	-6,249.9
Activos Diferidos	175.9	297.4	360.3	113.0	-62.9
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes					

Poder Legislativo del Estado de México
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Corto Plazo				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Largo Plazo				
Otros Pasivos			485,152.7	630,852.7
Total de Deuda y Otros Pasivos			*485,152.7*	*630,852.7*

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

- Efectivo y Equivalentes

Se refleja saldo al 31 de diciembre 2019 de 10 millones 952.7 miles de pesos.

- Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

El saldo al 31 de diciembre de 2019 asciende a 776 millones 231.5 miles de pesos, el cual se integra de la manera siguiente:

Inversiones Financieras	712,091.9
Deudores Diversos	46.8
Cuentas por Cobrar	64,092.8

El saldo de deudores diversos, se comprobó, en su totalidad en enero 2020, por su parte el saldo de cuentas por cobrar corresponde, en su mayoría, a la ministración de gasto operativo de noviembre y diciembre de 2019, mismos que se hicieron efectivos en enero 2020.

Inversiones financieras: las inversiones temporales se valúan a costo de adquisición más rendimientos devengados que se reconocen en resultados, en los periodos en que se generan, su importe no excede a su valor de mercado.

- Bienes Disponibles para su Transformación y Consumo (Inventario)

No Aplica.

Almacén

Las existencias se valúan a costo promedio, el saldo de la cuenta 7706 “Artículos disponibles por el almacén” es por 18 millones 710.7 miles de pesos.

- Inversiones Financieras

No Aplica.

- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Los inmuebles, mobiliario y equipo de administración, equipo de transporte, otros equipos se registran a su costo de adquisición, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado. Debido a que el Poder Legislativo del Estado de México pertenece al régimen fiscal del Gobierno del Estado de México, persona moral con fines no lucrativos, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta.

Bienes Muebles e Inmuebles	Saldo al 31 de Diciembre de 2019
Terrenos	63,740.5
Edificios no Habitacionales	128,943.4
Mobiliario y Equipo de Administración	105,855.1
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	18,788.2
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	162.5
Equipo de Transporte	67,294.4
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	19,679.1
Total	**404,463.2**

Depreciación Acumulada de Bienes Muebles e Inmuebles

El registro contable de la depreciación tiene como objetivo reconocer la pérdida del valor de un activo que puede originarse por obsolescencia, desgaste o deterioro ordinario, defecto de fabricación, falta de uso, insuficiencia, entre otros.

Los terrenos y obras de arte no están sujetos a depreciación.

La depreciación se calcula a partir del mes siguiente de la adquisición del bien. Los porcentajes de la depreciación están estipulados en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Concepto	Tasa Anual de Depreciación
Inmuebles	2%
Herramientas	10%
Equipo de Transporte	10%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%
Equipo de Cómputo	20%
Instrumentos y Aparatos de Precisión	10%
Equipo de Telecomunicaciones	10%
Equipo de Foto, Cine y Grabación	10%

Cabe hacer mención que al 31 de diciembre de 2019 el Poder Legislativo del Estado de México determinó y reconoció la depreciación acumulada por un importe total de 58 millones 218.6 miles de pesos como lo establece el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del

Gobierno y Municipios del Estado de México, que se integra por la depreciación acumulada de bienes inmuebles por 1 millón 505.9 miles de pesos y de bienes muebles por 56 millones 712.7 miles de pesos.

- Estimaciones y Deterioros

  No Aplica.

- Otros Activos

El registro se realiza por el importe de depósitos otorgados en garantía a los arrendamientos de inmuebles para el funcionamiento de la Legislatura.

Concepto	2018	2019
Saldo Depósitos en Garantía	175.9	113.0

Pasivo

Cuentas y Documentos por Pagar

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2019 corresponden a compromisos adquiridos a cargo del Poder Legislativo del Estado de México.

Las cuentas por pagar a corto plazo se integran de la manera siguiente:

Cuenta	Importe
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	630,852.7
Total	630,852.7

PATRIMONIO

Aportaciones

Al 31 de diciembre de 2019 las aportaciones ascienden a 274 millones 460.6 miles de pesos.

Los bienes inmuebles propiedad del Poder Legislativo se registraron a valor catastral atendiendo lo establecido en las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (elementos generales) que dicta el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de la Gestión

Los ingresos que percibe el Poder Legislativo provienen principalmente del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, al 31 de diciembre de 2019 ascienden a 1 mil 576 millones 775.1 miles de pesos.

Otros Ingresos y Beneficios

Otros Ingresos y Beneficios	67,599.2

Gastos y Otras pérdidas

Al 31 de diciembre de 2019 los gastos ascienden a 1 mil 470 millones 948.4 miles de pesos se integran principalmente por gasto de funcionamiento, transferencias, asignaciones, subsidios, otras ayudas, otros gastos y pérdidas extraordinarias.

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El patrimonio del Poder Legislativo del Estado de México tuvo ahorro de 105 millones 826.7 mil pesos en el resultado al 31 de diciembre de 2019.

El registro de los activos fijos se realiza de conformidad a lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, VI Políticas de Registro - Activo No Circulante y a la Guía Contabilizadora.

Aportaciones, el patrimonio tiene como finalidad mostrar los cambios que sufrieron los distintos elementos que integran el patrimonio del Poder Legislativo entre el inicio y el final del ejercicio, el saldo en esta cuenta al 31 de diciembre de 2019 registra 274 millones 460.6 miles de pesos, por variaciones netas 105 millones 190.1 miles de pesos.

Resultado de ejercicios anteriores, el saldo de esta cuenta al 31 de diciembre 2019 registra 122 millones 401.8 miles de pesos, del cual se reconocen 47 millones 603.4 miles de pesos por concepto de resultado de ejercicios anteriores, 75 millones 435 mil pesos de resultado del ejercicio 2018 y finalmente variaciones de la hacienda pública / patrimonio 105 millones 190.1 miles de pesos que se dieron durante el ejercicio 2019.

	Al 31 Diciembre 2018	Baja de Activos	Traspaso a Resultado de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio 2019	Al 31 Diciembre 2019
Patrimonio	275,109.7	5,762.80			274,460.6
Resultado del Ejercicio	75,435.0		75,435.0	105,826.7	105,826.7

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Efectivo y Equivalentes

	2019	2018
Efectivo en Bancos –Tesorería	10,952.7	2,174.1
Efectivo en Bancos- Dependencias		
Inversiones temporales (hasta 3 meses)		
Fondos con afectación específica		
Depósitos de fondos de terceros y otros		
Total de Efectivo y Equivalentes	10,952.7	2,174.1

2. Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles

Se adquirieron Bienes Muebles por 4 millones 320.7 mil pesos.

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo

Integración de Flujo de Efectivo	Al 31 de Diciembre de 2019	2018
Flujos Netos por Actividades de Operación	105,826.7	75,435.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-241,462.4	-348,114.1
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	144,414.3	265,906.1
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	2,174.1	8,947.1
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	10,952.7	2,174.1

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Poder Legislativo del Estado de México Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 (Miles de Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		1,576,775.1
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		0.0
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios		
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables		0.0
Productos de Capital		
Aprovechamientos Capital		
Ingresos Derivados de Financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		1,576,775.1

Poder Legislativo del Estado de México
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
(Miles de Pesos)

1.- Total de Egresos (Presupuestarios)		1,469,019.2
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables		4,320.7
Mobiliario y Equipo de Administración	3,541.3	
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	360.4	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	15.5	
Vehículos y Equipo de Transporte	173.5	
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	230.0	
Activos Biológicos		
Bienes Inmuebles		
Activos Intangibles		
Obra Pública en Bienes Propios		
Acciones y Participaciones de Capital		
Compra de Títulos y Valores		
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
Amortización de la Deuda Pública		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales no Contables		

3. Más Gastos Contables no Presupuestales		6,249.9
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	6,249.9	
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables no Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		1,470,948.4

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Poder Legislativo del Estado de México
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES
(Miles de Pesos)

	2019	2018
CUENTAS DEUDORAS		
Almacén	205,546.4	161,794.2
	205,546.4	161,794.2
CUENTAS ACREEDORAS		
Artículos Disponibles por el Almacén	205,546.4	161,794.2
	205,546.4	161,794.2

Poder Legislativo del Estado de México
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES
(Miles de Pesos)

	2019	2018
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	1,509,175.9	1,954,858.8
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	25,403.6	28,324.9
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos	14,753.2	11,463.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	1,395,539.9	1,753,673.3
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	69,158.6	151,477.1
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública		161.8
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	4,320.7	9,758.7
	3,018,351.9	3,909,717.6
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	-67,599.2	-32,371.6
Ley de Ingresos Recaudado	1,576,775.1	1,987,230.4
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	1,420,943.5	1,781,998.3
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	70,598.3	154,551.6
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		161.8
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	17,634.2	18,147.1
	3,018,351.9	3,909,717.6

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

El ejercicio 2019 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el GEM en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto Estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el Acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el ejercicio Fiscal 2019.

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

En la Exposición de Motivos del proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2019 presentado por el Ejecutivo Estatal, se señala que su integración atiende al principio de equilibrio presupuestal entre los ingresos y egresos, el cual al cierre del ejercicio fiscal está orientado a obtener un balance presupuestario sostenible, es decir, sin la generación de un déficit público. Para su elaboración fueron considerados los Criterios Generales de Política Económica presentados por el Gobierno Federal, que prevén un crecimiento económico real estimado del 1.5 al 2.5 por ciento para 2019; una inflación esperada de 3.4 por ciento; un tipo de cambio de 20 pesos por dólar y un precio promedio del petróleo de la mezcla mexicana de exportación de 55 dólares por barril.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Poder Legislativo del Estado de México tiene en su origen en el Acta Constitutiva de la Federación, expedida por el Soberano Constituyente el 31 de enero de 1824 y publicada el 2 de febrero de ese año, el cual estableció en su artículo 7 que los Estados de la Federación, a partir de esa fecha estarían sujetos a los supremos poderes. Posteriormente, el 2 de marzo del mismo año, mediante Decreto núm. 1, el Congreso del Estado de México se denominó Poder Legislativo, luego de haberse instalado. En esa misma fecha, el Decreto núm. 2 dio origen a los poderes del Estado, a través de la Ley sobre la Organización Provisional del Gobierno Interior del Estado de México, que señalaba la forma de gobierno republicano, representativo y popular, dividido en tres poderes: legislativo, ejecutivo y judicial. El legislativo creado para formar la Constitución particular del Estado, dictar leyes y establecer lo concerniente al sistema de su hacienda.

Corresponde a las legislaturas de los estados la aprobación anual del presupuesto de egresos correspondiente. Al señalar las remuneraciones de servidores públicos deberán sujetarse a las bases previstas en el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Los cambios en la estructura del Poder Legislativo que aplicaron a partir de 2019 se publicaron en el periódico oficial Gaceta del Gobierno:

- Número 117 tomo CCVI sección tercera del 18 de diciembre 2018.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El artículo 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México señala que el ejercicio del Poder Legislativo se deposita en una asamblea denominada Legislatura del Estado, integrada por diputados electos en su totalidad cada tres años, conforme a los principios de mayoría relativa y de representación proporcional, mediante sufragio universal, libre, secreto y directo. Por cada diputado propietario se elegirá un suplente. Los diputados electos en elecciones extraordinarias concluirán el período de la Legislatura respectiva, bajo este mandato el 4 de septiembre de 2018 se instauró la LX Legislatura, que como establece el artículo 39 se integra con 45 diputados electos en distritos electorales según el principio de votación mayoritaria relativa y 30 de representación proporcional.

Por su parte el artículo 51 de la constitución estatal menciona que el derecho de iniciar leyes y decretos corresponde:

I. Al Gobernador del Estado;
II. A los diputados;
III. Al Tribunal Superior de Justicia;
IV. A los ayuntamientos;
V. A los ciudadanos del Estado;
VI. A la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, en materia de derechos humanos.

La sección segunda de la constitución estatal artículo 61 enumera en 48 apartados las facultades y obligaciones de la Legislatura.

Por su parte, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México señala en su artículo 4 que corresponden al Poder Legislativo del Estado, las facultades y obligaciones que señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, esta ley y otros ordenamientos legales y en su artículo 5 que el ejercicio del Poder Legislativo se deposita en una asamblea denominada Legislatura del Estado, integrada por diputados electos en su totalidad por sufragio universal, libre, secreto y directo, conforme a los principios de votación mayoritaria relativa y de representación proporcional, en el número y términos que determinen la Constitución y la ley de la materia. La Legislatura se renovará en su totalidad cada tres años.

Las consideraciones fiscales que el Poder Legislativo está obligado a pagar o retener son: impuesto sobre nómina, cuotas para seguridad social y servicio de salud y sistema de capitalización.

Debido a que el Poder Legislativo del Estado de México pertenece al régimen fiscal del Gobierno del Estado de México, persona moral con fines no lucrativos, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta.

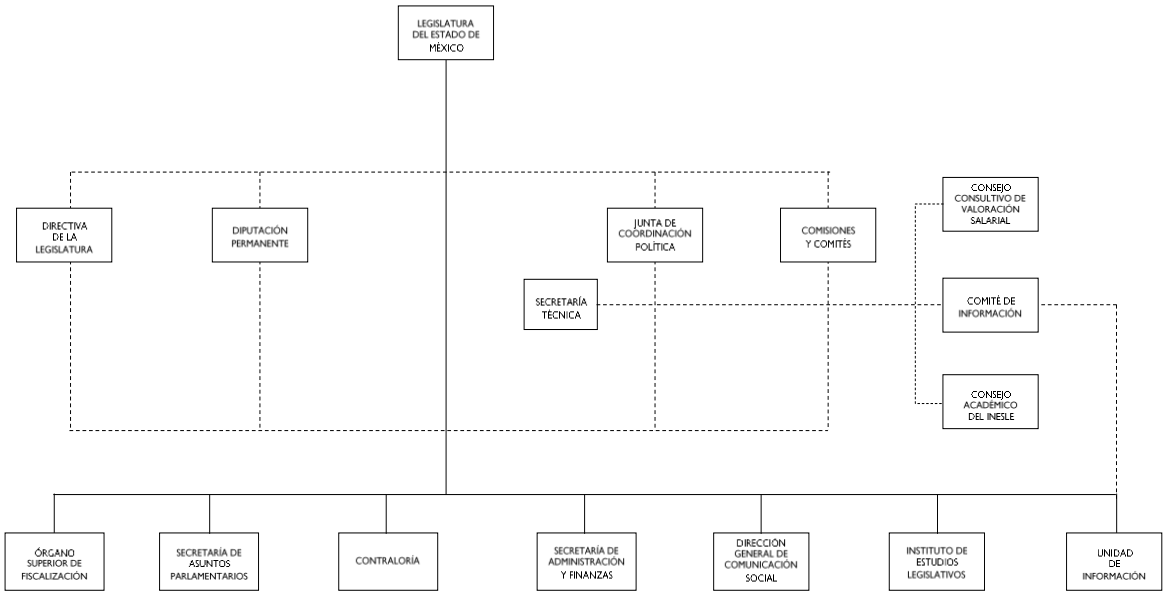
La organización y funcionamiento de la Legislatura, como lo señala el título II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México en su capítulo 1 Órganos de la Legislatura, artículo 41 establecer que en el ejercicio de sus funciones, la Legislatura actuará a través de los siguientes órganos:

I. La Directiva de la Legislatura;
II. La Diputación Permanente;
III. La Junta de Coordinación Política;
IV. Las comisiones y los comités.

Por su parte, el título tercero de la organización interna del Poder Legislativo, capítulo I De las dependencias y órganos técnicos, artículo 94 señala que para el ejercicio de sus funciones, la Legislatura contará con las dependencias siguientes:

I. Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México;
II. Secretaría de Asuntos Parlamentarios;
III. Contraloría del Poder Legislativo;
IV. Secretaría de Administración y Finanzas;
V. Dirección General de Comunicación Social;
VI. Instituto de Estudios Legislativos;
VII. Unidad de Información.

Organigrama del Poder Legislativo del Estado de México



5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Para la preparación de estados financieros el Poder Legislativo observa la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como demás disposiciones legales aplicables.

En apego a lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los estados financieros adjuntos, describen las bases contables utilizadas para su preparación, fueron elaborados para cumplir con requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el Poder Legislativo del Estado de México para integrarlos a la Cuenta Pública Estatal; como lo señala la normativa del CONAC los bienes muebles se registran a su costo de adquisición, incluyendo los gastos y costos relacionados, así como el impuesto al valor agregado y los inmuebles a valor catastral.

Se consideran también los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental como elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental, teniendo incidencia en la identificación, análisis, interpretación, captación, procesamiento y reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público, sustentan de manera técnica el registro de operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental con la finalidad de uniformar métodos, procedimientos y prácticas contables.

Normatividad supletoria. Con la finalidad de sustentar el correcto registro de las operaciones que realiza el Poder Legislativo, éste se apega a los lineamientos establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Se actualizó el importe de los bienes inmuebles considerando su valor catastral.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No Aplica.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, la depreciación representa la parte estimada de la capacidad de los activos que se han consumido durante un periodo, su fin es de índole informativo.

El registro contable de la depreciación tiene como objetivo reconocer la pérdida de valor de un activo que puede originarse por obsolescencia, desgaste o deterioro ordinario, defectos de fabricación, falta de uso, insuficiencia, entre otros.

La depreciación deberá calcularse, a partir del mes siguiente al de su adquisición, se calcula para todos los bienes independientemente de su fecha de adquisición con porcentajes que establece el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Vehículos	10 %	Edificios	2 %
Equipo de Cómputo	20 %	Maquinaria	10 %
Mobiliario y Equipo de Oficina	3 %	El Resto	10 %

Los terrenos y obras de arte no son sujetos del cálculo de depreciación.

Administración de activos. Se realiza mantenimiento preventivo y correctivo así como acciones de acondicionamiento y conservación de bienes muebles e inmuebles con la finalidad mantenerlos en las mejores condiciones y resguardar su estado físico.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No Aplica.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

No Aplica.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No Aplica.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No Aplica.

13. PROCESO DE MEJORA

Todas las operaciones contable-presupuestales que se realizan en el Poder Legislativo se llevan a cabo conforme a lo estipulado en la normativa vigente y se presentan mediante estados financieros que la misma determina.

Se han estipulado, políticas y procedimientos de control interno así como medidas de disciplina financiera encaminados a cuidar el adecuado ejercicio de recursos —conforme a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria; a aplicar el gasto de acuerdo a compromisos establecidos en proyectos y programas presupuestales; a contar con documentos de los recursos que se ejercen, para su revisión y fiscalización ante los órganos correspondientes; a la vigilancia de pagos que deriven de contrato atendiendo lo establecido en los mismos; y a que se asegure que los proyectos, así como los recursos asignados a éstos, permitan alcanzar objetivos y metas establecidas.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No Aplica.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No Aplica.

16. PARTES RELACIONADAS

No Aplica.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

El Despacho Segura y Sánchez Contadores y Auditores S.C, dictaminó los Estados Financieros del Poder Legislativo del Estado de México al 31 de diciembre de 2019, mediante el cual expresa la opinión de que presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Poder Legislativo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

Poder Legislativo del Estado de México
Ingresos y Egresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
(Miles de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	%	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AUTORIZADO FINAL	%	PRESUPUESTO EJERCIDO	%	VARIACIÓN INICIAL	%	VARIACIÓN MODIFICADO	%
INGRESOS:	1,508,265.7	100.0	910.2		1,509,175.9	100.0	1,576,775.1	100.0	68,509.4	4.5	67,599.2	4.5
Superávit Ejercicio Anterior												
Ordinarios	1,508,265.7	100.0	910.2		1,509,175.9	100.0	1,576,775.1	100.0	68,509.4	4.5	67,599.2	4.5
Estatales	1,508,265.7	100.0	910.2		1,509,175.9	100.0	1,576,775.1	100.0	13,105.5	0.9	12,195.3	0.8
- Tributarios												
Impuestos sobre Erogaciones												
Impuestos sobre Tenencia												
Otros Impuestos y Accesorios												
- No Tributarios							55,403.9					
Derechos												
Sector Central												
Organismos Auxiliares												
Aportaciones de Mejoras												
Productos												
Aprovechamientos												
Ingresos Financieros							55,403.90		55,403.9		55,403.9	
Aportaciones y Cuotas de Seguridad Social												
Ingreso por Venta de Bienes y Servicios							12,195.30	0.8	12,195.3		12,195.3	
Transferencias Asignaciones, Subsidio y Otras Ayudas	1,508,265.7	100.0	910.2		1,509,175.9	100.0	1,509,175.90	95.7	910.2	0.1		
Federales												
Participaciones Federales												
Fondos de Aportaciones Ramo 33												
Otros Apoyos Federales												
Extraordinarios												
Generación de Adefas												
Financiamientos												
EGRESOS:	1,508,265.7	100.0	526,680.2	525,770.0	1,509,175.9	100.0	1,469,019.2	100.0	39,246.5	2.6	40,156.7	2.7
Poderes Legislativo y Judicial	1,508,265.7	100.0	526,680.2	525,770.0	1,509,175.9	100.0	1,469,019.2	100.0	39,246.5	2.6	40,156.7	2.7
Poder Legislativo	1,508,265.7	100.0	526,680.2	525,770.0	1,509,175.9	100.0	1,469,019.2	100.0	39,246.5	2.6	40,156.7	2.7
Poder Judicial												
Gasto Total de Poder Ejecutivo												
Gasto Programable:	1,508,265.7	100.0	526,680.2	525,770.0	1,509,175.9	100.0	1,469,019.2	100.0	39,246.5	2.6	40,156.7	2.7
Gasto Corriente	1,424,895.9	94.5	516,795.9	520,748.4	1,420,943.4	94.2	1,395,539.9	95.0	29,356.0	2.1	25,403.5	1.8
Servicios Personales	1,090,269.5	72.3	386,996.5	386,996.5	1,090,269.5	72.2	1,087,771.2	74.0	2,498.3	0.2	2,498.3	0.2
Gasto Operativo	334,626.4	22.2	129,799.4	133,751.9	330,673.9	21.9	307,768.7	21.0	26,857.7	8.0	22,905.2	6.9
- Materiales y Suministros	63,357.6	4.2	38,329.6	35,346.2	66,341.0	4.4	62,565.7	4.3	791.9	1.2	3,775.3	5.7
- Servicios Generales	271,268.8	18.0	91,469.8	98,405.7	264,332.9	17.5	245,203.0	16.7	26,065.8	9.6	19,129.9	7.2
Transferencias	70,868.3	4.7	2,179.5	2,449.5	70,598.3	4.7	69,158.6	4.7	1,709.7	2.4	1,439.7	2.0
- Organismos Autónomos												
- Subsidios y Apoyos	70,868.3	4.7	2,179.5	2,449.5	70,598.3	4.7	69,158.6	4.7	1,709.7	2.4	1,439.7	2.0
Inversión Pública	12,501.5	0.8	7,704.8	2,572.1	17,634.2	1.2	4,320.7	0.3	8,180.8	65.4	13,313.5	75.5
- Bienes Muebles e Inmuebles	12,501.5	0.8	7,704.8	2,572.1	17,634.2	1.2	4,320.7	0.3	8,180.8	65.4	13,313.5	75.5
- Obra Pública												
- Inversión Financiera												
Gasto No Programable												
Transferencias a Municipios												
- Participaciones												
- Aportaciones del Ramo 33												
- Convenios												
Deuda Pública												
- Costo Financiero de la Deuda												
- Amortizaciones												
-Pago de Adefas												
Superávit(+) / Déficit (-)			(525,770.0)	(525,770.0)			107,755.9					
% de los Ingresos							6.8					

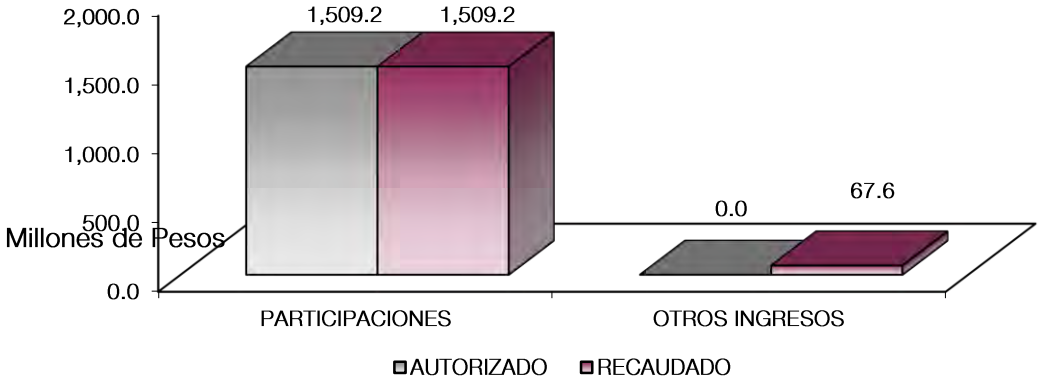
Poder Legislativo del Estado de México
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
(Miles de Pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos				55,403.9	55,403.9	55,403.9
Aprovechamientos						
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos				12,195.3	12,195.3	12,195.3
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,508,265.7	910.2	1,509,175.9	1,509,175.9	1,509,175.9	910.2
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	1,508,265.7	910.2	1,509,175.9	1,576,775.1	1,576,775.1	
				Ingresos excedentes[1]		68,509.4

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos[1]						
Aprovechamientos[2]						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las empresas Productivas del Estado	1,508,265.7	910.2	1,509,175.9	1,576,775.1	1,576,775.1	68,509.4
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Productos[1]				55,403.9	55,403.9	55,403.9
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos[3]				12,195.3	12,195.3	12,195.3
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,508,265.7	910.2	1,509,175.9	1,509,175.9	1,509,175.9	910.2
Ingresos Derivados de Financiamiento						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	1,508,265.7	910.2	1,509,175.9	1,576,775.1	1,576,775.1	
				Ingresos excedentes[1]		68,509.4

Poder Legislativo del Estado de México
INGRESOS
(Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2019 PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN IMPORTE	%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,508,265.7	910.2		1,509,175.9	1,509,175.9		
Subsidio	1,508,265.7	910.2		1,509,175.9	1,509,175.9		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS					67,599.2	-67,599.2	
Ingresos Financieros					55,403.9	-55,403.9	
Ingresos Diversos					12,195.3	-12,195.3	
TOTAL	1,508,265.7	910.2		1,509,175.9	1,576,775.1	-67,599.2	-4.5



NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS

Se previó recaudar ingresos por 1 mil 508 millones 265.7 miles de pesos, se autorizaron ampliación presupuestales por 910.2 miles de pesos, obteniendo un total autorizado de 1 mil 509 millones 175.9 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 1 mil 576 millones 775.1 miles de pesos, superando en 67 millones 599.2 miles de pesos.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Subsidio

Se previó recaudar por 1 mil 508 millones 265.7 miles de pesos, se autorizaron ampliaciones por 910.2 miles de pesos, obteniendo un total autorizado de 1 mil 509 millones 175.9 mil pesos, los cuales se recaudaron en su totalidad.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Durante el ejercicio se recaudaron 67 millones 599.2 miles de pesos.

Poder Legislativo del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales	**1,090,269.5**	**0.0**	**1,090,269.5**	**1,087,771.2**	**1,087,771.2**	**2,498.3**
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	235,820.2	44,943.2	280,763.4	280,763.4	280,763.4	-
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	141.0	- 141.0	-	-	-	-
Remuneraciones Adicionales y Especiales	684,742.2	- 92,886.1	591,856.1	591,563.0	591,563.0	293.1
Seguridad Social	82,320.9	34,562.0	116,882.9	115,479.0	115,479.0	1,403.9
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	84,347.4	6,130.6	90,478.0	89,681.8	89,681.8	796.2
Previsiones			-			-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	2,897.8	7,391.3	10,289.1	10,284.0	10,284.0	5.1
Materiales y Suministros	**63,357.6**	**2,983.4**	**66,341.0**	**62,565.7**	**62,565.7**	**3,775.3**
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	13,742.9	9,460.2	23,203.1	22,244.0	22,244.0	959.1
Alimentos y Utensilios	25,273.6	- 22,170.5	3,103.1	390.0	390.0	2,713.1
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			-			-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	848.1	1,713.3	2,561.4	2,559.7	2,559.7	1.7
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	323.9	684.5	1,008.4	1,008.4	1,008.4	-
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	21,050.4	9,940.3	30,990.7	30,895.4	30,895.4	95.3
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	838.4	- 6.5	831.9	831.9	831.9	-
Materiales y Suministros Para Seguridad	151.8	- 28.1	123.7	123.3	123.3	0.4
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,128.5	3,390.2	4,518.7	4,513.0	4,513.0	5.7
Servicios Generales	**271,268.8**	**- 6,935.9**	**264,332.9**	**245,203.0**	**245,203.0**	**19,129.9**
Servicios Básicos	18,176.1	- 4,250.8	13,925.3	13,327.0	13,327.0	598.3
Servicios de Arrendamiento	17,476.2	- 2,910.5	14,565.7	14,565.7	14,565.7	-
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	35,101.2	15,439.1	50,540.3	46,790.2	46,790.2	3,750.1
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,385.3	- 490.9	1,894.4	1,894.4	1,894.4	-
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	23,443.2	- 6,555.2	16,888.0	16,279.5	16,279.5	608.5
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	32,098.2	- 5,719.7	26,378.5	23,273.8	23,273.8	3,104.7
Servicios de Traslado y Viáticos	5,965.4	125.4	6,090.8	5,570.2	5,570.2	520.6
Servicios Oficiales	42,386.8	- 5,396.6	36,990.2	27,625.7	27,625.7	9,364.5
Otros Servicios Generales	94,236.4	2,823.3	97,059.7	95,876.5	95,876.5	1,183.2
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**70,868.3**	**- 270.0**	**70,598.3**	**69,158.6**	**69,158.6**	**1,439.7**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			-			-
Transferencias al Resto del Sector Público			-			-
Subsidios y Subvenciones			-			-
Ayudas Sociales	70,868.3	- 310.0	70,558.3	69,118.6	69,118.6	1,439.7
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			-			-
Transferencias a la Seguridad Social			-			-
Donativos		40.0	40.0	40.0	40.0	-
Transferencias al Exterior			-			-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	**12,501.5**	**5,132.7**	**17,634.2**	**4,320.7**	**4,320.7**	**13,313.5**
Mobiliario y Equipo de Administración	10,452.7	4,563.7	15,016.4	3,541.3	3,541.3	11,475.1
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		398.2	398.2	360.4	360.4	37.8
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		15.5	15.5	15.5	15.5	-
Vehículos y Equipo de Transporte	1,139.0	-	1,139.0	173.5	173.5	965.5
Equipo de Defensa y Seguridad			-			-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	909.8	155.3	1,065.1	230.0	230.0	835.1
Activos Biológicos			-			-
Bienes Inmuebles			-			-
Activos Intangibles			-			-
Inversión Pública	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes de Dominio Público			-			-
Obra Pública en Bienes Propios			-			-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			-			-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			-			-
Acciones y Participaciones de Capital			-			-
Compra de Títulos y Valores			-			-
Concesión de Préstamos			-			-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			-			-
Otras Inversiones Financieras			-			-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			-			-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones			-			-
Aportaciones			-			-
Convenios			-			-
Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Amortización de la Deuda Pública			-			-
Intereses de la Deuda Pública			-			-
Comisiones de la Deuda Pública			-			-
Gastos de la Deuda Pública			-			-
Costo por Coberturas			-			-
Apoyos Financieros			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)			-			-
Total del Gasto	1,508,265.7	910.2	1,509,175.9	1,469,019.2	1,469,019.2	40,156.7

Poder Legislativo del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gasto Corriente	1,495,764.2	- 4,222.5	1,491,541.7	1,464,698.5	1,464,698.5	26,843.2
Gasto de Capital	12,501.5	5,132.7	17,634.2	4,320.7	4,320.7	13,313.5
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos			-			-
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Participaciones			-			-
Total del Gasto	1,508,265.7	910.2	1,509,175.9	1,469,019.2	1,469,019.2	40,156.7

Poder Legislativo del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	-	-	-	-	-	-
Instituciones Públicas de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-		-	-	-	-
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	-	-	-	-	-	-

No Aplica

Poder Legislativo del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
100A1 Poder Legislativo del Estado de México	1,508,265.7	910.2	1,509,175.9	1,469,019.2	1,469,019.2	40,156.7
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
Total del Gasto	1,508,265.7	910.2	1,509,175.9	1,469,019.2	1,469,019.2	40,156.7

Poder Legislativo del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Poder Ejecutivo			-			-
Poder Legislativo	1,508,265.7	910.2	1,509,175.9	1,469,019.2	1,469,019.2	40,156.7
Poder Judicial			-			-
Órganos Autónomos			-			-
Total del Gasto	1,508,265.7	910.2	1,509,175.9	1,469,019.2	1,469,019.2	40,156.7

Poder Legislativo del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gobierno	1,508,265.7	910.2	1,509,175.9	1,469,019.2	1,469,019.2	40,156.7
Legislación	1,508,265.7	910.2	1,509,175.9	1,469,019.2	1,469,019.2	40,156.7
Justicia			-			-
Coordinación de la Política de Gobierno			-			-
Relaciones Exteriores			-			-
Asuntos Financieros y Hacendarios			-			-
Seguridad Nacional			-			-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			-			-
Otros Servicios Generales			-			-
Desarrollo Social	-	-	-	-	-	-
Protección Ambiental			-			-
Vivienda y Servicios a la Comunidad			-			-
Salud			-			-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			-			-
Educación			-			-
Protección Social			-			-
Otros Asuntos Sociales			-			-
Desarrollo Económico	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			-			-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			-			-
Combustibles y Energía			-			-
Minería, Manufacturas y Construcción			-			-
Transporte			-			-
Comunicaciones			-			-
Turismo			-			-
Ciencia, Tecnología e Innovación			-			-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			-			-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-	-	-	-	-	-
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			-			-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			-			-
Saneamiento del Sistema Financiero			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			-			-
Total del Gasto	1,508,265.7	910.2	1,509,175.9	1,469,019.2	1,469,019.2	40,156.7

Poder Legislativo del Estado de México
Endeudamiento Neto
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Creditos Bancarios			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-
Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-
TOTAL	-	-	-

No Aplica

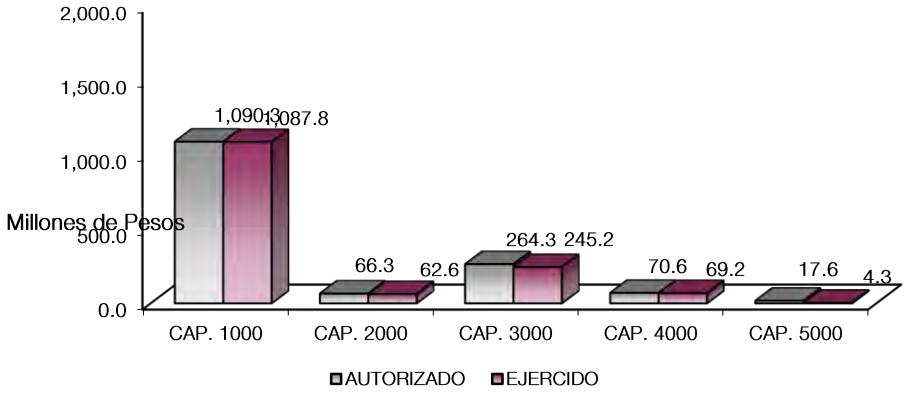
Poder Legislativo del Estado de México
Intereses de la Deuda
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de intereses de Créditos Bancarios	-	-
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-
TOTAL	-	-

No Aplica

Poder Legislativo del Estado de México
EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2019 PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
Servicios Personales	1,090,269.5	386,996.5	386,996.5	1,090,269.5	1,087,771.2	2,498.3	.2
Materiales y Suministros	63,357.6	38,329.6	35,346.2	66,341.0	62,565.7	3,775.3	5.7
Servicios Generales	271,268.8	91,469.8	98,405.7	264,332.9	245,203.0	19,129.9	7.2
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	70,868.3	2,179.5	2,449.5	70,598.3	69,158.6	1,439.7	2.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	12,501.5	7,704.8	2,572.1	17,634.2	4,320.7	13,313.5	75.5
TOTAL	1,508,265.7	526,680.2	525,770.0	1,509,175.9	1,469,019.2	40,156.7	2.7



NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS

El Poder Legislativo tuvo un presupuesto autorizado inicial de 1 mil 508 millones 265.7 miles de pesos, con ampliaciones/reducciones y traspasos netos de 910.2 miles de pesos, aplicados a los capítulos de servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, trasferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, bienes muebles, inmuebles e intangibles, por lo que se obtuvo un presupuesto modificado de 1 mil 509 millones 175.9 miles de pesos de los cuales se ejercieron 1 mil 469 millones 19.2 miles de pesos obteniendo variación de menos por 40 millones 156.7 miles de pesos, equivalente al 2.7 por ciento menos respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizaron 1 mil 90 millones 269.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 1 mil 87 millones 771.2 miles de pesos obteniéndose un ahorro de 2 millones 498.3 miles de pesos, equivalente a 0.2 por ciento respecto al monto autorizado, la variación obedece a medidas de racionalidad, austeridad y disciplina financiera.

MATERIALES Y SUMINISTROS

El presupuesto inicial autorizado fue 63 millones 357.6 miles de pesos con reducción y traspasos netos por 2 millones 983.4 miles de pesos determinándose un presupuesto modificado de 66 millones 341 mil pesos, de los cuales se ejercieron 62 millones 565.7 miles de pesos, obteniendo una variación de menos por 3 millones 775.3 miles de pesos, lo que representó 5.7 por ciento menos respecto al monto autorizado, la variación obedece a medidas de racionalidad, austeridad y disciplina financiera.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizaron inicialmente 271 millones 268.8 miles de pesos posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de menos por 6 millones 935.9 miles de pesos determinándose un presupuesto modificado de 264 millones 332.9 miles de pesos, ejerciéndose 245 millones 203 mil pesos, obteniendo una variación de menos por 19 millones 129.9 miles de pesos, lo que representó 7.2 por ciento menos respecto al monto autorizado, la variación obedece a medidas de racionalidad, austeridad y disciplina financiera.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Inicialmente se autorizaron 70 millones 868.3 miles de pesos, se dieron ampliaciones y reducción por 270 mil pesos determinándose un presupuesto modificado de 70 millones 598.3 miles de pesos, ejerciéndose 69 millones 158.6 miles de pesos, obteniendo una variación de menos por 1 millón 439.7 miles de pesos, lo que representó 2 por ciento menos respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Inicialmente se autorizaron 12 millones 501.5 miles de pesos, se dieron ampliaciones y reducción netos de más por 5 millones 132.7 miles de pesos determinándose un presupuesto modificado de 17 millones 634.2 miles de pesos, ejerciéndose 4 millones 320.7 miles de pesos, obteniendo una variación de menos por 13 millones 313.5 miles de pesos, lo que representó 75.5 por ciento menos respecto al monto autorizado, la variación obedece a medidas de racionalidad, austeridad y disciplina financiera.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Poder Legislativo del Estado de México
EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO
(Miles de Pesos)

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2019					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
SERVICIOS PERSONALES	**1,090,269.5**	**386,996.5**	**386,996.5**	**1,090,269.5**	**1,087,771.2**	**2,498.3**
Dietas	55,251.8	7,692.0		62,943.8	62,943.8	
Sueldo Base	180,568.4	40,874.5	3,623.3	217,819.6	217,819.6	
Sueldo por Interinato	2.3		2.3			
Sueldos y salarios compactados al personal eventual	90.4		90.4			
Prima por Años de Servicio	3,869.9	1,236.5	142.5	4,963.9	4,963.9	
Prima de Antigüedad	6,343.0	4,417.0	6,531.4	4,228.6	4,228.6	
Prima Adicional por Permanencia en el Servicio	84.6	119.3	7.2	196.7	196.7	
Prima Vacacional	12,377.1	2,859.1	169.2	15,067.0	15,067.0	
Aguinaldo	43,138.8	11,009.1	7,798.5	46,349.4	46,349.4	
Aguinaldo de eventuales	27.7		27.7			
Vacaciones no Disfrutadas por Finiquito		968.9		968.9	968.9	
Remuneraciones por Horas Extraordinarias	3,104.9	2,688.6	243.0	5,550.5	5,550.5	
Compensación	27,390.2	9,256.7	705.5	35,941.4	35,941.4	
Compensación por servicio	48.3		48.3			
Gratificación	581,327.5	171,811.6	284,212.1	468,927.0	468,639.5	287.5
Gratificación por Convenio	6,601.5	3,308.7	1,039.4	8,870.8	8,866.8	4.0
Gratificación por Productividad	477.0	466.6	151.7	791.9	790.3	1.6
Aportaciones de Servicio de Salud	37,630.7	18,107.5	2,140.8	53,597.4	53,597.4	
Aportaciones al Sistema Solidario de Reparto	27,973.8	13,885.7	1,161.4	40,698.1	40,698.1	
Aportaciones del Sistema de Capitalización individual	4,803.0	2,697.8	249.8	7,251.0	7,251.0	
Aportaciones para Financiar los Gastos Generales de Administración del ISSEMyM	3,295.3	1,612.7	179.1	4,728.9	4,728.9	
Riesgo de Trabajo	4,398.7	2,217.3	227.9	6,388.1	6,388.1	
Seguros y Fianzas	4,219.4			4,219.4	2,815.5	1,403.9
Cuotas para Fondo de Retiro	47,466.9	64,914.0	48,488.9	63,892.0	63,705.0	187.0
Indemnización por accidentes de trabajo		134.7	56.0	78.7	78.7	
Liquidaciones por Indemnizaciones, por Sueldos y Salarios Caídos	13,314.3	1,011.5	12,029.1	2,296.7	1,723.8	572.9
Prima por Jubilación	1,864.1	112.0	1,617.7	358.4	358.4	
Becas para Hijos de Trabajadores Sindicalizados	1,892.9	517.4	139.9	2,270.4	2,261.2	9.2
Días Cívicos y Económicos	822.1	1,975.3	1,266.9	1,530.5	1,503.4	27.1
Día del Maestro y del Servidor Público	1,302.4	1,808.9	6.3	3,105.0	3,105.0	
Otros Gastos Derivados de Convenio	5,239.8	892.2	897.6	5,234.4	5,234.4	
Becas institucionales	419.4	193.3	45.5	567.2	567.2	
Elaboración de tesis	5.2		5.2			
Despensa	12,020.3	2,187.9	3,063.5	11,144.7	11,144.7	
Reconocimiento a Servidores Públicos	345.1	321.2	178.3	488.0	488.0	
Estímulos por Puntualidad y Asistencia	2,073.1	16,725.7	10,178.9	8,619.9	8,614.8	5.1
Recompensas	479.6	972.8	271.2	1,181.2	1,181.2	
MATERIALES Y SUMINISTROS	**63,357.6**	**38,329.6**	**35,346.2**	**66,341.0**	**62,565.7**	**3,775.3**
Materiales y Útiles de Oficina	3,428.0	780.1	1,300.9	2,907.2	2,904.1	3.1
Enseres de Oficina	1,360.5	1,004.3	439.6	1,925.2	1,902.0	23.2
Material de Foto, Cine y Grabación	22.9	.5	21.3	2.1	2.1	
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	6,769.4	12,633.4	2,390.7	17,012.1	16,083.5	928.6
Material de Información	446.7	423.7	129.9	740.5	736.3	4.2
Material y Enseres de Limpieza	1,653.1		1,059.9	593.2	593.2	
Material Didáctico	15.6		15.6			
Material para Identificación y Registro	46.7	9.6	33.5	22.8	22.8	
Productos Alimenticios para Personas	24,601.1	22.9	21,833.0	2,791.0	77.9	2,713.1
Utensilios para el Servicio de Alimentación	672.5	8.5	368.9	312.1	312.1	
Vidrio y Productos de Vidrio	27.7	41.4	15.6	53.5	53.5	
Material Eléctrico y Electrónico	301.4	568.3	35.3	834.4	834.0	.4
Materiales Complementarios	9.4	.5	7.0	2.9	2.9	
Material de Señalización	58.8	187.9	7.1	239.6	239.6	
Árboles y Plantas de Ornato	55.4	9.6	8.6	56.4	56.4	
Materiales de Construcción	395.4	1,031.2	52.0	1,374.6	1,373.3	1.3
Medicinas y Productos Farmacéuticos	235.9	529.0	51.2	713.7	713.7	
Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	88.0	206.7		294.7	294.7	
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	21,050.4	16,497.1	6,556.8	30,990.7	30,895.4	95.3
Vestuario y Uniformes	651.0	349.6	231.2	769.4	769.4	
Artículos Deportivos		6.1		6.1	6.1	
Productos textiles	105.1	7.0	76.7	35.4	35.4	
Blancos y Otros Productos Textiles	82.3	1.4	62.7	21.0	21.0	
Prendas de Protección	151.8	30.7	58.8	123.7	123.3	.4
Refacciones, Accesorios y Herramientas	118.2	.2	78.9	39.5	39.5	

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2019					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	50.4	36.4	14.5	72.3	72.3	
Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	20.1	31.4		51.5	51.5	
Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo	551.7	323.5	329.1	546.1	546.0	.1
Artículos para la Extinción de Incendios	55.8	258.7		314.5	314.5	
Otros Enseres	332.3	3,329.9	167.4	3,494.8	3,489.2	5.6
SERVICIOS GENERALES	**271,268.8**	**91,469.8**	**98,405.7**	**264,332.9**	**245,203.0**	**19,129.9**
Servicio de Energía Eléctrica	2,327.9	1,883.0	.5	4,210.4	4,193.6	16.8
Gas	596.3		158.9	437.4	437.4	
Servicio de Agua	792.1	1,164.0	51.1	1,905.0	1,806.4	98.6
Servicio de Telefonía Convencional	2,241.5	1,572.5	198.3	3,615.7	3,615.7	
Servicio de Telefonía Celular	11,417.3	269.4	9,662.8	2,023.9	1,698.8	325.1
Servicios de Radiolocalización y Telecomunicación	158.0	579.9	288.2	449.7	306.4	143.3
Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	27.6	26.0	19.6	34.0	34.0	
Servicios de Acceso a Internet	544.2	549.4	282.8	810.8	810.8	
Servicio Postal y Telegráfico	71.2	396.5	29.3	438.4	423.9	14.5
Arrendamiento de Edificios y Locales	12,700.8	4,495.8	2,630.9	14,565.7	14,565.7	
Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	35.3		35.3			
Arrendamiento de Vehículos	340.9		340.9			
Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	4,399.2		4,399.2			
Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos	28,651.8	7,958.0	1,745.5	34,864.3	32,260.9	2,603.4
Servicios estadísticos y geográficos		31.6	31.6			
Servicios Informáticos	1,003.9	9,141.1	720.0	9,425.0	9,273.4	151.6
Capacitación	2,760.8	132.4	586.6	2,306.6	1,428.7	877.9
Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado	773.2	1,250.2	39.4	1,984.0	1,981.4	2.6
Impresiones de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios Públicos, Identificación, Formatos Administrativos y Fiscal	1,700.0	1,154.3	1,350.8	1,503.5	1,440.8	62.7
Servicios de Impresión de Documentos Oficiales	14.9	393.7		408.6	405.0	3.6
Servicios de Vigilancia	196.6		148.3	48.3		48.3
Servicios Bancarios y Financieros	438.7		411.9	26.8	26.8	
Seguros y Fianzas	1,916.3	10.6	60.1	1,866.8	1,866.8	
Fletes y Maniobras	30.3	.8	30.3	.8	.8	
Reparación y Mantenimiento de Inmuebles	13,998.0	308.0	11,367.2	2,938.8	2,339.8	599.0
Reparación, Mantenimiento e Instalación de Mobiliario y Equipo de Oficina	101.3	34.5	41.6	94.2	92.7	1.5
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Bienes Informáticos, Microfilmación y Tecnologías de la Información	245.0	232.3	182.1	295.2	295.2	
Reparación y Mantenimiento para Equipo y Redes de Tele y Radio Transmisión	348.3	236.2	173.1	411.4	411.4	
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres	3,175.3	3,495.9	27.1	6,644.1	6,636.1	8.0
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Maquinaria, Equipo Instrumental y Diverso	437.7	1.2	225.1	213.8	213.8	
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	4,778.2	1,013.6	13.2	5,778.6	5,778.6	
Servicios de Fumigación	359.4	152.5		511.9	511.9	
Gastos de Publicidad y Propaganda	27,727.5	8,456.3	19,622.8	16,561.0	13,703.3	2,857.7
Publicaciones Oficiales y de Información en General para Difusión	3,047.9	144.0	2,242.4	949.5	702.5	247.0
Servicios de Creatividad, Preproducción y Producción de Publicidad, Excepto Internet	283.9		29.4	254.5	254.5	
Servicios de Fotografía	66.3	346.2	11.0	401.5	401.5	
Servicios de Cine y Grabación	206.7	290.8	206.7	290.8	290.8	
Servicios de creación y difusión de contenido a través de Internet	31.0	7,572.9		7,603.9	7,603.9	
Otros Servicios de Información	734.9		417.6	317.3	317.3	
Transportación Aérea	1,598.1		1,598.1			
Gastos de alimentación en territorio nacional	773.0		773.0			
Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	3,594.3	4,198.8	1,702.3	6,090.8	5,570.2	520.6
Gastos de Ceremonias Oficiales y de Orden Social	2,184.2	4,445.4	83.6	6,546.0	6,037.8	508.2
Espectáculos Cívicos y Culturales	20,996.5	492.4	8,776.3	12,712.6	3,888.4	8,824.2
Congresos y Convenciones	735.9	147.8	552.1	331.6	299.5	32.1
Gastos de Representación	18,470.2	4,684.4	5,754.6	17,400.0	17,400.0	
Servicios Funerarios y de Cementerios						
Otros Impuestos y Derechos	1,044.3	453.9	409.8	1,088.4	1,064.8	23.6
Sentencias y resoluciones judiciales	624.2		624.2			
Penas, multas, accesorios y actualizaciones	9.8	8.3		18.1	18.1	
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	26,124.8	3,921.7		30,046.5	30,046.5	
Cuotas y Suscripciones	204.7	157.9	97.3	265.3	199.8	65.5
Gastos de Servicios Menores	64,255.7	19,434.6	18,496.1	65,194.2	64,100.1	1,094.1
Estudios y Análisis Clínicos	285.4		131.5	153.9	153.9	
Subcontratación de Servicios con Terceros	1,687.5	231.0	1,625.2	293.3	293.3	
TRANSFERENCIAS,ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**70,868.3**	**2,179.5**	**2,449.5**	**70,598.3**	**69,158.6**	**1,439.7**
Cooperaciones y Ayudas	70,868.3	1,450.0	2,449.5	69,868.8	68,429.1	1,439.7
Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro		40.0		40.0	40.0	
Instituciones educativas		605.2		605.2	605.2	
Premios, estímulos, recompensas, becas y seguros a deportistas		84.3		84.3	84.3	

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2019					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	12,501.5	7,704.8	2,572.1	17,634.2	4,320.7	13,313.5
Muebles y Enseres	3,292.5	6,165.1	1,852.4	7,605.2	2,695.1	4,910.1
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería		51.9		51.9	51.9	
Bienes Informáticos	6,997.6	221.9	377.9	6,841.6	369.8	6,471.8
Otros Equipos Eléctricos y Electrónicos de Oficina	162.6	413.5	58.4	517.7	424.5	93.2
Equipo de Foto, Cine y Grabación		398.2		398.2	360.4	37.8
Equipo Médico y de Laboratorio		15.5		15.5	15.5	
Vehículos y Equipo de Transporte Terrestre	1,139.0		173.5	965.5		965.5
Vehículos y Equipo Auxiliar de Transporte		43.5		43.5	43.5	
Carrocerías y Remolques		130.0		130.0	130.0	
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	416.0	72.4		488.4	72.4	416.0
Equipo y Aparatos para Comunicación, Telecomunicación y Radio Transmisión	339.8		21.9	317.9		317.9
Maquinaria y Equipo Diverso	154.0	192.8	88.0	258.8	157.6	101.2
T O T A L	1,508,265.7	526,680.2	525,770.0	1,509,175.9	1,469,019.2	40,156.7

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

Poder Legislativo del Estado de México
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	6=(3 - 4)
Programas	1,508,265.7	910.2	1,509,175.9	1,469,019.2	1,469,019.2	40,156.7
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación			-			-
Otros Subsidios			-			-
Desempeño de las Funciones	-	-	-	-	-	-
Prestación de Servicios Públicos			-			-
Provisión de Bienes Públicos			-			-
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas			-			-
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
Administrativos y de Apoyo	1,508,265.7	910.2	1,509,175.9	1,469,019.2	1,469,019.2	40,156.7
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional	1,508,265.7	910.2	1,509,175.9	1,469,019.2	1,469,019.2	40,156.7
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión			-			-
Operaciones Ajenas			-			-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional			-			-
Desastres Naturales			-			-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Aportaciones a la Seguridad Social			-			-
Aportaciones a Fondos de Estabilización			-			-
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones			-			-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado			-			-
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios			-			-
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			-			-
Total del Gasto	1,508,265.7	910.2	1,509,175.9	1,469,019.2	1,469,019.2	40,156.7

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, es un instrumento prospectivo con una visión hacia 2030. En él se concentran las bases para la elaboración de los programas sectoriales, especiales y regionales que delinearán de manera más puntual y detallada los pasos para el cumplimiento de los objetivos establecidos, así como los planes específicos de inversión que permitirán realizar la proyección de los recursos financieros. Este esfuerzo colectivo plasma los retos y desafíos de la agenda gubernamental con un profundo sentido de responsabilidad y con el compromiso de lograr un desarrollo democrático.

GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE

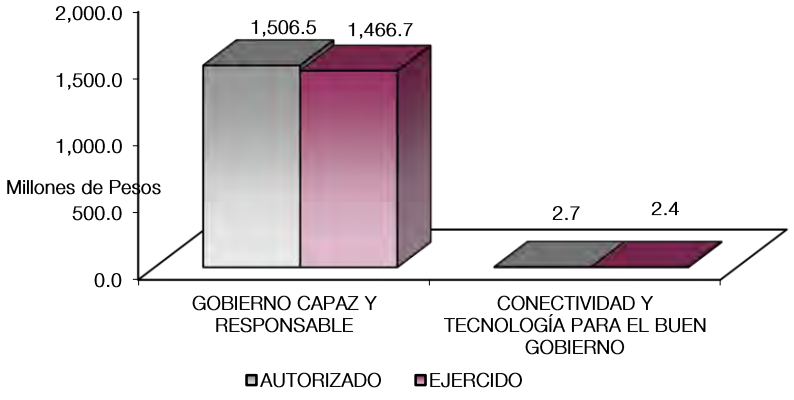
El reto de los gobiernos actuales versa sobre la eficacia en solucionar los problemas endémicos que aquejan a las sociedades modernas y uno de los mayores retos es hacerlo con apego al Estado de Derecho, ya que éste aporta las normas y los valores fundamentales que rigen la convivencia social, así como los derechos y obligaciones de los actores sociales y políticos.

CONECTIVIDAD Y TECNOLOGÍA PARA EL BUEN GOBIERNO

En el siglo veintiuno, el rasgo de todo gobierno moderno y vanguardista debe ser el uso de la conectividad y las tecnologías para ser más eficaz en la atención ciudadana, darle mayor fuerza a la rendición de cuentas y a la transparencia, fortalecer la capacidad de respuestas gubernamental ante la demanda social, y darle mayor alcance a su comunicación con diversos actores.

Poder Legislativo del Estado de México
Egresos por Pilar y/o Eje Transversal
(Miles de Pesos)

PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PRESUPUESTO 2019					VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Gobierno Capaz y Responsable	1,506,267.1	525,502.8	525,310.6	1,506,459.3	1,466,659.1	39,800.2	2.6
Conectividad y Tecnología para el Buen Gobierno	1,998.6	1,177.4	459.4	2,716.6	2,360.1	356.5	13.1
T O T A L	1,508,265.7	526,680.2	525,770.0	1,509,175.9	1,469,019.2	40,156.7	2.7



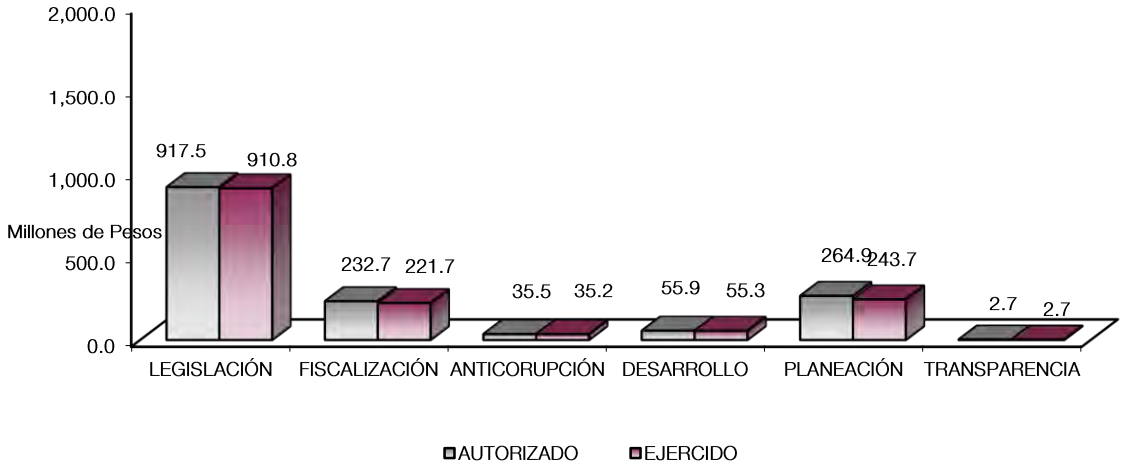
FINALIDAD

GOBIERNO

El Poder Legislativo del Estado de México tiene por objeto dictar Leyes para la administración del Gobierno interior del Estado, en todos los ramos, interpretarlas aclararlas reformarlas y derogarlas, así como aprobar los convenios que celebre el Ejecutivo con relación a los límites del Estado.

Poder Legislativo del Estado de México
Egresos por Programa
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2019 PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
Legislativo	971,330.1	289,009.5	342,844.2	917,495.4	910,761.1	6,734.3	.7
Fiscalización Gubernamental	200,832.0	108,798.2	76,967.4	232,662.8	221,688.4	10,974.4	4.7
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	26,405.0	25,728.9	16,598.4	35,535.5	35,157.8	377.7	1.1
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	44,813.2	29,716.9	18,643.5	55,886.6	55,326.6	560.0	1.0
Planeación y Presupuesto basado en Resultados	262,886.8	72,249.3	70,257.1	264,879.0	243,725.2	21,153.8	8.0
Transparencia	1,998.6	1,177.4	459.4	2,716.6	2,360.1	356.5	13.1
TOTAL	1,508,265.7	526,680.2	525,770.0	1,509,175.9	1,469,019.2	40,156.7	2.7



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

010101 Poder Legislativo

El Poder Legislativo del Estado de México, durante el ejercicio presupuestal 2019, se desarrolló de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023.

010101010101 INICIATIVAS, REVISIÓN Y EXPEDICIÓN DE LEYES

Este proyecto tiene como objetivo ampliar y mejorar el marco jurídico del Estado de México, mediante la expedición y aprobación de leyes, decretos y acuerdos para legislar en forma eficaz.

2. Se aprobaron 104 leyes o decretos.
3. Se promovieron y realizaron 4 informes de campañas de asistencia social.
4. Se informó a la asamblea de actividades de la Junta de Coordinación Política.
5. Se realizaron 4 informes sobre la participación en las comparecencias de servidores públicos ante la Legislatura.
6. Se elaboraron 60 documentos “Gaceta parlamentaria”.
7. Se atendieron 781 juicios de amparo.
8. Se generaron 140 acuerdos para sustanciar aspectos jurídicos y administrativos de interés para el Estado de México.
9. Se aprobaron 251 iniciativas.
10. Se presentaron 525 iniciativas de ley.
11. Se participó en 91 sesiones legislativas.
12. Se realizaron 211 reuniones de comisiones y comités.
13. Se propuso la integración de comisiones y comités de la Legislatura.

010101010102 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO LEGISLATIVO

Este proyecto tiene como finalidad eficientar la gestión legislativa a través de una óptima coordinación y seguimiento de acciones para el cumplimiento de objetivos que apoyen los procesos de análisis, discusión y aprobación de iniciativas de ley.

1. Se elaboraron 6 reportes sobre el análisis y estudios requeridos por los secretarios técnicos.
2. Se elaboraron 12 reportes para asesorar y dar seguimiento a asuntos jurídicos que solicite la Legislatura.
3. Se elaboraron 6 documentos “diario de debates”.
4. Se elaboraron 12 reportes para proporcionar herramientas técnico legislativas (información normativa, bases de justicia, entre otros).
5. Se elaboraron 4 reportes sobre la manutención del acervo del Poder Legislativo.
6. Se elaboraron 96 informes sobre la publicación de la crónica sobre el actuar de la legislatura.
7. Se realizaron 4 reportes sobre la elaboración de proyectos, estudios, análisis y opiniones jurídico legislativos.
8. Se elaboraron 91 documentos de colaboración para el desarrollo parlamentario.

010101010103 DIFUSIÓN DE NORMAS JURÍDICAS, ACUERDOS Y ACCIONES

Este proyecto tiene el propósito de ampliar la difusión de normas jurídicas, decretos y acuerdos que se aprueban en sesiones ordinarias de la legislatura.

1. Se elaboraron 4 reportes sobre la gestión de asuntos administrativos de la Dirección General de Comunicación Social del Poder Legislativo.
2. Se elaboró el Manual de Identidad Gráfica.
3. Se elaboraron 63 reportes sobre la transmisión de sesiones legislativas y dar cobertura a conferencias de prensa.
4. Se elaboraron 546 documentos de la síntesis informativa.
5. Se realizaron 4 informes de la cobertura informativa del Poder Legislativo.
6. Se realizaron 4 informes de seguimiento a solicitudes de publicidad, cobertura y difusión de eventos o actividades.
7. Se elaboraron 4 informes de la difusión en los medios de comunicación de las actividades del Poder Legislativo.

010101010104 ASESORÍA, PROFESIONALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN PARLAMENTARIA

La finalidad de este proyecto es mejorar los procesos y ampliar el profesionalismo de los servidores públicos legislativos mediante la implementación de mecanismos de innovación y curso de formación y capacitación.

1. Se realizaron 2 convenios de colaboración e intercambio con instancias académicas.
2. Se elaboraron 4 reportes de diseño y desarrollo del programa de investigación y difusión sobre estudio, historia, funciones, actividad y prácticas parlamentarias.
3. Se elaboraron 4 reportes de diseño e instrumentación del programa de profesionalización en áreas vinculadas con el quehacer parlamentario.

010102010101 FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL

Este proyecto, tiene el propósito de Fiscalizar la obtención, administración y aplicación de los recursos de las entidades públicas, mediante auditorias de cumplimiento, y garantizar la aclaración de observaciones derivadas de los actos de fiscalización.

1. Se realizaron 30 informes sobre la fiscalización de informes mensuales de las entidades municipales para eficientar la rendición de cuentas.
2. Se realizaron 25 reportes sobre la substanciación de la etapa de aclaración, derivados de los actos de fiscalización en materia de obra pública.
3. Se realizaron 25 reportes sobre la substanciación de la etapa de aclaración, derivada de los actos de fiscalización en el ámbito estatal.
4. Se realizaron 25 reportes sobre la substanciación de la etapa de aclaración de los actos de fiscalización en el ámbito municipal.
5. Se elaboraron 4 informes sobre el seguimiento a la información de los actos de entrega recepción.
6. Se elaboraron 4 informes referentes a la fiscalización del presupuesto y patrimonio municipal.
7. Se elaboraron 4 informes referentes a la evaluación del control interno municipal.
8. Se elaboraron 9 informes sobre el desarrollo de criterios y lineamientos para la implementación de planes y programas de fiscalización en la Auditoría Especial de Informes Mensuales, Planeación e Investigación; así como supervisar la fiscalización en materia de control interno, bienes municipales, presupuestal y entrega-recepción a las entidades fiscalizables.
9. Se realizaron 17 informes sobre la fiscalización de la Cuenta Pública de las entidades municipales para eficientar la rendición de cuentas.
10. Se realizaron 26 informes sobre la fiscalización las cuentas públicas de los poderes del estado y organismos autónomos para eficientar la rendición de cuentas.
11. Se realizaron 4 informes sobre la fiscalización de los informes mensuales, cuenta pública, planeación e investigación para integrar el Informe de Resultados de la revisión y fiscalización de las cuentas públicas del Estado y municipios.
12. Se realizaron 4 informes para proporcionar la información en materia de obra pública para integrar el informe de resultados de la revisión y fiscalización de las cuentas públicas del Estado de México y Municipios.
13. Se realizaron 28 informes sobre la fiscalización a las entidades del ámbito estatal y municipal para verificar el debido cumplimiento de los recursos públicos en materia de obra pública.
14. Se realizaron 28 informes sobre la fiscalización a las entidades del ámbito estatal y municipal para verificar el debido cumplimiento de los recursos públicos en materia de obra pública.
15. Se realizaron 222 informes sobre fiscalización a las entidades del ámbito municipal para verificar el debido cumplimiento de los recursos públicos.
16. Se realizaron 97 informes sobre la fiscalización a las entidades del ámbito estatal para verificar el debido cumplimiento de los recursos públicos.
17. Se realizaron 29 reportes sobre la fiscalización de los recursos de los entes públicos del Gobierno del Estado de México en base a la normatividad vigente.
18. Se realizaron 20 reportes para gestionar asuntos administrativos del OSFEM en Valle de México.
19. Se realizaron 8 reportes para la elaboración de constancias certificadas por años de servicio.
20. Se realizaron 24 informes sobre la administración del acervo documental del OSFEM.
21. Se realizaron 53 informes sobre el desarrollo y mantenimiento tecnológico de equipo y sistemas.
22. Se realizaron 32 informes sobre el trámite recursos humanos, materiales y financieros.
23. Se realizaron 55 informes sobre la elaboración y seguimiento al programa anual de capacitación.
24. Se realizaron 63 informes para mantener actualizados métodos y sistemas administrativos.
25. Se realizaron 20 informes sobre el seguimiento a funciones de apoyo administrativo.

26. Se realizaron 48 informes sobre la gestión de asuntos administrativos del OSFEM.
27. Se realizaron 12 auditorías a las unidades administrativas del Órgano Superior para verificar su cumplimiento al marco normativo.
28. Se realizaron 13 publicaciones sobre la cultura organizacional y de fiscalización de la institución para hacerla del conocimiento del personal del OSFEM.
29. Se realizaron 4 reportes sobre la evaluación y seguimiento al cumplimiento de las metas de las Unidades Administrativas para informar del avance al superior jerárquico.
30. Se realizaron 4 reportes sobre el registro y organización de la documentación que se recibe en el Órgano Superior para su entrega oportuna a las unidades administrativas OSFEM.
31. Se realizaron 4 reportes sobre la gestión, atención y seguimiento a los asuntos turnados a la oficina del Auditor Superior.
32. Se realizaron 5 informes para fiscalizar, auditar y revisar las cuentas públicas y actos relativos a la aplicación de los recursos públicos del estado y municipios para informar sus resultados a la Comisión de Vigilancia de la Legislatura.
33. Se realizaron 4 reportes sobre la validación de los procesos de entrega recepción de las unidades administrativas del OSFEM para dar cumplimiento a la normatividad aplicable.
34. Se realizaron 12 informes para la evaluación de los resultados de los programas y proyectos en los que participa el Órgano Superior para dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación.

010102010102 FISCALIZACIÓN DE DESEMPEÑO

El proyecto tiene como finalidad fiscalizar el cumplimiento de los objetivos de los programas presupuestarios de los ámbitos estatal y municipal, mediante auditorías y evaluaciones de desempeño para mejorar los resultados, la gestión y el diseño de las instrumentaciones gubernamentales.

1. Se realizó 1 informe para la fiscalización del Programa Anual de Evaluación 2018 del Gobierno del Estado de México.
2. Se realizaron 25 informes sobre la fiscalización mediante la evaluación de desempeño los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México para el informe de resultados 2018.
3. Se realizaron 10 informes sobre la fiscalización mediante la evaluación programática los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México para el informe de resultados 2018.
4. Se realizaron 7 informes sobre la fiscalización mediante auditorías de desempeño a los programas gubernamentales del ámbito estatal establecidos en el Programa Anual de Fiscalización.
5. Se realizaron 4 informes para fiscalizar en materia de desempeño los programas presupuestarios de los ámbitos estatal y municipal.
6. Se realizaron 20 informes para fiscalizar mediante indicadores de desempeño los resultados del ejercicio de los recursos del Ramo General 33.
7. Se realizaron 377 informes para fiscalizar la cuenta pública municipal mediante la evaluación de desempeño.
8. Se realizaron 3032 documentos sobre fiscalizar mediante Evaluaciones Programáticas el ámbito municipal.
9. Se realizaron 18 informes para fiscalizar mediante auditorías de desempeño los programas gubernamentales del ámbito municipal establecidos en el Programa Anual de Fiscalización.

010304020204 INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS

La finalidad del proyecto es determinar la existencia de faltas administrativas atribuibles a servidores públicos y particulares relacionados con hechos de corrupción, mediante un conjunto de acciones y métodos de investigación, que permitan calificar las conductas como faltas administrativas graves o no graves y emitir en su caso, un informe de presunta responsabilidad administrativa.

1. Se realizaron 12 reportes para establecer estrategias de vinculación con otras instituciones afines y con organizaciones que tengan por objeto la fiscalización.
2. Se realizaron 16 reportes para analizar y monitorear la información técnica contable para integrar los expedientes técnicos.

3. Se realizaron 4 informes para ejecutar los actos de autoridad investigadora y los documentos emanados de la misma.
4. Se realizaron 4 informes para Investigar las faltas administrativas que resulten de la acción fiscalizadora.

010304020205 SUBSTANCIACIÓN Y APOYO LEGAL

La finalidad del proyecto es contribuir a la observancia general de la Ley, en el ámbito de su competencia, mediante la substanciación del procedimiento de responsabilidad administrativa y la revisión y/o modificación de las bases jurídicas para la fiscalización superior.

1. Se realizaron 12 reportes para substanciar los procedimientos jurídico - administrativos competentes.
2. Se elaboraron 4 reportes sobre la notificación de documentos que emite el Órgano Superior.
3. Se elaboraron 4 reportes sobre la atención y seguimiento de lo relacionado con las obligaciones periódicas de las entidades fiscalizables.
4. Se elaboraron 16 reportes sobre la atención y seguimiento de los asuntos de carácter jurídico.
5. Se elaboraron 4 reportes para representar en materia jurídica al Órgano Superior de Fiscalización, proveer consultoría jurídica y autorizar la substanciación de los procedimientos competentes.

010304010101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Este proyecto tiene como objetivo optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

1. Se realizaron 4 reportes para la gestión de asuntos administrativos de la Contraloría.
2. Se realizaron 12 reportes sobre el programa de capacitación para servidores públicos municipales del Estado de México, en materia de gestión pública en la colaboración con éstos.
3. Se realizaron 31 informes para elaborar estudios y análisis de las estructuras orgánicas municipales y su costo; así como de la gestión municipal.
4. Se realizaron 170 informes para realizar el análisis y evaluación técnico-normativo en materia de planeación del desarrollo municipal, así como su ejercicio financiero-programático.
5. Se realizaron 4 informes para difundir en los municipios la información relacionada a las funciones y actividades de la Contraloría, así como apoyar a las administraciones municipales en materia de capacitación.
6. Se realizaron 15 auditorías administrativas.
7. Se realizaron 13 documentos para realizar acciones de control.
8. Se realizaron 9 reportes para verificar que se implementen acciones de mejora de observaciones no solventadas, señaladas en informes de auditoría.
9. Se realizaron 14 auditorías financieras.
10. Se realizaron 4 informes para coordinar y vigilar la programación, planeación y ejecución de auditorías y otras acciones de control.
11. Se realizaron 4 informes para atender, coordinar y supervisar actos de entrega-recepción del Poder Legislativo.
12. Se realizaron 4 informes para atender y elaborar los proyectos de resolución de procedimientos, así como atender juicios y recursos.
13. Se realizaron 12 informes para substanciar procedimientos de responsabilidad administrativa de situación patrimonial y declaración de intereses.
14. Se realizaron 16 informes para investigar faltas administrativas de situación patrimonial y/o conflicto de interés en contra de servidores públicos de elección popular municipal, diputados y servidores públicos adscritos al Poder Legislativo.
15. Se realizaron 19 informes para recibir, resguardar y dar seguimiento a las declaraciones de situación patrimonial y de intereses.
16. Se realizaron 4 informes para coordinar las actividades de la Dirección de Situación Patrimonial.

17. Se realizaron 21 bases de datos respecto a la investigación de denuncias por responsabilidad administrativa, Valle de Chalco.
18. Se realizaron 21 bases de datos respecto a la investigación de denuncias por responsabilidad administrativa, Valle de México.
19. Se realizaron 21 bases de datos para substanciar el procedimiento por presunta responsabilidad administrativa de conformidad con la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.
20. Se realizaron 12 reportes para proyectar resoluciones y substanciar medios de impugnación y participar en juicios y amparos derivados de las resoluciones.
21. Se realizaron 36 bases de datos respecto a la investigación de denuncias por responsabilidad administrativa y programas preventivos.
22. Se realizaron 4 informes para coordinar las actividades por los procedimientos de responsabilidad administrativa.
23. Se realizaron 63 informes para atender solicitudes de información que se le requieran de la dependencia, coordinar actividades con directores y organizar agenda del Contralor.
24. Se realizaron 4 informes para coordinar actividades de planeación, organización, coordinación y dirección de la Contraloría.

0105020501 SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL

Este proyecto tiene como finalidad mejorar la eficiencia del ejercicio del presupuesto y la calidad y oportunidad de los informes de avance programático y presupuestal, mediante la emisión y aplicación de normas, lineamientos, disposiciones, sistemas de informática y apoyo técnico que permitan a las unidades responsables y ejecutoras cumplir en tiempo y forma con los reportes de avance y con lo establecido en la metodología del presupuesto basado en resultados.

1. Se realizaron 2 mil 319 servicios respecto al funcionamiento de infraestructura informática y telecomunicaciones.
2. Se realizaron 983 servicios para atender peticiones o requerimientos de equipos de video proyección y diseño.
3. Se realizaron 1 mil 557 servicios para analizar, investigar, diseñar, desarrollar, implementar, adecuar y dar mantenimiento a los sistemas de información.
4. Se realizaron 4 informes para coordinar el uso de tecnologías de información y comunicación.
5. Se realizaron 452 documentos para gestionar los ingresos correspondientes al Poder Legislativo.
6. Se realizaron 12 documentos que contienen información sobre pólizas.
7. Se realizaron 291 reportes para realizar pagos de compromisos generados por el Poder Legislativo.
8. Se realizaron 72 conciliaciones.
9. Se realizaron 49 reportes para colocar en instrumentos de inversión los recursos disponibles del Poder Legislativo.
10. Se realizaron 238 informes para administrar los recursos financieros del Poder Legislativo.
11. Se realizaron 4 reportes para proporcionar apoyo logístico en el desarrollo de actividades legislativas y eventos.
12. Se realizaron 12 reportes para proporcionar servicios alimenticios y atender solicitudes de bienes de consumo y cafeterías.
13. Se realizaron 16 reportes para gestionar, atender y verificar el funcionamiento y conservación de muebles e inmuebles; y proporcionar servicios generales y apoyo logístico.
14. Se realizaron 38 reportes para dar seguimiento al mantenimiento de vehículos y cubrir servicios y traslados oficiales.
15. Se realizaron 13 reportes para garantizar la existencia y el correcto manejo de los bienes muebles.
16. Se realizaron 75 procedimientos para adquirir, arrendar y contratar bienes o servicios.
17. Se realizaron 4 informes para coordinar la atención a requerimientos en materia de recursos materiales, servicios generales y apoyo logístico en eventos oficiales.
18. Se realizaron 4 reportes para planear, desarrollar y evaluar la ejecución de programas de aprendizaje de los alumnos del Jardín de Niños Poder Legislativo.
19. Se realizaron 11 reportes para fomentar el ahorro y brindar el servicio de préstamos económicos.

20. Se realizaron 4 reportes para proporcionar atención médica de primer nivel.
21. Se realizaron 11 reportes para proporcionar servicios de seguridad, resguardar y custodiar bienes muebles e inmuebles.
22. Se realizaron 29 reportes para elaborar, integrar y operar el programa anual de profesionalización y fomentar actividades físicas.
23. Se realizaron 36 reportes para registrar y controlar percepciones y deducciones.
24. Se realizaron 60 reportes para gestionar, elaborar y aplicar movimientos de servidores públicos.
25. Se realizaron 4 informes para dirigir, coordinar, supervisar y controlar actividades relacionadas con los recursos humanos.
26. Se realizaron 4 informes para implementar e institucionalizar la perspectiva de género y fungir como órgano de consulta y asesoría.
27. Se realizaron 20 reportes para administrar la conservación y custodia del patrimonio documental.
28. Se realizaron 12 reportes para representar jurídicamente a la Secretaría de Administración y Finanzas.
29. Se realizaron 48 documentos para elaborar, integrar y actualizar documentos normativos.
30. Se realizaron 4 informes para coordinar el desarrollo administrativo, estructura orgánica, representación legal y resguardo del acervo documental.
31. Se realizaron 8 reportes para procesar transacciones expresadas en términos monetarios.
32. Se realizaron 5 reportes para integrar, registrar y controlar el presupuesto de egresos e ingresos.
33. Se realizaron 17 reportes para procesar información programática-presupuestal.
34. Se realizaron 4 informes para consolidar información programática, presupuestal, financiera y estadística.
35. Se realizaron 4 reportes para coordinar a los órganos colegiados (Comité de Adquisiciones y Servicios; Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones; Comité Interno de Obra).
36. Se realizaron 12 reportes para organizar y coordinar actividades de la oficina del secretario.
37. Se realizaron 4 informes para coordinar y dirigir procesos de planeación, organización y control de recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros.

0804010101 VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Este proyecto tiene como objetivo mantener una estrecha vinculación con los Sujetos Obligados para atender requerimientos de información y orientación sobre los trámites y solicitudes de servicios, con el fin de que la ciudadanía tenga los suficientes medios para acceder a la información, procesos de transparencia y respetando el derecho a la privacidad de sus datos personales.

1. Se realizaron 4 reportes para valorar las actualizaciones de obligaciones de transparencia del Poder Legislativo.
2. Se realizaron 2 reportes para publicar y actualizar registros de sistemas y bases de datos personales.
3. Se realizaron 4 reportes para recibir, tramitar y dar seguimiento a recursos de revisión.
4. Se realizaron 4 reportes respecto a la atención de solicitudes de acceso a la información pública y ejercicio de derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales.

Poder Legislativo del Estado de México
Avance Operativo - Programático y Presupuestal
Enero - Diciembre 2019

FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	METAS				PRESUPUESTO 2019 (Miles de pesos)		
							UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO	%
01	01	01	01	01	01	INICIATIVAS, REVISIÓN Y EXPEDICIÓN DE LEYES					803,788.1	797,185.5	99.2
						Aprobar Leyes o Decretos	Ley	98	104	106			
						Promover y Realizar Campañas de Asistencia Social	Informe	4	4	100			
						Informar Anualmente a la Asamblea de las Actividades de la Junta de Coordinación Política	Informe	1	1	100			
						Participar en las Comparecencias de Servidores Públicos ante la Legislatura	Informe	4	3	75			
						Autorizar la Gaceta Parlamentaria	Documento	59	60	102			
						Atender Juicios de Amparo	Informe	779	781	100			
						Generar Acuerdos para Sustanciar Aspectos Jurídicos y Administrativos de Interés para el Estado de México	Acuerdo	136	140	103			
						Aprobar Iniciativas	Informe	253	251	99			
						Presentar Iniciativas de Ley	Informe	515	525	102			
						Participar en Sesiones Legislativas	Sesión	89	91	102			
						Participar en Trabajos de Comisiones y Comités	Reunión	207	211	102			
						Proponer la Integración de comisiones y Comités de la Legislatura	Informe	1	1	100			
01	01	01	01	01	02	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO LEGISLATIVO					49,238.1	49,210.1	99.9
						Elaborar Análisis y Estudios Requeridos por los Secretarios Técnicos	Reporte	6	6	100			
						Asesorar y dar Seguimiento a Asuntos Jurídicos que Solicite la Legislatura	Reporte	12	12	100			
						Elaborar el Diario de Debates	Documento	6	6	100			
						Proporcionar Herramientas Técnico Legislativas (Información Normativa, Bases de Justicia, Entre Otros)	Reporte	12	12	100			
						Mantener el Acervo del Poder Legislativo	Informe	4	4	100			
						Publicar la Crónica Sobre el Actuar de la Legislatura	Informe	93	96	103			
						Elaborar Proyectos, Estudios, Análisis y Opiniones Jurídico Legislativos	Reporte	4	4	100			
						Colaborar para el Desarrollo Parlamentario	Documento	88	91	103			
01	01	01	01	01	03	DIFUSIÓN DE NORMAS JURÍDICAS, ACUERDOS Y ACCIONES					61,167.1	61,063.4	99.8
						Gestionar asuntos Administrativos de la Dirección General de Comunicación Social del Poder Legislativo	Reporte	4	4	100			
						Elaborar el Manual de Identidad Gráfica	Manual	1	1	100			
						Transmitir Sesiones Legislativas y dar Cobertura a Conferencias de Prensa	Reporte	63	63	100			
						Elaborar la Síntesis Informativa	Documento	546	546	100			
						Realizar la Cobertura Informativa del Poder Legislativo	Informe	4	4	100			
						Dar seguimiento a Solicitudes de Publicidad, Cobertura y Difusión de Eventos o Actividades	Informe	4	4	100			
						Difundir en los Medios de Comunicación las Actividades del Poder Legislativo	Informe	4	4	100			
01	01	01	01	01	04	ASESORÍA, PROFESIONALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN PARLAMENTARIA					3,302.1	3,302.1	100.0
						Actualizar o Celebrar Convenios de Colaboración e Intercambio con Instancias Académicas	Convenio	2	2	100			
						Diseñar y Desarrollar el Programa de Investigación y Difusión Sobre Estudio, Historia, Funciones, Actividad y Prácticas Parlamentarias	Reporte	4	4	100			
						Diseñar e Instrumentar el Programa de Profesionalización en Áreas Vinculadas con el Quehacer Parlamentario	Reporte	4	4	100			
01	01	02	01	01	01	FISCALIZACIÓN DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO					201,829.7	191,955.4	95.1
						Fiscalizar Informes Mensuales de las Entidades Municipales para Eficientar la Rendición de Cuentas	Informe	30	30	100			
						Substanciar la Etapa de Aclaración, Derivados de los Actos de Fiscalización en Materia de obra Pública	Reporte	25	25	100			
						Substanciar la Etapa de Aclaración, Derivada de los Actos de Fiscalización en el Ámbito Estatal	Reporte	25	25	100			
						Substanciar la Etapa de Aclaración de los Actos de Fiscalización en el Ámbito Municipal	Reporte	25	25	100			
						Dar Seguimiento a la Información de los Actos de Entrega Recepción	Informe	4	4	100			
						Realizar la Fiscalización del Presupuesto y Patrimonio Municipal	Informe	4	4	100			
						Realizar la Evaluación del Control Interno Municipal	Informe	4	4	100			
						Desarrollar Criterios y Lineamientos para la Implementación de Planes y Programas de Fiscalización en la Auditoría Especial de Informes Mensuales, Planeación e INVESTIGACIÓN; así como Supervisar la Fiscalización en Materia de Control Interno, Bienes Municipales, Presupuestal y Entrega-Recepción a las Entidades Fiscalizables	Informe	9	9	100			
						Fiscalizar la Cuenta Pública de las Entidades Municipales para Eficientar la Rendición de Cuentas	Informe	17	17	100			
						Fiscalizar las Cuentas Públicas de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos para Eficientar la Rendición de Cuentas	Informe	26	26	100			

FIN FUN SF PP SP Pr	DESCRIPCIÓN	METAS				PRESUPUESTO 2019 (Miles de pesos)		
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO	%
	Fiscalizar los Informes Mensuales, Cuenta Pública, Planeación e Investigación para Integrar el Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de las Cuentas Públicas del Estado y Municipios	Informe	18	4	22			
	Proporcionar la Información en Materia de obra Pública para Integrar el Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de las Cuentas Públicas del Estado de México y Municipios	Informe	4	4	100			
	Fiscalizar a las Entidades del Ámbito Estatal y Municipal para Verificar el Debido Cumplimiento de los Recursos Públicos en Materia de Obra Pública	Informe	28	28	100			
	Fiscalizar a las Entidades del Ámbito Estatal y Municipal para Verificar el Debido Cumplimiento de los Recursos Públicos en Materia de Obra Pública	Informe	28	28	100			
	Fiscalizar a las Entidades del Ámbito Municipal para Verificar el Debido Cumplimiento de los Recursos Públicos	Informe	264	222	84			
	Fiscalizar a las Entidades del Ámbito Estatal para Verificar el Debido Cumplimiento de los Recursos Públicos	Informe	88	97	110			
	Fiscalizar los Recursos de los Entes Públicos del Gobierno del Estado de México en Base a la Normatividad Vigente	Reporte	35	29	83			
	Gestionar Asuntos Administrativos del OSFEM en Valle de México	Reporte	20	20	100			
	Elaborar Constancias Certificadas por Años de Servicio	Reporte	8	8	100			
	Administrar el Acervo Documental del OSFEM	Informe	25	24	96			
	Desarrollar y dar Mantenimiento Tecnológico de Equipo y Sistemas	Informe	53	53	100			
	Tramitar Recursos Humanos, Materiales y Financieros	Informe	32	32	100			
	Elaborar y dar Seguimiento al Programa anual de Capacitación	Informe	55	55	100			
	Mantener Actualizados Métodos y Sistemas Administrativos	Informe	63	63	100			
	Dar Seguimiento a Funciones de Apoyo Administrativo	Informe	20	20	100			
	Gestionar Asuntos Administrativos del OSFEM	Informe	48	48	100			
	Auditar a las Unidades Administrativas del Órgano Superior para Verificar su Cumplimiento al Marco Normativo	Auditoría	12	12	100			
	Difundir la Cultura Organizacional y de Fiscalización de la Institución para Hacerla del Conocimiento del Personal del OSFEM	Publicación	18	13	72			
	Evaluar y dar Seguimiento al Cumplimiento de las Metas de las Unidades Administrativas para Informar del Avance al superior Jerárquico	Reporte	4	4	100			
	Registrar y Organizar la Documentación que se Recibe en el Órgano Superior para su Entrega Oportuna a las Unidades Administrativas del OSFEM	Reporte	4	4	100			
	Gestionar, Atender y dar Seguimiento a los Asuntos Turnados a la Oficina del Auditor Superior	Reporte	4	4	100			
	Fiscalizar, Auditar y Revisar las Cuentas Públicas y Actos Relativos a la Aplicación de los Recursos Públicos del Estado y Municipios para Informar sus Resultados a la Comisión de Vigilancia de la Legislatura	Informe	5	5	100			
	Validar los Procesos de Entrega Recepción de las Unidades Administrativas del OSFEM para dar Cumplimiento a la Normatividad Aplicable	Reporte	4	4	100			
	Evaluar los Resultados de los Programas y Proyectos en los que Participa el Órgano Superior para dar Cumplimiento al Programa Anual de Evaluación	Informe	12	12	100			
01 01 02 01 01 02	FISCALIZACIÓN DE DESEMPEÑO					30,833.1	29,733.0	96.4
	Fiscalizar el Programa Anual de Evaluación 2018 del Gobierno del Estado de México	Informe	2	1	50			
	Fiscalizar Mediante la Evaluación de Desempeño los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México para el Informe de Resultados 2018	Informe	50	25	50			
	Fiscalizar Mediante la Evaluación Programática los Programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México para el Informe de Resultados 2018	Informe	20	10	50			
	Fiscalizar Mediante Auditorías de Desempeño los Programas gubernamentales del Ámbito Estatal Establecidos en el Programa Anual de Fiscalización	Informe	10	7	70			
	Fiscalizar en Materia de Desempeño los Programas Presupuestarios de los ámbitos Estatal y Municipal	Informe	4	4	100			
	Fiscalizar Mediante Indicadores de Desempeño los Resultados del Ejercicio de los Recursos del Ramo General 33	Informe	20	20	100			
	Fiscalizar la Cuenta Pública Municipal Mediante la Evaluación de Desempeño	Informe	377	377	100			
	Fiscalizar Mediante Evaluaciones Programáticas el Ámbito Municipal	Documento	3,266	3,302	101			
	Fiscalizar Mediante Auditorías de Desempeño los Programas Gubernamentales del Ámbito Municipal Establecidos en el Programa Anual de Fiscalización	Informe	21	18	86			
01 03 04 02 02 04	INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS					7,636.8	7,413.6	97.1
	Establecer Estrategias de Vinculación con Otras Instituciones Afines y con Organizaciones que Tengan por Objeto la Fiscalización	Reporte	20	12	60			
	Analizar y Monitorear la Información Técnica Contable para Integrar los Expedientes Técnicos	Reporte	16	16	100			
	Ejecutar los Actos de Autoridad Investigadora y los Documentos Emanados de la Misma	Informe	4	4	100			
	Investigar las Faltas Administrativas que Resulten de la Acción Fiscalizadora	Informe	4	4	100			

FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	METAS				PRESUPUESTO 2019 (Miles de pesos)		
							UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO	%
01	03	04	02	02	05	SUBSTANCIACIÓN Y APOYO LEGAL					27,898.7	27,744.2	99.4
						Substanciar los Procedimientos Jurídico - Administrativos Competentes	Reporte	12	12	100			
						Notificar los Documentos que Emite el Órgano Superior	Reporte	4	4	100			
						Atender y dar Seguimiento a lo Relacionado con las Obligaciones Periódicas de las Entidades Fiscalizables	Reporte	4	4	100			
						Atender y dar Seguimiento a los Asuntos de Carácter Jurídico	Reporte	16	16	100			
						Representar en Materia jurídica al Órgano Superior de Fiscalización, Proveer Consultoría Jurídica y Autorizar la Substanciación de los Procedimientos Competentes	Reporte	4	4	100			
						DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO							
01	03	04	01	01	01	FISCALIZACIÓN , CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA					55,886.6	55,326.6	99.0
						Gestionar Asuntos Administrativos de la Contraloría	Reporte	4	4	100			
						Programa de Capacitación para Servidores Públicos Municipales del Estado de México, en Materia de gestión Pública en la Colaboración con Éstos	Reporte	12	12	100			
						Elaborar Estudios y Análisis de las Estructuras Orgánicas Municipales y su Costo; así como de la Gestión Municipal	Informe	31	31	100			
						Realizar el Análisis y Evaluación Técnico-Normativo en Materia de Planeación del Desarrollo Municipal, así como su Ejercicio Financiero-Programático	Informe	168	170	101			
						Difundir en los Municipios la Información Relacionada a las Funciones y Actividades de la Contraloría, así como Apoyar a las Administraciones Municipales en Materia de Capacitación	Informe	4	4	100			
						Realizar Auditorías Administrativas	Auditoría	15	15	100			
						Realizar Acciones de Control	Documento	13	13	100			
						Verificar que se Implementen Acciones de Mejora de Observaciones no Solventadas, Señaladas en Informes de Auditoría	Reporte	27	9	33			
						Realizar Auditorías Financieras	Auditoría	12	14	117			
						Coordinar y Vigilar la Programación, Planeación y Ejecución de Auditorías y Otras Acciones de Control	Informe	4	4	100			
						Atender, Coordinar y Supervisar Actos de Entrega-Recepción del Poder Legislativo	Informe	4	4	100			
						Atender y Elaborar los Proyectos de Resolución de Procedimientos, así como Atender Juicios y Recursos	Informe	16	4	25			
						Substanciar Procedimientos de Responsabilidad Administrativa de Situación Patrimonial y Declaración de Intereses	Informe	12	12	100			
						Investigar Faltas Administrativas de Situación Patrimonial y/o Conflicto de Interés en Contra de Servidores Públicos de Elección Popular Municipal, Diputados y Servidores Públicos Adscritos al Poder Legislativo	Informe	16	16	100			
						Recibir, Resguardar y dar Seguimiento a las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses	Informe	20	19	95			
						Coordinar las Actividades de la Dirección de Situación Patrimonial	Informe	4	4	100			
						Investigar Denuncias por Responsabilidad Administrativa, Valle de Chalco	Base de datos	24	21	88			
						Investigar Denuncias por Responsabilidad Administrativa, Valle de México	Base de datos	24	21	88			
						Substanciar el Procedimiento por Presunta Responsabilidad Administrativa de Conformidad con la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios	Base de datos	20	21	105			
						Proyectar Resoluciones y Substanciar Medios de Impugnación y Participar en Juicios y Amparos Derivados de las Resoluciones	Reporte	12	12	100			
						Investigar Denuncias por Responsabilidad Administrativa y Programas Preventivos	Base de datos	36	36	100			
						Coordinar las Actividades por los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa	Informe	4	4	100			
						Atender Solicitudes de Información que se le Requieran de la Dependencia, Coordinar Actividades con Directores y Organizar Agenda del Contralor.	Informe	62	63	102			
						Coordinar Actividades de Planeación, Organización, Coordinación y Dirección de la Contraloría	Informe	4	4	100			
						PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS							
01	01	05	02	05	01	SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL					264,879.0	243,725.2	92.0
						Verificar el Funcionamiento de Servicios de Infraestructura Informática y Telecomunicaciones	Servicio	2,300	2,319	101			
						Atender Peticiones o Requerimientos de Equipos de Video Proyección y Diseño	Servicio	975	983	101			
						Analizar, Investigar, Diseñar, Desarrollar, Implementar, Adecuar y dar Mantenimiento a los Sistemas de Información	Servicio	1,466	1,557	106			
						Coordinar el Uso de Tecnologías de Información y Comunicación	Informe	4	4	100			
						Gestionar los Ingresos Correspondientes al Poder Legislativo	Documento	52	52	100			
						Elaborar Pólizas	Documento	12	12	100			
						Realizar Pagos de Compromisos Generados por el Poder Legislativo	Reporte	282	291	103			
						Realizar Conciliaciones	Conciliación	72	72	100			

FIN FUN SF PP SP Pr	DESCRIPCIÓN	METAS				PRESUPUESTO 2019 (Miles de pesos)		
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO	%
	Colocar en Instrumentos de Inversión los Recursos Disponibles del Poder Legislativo	Reporte	492	494	100			
	Administrar los Recursos Financieros del Poder Legislativo	Informe	234	238	102			
	Proporcionar Apoyo Logístico en el Desarrollo de Actividades Legislativas y Eventos	Reporte	4	4	100			
	Proporcionar Servicios Alimenticios y Atender Solicitudes de Bienes de Consumo y Cafeterías	Reporte	12	12	100			
	Gestionar, Atender y Verificar el Funcionamiento y Conservación de muebles e Inmuebles; y Proporcionar Servicios Generales y Apoyo Logístico	Reporte	16	16	100			
	Dar seguimiento al Mantenimiento de Vehículos y Cubrir Servicios y Traslados Oficiales	Reporte	38	38	100			
	Garantizar la Existencia y el Correcto Manejo de los Bienes Muebles	Reporte	13	13	100			
	Adquirir, Arrendar y Contratar Bienes o Servicios	Procedimiento	75	75	100			
	Coordinar la Atención a Requerimientos en Materia de Recursos Materiales, Servicios Generales y Apoyo Logístico en Eventos Oficiales	Informe	4	4	100			
	Planear, Desarrollar y Evaluar la Ejecución de Programas de Aprendizaje de los Alumnos del Jardín de Niños Poder Legislativo	Reporte	4	4	100			
	Fomentar el Ahorro y Brindar el Servicio de Préstamos Económicos	Reporte	11	11	100			
	Proporcionar Atención Médica de Primer Nivel	Reporte	4	4	100			
	Proporcionar Servicios de Seguridad, Resguardar y Custodiar Bienes Muebles e Inmuebles	Reporte	11	11	100			
	Elaborar, Integrar y Operar el Programa Anual de Profesionalización y Fomentar Actividades Físicas	Reporte	30	29	97			
	Registrar y Controlar Percepciones y Deducciones	Reporte	36	36	100			
	Gestionar, Elaborar y Aplicar Movimientos de Servidores Públicos	Reporte	60	60	100			
	Dirigir, Coordinar, Supervisar y Controlar Actividades Relacionadas con los Recursos Humanos	Informe	4	4	100			
	Implementar e Institucionalizar la Perspectiva de Género y Fungir como Órgano de Consulta y Asesoría	Informe	4	4	100			
	Administrar la Conservación y Custodia del Patrimonio Documental	Reporte	20	20	100			
	Representar Jurídicamente a la Secretaría de Administración y Finanzas	Reporte	12	12	100			
	Elaborar, Integrar y Actualizar Documentos Normativos	Documento	48	48	100			
	Coordinar el Desarrollo Administrativo, Estructura Orgánica, Representación Legal y Resguardo del Acervo Documental	Informe	4	4	100			
	Procesar Transacciones Expresadas en Términos Monetarios	Reporte	8	8	100			
	Integrar, Registrar y Controlar el Presupuesto de Egresos e Ingresos	Reporte	5	5	100			
	Procesar Información Programática-Presupuestal	Reporte	17	17	100			
	Consolidar información Programática, Presupuestal, Financiera y Estadística	Informe	4	4	100			
	Coordinar a los Órganos Colegiados (Comité de Adquisiciones y SERVICIOS; Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones; Comité Interno de Obra)	Reporte	4	4	100			
	Organizar y Coordinar Actividades de la Oficina del Secretario	Reporte	12	12	100			
	Coordinar y Dirigir Procesos de Planeación, Organización y Control de Recursos Humanos, Materiales, Tecnológicos y Financieros	Informe	4	4	100			
	CONSOLIDACIÓN DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL							
01 08 04 01 01 01	VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA					2,716.6	2,360.1	86.9
	Valorar las Actualizaciones de Obligaciones de Transparencia del Poder Legislativo	Reporte	4	4	100			
	Publicar y Actualizar Registros de Sistemas y Bases de Datos Personales	Reporte	2	2	100			
	Recibir, Tramitar y dar Seguimiento a Recursos de Revisión	Reporte	4	4	100			
	Atender solicitudes de Acceso a la Información Pública y Ejercicio de Derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales	Reporte	4	4	100			
					TOTAL	1,509,175.9	1,469,019.2	97.3

ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS

Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio
Cuenta Pública 2019
(Miles de Pesos)

Ente Público: Poder Legislativo del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	Valor en Libros
	Terrenos	63,740.5
	Edificios no Habitacionales	128,943.4
		192,683.9

Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio
Cuenta Pública 2019
(Miles de Pesos)

Ente Público: Poder Legislativo del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Muebles	Valor en Libros
	Mobiliario y Equipo de Administración	105,855.1
	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	18,788.2
	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	162.5
	Vehículos e Equipo de Transporte	67,294.4
	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	19,679.1
		211,779.3

Poder Legislativo del Estado de México

Cuenta Pública 2019

Relación de cuentas bancarias productivas específicas

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
Cuenta Productiva	Santander	819
Cuenta Productiva	Banorte	710
Cuenta Productiva	BBVA	843
Cuenta Productiva	HSBC	367
Cuenta Productiva	Banamex	693
Cuenta Productiva	HSBC	902
Cuenta Productiva	BBVA	651

FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

Poder Legislativo del Estado de México
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018
(Cifras en Miles de Pesos)

Concepto	2019	2018	Concepto	2019	2018
ACTIVO			**PASIVO**		
Activo Circulante			**Pasivo Circulante**		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	**10,952.7**	**2,174.1**	**a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)**	**630,852.7**	**485,152.7**
a1) Efectivo	50.0	2,174.1	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
a2) Bancos/Tesorería	10,902.7		a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
a3) Bancos/Dependencias y Otros			a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)			a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
a5) Fondos con Afectación Específica			a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración			a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		
a7) Otros Efectivos y Equivalentes			a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		0.5
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	**776,231.5**	**527,014.2**	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	712,091.9	526,543.2	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	630,852.7	485,152.2
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	64,092.8	97.8	**b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)**	**0.0**	**0.0**
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	46.8	373.2	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo			**c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)**	**0.0**	**0.0**
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	**0.0**	**0.0**	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			d. Títulos y Valores a Corto Plazo		
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			**e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)**	**0.0**	**0.0**
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	**0.0**	**0.0**	**f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)**	**0.0**	**0.0**
d1) Inventario de Mercancías para Venta			f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo		
d2) Inventario de Mercancías Terminadas			f2) Fondos en Administración a Corto Plazo		
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo		
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
d5) Bienes en Tránsito			f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
e. Almacenes			f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	**0.0**	**0.0**	**g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)**	**0.0**	**0.0**
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios			g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	**0.0**	**0.0**	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo		
g1) Valores en Garantía			**h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)**	**0.0**	**0.0**
g2) Bienes en Garantía (Excluye Depósitos de Fondos)			h1) Ingresos por Clasificar		
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			h2) Recaudación por Participar		
g4) Adquisición con Fondos de Terceros			h3) Otros Pasivos Circulantes		
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	**787,184.2**	**529,188.3**	**IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)**	**630,852.7**	**485,152.7**

Activo No Circulante			**Pasivo No Circulante**		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo			a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			b. Documentos por Pagar a Largo Plazo		
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	192,683.9	192,683.9	c. Deuda Pública a Largo Plazo		
d. Bienes Muebles	211,779.3	213,221.4	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
e. Activos Intangibles			e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-58,218.6	-51,968.7	f. Provisiones a Largo Plazo		
g. Activos Diferidos	113.0	175.9			
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			**IIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIB = a + b + c + d + e + f)**	**0.0**	**0.0**
i. Otros Activos no Circulantes					
			II. Total del Pasivo (II = IIA + IIB)	**630,852.7**	**485,152.7**
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	**346,357.6**	**354,112.5**			
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
I. Total del Activo (I = IA + IB)	**1,133,541.8**	**883,300.8**			
			IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)	**274,460.6**	**275,109.7**
			a. Aportaciones	274,460.6	275,109.7
			b. Donaciones de Capital		
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	**228,228.5**	**123,038.4**
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	105,826.7	75,435.0
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	122,401.8	47,603.4
			c. Revalúos		
			d. Reservas		
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)	**0.0**	**0.0**
			a. Resultado por Posición Monetaria		
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	**502,689.1**	**398,148.1**
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	**1,133,541.8**	**883,300.8**

Poder Legislativo del Estado de México
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF
Al 31 de Diciembre de 2018 y 2019

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de Diciembre de 2018 (d)	Disposiciones del Período (e)	Amortizaciones del Período (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Período (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Período (i)	Pago de Comisiones y demás Costos Asociados Durante el Período (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)							
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)							
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Titulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)							
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Titulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
2. Otros Pasivos	485,152.7				630,852.7		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	485,152.7				630,852.7		
4. Deuda Contingente 1 (Informativo)							
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)							
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

1 Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos. locales o municipales. y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.
2 Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

Poder Legislativo del Estado de México
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos
Al 31 de Diciembre de 2019
(Miles de Pesos)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de Inicio de Operación del Proyecto (e)	Fecha de Vencimiento (f)	Monto de la Inversión Pactado (g)	Plazo Pactado (h)	Monto Promedio Mensual del Pago de la Contraprestación (i)	Monto Promedio Mensual del Pago de la Contraprestación Correspondiente al Pago de Inversión (j)	Monto Pagado de la Inversión al XX de XXXX de 20XN (k)	Monto Pagado de la Inversión Actualizado al XX de XXXX de 20XN (l)	Saldo Pendiente por Pagar de la Inversión al XX de XXXX de 20XN (m = g – l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)				0.0		0.0	0.0			0.0
a) APP 1										0.0
b) APP 2										0.0
c) APP 3										0.0
d) APP XX										0.0
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)				0.0		0.0	0.0			0.0
a) Otro Instrumento 1										0.0
b) Otro Instrumento 2										0.0
c) Otro Instrumento 3										0.0
d) Otro Instrumento XX										
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)				0.0		0.0	0.0			0.0

Poder Legislativo del Estado de México
Balance Presupuestario
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
(Miles de Pesos)

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	1,508,265.7	1,576,775.1	1,576,775.1
A1. Ingresos de Libre Disposición	1,508,265.7	1,575,864.9	1,575,864.9
A2. Transferencias Federales Etiquetadas		910.2	910.2
A3. Financiamiento Neto			
B. Egresos Presupuestarios[1] (B = B1+B2)	1,508,265.7	1,469,019.2	1,469,019.2
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	1,508,265.7	1,469,019.2	1,469,019.2
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)			
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición Aplicados en el Período			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas Aplicados en el Período			
I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)		107,755.9	107,755.9
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)		107,755.9	107,755.9
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)		107,755.9	107,755.9

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)			
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)		107,755.9	107,755.9

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)			
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)			
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F – G)			

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	1,508,265.7	1,575,864.9	1,575,864.9
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)			
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	1,508,265.7	1,469,019.2	1,469,019.2
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición Aplicados en el Período			
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B 1 + C1)		106,845.7	106,845.7
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)		106,845.7	106,845.7

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas		910.2	910.2
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas Aplicados en el Período			
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)		910.2	910.2
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)		910.2	910.2

Poder Legislativo del Estado de México
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
(Miles de Pesos)

Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos						
E. Productos						
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)						
h1) Fondo General de Participaciones						
h2) Fondo de Fomento Municipal						
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación						
h4) Fondo de Compensación						
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos						
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios						
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable						
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo						
h9) Gasolinas y Diésel						
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta						
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)						
i1) Tenencia o Uso de Vehículos						
i2) Fondo de Compensación ISAN						
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos						
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios						
i5) Otros Incentivos Económicos						
J. Transferencias	1,508,265.7		1,508,265.7	1,508,265.7	1,508,265.7	
K. Convenios						
k1) Otros Convenios y Subsidios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)				67,599.2	67,599.2	-67,599.2
l1) Participaciones en Ingresos Locales						
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición				67,599.2	67,599.2	-67,599.2
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	1,508,265.7		1,508,265.7	1,575,864.9	1,575,864.9	-67,599.2
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)						
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo						
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud						
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social						
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal						
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples						
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos						
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal						
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas						
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)		910.2	910.2	910.2	910.2	
b1) Convenios de Protección Social en Salud						
b2) Convenios de Descentralización						
b3) Convenios de Reasignación						
b4) Otros Convenios y Subsidios		910.2	910.2	910.2	910.2	
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)						
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos						
c2) Fondo Minero						
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)		910.2	910.2	910.2	910.2	
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)						
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	1,508,265.7	910.2	1,509,175.9	1,576,775.1	1,576,775.1	-67,599.2
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición						
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)						

Poder Legislativo del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2019
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto no etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**1,508,265.7**	**0.0**	**1,508,265.7**	**1,468,109.0**	**1,468,109.0**	**40,156.7**
A. Servicios personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	**1,090,269.5**	**0.0**	**1,090,269.5**	**1,087,771.2**	**1,087,771.2**	**2,498.3**
a1) Remuneraciones al personal de carácter permanente	235,820.2	44,943.2	280,763.4	280,763.4	280,763.4	
a2) Remuneraciones al personal de carácter transitorio	141.0	-141.0				
a3) Remuneraciones adicionales y especiales	684,742.2	-92,886.1	591,856.1	591,563.0	591,563.0	293.1
a4) Seguridad social	82,320.9	34,562.0	116,882.9	115,479.0	115,479.0	1,403.9
a5) Otras prestaciones sociales y económicas	84,347.4	6,130.6	90,478.0	89,681.8	89,681.8	796.2
a6) Previsiones						
a7) Pagos de estímulos a servidores públicos	2,897.8	7,391.3	10,289.1	10,284.0	10,284.0	5.1
B. Materiales y suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	**63,357.6**	**2,983.4**	**66,341.0**	**62,565.7**	**62,565.7**	**3,775.3**
b1) Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	13,742.9	9,460.2	23,203.1	22,244.0	22,244.0	959.1
b2) Alimentos y utensilios	25,273.6	-22,170.5	3,103.1	390.0	390.0	2,713.1
b3) Materias primas y materiales de producción y comercialización						
b4) Materiales y artículos de construcción y de reparación	848.1	1,713.3	2,561.4	2,559.7	2,559.7	1.7
b5) Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	323.9	684.5	1,008.4	1,008.4	1,008.4	
b6) Combustibles, lubricantes y aditivos	21,050.4	9,940.3	30,990.7	30,895.4	30,895.4	95.3
b7) Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	838.4	-6.5	831.9	831.9	831.9	
b8) Materiales y suministros para seguridad	151.8	-28.1	123.7	123.3	123.3	0.4
b9) Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,128.5	3,390.2	4,518.7	4,513.0	4,513.0	5.7
C. Servicios generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	**271,268.8**	**-7,771.1**	**263,497.7**	**244,367.8**	**244,367.8**	**19,129.9**
c1) Servicios básicos	18,176.1	-4,250.8	13,925.3	13,327.0	13,327.0	598.3
c2) Servicios de arrendamiento	17,476.2	-2,910.5	14,565.7	14,565.7	14,565.7	
c3) Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	35,101.2	14,603.9	49,705.1	45,955.0	45,955.0	3,750.1
c4) Servicios financieros, bancarios y comerciales	2,385.3	-490.9	1,894.4	1,894.4	1,894.4	
c5) Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	23,443.2	-6,555.2	16,888.0	16,279.5	16,279.5	608.5
c6) Servicios de comunicación social y publicidad	32,098.2	-5,719.7	26,378.5	23,273.8	23,273.8	3,104.7
c7) Servicios de traslado y viáticos	5,965.4	125.4	6,090.8	5,570.2	5,570.2	520.6
c8) Servicios oficiales	42,386.8	-5,396.6	36,990.2	27,625.7	27,625.7	9,364.5
c9) Otros servicios generales	94,236.4	2,823.3	97,059.7	95,876.5	95,876.5	1,183.2
D. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	**70,868.3**	**-270.0**	**70,598.3**	**69,158.6**	**69,158.6**	**1,439.7**
d1) Transferencias internas y asignaciones al sector público						
d2) Transferencias al resto del sector público						
d3) Subsidios y subvenciones						
d4) Ayudas sociales	70,868.3	-310.0	70,558.3	69,118.6	69,118.6	1,439.7
d5) Pensiones y jubilaciones						
d6) Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos						
d7) Transferencias a la seguridad social						
d8) Donativos		40.0	40.0	40.0	40.0	
d9) Transferencias al exterior						
E. Bienes muebles, inmuebles e intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	**12,501.5**	**5,057.7**	**17,559.2**	**4,245.7**	**4,245.7**	**13,313.5**
e1) Mobiliario y equipo de administración	10,452.7	4,488.7	14,941.4	3,466.3	3,466.3	11,475.1
e2) Mobiliario y equipo educacional y recreativo		398.2	398.2	360.4	360.4	37.8
e3) Equipo e instrumental médico y de laboratorio		15.5	15.5	15.5	15.5	
e4) Vehículos y equipo de transporte	1,139.0		1,139.0	173.5	173.5	965.5
e5) Equipo de defensa y seguridad						
e6) Maquinaria, otros equipos y herramientas	909.8	155.3	1,065.1	230.0	230.0	835.1
e7) Activos biológicos						
e8) Bienes inmuebles						
e9) activos intangibles						
F. Inversión pública (F=f1+f2+f3)						
f1) Obra pública en bienes de dominio público						
f2) Obra pública en bienes propios						
f3) Proyectos productivos y acciones de fomento						
G. Inversiones financieras y otras provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)						
g1) Inversiones para el fomento de actividades productivas						
g2) Acciones y participaciones de capital						
g3) Compra de títulos y valores						
g4) Concesión de préstamos						
g5) Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos						
fideicomiso de desastres naturales (informativo)						
g6) Otras inversiones financieras						
g7) Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales						
H. Participaciones y aportaciones (H=h1+h2+h3)						
h1) Participaciones						
h2) Aportaciones						
h3) Convenios						
I. Deuda pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)						
i1) Amortización de la deuda pública						
i2) Intereses de la deuda pública						
I3) Comisiones de la deuda pública						
i4) Gastos de la deuda pública						
i5) Costo por coberturas						
i6) Apoyos financieros						
i7) Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (Adefas)						

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
II. Gasto etiquetado (ii=a+b+c+d+e+f+g+h+i)		**910.2**	**910.2**	**910.2**	**910.2**	
A. Servicios personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)						
a1) Remuneraciones al personal de carácter permanente						
a2) Remuneraciones al personal de carácter transitorio						
a3) Remuneraciones adicionales y especiales						
a4) Seguridad social						
a5) Otras prestaciones sociales y económicas						
a6) Previsiones						
a7) Pago de estímulos a servidores públicos						
B. Materiales y suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)						
b1) Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales						
b2) Alimentos y utensilios						
b3) Materias primas y materiales de producción y comercialización						
b4) Materiales y artículos de construcción y de reparación						
b5) Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio						
b6) Combustibles, lubricantes y aditivos						
b7) Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos						
b8) Materiales y suministros para seguridad						
b9) Herramientas, refacciones y accesorios menores						
C. Servicios generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)		**835.2**	**835.2**	**835.2**	**835.2**	
c1) Servicios básicos						
c2) Servicios de arrendamiento						
c3) Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios		835.2	835.2	835.2	835.2	
c4) Servicios financieros, bancarios y comerciales						
c5) Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación						
c6) Servicios de comunicación social y publicidad						
c7) Servicios de traslado y viáticos						
c8) Servicios oficiales						
c9) Otros servicios generales						
D. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)						
d1) Transferencias internas y asignaciones al sector público						
d2) Transferencias al resto del sector público						
d3) Subsidios y subvenciones						
d4) Ayudas sociales						
d5) Pensiones y jubilaciones						
d6) Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos						
d7) Transferencias a la seguridad social						
d8) Donativos						
d9) Transferencias al exterior						
E. Bienes muebles, inmuebles e intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)		**75.0**	**75.0**	**75.0**	**75.0**	
e1) Mobiliario y equipo de administración		75.0	75.0	75.0	75.0	
e2) Mobiliario y equipo educacional y recreativo						
e3) Equipo e instrumental médico y de laboratorio						
e4) Vehículos y equipo de transporte						
e5) Equipo de defensa y seguridad						
e6) Maquinaria, otros equipos y herramientas						
e7) Activos biológicos						
e8) Bienes inmuebles						
e9) Activos intangibles						
F. Inversión pública (F=f1+f2+f3)						
f1) Obra pública en bienes de dominio público						
f2) Obra pública en bienes propios						
f3) Proyectos productivos y acciones de fomento						
G. Inversiones financieras y otras provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)						
g1) Inversiones para el fomento de actividades productivas						
g2) Acciones y participaciones de capital						
g3) Compra de títulos y valores						
g4) Concesión de préstamos						
g5) Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos						
Fideicomiso de desastres naturales (informativo)						
g6) Otras inversiones financieras						
g7) Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales						
H. Participaciones y aportaciones (H=h1+h2+h3)						
h1) Participaciones						
h2) Aportaciones						
h3) Convenios						
I. Deuda pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)						
i1) Amortización de la deuda pública						
i2) Intereses de la deuda pública						
i3) Comisiones de la deuda pública						
i4) Gastos de la deuda pública						
i5) Costo por coberturas						
i6) Apoyos financieros						
i7) Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (adefas)						
III. Total de egresos (III = I + II)	**1,508,265.7**	**910.2**	**1,509,175.9**	**1,469,019.2**	**1,469,019.2**	**40,156.7**

Poder Legislativo del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
(Miles de Pesos)

Concepto ©	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	1,508,265.7	0.0	1,508,265.7	1,468,109.0	1,468,109.0	40,156.7
Poder Legislativo del Estado de México (PLEM)	1,508,265.7	0.0	1,508,265.7	1,468,109.0	1,468,109.0	40,156.7
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	0.0	910.2	910.2	910.2	910.2	0.0
Poder Legislativo del Estado de México (PLEM)		910.2	910.2	910.2	910.2	0.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	1,508,265.7	910.2	1,509,175.9	1,469,019.2	1,469,019.2	40,156.7

Poder Legislativo del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
(Miles de Pesos)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto no Etiquetado (I=A+B+C+D)	**1,508,265.7**		**1,508,265.7**	**1,468,109.0**	**1,468,109.0**	**40,156.7**
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	**1,508,265.7**		**1,508,265.7**	**1,468,109.0**	**1,468,109.0**	**40,156.7**
a1) Legislación	1,508,265.7		1,508,265.7	1,468,109.0	1,468,109.0	40,156.7
a2) Justicia						
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						
a4) Relaciones Exteriores						
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						
a6) Seguridad Nacional						
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
a8) Otros Servicios Generales						
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)						
b1) Protección Ambiental						
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						
b3) Salud						
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
b5) Educación						
b6) Protección Social						
b7) Otros Asuntos Sociales						
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)						
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
c3) Combustibles y Energía						
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						
c5) Transporte						
c6) Comunicaciones						
c7) Turismo						
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
D. Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)						
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda						
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)		**910.2**	**910.2**	**910.2**	**910.2**	
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)		**910.2**	**910.2**	**910.2**	**910.2**	
a1) Legislación		910.2	910.2	910.2	910.2	
a2) Justicia						
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						
a4) Relaciones Exteriores						
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						
a6) Seguridad Nacional						
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
a8) Otros Servicios Generales						
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)						
b1) Protección Ambiental						
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						
b3) Salud						
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
b5) Educación						
b6) Protección Social						
b7) Otros Asuntos Sociales						
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)						
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
c3) Combustibles y Energía						
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						
c5) Transporte						
c6) Comunicaciones						
c7) Turismo						
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
D. Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)						
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
III. Total de Egresos (III = I + II)	**1,508,265.7**	**910.2**	**1,509,175.9**	**1,469,019.2**	**1,469,019.2**	**40,156.7**

Poder Legislativo del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
(Miles de Pesos)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto no Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	1,090,269.5		1,090,269.5	1,087,771.2	1,087,771.2	2,498.3
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	1,090,269.5		1,090,269.5	1,087,771.2	1,087,771.2	2,498.3
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)						
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afín						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)						
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)						
A. Personal Administrativo y de Servicio Público						
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)						
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afín						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)						
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	1,090,269.5		1,090,269.5	1,087,771.2	1,087,771.2	2,498.3

4

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MÉXICO

PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS INTEGRADA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Miles de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	%	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AUTORIZADO FINAL	%	PRESUPUESTO EJERCIDO	%	VARIACIÓN INICIAL	%	VARIACIÓN MODIFICADO	%
INGRESOS:	290,010,761.0	100.0	14,507,737.0	4,664,598.8	299,853,899.2	100.0	324,423,130.2	100.0	34,412,369.2	11.9	24,569,231.0	8.2
Superávit Ejercicio Anterior							62,109.6					
Ordinarios	279,856,601.9	96.5	14,507,737.0	4,664,598.8	289,699,740.1	96.6	302,770,093.8	93.3	22,913,491.9	8.2	13,070,353.7	4.5
Estatales	63,599,309.1	21.9	14,454,283.9	4,664,598.8	73,388,994.2	24.5	78,705,772.4	24.3	15,106,463.3	23.8	5,316,778.2	7.2
- Tributarios	20,407,536.0	7.0	0.0	0.0	20,407,536.0	6.8	21,451,514.0	6.6	1,043,978.0	5.1	1,043,978.0	5.1
Impuestos sobre Erogaciones	12,228,230.9	4.2	0.0	0.0	12,228,230.9	4.1	13,227,920.2	4.1	999,689.3	13.4	999,689.3	8.2
Impuestos sobre Tenencia	7,441,662.7	2.6	0.0	0.0	7,441,662.7	2.5	7,343,383.4	2.3	(98,279.3)	(13.3)	(98,279.3)	(1.3)
Otros Impuestos y Accesorios	737,642.4	0.3	0.0	0.0	737,642.4	0.2	880,210.4	0.3	142,568.0	19.3	142,568.0	19.3
- No Tributarios	15,144,581.2	5.2	419,071.0	364,259.6	15,199,392.6	5.1	15,381,541.5	4.7	236,960.3	1.6	182,148.9	1.2
Derechos	9,499,631.6	3.3	419,071.0	364,259.6	9,554,443.0	3.2	10,296,210.3	3.2	796,578.7	8.4	741,767.3	7.8
Sector Central	5,965,480.3	2.1	0.0	0.0	5,965,480.3	2.0	7,544,433.5	2.3	1,578,953.2	26.5	1,578,953.2	26.5
Organismos Auxiliares	3,534,151.3	1.2	419,071.0	364,259.6	3,588,962.7	1.2	2,751,776.8	0.8	(782,374.5)	(22.1)	(837,185.9)	(23.3)
Aportaciones de Mejoras	421,290.3	0.1	0.0	0.0	421,290.3	0.1	506,926.8	0.2	85,636.5	20.3	85,636.5	20.3
Productos	591,994.7	0.2	0.0	0.0	591,994.7	0.2	940,469.8	0.3	348,475.1	58.9	348,475.1	58.9
Aprovechamientos	4,631,664.6	0.2	0.0	0.0	4,631,664.6	1.5	3,637,934.6	1.1	(993,730.0)	(21.5)	(993,730.0)	(21.5)
Aportaciones y Cuotas de Seguridad Social	22,009,927.7	7.6			22,009,927.7	7.3	21,833,257.8	6.7	(176,669.9)	(0.8)	(176,669.9)	(0.8)
Ingresos Propios de Organismos Auxiliares	6,037,264.2	2.1	14,035,212.9	4,300,339.2	15,772,137.9	5.3	20,039,459.1	6.2	14,002,194.9	231.9	4,267,321.2	27.1
Federales	216,257,292.8	74.6	53,453.1	0.0	216,310,745.9	72.1	224,064,321.4	69.1	7,807,028.6	3.6	7,753,575.5	3.6
Participaciones Federales	114,764,158.7	39.6	0.0	0.0	114,764,158.7	38.3	112,007,344.6	34.5	(2,756,814.1)	(2.4)	(2,756,814.1)	(2.4)
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	6,584,458.0	2.3	0.0	0.0	6,584,458.0	2.2	9,006,445.2	2.8	2,421,987.2	36.8	2,421,987.2	36.8
Fondos de Aportaciones Ramo 33	77,172,135.2	26.6	0.0	0.0	77,172,135.2	25.7	78,663,943.1	24.2	1,491,807.9	1.9	1,491,807.9	1.9
Otros Apoyos Federales	17,736,540.9	6.1	53,453.1	0.0	17,789,994.0	5.9	24,386,588.5	7.5	6,650,047.6	0.0	6,596,594.5	37.1
Extraordinarios	10,154,159.1	3.5	0.0	0.0	10,154,159.1	3.4	21,590,926.8	6.7	11,436,767.7	112.6	11,436,767.7	112.6
Generación de Adefas	2,514,227.5	0.9	0.0	0.0	2,514,227.5	0.8	18,488,465.2	5.7	15,974,237.7	635.4	15,974,237.7	635.4
Financiamientos	7,639,931.6	2.6	0.0	0.0	7,639,931.6	2.5	3,102,461.6	1.0	(4,537,470.0)	(59.4)	(4,537,470.0)	(59.4)
EGRESOS:	290,010,761.0	100.0	84,488,278.4	46,292,124.1	328,206,915.3	100.0	316,002,079.1	100.0	(25,991,318.1)	(9.0)	12,204,836.2	3.7
Poderes Legislativo y Judicial	4,942,291.5	1.7	43,910.2	0.0	4,986,201.7	1.5	4,986,201.8	1.6	(43,910.3)	(0.9)	(0.1)	0.0
Poder Legislativo	1,508,265.7	0.5	910.2	0.0	1,509,175.9	0.5	1,509,176.0	0.5	(910.3)	(0.1)	(0.1)	0.0
Poder Judicial	3,434,025.8	1.2	43,000.0	0.0	3,477,025.8	1.1	3,477,025.8	1.1	(43,000.0)	(1.3)	0.0	0.0
Gasto Total de Poder Ejecutivo	285,068,469.5	98.3	84,444,368.2	46,292,124.1	323,220,713.6	98.5	311,015,877.3	98.4	(25,947,407.8)	(9.1)	12,204,836.3	3.8
Gasto Programable:	227,945,995.3	78.6	64,505,883.0	42,081,800.2	250,370,078.1	76.3	238,555,817.8	75.5	(10,609,822.5)	(4.7)	11,814,260.3	4.7
Gasto Corriente	162,973,520.9	56.2	51,217,649.6	34,664,868.6	179,526,301.9	54.7	170,757,463.3	54.0	(7,783,942.4)	(4.8)	8,768,838.6	4.9
Servicios Personales	120,870,142.0	41.7	18,644,813.8	15,753,309.4	123,761,646.4	37.7	117,452,631.2	37.2	3,417,510.8	2.8	6,309,015.2	5.1
Gasto Operativo	42,103,378.9	14.5	32,572,835.8	18,911,559.2	55,764,655.5	17.0	53,304,832.1	16.9	(11,201,453.2)	(26.6)	2,459,823.4	4.4
- Materiales y Suministros	15,705,824.2	5.4	6,487,853.2	7,116,148.9	15,077,528.5	4.6	14,584,439.5	4.6	1,121,384.7	7.1	493,089.0	3.3
- Servicios Generales	26,397,554.7	9.1	26,084,982.6	11,795,410.3	40,687,127.0	12.4	38,720,392.6	12.3	(12,322,837.9)	(46.7)	1,966,734.4	4.8
Transferencias	35,772,517.9	12.3	6,832,560.9	3,340,357.2	39,264,721.6	12.0	37,315,356.8	11.8	(1,542,838.9)	(4.3)	1,949,364.8	5.0
- Organismos Autonomos	11,142,329.5	3.8	232,636.5	0.0	11,374,966.0	3.5	11,053,487.1	3.5	88,842.4	0.8	321,478.9	2.8
- Subsidios y Apoyos	24,630,188.4	8.5	6,599,924.4	3,340,357.2	27,889,755.6	8.5	26,261,869.7	8.3	(1,631,681.3)	(6.6)	1,627,885.9	5.8
Inversión Pública	29,199,956.5	10.1	6,455,672.5	4,076,574.4	31,579,054.6	9.6	30,482,997.7	9.6	(1,283,041.2)	(4.4)	1,096,056.9	3.5
- Bienes Muebles e Inmuebles	1,371,019.5	0.5	2,687,862.3	1,950,961.4	2,107,920.4	0.6	1,574,851.8	0.5	(203,832.3)	(14.9)	533,068.6	25.3
- Obra Pública	23,739,006.5	8.2	2,299,121.8	949,349.8	25,088,778.5	7.6	24,966,239.8	7.9	(1,227,233.3)	(5.2)	122,538.7	0.5
- Inversión Financiera	4,089,930.5	1.4	1,468,688.4	1,176,263.2	4,382,355.7	1.3	3,941,906.1	1.2	148,024.4	3.6	440,449.6	10.1
Gasto No Programable	57,122,474.2	19.7	19,938,485.2	4,210,323.9	72,850,635.5	22.2	72,460,059.5	22.9	(15,337,585.3)	(26.9)	390,576.0	0.5
Transferencias a Municipios	46,303,728.5	16.0	2,537,585.3	1,174,080.1	47,667,233.7	14.5	47,667,233.7	15.1	(1,363,505.2)	(2.9)	0.0	0.0
- Participaciones	29,094,301.0	10.0	1,928,217.7	1,174,080.1	29,848,438.6	9.1	29,848,438.6	9.4	(754,137.6)	(2.6)	0.0	0.0
- Aportaciones del Ramo 33	17,209,427.5	5.9	10,535.1	0.0	17,219,962.6	5.2	17,219,962.6	5.4	(10,535.1)	(0.1)	0.0	0.0
- Convenios	0.0	0.0	598,832.5	0.0	598,832.5	0.2	598,832.5	0.2	(598,832.5)	0.0	0.0	0.0
Deuda Pública	10,818,745.7	3.7	17,400,899.9	3,036,243.8	25,183,401.8	7.7	24,792,825.8	7.8	(13,974,080.1)	(129.2)	390,576.0	1.6
- Costo Financiero de la Deuda	4,737,623.6	1.6	641,480.9	823,683.4	4,555,421.1	1.4	4,553,984.3	1.4	183,639.3	3.9	1,436.8	0.0
- Amortizaciones	3,566,894.6	1.2	220,996.9	2,170,651.6	1,617,239.9	0.5	1,577,952.4	0.5	1,988,942.2	55.8	39,287.5	2.4
-Pago de Adefas	2,514,227.5	0.9	16,538,422.1	41,908.8	19,010,740.8	5.8	18,660,889.1	5.9	(16,146,661.6)	(642.2)	349,851.7	1.8
Superávit(+) / Deficit (-)	0.0		(69,980,541.4)	(41,627,525.3)	-28,353,016.1		8,421,051.1					
% de los Ingresos							2.6					

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

La política fiscal instrumentada por el Gobierno del Estado para el año 2019 dio continuidad a la reforma fiscal definida, que está orientada a impulsar la producción, el empleo, la inversión y el ahorro, para así apoyar a los contribuyentes a través del esfuerzo recaudatorio y de fiscalización instrumentando los programas de simplificación, desregulación y modernización en la administración de los ingresos públicos, buscando también el crecimiento económico con acciones para ofrecer más oportunidades en el sector formal de la economía, atraer la inversión extranjera y logra el establecimiento de nuevas empresas.

La evolución financiera integrada del Gobierno del Estado, presenta un resultado presupuestal de 8 mil 421 millones 51.1 miles de pesos; mostrando los montos ejercidos, en relación a los ingresos previstos y al gasto autorizado, una variación de más 11.9 y 9 por ciento respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019, se captaron ingresos consolidados por un total de 324 mil 423 millones 130.2 miles de pesos, cantidad mayor al importe previsto finalmente en 8.2 por ciento. En su conformación continúa siendo representativo el importe captado en los conceptos de participaciones federales y fondos de aportaciones y apoyos federales, toda vez que representan el 34.5 y 24.2 por ciento del total de ingresos respectivamente, en tanto que los ingresos estatales totalizaron 78 mil 705 millones 772.4 miles de pesos, equivalentes al 24.3 por ciento del total.

Los ingresos tributarios presentan la principal variación en los importes captados por las fuentes estatales, toda vez que presentan una recaudación mayor en 5.1 por ciento al monto considerado en el presupuesto inicial y esta circunstancia los ubica en el 26 por ciento del total de los ingresos ordinarios y los federales presentan el 74 por ciento.

Los recursos captados por concepto de derechos incluyen los obtenidos por organismos auxiliares, mostrando un monto de 10 mil 296 millones 210.3 miles de pesos, monto mayor en 8.4 por ciento al originalmente previsto.

Los ingresos propios, generados por los Organismos Auxiliares y Fideicomisos, que forman parte de los estatales, ascendieron a 20 mil 39 millones 459.1 miles de pesos; de las aportaciones y cuotas de seguridad se recaudaron 21 mil 833 millones 257.8 miles de pesos correspondiendo el 6.7 por ciento y el 6.2 por ciento respectivamente del total de los ingresos.

Respecto a los ingresos captados por participaciones, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos de aportaciones y apoyos federales, alcanzaron un importe de 224 mil 64 millones 321.4 miles de pesos y representan el 69.1 por ciento del total de los ingresos

En lo que refiere a los recursos extraordinarios autorizados para el año que se informa, representan el 6.7 por ciento del total y muestran una variación del 112.6 por ciento.

El gasto total consolidado del Gobierno del Estado ascendió a 316 mil 2 millones 79.1 miles de pesos, importe inferior en 3.7 por ciento al finalmente autorizado.

El Poder Legislativo, al 31 de diciembre de 2019 ha recibido transferencias presupuestales del Poder Ejecutivo por un mil 509 millones 176 mil pesos, importe considerado en el presupuesto autorizado final.

Las transferencias presupuestales realizadas por el Poder Ejecutivo al Poder Judicial, ascendieron a 3 mil 477 millones 25.8 miles de pesos, y representa el 100 por ciento del autorizado final.

En los capítulos 3 Poder Legislativo y 6 Poder Judicial de este Tomo de Resultados Generales se presenta con mayor detalle el ejercicio presupuestal de éstos.

En lo que respecta al Poder Ejecutivo, el gasto consolidado al 31 de diciembre de 2019 ascendió a 311 mil 15 millones 877.3 miles de pesos, equivalente al 96.2 por ciento respecto al monto finalmente autorizado.

En su conformación el 76.7 por ciento corresponde al gasto programable, que totalizó 238 mil 555 millones 817.8 miles de pesos, integrando el 23.3 por ciento restante el gasto no programable equivalente a 72 mil 460 millones 59.5 miles de pesos.

El uso adecuado del gasto programable permitió dar continuidad al cumplimiento de las acciones proyectadas por las dependencias y entidades del Ejecutivo, consideradas en los programas de ejecución del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023, incrementando los recursos destinados al gasto social al ubicarse en el 72.4 por ciento del total programable.

Por el lado de los egresos, durante el ejercicio de 2019 se ha mantenido la disciplina económica que impulsó el Gobierno Estatal que reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal. En este contexto se presenta una mínima variación en los capítulos de gasto corriente autorizados, dentro del gasto programable del Poder Ejecutivo.

El importe de gasto ejercido en los servicios personales ascendió a 117 mil 452 millones 631.2 miles de pesos, equivalente al 37.8 por ciento del gasto total del Poder Ejecutivo.

El gasto operativo consolidado, conformado por los capítulos de materiales y suministros y de los servicios generales, absorbió el 17.1 por ciento del total del Poder Ejecutivo.

Las transferencias consolidadas se conforman por las transferencias a los organismos autónomos y los subsidios y apoyos, dentro de los que destaca el pago de pensiones y jubilaciones. En forma conjunta su ejercicio presupuestal ascendió a 37 mil 315 millones 356.8 miles de pesos y representa el 12 por ciento del total del Poder Ejecutivo.

La inversión pública, integrada por los bienes muebles e inmuebles, la obra pública y las inversiones financieras, totalizó en 30 mil 482 millones 997.7 miles de pesos, representando el 9.8 por ciento del gasto total del Poder Ejecutivo, en su integración la obra pública representó el 81.9 por ciento y los otros conceptos el 18.1 por ciento.

Las participaciones, aportaciones y apoyos a municipios, el costo financiero de la deuda, las amortizaciones y el pago de ADEFAS conforman el gasto no programable del Poder Ejecutivo, el cual ascendió a 72 mil 460 millones 59.5 miles de pesos, correspondiendo el 65.8 por ciento a las participaciones, aportaciones de Ramo 33 y convenios a municipios y el 34.2 por ciento al costo financiero de la deuda, a las amortizaciones y al pago de ADEFAS.

En este contexto se realizaron erogaciones adicionales por el Poder Ejecutivo a las autorizadas en el presupuesto de egresos por 25 mil 991 millones 318.1 miles de pesos conforme a lo siguiente:

Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México
Erogaciones Adicionales por Ingresos Excedentes
Integrado
(Miles de pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
Recursos Etiquetados:	**10,024,892.5**
Realizados por Organismos Auxiliares	7,118,548.4
Subsidios y Apoyos	1,542,838.9
Transferencias a Municipios	1,363,505.2
Recursos de Libre Disposición:	**15,966,425.6**
Poderes Legislativo y Judicial	43,910.3
Gasto Operativo del Sector Central	665,394.0
Amortización, Servicio Financiero de la Deuda y pago de Adefas	13,974,080.1
Inversión Pública	1,283,041.2
TOTAL	25,991,318.1

PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
GASTO TOTAL INTEGRADO
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Miles de pesos)

C O N C E P T O	SECTOR CENTRAL	SECTOR AUXILIAR	TOTAL	GASTO CORRIENTE	INVERSIÓN	MUNICIPIOS Y CANCELACIÓN DE PASIVO
Poder Ejecutivo	173,571,548.9	137,444,328.4	311,015,877.3	208,072,820.1	30,482,997.7	72,460,059.5
Gasto Corriente	71,657,447.3	99,100,016.0	170,757,463.3	170,757,463.3		
Servicios Personales	58,663,522.2	58,789,109.0	117,452,631.2	117,452,631.2		
Gasto Operativo	12,993,925.1	40,310,907.0	53,304,832.1	53,304,832.1		
- Materiales y Suministros	2,095,957.2	12,488,482.3	14,584,439.5	14,584,439.5		
- Servicios Generales	10,897,967.9	27,822,424.7	38,720,392.6	38,720,392.6		
Transferencias	20,538,464.6	16,776,892.2	37,315,356.8	37,315,356.8		
- Organismos Autonomos	11,053,487.1	0.0	11,053,487.1	11,053,487.1		
- Subsidios y Apoyos	9,484,977.5	16,776,892.2	26,261,869.7	26,261,869.7		
Inversión Pública	17,277,887.4	13,205,110.3	30,482,997.7		30,482,997.7	
- Bienes Muebles e Inmuebles	118,181.4	1,456,670.4	1,574,851.8		1,574,851.8	
- Obra Pública	14,394,120.5	10,572,119.3	24,966,239.8		24,966,239.8	
- Inversión Financiera	2,765,585.5	1,176,320.6	3,941,906.1		3,941,906.1	
Transferencias a Municipios	47,667,233.7	0.0	47,667,233.7			47,667,233.7
- Participaciones	29,848,438.6	0.0	29,848,438.6			29,848,438.6
- Aportaciones del Ramo 33	17,219,962.6	0.0	17,219,962.6			17,219,962.6
- Convenios	598,832.5	0.0	598,832.5			598,832.5
Deuda Pública	16,430,515.9	8,362,309.9	24,792,825.8			24,792,825.8
- Costo Financiero de la Deuda	3,985,673.3	568,311.0	4,553,984.3			4,553,984.3
- Amortizaciones	1,190,788.8	387,163.6	1,577,952.4			1,577,952.4
-Pago de Adefas	11,254,053.8	7,406,835.3	18,660,889.1			18,660,889.1

Presupuesto por sectores
Poderes y Organismos Autónomos
(Miles de Pesos)

Sector	Sector Central	%	Sector Auxiliar	%	Ejercido	%
Gasto Programable	**114,968,909.7**	**63.4**	**129,082,018.6**	**93.9**	**244,050,928.3**	**76.5**
Sector Desarrollo social	**60,235,743.1**	**52.4**	**116,469,944.6**	**90.2**	**176,705,687.7**	**72.4**
Social	2,307,260.2		7,209,890.4		9,517,150.6	
Educación	55,668,580.4		44,973,477.3		100,642,057.7	
Cultura	2,175,183.7		465,806.0		2,640,989.7	
Salud y Seguridad Social	84,718.7		63,820,770.9		63,905,489.6	
Sector Desarrollo Económico	**3,315,125.3**	**2.9**	**5,624,461.1**	**4.4**	**8,939,586.4**	**3.7**
Económico	324,253.2		886,434.0		1,210,687.2	
Agropecuario	1,298,610.5		46,828.7		1,345,439.2	
Comunicaciones	1,137,342.1		4,276,837.5		5,414,179.6	
Empleo	554,919.4		414,360.9		969,280.3	
Sector Desarrollo Territorial	**7,547,024.2**	**6.6**	**3,188,215.3**	**2.5**	**10,735,239.5**	**4.4**
Desarrollo Urbano y Regional	310,006.4		0.0		310,006.4	
Energía Asequible no Contaminante	834.7		3,188,215.3		3,189,050.0	
Medio Ambiente	1,423,934.8		0.0		1,423,934.8	
Manejo y Control de Recursos Hídricos	5,060,854.8		0.0		5,060,854.8	
Movilidad	751,393.5		0.0		751,393.5	
Sector Seguridad	**20,840,512.2**	**18.1**	**2,367,838.3**	**1.8**	**23,208,350.5**	**9.5**
Seguridad Pública	14,812,034.9		512,077.3		15,324,112.2	
Procuración e Impartición de Justicia	5,438,172.2		1,855,761.0		7,293,933.2	
Protección de los Derechos Humanos	590,305.1		0.0		590,305.1	
Sector Gobierno	**9,440,196.7**	**8.2**	**255,238.7**	**0.2**	**9,695,435.4**	**4.0**
Administración y Finanzas Públicas	6,348,593.0		195,988.0		6,544,581.0	
Gobernabilidad	1,266,694.4		0.0		1,266,694.4	
Sistema Anticorrupción	501,402.5		59,250.7		560,653.2	
Gobierno Digital	4,864.2		0.0		4,864.2	
Órganos Electorales	1,318,642.7		0.0		1,318,642.7	
Poderes: Legislativo y Judicial	**5,128,728.4**	**4.5**	**0.0**	**0.0**	**5,128,728.4**	**2.1**
Legislativo	1,469,019.2		0.0		1,469,019.2	
Judicial	3,659,709.2		0.0		3,659,709.2	
Otros	**8,461,579.8**	**7.4**	**1,176,320.6**	**0.9**	**9,637,900.4**	**3.9**
Fondo General de Previsiones Salariales y Económicas	0.0		0.0		0.0	
Fondo General para el Pago del ISERTP	0.0		0.0		0.0	
Inversiones Financieras	2,765,585.5		1,176,320.6		3,941,906.1	
Subsidios por Carga Fiscal	5,695,994.3				5,695,994.3	
Gasto no Programable	**66,425,051.2**	**36.6**	**8,362,309.9**	**6.1**	**74,787,361.1**	**23.5**
Sector Municipios	**47,667,233.7**		**0.0**		**47,667,233.7**	
Participaciónes Municipales	27,460,545.1		0.0		27,460,545.1	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	5,493,531.6		0.0		5,493,531.6	
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y	11,726,430.9		0.0		11,726,430.9	
ISR Participable	2,986,726.0		0.0		2,986,726.0	
			16,156,308.8		16,156,308.8	
Deuda Pública	**18,757,817.5**		**8,362,309.9**		**27,120,127.4**	
Previsiones para el Pago de ADEFAS	13,581,355.3		7,406,835.3		20,988,190.6	
Amortizaciones de la Deuda Pública	1,190,788.9		387,163.6		1,577,952.5	
Costo Financiero de la Deuda	3,985,673.3		568,311.0			
Total:	**181,393,960.8**		**137,444,328.5**		**318,838,289.3**	**100.0**

INVERSIÓN PÚBLICA

Para el ejercicio fiscal 2019, el Congreso del Estado autorizó en el Decreto del Presupuesto de Egresos para el año en que se informa recursos por un importe de 23 mil 739 millones 6.5 miles de pesos, para ejercer en inversión pública en las acciones y proyectos que integran los programas sectoriales, estratégicos, especiales y regionales aprobados, de acuerdo a los lineamientos y prioridades establecidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023.

Los recursos presupuestales señalados se distribuyeron en los sectores administrativos, dando como resultado un ejercicio al 31 de diciembre del 2019 por 24 mil 966 millones 239.8 miles de pesos, importe mayor en 9.7 por ciento a la erogación prevista en el Decreto de Presupuesto para el ejercicio, que se informa.

De igual modo, se estimó la erogación de 17 mil 219 millones 962.5 miles de pesos provenientes de aportaciones del Ramo 33, para ejercerse por parte de los municipios en obras y acciones de infraestructura básica municipal; a través del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal con 5 mil 493 millones 531.6 miles de pesos y al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal por 11 mil 726 millones 430.9 miles de pesos, mismos que fueron transferidos a los municipios de acuerdo a la fórmula, metodología, distribución y calendario de las asignaciones por Municipio, que dio a conocer la Secretaría de Finanzas a través de la Gaceta de Gobierno No. 20 del 31 de enero de 2019.

En complemento a los programas de inversión en los cuales se ejerció el gasto de inversión por el Gobierno Estatal, el Gobierno Federal destinó recursos al Estado por 1 mil 514 millones 761. mil pesos, los cuales se integran en su totalidad al Programa de Acciones para el Desarrollo del Estado.

El presupuesto total integrado ejercido en los distintos programas de la obra pública ascendió en el año a 42 mil 186 millones 202.4 miles de pesos; de este importe, el estado participa con el 95.3 por ciento, que equivale a 40 mil 223 millones 328.7 mil pesos, el 3.6 por ciento corresponde a recursos federales por un mil 514 millones 761 mil pesos y el 1.1 por ciento restante a otras fuentes con un importe de 448 millones 112.6 miles de pesos.

En relación a los programas bajo los cuales se ejecutó la obra pública, 22 mil 34 millones 492.6 miles de pesos, que equivale al 51.9 por ciento de los recursos erogados, se ejercieron en el Programa de Acciones para el Desarrollo. De este monto, el 91.2 por ciento corresponde a la participación del Gobierno Estatal, el 6.9 por ciento a las aportaciones del Gobierno Federal con un mil 514.2 millones 761 mil pesos y el 1.9 por ciento restante corresponde a otras fuentes con un importe 416 millones 432.2 miles de pesos.

Los programas en los que se está ejecutando obra pública municipal por 20 mil 476 millones 749.6 miles de pesos, constituyen el 48.5 por ciento del monto ejercido total consolidado, en su integración, corresponde al Programa de Acciones para el Desarrollo 2 mil 501 millones 917.2 miles de pesos, al Fondo de Infraestructura Social Estatal 754 millones 869.8 miles de pesos, al Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 5 mil 493 millones 531.6 miles de pesos, y al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal por 11 mil 726 millones 430.9 miles de pesos.

Es importante señalar que del total de la obra pública considera recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal de conformidad con lo que establece la Ley de Coordinación Fiscal se destinarán a la infraestructura social básica.

El monto total de los fondos incluidos en el párrafo anterior se considera ejercido en su totalidad, en virtud de que fueron transferidos al 100 por ciento a los municipios, durante el periodo que se informa; sin embargo, su aplicación, es informada en las cuentas públicas municipales correspondientes.

INVERSIÓN PÚBLICA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SECTOR CENTRAL	SECTOR AUXILIAR	MUNICIPIOS	PRESUPUESTO EJERCIDO				
				ESTADO	FEDERACIÓN	OTRAS FUENTES	TOTAL EJERCIDO	%
Programa de Acciones para el Desarrollo	11,137,333.4	8,129,923.3	2,501,917.2	20,082,132.6	1,514,761.0	172,280.3	21,769,173.9	51.6
FAM		2,442,196.1		2,166,363.8		275,832.3	2,442,196.1	5.8
FISE			754,869.8	754,869.8			754,869.8	1.8
FISM			5,493,531.6	5,493,531.6			5,493,531.6	13.0
FAFMYDF			11,726,430.9	11,726,430.9			11,726,430.9	27.8
TOTAL	11,137,333.4	10,572,119.4	20,476,749.6	40,223,328.7	1,514,761.0	448,112.6	42,186,202.4	100.0

En la sectorización del total ejercido consolidado, en orden de importancia, el 48.5 por ciento, equivalente a 20 mil 476 millones 749.6 miles de pesos, correspondió a los municipios, el 12.4 por ciento por 5 mil 252 millones 73.1 miles de pesos corresponde al Sector Desarrollo Social, el 10.1 por ciento al Sector Agua y Obra Pública por 4 mil 279 millones 569 mil pesos, el 8.5 por ciento al Sector Seguridad por 3 mil 584 millones 259.1 miles de pesos, el 5.7 por ciento al Sector Comunicaciones con 2 mil 422 millones 606.8 miles de pesos, el 4.1 por ciento al Sector Educación con un mil 719 millones 989.8 miles de pesos y el resto de los Sectores con el 10.7 por ciento.

INVERSIÓN EJERCIDA EN OBRA PÚBLICA
POR SECTOR Y PROGRAMA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO							VARIACIÓN	
		PAD	FISE	FAM	FISM	FAFMDF	EJERCIDO	%	ABSOLUTA	%
Agropecuario y Forestal	910,984.6	910,980.7					910,980.7	2.2	3.9	0.0
Agua y Obra Pública	4,752,922.1	4,279,569.0					4,279,569.0	10.1	473,353.1	10.0
Asistencia Social	1,574,937.1	184,286.6		1,386,867.940			1,571,154.5	3.7	3,782.6	0.2
Ayuntamientos	20,534,453.0	2,501,917.2	754,869.782		5,493,531.648	11,726,430.947	20,476,749.6	48.5	57,703.4	0.3
Comunicaciones	3,108,776.8	2,422,606.8					2,422,606.8	5.7	686,170.0	22.1
Contraloría	30,157.7	28,784.3					28,784.3	0.1	1,373.4	4.6
Cultura	898,415.3	895,521.9					895,521.9	2.1	2,893.4	0.3
Desarrollo Económico	309,818.8	300,840.9					300,840.9	0.7	8,977.9	2.9
Desarrollo Social	5,256,635.5	5,252,073.1					5,252,073.1	12.4	4,562.4	0.1
Desarrollo Urbano	212,733.9	210,614.6					210,614.6	0.5	2,119.3	1.0
Educación	2,019,968.2	664,661.7		1,055,328.170			1,719,989.8	4.1	299,978.4	14.9
Gobierno	67,300.1	67,216.7					67,216.7	0.2	83.4	0.1
Justicia y Derechos Humanos	345,054.8	291,376.3					291,376.3	0.7	53,678.5	15.6
Medio Ambiente	51,533.6	51,326.6					51,326.6	0.1	207.0	0.4
Salud	93,833.2	21,945.8					21,945.8	0.1	71,887.4	76.6
Seguridad	3,743,309.1	3,584,259.1					3,584,259.1	8.5	159,050.0	4.2
Trabajo	110,782.8	97,908.4					97,908.4	0.2	12,874.4	11.6
Turismo	5,441.5	3,284.4					3,284.3	0.0	2,157.2	39.6
TOTAL	44,027,058.1	21,769,173.9	754,869.8	2,442,196.1	5,493,531.6	11,726,430.9	42,186,202.4	100.0	1,840,855.7	4.2

En la clasificación sectorial, el 50.5 por ciento de los recursos estatales que equivale a 20 mil 324 millones 526.1 miles de pesos, fue ejercido por los Municipios, el 13.1 por ciento al Sector Desarrollo Social por 5 mil 252 millones 28.7 miles de pesos; el 9.7 por ciento al Sector Agua y Obra Pública por 3 mil 910 millones 544.5 miles de pesos , el 7.9 por ciento al Sector Seguridad por 3 mil 185 millones 71.7 miles de pesos, el 5.6 por ciento al Sector Comunicaciones por 2 mil 257 millones 604.3 miles de pesos, lo que hace el 13.2 por ciento del gasto erogado; el resto de la inversión se aplicó en los demás sectores.

INVERSIÓN ESTATAL EN OBRA PÚBLICA
POR SECTOR Y PROGRAMA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO							VARIACIÓN	
		PAD	FISE	FAM	FISM	FAFMDF	EJERCIDO	%	ABSOLUTA	%
Agropecuario y Forestal	592,586.9	592,583.0					592,583.0	1.5	3.9	0.0
Agua y Obra Pública	4,519,993.6	3,910,544.5					3,910,544.5	9.7	609,449.1	13.5
Asistencia Social	1,489,443.6	82,448.1		1,386,867.9			1,469,316.0	3.7	20,127.6	1.4
Ayuntamientos	20,382,226.1	2,349,693.7	754,869.8		5,493,531.6	11,726,430.9	20,324,526.1	50.5	57,700.0	0.3
Comunicaciones	2,813,663.0	2,257,604.3					2,257,604.3	5.6	556,058.7	19.8
Contraloría	0.0	0.0					0.0	0.0	0.0	0.0
Cultura	898,415.3	895,521.9					895,521.9	2.2	2,893.4	0.3
Desarrollo Económico	278,009.0	269,031.1					269,031.1	0.7	8,977.9	3.2
Desarrollo Social	5,256,635.5	5,252,028.7					5,252,028.7	13.1	4,606.7	0.1
Desarrollo Urbano	178,778.4	176,659.2					176,659.2	0.4	2,119.3	1.2
Educación	1,993,440.2	296,019.9		1,055,328.2			1,351,348.0	3.4	642,092.2	32.2
Finanzas	0.0						0.0	0.0	0.0	0.0
Gobierno	67,300.1	67,216.7					67,216.7	0.2	83.4	0.1
Justicia y Derechos Humanos	345,054.8	289,904.8					289,904.8	0.7	55,150.0	16.0
Medio Ambiente	49,357.4	49,150.4					49,150.4	0.1	207.0	0.4
Salud	84,749.2	77,976.2					77,976.2	0.2	6,773.1	8.0
Seguridad	3,478,639.5	3,185,071.7					3,185,071.7	7.9	293,567.8	8.4
Trabajo	64,436.2	51,561.8					51,561.8	0.1	12,874.4	20.0
Turismo	5,441.5	3,284.4					3,284.4	0.0	2,157.1	39.6
TOTAL	42,498,170.3	19,806,300.2	754,869.8	2,442,196.1	5,493,531.6	11,726,430.9	40,223,328.7	100.0	2,274,841.6	5.4

En lo que se refiere al gasto total, se detalla el presupuesto ejercido en el gasto corriente, gasto de inversión, cancelación de pasivo, bienes muebles, inversiones financieras y transferencias a municipios. El gasto fue ejercido por los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial así como por organismos autónomos cumplimiento a las metas y objetivos de los siguientes proyectos:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN	%
010101010101	Iniciativas, revisión y expedición de leyes	883,655.6	803,788.1	797,185.5	6,602.6	0.01
010101010102	Coordinación y seguimiento legislativo	42,805.5	49,238.1	49,210.1	28.0	0.00
010101010103	Difusión de normas jurídicas, acuerdos y acciones	40,564.7	61,167.1	61,063.4	103.7	0.00
010101010104	Asesoría, profesionalización e investigación parlamentaria	4,304.3	3,302.1	3,302.1	0.0	0.00
010102010101	Fiscalización de cumplimiento financiero	175,524.6	201,829.7	191,955.4	9,874.3	0.05
010102010102	Fiscalización de desempeño	25,307.4	30,833.1	29,733.0	1,100.1	0.04
010201010101	Coordinación y seguimiento para la administración e impartición de justicia	401,199.1	400,931.1	400,929.3	1.7	0.00
010201010102	Atención de procesos judiciales mediante el principio de oralidad	1,600,408.4	1,762,468.6	1,762,468.6	0.0	0.00
010201010103	Atención de procesos judiciales mediante el pricipio escrito en primera instancia	608,203.2	607,728.5	607,728.5	0.0	0.00
010201010104	Mecanismos alternativos de solución de conflictos	61,866.5	92,754.7	92,754.7	0.0	0.00
010201010105	Procesos de apoyo a la función jurisdiccional	289,435.5	254,713.6	247,223.5	7,490.1	0.03
010201010106	Atención a procesos en segunda instancia	508,051.8	481,781.4	481,781.4	0.0	0.00
010201010201	Formación, profesionalización y capacitación en materia de administración e impartición de justicia	33,096.3	61,566.4	61,566.4	0.0	0.00
010201010202	Investigación para el fortalecimiento de la función jurisdiccional	7,906.9	8,100.4	8,100.4	0.0	0.00
010201010301	Gasto público transparente y enfocado a resultados	189,564.1	212,600.7	212,600.7	0.0	0.00
010201010401	Atención jurídica y administrativa fiscal	262,852.2	269,411.1	175,030.5	94,380.5	0.35
010202010101	Denuncias penales	1,540,586.8	1,745,576.0	1,727,522.2	18,053.8	0.01
010202010102	Servicios periciales	355,957.6	321,234.9	302,990.9	18,244.0	0.06
010202010103	Responsabilidades de los servidores públicos	278,564.8	241,623.3	240,742.3	881.0	0.00
010202010104	Judicialización	102,395.6	114,825.3	108,358.7	6,466.6	0.06
010202010105	Profesionalización y evaluación de los servicios de procuración de justicia	19,178.4	31,792.4	31,124.6	667.8	0.02
010202010201	Mandamientos judiciales	101,520.0	70,899.3	70,529.0	370.3	0.01
010202010202	Investigación para prevenir y combatir la delincuencia	777,009.2	705,973.4	698,810.9	7,162.5	0.01
010202010301	Defensoría pública	283,853.6	281,867.7	260,477.5	21,390.2	0.08
010202010302	Coordinación del ministerio público	67,560.1	61,866.0	56,492.9	5,373.1	0.09
010202010303	Apoyo jurídico y consultivo para el personal operativo de procuración de justicia	24,583.4	54,099.0	53,495.9	603.1	0.01
010202010304	Atención a víctimas del delito	438,569.5	233,755.1	185,573.7	48,181.4	0.21
010202010401	Derechos de médicos y usuarios	38,903.1	58,666.2	57,878.1	788.1	0.01
010202010402	Resolución de controversias de servicios médicos	173,329.9	151,560.2	150,095.9	1,464.3	0.01
010202010403	Tutelar el derecho a la salud	74,252.5	98,990.7	98,578.4	412.3	0.00
010202010501	Coordinación y seguimiento de las políticas para la procuración de justicia	508,362.8	485,683.2	482,295.8	3,387.4	0.01
010202010502	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para la procuración de justicia	22,495.1	22,118.8	15,651.6	6,467.2	0.29
010202010503	Control, seguimiento administrativo y de servicios para la procuración de justicia	159,066.4	161,778.0	159,262.0	2,516.0	0.02
010202010504	Información, planeación, control y evaluación de programas para la procuración de justicia	61,025.1	55,810.4	54,549.8	1,260.6	0.02
010202020101	Denuncias penales con perspectiva de género	109,875.8	45,259.9	39,778.4	5,481.5	0.12
010202020102	Judicialización con perspectiva de género	27,860.1	22,762.0	21,603.2	1,158.8	0.05
010202020103	Coordinación y seguimiento de las políticas para la procuración de justicia con perspectiva de género	29,218.8	126,001.4	125,522.6	478.8	0.00
010202020201	Investigación para prevenir y combatir la delincuencia con perspectiva de género	46,626.4	19,557.7	13,100.1	6,457.6	0.33
010203010101	Prevención de la antisocialidad	1,964.7	112,104.7	111,964.8	139.8	0.00
010203010102	Ejecución de medidas privativas y no privativas de la libertad de los adolescentes en conflicto con la ley	26,117.8	51,845.9	50,903.1	942.8	0.02
010203010201	Servicios de asistencia técnica para la reinserción social	259,554.7	92,343.5	8,183.4	84,160.2	0.91
010203010202	Servicios postpenales para la reinserción social	2,971.7	21,901.7	21,628.1	273.6	0.01
010203010203	Operación institucional para la prevención y reinserción social	1,561,974.2	1,356,454.1	1,306,062.7	50,391.4	0.04
010203010301	Control jurídico penitenciario y procedimiento de ejecución	23,650.0	32,356.6	23,647.8	8,708.7	0.27
010203010401	Sistema integral de la seguridad y custodia penitenciaria	910,153.2	1,260,843.1	1,205,076.2	55,766.9	0.04
010204010101	Investigación, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos	0.0	37,471.9	34,162.0	3,309.9	0.09
010204010102	Protección y defensa de los derechos humanos	30,537.7	30,537.7	30,345.2	192.5	0.01
010204010103	Desarrollo Institucional para los derechos humanos	109,176.7	97,406.5	69,680.4	27,726.1	0.28
010301010102	Enlace institucional	7,065.8	7,098.9	5,321.4	1,777.5	0.25
010301010201	Audiencia pública y consulta popular	62,245.0	64,866.9	51,872.2	12,994.7	0.20
010301010202	Instituciones sociales no lucrativas	55,683.0	55,683.0	38,237.0	17,446.0	0.31
010301010301	Coordinación y seguimiento de las políticas gubernamentales	1,071,487.0	619,457.6	411,796.8	207,660.8	0.34
010301010303	Control, seguimiento administrativo y de servicios de las políticas gubernamentales	654,889.8	524,850.0	435,383.5	89,466.6	0.17
010301010304	Información, planeación, control y evaluación de programas de instrumentación de las políticas gubernamentales	208,793.7	215,025.9	169,328.8	45,697.1	0.21
010301010305	Seguimiento y evaluación de las políticas gubernamentales	110,475.2	104,247.5	86,492.3	17,755.3	0.17
010301010401	Coordinación de giras y logística	29,147.9	33,494.8	22,875.2	10,619.6	0.32
010302010101	Estudios sociopolíticos	63,905.4	64,147.1	54,410.1	9,736.9	0.15
010302010102	Apoyo a la política interior	30,018.5	32,033.3	27,208.2	4,825.1	0.15
010302010103	Capacitación para el desarrollo de la cultura política	12,534.8	11,045.8	8,381.0	2,664.7	0.24
010302010201	Vinculación de organizaciones y agrupaciones políticas con institutciones gubernamentales	11,436.2	10,268.9	9,645.0	624.0	0.06
010302010202	Coordinación interinstitucional para la atención de demandas sociopolíticas	514,511.8	493,107.7	413,251.4	79,856.2	0.16
010303010101	Conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural	212,720.0	233,101.0	217,631.1	15,469.9	0.07
010304010101	Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública	746,473.9	748,676.3	595,174.1	153,502.2	0.21
010304010102	Participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluación interna de obras, programas y servicios públicos	20,125.6	47,888.3	42,437.4	5,450.9	0.11
010304010103	Control y evaluación interna de tecnologías de información de la administración pública estatal	14,434.2	10,845.1	7,239.5	3,605.6	0.33
010304020101	Prevención, detección, disuasión, sanción y combate de la corrupción	62,406.8	68,703.0	64,297.1	4,405.9	0.06
010304020201	Responsabilidades administrativas	120,347.0	119,516.3	103,583.6	15,932.7	0.13
010304020202	Declaración de situación patrimonial, de interés y constancia de la declaración fiscal de los servidores públicos	11,586.2	14,719.1	13,578.6	1,140.6	0.08
010304020203	Lo contencioso e inconformidades	32,344.4	33,284.6	27,889.2	5,395.3	0.16
010304020204	Investigación de faltas administrativas	23,921.7	34,952.2	28,641.8	6,310.4	0.18
010304020205	Substanciación y apoyo legal	25,470.1	29,720.4	29,332.4	388.0	0.01
010305010101	Legistel	821.2	1,021.2	698.5	322.7	0.32
010305010102	Asesoría jurídica al ejecutivo	32,524.9	35,749.7	28,807.1	6,942.6	0.19
010305010103	Actualización del marco jurídico	66,852.6	74,378.1	59,798.7	14,579.3	0.20
010305010104	Coordinación y seguimiento de las políticas públicas para la mejora regulatoria	20,871.2	22,359.4	17,924.4	4,435.0	0.20
010306010101	Instituciones electorales	1,164,025.4	1,164,025.5	1,149,854.6	14,170.9	0.01
010306010201	Resolución de controversias electorales	173,721.6	173,721.6	168,788.1	4,933.5	0.03
010307010101	Análisis y estudios sociodemográficos	12,654.3	27,174.5	25,732.6	1,441.9	0.05
010307010201	Programas de población	17,788.9	18,476.0	14,989.3	3,486.6	0.19
010308010101	Coordinación y seguimiento de las polititicas para el desarrollo urbano y metropolitano	80,940.8	110,401.2	100,621.5	9,779.7	0.09
010308010102	Apoyo y asesoría para la conducción de las polititicas para el desarrollo urbano y metropolitano	52,627.2	53,714.5	44,412.2	9,302.4	0.17
010308010103	Control, seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo urbano y metropolitano	59,219.9	73,320.0	68,385.9	4,934.1	0.07
010308010104	Información, planeación, control y evaluación de programas para el desarrollo urbano y metropolitano	24,895.3	1,396,082.6	1,392,366.8	3,715.8	0.00
010308010201	Planeación integral y concertada	91,305.4	77,924.3	64,030.2	13,894.2	0.18
010308010202	Instrumentación urbana	201,984.0	414,683.8	394,046.2	20,637.7	0.05

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN	%
010308010203	Seguimiento y control de las disposiciones y autorizaciones de desarrollo urbano	23,038.7	23,075.0	16,009.2	7,065.8	0.31
010308010301	Oferta de suelo	50,975.5	50,737.8	47,769.9	2,967.9	0.06
010308010302	Regularización de predios	172,563.1	175,867.0	152,959.0	22,908.0	0.13
010309010101	Vinculación institucional metropolitana	23,000.5	23,019.5	20,473.5	2,546.0	0.11
010309010103	Análisis y prospectiva metropolitana	11,870.4	11,882.5	9,978.8	1,903.6	0.16
010401010101	Cooperación internacional para el desarrollo del estado	22,379.0	23,078.9	9,940.5	13,138.4	0.57
010401010102	Servicios de apoyo al migrante mexiquense	19,919.9	34,926.3	27,520.1	7,406.2	0.21
010502010101	Coordinación de operación regional	16,168.4	12,197.7	10,292.7	1,905.0	0.16
010502010102	Actualización coordinada del marco jurídico hacendario	11,428.0	11,446.6	10,458.1	988.5	0.09
010502010201	Capacitación y profesionalización hacendaria	31,617.0	33,607.1	27,118.2	6,488.9	0.19
010502010202	Generación y difusión de información, estudios y proyectos	15,133.4	15,233.0	11,655.3	3,577.7	0.23
010502010301	Fortalecimiento institucional del municipio	43,929.6	37,662.8	27,686.9	9,975.9	0.26
010502010302	Fomento de la participación ciudadana que coadyuve al desarrollo municipal	108,341.1	105,153.9	91,318.0	13,835.9	0.13
010502020101	Captación y recaudación de ingresos	6,981,140.7	7,533,534.8	7,313,628.5	219,906.3	0.03
010502020102	Atención al contribuyente en materia fiscal estatal y federal	21,275.1	20,309.9	15,010.2	5,299.8	0.26
010502020103	Respuesta a peticiones escritas presentadas por el contribuyente o autoridad	20,165.1	20,198.9	13,839.1	6,359.8	0.31
010502020104	Actualización de la legislación local en materia de ingresos	6,153.9	6,305.7	4,420.5	1,885.1	0.30
010502020105	Fiscalización a contribuyentes	141,752.6	145,735.8	105,735.5	40,000.4	0.27
010502020106	Dirección, supervisión y evaluación de la fiscalización	108,411.3	121,010.6	103,668.5	17,342.1	0.14
010502020201	Verificación conjunta de ingresos	10,609.4	10,841.2	8,396.9	2,444.3	0.23
010502020202	Apoyo a la recaudación fiscal federal	36,968.4	37,374.7	25,805.7	11,569.1	0.31
010502020301	Procesos legislativos y normalización hacendaria	12,930.2	13,863.7	11,669.4	2,194.2	0.16
010502020302	Asuntos jurídicos fiscales	32,345.7	38,163.0	33,491.3	4,671.6	0.12
010502020303	Asesoría jurídica y requerimientos de pago de fianzas	13,527.7	14,867.0	12,717.3	2,149.7	0.14
010502020304	Regulación, inspección y vigilancia de casas de empeño y comercializadoras de oro y/o plata	10,142.8	10,197.7	7,213.4	2,984.3	0.29
010502020401	Registro y control de caja y tesorería	31,194.7	32,448.8	28,999.8	3,449.0	0.11
010502020501	Análisis y seguimiento de la deuda pública	2,873,558.9	1,706,035.4	1,242,840.6	463,194.8	0.27
010502020502	Registro de la deuda pública	93.1	93.1	65.3	27.8	0.30
010502030101	Asignación y registro de la inversión pública	14,821.8	15,730.3	8,366.5	7,363.9	0.47
010502030102	Seguimiento y control de la inversión pública	677,785.5	408,902.7	16,116.3	392,786.4	0.96
010502040101	Formulación y evaluación de proyectos rentables	296,746.9	319,449.1	300,992.9	18,456.3	0.06
010502050101	Normatividad y regulación del sistema de planeación	14,515.4	20,311.7	19,096.5	1,215.1	0.06
010502050102	Planeación de proyectos para el desarrollo social	28,392.2	27,746.5	12,246.4	15,500.1	0.56
010502050103	Planeación y evaluación para el desarrollo del estado	81,446.0	8,496.2	3,439.1	5,057.0	0.60
010502050104	Planeación, monitoreo y evaluación del plan de desarrollo	33,913.5	39,369.0	20,939.1	18,429.9	0.47
010502050105	Integración presupuestal	28,950.3	23,516.7	12,582.3	10,934.4	0.46
010502050106	Seguimiento y control presupuestal	296,659.5	296,340.8	267,758.9	28,581.9	0.10
010502050201	Cuenta de la hacienda pública	105,152.5	97,339.9	91,535.7	5,804.1	0.06
010502050202	Registro, control contable y presupuestal	30,415.7	229,054.7	213,224.9	15,829.8	0.07
010502060101	Administración de personal	180,040.5	181,356.6	129,093.4	52,263.2	0.29
010502060102	Selección, capacitación y desarrollo de personal	61,639.1	117,510.4	57,280.7	60,229.7	0.51
010502060103	Evaluación de los servidores públicos	14,354.9	13,059.9	10,223.8	2,836.1	0.22
010502060201	Adquisiciones y servicios	327,842.3	335,685.6	305,457.7	30,227.9	0.09
010502060203	Servicios auxiliares	260,509.8	231,222.7	149,518.0	81,704.6	0.35
010502060301	Control del patrimonio y normatividad	51,423.0	51,624.7	40,019.8	11,604.9	0.22
010502060302	Regulación, registro y control de bienes arrendados	5,817.3	5,818.0	4,895.3	922.6	0.16
010502060401	Simplificación y modernización de la administración pública	26,168.7	26,585.1	19,459.4	7,125.8	0.27
010502060402	Desarrollo institucional	16,895.6	17,581.8	11,546.1	6,035.7	0.34
010502060403	Administración de documentos	40,289.0	52,196.4	37,353.2	14,843.2	0.28
010502060404	Mejora continua e Impulso a la calidad gubernamental	19,119.5	19,639.4	14,474.6	5,164.8	0.26
010701010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	8,886,570.0	10,955,234.3	10,690,905.4	264,328.9	0.02
010701010102	Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública	2,231,277.0	71,415.0	66,918.2	4,496.8	0.06
010701010103	Formación profesional especializada para servidores públicos de institutciones de seguridad pública	437,775.4	437,775.4	264,816.5	172,958.9	0.40
010701010104	Inteligencia e investigación para la prevención y combate al delito	116,315.2	85,863.3	80,733.6	5,129.7	0.06
010701010105	Inspección, vigilancia y seguimiento de la función policial	20,420.6	21,275.3	16,505.7	4,769.6	0.22
010701010106	Procesamiento de información y análisis para la prevención de la delincuencia	104,959.1	87,694.5	77,500.2	10,194.2	0.12
010701010107	Vinculación, participación, prevención y denuncia social	119,247.4	85,473.5	75,667.8	9,805.8	0.11
010701010108	Evaluación y certificación para el control de confianza de los elementos de seguridad	215,589.9	215,589.9	155,024.0	60,565.9	0.28
010701010201	Emplacamiento y registro de vehículos	63,620.0	47,208.2	45,534.6	1,673.6	0.04
010701010202	Atención y servicios para el transporte vehicular	478,661.3	353,413.1	325,651.8	27,761.3	0.08
010701010203	Educación vial	11,690.5	8,146.1	6,876.1	1,270.0	0.16
010701010204	Mantenimiento a los dispositivos para el control del tránsito	64,664.1	57,879.0	56,435.6	1,443.5	0.02
010701010301	Coordinación y seguimiento de las políticas para la seguridad pública	82,033.9	74,008.3	66,937.8	7,070.5	0.10
010701010302	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para la seguridad pública	6,584.7	11,284.6	10,406.3	878.3	0.08
010701010303	Control, seguimiento administrativo y de servicios para la seguridad pública	180,398.9	184,885.9	170,785.9	14,100.0	0.08
010701010304	Información, planeación, control y evaluación de programas para la seguridad pública	50,704.7	46,522.2	43,455.0	3,067.2	0.07
010702010101	Concertación para la protección civil	8,857.7	35,377.3	32,046.5	3,330.8	0.09
010702010102	Capacitación integral y actualización para la protección civil	14,450.0	15,243.9	12,861.0	2,382.9	0.16
010702010103	Difusión y comunicación para la protección civil	10,305.4	13,413.0	9,780.4	3,632.6	0.27
010702010201	Prevención de riesgos y evaluación técnica de protección civil	36,671.1	42,003.9	37,474.9	4,529.0	0.11
010702010202	Identificación, sistematización y atlas de riesgos	8,930.8	13,582.5	6,954.6	6,627.9	0.49
010702010301	Centro de información para la protección civil	35,558.0	50,498.5	32,130.8	18,367.7	0.36
010702010302	Inspección y verificación de condiciones de seguridad	14,933.6	20,863.1	10,202.4	10,660.7	0.51
010702010303	Coordinación de atención de emergencias y desastres	122,616.6	167,785.0	130,787.7	36,997.3	0.22
010704010101	Acciones del programa nacional de seguridad pública	813,562.2	697,974.5	677,549.8	20,424.7	0.03
010801010201	Regularización de los bienes inmuebles	5,824.9	40,490.1	40,423.4	66.7	0.00
010801010202	Actualización de sistemas registrales	1,530,356.2	1,924,093.0	1,786,825.7	137,267.3	0.07
010801010203	Protocolos y documentos notariales	16,177.1	15,842.1	9,359.3	6,482.7	0.41
010801010301	Actualización del registro civil	9,058.6	12,461.9	12,129.8	332.0	0.03
010801010302	Operación registral civil	146,562.9	132,295.8	119,733.6	12,562.2	0.09

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN	%
010801020101	Información catastral	12,766.2	12,766.2	10,974.4	1,791.8	0.14
010801020102	Servicios de información catastral	7,363.1	7,363.1	6,188.6	1,174.5	0.16
010801020201	Información catastral municipal	13,124.8	13,124.8	11,375.3	1,749.5	0.13
010802010101	Información geográfica - cartográfica	23,992.9	23,992.9	18,381.8	5,611.1	0.23
010802010102	Información estadística	13,242.9	13,242.9	11,401.3	1,841.6	0.14
010802010103	Servicios de información estadística y geográfica	840.2	10,340.3	7,252.0	3,088.3	0.30
010802010201	Información geográfica municipal	5,832.6	5,832.6	4,862.7	969.9	0.17
010802010202	Información estadística municipal	8,477.7	8,477.7	6,567.4	1,910.3	0.23
010803010101	Información y servicios a medios	20,392.4	19,968.5	16,463.3	3,505.2	0.18
010803010102	Seguimiento y evaluación de la información	28,228.2	44,787.6	40,910.8	3,876.8	0.09
010803010103	Difusión y comunicación institucional	571,280.0	462,854.2	461,125.0	1,729.2	0.00
010803010104	Planeación de estrategias publicitarias	14,074.4	18,528.1	13,658.8	4,869.2	0.26
010804010101	Vinculación ciudadana con la administración pública	197,892.3	223,895.7	215,516.9	8,378.8	0.04
010805010101	Desarrollo de sistemas de información	24,458.0	7,175.1	5,910.2	1,264.9	0.18
010805010102	Coordinación de la política pública digital	14,771.3	14,797.0	12,739.8	2,057.2	0.14
010805010103	Innovación gubernamental con tecnologías de información	84,337.1	82,319.4	57,391.7	24,927.7	0.30
010805010104	Soporte de servicios de tecnologías de la información	457,551.6	478,135.5	443,329.6	34,805.9	0.07
010805020101	Administración, disposición y enajenación de bienes derivados de procedimientos penales y de extinción de dominio	98,929.8	98,929.8	98,712.1	217.7	0.00
020101010101	Manejo integral de residuos sólidos	0.0	500.0	500.0	0.0	0.00
020102010101	Normatividad para la explotación, uso, aprovechamiento, administración, control y suministro de las aguas de jurisdicción estatal	7,758.1	8,358.6	6,957.0	1,401.6	0.17
020103010101	Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado	335,296.2	272,372.0	267,494.7	4,877.3	0.02
020103010102	Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado	319,141.4	332,061.2	291,640.3	40,420.9	0.12
020103010201	Construcción de infraestructura para tratamiento de aguas residuales	27,173.0	518,637.0	517,517.2	1,119.8	0.00
020103010202	Operación y mantenimiento de infraestructura para tratamiento de aguas residuales	479,530.4	46,654.8	43,791.8	2,863.0	0.06
020104010101	Coordinación y seguimiento de las políticas ambientales	34,443.0	36,670.1	28,658.8	8,011.3	0.22
020104010102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas ambientales	9,480.5	10,328.3	7,234.2	3,094.1	0.30
020104010103	Control, seguimiento administrativo y de servicios ambientales	40,634.1	43,358.6	35,768.0	7,590.6	0.18
020104010104	Información, planeación y evaluación del desarrollo ambiental	12,094.3	12,510.0	8,503.1	4,006.9	0.32
020104010105	Estudios y proyectos para mitigar el cambio climático	27,221.0	27,258.2	25,665.7	1,592.5	0.06
020104010106	Asesoría técnica a municipios para la protección del ambiente	2,602.6	1,611.6	1,331.4	280.2	0.17
020104010107	Procuración, vigilancia y difusión del cumplimiento de la normatividad ambiental	45,502.3	46,577.2	38,968.9	7,608.3	0.16
020104010201	Mejoramiento de la calidad del aire	5,594.2	75,565.0	75,400.1	164.9	0.00
020104010202	Prevención y control de la contaminación atmosférica	341,358.0	219,313.2	210,486.7	8,826.4	0.04
020104010301	Concertación y participación ciudadana para la protección del ambiente	8,879.1	13,499.2	11,672.7	1,826.5	0.14
020104010302	Promoción de la cultura ambiental	17,126.0	17,150.5	12,334.7	4,815.8	0.28
020104010401	Ordenamiento ecológico del territorio estatal	16,835.6	18,642.1	17,214.1	1,428.0	0.08
020104010402	Impacto y riesgo ambiental	8,793.4	11,443.5	9,897.3	1,546.2	0.14
020104010501	Prevención y control de la contaminación del suelo	730,257.2	927,722.9	923,008.0	4,714.9	0.01
020104010502	Prevención y control de la contaminación del agua	108,099.2	155,071.0	140,783.9	14,287.1	0.09
020105010101	Promoción y difusión de parques y zoológicos	4,004.1	30,293.9	30,122.8	171.1	0.01
020105010102	Desarrollo y protección de la flora y fauna	104,508.8	94,022.9	91,348.8	2,674.1	0.03
020105010103	Administración y control de parques naturales decretados	27,634.3	25,690.2	25,118.6	571.6	0.02
020105010104	Recuperación ecológica de las cuencas hidrológicas	20,816.1	19,653.4	16,865.2	2,788.1	0.14
020105010105	Conservación ecológica del Estado de México	93,486.3	81,857.9	68,058.0	13,799.9	0.17
020105010201	Prevención y combate de incendios forestales	43,737.5	141,365.8	124,613.0	16,752.8	0.12
020105010202	Inspección y vigilancia forestal	29,795.1	40,392.7	37,557.5	2,835.2	0.07
020105010301	Producción de planta forestal	57,242.4	104,105.6	99,422.7	4,682.9	0.04
020105010302	Reforestación y restauración integral de microcuencas	51,215.1	55,207.5	48,855.6	6,351.9	0.12
020201010101	Soportes de preinversión	34,573.8	35,080.3	32,708.6	2,371.7	0.07
020201010102	Normatividad y control de la obra pública	20,778.2	20,577.9	18,217.5	2,360.5	0.11
020201010201	Pavimentación de calles	1,988,233.7	1,639,809.6	1,639,809.6	0.0	0.00
020201010203	Guamiciones y banquetas	0.0	8,720.2	8,720.2	0.0	0.00
020201010204	Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines	0.0	29,720.4	29,720.4	0.0	0.00
020201010301	Construcción de vialidades urbanas	0.0	180,845.3	180,845.3	0.0	0.00
020201010302	Rehabilitación de vialidades urbanas	91,444.5	169,437.9	169,437.9	0.0	0.00
020201010303	Equipamiento de vialidades urbanas	0.0	5,950.0	5,950.0	0.0	0.00
020201010401	Construcción y ampliación de edificaciones urbanas	142,808.2	227,314.7	227,314.7	0.0	0.00
020201010402	Rehabilitación de edificaciones urbanas	0.0	47,904.3	47,904.3	0.0	0.00
020201010501	Estudios para obras públicas	0.0	7,964.0	7,964.0	0.0	0.00
020201010502	Proyectos para obras públicas	0.0	46,830.9	46,830.9	0.0	0.00
020201010503	Control y supervisión de obras públicas	78,954.4	938,742.0	931,645.9	7,096.2	0.01
020202010101	Promoción a la participación comunitaria	180,801.1	2,721.4	2,706.2	15.2	0.01
020202010102	Apoyo a la comunidad	204,120.8	1,217,340.8	1,204,227.6	13,113.2	0.01
020203010101	Planeación, programación, evaluación e información sobre el programa agua	29,286.8	29,546.2	27,832.6	1,713.6	0.06
020203010102	Inversión y gestión financiera para la infraestructura hidráulica	45,469.8	45,259.0	43,121.1	2,137.9	0.05
020203010103	Estudios y proyectos para la infraestructura hidráulica	88,297.0	92,275.1	82,835.2	9,439.9	0.10
020203010104	Control, seguimiento económico y administrativo para el programa agua	280,767.9	241,984.1	209,807.0	32,177.1	0.13
020203010201	Construcción de infraestructura para agua potable	140,429.9	469,239.5	455,188.8	14,050.7	0.03
020203010202	Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua en bloque	534,226.5	632,213.1	593,139.2	39,073.9	0.06
020203010203	Agua limpia	75,547.4	77,854.7	73,305.2	4,549.5	0.06
020203010204	Cultura del agua	9,731.7	11,881.8	10,443.8	1,438.0	0.12
020203010301	Consolidación, fortalecimiento y apoyo a municipios, organismos operadores y comunidades	18,736.5	17,925.1	14,502.8	3,422.3	0.19
020204010201	Alumbrado público	606,772.2	488,350.3	488,231.8	118.5	0.00
020205010101	Mejoramiento de la vivienda	226,679.8	541,062.8	535,403.6	5,659.2	0.01
020205010102	Fomento, adquisición y edificación de vivienda	50,090.3	50,439.7	43,623.2	6,816.5	0.14
020206010101	Modernización del comercio tradicional	13,488.3	13,812.2	11,271.6	2,540.6	0.18
020206010102	Proyectos de inversión del sector comercio	11,313.9	10,678.0	8,380.6	2,297.4	0.22
020206010202	Vinculación productiva	18,095.5	20,737.0	18,487.8	2,249.2	0.11
020207010201	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo social	343,196.8	308,564.9	291,445.4	17,119.4	0.06

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN	%
020207010202	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo social	47,130.3	51,098.9	40,540.4	10,558.5	0.21
020207010203	Control, seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo social	50,005.3	41,008.7	35,823.9	5,184.7	0.13
020207010204	Planeación, seguimiento y evaluación de programas para el desarrollo social	23,948.9	22,135.7	18,656.5	3,479.2	0.16
020207010301	Promoción de infraestructura básica	36,000.0	2.4	2.4	0.0	0.00
020207010302	Promoción de proyectos asistenciales y productivos	436,953.9	21,002.2	20,497.8	504.4	0.02
020207010401	Zonas rurales y urbano marginadas	7,436.8	5,996.1	4,507.1	1,489.0	0.25
020207010501	Administración de los servicios desconcentrados	117,510.8	118,242.1	100,914.4	17,327.8	0.15
020207010503	Administración regional de la educación	635,757.8	632,807.1	526,890.0	105,917.1	0.17
020207010504	Coordinación de atención a grupos sociales y estrategia educativa	167,357.6	180,477.7	144,950.1	35,527.6	0.20
020301010101	Medicina preventiva	249,183.6	247,620.7	243,679.1	3,941.6	0.02
020301010102	Vigilancia y blindaje epidemiológico	403,188.3	402,696.4	393,337.2	9,359.2	0.02
020301010103	Riesgo sanitario	269,992.8	249,855.1	247,347.7	2,507.4	0.01
020301010104	Control de enfermedades transmitidas por vector	235,787.6	224,928.3	222,995.0	1,933.3	0.01
020301010105	Zoonosis	439,578.5	429,333.6	428,989.6	344.0	0.00
020301010106	Micobacteriosis	119,881.0	116,713.5	113,170.7	3,542.8	0.03
020301010201	Promoción de la salud	624,585.6	668,864.4	658,291.5	10,572.9	0.02
020301010202	Prevención de las adicciones	250,265.6	237,011.4	227,077.6	9,933.8	0.04
020301010203	Entornos y comunidades saludables	71,300.8	73,041.0	64,644.3	8,396.7	0.11
020301010204	Salud en las instituciones educativas	61,389.6	58,913.6	58,913.4	0.2	0.00
020302010101	Atención médica ambulatoria	10,135,117.5	10,287,176.9	10,012,953.5	274,223.4	0.03
020302010102	Hospitalización	9,517,457.2	9,560,631.8	9,142,298.1	418,333.7	0.04
020302010103	Atención médica prehospitalaria y servicio de urgencias	1,303,520.9	1,228,850.7	1,225,646.8	3,203.9	0.00
020302010104	Auxiliares de diagnóstico	2,621,410.0	2,573,505.7	2,550,569.7	22,936.0	0.01
020302010105	Referencia de pacientes a otras instituciones	178,762.6	176,934.2	166,165.9	10,768.3	0.06
020302010106	Rehabilitación y terapia	102,472.5	101,681.4	101,191.6	489.8	0.00
020302010107	Transfusión sanguínea	206,799.3	203,370.4	202,605.2	765.2	0.00
020302010108	Salud bucal	329,116.9	328,014.2	313,224.5	14,789.7	0.05
020302010109	Calidad en la atención médica	210,827.8	315,676.8	279,726.6	35,950.2	0.11
020302010110	VIH/sida y otras infecciones de transmisión sexual	435,976.4	422,012.7	417,385.0	4,627.7	0.01
020302010202	Sistema estatal de trasplantes	28,760.1	67,744.2	65,226.1	2,518.1	0.04
020302010203	Profesionalización de los recursos humanos para la prestación de servicios, enseñanza e investigación	985,751.7	966,579.2	960,373.2	6,206.0	0.01
020302010204	Servicio médico de tercer nivel	1,787,248.6	1,740,730.6	1,733,316.3	7,414.3	0.00
020302020101	Atención médica especializada de tercer nivel para la población infantil	834,961.8	805,466.9	718,661.4	86,805.5	0.11
020302020102	Esquemas de vacunación universal	658,571.4	651,055.1	649,976.2	1,078.9	0.00
020302020103	Atención en salud al menor de 5 años	2,745,371.5	2,679,619.2	2,674,714.1	4,905.1	0.00
020302020104	Control y prevención de la desnutrición, sobrepeso, obesidad y desarrollo integral del menor y adolescente	656,624.3	648,261.3	643,278.0	4,983.3	0.01
020302030101	Salud materna sexual y reproductiva	1,340,249.1	1,561,035.3	1,453,116.0	107,919.3	0.07
020302030102	Atención a la mujer en el climaterio-menopausia	193,584.6	190,210.8	188,010.3	2,200.5	0.01
020302030103	Detección y tratamiento de cáncer cervico uterino y displasias	290,560.9	284,477.4	280,653.1	3,824.3	0.01
020302030104	Detección y tratamiento de cáncer mamario	260,691.0	261,758.6	258,038.7	3,719.9	0.01
020302030105	Apoyo a mujeres en situaciones de violencia	829,812.1	598,807.6	597,953.2	854.4	0.00
020302030106	Servicio médico de tercer nivel para la mujer	518,071.8	533,084.0	510,253.3	22,830.7	0.04
020302040101	Vacunación a grupos de alto riesgo	494,362.1	495,840.6	494,198.6	1,642.0	0.00
020302040102	Prevención y detección oportuna de enfermedades crónico y/o degenerativas	496,066.7	482,927.8	475,481.3	7,446.5	0.02
020304010101	Coordinación y seguimiento de las políticas para la salud, seguridad y asistencia social	10,254.0	9,863.8	5,742.4	4,121.4	0.42
020304010102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para la salud	27,390.0	27,813.6	17,290.8	10,522.8	0.38
020304010103	Control, seguimiento administrativo y de servicios para la salud	25,688.2	28,106.8	20,860.0	7,246.8	0.26
020304010104	Información, planeación, control y evalución de los servicios de salud, seguridad y asistencia social	909,221.1	892,956.0	888,796.0	4,160.0	0.00
020305010101	Cuota social, aportación solidaria gubernamental, coordinación y administración del seguro popular	609,729.0	10,000,599.1	9,950,000.4	50,598.7	0.01
020401010101	Promoción y fomento de la cultura física	75,723.8	61,963.9	56,774.8	5,189.2	0.08
020401010102	Fomento de las actividades deportivas recreativas	103,275.8	164,570.8	161,164.8	3,406.0	0.02
020401010201	Impulso y fortalecimiento del deporte de alto rendimiento	516,206.7	295,689.9	288,510.2	7,179.8	0.02
020402010101	Servicios culturales	1,732,899.4	1,215,316.0	1,191,012.1	24,303.8	0.02
020402010102	Difusión de la cultura	185,337.5	158,889.8	155,696.2	3,193.5	0.02
020402010201	Conservatorio de música	44,817.6	56,931.7	54,925.3	2,006.5	0.04
020402010202	Escuelas de bellas artes	137,648.1	146,927.4	146,924.3	3.1	0.00
020402010301	Coordinación y seguimiento de las políticas para la cultura y el deporte	44,128.8	45,481.9	43,604.4	1,877.5	0.04
020402010304	Planeación, información y evaluación sectorial de las políticas cultural y del deporte	0.0	19,224.4	19,224.4	0.0	0.00
020403010101	Dirección, coordinación y producción de la programación de televisión	106,199.5	287,037.6	279,726.0	7,311.6	0.03
020403010102	Dirección, coordinación y producción de la programación de radio	82,277.0	80,068.3	77,792.1	2,276.2	0.03
020403010103	Transmisión de los programas de radio y televisión	174,662.0	107,467.7	104,533.2	2,934.5	0.03
020403010104	Presea mexiquense al mérito	47,886.8	47,886.8	12,359.2	35,527.6	0.74
020403010105	Acción cívica	60,104.7	33,360.7	26,998.4	6,362.3	0.19
020403010106	Promoción y difusión para la cultura cívica	74,171.1	56,748.3	53,384.1	3,364.2	0.06
020404010101	Vinculación y concertación con organizaciones sociales	13,512.9	11,826.3	8,752.6	3,073.7	0.26
020404010102	Participación ciudadana	23,912.8	23,405.1	15,946.9	7,458.2	0.32
020404010103	Atención de asuntos religiosos	3,935.0	6,371.2	5,676.4	694.8	0.11
020501010101	Educación inicial	223,129.5	383,935.4	378,985.3	4,950.1	0.01
020501010102	Educación preescolar	8,720,537.7	9,194,612.6	9,139,707.4	54,905.2	0.01
020501010103	Educación primaria	25,719,255.6	26,220,124.2	25,717,008.4	503,115.8	0.02
020501010104	Educación intercultural bilingüe	761,337.7	924,608.0	924,577.9	30.1	0.00
020501010105	Educación secundaria	22,843,178.6	24,360,595.0	23,688,536.5	672,058.4	0.03
020501010201	Educación física	1,382,933.9	1,512,596.1	1,485,651.5	26,944.6	0.02
020501010202	Educación artística	505,015.4	537,162.2	498,152.0	39,010.2	0.07
020501010203	Educación para la salud	448,980.5	490,513.3	481,856.9	8,656.4	0.02
020501010204	Inclusión e igualdad educativa	2,668,496.1	3,103,343.3	2,944,396.4	158,946.8	0.05
020501010205	Acciones compensatorias	70,474.9	79,387.4	78,712.5	675.0	0.01
020502010101	Bachillerato general	4,029,997.0	4,320,630.8	4,164,922.0	155,708.7	0.04
020502010102	Bachillerato tecnológico	3,906,596.2	4,081,105.1	3,813,100.7	268,004.4	0.07
020502010103	Preparatoria abierta y bachillerato a distancia	193,969.5	146,506.3	110,271.0	36,235.3	0.25
020502010104	Telebachillerato comunitario	189,007.0	344,802.9	337,621.5	7,181.4	0.02

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN	%
020503010101	Educación superior tecnológica	2,183,591.7	2,437,001.9	2,269,436.8	167,565.1	0.07
020503010102	Educación superior universitaria	6,758,892.0	6,649,028.9	5,848,109.9	800,919.1	0.12
020503010103	Educación superior a distancia	65,490.2	66,234.9	37,584.8	28,650.1	0.43
020503010104	Formación docente	3,003,417.8	3,687,564.7	3,659,301.4	28,263.3	0.01
020504010101	Posgrado	106,096.7	108,988.3	72,053.3	36,935.0	0.34
020505010101	Alfabetización y educación básica para adultos	383,877.9	624,047.7	611,590.2	12,457.5	0.02
020505010102	Capacitación no formal para el trabajo	327,926.3	344,951.0	308,750.3	36,200.6	0.10
020506010101	Coordinación y seguimiento de las políticas para el sector educación	603,476.1	980,892.5	868,489.0	112,403.5	0.11
020506010102	Apoyo y asesoría para la conducción de la políticas educativas	57,714.8	57,408.2	21,844.3	35,563.8	0.62
020506010103	Control, seguimiento administrativo y de servicios de las políticas educativas	3,130,990.2	4,784,678.2	4,519,401.2	265,277.0	0.06
020506010104	Planeación, información y evaluación sectorial de las políticas educativas	290,768.4	294,155.3	214,047.8	80,107.5	0.27
020506010201	Control escolar	40,703.8	40,567.1	39,824.8	742.3	0.02
020506010202	Servicio social	30,104.1	29,748.8	29,748.8	0.0	0.00
020506010203	Profesiones	20,044.2	19,682.0	19,682.0	0.0	0.00
020506010204	Vinculación con el sector productivo	91,711.9	90,946.8	82,035.9	8,910.9	0.10
020506010205	Servicios educativos que ofrecen los particulares	38,546.0	39,863.6	39,700.2	163.4	0.00
020506010206	Libros de texto gratuitos	62,493.3	43,667.1	43,667.1	0.0	0.00
020506020101	Fortalecimiento de la calidad educativa	190,901.3	247,676.6	223,494.0	24,182.7	0.10
020506020102	Servicio profesional docente	189,930.8	198,836.0	195,468.4	3,367.6	0.02
020506020103	Gestión para la calidad educativa	1,906,690.9	2,974,523.6	2,865,523.2	109,000.4	0.04
020506020104	Tecnología aplicada a la educación	218,786.9	224,352.4	211,344.8	13,007.7	0.06
020506020105	Convivencia escolar sin violencia	125,663.6	125,802.1	116,738.0	9,064.1	0.07
020506020201	Promoción en la función por incentivos en la educación básica y media superior	2,461,693.0	2,453,898.3	1,358,827.7	1,095,070.6	0.45
020506020202	Capacitación y actualización docente	383,083.0	752,220.2	703,847.8	48,372.4	0.06
020506020203	Carrera docente y docente administrativa	234,442.7	246,433.3	246,433.3	0.0	0.00
020506020302	Becas de apoyo a la educación	1,955,801.9	1,194,850.6	1,194,512.4	338.2	0.00
020506020303	Seguro Escolar contra accidentes	51,667.7	37,598.9	37,598.9	0.0	0.00
020506030101	Desayunos escolares	1,466,803.7	356,001.7	346,494.9	9,506.8	0.03
020506030102	Desayuno escolar comunitario	325,350.7	277,094.7	275,171.6	1,923.1	0.01
020601010101	Atención médica por riesgos de trabajo	7,219.6	6,864.7	6,428.9	435.8	0.06
020602010101	Pago de pensiones y seguros por fallecimiento	11,378,226.9	14,659,739.4	14,252,016.1	407,723.3	0.03
020603010101	Fomento a la protección del salario	4,558.0	4,381.1	3,973.3	407.8	0.09
020603010102	Prestaciones sociales y culturales	68,383.2	65,560.9	59,851.9	5,709.0	0.09
020603010103	Recreación e integración para el bienestar familiar	100,358.3	87,620.3	54,296.8	33,323.5	0.38
020603010104	Apoyos económicos	655,387.0	657,883.6	639,176.4	18,707.2	0.03
020605010102	Dotación alimenticia a población margina	851,368.8	2,134,527.6	2,133,534.2	993.4	0.00
020605010103	Cultura alimentaria	4,139.3	4,170.9	4,129.7	41.2	0.01
020605010104	Asistencia alimentaria a familias	2,837.1	2,905.3	2,870.4	34.9	0.01
020605010105	Huertos familiares	21,957.3	28,857.9	28,122.2	735.7	0.03
020607010101	Concertación para el desarrollo de los pueblos indígenas	26,546.5	79,834.5	74,834.3	5,000.2	0.06
020607010102	Capacitación a población indígena	2,570.6	2,640.6	1,925.3	715.3	0.27
020607010103	Proyectos de desarrollo en comunidades indígenas	313,095.1	22,383.2	21,601.7	781.5	0.03
020607010202	Desarrollo comunitario en los pueblos indígenas	1,849.6	1,906.3	1,651.4	254.9	0.13
020608010101	Albergues infantiles	102,465.3	113,590.9	109,614.9	3,976.0	0.04
020608010102	Adopciones	6,868.8	10,003.6	9,560.7	442.9	0.04
020608010103	Detección y prevención de niños en situación de calle	4,485.7	2,661.4	1,910.5	750.9	0.28
020608010104	Menores en situación de migración no acompañada	1,520.9	6,327.2	6,262.1	65.1	0.01
020608010105	Promoción de la participación infantil y adolescente	9,270.1	761.1	706.3	54.8	0.07
020608020101	Atención, integración y desarrollo de las personas con discapacidad	9,521.8	11,450.6	6,762.3	4,688.3	0.41
020608020102	Orientación e información sobre discapacidad	2,165.9	4,715.7	4,714.8	0.9	0.00
020608020201	Capacitación a personas con discapacidad	1,085.2	866.0	850.8	15.2	0.02
020608020202	Promoción para el trabajo productivo de personas con discapacidad	15,412.9	10,528.9	9,963.4	565.5	0.05
020608020301	Atención médica y paramédica a personas con discapacidad	264,281.7	256,637.5	256,378.5	259.0	0.00
020608020302	Atención terapéutica a personas con discapacidad	165,150.0	224,713.7	218,304.8	6,408.9	0.03
020608020303	Fabricación y reparación de ayudas funcionales	195.8	551.4	534.9	16.5	0.03
020608030101	Credencialización de adultos mayores	8,528.0	8,440.0	8,361.9	78.1	0.01
020608030102	Asistencia social a los adultos mayores	1,922.9	1,930.6	1,833.3	97.3	0.05
020608030103	Apoyo y orientación para la alimentación y cuidado de la salud de los adultos mayores	2,280,992.3	935,436.7	934,446.6	990.1	0.00
020608030201	Vida activa para el adulto mayor	21,048.7	10,692.9	6,511.3	4,181.6	0.39
020608040101	Fomento a la integración de la familia	72,147.4	176,745.3	171,081.2	5,664.1	0.03
020608040102	Atención a víctimas por maltrato y abuso	46,350.0	62,000.0	62,000.0	0.0	0.00
020608040103	Servicios jurídico asistenciales a la familia	37,960.1	36,520.0	34,279.6	2,240.4	0.06
020608040104	Asistencia a familiares de pacientes hospitalizados	7,426.4	1,234.7	984.3	250.4	0.20
020608040105	Fomento, desarrollo y vigilancia de instituciones de asistencia privada	27,338.5	37,847.4	34,214.3	3,633.1	0.10
020608040106	Orientación y atención psicológica y psiquiátrica	22,745.8	21,088.3	21,057.6	30.7	0.00
020608040107	Atención social y educativa para hijos de madres trabajadoras	121,839.1	140,454.4	136,517.7	3,936.7	0.03
020608040201	Servicios para el desarrollo comunitario	2,222.4	1,445,796.3	1,445,752.3	44.0	0.00
020608050101	Coordinación institucional para la igualdad de género	47,528.8	33,817.2	30,293.8	3,523.4	0.10
020608050102	Cultura de igualdad y prevención de la violencia de género	52,831.4	46,491.1	30,449.2	16,041.9	0.35
020608050103	Apoyo social para el empoderamiento económico de la mujer	2,357,064.7	2,389,861.4	2,389,459.3	402.1	0.00
020608050104	Coordinación interinstitucional para garantizar el goce, respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes	11,310.2	13,995.1	12,059.9	1,935.3	0.14
020608060102	Bienestar y orientación juvenil	128,699.4	62,605.8	62,031.1	574.7	0.01
020608060103	Promoción del desarrollo integral del adolescente	9,912.7	8,750.8	8,680.5	70.3	0.01
020608060104	Atención integral para la reducción del embarazo adolescente	4,394.6	7,096.7	4,040.8	3,055.9	0.43
020608060105	Atención integral a la madre adolescente	7,046.3	4,816.9	4,751.4	65.5	0.01
020608060201	Expresión juvenil	9,339.1	8,100.9	6,540.4	1,560.5	0.19
020608060202	Asistencia social a la juventud	7,210.7	7,261.5	6,137.1	1,124.4	0.15
030101010101	Promoción y fomento a la inversión extrajenra directa	12,003.0	12,535.4	9,807.1	2,728.3	0.22
030101010102	Seguimiento de proyectos de inversión extranjera	6,334.3	6,558.1	5,245.6	1,312.5	0.20
030101010201	Promoción para el desarrollo del comercio internacional	7,217.0	7,434.4	5,268.2	2,166.3	0.29

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN	%
030101010202	Formación y capacitación de exportadores	8,923.9	7,869.2	4,953.2	2,916.1	0.37
030102010101	Inspección sobre condiciones generales de trabajo y de seguridad e higiene	22,738.1	22,647.1	19,559.6	3,087.5	0.14
030102010102	Becas para hijos de trabajadores	3,068.1	4,004.0	3,719.6	284.3	0.07
030102010202	Colocación de trabajadores desempleados	45,346.6	44,839.0	39,619.3	5,219.7	0.12
030102010203	Fomento para el autoempleo	5,120.8	5,208.5	4,340.5	868.0	0.17
030102010301	Capacitación, adiestramiento y productividad en el trabajo	4,120.2	15,722.6	14,856.1	866.5	0.06
030102010302	Sistema de capacitación en y para el trabajo	629,503.9	862,519.0	771,647.1	90,871.9	0.11
030102010401	Coordinación y seguimiento de las políticas para el empleo y competitividad	35,498.5	40,705.9	34,842.2	5,863.6	0.14
030102010403	Control, seguimiento administrativo y de servicios para el empleo y competitividad	33,311.0	33,186.4	27,831.8	5,354.6	0.16
030102010404	Información, planeación, control y evalución de programas para el empleo y competitividad	9,117.6	9,405.7	6,987.5	2,418.1	0.26
030102020101	Procedimientos jurídicos - laborales	205,957.5	209,724.7	176,003.0	33,721.7	0.16
030102020102	Sanciones derivadas de procedimientos administrativos	3,468.9	3,610.8	2,939.2	671.7	0.19
030102020201	Asesoría y representación a trabajadores y sindicatos	18,184.7	19,223.4	15,932.5	3,290.9	0.17
030102020202	Convenios derivados de conciliaciones administrativas	15,703.1	16,348.8	15,173.4	1,175.4	0.07
030102030103	Proyectos de inclusión financiera e igualdad salarial para la mujer	0.0	70,000.0	70,000.0	0.0	0.00
030201010101	Apoyo para insumos agrícolas	672,285.6	361,245.2	359,541.8	1,703.4	0.00
030201010102	Apoyo para activos agrícolas	2,029.4	2,092.7	874.5	1,218.1	0.58
030201010201	Apoyos especiales a productores agrícolas	1,061.9	20,696.7	20,434.1	262.6	0.01
030201010301	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo agropecuario	37,993.6	36,766.9	25,363.3	11,403.7	0.31
030201010302	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo agropecuario	9,511.1	9,513.1	7,467.6	2,045.5	0.22
030201010303	Control, seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo agropecuario	106,076.1	107,832.7	96,874.0	10,958.7	0.10
030201010304	Información, planeación y evaluación del desarrollo rural integral para el desarrollo agropecuario	8,205.2	278,255.2	276,410.0	1,845.2	0.01
030201010305	Seguimiento de la inversión sectorial para el desarrollo agropecuario	2,984.3	3,073.5	2,450.0	623.5	0.20
030201020101	Constitución y consolidación de organizaciones productivas	5,030.4	5,126.4	3,285.0	1,841.5	0.36
030201020102	Capacitación y asistencia a productores rurales	45,001.9	36,668.6	34,557.7	2,110.9	0.06
030201020201	Fomento a proyectos de producción rural	332,100.4	6,678.0	4,933.5	1,744.5	0.26
030201020301	Integración de la cadena productiva	5,183.3	5,475.6	4,596.7	878.9	0.16
030201020302	Apoyo a la comercialización de productos del campo	6,126.6	5,829.0	4,788.2	1,040.8	0.18
030201030101	Mejoramiento genético	2,301.5	2,301.5	2,018.6	282.9	0.12
030201030102	Cadenas productivas pecuarias	1,489.1	1,489.1	1,323.8	165.3	0.11
030201030103	Producción de carne	2,084.8	2,352.0	2,216.9	135.2	0.06
030201030104	Fomento avícola	367.4	372.6	288.6	84.0	0.23
030201030105	Desarrollo de capacidades pecuarias	4,023.7	1,859.7	1,534.7	325.0	0.17
030201040101	Sanidad agrícola, acuícola y pecuaria	593.4	56,215.9	56,169.7	46.1	0.00
030201040102	Inocuidad y calidad agroalimentaria	1,271.9	1,228.5	1,135.9	92.7	0.08
030201040103	Trazabilidad y control de la movilización de productos agropecuarios	927.8	928.3	850.1	78.2	0.08
030202010101	Aprovechamiento forestal maderable	9,904.8	18,358.9	13,657.3	4,701.6	0.26
030202010102	Plantaciones forestales comerciales	3,901.0	32,485.9	31,657.5	828.4	0.03
030202010103	Organización y capacitación de productores forestales	3,037.7	5,784.7	5,467.1	317.6	0.05
030202010104	Desarrollo de proyectos productivos en zonas forestales	81,000.1	8,701.1	8,000.1	701.0	0.08
030202010105	Sanidad forestal	6,859.4	10,999.3	9,245.9	1,753.4	0.16
030202010106	Servicios ambientales de los ecosistemas forestales	101,285.3	95,311.3	93,701.4	1,609.9	0.02
030203010101	Producción y siembra de crías	2,009.0	2,009.0	1,732.9	276.2	0.14
030203010102	Capacitación para la producción acuícola	1,890.4	1,710.0	1,124.0	586.1	0.34
030203010103	Acuacultura rural	20,765.2	7,891.7	6,870.1	1,021.6	0.13
030203010104	Cadenas productivas acuícolas	1,741.7	1,980.0	1,917.5	62.5	0.03
030205010101	Captación y almacenamiento de agua	652,305.7	71,614.2	70,864.0	750.3	0.01
030205010202	Revestimiento y entubado de canales	4,299.4	4,083.2	3,526.1	557.1	0.14
030205010203	Construcción y rehabilitación de pozos	2,333.0	3,994.8	3,149.8	845.0	0.21
030205010301	Construcción de obras de conservación de suelo y agua	8,592.1	4,149.1	3,395.0	754.1	0.18
030205010302	Protección y control de inundaciones	4,911.8	4,911.8	3,988.7	923.1	0.19
030206010101	Seguro agropecuario y otros servicios financieros	0.0	35,844.8	35,844.8	0.0	0.00
030305010101	Planeación de los servicios de electrificación	2,207.5	2,161.3	1,887.8	273.5	0.13
030305010102	Ahorro de energía	2,687.1	2,778.5	2,654.8	123.6	0.04
030305010103	Electrificación urbana	4,721.7	67,082.0	66,993.7	88.3	0.00
030305010104	Electrificación rural	3,904.9	50,572.5	50,197.5	375.1	0.01
030305010105	Electrificación no convencional	0.0	93,675.1	93,675.1	0.0	0.00
030401010101	Exploración geológica de recursos minerales	4,098.9	4,067.2	3,260.5	806.7	0.20
030401010102	Difusión y fomento a la explotación de minas metálicas y no metálicas	4,889.0	4,906.6	3,871.6	1,035.0	0.21
030401010103	Estudios de geología ambiental	2,500.7	2,514.8	2,032.6	482.2	0.19
030402010101	Promoción industrial y empresarial	36,949.7	30,953.8	28,326.5	2,627.3	0.08
030402010102	Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa	187,110.9	215,419.6	209,629.7	5,789.9	0.03
030402010103	Fortalecimiento a la competitividad	14,455.7	31,921.4	27,034.7	4,886.8	0.15
030402010104	Integración estratégica del sector de tecnologías de la información	6,265.4	6,315.6	3,749.0	2,566.6	0.41
030402010105	Atención integral para la actividad empresarial	20,643.7	17,566.4	13,741.3	3,825.2	0.22
030402010201	Promoción y fomento industrial	79,593.0	56,154.5	54,421.4	1,733.1	0.03
030402010202	Promoción y comercialización de parques industriales	16,159.0	117,306.2	114,297.8	3,008.4	0.03
030402010203	Construcción y rehabilitación de parques y zonas industriales	28,321.7	45,613.5	35,683.1	9,930.4	0.22
030402010301	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo económico	31,540.0	27,984.8	25,088.1	2,896.7	0.10
030402010302	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo económico	6,847.8	6,912.7	3,672.7	3,240.0	0.47
030402010303	Control, seguimiento administrativo y de servicio para el desarrollo económico	26,513.1	26,838.1	19,458.3	7,379.8	0.27
030402010304	Información, planeación, control y evalución de programas para el desarrollo económico	22,394.4	22,564.7	18,277.2	4,287.5	0.19
030501010101	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo de la movilidad y el transporte	92,144.6	61,952.1	51,527.3	10,424.8	0.17
030501010102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo de la movilidad y el transporte	22,950.5	23,809.0	20,413.6	3,395.4	0.14
030501010103	Control, seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo de la movilidad y el transporte	47,674.3	48,582.2	44,667.8	3,914.3	0.08
030501010104	Información, planeación y evaluación para el desarrollo de la movilidad y el transporte	23,487.8	12,500.3	8,254.5	4,245.7	0.34
030501010201	Determinación de rutas y tarifas	48,879.1	50,713.8	42,301.8	8,412.0	0.17
030501010202	Normatividad y estudios para la movilidad urbana y el transporte	10,419.2	10,887.7	9,455.1	1,432.6	0.13
030501010203	Capacitación integral para el transporte	615.0	642.9	348.0	294.9	0.46
030501010206	Supervisión y vigilancia del transporte público	112,657.4	27,472.0	18,601.9	8,870.2	0.32
030501010207	Registro público del transporte	91,890.1	94,564.9	75,411.8	19,153.1	0.20

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN	%
030501010208	Servicios metropolitanos de transporte	3,454.9	3,464.3	2,490.7	973.6	0.28
030501010209	Desarrollo de la movilidad	72,263.7	73,342.7	54,693.1	18,649.6	0.25
030501020101	Infraestructura de transporte masivo	1,240,878.3	1,508,678.3	1,238,508.8	270,169.6	0.18
030501020102	Equipos y material rodante de transporte masivo	160,496.9	204,117.3	167,053.6	37,063.7	0.18
030501020103	Concesiones de transporte masivo	17,205.9	16,198.6	11,442.0	4,756.6	0.29
030501020104	Operación y mantenimiento de transporte masivo	1,058,564.6	796,890.4	598,161.1	198,729.3	0.25
030501030101	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo de la infraestructura	27,670.3	27,631.4	20,847.5	6,783.9	0.25
030501030102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo de la infraestructura	39,013.8	33,615.6	24,353.1	9,262.5	0.28
030501030103	Control, seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo de la infraestructura	39,043.4	36,539.0	31,289.9	5,249.1	0.14
030501030104	Información, planeación y evaluación para el desarrollo de la infraestructura	64,354.1	2,083.7	1,498.9	584.8	0.28
030501030201	Construcción de carreteras alimentadoras	172,361.1	228,373.9	218,670.6	9,703.3	0.04
030501030202	Conservación de carreteras alimentadoras	1,003,197.1	991,676.5	983,032.9	8,643.6	0.01
030501030203	Modernización de carreteras alimentadora	69,084.2	73,148.5	69,826.5	3,322.0	0.05
030501030204	Rehabilitación de carreteras alimentadoras	156,935.5	238,353.7	234,454.1	3,899.6	0.02
030501030205	Regularización, administración, vigilancia y preservación del derecho de vía	2,103.1	2,117.5	1,485.3	632.2	0.30
030501030206	Construcción y rehabilitación de puentes en carreteras	4,472.1	161,654.0	161,333.4	320.6	0.00
030501030301	Estudios y proyectos de autopistas	5,227.7	5,227.7	4,121.6	1,106.1	0.21
030501030302	Construcción de autopistas	139,666.8	35,494.5	11,261.6	24,232.9	0.68
030501030303	Conservación de autopistas	11,525.7	11,525.7	4,609.4	6,916.3	0.60
030501030304	Control y supervisión de obras	19,200.1	10,914.5	9,191.1	1,723.4	0.16
030501030305	Seguimiento a la operación y control de concesiones	11,792.0	17,307.0	14,871.7	2,435.3	0.14
030501030306	Liberación y preservación del derecho de vía y servicios conexos	7,917.2	7,917.2	5,657.9	2,259.3	0.29
030501030401	Estudios y proyectos para vialidades primarias	13,449.3	7,452.2	6,427.2	1,025.0	0.14
030501030402	Construcción y modernización de vialidades primarias	942,818.1	1,203,933.6	1,183,291.3	20,642.4	0.02
030501030403	Construcción y rehabilitación de puentes en vialidades	305,935.7	158,565.2	157,436.6	1,128.7	0.01
030501030404	Dictámenes de impacto vial	9,988.6	10,858.3	9,979.5	878.8	0.08
030504010102	Operación y mantenimiento de la infraestructura aeroportuaria	5,565.5	5,299.9	5,040.2	259.7	0.05
030601020101	Modernización de la infraestructura de telecomunicaciones	7,230.5	7,230.5	5,955.1	1,275.5	0.18
030601020102	Ampliación de la infraestructura de telecomunicaciones	370,353.0	0.0	0.0	0.0	0.00
030701010101	Promoción e información turística	264,264.5	169,218.4	84,799.3	84,419.1	0.50
030701010102	Difusión y apoyo para la comercialización turística	14,659.2	6,843.8	4,021.1	2,822.7	0.41
030701010201	Gestión y desarrollo de productos turísticos	25,316.5	24,043.2	14,753.9	9,289.3	0.39
030701010202	Desarrollo de proyectos de inversión turística	45,065.9	36,171.3	34,716.7	1,454.6	0.04
030701010301	Coordinación y seguimiento de las políticas para el turismo	15,984.0	16,114.6	10,731.7	5,382.9	0.33
030701010302	Control, seguimiento administrativo y de servicios para el turismo	28,330.5	28,429.2	18,513.5	9,915.7	0.35
030801010101	Fomento a la investigación científica y formación de recursos humanos	228,742.1	298,338.3	232,149.3	66,189.0	0.22
030801010102	Normatividad para el desarrollo de la ciencia y la tecnología	15,850.3	20,301.7	11,803.4	8,498.3	0.42
030802010101	Investigación agropecuaria, hortoflorícola y frutícola	36,226.6	36,195.8	34,224.5	1,971.3	0.05
030802010102	Capacitación, difusión y promoción del desarrollo tecnológico	4,714.2	4,714.2	3,393.8	1,320.4	0.28
030802010103	Servicios de apoyo a productores agropecuarios	4,722.7	4,722.7	3,553.7	1,169.0	0.25
030802010105	Desarrollo tecnológico y vinculación	35,598.3	27,825.4	26,044.0	1,781.4	0.06
030803010101	Modernización de los sistemas de riego	8,255.1	8,010.0	5,828.5	2,181.5	0.27
030803010102	Asistencia técnica especializada	33,548.7	40,526.3	40,248.3	278.0	0.01
030803010103	Alta productividad de granos básicos	172,689.2	5,864.0	3,197.2	2,666.8	0.45
030803010104	Tecnificación de unidades de producción pecuaria	5,802.5	6,059.9	5,687.6	372.3	0.06
030804010101	Asistencia técnica a la innovación	36,858.0	21,179.5	14,637.0	6,542.5	0.31
030804010102	Financiamiento, divulgación y difusión de la ciencia y la tecnología	90,759.6	318,858.5	226,636.0	92,222.5	0.29
030903010101	Investigación sobre artesanías	9,411.4	9,362.9	7,217.1	2,145.8	0.23
030903010102	Organización, capacitación y asesoría financiera	9,447.4	27,881.7	15,970.0	11,911.7	0.43
030903010201	Comercialización de artesanías	38,681.5	10,176.3	9,282.7	893.6	0.09
030903010202	Promoción y fomento artesanal	12,426.8	8,914.6	8,171.4	743.2	0.08
040101010101	Amortización de la deuda pública	70,527.8	70,527.8	67,135.3	3,392.5	0.05
040101010102	Servicio de la deuda pública	4,737,623.6	4,555,421.1	4,553,984.3	1,436.8	0.00
040101010103	Pago de pasivos por contrataciones de créditos	3,496,366.8	1,546,712.2	1,510,817.1	35,895.1	0.02
040201010103	Convenios de coordinación	0.0	598,832.6	598,832.6	0.0	0.00
040202010101	Participaciones a municipios	29,094,301.0	29,848,438.6	29,848,438.6	0.0	0.00
040203010101	Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios	11,726,430.9	11,726,430.9	11,726,430.9	0.0	0.00
040203010102	Fondo de aportaciones para la infraestructura social	5,482,996.5	5,493,531.6	5,493,531.6	0.0	0.00
040401010101	Pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores	2,514,227.5	22,222,262.8	20,987,534.7	1,234,728.1	0.06
	Total	291,059,430.4	332,585,902.2	318,838,289.3	13,747,612.8	

LA POSTURA FISCAL INTEGRADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO es la siguiente:

Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México
Indicadores de Postura Fiscal Integrado
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
(Miles de Pesos)

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado [3]
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	282,370,829.4	0.0	321,320,668.6
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa [1]	250,735,920.0	0.0	264,999,972.6
2. Ingresos del Sector Paraestatal [1]	31,634,909.4		56,320,696.0
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	281,706,242.8	5,140,956.9	304,729,185.5
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa [2]	175,530,831.9	5,140,956.9	168,640,605.1
4. Egresos del Sector Paraestatal [2]	106,175,410.9		136,088,580.4
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	664,586.6	-5,140,956.9	16,591,483.1

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado [3]
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	664,586.6	-5,140,956.9	16,591,483.1
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	4,737,623.6		4,553,984.3
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	-4,073,037.0	-5,140,956.9	12,037,498.8

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado [3]
A. Financiamiento	7,639,931.6		3,102,461.6
B. Amortización de la deuda	3,566,894.6		1,577,952.4
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	4,073,037.0	0.0	1,524,509.2

Superávit (+) Déficit (-)	8,421,051.1

4.1 EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL SECTOR CENTRAL

Para el ejercicio fiscal correspondiente al 31 de diciembre de 2019, la política de ingresos definida y establecida por el Gobierno Estatal para el ejercicio 2019, se orienta al fortalecimiento de las finanzas públicas estatales, dando así continuidad a las acciones encaminadas a incrementar la recaudación derivada de la tributación estatal y la correspondiente a las participaciones y apoyos que llegan al Estado por su adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

Consecuentemente, se informa que al 31 de diciembre de 2019 la hacienda estatal registró, para el sector central, un total de ingresos por 268 mil 102 millones 434.2 miles de pesos, que representan el 3.8 por ciento mayor al autorizado inicial por 258 millones 375 mil 851.6 por ciento, integrándose por un 96.1 por ciento de recursos ordinarios, 3.9 por ciento de extraordinarios.

En el ejercicio presupuestal correspondiente al 31 de diciembre de 2019 se ha aplicado la disciplina económica implementada por el Gobierno del Estado, para el presente ejercicio fiscal, por lo que se mantienen las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, proporcionando con ello que en términos generales al 31 de diciembre de 2019 se presenten subejercicios en relación a los montos autorizados modificados en los capítulos de gasto.

En cuanto a los egresos se refiere, el importe del gasto ejercido totalizó 268 mil 37 millones 46.1 miles de pesos, que representa el 3.5 por ciento del presupuesto autorizado final.

Los Poderes Legislativo y Judicial absorben el 1.9 por ciento con 4 mil 986 millones 201.8 miles de pesos del presupuesto de egresos ejercido correspondiendo el 98.1 por ciento restante al Poder Ejecutivo del Gobierno Estatal.

En cuanto al gasto programable del Poder Ejecutivo, éste importó 198 mil 953 millones 94.7 miles de pesos, resultando equivalente al 74.2 por ciento del total de los egresos. En su conformación el 36 por ciento corresponde al gasto corriente, 50.1 por ciento a las transferencias a Organismos Auxiliares y Fideicomisos, Organismos Autónomos entre otros; y el 13.9 por ciento a la Inversión Pública.

Es importante mencionar, que el ejercicio del presupuesto de egresos para el año 2019 ha permitido el cumplimiento de las metas establecidas en la planeación estatal y el avance en el cumplimiento de los objetivos, la mayor en el desarrollo social y particularmente en la educación.

El gasto no programable del Poder Ejecutivo ascendió a 64 mil 97 millones 749.6 miles de pesos con el 23.9 por ciento del total de los egresos, y se integra por las transferencias a municipios y la deuda pública que participan con el 74.4 por ciento y el 25.6 por ciento respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019, las finanzas públicas del sector central del Gobierno del Estado arrojan una diferencia de 65 millones 388.1 miles de pesos.

SECTOR CENTRAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Miles de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	%	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AUTORIZADO FINAL	%	PRESUPUESTO EJERCIDO	%	VARIACIÓN INICIAL	%	VARIACIÓN MODIFICADO	%
INGRESOS:	258,375,851.6	100.0	0.0	0.0	258,375,851.6	100.0	268,102,434.2	100.0	9,726,582.6	3.8	9,726,582.6	3.8
Superávit Ejercicio Anterior							62,109.6					
Ordinarios	248,275,258.7	96.1	0.0	0.0	248,275,258.7	96.1	257,581,738.7	96.1	9,306,480.0	3.7	9,306,480.0	3.7
Estatales	32,017,965.9	12.4	0.0	0.0	32,017,965.9	12.4	34,081,278.7	12.7	2,063,312.8	6.4	2,063,312.8	6.4
- Tributarios	20,407,536.0	7.9	0.0	0.0	20,407,536.0	7.9	21,451,514.0	8.0	1,043,978.0	5.1	1,043,978.0	5.1
Impuestos sobre Erogaciones	12,228,230.9	4.7			12,228,230.9	4.7	13,227,920.2	4.9	999,689.3	8.2	999,689.3	8.2
Impuestos sobre Tenencia	7,441,662.7	2.9			7,441,662.7	2.9	7,343,383.4	2.7	(98,279.3)	(1.3)	(98,279.3)	(1.3)
Otros Impuestos	737,642.4	0.3			737,642.4	0.3	880,210.4	0.3	142,568.0	19.3	142,568.0	19.3
- No Tributarios	11,610,429.9	4.5	0.0	0.0	11,610,429.9	4.5	12,629,764.7	4.7	1,019,334.8	8.8	1,019,334.8	8.8
Derechos	5,965,480.3	2.3			5,965,480.3	2.3	7,544,433.5	2.8	1,578,953.2	26.5	1,578,953.2	26.5
Aportaciones de Mejoras	421,290.3	0.2			421,290.3	0.2	506,926.8	0.2	85,636.5	20.3	85,636.5	20.3
Productos	591,994.7	0.2			591,994.7	0.2	940,469.8	0.4	348,475.1	58.9	348,475.1	58.9
Aprovechamientos	4,631,664.6	1.8			4,631,664.6	1.8	3,637,934.6	1.4	(993,730.0)	(21.5)	(993,730.0)	(21.5)
Federales	216,257,292.8	83.7	0.0	0.0	216,257,292.8	83.7	223,500,460.0	83.4	7,243,167.2	3.3	7,243,167.2	3.3
Participaciones Federales	114,764,158.7	44.4			114,764,158.7	44.4	112,007,344.6	41.8	(2,756,814.1)	(2.4)	(2,756,814.1)	(2.4)
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	6,584,458.0	2.5			6,584,458.0	2.5	9,006,445.2	3.4	2,421,987.2	36.8	2,421,987.2	36.8
Fondos de Aportaciones Ramo 33	77,172,135.2	29.9			77,172,135.2	29.9	78,663,943.1	29.3	1,491,807.9	1.9	1,491,807.9	1.9
Otros Apoyos Federales	17,736,540.9	6.9			17,736,540.9	6.9	23,822,727.1	8.9	6,086,186.2	34.3	6,086,186.2	34.3
Extraordinarios	10,100,592.9	3.9	0.0	0.0	10,100,592.9	3.9	10,458,585.9	3.9	357,993.0	3.5	357,993.0	3.5
Generación de Adefas	2,460,661.3	1.0			2,460,661.3	1.0	7,356,124.3	2.7	4,895,463.0	198.9	4,895,463.0	198.9
Financiamientos	7,639,931.6	3.0			7,639,931.6	3.0	3,102,461.6	1.2	(4,537,470.0)	(59.4)	(4,537,470.0)	(59.4)
EGRESOS:	258,375,851.6	100.0	36,768,108.4	17,283,636.1	277,860,323.9	100.0	268,037,046.1	100.0	(9,661,194.5)	(3.7)	9,823,277.8	3.5
Poderes Legislativo y Judicial	4,942,291.5	1.9	43,910.2	0.0	4,986,201.7	1.8	4,986,201.8	1.9	(43,910.3)	(0.9)	(0.1)	0.0
Poder Legislativo	1,508,265.7	0.6	910.2	0.0	1,509,175.9	0.5	1,509,176.0	0.6	(910.3)	(0.1)	(0.1)	0.0
Poder Judicial	3,434,025.8	1.3	43,000.0	0.0	3,477,025.8	1.3	3,477,025.8	1.3	(43,000.0)	(1.3)	0.0	0.0
Gasto Total de Poder Ejecutivo	253,433,560.1	98.1	36,724,198.2	17,283,636.1	272,874,122.2	98.2	263,050,844.3	98.1	(9,617,284.2)	(3.8)	9,823,277.9	3.6
Gasto Programable:	196,892,404.8	76.2	24,999,258.9	13,115,291.1	208,776,372.6	75.1	198,953,094.7	74.2	(2,060,689.9)	(1.0)	9,823,277.9	4.7
Gasto Corriente	74,222,769.7	28.7	8,957,895.2	5,521,196.4	77,659,468.5	27.9	71,657,447.3	26.7	2,565,322.4	3.5	6,002,021.2	7.7
Servicios Personales	61,894,238.6	24.0	3,445,840.8	1,345,136.0	63,994,943.4	23.0	58,663,522.2	21.9	3,230,716.4	5.2	5,331,421.2	8.3
Gasto Operativo	12,328,531.1	4.8	5,512,054.4	4,176,060.4	13,664,525.1	4.9	12,993,925.1	4.8	(665,394.0)	(5.4)	670,600.0	4.9
- Materiales y Suministros	2,406,740.8	0.9	602,538.7	822,073.5	2,187,206.0	0.8	2,095,957.2	0.8	310,783.6	12.9	91,248.8	4.2
- Servicios Generales	9,921,790.3	3.8	4,909,515.7	3,353,986.9	11,477,319.1	4.1	10,897,967.9	4.1	(976,177.6)	(9.8)	579,351.2	5.0
Transferencias	96,825,668.3	37.5	12,225,823.3	6,242,608.3	102,808,883.3	37.0	99,648,533.1	37.2	(2,822,864.8)	(2.9)	3,160,350.2	3.1
- Organismos Auxiliares	75,068,254.2	0.0	10,213,699.7	4,079,485.5	81,202,468.4	29.2	79,110,068.5	29.5	(4,041,814.3)	(5.4)	2,092,399.9	2.6
- Organismos Autónomos	11,142,329.5	4.3	232,636.5	0.0	11,374,966.0	4.1	11,053,487.1	4.1	88,842.4	0.8	321,478.9	2.8
- Subsidios y Apoyos	10,615,084.6	4.1	1,779,487.1	2,163,122.8	10,231,448.9	3.7	9,484,977.5	3.5	1,130,107.1	10.6	746,471.4	7.3
Inversión Pública	25,843,966.8	10.0	3,815,540.4	1,351,486.4	28,308,020.8	10.2	27,647,114.3	10.3	(1,803,147.5)	(7.0)	660,906.5	2.3
- Bienes Muebles e Inmuebles	60,079.2	0.0	453,782.3	175,223.2	338,638.3	0.1	118,181.4	0.0	(58,102.2)	0.0	220,456.9	65.1
- Obra Pública	22,577,852.5	8.7	2,185,494.9	0.0	24,763,347.4	8.9	24,763,347.4	9.2	(2,185,494.9)	(9.7)	0.0	0.0
- Inversión Financiera	3,206,035.1	1.2	1,176,263.2	1,176,263.2	3,206,035.1	1.2	2,765,585.5	1.0	440,449.6	0.0	440,449.6	n/a
Gasto No Programable	56,541,155.3	21.9	11,724,939.3	4,168,345.0	64,097,749.6	23.1	64,097,749.6	23.9	(7,556,594.3)	(13.4)	0.0	0.0
Transferencias a Municipios	46,303,728.5	17.9	2,537,585.3	1,174,080.1	47,667,233.7	17.2	47,667,233.7	17.8	(1,363,505.2)	(2.9)	0.0	0.0
- Participaciones	29,094,301.0	11.3	1,928,217.7	1,174,080.1	29,848,438.6	10.7	29,848,438.6	11.1	(754,137.6)	(2.6)	0.0	0.0
- Aportaciones del Ramo 33	17,209,427.5	6.7	10,535.1	0.0	17,219,962.6	6.2	17,219,962.6	6.4	(10,535.1)	(0.1)	0.0	0.0
- Convenios	0.0	0.0	598,832.5	0.0	598,832.5	0.2	598,832.5	0.2	(598,832.5)	0.0	0.0	0.0
Deuda Pública	10,237,426.8	4.0	9,187,354.0	2,994,264.9	16,430,515.9	5.9	16,430,515.9	6.1	(6,193,089.1)	(60.5)	0.0	0.0
- Costo Financiero de la Deuda	4,415,325.1	1.7	393,961.5	823,613.3	3,985,673.3	1.4	3,985,673.3	1.5	429,651.8	9.7	0.0	0.0
- Amortizaciones	3,361,440.4	1.3	0.0	2,170,651.6	1,190,788.8	0.4	1,190,788.8	0.4	2,170,651.6	64.6	0.0	0.0
-Pago de Adefas	2,460,661.3	1.0	8,793,392.5	0.0	11,254,053.8	4.1	11,254,053.8	4.2	(8,793,392.5)	(357.4)	0.0	0.0
Superávit(+) / Deficit (-)	0.0		(36,768,108.4)	(17,283,636.1)	(19,484,472.3)		65,388.1					
% de los Ingresos							0.02					

En el periodo que se informa se aplicaron erogaciones adicionales por 9 mil 661 millones 194.5 miles de pesos integrados de la siguiente manera:

Gobierno del Estado de México
Erogaciones Adicionales por Ingresos Excedentes
Sector Central
(Miles de pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
Recursos Etiquetados:	**2,855,313.1**
Transferencias a Organismos Auxiliares	1,491,807.9
Transferencias a Municipios	1,363,505.2
Recursos de Libre Disposición:	**11,255,547.3**
Poderes Legislativo y Judicial Judicial	43,910.3
Gasto Operativo	665,394.0
Deuda Pública	6,193,089.1
Organismos Auxiliares	2,550,006.4
Inversión en Obras, Bienes Muebles e Inmuebles	1,803,147.5
Subtotal	**14,110,860.4**
Menos:	
Ahorro en Servicios Personales	3,230,716.4
Ahorro en Organismos Autónomos	88,842.4
Ahorro en Subsidios y Apoyos	1,130,107.1
TOTAL	**9,661,194.5**

4.2. INGRESOS

La política de ingresos para el ejercicio fiscal 2019, se orientó a continuar el fortalecimiento de las bases que permiten dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo, mediante la consolidación de los ingresos estatales y la obtención de mayores asignaciones federales.

En materia de Ingresos Propios, se continuó con la estrategia fundamental de mantener una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad. Lo anterior se logró mediante una mejor calidad en el servicio a los contribuyentes, optimizando de forma continua la administración tributaria y adecuando las disposiciones y procedimientos para agilizar los trámites administrativos y fiscales, que permitieron dar firmeza al esfuerzo recaudatorio y de fiscalización.

Además, se fortalecieron los programas de simplificación fiscal otorgando mayor certeza y seguridad jurídica al contribuyente robusteciendo la administración tributaria, de esta forma, se modernizó aún más la captación de los ingresos públicos.

Por otra parte, con estricto apego a la normatividad vigente, se llevó a cabo el ejercicio de facultades para realizar el cobro coactivo de los créditos fiscales.

INGRESOS DEL SECTOR CENTRAL

Como resultado de la política de ingresos instrumentada en este ejercicio fiscal, los Ingresos Propios del gobierno estatal, conformados por los Ingresos Tributarios y No Tributarios, así como de las Participaciones y Fondos de Aportaciones y Otros Apoyos Federales totalizaron 257 mil 581 millones 738.7 miles de pesos, monto superior en 3.7 por ciento al originalmente previsto.

Los Ingresos Propios, conformados por los Ingresos Tributarios y No Tributarios, totalizaron 34 mil 81 millones 278.7 miles de pesos, monto superior en 6.4 por ciento al originalmente previsto.

Los ingresos por concepto de impuestos estatales alcanzaron una recaudación de 21 mil 451 millones 514 mil pesos, monto superior en 5.1 por ciento al presupuestado, mientras que los No Tributarios, conformados por Derechos, Aportaciones de Mejoras, Productos y Aprovechamientos totalizaron 12 mil 629 millones 764.7 miles de pesos, 8.8 por ciento mayor a lo originalmente previsto.

Los Ingresos Estatales derivados del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y de Otros Apoyos Federales, conformados por Participaciones Federales, Aportaciones y Apoyos Federales, así como Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal totalizaron 223 mil 500 millones 460 mil pesos, monto superior en 3.3 por ciento a lo originalmente previsto.

INGRESOS ORDINARIOS
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
SECTOR CENTRAL
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO	RECAUDADO	%	VARIACIÓN ABS.	VARIACIÓN %
TOTAL	**248,275,258.6**	**257,581,738.7**	**100.0**	**9,306,480.1**	**3.7**
TRIBUTARIOS	**20,407,536.0**	**21,451,514.0**	**8.3**	**1,043,978.0**	**5.1**
Impuestos sobre el Patrimonio	**7,526,886.7**	**7,409,837.8**	**2.9**	**-117,048.9**	**-1.6**
Tenencia o Uso de Vehículos Automotores	7,441,662.7	7,343,383.4	**2.9**	-98,279.3	-1.3
Adquisición de Vehículos Automotores Usados	85,224.0	66,454.4	**0.0**	-18,769.6	-22.0
Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	**262,708.8**	**262,950.5**	**0.1**	**241.7**	**0.1**
Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje	112,596.3	106,313.4	**0.0**	-6,282.9	-5.6
A la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	150,112.5	156,637.1	**0.1**	6,524.6	4.3
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	**12,228,230.9**	**13,227,920.2**	**5.1**	**999,689.3**	**8.2**
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	12,228,230.9	13,227,920.2	**5.1**	999,689.3	8.2
Otros Impuestos	**184,046.0**	**187,870.5**	**0.1**	**3,824.5**	**2.1**
Loterias, Sorteos, Concursos y Juegos Permitidos con Cruces de	184,046.0	187,870.5	**0.1**	3,824.5	2.1
Accesorios de Impuestos	**205,663.6**	**362,935.1**	**0.1**	**157,271.5**	**76.5**
NO TRIBUTARIOS	**11,610,429.9**	**12,629,764.7**	**4.9**	**1,019,334.8**	**8.8**
Aportaciones de Mejoras	421,290.3	506,926.8	**0.2**	85,636.5	20.3
Derechos	5,965,480.3	7,544,433.5	**2.9**	1,578,953.2	26.5
Productos	591,994.7	940,469.8	**0.4**	348,475.1	58.9
Aprovechamientos	4,631,664.6	3,637,934.6	**1.4**	-993,730.0	-21.5
INGRESOS DERIVADOS DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACION FISCAL	**216,257,292.8**	**223,500,460.0**	**86.8**	**7,243,167.2**	**3.3**
Participaciones Federales	114,764,158.7	112,007,344.6	**43.5**	-2,756,814.1	-2.4
Fondos de Aportaciones y Apoyos Federales	94,908,676.1	102,486,670.2	**39.8**	7,577,994.1	8.0
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	6,584,458.0	9,006,445.2	**3.5**	2,421,987.2	36.8

4.2.1. INGRESOS TRIBUTARIOS

Se conservó un subsidio del 100 por ciento por 36 meses a los contribuyentes del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal que iniciaran operaciones en el territorio del Estado de México durante 2019, a aquellos contribuyentes que crearan empleos nuevos para personas recién egresadas de una carrera terminal, técnica, tecnológica o profesional, o para adultos mayores de 60 años.

También se impulsaron las actividades productivas y la creación de empleos, y se promovió el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias.

La recaudación de los impuestos estatales continuó sustentándose en una mayor eficiencia y eficacia recaudatoria, en la simplificación y desregulación de trámites administrativos. Asimismo, conscientes de la situación económica del país se otorgaron beneficios para quienes con oportunidad cumplieron con sus obligaciones.

IMPUESTOS
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO	%	RECAUDADO	%	VARIACIÓN ABS.	%
Impuestos sobre el Patrimonio	**7,526,886.7**	**36.9**	**7,409,837.8**	**34.5**	**-117,048.9**	-1.6
Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	7,441,662.7	36.5	7,343,383.4	34.2	-98,279.3	-1.3
Sobre la Adquisición de Vehículos Automotores Usados	85,224.0	0.4	66,454.4	0.3	-18,769.6	-22.0
Impuestos Sobre la producción, el Consumo y las Transacciones	**262,708.8**	**1.3**	**262,950.5**	**1.2**	**241.7**	0.1
Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje	112,596.3	0.6	106,313.4	0.5	-6,282.9	-5.6
A la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	150,112.5	0.7	156,637.1	0.7	6,524.6	4.3
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	**12,228,230.9**	**59.9**	**13,227,920.2**	**61.7**	**999,689.3**	8.2
Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	12,228,230.9	59.9	13,227,920.2	61.7	999,689.3	8.2
Otros Impuestos	**184,046.0**	**0.9**	**187,870.5**	**0.9**	**3,824.5**	2.1
Sobre Loterias, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos Permitidos con Cruces de Apuestas	184,046.0	0.9	187,870.5	0.9	3,824.5	2.1
Accesorios de Impuestos	**205,663.6**	**1.0**	**362,935.1**	**1.7**	**157,271.5**	76.5
TOTAL	**20,407,536.0**	**100.0**	**21,451,514.0**	**100.0**	**1,043,978.1**	**5.1**

De esa manera, la Hacienda Estatal obtuvo Ingresos Tributarios del Impuesto sobre el Patrimonio por 7 mil 409 millones 837.8 miles de pesos, de los cuales destaca el Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores, que para el presente ejercicio fiscal se otorgó a las personas físicas propietarias de vehículos cuyo valor factura fuera inferior a 450 mil pesos un subsidio equivalente al 100 por ciento del mismo, siempre y cuando estuviera al corriente en el pago de este.

También se otorgaron facilidades de pago mediante tarjeta de crédito y débito, el programa a 3 meses sin intereses, el pago en Instituciones Bancarias y en establecimientos mercantiles autorizados. Asimismo, se ofreció la consulta de adeudos mediante mensaje SMS y a través de Internet en el Portal de pagos del Gobierno del Estado. Con estas acciones, se alcanzó una captación de ingresos por 7 mil 343 millones 383.4 miles de pesos, 1.3 por ciento inferior a lo presupuestado.

Con relación al Impuesto sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados la recaudación registró un importe de 66 millones 454.4 miles de pesos, inferior al 22 por ciento respecto de su estimación.

Derivado de la vigilancia de impuestos, durante el ejercicio se emitieron ciento veinticinco mil quinientos once requerimientos de pago y doscientas veinte mil ciento setenta invitaciones de pago.

En lo que se refiere al apartado de los Impuestos sobre Nóminas y Asimilables, en específico al Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, se observaron ingresos por 13 mil 227 millones 920.2 miles de pesos, monto superior en 8.2 por ciento al originalmente previsto. Es importante mencionar que este impuesto representa el 61.7 por ciento de los Ingresos Tributarios.

4.2.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Los Ingresos No Tributarios del sector central registraron un importe de 12 mil 629 millones 764.6 miles de pesos, monto superior en 8.8 por ciento al originalmente previsto.

INGRESOS NO TRIBUTARIOS
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO	%	RECAUDADO	%	VARIACIÓN ABS.	%
Aportaciones de Mejoras	597,997.6	4.9	506,926.8	4.0	-91,070.8	-15.2
Derechos	5,418,672.7	44.2	7,544,433.5	59.7	2,125,760.8	39.2
Productos	591,994.7	4.8	940,469.8	7.4	348,475.1	58.9
Aprovechamientos	5,662,526.4	46.1	3,637,934.6	28.8	-2,024,591.8	-35.8
TOTAL	12,271,191.4	100.0	12,629,764.7	100.0	**358,573.3**	**2.9**

4.2.2.1. APORTACIONES DE MEJORAS

Los ingresos captados durante el ejercicio fiscal de 2019 por concepto de Aportaciones de Mejoras, ascendieron a 506 millones 926.8 miles de pesos, monto superior en un 20.3 por ciento a la estimación original. Este aumento de los ingresos se debe principalmente a un incremento en la recaudación de Aportaciones de Mejoras para Obras de Impacto Vial, este concepto representa el 43 por ciento de la recaudación de este rubro.

CONTRIBUCIÓN O APORTACION DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO	%	RECAUDADO	%	VARIACIÓN ABS.	%
Para Obra Pública y Acciones de Beneficio Social	31,574.6	7.5	124,739.2	24.6	93,164.6	295.1
Para Obras de Impacto Vial	251,660.2	59.7	217,727.1	43.0	-33,933.1	-13.5
Por Servicios Ambientales	73,804.7	17.5	71,544.7	14.1	-2,260.0	-3.1
De Movilidad Sustentable	49,844.2	11.8	73,363.7	14.5	23,519.5	47.2
Accesorios de Contribución o Aportación de Mejoras por Obras Públicas	14,406.6	3.4	19,552.1	3.9	5,145.5	35.7
TOTAL	421,290.3	100.0	506,926.8	100.0	85,636.5	20.3

4.2.2.2. DERECHOS

Este rubro de Ingresos está directamente relacionado con la prestación de servicios públicos individualizados, por lo que se continuó con la corresponsabilidad, a fin de que las diferentes dependencias del Poder Ejecutivo, fortalecieran los programas de simplificación administrativa en sus áreas de competencia, con el propósito de fomentar que la población acuda a recibir los servicios que demanda y realice el pago correspondiente.

La recaudación de los Derechos por los servicios prestados por las dependencias del Poder Ejecutivo ascendieron a 7 mil 544 millones 433.5 miles de pesos, monto superior en 26.5 por ciento respecto a la estimación original. Este concepto representa el 59.7 por ciento de los Ingresos No Tributarios.

Los servicios prestados por las autoridades de Movilidad, Comisión del Agua del Estado de México y Finanzas, representaron los mayores ingresos con el 82.3 por ciento del total de la recaudación de los Derechos.

La recaudación de Derechos por los servicios prestados por la Secretaría de Finanzas muestran un ingreso de 4 mil 962 millones 588.2 miles de pesos, registrando una variación positiva del 33 por ciento con respecto a lo estimado.

DERECHOS
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO	%	RECAUDADO	%	VARIACIÓN ABS.	%
Por los Servicios Prestados por las Autoridades:						
De la Secretaría de Seguridad	3,137.7	0.1	2,677.8	0.0	-459.9	-14.7
De la Coordinación General de Protección Civil	22,745.1	0.4	27,744.4	0.4	4,999.3	22.0
De la Secretaría de Finanzas	3,732,007.3	62.6	4,962,588.3	65.8	1,230,581.0	33.0
De la Secretaría de Educación	91,629.7	1.5	92,700.1	1.2	1,070.4	1.2
De la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano	134,039.1	2.2	114,800.0	1.5	-19,239.1	-14.4
De la Secretaría de Obra Pública	1,146.1	0.0	310,399.0	4.1	309,252.9	26,983.1
De la Secretaría de la Contraloría	307.3	0.0	125.4	0.0	-181.9	-59.2
De la Secreataría de Comunicaciones	0.5	0.0	0.0	0.0	-0.5	n/a
De la Junta de Caminos del Estado de México	0.0	0.0	165.0	0.0	165.0	
De la Secretaría de Movilidad	1,138,621.9	19.1	941,621.3	12.5	-197,000.6	-17.3
De la Secretaría del Medio Ambiente	25,408.1	0.4	25,935.0	0.3	526.9	2.1
De la Dirección Técnica y del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"	14,751.5	0.2	13,130.7	0.2	-1,620.8	-11.0
De la Dirección General del Registro Civil	170,814.3	2.9	182,859.4	2.4	12,045.1	7.1
Accesorios de Derechos	630,871.7	10.6	869,687.1	11.5	238,815.4	37.9
TOTAL	5,965,480.3	100.0	7,544,433.5	100.0	1,578,953.2	26.5

Los derechos por los servicios prestados por autoridades de la Secretaría de Movilidad registraron ingresos por 941 millones 621.3 miles de pesos, menor a lo estimado en 17.3 por ciento.

La recaudación obtenida por Derechos generados por los servicios prestados por las autoridades de la Comisión del Agua del Estado de México asciende a 306 millones 321.6 miles de pesos, registrando una variación positiva del 100 por ciento con respecto a lo estimado.

4.2.2.3. PRODUCTOS

Los ingresos del Estado por actividades que no corresponden a funciones propias de derecho público ascendieron a 940 millones 469.8 miles de pesos, cifra superior en 58.9 por ciento respecto de su estimación. Los ingresos por concepto de Productos significan el 7.5 por ciento de los Ingresos No Tributarios captados en el ejercicio fiscal 2019.

Las Utilidades y Rendimientos de Otras Inversiones en Créditos y Valores, fueron 57.5 por ciento superior a su previsión original, consecuencia de tasas de interés más agresivas encontradas en el mercado financiero y un incremento en los excedentes temporales de Tesorería.

Los ingresos por Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes registraron 29 millones 63 mil pesos, cifra en 118.2 por ciento superior a la estimada. Se destacan los resultados obtenidos en el renglón de Periódico Oficial, representando el 1.1 por ciento del total de este grupo.

PRODUCTOS
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO	%	RECAUDADO	%	VARIACIÓN ABS.	%
Utilidades y Rendimientos de Otras Inversiones en Créditos y Valores	578,678.1	97.8	911,406.7	96.9	332,728.6	57.5
Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	13,316.6	2.2	29,063.1	3.1	15,746.5	118.2
Periódico oficial	11,938.3	2.0	9,946.4	1.1	-1,991.9	-16.7
Impresos y Papel Especial	271.4	0.0	24.2	0.0	-247.2	-91.1
Otros Productos	1,106.9	0.2	19,092.5	2.0	17,985.6	1,624.9
Productos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL	591,994.7	100.0	940,469.8	100.0	348,475.1	58.9

4.2.2.4. APROVECHAMIENTOS

Estos ingresos contribuyen con el 28.8 por ciento de los Ingresos No Tributarios. Se constituyen principalmente con Reintegros, Remanentes de Entidades Públicas y Otros Aprovechamientos.

APROVECHAMIENTOS
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO	%	RECAUDADO	%	VARIACIÓN ABS.	%
Multas	**22,706.4**	**0.5**	**11,978.7**	**0.3**	**-10,727.7**	**3,991.9**
Multas Administrativas	22,706.4	0.5	11,978.7	0.3	-10,727.7	-47.2
Indemnizaciones	**19,249.6**	**0.4**	**14,570.6**	**0.4**	**-4,679.0**	**-24.3**
Reintegros	**968,464.3**	**20.9**	**293,227.2**	**8.1**	**-675,237.1**	**-69.7**
Arrendamiento y Explotación de Bienes Muebles e Inmuebles	**23,476.2**	**0.5**	**29,194.6**	**0.8**	5,718.4	24.4
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles no Sujetos a ser Invetariados	**8.3**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	-8.3	-100.0
Otros Aprovechamientos	**3,578,141.5**	**77.3**	**3,264,909.7**	**89.7**	**-313,231.8**	**-8.8**
Donativos, herencias, cesiones y legados	12.7	0.0	36.3	**0.0**	23.6	
Resarcimientos	4,488.6	0.1	372.2	**0.0**	-4,116.4	-91.7
Aprovechamientos Diversos que derivan de la Aplicación del Código Administrativo del Estado de México y del Código Financiero del Estado de México y Municipios	51,912.4	1.1	30,108.0	0.8	-21,804.4	-42.0
Remanentes de Entidades Públicas	639,041.4	13.8	882,228.3	24.3	243,186.9	38.1
Otros Aprovechamientos	2,882,686.4	62.2	2,352,164.9	64.7	-530,521.5	-18.4
Accesorios de Aprovechamientos	**19,618.3**	**0.4**	**24,053.8**	0.7	**4,435.5**	**22.6**
TOTAL	**4,631,664.6**	**100.0**	**3,637,934.6**	**100.0**	**-993,730.0**	**-21.5**

Los Reintegros participan con el 8.1 por ciento del total de los aprovechamientos con un ingreso de 293 millones 227.2 miles de pesos.

El ingreso obtenido por concepto de Arrendamiento y Explotación de Bienes Muebles e Inmuebles resultó 24.4 por ciento favorable al monto previsto.

Otros Aprovechamientos participan con el 64.6 por ciento del total de los Aprovechamientos con un ingreso de 2 mil 352 millones 164.9 miles de pesos.

4.2.3. INGRESOS ESTATALES DERIVADOS DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL Y DE OTROS APOYOS FEDERALES

4.2.3.1. LOS DERIVADOS DE LAS PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS FEDERALES

Durante el ejercicio fiscal 2019, los ingresos por concepto de Participaciones Federales ascendieron a 112 mil 7 millones 344.6 miles de pesos, dicho monto representa una variación negativa de 2.4 por ciento respecto de lo presupuestado.

Es importante señalar que uno de los factores que incidió en el comportamiento presentado en los recursos del Ramo 28 del Estado durante 2019 fue el desempeño de la Recaudación Federal Participable que resultó menor a lo proyectado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el ejercicio en referencia.

De manera específica, tanto las participaciones provenientes del Impuesto Estatal Sobre la Producción y Servicios, como el Impuesto Sobre la Renta mostraron un desempeño favorable con incrementos de 230 millones 271.3 miles de pesos y un mil 33 millones 412.2 miles pesos, respectivamente. Este comportamiento ayudó a atenuar el impacto de las disminuciones observadas en el resto de los fondos, concretamente del Fondo General de Participaciones observó un decremento de 3 mil 865 millones 925.2 miles de pesos en contraste con la cifra prevista.

Cabe señalar que los ingresos por concepto de Participaciones Federales representaron el 43.5 por ciento de los Ingresos Ordinarios del Estado de México.

4.2.3.2. FONDOS DE APORTACIONES, INGRESOS DERIVADOS DE INCENTIVOS DE COLABORACIÓN E INGRESOS DERIVADOS DE OTROS APOYOS FEDERALES

Los ingresos por concepto de Fondos de Aportaciones Federales alcanzaron los 78 mil 663 millones 943.1 miles de pesos, cifra que representa el 30.5 por ciento de los Ingresos del Sector Central. El ingreso en este rubro mostró un incremento de 1.9 por ciento respecto de su estimación en la Ley de Ingresos para el 2019.

Al interior, destaca el dinamismo mostrado por el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE) con un incremento del 3.8 por ciento, equivalente a un mil 446 millones 362.3 miles de pesos, respecto a lo establecido en la Ley de Ingresos de 2019; el resto de los fondos no registraron variaciones significativas al respecto.

Por otro lado, al cierre del ejercicio fiscal 2019, los recursos por concepto de Ingresos derivados de Otros Apoyos Federales registraron 23 mil 822 millones 727.1 miles de pesos, cifra 34.3 por ciento mayor respecto a lo estimado. De los recursos registrados bajo este grupo, destacan los recibidos por Fondos Distinto de Aportaciones con un incremento de 297.1 por ciento respecto al pronóstico de inicio de ejercicio; este incremento deriva del monto recibido por concepto del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, cuyo ingreso no estaba previsto y que totalizó en 5 mil 551 millones 795.8 miles de pesos.

Respecto a los ingresos por concepto de Convenios sobresalen los asociados a la Secretaría de Salud por 9 mil 608 millones 962.4 miles de pesos, que representaron el 78 por ciento del total del rubro.

En lo referente a Subsidios y Subvenciones se registró la entrada de 5 mil 604 millones 166.6 miles de pesos asociados a subsidios de índole educativa, concentrándose la mayor parte de los recursos en la Universidad Autónoma del Estado de México con 2 mil 55 millones 897 mil pesos.

Finalmente, los Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal ascendieron a 9 mil 6 millones 445.2 miles de pesos, cifra superior en 2 mil 421 millones 987.2 miles de pesos respecto a lo proyectado inicialmente. Destaca el comportamiento mostrado del concepto Fiscalización que aportó en el 2019 con 2 mil 926 millones 906.1 miles de pesos y cuyo incremento osciló en 86.9 por ciento, es decir un mil 361 millones 266.1 miles de pesos más, en contraste con lo esperado.

INGRESOS ESTATALES DERIVADOS DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACION FISCAL Y DE OTROS APOYOS FEDERALES
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO	%	RECAUDADO	%	VARIACIÓN ABS.	%
Los derivados de las Participaciones en los Ingresos Federales	**114,764,158.8**	**53.1**	**112,007,344.6**	**49.9**	**-2,756,814.2**	**-2.4**
Fondo General de Participaciones	93,356,672.3	43.2	89,490,747.1	40.0	-3,865,925.2	-4.1
Fondo de Fiscalización y Recaudación	4,496,662.3	2.1	4,464,696.7	2.0	-31,965.6	-0.7
Fondo de Fomento Municipal	3,101,824.9	1.4	3,008,587.7	1.3	-93,237.2	-3.0
Participaciones en Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios	1,555,088.8	0.7	1,785,360.1	0.6	230,271.3	14.8
Fondo de Compensación	430,501.5	0.2	401,131.8	0.2	-29,369.7	0.0
Impuesto Sobre la Renta Participable	11,823,409.0	5.5	12,856,821.2	5.8	1,033,412.2	8.7
Estatal	8,836,683.0	4.1	9,725,591.4	3.8	888,908.4	10.1
Municipal	2,986,726.0	1.4	3,131,229.8	1.3	144,503.8	4.8
Aportaciones Federales y otros Apoyos Federales	**101,493,133.9**	**46.9**	**111,493,115.4**	**47.5**	**9,999,981.5**	**9.9**
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	37,739,922.0	17.5	39,186,284.3	17.2	1,446,362.3	3.8
Servicios Personales	27,910,584.7	12.9	29,356,947.0	13.1	1,446,362.3	5.2
Otros de Gasto Corriente	698,453.1	0.3	698,453.1	0.3	0.0	0.0
Gasto de Operación	3,191,679.9	1.5	3,191,679.9	1.5	0.0	0.0
Fondo de Compensación	5,939,204.3	2.7	5,939,204.3	2.7	0.0	0.0
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	10,464,765.7	4.8	10,448,319.9	4.9	-16,445.8	-0.2
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	6,239,288.9	2.9	6,251,277.2	2.8	11,988.3	0.2
Estatal	756,292.4	0.3	757,745.5	0.3	1,453.1	0.2
Municipal	5,482,996.5	2.5	5,493,531.7	2.1	10,535.2	0.2
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	11,726,430.9	5.4	11,726,431.0	4.8	0.1	0.0
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	2,556,736.9	1.2	2,597,030.1	1.2	40,293.2	1.6
Asistencia Social	1,344,542.8	0.6	1,370,523.0	0.5	25,980.2	1.9
Infraestructura Educactiva Básica	792,941.5	0.4	769,936.6	0.3	-23,004.9	-2.9
Infraestructura Educativa Superior	309,877.3	0.1	350,957.3	0.2	41,080.0	13.3
Infraestructura Educativa Media Superior	109,375.3	0.1	105,613.2	0.0	-3,762.1	-3.4
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)	516,587.1	0.2	497,135.6	0.2	-19,451.5	-3.8
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	761,651.8	0.4	783,329.3	0.4	21,677.5	2.8
Educación Tecnológica	761,651.8	0.4	783,329.3	0.4	21,677.5	2.8
Educación de Adultos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	7,166,751.8	3.3	7,174,135.7	3.2	7,383.9	0.1
Ingresos Derivados de Otros Apoyos Federales	**24,320,998.8**	**11.2**	**32,829,172.3**	**3.5**	**8,508,173.5**	**35.0**
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	**6,584,458.0**	**3.0**	**9,006,445.2**	**3.3**	**2,421,987.2**	**36.8**
Montos que la federación cubra al estado por las actividades de colaboración administrativa	6,302,442.0	2.9	8,724,429.2	3.1	2,421,987.2	38.4
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	1,332,285.3	0.6	1,172,124.9	0.0	-160,160.4	-12.0
Fiscalización	1,565,640.0	0.7	2,926,906.1	0.8	1,361,266.1	86.9
Otros Incentivos	3,404,516.7	1.6	4,625,398.2	2.3	1,220,881.5	35.9
Gasolinas	2,430,749.5	1.1	2,381,989.7	1.1	-48,759.8	-2.0
Adeudos de la Tenencia Federal	0.0	0.0	278.7	0.0	278.7	0.0
Otros	973,767.2	0.5	2,243,129.8	1.2	1,269,362.6	130.4
Montos que los municipios cubran al estado por actividades de colaboración administrativa	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Montos que la Federación cubra al Estado derivados del Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	282,016.0	0.1	282,016.0	0.2	0.0	0.0
Ingresos derivados de Otros Apoyos Federales	**17,736,540.8**	**8.2**	**23,822,727.1**	**0.2**	**6,086,186.3**	**34.3**
Convenios	12,829,751.6	5.9	12,307,700.2	0.2	-522,051.4	-4.1
Subsidios y Subvenciones	3,418,323.4	1.6	5,604,166.6	0.2	2,185,843.2	63.9
Fondos Distintos de Aportaciones	1,488,465.8	0.7	5,910,860.3	0.2	4,422,394.5	297.1
T O T A L	216,257,292.7	100.0	223,500,460.0	100.0	15,759,787.8	7.7

4.3. EGRESOS

EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL PODER EJECUTIVO

El gasto ejercido por el sector central del Poder Ejecutivo al 31 de diciembre de 2019 ascendió a 268 mil 37 millones 46.1 miles de pesos, menor en 9 mil 823 millones 277.8 miles de pesos, 3.5 por ciento en relación al autorizado modificado de 277 mil 860 millones 323.9 miles de pesos, en apego a la política de contención del gasto que se ha mantenido durante el periodo del ejercicio que se informa y a la instrumentación de estrategias que mejoran el acceso a fuentes de financiamiento buscando las condiciones más favorables.

El importe reportado integra los recursos destinados a cubrir los servicios personales y el gasto operativo de las dependencias del Poder Ejecutivo, las transferencias de recursos a los Organismos Auxiliares y Organismos Autónomos; así como los recursos destinados al programa de acciones para el desarrollo y a los diversos programas de inversión derivados de los apoyos federales, que corresponden al gasto programable, que

asciende a 198 mil 953 millones 94.7 miles de pesos y representan el 75.1 por ciento del sector central del Poder Ejecutivo; por otro lado, el gasto no programable comprende las erogaciones para cubrir las participaciones, aportaciones y apoyos a los municipios, el costo financiero de la deuda, las amortizaciones de deuda así como el pago de los pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal 2018 que en conjunto absorben 64 mil 97 millones 749.6 miles de pesos, equivalentes al 24.4 por ciento del total erogado por el sector central del Poder Ejecutivo.

Sector Central del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México
Clasificación Económica del Gasto Programable
Del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2019
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN	%
Servicios Personales	55,856,006.4	63,994,943.4	58,663,522.2	5,331,421.2	8.3
Materiales y Suministros	2,406,740.8	2,187,206.0	2,095,957.2	91,248.8	4.2
Servicios Generales	9,921,790.3	11,477,319.1	10,897,967.9	579,351.2	5.0
Transferencias,Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	10,615,084.6	10,231,448.9	9,484,977.5	746,471.4	7.3
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	60,079.2	338,638.3	118,181.4	220,456.9	65.1
Inversión Pública	22,577,852.5	24,763,347.4	24,763,347.4	0.0	0.0
Inversiones Financieras	3,206,035.1	3,206,035.1	2,765,585.5	440,449.6	13.7
Fondo General de Previsiones Salariales y Económicas	3,675,761.8				
	2,362,470.3				
	110,681,821.0	116,198,938.2	108,789,539.1	7,409,399.1	6.4

4.3.1. ANÁLISIS POR CAPÍTULO DE GASTO

En el ejercicio del presupuesto de egresos correspondiente al año 2019 al igual que en los años anteriores, se observa en sentido estricto la aplicación de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal en el pago de los servicios personales, en las adquisiciones de materiales y suministros y servicios generales; disposiciones todas ellas establecidas en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, para el periodo que se informa.

SERVICIOS PERSONALES

El rubro de Servicios Personales presenta el ejercicio de 58 mil 663 millones 522.2 miles de pesos, absorbiendo el 22.3 por ciento de egresos ejercidos del Poder Ejecutivo, y el 21.9 por ciento del total del gasto erogado al 31 de diciembre de 2019.

El ejercicio de los Servicios Personales, obedece básicamente al pago de la nómina magisterial y al crecimiento de las plazas en esta área, que corresponde al 69.5 por ciento del total de plazas autorizadas, incluidas las horas clase y de instrucción; además de las áreas relacionadas con la seguridad pública y procuración de justicia cuyo número de plazas corresponde al 25.3 por ciento y las plazas del resto de los sectores que ocupan tan sólo el 5.2 por ciento.

PLAZAS OCUPADAS	TOTAL	%
Educativas	119,309	69.5
Seguridad Pública y Procuración de Justicia	43,310	25.3
Otros Sectores	8,938	5.2
T O T A L	171,557	100
Horas Clase y de Instrucción	845,932	

En materia de administración de personal se mantuvo un estricto control de las plantillas de plazas y del personal, asimismo se le dio continuidad al Programa de Contención del Gasto en Servicios Personales.

El incremento promedio otorgado en el año a los sueldos y prestaciones de los servidores públicos fue del 3.3 por ciento, reflejándose dicho incremento en los diferentes tabuladores cuyos valores están asociados, tanto a la jornada laboral, como al nivel de desempeño de los servidores públicos, impactando el ejercicio en el capítulo de gasto de los servicios personales.

MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS GENERALES

En el presupuesto de egresos ejercido por el Poder Ejecutivo, estos capítulos constituyen el gasto operativo, su participación en el gasto total es del 4.8 por ciento. En el ejercicio 2019 estos renglones del gasto presentaron una estricta observancia de las políticas de racionalidad y disciplina presupuestal instrumentadas; además del apoyo brindado a las dependencias del Ejecutivo a través del Programa de Administración de los Recursos Materiales y los Servicios; así como de la realización eficiente y racional de las adquisiciones de bienes y la contratación de servicios.

El importe de gasto ejercido en el capítulo de Materiales y Suministros ascendió a 2 mil 95 millones 957.2 miles de pesos, integrando el 0.8 por ciento del presupuesto de egresos del Poder Ejecutivo.

Las partidas de gasto más representativas de este capítulo son: materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales que representa el 10.7 por ciento como resultado de la adquisición principalmente de materiales útiles y equipos menores de oficina; materiales y útiles de impresión y reproducción; materiales estadístico y geográfico, materiales útiles y equipos menores de tecnologías de información y comunicaciones, material impreso e información digital, material de limpieza, materiales y útiles de enseñanza y materiales para el registro e identificación de bienes y personas. El renglón de alimentos y utensilios representa el 46.3 por ciento, como resultado en apoyo a las actividades de los servidores públicos para el servicio de alimentación a personas como internos y custodios de los Centros Preventivos de Reinserción Social y personal operativo de la Secretaría de Seguridad y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud y educación entre otras; Combustibles, Lubricantes y Aditivos con el 17.2 por ciento y que corresponde al utilizado en su mayor parte en los vehículos operativos de seguridad pública y tránsito como son: auto patrullas, camionetas para el traslado de internos y vehículos de protección civil; y otros conceptos con el 25.8 por ciento.

En lo que se refiere al gasto realizado en el capítulo de los Servicios Generales, este integra el 4.1 por ciento del presupuesto ejercido por el Poder Ejecutivo, en términos absolutos ascendió a 10 mil 897 millones 967.9 miles de pesos.

Las partidas de gasto más representativas en esta clasificación son: Servicios Básicos con el 5.3 por ciento tales como energía eléctrica, gas, agua y telefonía tradicional y celular, entre otros; los servicios de arrendamiento con el 9.5 por ciento; los servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios participan con el 27.8 por ciento; los servicios financieros, bancarios y comerciales participan con el 14.1 por ciento; los servicio de instalación, reparación, mantenimiento y conservación con el 8.6 por ciento; los otros servicios como el pago de impuestos que derivan de una relación laboral entre otros conceptos participan con el 26.6 por ciento, y las otras partidas de gasto con el 8.1 por ciento.

TRANSFERENCIAS

Este capítulo de gasto se integra por los importes transferidos a los Organismos Auxiliares, Fideicomisos y Organismos Autónomos, así como otros subsidios y apoyos. En el ejercicio fiscal del año 2019, el presupuesto ejercido ascendió a 99 mil 648 millones 533.1 miles de pesos, absorbiendo el 37.9 por ciento del gasto total del Poder Ejecutivo.

En la integración del capítulo de transferencias, los subsidios y apoyos participan con 9 mil 484 millones 977.5 miles de pesos, importe menor al autorizado final en 746 millones 471.4 miles de pesos. Estos recursos, se destinaron principalmente al otorgamiento de subsidios fiscales, subvenciones y ayudas sociales como gastos relacionados con actividades culturales y deportivas, becas de capacitación y económicas, ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro, a actividades científicas y académicas entre otros conceptos.

Los organismos auxiliares y fideicomisos y los organismos autónomos del Gobierno del Estado al cierre del ejercicio recibieron 79 mil 110 millones 68.5 miles de pesos y 11 mil 53 millones 487.1 miles de pesos respectivamente, recursos transferidos por el Poder Ejecutivo en apoyo a la operación propia de las entidades.

Las erogaciones previstas en el presupuesto de egresos del ejercicio 2019 para la Universidad Autónoma del Estado de México, ascienden a 4 mil 888 millones 156.5 miles de pesos, y al 31 de diciembre de 2019 la institución recibió 4 mil 881 millones 163.6 miles de pesos.

TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS AUXILIARES

ORGANISMOS AUXILIARES							
DEPENDENCIA	NOMBRE	AUTORIZADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	POR EJERCER
200C01	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	1,709,174.0	122,270.5	14,375.6	1,817,068.9	1,813,294.0	3,774.9
200C02	Sistema de Radio y Televisión Mexiquense	230,702.9	182,585.1	0.0	413,288.0	400,788.4	12,499.6
205C01	Centro de Control de Confianza del Estado de México	34,959.4	182,939.5	0.0	217,899.0	192,591.5	25,307.5
205C02	Instituto Mexiquense de la Pirotecnia	25,747.5	1,000.0	0.0	26,747.5	25,535.0	1,212.5
205C03	Procuraduría del Colono del Estado de México	22,165.9	0.0	0.0	22,165.9	20,878.6	1,287.3
206C01	Universidad Mexiquense de Seguridad y Justicia	332,353.1	108,304.9	0.0	440,658.0	321,318.4	119,339.6
206C03	Unidad de Asuntos Internos	66,021.0	0.0	0.0	66,021.0	57,041.7	8,979.3
207C01	Instituto de Información e Investigación, Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México	87,156.0	18,569.6	0.0	105,725.6	98,712.4	7,013.2
207C02	Comité de Planeación Para el Desarrollo del Estado de México	33,913.5	4,597.2	0.0	38,510.7	36,677.6	1,833.1
207C03	Instituto Hacendario del Estado de México	29,595.2	9,678.1	0.0	39,273.4	38,273.3	1,000.1
207C04	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios	588,165.5	0.0	0.0	588,165.5	588,165.5	0.0
207C05	Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología	269,328.0	68,000.0	0.0	337,328.0	228,269.4	109,058.6
207E01	"Fideicomiso C3"	164,253.5	27.5	0.0	164,281.1	163,928.2	352.9
207F01	Instituto de Administración Pública del Estado de México, AC	30,795.7	0.0	0.0	30,795.7	29,606.3	1,189.4
208C01	Instituto de Salud del Estado de México	16,073,599.6	2,732,487.7	2,358,332.1	16,447,755.1	16,405,513.5	42,241.6
208C02	Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México	33,089.0	130.9	0.0	33,219.9	30,993.9	2,226.0
208C03	Instituto Materno Infantil del Estado de México	811,899.6	12,564.9	0.0	824,464.5	802,496.4	21,968.1
208C04	Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango	975,322.3	0.0	50,000.0	925,322.3	907,157.9	18,164.4
208C05	Banco de Tejidos del Estado de México	12,684.7	7,575.0	0.0	20,259.7	19,211.4	1,048.3
208C06	Régimen Estatal de Protección Social en Salud	9,280,520.6	717,370.1	129,976.3	9,867,914.4	9,867,914.4	0.0
208C07	Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad	8,336.1	42.5	0.0	8,378.7	5,967.7	2,410.9
209C01	Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el trabjo Industrial	409,633.6	41,955.8	38,237.1	413,352.3	401,235.4	12,116.9
210C01	Servicios Educativos Integrados del Estado de México	33,489,119.2	3,774,783.5	620,188.0	36,643,714.7	36,589,067.3	54,647.3
210C02	Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec	200,529.7	73,318.0	0.0	273,847.7	180,340.5	93,507.2
210C03	Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl	204,831.9	35,000.0	3,285.3	236,546.6	231,199.0	5,347.6
210C04	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México	981,803.0	98,564.0	0.0	1,080,367.0	1,080,367.0	0.0
210C05	Universidad Tecnológica Fidel Velázquez	180,123.1	46,941.3	267.1	226,797.3	224,176.1	2,621.2
210C06	Universidad Tecnológica de Tecámac	153,591.4	44,370.9	3,292.3	194,670.0	193,872.1	797.9
210C07	Colegio de Bachilleres del Estado de México	781,162.1	79,714.5	22,187.2	838,689.4	838,689.4	0.0
210C08	Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco	93,420.2	45,244.9	0.0	138,665.1	96,419.0	42,246.1
210C09	Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México	66,417.6	10,288.0	795.6	75,909.9	74,425.7	1,484.2
210C10	Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli	98,068.3	52,860.9	0.0	150,929.1	98,159.4	52,769.8
210C11	Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México	65,829.1	26,810.6	0.0	92,639.7	58,553.0	34,086.7
210C12	Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan	49,344.0	19,870.7	0.0	69,214.8	44,750.2	24,464.6
210C13	Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec	43,916.0	13,290.0	0.0	57,206.0	33,687.5	23,518.4
210C14	Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco	55,411.8	20,337.7	0.0	75,749.5	46,953.5	28,796.0
210C15	Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa	229,715.7	0.0	1,036.4	228,679.3	149,675.3	79,004.0
210C16	Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco	53,521.5	15,985.2	0.0	69,506.7	40,886.7	28,620.1
210C17	Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán	68,574.0	28,828.0	0.0	97,402.0	60,827.5	36,574.4
210C18	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México	932,958.1	208,727.1	0.0	1,141,685.3	1,135,912.9	5,772.4
210C19	Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo	54,448.9	20,635.6	0.0	75,084.5	45,029.4	30,055.1
210C20	Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca	56,212.9	18,132.2	0.0	74,345.1	44,221.4	30,123.7
210C21	Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero	52,473.7	15,703.1	0.0	68,176.8	40,289.5	27,887.3
210C22	Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso	41,535.6	16,062.7	0.0	57,598.3	36,277.7	21,320.6
210C23	Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán	80,633.6	29,350.3	0.0	109,983.9	69,378.8	40,605.1
210C24	Universidad Estatal del Valle de Ecatepec	96,642.7	37,791.5	3,360.8	131,073.3	131,050.1	23.2
210C25	Universidad Estatal del Valle de Toluca	111,257.9	38,159.1	0.0	149,417.0	148,136.4	1,280.6
210C26	Universidad Intercultural del Estado de México	109,378.9	2,000.0	6,277.5	105,101.4	105,060.7	40.6
210C27	Universidad Politécnica del Valle de México	97,352.9	42,279.3	7,510.9	132,121.4	132,121.4	0.0
210C28	Universidad Politécnica del Valle de Toluca	73,583.4	42,192.3	4,797.6	110,978.1	108,388.0	2,590.1
210C29	Universidad Politécnica del Tecámac	33,675.1	18,433.4	0.0	52,108.5	51,421.6	686.8
210C30	Universidad Mexiquense del Bicentenario	257,708.3	97,831.9	1,732.6	353,807.5	340,619.6	13,187.9
210C31	Universidad Estatal del Valle de Toluca	43,763.7	14,358.0	0.0	58,121.7	58,099.3	22.4
210C32	Universidad Politécnica de Texcoco	26,179.9	13,269.6	1,196.6	38,252.8	38,103.3	149.5
210C33	Universidad Digital del Estado de México	147,748.1	12,116.0	0.0	159,864.2	152,761.4	7,102.7
210C34	Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa	21,215.7	0.0	0.0	21,215.7	19,973.2	1,242.5
210C35	Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli	16,035.9	7,363.3	0.0	23,399.2	23,399.2	0.0
210C36	Universidad Tecnológica de Zinacantepec	14,652.1	4,565.9	0.0	19,217.9	18,499.0	718.9
210C37	Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan	14,194.5	2,384.0	0.0	16,578.5	9,006.2	7,572.4
210C38	Universidad Politécnica de Atlautla	17,169.5	4,320.0	0.0	21,489.5	19,857.4	1,632.0
210C39	Instituto de Formación Continua, Profesionalización e Investigación del Magisterio del Estado de México	12,920.8	0.0	0.0	12,920.8	0.0	12,920.8
210C40	Universidad Politécnica de Otzoloteped	23,051.0	3,542.4	0.0	26,593.4	26,593.4	0.0
210C41	Universidad Politécnica de Chimalhuacán	13,523.7	5,920.6	0.0	19,444.3	19,028.2	416.1
210C42	Universidad Politécnica de Atlacomulco	11,933.9	8,165.1	0.0	20,099.0	20,059.1	39.9
211C01	Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México	175,350.7	0.0	150,000.0	25,350.7	22,626.5	2,724.2
211C02	Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social	77,914.7	33,211.9	39,166.2	71,960.4	53,292.7	18,667.7
211C03	Instituto Mexiquense de la Juventud	23,690.9	0.0	0.0	23,690.9	20,374.2	3,316.7
211C04	Junta de Asistencia Privada del Estado de México	17,972.1	0.0	0.0	17,972.1	15,547.9	2,424.1
211C05	Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social	9,575.4	0.0	0.0	9,575.4	8,711.6	863.8
212C01	Instituto Mexiquense de la Vivienda Social	322,524.1	0.0	0.0	322,524.1	311,362.1	11,162.0
213C01	Junta del Caminos del Estado de México	1,280,602.8	68,746.6	371,783.3	977,566.2	973,709.3	3,856.9
213C02	Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México	125,435.3	104,172.3	0.0	229,607.6	22,025.0	207,582.6
213C03	Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México	1,760,980.3	0.0	219,300.0	1,541,680.3	1,015,583.7	526,096.5
214C01	Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México	47,282.1	0.0	0.0	47,282.1	45,015.8	2,266.3
215C01	Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México	11,411.6	77.0	0.0	11,488.6	10,619.6	869.0
215C02	Instituto Mexiquense del Emprendedor	39,425.6	654.7	0.0	40,080.3	34,621.7	5,458.6
215E01	Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México	30,340.6	29,993.7	0.0	60,334.3	58,216.9	2,117.4
216C01	Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México	56,746.9	0.0	0.0	56,746.9	44,696.9	12,050.0
216C02	Comisión para el Desarrollo Turístico del Valle de Teotihuacán	21,304.7	9,036.1	0.0	30,340.8	26,285.6	4,055.3
219C01	Comisión del Agua del Estado de México	140,579.5	320,726.9	16,386.9	444,919.5	325,883.3	119,036.2
219C02	Comisión Técnica del Agua del Estado de México	7,758.1	0.0	0.0	7,758.1	7,168.4	589.6
221C01	Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna	96,383.8	45,524.2	0.0	141,908.0	120,413.7	21,494.3
221C02	Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México	37,295.0	22,116.8	0.0	59,411.8	55,201.8	4,209.9
221C03	Protectora de Bosques del Estado de México	242,153.6	198,768.0	1,000.0	439,921.5	422,120.3	17,801.2
221C04	Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático	29,914.5	0.0	0.0	29,914.5	28,264.8	1,649.8
221D01	Reciclagua Ambiental S. A. de C.V.	0.0	121,060.7	0.0	121,060.7	121,060.7	0.0
222C01	Instituto de la Función Registral del Estado de México	15,000.0	0.0	15,000.0	0.0	0.0	0.0
411	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	93,565.9	0.0	0.0	93,565.9	76,328.7	17,237.2
	Subtotal	75,068,254.2	10,213,699.7	4,079,485.5	81,202,468.4	79,110,068.5	2,092,399.9
ORGANISMOS AUTÓNOMOS							
DEPENDENCIA	NOMBRE	AUTORIZADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	POR EJERCER
401	**Instituto Electoral del Estado de México**	1,162,371.3	0.0	0.0	1,162,371.3	992,715.2	169,656.1
402	**Comisión de Derechos Humanos del Estados de México**	284,233.9	0.0	0.0	284,233.9	284,233.9	0.0
403	**Tribunal de Justicia Administrativa**	249,732.9	0.0	0.0	249,732.9	178,427.6	71,305.3
406	**Universidad Autónoma del Estado de México**	4,673,230.2	214,926.4	0.0	4,888,156.5	4,881,163.6	6,992.9
408	**Tribunal Electoral del Estado de México**	172,021.6	0.0	0.0	172,021.6	169,002.3	3,019.2
409	**Instituto de Transparencia Y Acceso a la Ifornación Pública del Estado de México**	159,448.5	17,710.1	0.0	177,158.6	177,158.6	0.0
410	**Fiscalía General de Justicia del Estado de México**	4,441,291.3	0.0	0.0	4,441,291.3	4,370,785.9	70,505.4
	Subtotal	11,142,329.5	232,636.5	0.0	11,374,966.0	11,053,487.1	321,478.9
PODERES							
DEPENDENCIA	NOMBRE	AUTORIZADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	POR EJERCER
100	**Poder Legislativo**	1,508,265.7	910.2	0.0	1,509,175.9	1,509,175.9	0.0
300	**Poder Judicial**	3,434,025.8	43,000.0	0.0	3,477,025.8	3,477,025.8	0.0
	Subtotal	4,942,291.6	43,910.2	0.0	4,986,201.8	4,986,201.8	0.0
	TOTAL	91,152,875.3	10,490,246.4	4,079,485.5	97,563,636.2	95,149,757.4	2,413,878.8

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Las erogaciones realizadas en este capítulo por las dependencias del Ejecutivo al 31 de diciembre de 2019 ascendieron a 118 millones 181.4 miles de pesos, el cual presenta un ahorro del 65.1 por ciento al presupuesto autorizado final para este renglón de gasto. En relación al presupuesto total del Poder Ejecutivo, los bienes muebles e inmuebles absorben tan sólo el 0.04 por ciento.

OBRA PÚBLICA

El gasto de inversión en obra pública aplicado por las dependencias y organismos auxiliares del Gobierno del Estado y los municipios en los distintos programas de ejecución, totalizó un monto de 24 mil 763 millones 347.4 miles de pesos.

En el Tomo II de la Cuenta Pública 2019, se presenta la información detallada del Gasto de Inversión.

TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS

En cuanto a los recursos que se transfirieron como participaciones federales y estatales, aportaciones federales y otros apoyos a municipios; para participaciones estatales y federales inicialmente se autorizaron 29 mil 94 millones 301 mil pesos, la transferencia a los municipios de las participaciones federales por 24 mil 903 millones 472.5 miles de pesos, representan el 22.2 por ciento de los 112 mil 7 millones 344.6 miles de pesos que recibió el Estado de México de participaciones federales a la fecha que se cita, con lo que se dio debido cumplimiento al artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal que establece que las participaciones federales que reciban los municipios del total del fondo general de participaciones incluyendo sus incrementos, no deberán ser inferiores al 20 por ciento de las cantidades que correspondan al Estado, el cual habrá de cubrírselas.

Por lo que respecta a las aportaciones del Ramo 33, finalmente se autorizaron 17 mil 219 millones 962.6 miles de pesos, los cuales se transfirieron a los municipios conforme lo señalan los artículos 33, 35, 37 y 38 de Ley de Coordinación Fiscal para el Ejercicio 2019, para el FISM 5 mil 493 millones 531.7 miles de pesos y para el FORTAMUN 11 mil 726 millones 431 mil pesos.

PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Miles de Pesos)

PARTICIPACIÓN ESTATAL							PARTICIPACIÓN FEDERAL											
Clave	Municipio	Impuesto Local sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores	Impuesto sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados	Impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos	Impto. a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico*	Total Participación Estatal	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	Impto. Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (Adeudos de Tenencia Federal)	Impto. Sobre Automóviles Nuevos	Fondo de Compensación del Impto. Sobre Autom. Nuevos	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Art. 4-A, Ley de Coordinación Fiscal (Impto. a Gasolinas)	Fondo de Compensación Art. 4-A, Ley de Coordinación Fiscal (Impto. a Gasolinas)	Fondo de Fomento Municipal (Derivado de la coordinación mediante Convenio del	Art. 4-A, Fracción I de la Ley de Coordinación Fiscal (Gasolinas) (Intereses	Art. 4-A, Fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal (FOCO) (Intereses 2018)	Total Participaciones Federales
1	Acambay	2,342.2	101.3	217.0	128.6	2,789.2	73,758.9	10,039.5	1,469.7	0.3	2,421.1	575.7	4,882.4	2,503.7	421.6	4,643.6	8.6	1.5	100,726.8
2	Acolman	3,110.4	134.7	288.9	169.4	3,703.4	97,816.9	13,308.9	1,944.7	0.4	3,216.0	763.5	15,164.3	4,285.1	721.6	9,067.7	14.7	2.6	146,306.4
3	Aculco	1,932.9	83.7	179.8	104.6	2,301.1	60,737.2	8,261.6	1,205.6	0.2	1,999.2	474.0	3,077.9	2,153.3	362.6	3,206.7	7.4	1.3	81,487.1
4	Almoloya de Alquisiras	1,207.0	52.3	112.5	64.8	1,436.7	37,888.6	5,151.9	750.6	0.1	1,248.9	295.7	1,040.2	1,449.2	244.0	914.3	5.0	0.9	48,989.3
5	Almoloya de Juárez	4,247.3	183.8	393.7	232.9	5,057.7	133,724.3	18,200.1	2,663.4	0.5	4,390.9	1,043.8	12,967.9	4,774.0	803.9	12,350.6	16.4	2.9	190,938.6
6	Almoloya del Río	867.7	37.7	81.6	45.0	1,032.1	27,091.7	3,678.2	531.9	0.1	898.7	211.4	1,115.0	1,372.6	231.1	703.3	4.7	0.8	35,839.6
7	Amanalco	1,238.3	53.7	115.6	66.1	1,473.8	38,834.7	5,279.0	768.0	0.1	1,281.7	303.1	1,783.5	1,651.6	278.1	0.0	5.7	1.0	50,186.5
8	Amatepec	1,651.5	71.4	153.0	90.8	1,966.7	52,017.2	7,080.7	1,037.0	0.2	1,706.9	406.0	1,849.6	1,691.5	284.9	0.0	5.8	1.0	66,080.8
9	Amecameca	2,061.1	89.2	191.3	112.5	2,454.1	64,842.4	8,823.4	1,290.0	0.3	2,130.9	506.1	7,379.1	2,192.0	369.1	0.0	7.5	1.3	87,542.1
10	Apaxco	1,486.2	64.5	138.6	79.7	1,769.0	46,638.9	6,341.3	923.6	0.2	1,537.8	364.0	2,504.1	1,747.9	294.4	0.0	6.0	1.1	60,359.2
11	Atenco	1,676.0	72.7	156.4	89.7	1,994.8	52,580.5	7,148.5	1,040.7	0.2	1,734.4	410.4	3,968.9	2,428.7	409.0	0.0	8.3	1.5	69,731.0
12	Atizapán	898.8	39.0	84.3	47.2	1,069.3	28,108.4	3,818.2	553.6	0.1	930.4	219.4	823.7	1,388.0	233.7	0.0	4.8	0.8	36,081.2
13	Atizapán de Zaragoza	20,990.5	909.6	1,954.1	1,133.4	24,987.7	659,319.0	89,672.7	13,079.2	2.5	21,711.4	5,145.9	86,469.2	11,923.7	2,008.0	0.0	40.9	7.2	889,379.7
14	Atlacomulco	4,110.3	178.0	381.7	224.0	4,893.9	129,285.2	17,591.0	2,570.8	0.5	4,250.1	1,009.1	11,753.8	3,217.3	541.8	11,224.6	11.0	1.9	181,457.2
15	Atlautla	1,331.9	57.7	124.1	71.8	1,585.5	41,822.3	5,687.7	829.2	0.2	1,377.7	326.4	1,987.5	1,780.8	299.9	1,684.1	6.1	1.1	55,803.0
16	Axapusco	1,450.1	62.8	135.0	78.4	1,726.2	45,553.1	6,195.9	904.0	0.2	1,499.7	355.5	4,177.3	1,714.2	288.7	0.0	5.9	1.0	60,695.5
17	Ayapango	851.5	37.1	80.5	43.4	1,012.4	26,521.4	3,597.8	518.2	0.1	882.8	207.0	676.3	1,346.5	226.8	389.6	4.6	0.8	34,371.9
18	Calimaya	1,951.8	84.7	182.2	104.1	2,322.9	61,214.0	8,320.9	1,210.3	0.2	2,020.6	477.7	3,771.8	2,308.8	388.8	5,282.2	7.9	1.4	85,004.6
19	Capulhuac	1,472.0	63.8	137.0	79.7	1,752.4	46,249.1	6,290.9	918.0	0.2	1,522.3	361.0	3,725.5	1,874.6	315.7	2,341.8	6.4	1.1	63,606.6
20	Coacalco de Berriozabal	9,154.9	396.4	850.6	498.0	10,899.9	287,872.2	39,166.0	5,721.8	1.1	9,466.4	2,246.9	58,936.2	7,003.5	1,179.4	0.0	24.0	4.2	411,621.7
21	Coatepec Harinas	1,842.3	79.7	170.9	100.9	2,193.8	57,989.0	7,891.9	1,154.6	0.2	1,904.5	452.6	4,362.2	1,965.3	331.0	2,531.5	6.7	1.2	78,590.7
22	Cocotitlán	946.5	41.2	89.0	49.1	1,125.8	29,558.2	4,013.1	580.3	0.1	980.5	230.7	1,081.1	1,440.3	242.5	0.0	4.9	0.9	38,132.7
23	Coyotepec	1,549.1	67.1	144.1	83.8	1,844.1	48,669.8	6,620.1	966.0	0.2	1,602.1	379.9	2,843.9	2,004.7	337.6	2,388.2	6.9	1.2	65,820.6
24	Cuautitlán	5,657.6	244.9	525.4	308.3	6,736.2	177,942.7	24,211.8	3,538.5	0.7	5,849.4	1,388.9	18,530.5	4,224.2	711.4	0.0	14.5	2.6	236,415.0
25	Cuautitlán Izcalli	20,043.1	867.8	1,862.5	1,090.2	23,863.6	630,168.5	85,736.8	12,525.4	2.4	20,722.3	4,918.5	78,830.4	12,083.3	2,034.8	0.0	41.4	7.3	847,071.2
26	Chalco	8,566.2	371.0	795.5	466.6	10,199.3	269,451.4	36,662.0	5,357.5	1.0	8,858.5	2,103.1	29,782.4	8,223.9	1,384.9	0.0	28.2	5.0	361,857.9
27	Chapa de Mota	1,405.6	60.9	130.8	76.0	1,673.4	44,165.2	6,007.3	876.6	0.2	1,453.9	344.7	1,777.5	1,726.1	290.7	1,458.7	5.9	1.0	58,107.9
28	Chapultepec	877.1	38.2	82.7	45.2	1,043.1	27,358.9	3,713.3	536.1	0.1	908.8	213.5	1,034.2	1,385.7	233.4	793.4	4.8	0.8	36,183.0
29	Chiautla	1,316.1	57.1	122.9	70.2	1,566.3	41,263.2	5,609.0	815.9	0.2	1,362.0	322.0	2,331.0	1,744.1	293.7	2,065.3	6.0	1.1	55,813.3
30	Chicoloapan	4,503.0	195.0	418.1	245.6	5,361.6	141,648.1	19,273.9	2,817.3	0.5	4,655.7	1,105.6	13,849.7	5,348.1	900.6	0.0	18.3	3.2	189,621.2
31	Chiconcuac	1,152.3	50.0	107.7	61.3	1,371.3	36,111.8	4,908.3	713.6	0.1	1,192.4	281.8	11,419.6	1,669.6	281.2	1,888.2	5.7	1.0	58,473.4
32	Chimalhuacan	13,782.4	597.0	1,280.8	748.9	16,409.1	433,360.8	58,957.1	8,610.8	1.7	14,253.9	3,382.4	46,273.6	15,148.0	2,551.0	16,874.7	51.9	9.2	599,475.1
33	Donato Guerra	1,405.0	60.9	130.7	76.2	1,672.7	44,155.8	6,006.7	876.9	0.2	1,452.9	344.6	2,232.4	1,843.8	310.5	3,481.9	6.3	1.1	60,713.3
34	Ecatepec de Morelos	48,850.4	2,113.7	4,524.0	2,687.1	58,175.2	1,538,953.9	209,484.4	30,677.5	6.0	50,501.1	12,012.1	243,242.9	35,705.0	6,012.8	118,948.4	122.4	21.6	2,245,688.0
35	Ecatzingo	873.6	38.1	82.5	44.7	1,038.9	27,228.6	3,694.5	532.6	0.1	905.6	212.5	588.8	1,337.3	225.2	0.0	4.6	0.8	34,730.5
36	El Oro	1,768.9	76.6	164.5	95.8	2,105.8	55,587.6	7,561.6	1,103.7	0.2	1,829.3	433.9	4,676.0	1,912.7	322.1	4,035.4	6.6	1.2	77,470.1
37	Huehuetoca	3,159.0	136.9	294.3	170.3	3,760.5	99,184.1	13,488.8	1,966.7	0.4	3,267.2	774.1	10,051.7	3,790.3	638.3	9,077.0	13.0	2.3	142,253.9
38	Hueypoxtla	1,678.1	72.7	156.0	91.0	1,997.8	52,746.0	7,175.1	1,047.4	0.2	1,735.7	411.7	2,692.8	2,045.3	344.4	2,511.6	7.0	1.2	70,718.5
39	Huixquilucan	16,939.2	735.4	1,584.8	897.6	20,157.0	530,603.1	72,105.0	10,473.5	2.0	17,535.1	4,141.0	110,209.0	6,661.5	1,121.8	0.0	22.8	4.0	752,878.7
40	Isidro Fabela	943.4	40.9	88.2	50.3	1,122.8	29,563.3	4,018.6	584.5	0.1	975.8	230.7	780.2	1,384.9	233.2	812.6	4.7	0.8	38,589.6
41	Ixtapaluca	10,130.8	438.7	941.5	550.7	12,061.7	318,525.1	43,335.0	6,329.8	1.2	10,475.9	2,486.1	44,176.3	11,352.4	1,911.8	31,046.1	38.9	6.9	469,685.4
42	Ixtapan de la Sal	1,946.3	84.3	180.8	105.9	2,317.2	61,197.9	8,326.2	1,216.4	0.2	2,012.4	477.7	4,623.1	1,875.8	315.9	0.0	6.4	1.1	80,053.1
43	Ixtapan del Oro	1,000.9	43.7	94.9	50.1	1,189.6	31,131.5	4,220.0	605.5	0.1	1,039.6	242.9	488.1	1,283.3	216.1	0.0	4.4	0.8	39,232.2
44	Ixtlahuaca	4,082.7	176.5	377.5	226.0	4,862.7	128,731.4	17,528.2	2,570.5	0.5	4,219.1	1,004.8	18,645.2	4,299.1	724.0	13,071.6	14.7	2.6	190,811.7
45	Jaltenco	1,412.4	61.3	131.8	75.7	1,681.1	44,316.8	6,025.4	877.4	0.2	1,461.4	345.9	2,486.1	1,716.6	289.1	1,598.3	5.9	1.0	59,124.0
46	Jilotepec	3,427.5	148.4	318.2	186.9	4,081.0	107,826.6	14,671.9	2,144.7	0.4	3,544.0	841.6	8,930.9	2,954.7	497.6	5,794.0	10.1	1.8	147,218.4
47	Jilotzingo	1,303.2	56.6	122.0	68.7	1,550.5	40,800.8	5,543.2	804.2	0.2	1,349.7	318.4	1,588.0	1,535.0	258.5	1,351.9	5.3	0.9	53,556.2
48	Jiquipilco	2,481.0	107.3	229.9	136.3	2,954.5	78,137.6	10,635.7	1,557.2	0.3	2,564.6	609.9	4,994.3	2,674.3	450.4	4,162.8	9.2	1.6	105,797.8
49	Jocotitlán	2,490.8	107.7	230.7	137.0	2,966.3	78,453.6	10,679.2	1,563.9	0.3	2,574.4	612.4	4,107.6	2,488.4	419.1	4,002.2	8.5	1.5	104,911.2
50	Joquicingo	995.5	43.3	93.6	51.7	1,184.1	31,099.3	4,222.5	610.7	0.1	1,031.5	242.7	978.2	1,428.8	240.6	953.1	4.9	0.9	40,813.2
51	Juchitepec	1,193.5	51.8	111.5	63.6	1,420.4	37,419.1	5,086.3	739.7	0.1	1,235.3	292.0	2,043.7	1,667.4	280.8	1,548.2	5.7	1.0	50,319.3
52	La Paz	6,989.6	302.6	648.8	381.3	8,322.4	219,906.4	29,922.9	4,374.2	0.8	7,227.5	1,716.4	26,370.5	7,194.3	1,211.5	17,950.8	24.7	4.3	315,904.4
53	Lerma	6,510.7	282.0	605.6	352.7	7,751.1	204,594.1	27,830.7	4,062.2	0.8	6,733.0	1,596.8	21,778.5	4,164.6	701.3	0.0	14.3	2.5	271,478.9
54	Luvianos	1,415.1	61.3	131.5	77.0	1,684.8	44,495.3	6,053.7	884.4	0.2	1,463.2	347.3	1,842.0	1,717.3	289.2	1,538.6	5.9	1.0	58,638.1
55	Malinalco	1,492.6	64.7	139.0	80.6	1,776.8	46,877.8	6,375.6	929.8	0.2	1,543.8	365.9	3,940.9	1,709.5	287.9	1,755.8	5.9	1.0	63,794.1
56	Melchor Ocampo	1,918.4	83.2	178.7	103.4	2,283.6	60,238.3	8,192.1	1,194.3	0.2	1,984.5	470.1	3,946.8	2,320.7	390.8	3,626.7	8.0	1.4	82,373.9
57	Metepec	12,169.7	527.7	1,134.5	653.8	14,485.6	381,971.0	51,939.0	7,566.9	1.5	12,590.7	2,981.2	47,772.8	5,836.8	982.9	13,412.7	20.0	3.5	525,079.0
58	Mexicaltzingo	906.5	39.4	85.1	47.5	1,078.5	28,342.5	3,849.8	557.9	0.1	938.5	221.2	1,806.1	1,407.0	236.9	467.1	4.8	0.9	37,832.6
59	Morelos	1,549.2	67.1	144.3	83.6	1,844.1	48,654.3	6,617.0	964.9	0.2	1,602.5	379.7	1,995.6	1,758.5	296.1	2,170.3	6.0	1.1	64,446.3
60	Naucalpan de Juárez	44,123.6	1,911.4	4,102.3	2,393.5	52,530.8	1,386,971.1	188,677.8	27,546.8	5.3	45,634.0	10,825.3	210,743.9	18,535.0	3,121.3	0.0	63.5	11.2	1,892,135.2
61	Nextlalpan	1,408.7	61.1	131.6	75.3	1,676.7	44,166.4	6,004.2	873.7	0.2	1,457.3	344.7	2,797.1	1,960.5	330.2	0.0	6.7	1.2	57,942.2
62	Nezahualcóyotl	30,463.6	1,317.8	2,820.2	1,678.2	36,279.8	959,876.2	130,669.0	19,142.3	3.7	31,488.9	7,492.2	135,101.9	22,565.5	3,800.1	0.0	77.4	13.6	1,310,230.8
63	Nicolás Romero	8,913.4	385.8	826.7	487.9	10,613.8	280,554.4	38,181.3	5,585.6	1.1	9,214.7	2,189.8	33,447.8	9,592.1	1,615.3	0.0	32.9	5.8	380,420.9
64	Nopaltepec	904.1	39.3	85.1	46.8	1,075.4	28,226.2	3,831.8	553.8	0.1	936.8	220.3	646.7	1,327.9	223.6	612.5	4.6	0.8	36,585.2
65	Ocoyoacac	2,425.3	105.0	225.1	132.5	2,887.9	76,314.7	10,385.1	1,518.7	0.3	2,507.3	595.7	6,126.8	2,506.9	422.2	4,008.2	8.6	1.5	104,396.0

PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Miles de Pesos)

PARTICIPACIÓN ESTATAL							PARTICIPACIÓN FEDERAL												
Clave	Municipio	Impuesto Local sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores	Impuesto sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados	Impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos	Impto. a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico*	Total Participación Estatal	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	Impto. Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (Adeudos de Tenencia Federal)	Impto. Sobre Automóviles Nuevos	Fondo de Compensación del Impto. Sobre Autom. Nuevos	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Art. 4-A, Ley de Coordinación Fiscal (Impto. a Gasolinas)	Fondo de Compensación Art. 4-A, Ley de Coordinación Fiscal (Impto. a Gasolinas)	Fondo de Fomento Municipal (Derivado de la coordinación mediante Convenio del Impuesto	Art. 4-A, Fracción I de la Ley de Coordinación Fiscal (Gasolinas) (Intereses 2018)	Art. 4-A, Fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal (FOCO) (Intereses 2018)	Total Participaciones Federales
66	Oculilan	1,841.3	79.8	171.6	99.0	2,191.8	57,789.3	7,858.5	1,145.3	0.2	1,904.3	451.0	2,487.5	1,853.8	312.2	2,156.0	6.4	1.1	75,965.6
67	Otzoloapan	1,002.4	43.7	95.2	50.1	1,191.5	31,126.9	4,219.3	605.3	0.1	1,039.5	242.9	291.0	1,223.1	206.0	0.0	4.2	0.7	38,959.0
68	Otzolotepec	2,286.5	99.0	212.6	124.1	2,722.2	71,874.3	9,777.8	1,427.8	0.3	2,364.5	561.0	5,626.8	2,884.5	485.8	6,433.4	9.9	1.7	101,447.8
69	Otumba	1,505.0	65.2	140.1	81.3	1,791.6	47,279.5	6,430.6	938.1	0.2	1,556.7	369.0	3,069.6	1,870.0	314.9	0.0	6.4	1.1	61,836.2
70	Ozumba	1,364.1	59.1	127.0	73.5	1,623.8	42,838.3	5,825.9	849.4	0.2	1,411.2	334.3	5,916.4	1,743.1	293.5	1,874.6	6.0	1.1	61,094.0
71	Papalotla	757.0	33.0	71.7	38.2	899.9	23,538.4	3,191.9	458.8	0.1	784.8	183.7	1,099.2	1,225.0	206.3	0.0	4.2	0.7	30,693.1
72	Polotitlán	1,114.9	48.4	104.4	58.9	1,326.6	34,907.3	4,742.9	688.4	0.1	1,154.4	272.4	1,237.9	1,428.7	240.6	1,078.8	4.9	0.9	45,757.2
73	Rayón	934.8	40.6	87.6	49.2	1,112.3	29,243.2	3,972.9	576.3	0.1	967.5	228.2	1,453.5	1,416.5	238.5	1,106.7	4.9	0.9	39,209.2
74	San Antonio la Isla	1,184.9	51.5	111.0	62.6	1,409.9	37,093.6	5,040.0	731.6	0.1	1,226.6	289.5	2,610.1	1,704.3	287.0	2,025.1	5.8	1.0	51,014.7
75	San Felipe del Progreso	3,408.3	147.4	315.4	188.0	4,059.1	107,404.7	14,621.9	2,142.6	0.4	3,522.6	838.3	8,302.8	3,906.8	657.9	8,746.9	13.4	2.4	150,160.7
76	San José del Rincón	2,411.7	104.4	223.7	131.9	2,871.7	75,898.8	10,328.7	1,510.6	0.3	2,493.4	592.4	5,833.8	3,077.3	518.2	6,590.6	10.5	1.9	106,856.7
77	San Martín de las Pirámides	1,233.1	53.5	115.1	65.9	1,467.6	38,672.5	5,257.4	765.1	0.1	1,276.0	301.8	2,433.2	1,698.8	286.1	0.0	5.8	1.0	50,697.8
78	San Mateo Atenco	2,733.5	118.4	254.3	147.9	3,254.2	85,888.0	11,682.6	1,704.7	0.3	2,827.2	670.3	8,065.2	2,698.9	454.5	5,516.0	9.3	1.6	119,518.7
79	San Simón de Guerrero	830.5	36.1	78.3	42.8	987.7	25,904.7	3,516.2	507.8	0.1	860.2	202.1	609.6	1,267.2	213.4	416.0	4.3	0.8	33,502.5
80	Santo Tomás	860.5	37.4	80.8	45.0	1,023.7	26,901.2	3,653.7	529.4	0.1	891.0	209.9	730.5	1,342.8	226.1	607.5	4.6	0.8	35,097.7
81	Soyaniquilpan de Juárez	1,028.2	44.6	96.2	54.5	1,223.6	32,211.1	4,377.4	636.0	0.1	1,064.3	251.4	1,186.9	1,417.1	238.6	604.1	4.9	0.9	41,992.8
82	Sultepec	1,829.0	79.1	169.2	101.1	2,178.3	57,652.2	7,849.3	1,150.6	0.2	1,890.2	450.0	1,675.6	1,696.1	285.6	1,567.0	5.8	1.0	74,223.8
83	Tecámac	13,952.8	605.1	1,301.4	748.0	16,607.2	437,820.5	59,527.4	8,868.3	1.7	14,437.6	3,417.0	33,181.2	10,331.5	1,739.8	0.0	35.4	6.2	569,166.7
84	Tejupilco	2,622.3	113.5	243.2	143.5	3,122.5	82,542.4	11,233.2	1,643.2	0.3	2,711.3	644.3	5,388.7	2,746.1	462.4	5,336.2	9.4	1.7	112,719.2
85	Temamatla	925.3	40.3	87.2	47.6	1,100.4	28,861.5	3,917.1	565.4	0.1	958.9	225.2	1,124.2	1,410.8	237.6	0.0	4.8	0.9	37,306.5
86	Temascalapa	1,758.3	76.2	163.5	95.2	2,093.3	55,259.9	7,516.8	1,097.1	0.2	1,818.6	431.3	2,425.1	1,939.0	326.5	0.0	6.6	1.2	70,822.4
87	Temascalcingo	2,399.0	103.8	222.7	131.0	2,856.6	75,472.2	10,270.0	1,501.6	0.3	2,480.0	589.1	6,601.9	2,456.1	413.6	4,264.6	8.4	1.5	104,059.3
88	Temascaltepec	1,757.7	76.1	162.9	96.4	2,093.0	55,340.2	7,532.0	1,102.3	0.2	1,817.1	431.9	2,320.0	1,795.0	302.3	4,216.6	6.2	1.1	74,864.8
89	Temoaya	2,709.0	117.3	251.3	148.2	3,225.7	85,265.9	11,603.8	1,697.4	0.3	2,800.7	665.5	7,562.0	3,282.4	552.8	6,330.0	11.3	2.0	119,774.2
90	Tenancingo	2,975.1	128.8	275.9	162.9	3,542.7	93,643.6	12,744.3	1,864.5	0.4	3,075.6	730.9	9,457.7	3,160.0	532.1	6,344.5	10.8	1.9	131,566.2
91	Tenango del Aire	894.3	38.9	84.3	46.1	1,063.6	27,895.7	3,786.1	546.6	0.1	926.7	217.7	959.2	1,400.2	235.8	866.8	4.8	0.8	36,840.6
92	Tenango del Valle	2,617.7	113.3	242.8	143.2	3,117.1	82,386.3	11,211.8	1,640.0	0.3	2,706.3	643.0	6,576.6	2,922.9	492.2	5,947.9	10.0	1.6	114,539.1
93	Teoloyucán	2,443.5	105.8	226.9	133.0	2,909.3	76,851.9	10,456.3	1,527.8	0.3	2,526.9	599.8	6,111.5	2,513.7	423.3	4,154.1	8.6	1.5	105,175.7
94	Teotihuacán	1,990.1	86.2	185.1	107.8	2,369.2	62,533.9	8,506.2	1,241.4	0.2	2,058.2	488.1	6,995.4	2,317.5	390.3	0.0	7.9	1.4	84,540.5
95	Tepetlaoxtoc	1,301.0	56.4	121.5	69.4	1,548.4	40,798.7	5,546.1	806.9	0.2	1,346.5	318.4	2,064.2	1,775.4	299.0	0.0	6.1	1.1	52,962.4
96	Tepetlixpa	1,104.2	47.9	103.2	58.7	1,314.0	34,595.2	4,701.8	683.4	0.1	1,142.7	270.0	2,253.1	1,552.1	261.4	1,547.3	5.3	0.9	47,013.3
97	Tepozotlán	3,663.7	158.8	340.9	198.1	4,361.5	115,106.1	15,656.1	2,284.1	0.4	3,789.7	898.4	14,998.0	3,083.9	519.3	6,666.9	10.6	1.9	163,015.3
98	Texquixquiac	1,490.5	64.6	138.9	80.2	1,774.2	46,792.0	6,363.1	927.4	0.2	1,541.8	365.2	2,983.0	1,903.6	320.6	2,400.4	6.5	1.2	63,605.0
99	Texcaltitlán	1,175.8	51.0	109.6	63.2	1,399.5	36,901.5	5,017.7	731.0	0.1	1,216.4	288.0	1,543.6	1,539.0	259.2	967.7	5.3	0.9	48,470.5
100	Texcalyacac	786.0	34.3	74.6	39.4	934.3	24,431.0	3,311.8	475.3	0.1	815.7	190.6	364.5	1,251.4	210.7	193.4	4.3	0.8	31,249.6
101	Texcoco	6,965.1	301.7	647.1	378.7	8,292.7	219,036.3	29,799.9	4,353.0	0.8	7,203.5	1,709.6	45,825.4	6,103.0	1,027.8	0.0	20.9	3.7	315,084.0
102	Tezoyuca	1,323.8	57.5	123.8	70.2	1,575.3	41,472.8	5,636.1	818.8	0.2	1,370.4	323.7	3,552.9	1,994.9	335.9	2,869.0	6.8	1.2	58,382.5
103	Tianguistenco	2,661.5	115.1	246.6	146.3	3,169.5	83,823.1	11,409.7	1,670.5	0.3	2,751.1	654.3	11,495.3	2,732.6	460.2	5,256.9	9.4	1.7	120,265.0
104	Timilpan	1,247.2	54.1	117.0	65.7	1,484.0	39,006.5	5,299.3	768.8	0.1	1,290.4	304.4	1,026.0	1,466.0	246.9	1,016.7	5.0	0.9	50,431.2
105	Tlalmanalco	1,879.5	81.4	174.4	102.6	2,238.0	59,140.3	8,047.6	1,176.6	0.2	1,943.4	461.6	5,911.4	2,119.6	356.9	3,455.9	7.3	1.3	82,622.2
106	Tlalnepantla de Baz	40,864.7	1,769.3	3,793.4	2,229.4	48,656.8	1,285,659.4	174,940.8	25,573.1	5.0	42,254.9	10,034.7	180,045.2	15,579.1	2,623.5	0.0	53.4	9.4	1,736,778.7
107	Tlatlaya	1,964.6	85.0	181.7	108.6	2,339.9	61,932.8	8,432.3	1,236.2	0.2	2,030.4	483.4	2,296.1	1,863.1	313.7	2,027.9	6.4	1.1	80,623.7
108	Toluca	31,276.8	1,354.1	2,904.7	1,704.3	37,239.9	983,700.3	133,846.8	19,561.5	3.8	32,336.9	7,677.9	190,209.5	19,138.9	3,223.0	60,264.0	65.6	11.6	1,450,039.8
109	Tonanitla	780.1	34.0	74.1	39.0	927.2	24,226.2	3,283.7	471.0	0.1	809.2	189.0	736.2	1,343.8	226.3	1,050.2	4.6	0.8	32,341.0
110	Tonatico	1,059.5	46.0	98.9	56.7	1,261.0	33,230.8	4,517.8	657.6	0.1	1,096.2	259.4	1,671.7	1,397.2	235.3	1,396.6	4.8	0.8	44,468.4
111	Tultepec	4,028.3	174.6	374.9	217.5	4,795.3	126,552.0	17,211.9	2,510.3	0.5	4,167.5	987.7	15,580.1	4,237.2	713.6	10,319.7	14.5	2.6	182,297.5
112	Tultitlán	15,629.3	676.2	1,447.9	859.1	18,612.5	492,251.1	67,004.3	9,811.2	1.9	16,154.9	3,842.2	72,001.3	11,867.3	1,998.5	0.0	40.7	7.2	674,980.6
113	Valle de Bravo	3,917.5	169.7	364.3	212.3	4,663.8	123,115.4	16,747.5	2,444.6	0.5	4,051.4	960.9	40,663.5	2,496.9	420.5	3,695.2	8.6	1.5	194,606.4
114	Valle de Chalco Solidaridad	8,874.2	384.0	822.9	486.1	10,567.2	279,346.3	38,018.1	5,562.6	1.1	9,173.8	2,180.4	31,331.2	9,304.5	1,566.9	23,636.6	31.9	5.6	400,159.1
115	Villa de Allende	1,651.7	71.5	153.4	90.0	1,966.6	51,941.7	7,067.3	1,032.7	0.2	1,707.6	405.4	3,282.7	2,227.8	375.2	0.0	7.6	1.3	68,049.5
116	Villa del Carbón	1,886.9	81.6	174.9	103.6	2,247.1	59,419.2	8,087.6	1,183.9	0.2	1,950.5	463.8	3,076.7	2,114.7	356.1	3,012.2	7.2	1.3	79,673.5
117	Villa Guerrero	2,138.0	92.5	198.3	117.0	2,545.9	67,286.5	9,156.9	1,339.4	0.3	2,210.3	525.2	5,345.7	2,542.8	428.2	3,864.4	8.7	1.5	92,709.7
118	Villa Victoria	2,686.3	116.3	249.1	147.2	3,198.9	84,566.4	11,509.2	1,684.0	0.3	2,777.2	660.1	7,918.6	3,298.5	555.5	7,121.9	11.3	2.0	120,104.9
119	Xalatlaco	1,258.2	54.6	117.4	67.3	1,497.5	39,466.6	5,365.4	780.9	0.1	1,302.1	308.0	1,998.8	1,752.6	295.1	0.0	6.0	1.1	51,276.6
120	Xonacatlán	1,692.9	73.3	157.2	92.2	2,015.7	53,244.2	7,244.5	1,058.7	0.2	1,750.4	415.6	3,537.0	2,207.3	371.7	0.0	7.6	1.3	69,838.5
121	Zacazonapan	776.1	33.8	73.6	39.1	922.7	24,131.4	3,272.0	470.1	0.1	804.9	188.3	259.1	1,228.6	206.9	0.0	4.2	0.7	30,566.2
122	Zacualpan	1,266.3	54.9	118.3	67.5	1,507.0	39,693.8	5,395.4	784.6	0.1	1,310.4	309.8	1,104.9	1,451.5	244.4	793.3	5.0	0.9	51,094.2
123	Zinacantepec	4,942.3	213.9	458.6	270.2	5,885.0	155,526.0	21,164.7	3,095.4	0.6	5,109.4	1,213.9	17,849.4	5,035.4	848.0	12,550.5	17.3	3.0	222,413.6
124	Zumpahuacán	1,108.3	48.1	103.6	59.0	1,318.9	34,732.8	4,720.8	686.3	0.1	1,147.0	271.1	1,380.5	1,492.1	251.3	996.2	5.1	0.9	45,684.1
125	Zumpango	4,836.5	209.6	450.3	261.0	5,757.4	151,900.1	20,659.2	3,012.9	0.6	5,002.6	1,185.6	12,686.6	5,244.3	883.2	15,073.3	18.0	3.2	215,669.4
	Subtotales	572,553.9	24,800.3	53,220.8	31,086.1	681,661.1	17,999,539.0	2,448,684.5	357,577.6	69.2	592,116.5	140,486.2	2,232,348.3	476,397.9	80,226.4	574,105.9	1,633.2	287.9	24,903,472.5
Impuesto sobre la Renta																			2,915,510.5
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas																			1,347,794.6
	Totales																		29,166,777.6

APORTACIONES A MUNICIPIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Miles de Pesos)

MUNICIPIOS	FISM	FORTAMUN	MUNICIPIOS	FISM	FORTAMUN
Acambay	85,492.7	47,835.5	Ocoyoacac	15,533.8	47,948.6
Acolman	39,657.1	110,476.5	Ocuilan	37,396.1	24,981.2
Aculco	40,768.7	35,514.8	Otzoloapan	12,743.6	2,804.9
Almoloya de Alquisiras	22,927.3	10,754.6	Otzolotepec	46,699.7	61,226.2
Almoloya de Juárez	73,791.0	127,667.5	Otumba	18,383.7	25,552.8
Almoloya del Río	5,374.8	8,059.8	Ozumba	20,704.8	21,090.4
Amanalco	24,379.5	17,870.4	Papalotla	3,498.4	2,870.8
Amatepec	38,543.9	19,276.5	Polotitlán	11,137.1	10,033.8
Amecameca	18,367.7	36,875.3	Rayón	10,598.1	9,606.4
Apaxco	9,790.7	21,259.2	San Antonio la Isla	12,379.3	19,725.6
Atenco	21,022.6	45,197.3	San Felipe del Progreso	180,086.8	97,174.2
Atizapán	7,845.9	8,602.3	San José del Rincón	187,817.6	68,006.0
Atizapán de Zaragoza	56,176.9	379,079.8	San Martín de las Pirámides	9,352.9	19,530.0
Atlacomulco	55,235.7	72,929.8	San Mateo Atenco	22,302.4	54,700.8
Atlautla	32,167.5	22,416.8	San Simón de Guerrero	12,600.0	4,353.7
Axapusco	18,622.3	20,072.6	Santo Tomás	13,313.7	7,013.7
Ayapango	7,524.1	7,144.8	Soyaniquilpan de Juárez	13,843.5	9,627.4
Calimaya	14,543.3	40,982.7	Sultepec	60,075.7	19,437.3
Capulhuac	12,637.2	25,712.9	Tecámac	58,529.0	323,091.7
Coacalco de Berriozabal	20,521.0	206,066.5	Tejupilco	117,676.9	56,358.2
Coatepec Harinas	33,577.5	28,901.7	Temamatla	5,579.5	9,405.7
Cocotitlán	4,955.5	10,441.6	Temascalapa	17,188.9	27,978.1
Coyotepec	14,522.9	30,287.5	Temascalcingo	82,277.0	46,160.0
Cuautitlán	16,732.1	108,335.2	Temascaltepec	51,825.1	22,913.7
Cuautitlán Izcalli	59,748.5	384,690.3	Temoaya	76,390.7	75,218.2
Chalco	122,262.9	248,979.7	Tenancingo	42,327.4	70,913.0
Chapa de Mota	25,561.8	20,492.8	Tenango del Aire	4,714.7	9,033.4
Chapultepec	7,933.1	8,521.9	Tenango del Valle	34,725.0	62,574.3
Chiautla	6,310.0	21,123.0	Teoloyucán	16,291.0	48,186.2
Chicoloapan	41,570.4	147,856.7	Teotihuacán	14,087.4	41,286.2
Chiconcuac	11,695.0	18,503.5	Tepetlaoxtoc	10,160.3	22,224.8
Chimalhuacan	236,343.4	492,460.4	Tepetlixpa	12,743.7	14,374.4
Donato Guerra	69,248.0	24,629.9	Tepozotlán	21,626.6	68,237.8
Ecatepec de Morelos	299,957.9	1,215,323.2	Texquixquiac	13,829.7	26,732.1
Ecatzingo	15,104.6	6,819.6	Texcaltitlán	27,685.5	13,913.0
El Oro	44,495.6	27,051.6	Texcalyacac	4,166.8	3,800.2
Huehuetoca	46,174.4	93,076.3	Texcoco	53,881.3	174,400.5
Hueypoxtla	22,561.5	31,717.5	Tezoyuca	19,149.5	29,941.9
Huixquilucan	35,601.6	194,038.4	Tianguistenco	34,683.9	55,885.9
Isidro Fabela	6,944.5	8,494.4	Timilpan	19,342.4	11,347.1
Ixtapaluca	129,088.7	358,989.7	Tlalmanalco	13,633.9	34,329.7
Ixtapan de la Sal	26,427.5	25,754.1	Tlalnepantla de Baz	85,937.9	507,617.2
Ixtapan del Oro	18,205.2	4,919.4	Tlatlaya	56,689.4	25,308.6
Ixtlahuaca	125,144.1	110,967.7	Toluca	172,681.8	632,796.4
Jaltenco	5,481.5	20,156.6	Tonanitla	5,155.7	7,047.0
Jilotepec	77,981.2	63,695.0	Tonatico	12,325.9	8,927.6
Jilotzingo	9,131.9	13,773.2	Tultepec	25,566.0	108,793.0
Jiquipilco	69,795.1	53,833.6	Tultitlán	72,858.3	377,095.6
Jocotitlán	30,915.3	47,297.3	Valle de Bravo	37,424.3	47,595.8
Joquicingo	10,380.3	10,038.1	Valle de Chalco Solidaridad	131,698.5	286,979.3
Juchitepec	12,643.4	18,426.0	Villa de Allende	86,354.4	38,133.6
La Paz	88,866.7	212,776.7	Villa del Carbón	44,428.3	34,156.6
Lerma	41,517.9	106,237.3	Villa Guerrero	34,259.0	49,208.3
Luvianos	52,086.1	20,182.0	Villa Victoria	108,925.5	75,781.8
Malinalco	29,219.9	19,908.2	Xalatlaco	17,273.5	21,422.2
Melchor Ocampo	12,194.4	41,401.4	Xonacatlán	16,861.2	37,412.8
Metepec	32,460.5	165,039.7	Zacazonapan	6,865.6	2,996.9
Mexicaltzingo	7,808.3	9,269.5	Zacualpan	36,587.1	10,835.7
Morelos	37,570.5	21,632.3	Zinacantepec	90,092.7	136,860.2
Naucalpan de Juárez	120,159.2	611,558.9	Zumpahuacán	35,879.4	12,262.0
Nextlalpan	13,517.0	28,734.4	Zumpango	35,651.4	144,207.2
Nezahualcóyotl	169,826.6	753,287.9			
Nicolás Romero	83,228.7	297,092.7	**Total:**	**5,493,531.6**	**11,726,430.9**
Nopaltepec	8,691.2	6,490.7			

DEUDA PÚBLICA

En el periodo que se informa, los recursos destinados a cubrir los conceptos de deuda pública ascendieron a 16 mil 430 millones 515.9 miles de pesos, de los cuales corresponden al costo financiero de la deuda 3 mil 985 millones 673.3 miles de pesos, a las amortizaciones de capital un mil 190 millones 788.8 miles de pesos y al pago de ADEFAS 11 mil 254 millones 53.8 miles de pesos.

En el capítulo 8 “Deuda Pública” de este Tomo de Resultados Generales, se presenta con mayor detalle la información relacionada con este concepto de gasto.

4.3.2. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

La clasificación administrativa del gasto del Poder Ejecutivo, presenta las erogaciones autorizadas y ejercidas por las distintas dependencias que lo conforman. Esta clasificación en conjunto constituyen el gasto programable y lo integra el gasto realizado en los servicios personales, el gasto operativo, los bienes muebles e inmuebles; los recursos transferidos a los organismos auxiliares y fideicomisos así como a los organismos autónomos, además de los correspondientes a la obra pública.

Al 31 de diciembre de 2019 el gasto programable importó 198 mil 953 millones 94.7 miles de pesos, presentando una variación del 4.7 por ciento respecto al autorizado final por 208 mil 776 millones 372.6 miles de pesos.

Del importe ejercido el 47.9 por ciento se conforma con los recursos erogados por la Secretaría de Educación, siguiéndole en orden de importancia las erogaciones realizadas en el Sector Salud que absorben el 15.8 por ciento, la Secretaría de Seguridad con él por 7.7 ciento, la Secretaría de Finanzas con el 6.5 por ciento, la Secretaría de Obra Pública con el 4.5 por ciento, el 17.6 por ciento restante fue aplicado por las demás dependencias, Órganos Autónomos y en el rubro de Inversiones Financieras; no se incluyen los importes de las participaciones a municipios y el destinado a cubrir el costo financiero de la deuda, los que constituyen el gasto no programable del Poder Ejecutivo.

Sector Central del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México
Clasificación Administrativa del Gasto Programable
Del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2019
(Miles de Pesos)

	CONCEPTO	AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN	%
200	Gubernatura	63,408.3	59,131.5	35,838.8	23,292.7	39.4
203	Secretaría Técnica del Gabinete	80,444.7	79,825.9	66,348.2	13,477.7	16.9
204	Coordinación General de Comunicación Social	148,487.3	184,781.8	152,483.8	32,298.0	17.5
205	Secretaria General de Gobierno	1,715,824.4	1,799,276.9	1,512,523.4	286,753.5	15.9
206	Secretaria de Seguridad	16,188,101.2	15,965,373.7	15,268,021.4	697,352.3	4.4
207	Secretaría de Finanzas	15,929,886.0	15,214,327.4	13,031,098.4	2,183,229.0	14.3
208	Secretaría de Salud	30,457,654.4	31,593,904.9	31,454,614.1	139,290.8	0.4
209	Secretaría del Trabajo	808,815.4	1,086,058.0	967,716.6	118,341.4	10.9
210	Secretaría de Educación	91,180,454.7	99,430,659.9	95,304,366.9	4,126,293.0	4.1
211	Secretaría de Desarrollo Social	6,252,102.8	5,911,881.4	5,850,649.5	61,231.9	1.0
212	Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano	941,138.2	1,075,924.7	1,005,837.8	70,086.9	6.5
213	Secretaria de Comunicaciones	5,997,023.6	6,124,587.1	5,336,891.0	787,696.1	12.9
214	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	2,502,308.4	1,417,672.5	1,347,889.5	69,783.0	4.9
215	Secretaría de Desarrollo Económico	553,471.2	589,944.2	533,545.2	56,399.0	9.6
216	Secretaría de Turismo	459,684.8	313,010.4	192,109.9	120,900.5	38.6
217	Secretaría de Cultura	2,906,305.1	2,241,511.2	2,175,183.7	66,327.5	3.0
218	Secretaría de la Contraloría	390,204.5	392,271.5	323,722.9	68,548.6	17.5
219	Secretaria de Obra Pública	4,404,832.3	9,150,590.3	9,000,368.6	150,221.7	1.6
220	Secretaría de Movilidad	1,139,324.8	866,235.4	751,393.5	114,841.9	13.3
221	Secretaría del Medio Ambiente	1,818,684.4	2,327,322.9	2,220,102.9	107,220.0	4.6
222	Secretaria de Justicia y Derechos Humanos	1,276,998.9	1,085,993.5	910,772.5	175,221.0	16.1
404	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Valle de Toluca	57,414.9	58,272.8	48,171.3	10,101.5	17.3
405	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje	40,714.1	42,617.8	34,639.0	7,978.8	18.7
407	Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Cuautitlán Texcoco	103,195.4	104,159.6	89,247.4	14,912.2	14.3
	Organos Autónomos	11,475,924.8	11,661,037.2	11,339,558.3	321,478.9	2.8
Total		196,892,404.6	208,776,372.5	198,953,094.6	9,823,277.9	4.7

4.4. INFORMACION CONTABLE Y PRESUPUESTAL PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Sector Central del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2019
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	2019	2018	CONCEPTO	2019	2018
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			**Pasivo Circulante**		
Efectivo y Equivalentes	5,065,483.9	4,065,757.6	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	7,356,124.3	2,840,775.2
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	8,141,100.8	5,448,224.2	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	490,190.3	678,651.3	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios		5,873.2	Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		6,136.1
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes	13,696,775.0	10,198,506.3	Total de Pasivos Circulantes	7,356,124.3	2,846,911.3
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	3,683,267.3	4,043,068.2	Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	169,817,780.9	170,199,397.2	Deuda Pública a Largo Plazo	40,665,247.7	38,892,872.4
Bienes Muebles	6,364,791.0	6,205,708.8	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-12,029,392.3	-9,418,255.4	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			Total de Pasivos No Circulantes	40,665,247.7	38,892,872.4
Otros Activos no Circulantes					
			Total del Pasivo	48,021,372.0	41,739,783.7
Total de Activos No Circulantes	167,836,446.9	171,029,918.8			
			HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	181,533,221.9	181,228,425.1	**Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido**	1,878,586.7	1,878,586.7
			Aportaciones	1,878,586.7	1,878,586.7
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	131,633,263.2	137,610,054.7
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	4,704,043.1	4,156,150.8
			Resultados de Ejercicios Anteriores	75,647,515.8	82,172,199.6
			Revalúos	51,281,704.3	51,281,704.3
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.0	0.0
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	133,511,849.9	139,488,641.4
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	181,533,221.9	181,228,425.1

SECRETARIO DE FINANZAS
M. en E. RODRIGO JARQUE LIRA

CONTADOR GENERAL GUBERNAMENTAL
C.P.C. MARCO ANTONIO ESQUIVEL MARTINEZ

DIRECTORA DE CONTABILIDAD DEL SECTOR CENTRAL
C.P. MA. VERONICA CONTRERAS MONDRAGON

ESTADO DE ACTIVIDADES

Sector Central del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México
Estado de Actividades
(Miles de Pesos)
Del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018

	2019	2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	**34,220,576.1**	**28,907,588.7**
Impuestos	21,451,514.0	19,572,238.9
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.0	0.0
Contribuciones de mejoras	506,926.8	458,278.4
Derechos	7,544,433.5	5,606,144.7
Productos	940,469.8	12,368.2
Aprovechamientos	3,777,232.0	3,258,558.5
Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	0.0	0.0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	**223,247,180.9**	**220,061,586.7**
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	217,643,014.4	220,061,586.7
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	5,604,166.5	0.0
Otros Ingresos y Beneficios	**0.0**	**853,140.3**
Ingresos Financieros	0.0	853,140.3
Incremento por Variación de Inventarios	0.0	0.0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.0	0.0
Disminución del exceso de provisiones	0.0	0.0
Otros ingresos y beneficios varios	0.0	0.0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**257,467,757.0**	**249,822,315.7**
GASTOS Y PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	**71,657,447.3**	**65,571,955.6**
Servicios Personales	58,663,522.2	55,658,351.8
Materiales y Suministros	2,095,957.2	1,825,991.9
Servicios Generales	10,897,967.9	8,087,611.9
Transferecias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**104,634,734.9**	**101,217,254.4**
Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público	16,039,688.9	17,111,877.7
Transferencias al Resto del Sector Público	3,917.9	0.0
Subsidios y Subvenciones	5,823,688.7	5,555,017.8
Ayudas Sociales	3,414,353.9	2,780,732.9
Pensiones y Jubilaciones	13,333.5	18,981.7
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	79,175,491.0	75,491,355.4
Transferencias a la Seguridad Social	0.0	0.0
Donativos	162,255.5	259,288.9
Transferencias al Exterior	2,005.5	0.0
Participaciones y Aportaciones	**47,667,233.7**	**42,971,659.1**
Participaciones	29,848,438.6	27,359,881.8
Aportaciones	17,219,962.6	14,990,965.4
Convenios	598,832.5	620,811.9
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	**3,985,673.3**	**4,272,772.2**
Intereses de la Deuda Pública	3,591,711.9	3,593,489.4
Comisiones de la Deuda Pública	347,231.7	499,412.8
Gastos de la Deuda Pública	7,944.2	29,479.7
Costo por coberturas	38,785.5	150,390.3
Apoyos Financieros	0.0	0.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	**2,611,136.9**	**2,590,873.9**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	2,611,136.9	2,590,873.9
Provisiones	0.0	0.0
Disminución de Inventarios	0.0	0.0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o deterioro y Obsolescencia	0.0	0.0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.0	0.0
Otros Gastos	0.0	0.0
Inversión Pública	**22,207,487.8**	**29,041,649.7**
Inversión Pública no Capitalizable	22,207,487.8	29,041,649.7
Total de Gastos y Otras Pérdidas	**252,763,713.9**	**245,666,164.9**
Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	**4,704,043.1**	**4,156,150.8**

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Sector Central del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Enero de 2019 al 31 de Diciembre de 2019
(Miles de Pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido Neto de 2018	1,878,586.7	0.0	0.0	0.0	1,878,586.7
Aportaciones	1,878,586.7				1,878,586.7
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio					0.0
Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Neto de 2018					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	0.0	82,172,199.6	0.0	51,281,704.3	133,453,903.9
Resultados de Ejercicios Anteriores		82,172,199.6			82,172,199.6
Revalúos				51,281,704.3	51,281,704.3
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto de 2018	0.0	0.0	4,156,150.8	0.0	4,156,150.8
Resultado por Posición Monetaria			4,156,150.8		4,156,150.8
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final de 2018	1,878,586.7	82,172,199.6	4,156,150.8	51,281,704.3	139,488,641.4
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2019	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Aportaciones					0.0
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2019-1	0.0	-6,524,683.8	4,704,043.1	0.0	-1,820,640.7
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			4,704,043.1		4,704,043.1
Resultados de Ejercicios Anteriores		-6,524,683.8			-6,524,683.8
Revalúos					0.0
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto de 2019	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Resultados por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019	1,878,586.7	75,647,515.8	4,704,043.1	51,281,704.3	133,511,849.9

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

Sector Central del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
(Miles de Pesos)

Concepto	Orígen	Aplicación
ACTIVO	3,546,888.3	3,851,685.1
Activo Circulante	194,334.2	3,692,602.9
Efectivo y Equivalentes	.0	999,726.3
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	.0	2,692,876.6
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	188,461.0	.0
Inventarios	5,873.2	.0
Almacenes	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0
Activo No circulante	3,352,554.1	159,082.2
Inversiones Financieras a Largo Plazo	359,800.9	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	381,616.3	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0
Bienes Muebles	.0	159,082.2
Activos Intangibles	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	2,611,136.9	.0
Activos Diferidos	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0
PASIVO	6,287,724.4	6,136.1
Pasivo Circulante	4,515,349.1	6,136.1
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,515,349.1	.0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	.0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	.0	6,136.1
Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
Otros Pasivos a Corto Plazo	.0	.0
Pasivo No Circulante	1,772,375.3	.0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	1,772,375.3	.0
Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Provisiones a Largo Plazo	.0	.0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	547,892.3	6,524,683.8
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Donaciones de Capital	.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	547,892.3	6,524,683.8
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	547,892.3	.0
Resultados de Ejercicios Anteriores		6,524,683.8
Revalúos	.0	.0
Reservas	.0	.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Sector Central del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Miles de Pesos)

	2019	2018
Flujos de efectivo de las Actividades de Gestión		
Origen	**257,467,757.0**	**249,822,315.7**
Impuestos	21,451,514.0	19,572,238.9
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.0	0.0
Contribuciones de mejoras	506,926.8	458,278.4
Derechos	7,544,433.5	5,606,144.7
Productos	940,469.8	12,368.2
Aprovechamientos	3,777,232.0	3,258,558.5
Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	0.0	0.0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	217,643,014.4	220,061,586.7
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	5,604,166.5	0.0
Otros orígenes de Operación	0	853,140.3
Aplicación	**252,763,713.9**	**245,666,164.9**
Servicios Personales	58,663,522.2	55,658,351.8
Materiales y Suministros	2,095,957.2	1,825,991.9
Servicios Generales	10,897,967.9	8,087,611.9
Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público	16,039,688.9	17,111,877.7
Transferencias al Resto del Sector Público	3,917.9	0.0
Subsidios y Subvenciones	5,823,688.7	5,555,017.8
Ayudas Sociales	3,414,353.9	2,780,732.9
Pensiones y Jubilaciones	13,333.5	18,981.7
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	79,175,491.0	75,491,355.4
Transferencias a la Seguridad Social	0.0	0.0
Donativos	162,255.5	259,288.9
Transferencias al Exterior	2,005.5	0.0
Participaciones	29,848,438.6	27,359,881.8
Aportaciones	17,219,962.6	14,990,965.4
Convenios	598,832.5	620,811.9
Otras aplicaciones de operación	28,804,298.0	35,905,295.8
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Operación	**4,704,043.1**	**4,156,150.8**
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	**3,546,888.3**	**5,611,988.1**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	381,616.3	2,045,512.6
Bienes Muebles	0.0	0.0
Otros Orígenes de Inversión	3,165,272.0	3,566,475.5
Aplicación	**2,851,958.8**	**455,833.2**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.0	0.0
Bienes Muebles	159,082.2	455,833.2
Otras Aplicaciones de Inversión	2,692,876.6	0.0
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Inversión	**694,929.5**	**5,156,154.9**
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	**6,287,724.4**	**996,033.5**
Endeudamiento neto	1,772,375.3	615,806.4
Interno	0.0	0.0
Externo	1,772,375.3	615,806.4
Otros orígenes de financiamiento	4,515,349.1	380,227.1
Aplicación	**10,686,970.7**	**9,473,506.7**
Servicios de la Deuda	0.0	0.0
Interno	0.0	0.0
Externo	0.0	0.0
Otras aplicaciones de financiamiento	10,686,970.7	9,473,506.7
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	**-4,399,246.3**	**-8,477,473.2**
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**999,726.3**	**834,832.5**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	**4,065,757.6**	**3,230,925.1**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	**5,065,483.9**	**4,065,757.6**

Sector Central del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México
Estado Analítico del Activo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Período 2	Abonos del Período 3	Saldo Final 4= (1+2-3)	Variación del Período (4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	**10,198,506.3**	**5,785,837,069.1**	**5,782,338,800.4**	**13,696,775.0**	**3,498,268.7**
Efectivo y Equivalentes	4,065,757.6	3,721,740,586.0	3,720,740,859.7	5,065,483.9	999,726.3
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	5,448,224.2	2,063,601,189.4	2,060,908,312.8	8,141,100.8	2,692,876.6
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	678,651.3	495,293.7	683,754.7	490,190.3	-188,461.0
Inventarios	5,873.2	0.0	5,873.2	0.0	-5,873.2
Almacenes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Estimación por pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros Activos Circulantes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Activo no Circulante	**171,029,918.8**	**267,027,349.1**	**270,220,821.0**	**167,836,446.9**	**-3,193,471.9**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	4,043,068.2	90,273,662.1	90,633,463.0	3,683,267.3	-359,800.9
Derechos a Recibir Equivalentes o Efectivo a Largo Plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	170,199,397.2	175,883,099.1	176,264,715.4	169,817,780.9	-381,616.3
Bienes Muebles	6,205,708.8	815,855.1	656,772.9	6,364,791.0	159,082.2
Activos Intangibles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-9,418,255.4	54,732.8	2,665,869.7	-12,029,392.3	-2,611,136.9
Activos Diferidos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros Activos no Circulantes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total del Activo	**181,228,425.1**	**6,052,864,418.2**	**6,052,559,621.4**	**181,533,221.9**	**304,796.8**

ESTADO ANALÍTICO DE DEUDA Y OTROS PASIVOS

Sector Central del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México
Estado Analitico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
(Miles de Pesos)

Denominacion de las Deudas	Moneda de Contratacion	Institucion o Pais Acreedor	Saldo al momento del periodo 31-dic 2018	Saldo Final del Periodo 31-dic-2019
DEUDA PUBLICA				
Corto plazo				
Deuda Interna			0.0	0.0
Instituciones de Crédito:			0.0	0.0
Titulos y Valores:			0.0	0.0
Arrendamientos Financieros			0.0	0.0
Deuda Externa			0.0	0.0
Organismos Financieros Internacionales			0.0	0.0
Deuda Bilateral			0.0	0.0
Titulos y Valores			0.0	0.0
Arrendamientos Financieros			0.0	0.0
Subtotal Corto Plazo			0.0	0.0
Largo Plazo				
Deuda Intena				
Instituciones de Crédito:				
Bancomer S.A	Pesos	México	9,608,822.1	10,865,865.2
Santander S.A	Pesos	México	3,587,108.3	3,474,064.6
Banorte S.A	Pesos	México	13,659,501.7	13,511,681.0
Scotiabank S.A	Pesos	México	0.0	750,000.0
Banobras S.N.C	Pesos	México	13,060,214.6	13,275,500.1
Construcciones Majora S.A	Pesos	México	7,022.5	0.0
Vias Consecionadas del Norte S.A	Pesos	México	1,207.7	0.0
LAUNAK S,A	Pesos	México	36,496.8	0.0
Casa de Proyectos S.A	Pesos	México	267.6	0.0
FRAPIMEX	Pesos	México	2,187.1	2,187.1
Construcción y Señalamiento S.A	Pesos	México	1,187.7	1,187.7
Innova Slauffle S.A	Pesos	México	4,796.9	0.0
Arrendamientos Financieros:				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Titulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal Largo Plazo			39,968,813.0	41,880,485.7
Bono Cupon Cero			-1,075,940.6	-1,215,238.0
Otros Pasivos			2,846,911.3	7,356,124.3
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS			41,739,783.7	48,021,372.0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Sector Central del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México (“el Gobierno”) y por el período terminado el 31 de Diciembre de 2019

(Cifras presentadas en miles de pesos mexicanos $)

(Las notas que se acompañan a los estados financieros al 31 de Diciembre de 2019, forman parte integrante de dichos estados y se presentan comparativas con las de Diciembre 2018; las cifras correspondientes a este último año no incluyen comentarios y se presentan solo para efectos de comparación.)

Las cifras que presenta el cuarto trimestre pueden cambiar, una vez que se presenten las cifras definitivas de la Cuenta Pública 2019.

A) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

I.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Este rubro incluye el efectivo en caja, bancos, fondos fijos de caja y las inversiones en instituciones financieras.

CONCEPTO	2019	2018
Bancos/ Tesorería	5,050,084.8	4,052,446.7
Fondo Fijo de Caja	15,399.1	13,310.9
TOTAL	5,065,483.9	4,065,757.6

Bancos/Tesorería

CONCEPTO	2019	2018
Santander Serfín, S.A.	285,181.7	225,600.6
BBVA Bancomer, S.A.	1,910,666.6	1,976,746.6
Banamex, S.A	394,399.8	361,835.9
Banco Interacciones, S.A	46,552.1	154,941.4
HSBC, S.A.	178,931.2	110,149.1
Banorte, S.A. de C.V.	540,853.1	391,230.0
Scotiabank, S.A.	263,519.5	276,784.2
Banca Afirme, S.A.	37,624.2	48,445.0
IXE Banco, S.A.	121.3	121.3
Banco Inbursa, S.A.	1,338.5	708.2
Banco del Bajío, S.A.	315,494.1	253,244.8
Bansefi, S.A.	82,684.2	55,492.1
Banco Azteca, S.A.	939,690.0	147,450.2
CI Banco, S.A.	34,050.4	34,069.6
Banco Multiva, S.A.	63.7	63.7
Banco Banregio, S.A.	18,914.4	14,611.9
Banca Mifel, S.A.		952.1
TOTAL:	5,050,084.8	4,052,446.7

I.2 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVOS O EQUIVALENTES

Este rubro se integra por las cuentas por cobrar y por los deudores diversos, por cobrar, a corto plazo, los cuales representan los derechos a favor del Gobierno y por inversiones financieras (valores), por operaciones financieras efectuadas con Organismos Auxiliares, HH. Ayuntamientos, Organismos Autónomos y Asociaciones y por las asignaciones sujetas a comprobación. Este rubro se integra como sigue:

CONCEPTO	2019	2018
Inversiones Financieras de Corto Plazo	5,179,224.4	3,235,260.1
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	474,302.2	655,766.4
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	2,487,574.2	1,557,197.7
TOTAL:	8,141,100.8	5,448,224.2

Los saldos en las cuentas de inversión de recursos federales y de recursos estatales se integran como sigue:

Inversiones Financieras a Corto Plazo

CONCEPTO	2019	2018
Inversiones GEM	2,678,629.3	1,037,242.4
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	0.0	686.9
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	0.0	5,247.4
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	11,751.6	25,821.7
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN)	1,099.6	0.0
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	284,624.0	465,749.9
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados (FASP)	606.9	4,294.8
Fondo Metropolitano	7,043.6	7,043.6
Proyecto de Ferrocarril Suburbano	26,820.2	26,820.2
Instituto de Capacitación y Adiestramiento psara el Trabajo Industrial (ICATI)	0.0	8,018.3
Proyectos de Desarrollo Regional	0.0	788,886.9
Socorro de Ley	29,259.3	10,492.7
Fondo de Fortalecimiento Financiero	60,483.4	331,262.0
Operación y Mantenimiento, Programa Seguridad y Monitoreo Estado de México	0.0	126,266.8
Programa Subsidio Federal Servicios Personales y Gasto de Operación(CECYTEM)	98,735.80	95,647.8
Colegio de Bachilleres del Estado de México (COBAEM)	0.0	80,785.1
Fondo de Fortalecimiento de Infraestructura Estatal (FORTALECE)	0.0	42,539.6
Fondo Concursable Infraestructura Educación Media Superior	13,708.2	12,653.9
Programa para el Fortalecimiento de la Calidad Educativa Tipo Básico	0.0	24,412.4
Agua Potable en Areas Urbanas (APAUR)	53,194.5	69,972.5
Agua Potable en Areas Rurales (APARURAL)	49,374.1	21,373.9
Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED)	0.0	20,953.2
Telebachillerato Comunitario	0.0	12,018.2
Proyectos de Desarrollo Integral de Organismos Operadores de Agua (PRODI)	0.0	17,069.9
Fondo para la Accesibilidad para el Transporte Público para Personas con Discapacidad	58,783.4	0.0
Implementación del Sistema de Justicia Penal	1,182.1	0.00
Remodelación y Construcción de canchas deportivas, varios municipios del Estado de México	5,509.1	0.00
Recostrucción de Infraestructura Estatal	15,390.7	0.00
Subsidio Federal Ordinario (U 006)	78,777.6	0.00
Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)	159,909.6	0.00
Apartado Plantas de Tratamiento	10,428.5	0.00
Fideicomiso Fondo para la Estabilidad de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)	1,192,336.3	0.00
Programa para el Desarrollo Integral de Organismos Operadores de Agua Potable y Saneamiento (PRODI)	20,126.0	0.00
Fondo Metropolitano del Valle de Toluca, Estado de México	128,267.5	0.00
Fondo Metropolitano del Valle de México	48,136.4	0.00
Construcción del Tren Suburbano Toluca Valle de México	116,584.3	0.00
Inveriones Varios Programas	28,462.4	0.00
TOTAL	5,179,224.4	3,235,260.1

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

CONCEPTO	2019	2018
Organismos Auxiliares	29,092.7	18,798.9
Organismos Autónomos	9,638.2	9,568.1
H. Ayuntamientos	380,254.5	12,491.6
Otras Cuentas por Cobrar	55,316.8	614,907.8
TOTAL	474,302.2	655,766.4

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

CONCEPTO	2019	2018
Anticipo de Gastos a Comprobar	1,810,296.9	1,000,419.7
Anticipos a Ayuntamientos	0.0	15,396.4
Otros Deudores Diversos	677,277.3	541,381.6
TOTAL:	2,487,574.2	1,557,197.7

La antigüedad de los saldos que integran el rubro de Deudores Diversos al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

CONCEPTO	90 días	180 días	menor o igual a 365 días	mayor a 365 días	Total
Anticipo de Gastos a Comprobar	252,257.3	194,715.2	1,361,592.5	1,731.9	1,810,296.9
Otros Deudores Diversos	511,820.8	-	9,859.8	155,596.7	677,277.3
TOTAL	764,078.1	194,715.2	1,371,452.4	157,328.5	2,487,574.2

I.3 DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

Este rubro representa los anticipos otorgados por el Gobierno a corto plazo, sujetos a comprobación o amortización por parte de proveedores y contratistas.

Anticipos a Contratistas (obras)

CONCEPTO	2019	2018
Quetzal Ingeniería, S.A. de C.V.	12,411.6	21,204.7
Construcciones Berrelleza Macedo, S.A.	0.0	0.7
ULSA Consorcio Urbanista e Inmobiliario, S.A.	41,963.5	44,689.0
Constructora Hernández y Molina, S.A. de C.V.	0.0	3,181.1
Excavaciones y Acarreos Tayde, S.A. de C.V.	0.0	1,154.5
Naroba, S.A. de C.V.	0.0	246.6
LM Grupo Constructor,, S.A. de C.V.	336.7	215.0
Construcción Rumbo de Hoy, S.A. de C.V.	0.0	779.7
Tie Freighter, S.A. de C.V.	0.0	773.2
Comercializadora Guir, S.A. de C.V.	118.9	2,269.5
Jicalán Moreno Armando	0.0	3,174.1
Construcciones Ghia de Toluca, S.A. de C.V.	0.0	1,292.7
Edificaciones, Terracerías y Conducciones, S.A. de C.V.	168.1	168.1
Estructuras Pall S.A. de C.V.	0.0	1,292.3
Constructora Jaquenavy, S.A. de C.V.	0.0	8.6
Estudio Treinta Cero Seis, S.A. de C.V.	1,852.4	5,083.2
Vías Concesionadas de Norte, S.A. de C.V.	36,037.1	42,943.8
TLM Constructora Mexicana, S. A. de C.V.	1,679.8	1,423.4
Proyecsa e Ingenieros, S.A. de C.V.	0.0	1,631.3
Mart Ingeniería, S.A. de C.V.	0.0	2,970.8
Proyectos, Ingeniería, Edificaciones y Servicios Ambientales, S.A.	0.0	0.0
Proyectos y Desarrollos de Infraestructura S.A.P.I. de C.V.	0.0	1,156.9
CA Construcción, S.A. de C.V.	583.7	2,586.2
Ingeniería, Arquitectura y Servicios, S.A. de C.V.	0.0	594.8
Grupo de Diseño Urbano, S.C.	0.0	590.3
Inmobiliaria, Ingeniería y Servicios, S.A. de C.V.	3,325.2	12,541.1
Geometría y Urbanizadora Alcor, S.A. de C.V.	0.0	0.0
Grupo Constructor D Siete, S.A. de C.V.	16,522.2	14,542.4
Heberto Guzmán Desarrollo Y Asociados S.C.	0.0	1,032.9
Darian Edificaciones, S.A. de C.V.	0.0	4,985.2
Ingeniería Alternativa y Proyectos, S.A. de C.V.	9,463.7	5,966.0
Grupo Osma Constructores, S.A. de C.V.	1,467.7	292.7
Klippher Construcciones,, S.A. de C.V.	0.0	7,317.2
Proyect Managment de México, S.A. de C.V.	0.0	921.3
Construcciones Cufesi, S.A. de C.V.	6,079.0	6,079.0
Promotora y Desarrolladora Mexicana, S.A. de C.V.	0.0	37,607.2
Consorcio Dos-A Arquitectónico, S.A. de C.V.	681.8	526.5
Constructores de Jaltocan, S.A. de C.V.	4,113.9	3,877.6
UTEPA Urbanizaciones, Terracerías y Pavimentos, S.A. de C.V.	731.4	731.4
Varur Construcciones, S.A. de C.V.	0.0	1,888.0
Construcción y Equipamiento de Planteles de Educación Media Superior	0.0	585.4
Tark Construcciones y Comercializadora, S.A. de C.V.	0.0	8,045.0
Ten Infraestructura México, S.A.P.I. de C.V.	0.0	27,783.6
Velcon Construcciones, S.A. de C.V.	0.0	782.8
Layal Ingeniería, S.A. de C.V.	0.0	513.9
Urbanizaciones Turmalina, S.A. de C.V.	278.2	10,196.0
Constructora Arpoza, S.A. de C.V.	39.1	39.1
Constructora Saldierna, S.A.	0.0	1,017.4
Servicios Eficientes del Prado, S.A. de C.V.	3,605.2	3,605.2
LT Arquitectónica, S.A. de C.V.	0.0	1,668.1
Wicca Construcciones, S.A. de C.V.	0.0	1,545.5
Constructora Oasa de la Rosa, S.A. de C.V.	0.0	1,076.0
CRIEPZA Construcciones, S.A. de C.V.	2,104.0	3,772.5
IMV de México, S.A. de C.V.	0.0	772.8
Montenez, S.A. de C.V.	0.0	15,917.0
S.M. Tenox Construcciones, S.A. de C.V.	522.1	2,506.2
Urbe Servicios Profesionales en Construcción, S.A. de C.v.	2,031.6	2,031.6
Constructora Mesvi, S.A. DE C.V.	301.3	301.3
Orcasa Construcciones, S.A. de C.V.	1,236.7	2,075.7
Edificadora DA&A, S.A. de C.V.	1.9	1.9

CONCEPTO	2019	2018
ROA Desarrolladora de Infraestructura, S.A. de C.V.	0.0	2,197.0
Wolf Constructores, S.A. de C.V.	842.1	929.0
JF Construcciones y Proyectos S. de R.L. de C.V.	0.0	99.8
Construcciones y Proyectos Mega, S.A. de C.V.	0.0	6,986.8
Proyectos y Construcciones FASAT, S.A. de C.V.	941.0	941.0
Celso Raymundo Ramírez Ornelas	1,758.2	1,758.2
Constructora Suargón, S.A. de C.V.	0.0	206.8
Roder Construcciones, S.A. de C.V.	1,520.6	3,150.0
Estandares Globales para el Desarrollo Sustentable, S.A. de C.V.	17.2	17.2
ESCODEM, S.A. de C.V.	9,060.5	18,322.4
Argemu. S.A. de C.V.	319.2	319.2
Grupo L & C7 Diseños Constructivos, S.A. de C.V.	2,427.6	4,670.8
AG Construcción y Diseño, S.A. de C.V.	0.0	107.9
Constructora y Edificadora Nafesa, S.A. de C.V.	359.2	359.2
Constructora Elvia, S.A. de C.V.	1,965.1	2,535.9
Constructor y Proveedor Tegusa, S.A. de C.V.	3,229.7	3,229.7
Dycmaco, S. de R.L. de C.V.	1,355.9	9,049.0
Guillermo Alfonso Cisneros López	43.2	43.2
Kisa Importaciones, S.A. de C.V.	5,090.9	5,090.9
SEGIVAN, S.A. de C.V.	1,117.8	1,117.8
Armonía y Diseño, S.A. de C.V.	782.7	782.7
Estrategias Constructivas Corzu, S.A. de C.V.	4,798.6	6,222.5
Visión Inmobiliaria y Edificación, S.A. de C.V.	358.3	2,296.2
Dinámica Infraestructura Industrial, S.A. de C.V.	9,036.3	8,760.8
Kiansa, S.A. de C.V.	3,458.6	7,165.7
Concretos y Asfaltos Taycar, S.A. de C.V.	0.0	877.2
Arma Odisea Constructora, S.A. de C.V.	872.2	872.2
Constructora y Comercializadora TEAASY, S.A. de C.V.	935.4	1,213.7
Talivic Construcciones, S.A. de C.V.	0.0	65.5
Consorcio Rodahu, S.A. de C.V.	1,745.7	1,745.7
Construcciones TAANIKUN, S.A. de C.V.	0.0	245.6
Multiconstrucciones Calvario, S.A. de C.V.	750.3	1,395.9
Tender Projects Construcciones, S.A. de C.V.	4,095.3	4,322.8
Constructora y Urbanizadora Cribalsa, S.A. de C.V.	0.0	1,678.9
Decibelio México, S.A. de C.V.	691.9	691.9
Carlos Israel Martínez Sedano	1,437.5	2,742.2
Constructora Fayed, S.A. de C.V.	749.1	1,659.2
Corporativo Tundec, S.A. de C.V.	553.1	1,031.4
Servicios Conazar, S.A. de C.V.	0.0	1,367.3
Eddercop Construcciones, S.A. de C.V.	2,951.0	4,547.1
Vegos Constructores, S.A. de C.V.	1,319.6	2,168.7
Urbanizadora Recea, S.A. de C.V.	1,347.3	3,297.8
NAMPA, S.A. de C.V.	0.0	705.0
Constructora y Urbanizadora Kukulcan, S.A. de C.V.	0.0	2,381.6
Grupo de Investigadores y Proyectos, S.A. de C.V.	1,797.2	4,127.3
Construcciones y Edificaciones Profico, S.A. de C.V.	0.0	28.6
KARMIR Inmobiliaria Construcciones y Servicios, S.A. de C.V.	13.5	13.5
Servicios de Construcción Voight-Kampff, S.A. de C.V.	0.0	605.8
Grupo Mogo 7, S.A. de C.V.	0.0	2,022.2
Grupo Drillac, S. de R.L. de C.V.	98.7	1,077.6
Tenun Construcciones, S.A. de C.V.	517.7	1,767.2
Constructura Resaval, S.A. de C.V.	0.0	133.7
Construcciones Prolijas, S.A. de C.V.	439.7	439.7
Construcciones Avanzadas KOH, S.A. de C.V.	0.0	1,911.7
Luis Carlos Escobar Arochi Apoderado Legal The Frieghter, S.A. de C.V.	0.0	0.0
Estructura Vial, S.A. de C.V.	0.0	306.0
Infraestructura Arpa, S.A. de C.V.	0.0	109.4
Hidrocarburos de Hidalgo, S.A. de C.V.	0.0	1,583.3
Constructora y Edificadora Rafan, S.A. de C.V.	0.0	806.9

CONCEPTO	2019	2018
Ing. Gerardo Arévalo Sánchez	571.7	1,293.1
Urbalam Construcciones, S.A. de C.V.	2,638.8	1,747.6
Lotreja, S.A. de C.V.	0.0	3,336.6
Promotora de Infraestructura INN, S.A. de C.V.	258.6	64.2
JAP Espacio Arquitectónico, S.A. de C.V.	0.0	1,538.1
Pavimentos y Concretos Toluca, S.A. de C.V.	2,240.3	2,240.3
Grupo Constructor Samco, S.A. de C.V.	3,326.9	5,034.5
Consultora y Constructora Cecamp, S.A. de C.V.	0.0	67.8
Zitum Desarrolladores, S.A. de C.V.	0.0	993.9
Consultores y Constructores Dagalo, S.A. de C.V.	0.0	1,819.8
Grupo Construcciones, Asfaltos y Pisos, S.A. de C.V.	0.0	582.8
Pulso Arquitectura, S.A. de C.V.	0.0	12.7
Proyectos de Renovación Arquitectonica para Transformación Integral S.A.de C.V.	2,823.1	5,204.2
Immecsa Ingeniería, S.A. de C.V.	0.0	263.8
Infraestructura y Desarrollo Integral DICSSA, S.A. de C.V.	7,606.0	21,540.5
Grupo Constructor Madfred, S.A. de C.V.	0.0	1,810.2
Cipro Proyectos e Infraestructura Civil, S.A. de C.V.	0.0	614.9
Soderberg & Tresca Consulting, S.A. de C.V.	0.0	7.6
Ingeniería Civil de Oriente, S.A. de C.V.	0.0	387.2
Bedmon Construcciones e Ingeniería S.A. de C.V.	267.0	651.0
Ceres Infraestructura Hidráulica, S.A. de C.V.	0.0	578.5
Comercializadora e Ingenieros Integrales S.A. de C.V.	0.0	1,214.2
Servicios Integrales CSSA, S.A. de C.V.	212.0	212.0
Suministros Comerciales Chite S.A.P.I. de C.V.	709.3	939.9
G y G Contructora y Urbanizadora, S.A. de C.V.	0.0	358.8
Grupo Constructor Blad S.A. de C.V.	1,292.8	1,292.8
Paul Amador García	0.0	1,293.0
Remodelación, Mantenimiento y Construcción Jiza, S.A. de C.V.	739.3	897.3
Espacio Constructivo, S.A. de C.V.	343.9	1,282.1
Diseño, Construcción y Control de Calidad, S.A. de C.V.	1,713.6	5,708.6
Proyectos e ingeniería Eléctrica Mardam, S.A. de C.V.	1,370.5	6,567.3
Constructora Menwork México S.A. de C.V.	1,625.8	2,091.6
Asfaltos Tecnológicos de México, S.A. de C.V.	3,200.8	3,804.0
A&S Construction Group, S.A. de C.V.	988.8	2,629.3
Quiron Diseño y Desarrollo, S.A. de C.V.	281.8	2,211.8
Conaisa S.A. de C.V.	2,201.4	3,448.3
Omeve Ingeniería. S.A. de C.V.	1,062.4	11,306.6
Infraestructura y Servicios de México L&C, S.A. de C.V.	530.6	9,524.6
Constructora y Comercializadora Resro, S.A. de C.V.	2,233.6	3,910.4
Miranda Arana Velasco, S.C.	716.4	3,879.3
Proyecciones en Obra Civil y Carreteras Beta, S.A. de C.V.	3,841.5	6,347.8
Ingeniería e Infraestructura Jitet, S.A. de C.V.	403.3	2,405.2
Pivi Proyectos, Ingeniería y vialidades, S.A. de C.V.	142.6	874.2
Grupo Constructor MC2 Zapata, S.A. de C.V.	147.9	711.2
Grupo Constructor Andben, S.A. de C.V.	431.0	431.0
Equipos Industriales de Regil, S.A. de C.V.	115.8	463.7
Leonapo Constructora y Comercializadora, S.A. de C.V.	68.9	374.3
Ings&Arqs Proyectos de Ingeniería y Arquitectura, S.A. de C.V.	2,728.0	4,215.9
Romo y Asociados Construcciones, S.A. de C.V.	3,527.1	3,527.1
Construcciones y Edificaciones Mac, S.A. de C.V.	7,368.2	9,548.6
Isabel Flores Baca	140.6	75.6
Grupo Hemablok, S.A. de C.V.	2,507.1	5,123.6
Calicinsa, Calidad en construcciones de Ingeniería, S.A. de C.V.	63.4	395.5
Grupo Hércules Promotora y Constructora, S.A. de C.V.	44.0	625.0
Proyectos y Obras Trero, S.A. de C.V.	537.7	2,144.0
Grupo Constructor Trucorsa, S.A. de C.V.	1,054.7	4,300.4
Ingevisión C7, S.A. de C.V.	387.8	2,586.2
Proviconsa, S.A. de C.V.	13,299.3	6,297.3
Isauro de Paz Duque	2,953.1	3,807.3

CONCEPTO	2019	2018
Construcciones Mardiali, S.A. de C.V.	0.0	566.6
Obras Civiles y Materiales Ocymasa, S.A. de C.V.	0.0	1,038.8
Constructora de Obra Civiles y Marítimas IV JADI, S.A. de C.V.	1,732.3	7,886.1
REC 21, S.A. de C.V.	301.7	301.7
Arrendadora San juan Viejo, S.A. de C.V.	379.7	3,544.0
Edificación, Logística e Infraestructura de Puentes y Carreteras San Jorge	661.1	4,732.9
Grupo Fervic, S.A. de C.V.	2,387.8	2,403.9
Rodríguez Esquivel José Luis	540.1	3,879.3
Automanufacturas, Ingeniería y sistemas, S.A. de C.V.	4.0	2,285.4
Construcciones y Proyectos Especializados Espinoza, S.A. de C.V.	182.3	1,224.4
Constructora y Arrendadora Carlom, S.A. de C.V.	493.4	4,934.3
Construcciones y Contadores Asociados, S.A. de C.V.	1,244.7	8,009.1
Construcmil, S.A. de C.V.	2,487.1	280.2
Servyre, S.A. de C.V.	299.3	1,508.6
Consorcio Especializado en Ingeniería, S.A. de C.V.	1,307.8	5,129.5
Acoisa, S.A. de C.V.	260.1	1,734.6
Lupsa Construcciones, S.A. de C.V.	2,319.3	646.6
Atelier Ingenieria y Arquitectura TEA S.A. de C.V.	862.9	1,336.2
Servicios de Supervisión y Control de Obras, S.A. de C.V.	524.3	2,375.6
Carricort Diseño y Construccion S.A. de C.V.	838.2	928.1
Distribuidora y Constructora Muños, S.A. de C.V.	364.9	364.9
Fuerza y Presión Hidráulica, S.A. de C.V.	144.0	646.6
Juan Manuel Ruíz Rivera	1,149.1	0.0
Arurme, S.A. de C.V.	226.0	0.0
Ingeniería y Pavimentos Verson S. de R.L. de C.V.	1,473.4	0.0
Constructora Interamericana Hermon S. de R.L. de C.V.	504.6	0.0
Gabriel Gerardo Rodríguez Soto	779.1	0.0
Construcciones ICI, S.A. de C.V.	163.9	0.0
Compañía Carmo S.A. de C.V.	227.1	0.0
Concretos y Asfaltos Rasimec, S.A. de C.V.	224.5	0.0
Urbanizadora de Toluca Vesta S.A. de C.V.	899.7	0.0
Consorcio Internacional Tectol S.A. de C.V.	1,677.2	0.0
Construcciones y Proyectos Playcon S.A. de C.V.	1,688.1	0.0
Grupo ARC Lema CDC S.A. de C.V.	839.1	0.0
Ibáñez Arias Eduardo Feliciano	395.5	0.0
Dionetric Construcciones, S.A. de C.V.	98.7	0.0
Ingeniería y Desarrollo Inmobiliario, S.A. de C.V.	1,637.1	0.0
Grupo de Ingenieros y Abogados Especialistas en Obra y Servicios Giaeos, S.A. de C.V.	71.8	0.0
Constructores y Contadores Asociados, S.A de C.V.	263.6	0.0
Impulsora, Desarrolladora, Construcción y Señalamiento INDECOM, S.A. de C.V.	14.0	0.0
Jarh Ingeniería S.A. de C.V.	278.4	0.0
Jhoda Construcciones y Suministros, S.A. de C.V.	237.4	0.0
Consultores y Contadores Asociados, S.A. de C.V.	50.3	0.0
Abelda S.A. de C.V.	420.6	0.0
Construcción y Señalamiento Vial Mendoza, S.A. de C.V.	300.4	0.0
Construcciones Mesenia S.A. de C.V.	234.2	0.0
Hernández Santos Luis Alberto	255.0	0.0
Constructora y Pavimentadora Almaguer, S.A. de C.V.	492.0	0.0
Construper, S.A. de C.V.	612.4	0.0
Desarrollos y Construcciones Opción 1, S.A. de C.V.	164.7	0.0
Desarrollo y Administración de Infraestructura Sustentable, S.A. de C.V.	3.6	0.0
Galindo Manjarrez Ana Gabriela	420.3	0.0
Integradora de Servicios y Suministros para la Industria, S.A. de C.V.	1,809.7	0.0
Esgom Construye, S.A. de C.V.	544.5	0.0
Constructora Fuerte del Pacifico, S.A. de C.V.	3,049.9	0.0
Infraestructura y Consultoría ICON, S.A. de C.V.	2,377.2	0.0
Quirón Diseño y Desarrollo S.A. de C.V.	157.5	0.0
Daen, S.A. de C.V.	3,628.2	0.0
Torbec, S.A. de C.V. R.F.C.	1,250.5	0.0

CONCEPTO	2019	2018
Servicios de Ingeniería Eléctrica Especializada y Comercialización, S.A. de C.V.	599.5	0.0
Najuca Construcción, Mantenimiento y	219.0	0.0
Alberto Castillo Vilchis	133.2	0.0
Rajosemi Ingenieros S.A. de C.V.	262.5	0.0
Desarrollo Almac S.A. de C.V.	205.2	0.0
Edificaciones y Obras Santa Fe, S.A. de C.V.	1,527.0	0.0
Constructora e Inmobiliaria Cronos, S.A. de C.V.	90.3	0.0
Conigar Construcciones, S.A.	159.0	0.0
Grupo Constructor Abaco, S.A. de C.V.	15,085.0	0.0
Construcciones Majora, S.A. de C.V.	778.4	0.0
Fabela García Silvia Xóchitl	300.3	0.0
Soplo Soluciones Integrales, S.A. de C.V.	6,287.5	0.0
Construcciones Roga89, S.A. de C.V.	874.3	0.0
ORISSA Construcciones, S.A. de C.V.	159.8	0.0
León Maldonado Leonel	2,351.6	0.0
Grupo Empresarial de Puentes	594.8	0.0
Feani Construcciones, S.A. de C.V.	102.1	0.0
Proyectos y Construcciones Gusam, S.A.	116.3	0.0
Infraestructura de México, S.A. de C.V.	1,032.9	0.0
Siga Construcciones, S.A. de C.V.	714.4	0.0
Dragado y Urbanizaciones Siglo 21, S.A. de C.V.	109.5	0.0
Astra Construcciones, S.A. de C.V.	850.2	0.0
Asjaza Construcciones, S.A. de C.V.	813.1	0.0
Constructora Betlemita, S.A. de C.V.	50.1	0.0
Launak, S.A. de C.V.	5,856.0	0.0
Arkia Proyectos, S.A. de C.V.	437.2	0.0
Alge Ramírez Constructora, S. de R.L. de C.V.	2,322.4	0.0
Constructora Saldierna, S.A. de C.V.	1,017.4	0.0
Ingeniería y Construcciones GABE, S.A. de C.V.	1,545.5	0.0
IMV de México, S.A. de C.V.	772.8	0.0
Montañez, S.A. de C.V.	4,836.5	0.0
Karghis Ingeniería y Construcciones, S.A. de C.V.	2,390.4	0.2
Construcciones CONACSA, S.A. de C.V.	274.6	0.0
Prefamovil, S.A. de C.V.	93,997.1	0.0
Esaú Primero Ángeles	172.6	0.0
Ascender Constructores, S.A. de C.V.	1,407.5	0.0
Grupo de Construcción XSM y Asociados, S.A. de C.V.	617.9	0.0
Constructora Cartum,S.A. de C.V.	0.0	0.4
TOTAL:	490,190.3	678,651.3

I.4 INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Este rubro lo integran los Títulos y Valores a Largo Plazo, que representa los montos de las acciones y valores propiedad del Gobierno; los Fideicomisos Mandatos y Análogos, que representan las aportaciones que ha realizado para la constitución y operación de diversos fideicomisos encaminados al cumplimiento de metas o programas específicos. Así como las Participaciones y Aportaciones de capital al patrimonio de los organismos auxiliares y empresas estatales, a costo histórico.

CONCEPTO	2019	2018
Títulos y Valores a Largo Plazo	2,000.0	2,000.0
Fideicomisos, Mandatos y Análogos	2,784,049.4	3,143,850.3
Participaciones y Aportaciones de Capital	897,217.9	897,217.9
TOTAL:	3,683,267.3	4,043,068.2

Títulos y Valores a Largo Plazo

CONCEPTO	2019	2018
Acciones		
Empresa Avandaro, S.A.	2,000.0	2,000.0
TOTAL	2,000.0	2,000.0

Los Fideicomisos en los que el Gobierno, participa como fideicomitente son los siguientes:

Fideicomiso, Mandatos y Análogos

CONCEPTO	2019	2018
IMC	11,233.2	10,468.7
OSEM	3,639.1	3,383.1
ISFA	101.1	1,048.2
Fideicomiso Protección Civil	3,490.5	3,490.5
Fideicomiso Reestructura de la Deuda	1,226,353.0	1,301,359.8
Fideicomiso Desarrollo de Infraestructura del Estado de México	790,851.2	1,002,370.7
Fideicomiso Impuesto Sobre Erogaciones Por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERPT)	287,664.9	324,216.4
Fideicomiso Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	0.0	1.6
Fideicomiso Fondo Metropolitano del Valle de Toluca	26,521.8	25,167.7
Fideicomiso Irrevocable de Administración Fuente de Pago (Mexicable)	1,061.7	1,325.9
Fideicomiso Estado de México Implementación Nuevo Sistema de Justicia Penal	112,035.3	175,227.6
Fideicomiso Reserva Territorial para el Desarrollo y Equipamiento Urbano Regional	302,626.2	234,418.8
Fideicomiso del Fondo Metropolitano del Valle de México	18,471.4	61,371.3
TOTAL	2,784,049.4	3,143,850.3

Participaciones y Aportaciones de Capital

CONCEPTO	2019	2018
Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios	90.0	90.0
Reciclagua Ambiental, S.A. de C.V.	105,912.2	105,912.2
Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México	791,215.7	791,215.7
TOTAL	897,217.9	897,217.9

I.5 BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Este rubro incluye la inversión realizada por el Gobierno en edificios no habitacionales, terrenos y otros inmuebles, así como las construcciones (obras) en proceso al cierre del ejercicio.

CONCEPTO	2019	2018
Terrenos	68,625,576.7	68,624,406.7
Edificios No Habitacionales	89,897,464.2	89,882,176.5
Infraestructura	5,208,119.7	5,219,492.2
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	5,999,570.7	6,140,592.8
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	87,049.6	332,729.0
TOTAL	169,817,780.9	170,199,397.2

I.6 BIENES MUEBLES

En este renglón se presenta la inversión realizada por el Gobierno en mobiliario y equipo de administración, mobiliario y equipo educacional y recreativo, equipo de transporte, equipo e instrumental médico y de laboratorio, equipo de defensa y seguridad, maquinaria, obras de arte, activos biológicos y otros bienes muebles a costos históricos y se integra como sigue:

CONCEPTO	2019	2018
Mobiliario y Equipo de Administración	1,275,648.1	1,257,161.0
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	8,837.4	5,667.7
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	55,627.7	55,949.5
Equipo de Transporte	2,422,951.4	2,410,057.7
Equipo de Defensa y Seguridad	308,724.0	285,879.3
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,239,414.5	2,141,519.3
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	52,356.0	48,247.5
Activos Biológicos	1,231.9	1,226.8
TOTAL	**6,364,791.0**	**6,205,708.8**

El valor histórico de los bienes muebles, inmuebles y construcciones en proceso al 31 de diciembre de 2019, es por 176 mil 182 millones 571.9 mil pesos.

Estos activos se deprecian por el método de línea recta, y la depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2019 asciende a 12 mil 29 millones 392.3 miles de pesos (9 mil millones 418 miles 255.3 miles de pesos, para el mismo mes de 2018)

Depreciaciones, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

CUENTA	2019	2018
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADA DE BIENES		
Edificios No Habitacionales	8,525,250.5	6,727,301.2
Mobiliario y Equipo de Administración	911,654.1	705,749.0
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	2,963.3	2,235.4
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	25,146.7	19,570.7
Equipo de Transporte	1,499,061.6	1,153,415.9
Equipo de Defensa y Seguridad	130,199.3	99,869.4
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	933,128.0	708,486.7
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	1,988.8	1,627.0
Activos Biológicos	0.0	0.0
SUBTOTAL	**12,029,392.3**	**9,418,255.3**

Las tasas de depreciación para el ejercicio 2019 son las siguientes:

Porcentajes de Depreciación

BIENES	Porcentaje Anual
Vehículos	10%
Vehículos de Seguridad Pública y Atención de Urgencias	20%
Equipo de Cómputo	20%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria	10%
El Resto	10%

I.7 CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Este rubro está constituido por obligaciones pendientes de pago al cierre del ejercicio a proveedores, contratistas por obras públicas y rembolsos a organismos auxiliares, HH.ayuntamientos y Asociaciones, así como retenciones a favor de terceros y otros pasivos por pagar y se analizan como sigue:

CONCEPTO	2019	2018
Proveedores Por Pagar a Corto Plazo	229,084.7	330,105.4
Contratistas por Obras Públicas Por Pagar a Corto Plazo	399,325.8	343,833.0
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	3,857,080.6	961,146.1
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	2,215,167.5	998,424.5
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	655,465.7	207,266.2
TOTAL	7,356,124.3	2,840,775.2

El estado de vencimientos de cuentas por pagar a corto plazo correspondiente al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

CUENTA	90 días	180 días	menor o igual a 365 días	mayor a 365 días	Total
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8,647.8	0.0	220,437.0	0.0	229,084.8
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	22,249.5	0.0	377,076.3	0.0	399,325.8
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	3,259,919.6	0.0	597,161.1	0.0	3,857,080.7
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	2,210,885.2	0.0	4,282.3	0.0	2,215,167.5
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	137,425.7	196,638.0	321,401.8	0.0	655,465.5
TOTAL	5,639,127.8	196,638.0	1,520,358.5	0.0	7,356,124.3

I.8 FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO

Representan depósitos a favor de terceros derivados de garantías por la determinación de una orden administrativa o judicial.

CONCEPTO	2019	2018
Depósitos Administrativos	0.0	5,833.0
Depósitos Bajo Protesta	0.0	303.0
TOTAL	0.0	6,136.0

I.9 DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO

a. Ingresos por financiamiento y deuda pública

Las finanzas públicas del Estado de México, durante el Cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2019, han mantenido una situación sana y sostenible de la Deuda Pública, tanto en monto como en estructura.

Esta fortaleza de las finanzas públicas del Estado es el resultado de una gestión responsable plasmada en el Plan de Desarrollo 2017-2023: “Manejar las Finanzas del Estado con responsabilidad y transparencia con la finalidad de tener siempre lista una rendición de cuentas exitosa”.

El Gobierno Estatal requiere de recursos para fomentar el desarrollo. De conformidad con la normatividad aplicable, cada peso que se presupuesta debe asignarse y aplicarse de manera eficaz, para el logro de las metas y objetivos que se han establecido. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

Como parte de una gestión fiscal moderna, el Gobierno del Estado de México ha permanecido activo en los mercados financieros con el objetivo de aprovechar las mejores oportunidades que estos ofrecen.

Bajo el Decreto 318 publicado en Gaceta de Gobierno el 10 de agosto de 2018 el legislativo autorizó el Refinanciamiento y la Reestructura de la Deuda Pública del Estado de México hasta por la cantidad de 43 mil 769 millones 792 mil 226.6 miles de pesos o su equivalente en Unidades de Inversión.

En cumplimiento de lo anterior y bajo el contexto de la mejora en la calidad crediticia y la coyuntura de las tasa en el mercado de la deuda; el Gobierno del Estado de México, diseño e instrumentó para el año 2018 las estrategias para el acceso a las fuentes de financiamiento con base en los indicadores favorables de la Deuda Pública a mediano y largo plazo, obteniendo las condiciones más favorables del mercado para llevar a cabo el Refinanciamiento y Reestructura de la Deuda, a través de la Licitación Pública No. 002/2018 de fecha 24 de agosto de 2018.

El 12 de octubre de 2018, se suscribe el Segundo Convenio Modificatorio y de Re-expresión del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago Número F/00105 entre el Estado Libre y Soberano de México como Fideicomitente y Fideicomisario en Segundo Lugar y CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple (Antes Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero, División Fiduciaria) como Fiduciario en el Fideicomiso F/00105, a fin de armonizar, actualizar y mejorar su estructura jurídico-financiera para hacerla compatible con el nuevo marco jurídico nacional, entre ellos la Ley de Disciplina Financiera.

b. Refinanciamiento de la Deuda Pública:

El 1 de noviembre de 2018 al amparo del Decreto No. 318, se llevó a cabo el Refinanciamiento y Reestructura de la Deuda Pública del Gobierno del Estado de México con cuatro Instituciones Financieras: BBVA S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA, Banco Mercantil del Norte, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, Banco Santander (México) S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, y Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Banca de Desarrollo, obteniendo beneficios en tasa de interés y ampliando el perfil de amortizaciones.

- El refinanciamiento se llevó a cabo a través de un proceso de licitación pública altamente competitivo en el que participaron 14 instituciones bancarias.
- El proceso se apegó a los principios de competencia y transparencia establecidos a nivel federal en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y la normativa que de ella deriva.
- Los ganadores del proceso competitivo fueron Banobras, Banorte, BBVA y Santander, con quienes se suscribieron 6 créditos por un monto de 35 mil 700 millones de pesos, los cuales tuvieron como destino el refinanciamiento de 18 créditos bancarios, así como la constitución de fondos de reserva en estricto apego al Decreto 318 aprobado por el Congreso del Estado y a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y Municipios.
- Con la contratación de los 6 nuevos financiamientos se disminuyó la sobretasa de interés promedio, respecto de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE), de 0.72 por ciento a 0.39por ciento y se incrementó el plazo promedio ponderado de los financiamientos de 15.5 a 20.5 años.

- Se pudieron transferir los instrumentos derivados a los 6 nuevos financiamientos bajo un novedoso esquema de “Portafolio de Créditos”, evitando la generación de costos rompimiento de estos y/o la contratación de nuevos instrumentos derivados. Se mantuvo así el 30.6 por ciento de sus pasivos totales refinanciados a tasa fija o bajo la cobertura de tasas vigentes a esa fecha (SWAPS).

- La operación también consideró la reestructuración de 25 obligaciones, la cuales incluyeron créditos de reciente contratación, pasivos institucionales, programas federales (FONREC y PROFISE), líneas de crédito contingentes asociadas a proyectos de inversión e instrumentos derivados.

- Se mantiene la calificación crediticia de “AAA(mx)vra” en escala nacional para los Refinanciamientos y obligaciones por parte de las calificadoras Fitch Ratings y HR Ratings, y “Aaa.mx” en escala nacional para los Refinanciamientos y “Aa1.mx” para las obligaciones con Moody’s.

c. Deuda Pública al 31 de diciembre 2019

Aunado al fortalecimiento observado en las finanzas públicas y el proceso de Refinanciamiento y Reestructura del Estado, al cierre de diciembre de 2019; la evolución de la Deuda Pública Consolidada del Gobierno del Estado de México, registró 40 mil 665 millones 247.7 miles de pesos, correspondiendo el 100 por ciento a operaciones de crédito del Sector Central menos el valor nominal del bono cupón cero.

Como resultado de las disposiciones menos las amortizaciones ordinarias y prepagos efectuadas, se observa una variación del Saldo de la Deuda Pública por un mil 911 millones 672.7 miles de pesos.

CONCEPTO	2019	2018
Saldo al 1° de enero	39,968,813.0	39,237,282.5
Endeudamiento neto:		
Deuda contratada en el período	0.0	1,306,669.7
Refinanciamiento de la deuda	0.0	35,699,221.9
Total deuda contratada	**0.0**	**37,005,891.6**
Amortizaciones de la deuda en el período	-1,190,788.9	-1,815,667.3
Refinanciamiento de la deuda	0.0	-34,458,693.8
Total amortizaciones	**-1,190,788.9**	**-36,274,361.1**
Movimiento neto de la deuda	-1,190,788.9	731,530.5
Disposiciones de créditos contratados en años anteriores	3,102,461.6	0.0
Incremento en el saldo	**1,911,672.7**	**731,530.5**
Saldo de los créditos	**41,880,485.7**	**39,968,813.0**
Valor nominal del bono cupón cero	-1,215,238.0	-1,075,940.6
Saldo de la Deuda Pública	**40,665,247.7**	**38,892,872.4**

La contratación de pasivos de largo plazo se realiza en términos del Artículo 2 de la Ley de Ingresos del Estado de México, que para el Ejercicio Fiscal 2019 fue publicado el 31 de diciembre de 2018 en el Gaceta del Gobierno Decreto número 15, mismo que a la letra dice que “de conformidad con el Fideicomiso autorizado por la Legislatura Estatal mediante los Decretos Números 48 y 84 publicados respectivamente en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” en fechas 4 de junio de 2004 y 29 de octubre de 2007, así como por el Decreto 318 publicado el 10 de agosto de 2018, y conforme a lo establecido en los artículos 262 y 262 Bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios, previo análisis del destino y capacidad de pago del Gobierno del Estado de México, y del otorgamiento de recursos como fuente o garantías de pago y destino de los financiamientos, por el voto de más de las dos terceras partes de los miembros presentes de la Legislatura Estatal, se autoriza al Gobernador del Estado, por sí o por conducto de la Secretaría de Finanzas, para que obtenga un endeudamiento neto en términos del Título Octavo del Código Financiero del Estado de México y Municipios, por un monto de $1,900’000,000.00 (Mil novecientos millones de pesos 00/100 M.N.), siempre y cuando no rebase el techo de financiamiento establecido en el artículo 46 de la Ley de Disciplina Financiera de

las Entidades Federativas y los Municipios, con un plazo de financiamiento hasta de 25 años, que será destinado exclusivamente a inversión pública productiva en términos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y del Código Financiero del Estado de México y Municipios, en los rubros de Agua, Obra Pública, Comunicaciones, Salud, Cultura, Justicia, Desarrollo Social, Educación, Seguridad, Vivienda y Desarrollo Agropecuario".

El 26 de noviembre de 2019, mediante el Decreto Número 90 se autorizó al Gobernador del Estado, por sí o por conducto de la Secretaría de Finanzas, a llevar a cabo la contratación de financiamientos de acuerdo con lo autorizado en la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2019, posibilitando disponer un monto de un mil 500 millones de pesos por concepto de endeudamiento, hasta por 20 años, ratificando que el crédito será destinado exclusivamente de conformidad con lo siguiente:

a) $996'772,015.65 (Novecientos Noventa y Seis Millones Setecientos Setenta y Dos Mil Quince Pesos 65/100 M.N.), para ser destinado al sector comunicaciones, para el fortalecimiento de este rubro, mejorando la competitividad económica de la Entidad, generando soluciones de mejora en la movilidad y de la economía estatal. Lo anterior, en términos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás ordenamientos aplicables.

b) $503'227,984.35 (Quinientos Tres Millones Doscientos Veintisiete Mil Novecientos Ochenta y Cuatro Pesos 35/100 M.N.), para el fortalecimiento del sector Agua y Obra Pública y mejoramiento de la infraestructura estatal en ese rubro, con base en los artículos aplicables de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y sus lineamientos.

Los financiamientos enunciados, deberán contratarse con instituciones financieras del Sistema Financiero Mexicano y tendrán un plazo de financiamiento hasta de 7300 días (20 años), contados a partir de la fecha de firma o de la fecha en que se ejerza la primera disposición de los recursos o el desembolso de los financiamientos que se contraten cuando dicha fecha sea conocida, en el entendido que las demás condiciones, plazos, términos e intereses serán establecidos en la Convocatoria correspondiente para la contratación de financiamientos que con motivo del Decreto.

El 26 de noviembre de 2019, se lanzó la Convocatoria la Licitación Pública Número 006/2019 para la contratación de financiamiento. La recepción de ofertas está fechada para el 10 de enero de 2020.

Al 31 de diciembre de 2019, se realizaron disposiciones por 3 mil 102 millones 461.6 miles de pesos y un importe de un mil 190 millones 788.9 miles de pesos correspondientes a las Amortizaciones.

En tal razón el saldo de la deuda pública, observa un incremento de un mil 911 millones 672.7 miles de pesos, al 31 de diciembre de 2019, cabe señalar que se llevaron a cabo 7 disposiciones de los créditos suscritos bajo el Decreto Número 260 publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" del Gobierno del Estado de México en fecha 21 de noviembre del 2017, a través del cual la "LIX" Legislatura del Estado de México autorizó al Poder Ejecutivo por conducto de la Secretaría de Finanzas, la contratación de financiamientos adicionales a lo previsto en la Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año 2017 hasta por un monto de $2,800,000,000.00 (Dos Mil Ochocientos Millones de Pesos 00/100 M.N.), para financiar el costo de obras, inversiones y acciones para la atención de la población afectada por la ocurrencia del sismo el 19 de septiembre de 2017, en 12 municipios del Estado de México, según lo previsto en la Declaratoria 2017.

Las disposiciones que se efectuaron en el periodo corresponden a créditos suscritos en ejercicios anteriores, así como la contratación de 2 créditos de Corto Plazo los cuales no afectan lo estipulado en la Ley de Ingresos debido a su naturaleza quirografaria, derivado de lo anterior las disposiciones se realizaron de la siguiente manera: 92.5 por ciento con la Banca Comercial, el 7.5 por ciento con la Banca de Desarrollo y el 0.04 por ciento con Contratistas.

En lo que respecta a las amortizaciones de capital, estas se realizaron de manera oportuna conforme a los vencimientos regulares, así como a las nuevas disposiciones efectuadas durante 2019, quedando de la siguiente manera: Banca Comercial 94.3 por ciento, el 1.4 por ciento Banca de Desarrollo y el 4.3 por ciento corresponde a Contratistas.

Los recursos para cubrir el costo financiero de la Deuda Pública al 31 de diciembre de 2019 fueron 3 mil 985 millones 673.3 miles de pesos, integrándose de la siguiente manera: Banca Comercial 62.1 por ciento, Banca de Desarrollo en 29.5 por ciento, y el restante 8.4 por ciento en Contratistas y Otros.

La estructura de la Deuda Pública del Sector Central al 31 de diciembre de 2019 se compone del 68.3 por ciento de la Banca Comercial, 31.7 por ciento lo tiene la Banca de Desarrollo

En lo que respecta a los principales acreedores de la Deuda Pública del Estado de México, destaca con un 32.3 por ciento Banorte, seguido por Banobras con un 31.7 por ciento y BBVA Bancomer con el 25.9 por ciento, entre otros como se observa en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	2019	
Banca Comercial	28,601,610.8	68.3
Bancomer, S.A.	10,865,865.2	
Santander, S.A.	3,474,064.6	
Banorte, S.A.	13,511,681.0	
ScotiaBank, S.A.	750,000.0	
Banca de Desarrollo	13,275,500.1	31.7
Banobras, S.N.C.	13,275,500.1	
Contratistas	3,374.8	0.0
Varios	3,374.8	
Saldo de los Créditos	41,880,485.7	100.0
Valor Nominal del Bono Cupón Cero	-1,215,238.0	
Saldo de la Deuda Pública	40,665,247.7	

C O N C E P T O	2019	%
Instituciones Financieras	41,877,110.9	100.0
Bancomer, S.A.	10,865,865.1	25.9
Santander, S.A.	3,474,064.6	8.3
Banorte, S.A.	13,511,681.0	32.3
Scotiabank Inverlat S.A.	750,000.0	1.8
Banobras S.N.C.	13,275,500.2	31.7
Contratistas	3,374.8	0.0
Construcciones Majora, S.A.	0.0	
Vías Concesionadas del Norte, S.A.	0.0	
Launak, S.A.	0.0	
Casa de Proyectos, S.A.	0.0	
Frapimex, S.A.	2,187.1	
Construcciones y Señalamiento, S.A.	1,187.7	
Inova Slauffle, S.A.	0.0	
Saldo de los Créditos	41,880,485.7	100.0
Valor Nominal del Bono Cupón Cero	-1,215,238.0	
Saldo de la Deuda Pública	40,665,247.7	

En lo referente al perfil de vencimientos del saldo de la Deuda Pública consolidada para el periodo 2020-2039, este proviene principalmente de las condiciones pactadas al concretarse el refinanciamiento y reestructura de los pasivos del Estado en 2018, y del manejo responsable de las subsecuentes operaciones financieras, dando como resultado las condiciones óptimas para la administración adecuada de las finanzas públicas, con un perfil de crecimiento en línea con la tendencia de los ingresos de libre disposición, evitando presiones por vencimientos superiores al 10.5 por ciento del saldo insoluto vigente en algún periodo en particular, con la

salvedad del vencimiento del Bono Cupón Cero en el año 2032, que no representará presión a las finanzas estatales por virtud la estructura financiera del instrumento.

AÑO	SALDO	%
2019	3,374.8	0.01%
2020	1,851,611.8	4.42%
2021	410,233.7	0.98%
2022	479,293.1	1.14%
2023	560,600.7	1.34%
2024	468,558.2	1.12%
2025	705,656.3	1.68%
2026	992,206.6	2.37%
2027	1,288,836.3	3.08%
2028	1,569,943.1	3.75%
2029	1,826,784.7	4.36%
2030	2,067,954.5	4.94%
2031	2,311,275.0	5.52%
2032	5,424,936.5	12.95%
2033	2,765,692.1	6.60%
2034	2,969,924.5	7.09%
2035	3,208,463.8	7.66%
2036	3,486,974.9	8.33%
2037	3,812,138.1	9.10%
2038	4,257,804.5	10.17%
2039	1,418,222.6	3.39%
Saldo Deuda Pública	41,880,485.7	100%
Valor Nominal del Bono Cupón Cero	-1,215,238.0	
Saldo Deuda Pública menos bono cupon cero	40,665,247.7	

d. Créditos Bono Cupón Cero

En referencia al Capítulo I de las Reglas de Operación del Fideicomiso "Fondo de Apoyo para la Infraestructura y Seguridad" en el apartado 2 Inciso IV define: que los Bonos Cupón Cero se le denomina a los pagarés suscritos por BANOBRAS en el ámbito de las Acciones de Financiamiento, en moneda nacional y en un plazo de hasta 20 años, con el propósito exclusivo de que sirvan como fuente de pago del principal y accesorios de los créditos PROFISE y FONREC, al amparo de los proyectos federales a su vencimiento o a la fecha de su liquidación o el vencimiento anticipado en su caso.

Con fundamento en la Cláusula Séptima del Contrato de Crédito Simple celebrado entre el Gobierno del Estado de México y BANOBRAS, el 06 de junio de 2012 (el contrato), este crédito tiene como obligación de Pago, calcular Intereses Ordinarios Sobre Saldos Insolutos; considerando los títulos suscritos, los intereses se calculan sobre el saldo y la tasa de interés que se formalizó con BANOBRAS para cada disposición. Por lo que respecta al principal y dada la estructura del Bono Cupón Cero adquirido, que servirá como fuente de pago del principal de la correspondiente disposición del crédito, según se establece en Cláusula Sexta, párrafo 7 del Contrato, a la fecha no se han realizado amortizaciones, por lo que la base de cálculo a diciembre de 2019 fue de 2 mil 870 millones 35 mil pesos.

Con fecha 22 de febrero de 2018, el GEM obtuvo un crédito simple con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C., hasta por la cantidad de 1,300,000 mil pesos cuyo destino es solventar el costo de obras y acciones de reconstrucción de infraestructura estatal, acordadas con el Ejecutivo Federal, en el marco de lo dispuesto por las Reglas Generales del Fondo de Desastres Naturales y sus respectivos Lineamientos de Operación, de acuerdo con la Declaratoria de Desastre Natural publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 29 de septiembre de 2017, para 12 municipios del Estado de México.

En el marco de lo previsto en el Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), las Reglas Generales del FONDEN, los Lineamientos de Operación Específicos del FONDEN, el Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas (Fideicomiso 2186), las Reglas de Operación del Fideicomiso 2186, el Programa de Financiamiento para la Reconstrucción de Entidades Federativas (FONREC), para acceder a los recursos del FONDEN (Bono Cupón Cero) se han realizado las siguientes disposiciones las cuales se presentan a continuación:

Con fundamento en la Cláusula Séptima del Contrato de Crédito Simple celebrado entre el Gobierno del Estado de México y BANOBRAS, el 22 de febrero de 2018 (el contrato), este crédito tiene como obligación de Pago, calcular Intereses Ordinarios Sobre Saldos Insolutos; considerando los títulos suscritos, los intereses se calculan sobre el saldo y la tasa de interés variable TIIE que se formalizó con BANOBRAS.

Respecto al principal y dada la estructura del Bono Cupón Cero adquirido, que servirá como fuente de pago del principal de la correspondiente disposición del crédito, según se establece en Cláusula Sexta, párrafo 7 del Contrato, a la fecha no se han realizado amortizaciones, por lo que la base de cálculo a diciembre de 2019 fue de 424,652.3 miles de pesos.

Para asegurar la fuente primaria de pago de los créditos anteriores, el fiduciario de los Fideicomisos Núm. 2198 (PROFISE) y Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas, Fideicomiso 2186 FONREC; el GEM adquirió bonos cupón cero con BANOBRAS, S.N.C. y con cargo a los apoyos que otorga el Gobierno Federal a través de los Fondos, para cubrir la suerte principal del crédito y/o de las partidas presupuestales que le correspondan al Estado.

El valor ajustado del Bono Cupón Cero del pasivo de BANOBRAS (PROFISE), de conformidad con la Cláusula Tercera Inciso A) del Contrato del Fideicomiso 2198 denominado "Fondo de Apoyo para la Infraestructura y Seguridad, PROFISE" constituido por BANOBRAS y numeral 20 Inciso VIII de las Reglas de Operación del Fideicomiso vigente, de conformidad con los criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios es de un mil millones,116 mil 354.2 miles de pesos al 31 de diciembre de 2019, producto de los beneficios obtenidos por el GEM en el instrumento Cupón Cero.

El valor ajustado del Bono Cupón Cero del pasivo de BANOBRAS (FONREC), de conformidad con la Cláusula Tercera Inciso A) del Contrato del Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas, Fideicomiso 2186 FONREC constituido por BANOBRAS y numeral 21 Inciso VII de las Reglas de Operación del Fideicomiso vigente, de conformidad con los criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios es de 98 millones 883.8 miles de pesos al 31 de diciembre de 2019, producto de los beneficios obtenidos por el GEM en el instrumento Cupón Cero.

En caso de que el acreditado incumpla sus obligaciones de los créditos a las que está sujeto, BANOBRAS podrá anticipar el vencimiento del crédito y exigir de inmediato al acreditado el pago total de lo que adeude a esa fecha por concepto de capital, intereses ordinarios, intereses moratorios y demás accesorios financieros.

e. Calificación de la Deuda Pública

Al 31 de diciembre de 2019 las agencias de servicios de calificación crediticia: Moody´s de México, S.A. de C.V., Fitch México, S.A. de C.V. HR Ratings y S&P Global Ratings S.A. de C.V., mantuvieron el nivel de las

calificaciones otorgada a la Entidad, reflejo de la confianza de las agencias calificadoras en la administración de la deuda:

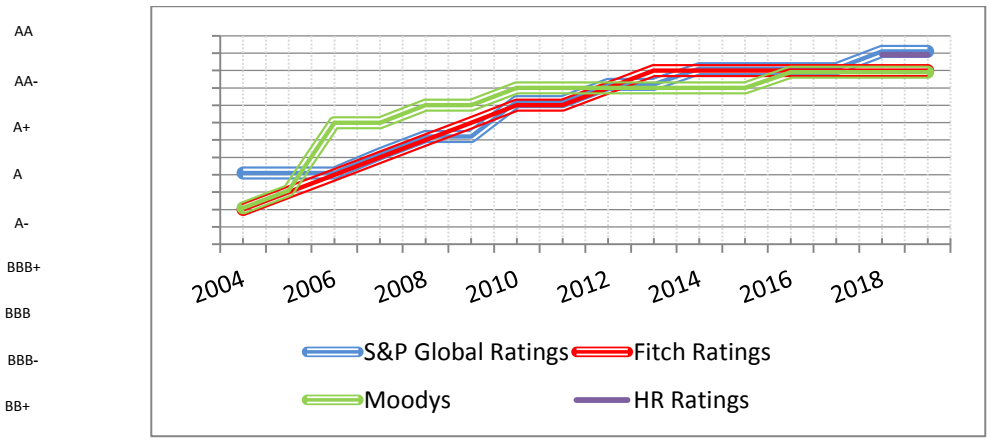
- Moody's de México confirmó la calificación del Estado de México en A1.mx (Escala Nacional de México) y en Ba1 (Escala Global, moneda local). La perspectiva de la calificación es estable. La acción de calificación refleja la consistencia de los indicadores financieros y de deuda de la Entidad, junto con la fortaleza del marco fiscal del Estado, durante la reciente desaceleración económica. La calificadora estimó que el Estado refleja una economía dinámica y diversificada que respalda niveles sólidos de ingresos propios y de liquidez.

  Fitch Ratings mejoró la calificación a la calidad crediticia del Estado de México la ubicó en 'AA(mex)' y colocó la perspectiva estable. Se ratificaron las calificaciones específicas de los financiamientos que integran la deuda directa del Estado. La calificación del Estado de México se fundamenta en la generación de ahorro interno elevada y consistente (flujo disponible para servir deuda y/o realizar inversión); la evolución satisfactoria de la recaudación local y el manejo de la deuda de corto plazo apegado a las condiciones pactadas en la reestructura y refinanciamiento de pasivos llevada a cabo en los años 2004, 2008 y 2018. Asimismo, destaca la contribución económica del Estado al Producto Interno Bruto (PIB) nacional.

- HR RATINGS asignó la calificación crediticia "HR AA-" con perspectiva estable, al Gobierno del Estado de México. La calificación que determina HR Ratings para el Estado de México, significa que el emisor se considera con alta calidad crediticia, ofrece gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda y mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos.

- S&P Global Ratings S.A. de C.V., ratificó la calificación del Estado de México en escala nacional en 'mxA+'; la perspectiva es estable, argumentando en su decisión que el Estado de México ha sostenido un sólido desempeño presupuestal y una adecuada administración financiera en los últimos años, aunado a una política prudente de deuda, y a las perspectivas de crecimiento económico favorable que presenta la Entidad.

El manejo responsable de las finanzas públicas, ha sido reconocido por las agencias de servicios de calificación financiera, otorgando a la Entidad el mayor número de incrementos y de manera sostenida a nivel nacional en la calificación de la deuda quirografaria, elevando su ranking en 9 niveles desde 2004.



Las calificadoras han percibido que la calidad crediticia de la deuda del Gobierno inscrita en el Fideicomiso de Administración y Fuente Pago F/00105, Fideicomiso Maestro; ha mejorado a partir del Refinanciamiento y del adecuado manejo administrativo, el cual ha impactado favorablemente las finanzas públicas del Gobierno del Estado.

- Fitch Ratings asignó calificación AAA (mex) 'Triple A en la escala nacional' a los financiamientos contratados por el Gobierno del Estado de México a largo plazo e inscritos en el Fideicomiso Maestro. El significado de la calificación es de "La más alta calidad crediticia"; la perspectiva crediticia es estable.

- HR Ratings asignó calificación AAA (mex) 'Triple A en la escala nacional' a los financiamientos contratados por el Gobierno del Estado de México a largo plazo e inscritos en el Fideicomiso Maestro. La calificación obedece al adecuado desempeño fiscal de la Entidad.

- Moody's Investors Service clasificó en Aaa.mx a las operaciones Refinanciadas y Aa1.mx a las obligaciones (Escala Nacional de México) y A3 (Escala Global, moneda local a los créditos contratados por el Gobierno del Estado de México a largo plazo e inscritos en el Fideicomiso Maestro, comparable con la calificación AAA y AA+ respectivamente, en la escala de riesgo local de la anterior calificadora.

Dentro de los puntos que destacan de la Ley de Disciplina Financiera y el establecimiento del Fideicomiso Maestro se encuentran:

- La seguridad que ofrece la estructura del Fideicomiso Maestro a los acreedores, junto con la credibilidad que otorga en la estrategia del ajuste fiscal, ha permitido Reestructurar y Refinanciar los empréstitos en mejores condiciones.
- El Fideicomiso por su fortaleza jurídica, representa una sólida fuente de pago. Esquema financiero sin precedente en su momento, respecto a otros fideicomisos y que a la fecha constituye un modelo, para el resto de las entidades federativas.

- Mediante las acciones de política financiera y el Fideicomiso Maestro, se ha brindado al Gobierno del Estado un mecanismo de control efectivo y operativamente sencillo que garantiza su monitoreo y cumplimiento.

- Incremento en la calidad crediticia del Gobierno del Estado, lo que permite volverse más atractivo para los inversionistas y agentes financieros, se abren nuevas oportunidades para que la Entidad diversifique sus fuentes de financiamiento y acceda a mejores condiciones financieras. La nueva calificación obedece principalmente a la responsabilidad y disciplina fiscal implementada en el Estado.

El manejo responsable de las finanzas estatales ha sido determinante para que las calificadoras tomaran su decisión, el esfuerzo recaudatorio estatal que ha sido muy importante.

Para hacer frente a la crisis de 2009 el Estado fue la primera Entidad Federativa en aplicar medidas de responsabilidad financiera y de contención al gasto; se continúa con las restricciones al crecimiento del gasto corriente e incremento de los ingresos propios. Estos son conceptos que actualmente postula la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, aplicada en el Gobierno del Estado, mediante la armonización de su normatividad.

Derivado de las sanas prácticas administrativas, las calificadoras estiman que el Estado mantendrá una flexibilidad financiera satisfactoria, con base en la política conservadora en el manejo presupuestal llevado a cabo en los últimos años.

La obtención de las nuevas calificaciones confirma que el Estado de México cuenta con finanzas fuertes, lo que es resultado de las políticas que en esta materia han adoptado para construir un estado eficaz, que impulse el desarrollo y garantice a todos los mexiquenses el goce de los derechos fundamentales que establece la Constitución.

El financiamiento municipal se ha mantenido como complemento de los ingresos ordinarios para los HH. Ayuntamientos en el cumplimiento de la prestación de los servicios públicos. En la Ley de Ingresos de los Municipios para el ejercicio fiscal 2019 aprobada por la H. Legislatura se autoriza a los municipios a realizar operaciones de crédito, sin embargo, no fue necesario solicitar autorización para que el Ejecutivo Estatal otorgase aval a los gobiernos municipales.

En tal virtud los gobiernos municipales, al 31 de diciembre de 2019, no contrataron créditos con el Aval del Gobierno del Estado de México.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Su finalidad es informar el monto del cambio total en la Hacienda Pública/Patrimonio Generado durante un periodo y proporcionar información relevante sobre el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación del Gobierno que afectan o modifican su patrimonio. Muestra una relación resumida de los Ingresos y los Gastos y Otras Pérdidas durante un período determinado, cuya diferencia determina el ahorro o desahorro del ejercicio.

II.1 INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos de Gestión	2019	2018
Impuestos sobre el Patrimonio	7,409,837.8	6,911,797.9
Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	262,950.4	154,982.5
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	13,227,920.2	11,983,093.2
Otros Impuestos	187,870.5	175,636.3
Accesorios de Impuestos	362,935.1	346,729.0
Aportaciones de Mejoras	506,926.8	458,278.4
Derechos	7,544,433.5	5,606,144.7
Productos	940,469.8	12,368.2
Aprovechamientos	3,777,231.9	3,142,834.4
Total	**34,220,576.0**	**28,791,864.6**
Participaciones, Aportaciones, Transferencias , Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Participaciones Federales	112,007,344.6	108,068,098.6
Incentivos Derivados de Colaboración Fiscal	9,006,445.2	8,378,793.2
Fondos de Aportaciones y Apoyos Federales	102,233,391.2	103,894,235.0
Total	**223,247,181.0**	**220,341,126.8**
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros	0.0	853,140.3
Total Otros Ingresos y Beneficios	**257,467,757.0**	**249,986,131.7**

II.2 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

El total de gastos para la operación a diciembre de 2019, ascendió a 268 mil 37millones 46.1 miles de pesos. A continuación se presentan aquellos rubros que presentaron mayor representatividad al 31 de diciembre de 2019

- Los servicios personales representan 28.6 por ciento del total del gasto, con un importe de 58 mil 663 millones 522.2 miles de pesos, aplicados principalmente, a sueldo base, gratificaciones y prima vacacional.

- Las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas ascendieron a 104 mil 634 millones 734.9 miles de pesos, representando el 41.9 por ciento del total del gasto aplicados principalmente por Transferencias a Organismos Auxiliares a Órganos Autónomos y Poderes.

- Las Participaciones y Aportaciones totalizaron 47 mil 667 millones 233.7 miles de pesos, representando el 19.5 por ciento de los gastos totales y se deben al pago de Participaciones a Municipios en los Ingresos Federales, a las de Aportaciones a Municipios y Convenios.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Su finalidad es mostrar los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública de la Entidad, entre el inicio y el final del periodo, que pueden servir de base para la toma de decisiones o aprovechar oportunidades y fortalezas del comportamiento de la Hacienda Pública, la cual, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra como sigue:

Patrimonio

CONCEPTO	2019	2018
Aportaciones	1,878,586.7	1,878,586.7
Resultado del Ejercicio	4,704,043.1	4,156,150.8
Resultado de Ejercicios Anteriores	75,647,515.8	82,172,199.6
Revalúos	51,281,704.3	51,281,704.3
TOTAL:	133,511,849.9	139,488,641.4

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

IV.1 Efectivo y Equivalentes

El saldo de efectivo y equivalentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se muestra a continuación:

Efectivo y Equivalentes

CONCEPTO	**2019**	**2018**
Bancos/ Tesorería	5,050,084.8	4,052,446.7
Fondo Fijo de Caja	15,399.1	13,310.9
TOTAL:	**5,065,483.9**	**4,065,757.6**

Conciliación de los Flujos de Efectivo

CONCEPTO	2019	2018
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	4,065,757.6	3,230,925.1
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	4,704,043.1	4,156,150.8
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	694,929.5	5,156,154.9
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	- 4,399,246.3	- 8,477,473.2
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	5,065,483.9	4,065,757.6

V. CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES DEL SECTOR CENTRAL

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables

1. Ingresos (Presupuestarios)		260,684,200.20
2. Más ingresos contables no presupuestarios		139,297.40
Incremento por variación de inventarios	0.00	
Disminución del exeso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Disminución del exeso de provisiones	0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	139,297.40	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		3,355,740.60
Productos de capital	0.00	
Aprovechamientos capital	0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	3,102,461.60	
Otros ingresos presupuestarios no contables	253,279.00	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		257,467,757.00

Los otros ingresos contables no presupuestarios derivan del bono cupón cero; los ingresos presupuestarios no contables, corresponden a los ingresos por financiamiento.

Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

1. Total de Egresos (Presupuestarios)		268,037,046.1
2. Menos egresos presupuestarios no contables		17,884,469.2
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		
Materiales y Suministros		
Mobiliario y Equipo de Administración	32,839.5	
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1,041.0	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	799.8	
Vehículos y Equipo de Transporte		
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	61,356.3	
Activos Biológicos		
Bienes Inmuebles		
Activos Intangibles	22,144.8	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	2,242,659.7	
Obra Pública en Bienes Propios	313,199.9	
Acciones y Participaciones de Capital		
Compra de títulos y valores		
Concesión de Préstamos		
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	2,765,585.5	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
Amortización de Deuda Pública	1,190,788.9	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	11,254,053.8	
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Más egresos contables no presupuestales		2,611,136.9
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolecencia y amortizaciones	2,611,136.9	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros gastos		
Otros gastos contables no presupuestales		
4. Total del Gasto Contable		252,763,713.8

B) NOTAS DE MEMORIA

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTALES

Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables
(Miles de Pesos)

	Dic 19	Dic 18
Cuentas Deudoras		
Programa Nacional de Recursos Federales	0.0	70,984.2
	0.0	**70,984.2**
Cuentas Acreedoras		
Recursos Federales Programables	0.0	70,984.2
	0.0	**70,984.2**

Cuentas de Orden Presupuestales
(Miles de Pesos)

	Dic 19	Dic 18
Cuentas deudoras		
Ley de Ingresos Estimada	258,375,851.6	246,649,964.3
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	6,002,021.3	-1,520,359.7
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones,Subsidios y Otras Ayudas	3,160,350.1	2,817,096.6
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Participaciones y Aportaciones	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.0	14.8
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversion Publica	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, inmuebles e intangibles	220,456.8	26,644.2
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversiones Financieras	440,449.6	0.0
Presupuesto de Egresos Comprometido de Gastos de Funcionamiento	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Comprometido de Transferencias, Asignaciones,Subsidios y Otras Ayudas	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Comprometido de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	245,002.5	155,276.7
Presupuesto de Egresos Devengado de Transferencias, Asignaciones,Subsidios y Otras Ayudas	1,669,040.9	639,983.9
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversion Pública	3,198,932.7	1,858,070.6
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	299.5
Presupuesto de Egresos Devengado de Participaciones y Aportaciones	27,980.8	187,144.6
Presupuesto de Egresos Devengado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversiones Financieras	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	71,412,444.8	65,416,679.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones,Subsidios y Otras Ayudas	102,965,694.0	100,577,270.4
Presupuesto de Egresos Pagado de Participaciones y Aportaciones	47,639,252.9	42,784,514.6
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	16,430,516.0	43,007,779.8
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversion Publica	21,564,414.7	31,749,296.3
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles,Inmuebles e Intangibles	118,181.4	273,596.2
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversiones Financieras	2,765,585.5	3,125,458.3
	536,236,175.6	**537,748,730.1**
Cuentas Acreedoras		
Ley de Ingresos Recaudada	268,040,324.6	289,832,798.5
Ley de Ingresos por Ejecutar	-9,664,473.0	-43,182,834.2
Ley de Ingresos Devengada	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	77,659,468.6	64,051,596.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones,Subsidios y Otras Ayudas	107,795,085.0	104,034,351.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Participaciones y Aportaciones	47,667,233.7	42,971,659.1
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	16,430,516.0	43,007,794.6
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversion Pública	24,763,347.4	33,607,366.9
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, inmuebles e Intangibles	338,638.2	300,539.9
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversiones Financieras yOtras Provisiones	3,206,035.1	3,125,458.3
	536,236,175.6	**537,748,730.1**

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo que establece el Art. 77 Fracción XIX el C. Gobernador, a través del Secretario de Finanzas, se presenta a más tardar el 30 de abril de cada año que corresponda, la Cuenta Pública del año inmediato anterior, cumpliendo con lo que establecen los Artículos 349, 350, 351,352, 353 y 354 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se presenta la Cuenta Pública al Congreso Local.

Por lo que respecta a la difusión de la información financiera a la ciudadanía, el Art. 56 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, referente a la generación y publicación de la información financiera de los entes públicos, el cual se hará conforme a las normas, estructura, formatos y contenido de la información, para difundirse en la página de Internet, en informes periódicos y en cualquier medio oficial de difusión en términos de las disposiciones aplicables.

El Art. 58 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios, establece que los Entes Públicos se sujetarán a la Ley General de Contabilidad Gubernamental para presentar la información financiera en los informes periódicos correspondientes y en su respectiva Cuenta Pública.

El Art. 23 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios establece que son sujetos obligados a transparentar y permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren en su poder, el Poder Ejecutivo del Estado de México, las dependencias, organismos auxiliares, órganos, entidades, fideicomisos y fondos públicos, así como la Procuraduría General de Justicia".

En el ejercicio 2018 los principales aspectos económico-financieros implementados por el Gobierno, han sido mejorar la eficiencia recaudatoria y fortalecer las medidas de contención del gasto corriente, y no se establecieron políticas económicas que tengan efecto en la toma de decisiones de ejercicios posteriores.

II. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en diciembre de 2019 el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró un alza de 0.56 por ciento respecto al mes inmediato anterior, ubicando su nivel de inflación anual en 2.83 por ciento. Con esto, la inflación se encuentra dentro del rango de variabilidad (3 por ciento +-1) y se perfila hacia la tasa objetivo del 3.0 por ciento.

El porcentaje de inflación acumulada en los tres últimos ejercicios fue de 7.80 por ciento (2018), 15.10 por ciento (2017) y 18.96 por ciento en (2016). La inflación anual de los últimos tres años fue de 4.83 por ciento (2018), 6.77por ciento (2017) y 3.36por ciento (2016).

De acuerdo con cifras desestacionalizadas del INEGI, en el tercer trimestre de 2019 (último dato disponible) la economía del Estado de México, medida a través del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), disminuyó respecto al trimestre previo 0.4 por ciento, y en su comparación anual observó un decremento real de 2.4 por ciento. En el periodo enero-septiembre, la entidad presentó un dinamismo económico negativo de 2.9 por ciento, cifra por debajo del dato nacional de -0.04 por ciento.

Por grandes grupos de actividades, en el tercer trimestre del 2019, el sector primario (agricultura) aumentó 4.5 por ciento, mientras que los sectores terciario (servicios) y secundario (industria) decrecieron 0.6 y 8.1por ciento respectivamente.

Al interior de las actividades secundarias, el sector de la construcción y la minería fueron las que presentaron los mayores descensos con 19.8 y 8.6 por ciento, seguido de las industrias manufactureras con una reducción de 5.5 por ciento.

Lo anterior, derivado del estancamiento que se observó a nivel nacional por la contracción de las actividades secundarias y terciarias, acentuándose así el débil desempeño de la producción industrial, de igual manera al

reflejar una pérdida de dinamismo en la demanda agregada en donde prevaleció la incertidumbre asociada a factores externos e internos; particularmente una debilidad en el consumo y un desempeño desfavorable en la inversión.

Por su parte, el Estado de México presentará expectativas favorables a medida que mejoren las perspectivas de crecimiento de la economía mundial y nacional. En materia económica financiera, el Gobierno del Estado de México, es reconocido por las principales evaluadoras de riesgo, ya que cumple adecuadamente con los fundamentos financieros, haciendo uso racional y ordenado de los recursos públicos en materia de ingreso, gasto y deuda pública, así como de posicionarse en el primer lugar en los principales índices de competitividad a nivel nacional.

En materia de Inversión Extranjera Directa, al cierre de 2019, el Estado de México captó 2,950.1 millones de dólares, 27 por ciento más que en 2018, ubicándose como la tercera entidad con más recursos captados, reteniendo el 9.0 por ciento del total nacional, sólo por debajo de la Ciudad de México (24.0 por ciento) y Nuevo León (9.5 por ciento).

III. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

III.1 FECHA DE CREACIÓN DEL ENTE

El 2 de marzo de 1824, se reconoce como el día oficial de la erección del Estado de México y se declaró mediante el Decreto No. 1.

III.2 CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA

Al 31 de diciembre de 2019 el Poder Ejecutivo del Sector Central del Gobierno del Estado de México, no presentó cambios en su estructura organizacional.

IV. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

IV.1 OBJETO SOCIAL

Hacer del Estado de México una potencia del siglo XXI que, con innovación y conocimiento, se convierta en un modelo de seguridad, justicia y modernidad con sentido social.

Alcanzar un mejor nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades gracias al desarrollo de una economía competitiva que generará empleos bien remunerados dentro de un entorno de seguridad y de Estado de Derecho.

La Visión formulada por la presente Administración Pública Estatal, es el reflejo de una ambiciosa aspiración de desarrollo para la entidad, que es al mismo tiempo realista, ya que se encuentra sustentada en la capacidad de acción del Gobierno Estatal.

Los fundamentos y programas contenidos nos permitirán seguir contando con una sociedad que se distingue por su unidad, por la cohesión de su tejido social y por su capacidad para superar cualquier reto; una sociedad donde se garantiza la igualdad, la dignidad, la justicia y la seguridad; una sociedad donde la Ley encuentra plena vigencia, y donde el consenso, el acuerdo y la corresponsabilidad son los motores que animan la vida colectiva y definen que la democracia es el rumbo que deberá seguirse hacia el desarrollo y el bienestar social.

IV.2 PRINCIPAL ACTIVIDAD

La principal actividad del Gobierno es la administración de recursos públicos para atender las necesidades sociales, culturales y educativas de sus habitantes, a través de la creación de instituciones y la implementación

de programas para atender a las personas; promover el desarrollo económico regional, empleando herramientas legales e incentivos que detonen el incremento del bienestar social y generen mercados dinámicos en la entidad, así como lograr la seguridad en todos sus niveles y a una justicia imparcial y equitativa.

IV.3 EJERCICIO FISCAL

El ejercicio fiscal corre del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

IV.4 RÉGIMEN JURÍDICO

Institución de orden público, base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propios, autónomo en su Gobierno Interior y con libre administración de su Hacienda.

El marco legal y técnico:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios
- Ley de Coordinación Fiscal
- Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de México
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción
- Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.
- Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.
- Código Financiero del Estado de México y Municipios
- Código Administrativo del Estado de México.
- Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
- Ley de Ingresos del Estado de México
- Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios
- Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios
- Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México.
- Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México
- Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
- Reglas de Operación para el Programa de Acciones para el Desarrollo.

IV.5 CONSIDERACIONES FISCALES

El régimen fiscal para el Poder Ejecutivo del Sector Central del Gobierno del Estado de México es el correspondiente a Personas Morales con Fines no Lucrativos con la actividad de Administración Pública Estatal en General y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la Ley que les da origen o en su Decreto de Creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos.

El Poder Ejecutivo del Sector Central del Gobierno del Estado de México, no efectúa retenciones del Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el artículo 3°, tercer párrafo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Con base al artículo 23 del Código Financiero del Estado de México y Municipios el Poder Ejecutivo del Sector Central del Gobierno del Estado de México está exento del pago de impuestos, derechos y aportaciones de mejora el Estado, en caso de reciprocidad, cuando su actividad corresponda a funciones de derecho público.

El Poder Ejecutivo del Sector Central del Gobierno del Estado deberá aplicar contable y presupuestalmente las obligaciones fiscales que establece el Código Financiero del Estado de México y Municipios en el artículo 56, correspondiente al Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.

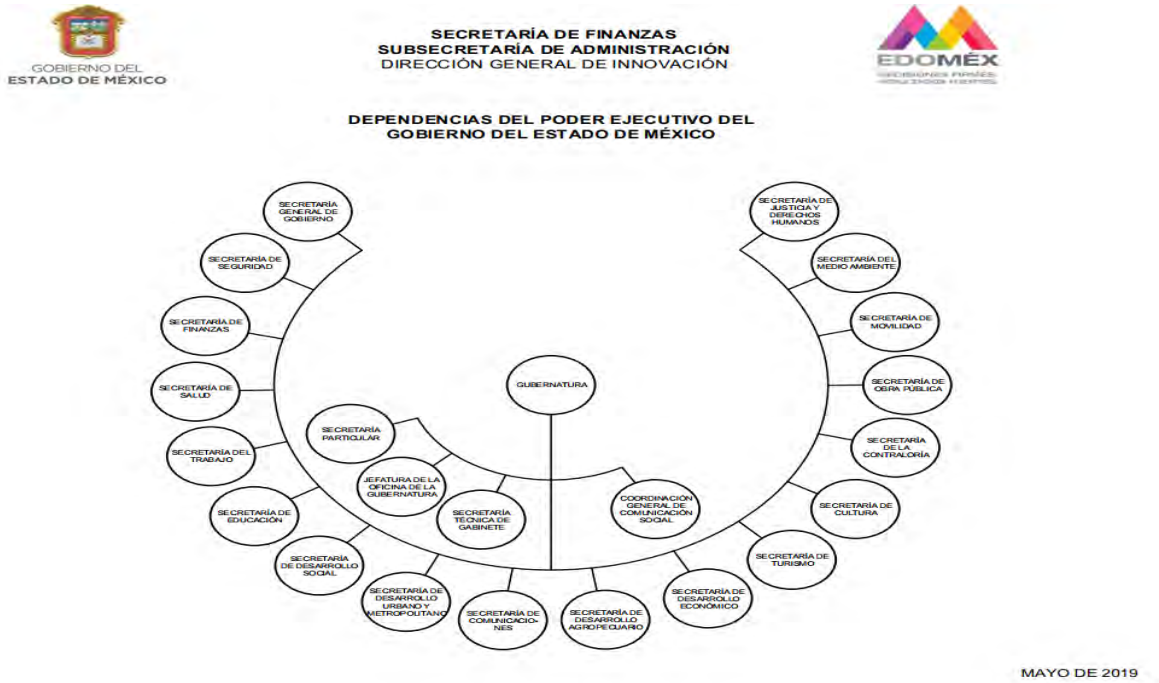
La normatividad aplicable para el cumplimiento de las acciones se desglosa a continuación:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México
- Ley del Impuesto Sobre la Renta
- Código Fiscal de la Federación
- Ley del Impuesto al Valor Agregado
- Código Financiero del Estado de México y Municipios
- Ley de Ingresos del Estado de México
- Reglas de Carácter General Aplicables al ISERTP

Descripción de las obligaciones fiscales

- Entero de las retenciones de impuesto sobre la renta por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios, Arrendamientos y Servicios Profesionales.
- Entero del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP) y en su caso las retenciones efectuadas.
- Entero del Impuesto al Valor Agregado cobrado por las Operaciones de Arrendamiento.
- Declaración Informativa de Operaciones con Terceros.

IV.6 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA.



IV.7 APORTACIONES A FIDEICOMISOS

Los fondos aportados a fideicomisos públicos para la ejecución de programas, que constituyan inversiones, serán controlados mediante su registro en fondos fideicomitidos en donde el Poder Ejecutivo del Sector Central del Gobierno del Estado de México es Fideicomitente. Los comités de los mismos deberán proporcionar mensualmente al área contable correspondiente la información de sus operaciones, en el caso de adquisiciones de activo fijo la documentación original deberá remitirse al área contable para su resguardo; las aportaciones que se hagan a fideicomisos que por sus funciones realicen erogaciones no recuperables, se registrarán directamente al gasto.

Los Fideicomisos que se tienen registrados son los siguientes:

Nombre del Fideicomiso

C O N C E P T O
IMC
OSEM
ISFA
Fideicomiso Protección Civíl
Fideicomiso Reestructura de la Deuda
Fideicomiso Desarrollo de Infraestructura del Estado de México
Fideicomiso Impuesto Sobre Erogaciones Por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERPT)
Fideicomiso Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)
Fideicomiso Fondo Metropolitano del Valle de Toluca
Fideicomiso Irrevocable de Administración Fuente de Pago (Mexicable)
Fideicomiso Estado de México Implementación Nuevo Sistema de Justicia Penal
Fideicomiso Reserva Territorial para el Desarrollo y Equipamiento Urbano Regional
Fideicomiso del Fondo Metropolitano del Valle de México

V. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Los estados financieros y notas complementarias, que se acompañan, han sido preparados y están presentados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

b) Conforma dicha normatividad, los estados financieros básicos que la entidad debe preparar y presentar son a.- Estado de Situación Financiera; b. Estado de Actividades; c. Estado de Variación en la Hacienda Pública; d. Estado de Cambios en la Situación Financiera; e. Estado de Flujo de Efectivo; f. Estado Analítico del Activo g. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos y las Notas de Detalle, de Memorándum y de Desglose, los cuales se formulan cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a los que está sujeta la entidad y para ser integrados en la cuenta pública estatal, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

También, conforme a la normatividad establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la entidad debe preparar información presupuestal y presentarla en los siguientes estados presupuestarios cuyos formatos fueron establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable: a.- Estado Analítico de Ingresos; b.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, c.- Clasificación por Objeto del Gasto, d.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, e.- Clasificación Económica, f.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, g.- Clasificación Administrativa, h.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, i.- Clasificación Funcional; j.- Endeudamiento Neto e Intereses de la Deuda.

c) Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la

captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan al ente público.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

El registro contable de las transacciones que realiza la entidad se reconoce sobre la base del devengado conforme al postulado de devengo contable.

Se aplicaron todos los postulados básicos emitidos por el Consejo de Armonización Contable.
d) La normatividad contable supletoria no es aplicable.

VI. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

- Registro contable de las transacciones

  ⇨ Las transacciones que realiza el Gobierno se reconocen contablemente sobre la base del devengado, conforme a lo establecido en el Postulado de Devengo Contable, excepto los ingresos y otros beneficios que se reconocen contablemente conforme son recibidos (cobrados).

- Unidad monetaria

  - Todos los montos que se presentan en los estados financieros y en sus notas, que se acompañan, se presentan en miles de pesos mexicanos.

- Resumen de políticas contables significativas

  Se presentan a continuación las principales políticas contables que se observaron en la preparación de los estados financieros que se acompañan, las cuales fueron aplicadas consistentemente.

- Reconocimiento de los efectos de la inflación

La Institución opera en un entorno económico no inflacionario por lo que los estados financieros que se acompañan fueron preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que fueron reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007, en cuyo caso incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta dicha fecha. El porcentaje de inflación acumulada en los cuatro últimos ejercicios fue de (2019), 15.69 por ciento (2018), 12.72 por ciento (2017) y 9.87 por ciento en (2016). La inflación anual de los últimos tres años fue de 2.83 por ciento (2019) 4.83 por ciento (2018) 6.78 por ciento (2017), 3.36 por ciento (2016). (Dichos porcentajes fueron determinados utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor dado a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática.

- Bancos

Representa el monto de efectivo propiedad del ente público y disponible en instituciones financieras.

- Inversiones

Las inversiones en valores negociables se encuentran representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones de renta fija a corto plazo (no exceda de un año y en el caso de término de su administración, al periodo constitucional), y de bajo riesgo, se registrarán a su valor de mercado (valor de la inversión, más el rendimiento acumulado). En ningún caso se podrá considerar la pérdida del monto invertido (capital). Los

Instrumentos de renta fija: Se registrarán a su valor de adquisición, los rendimientos generados se reconocen en resultados conforme se realizan, considerando las condiciones establecidas en el párrafo anterior, en los que siempre se deberá considerar el valor invertido más los rendimientos generados.

- Inventarios

Los inventarios de libros se valúan a su costo histórico promedio de adquisición. Los bienes de consumo inmediato y las refacciones y herramientas se cargan directamente al gasto conforme se adquieren.

- Inversión en acciones de compañías subsidiarias y no consolidadas y asociadas

Estas inversiones se valúan a su costo histórico de adquisición. Las inversiones se dan de baja cuando son enajenadas o cuando la entidad emisora es liquidada.

Bienes muebles e inmuebles

- Bienes muebles

Representan las cantidades en dinero invertidas en bienes muebles o inmuebles. Se presentan valuados a su costo de adquisición o construcción. Tratándose de donaciones, expropiaciones, adjudicaciones o daciones en pago, se valuaran a su valor estimado razonablemente, por el área administrativa correspondiente, o de un bien similar o al de avalúo, aun cuando no se cuente con la factura o documento original que ampare la propiedad del bien, e incluso cuando se encuentren en trámite de regularización de la propiedad. En todos los casos, se deberán incluir los gastos y costos relacionados con su adquisición, así como el impuesto al valor agregado.

Los bienes intangibles adquiridos, tales como licencias de software, redes, entre otros se cargaran directamente al gasto, estableciéndose los controles administrativos adecuados para su salvaguarda.

Tratándose de las adquisiciones de bienes muebles, con un costo menor a 70 UMAS (Unidad de medida y Actualización), su costo se llevará directamente al gasto del periodo, estableciéndose, en su caso, los controles administrativos procedentes.

- Depreciación

  La depreciación es calculada a partir del mes siguiente de la adquisición del bien utilizando el método de línea recta y aplicando los porcentajes que se indican en la Nota de Desglose I.7.

Los bienes que se encuentren totalmente depreciados, pero que se considere que aún cuentan con vida útil, se determina el tiempo aproximado de vida útil y se mantiene en la contabilidad el valor correspondiente. Para tal efecto, se cancela el monto de la revaluación, tanto de la depreciación, como del activo y el monto de la depreciación acumulada hasta por el importe que corresponda al periodo de vida útil determinado y será sujeto nuevamente al procedimiento de depreciación. Los terrenos, las obras de arte, los semovientes y los animales disecados no serán sujetos a depreciación.

Mensualmente se deberá realizar el análisis de esta cuenta a fin de identificar aquellos bienes que por su aspecto físico, de prescripción u obsolescencia, o su condición legal desvirtúen la información financiera. Con objeto de corregir las cifras presentadas por estos conceptos, se deberán dar de baja de los estados financieros, previa elaboración de la Constancia de Baja correspondiente y con las autorizaciones procedentes.

- Bienes inmuebles

Construcciones en proceso

La obra pública se registra invariablemente en la cuenta Construcciones en Proceso y se clasifica como sigue:

- Capitalizables.- Son aquellas que incrementan el patrimonio de la entidad pública y, en su caso, son susceptibles de enajenación, como edificios, parques, etc. Cuando la obra es concluida, el monto de la misma es transferido al activo fijo para incorporarla al patrimonio de la Entidad, con base en el acta de entrega/recepción o con base en el acta administrativa de finiquito.

- Del dominio público.- Están representadas por obras que no son susceptibles de enajenación (banquetas, calles, alumbrado público, entre otras). Al concluirse la obra, su importe se transfiere a los gastos del periodo, en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercido. En caso de que se refiera a erogaciones de presupuestos de años anteriores, se reconocerá en los resultados de ejercicios anteriores.

- Transferibles.- Son las obras capitalizables que son realizadas por una unidad ejecutora del gasto y que al concluirse ésta se transfiere, para su operación, a otra unidad ejecutora del gasto o ente (escuelas, pozos de agua, cárcamos de bombeo, entre otros). Estas obras deben permanecer contablemente como construcciones en proceso en tanto no sean concluidas. Al concluirse, con base al acta de entrega/ recepción o con el acta administrativa de finiquito, se reclasifica al activo fijo y, una vez aprobada su transferencia por el Órgano de Gobierno o por el Ayuntamiento, en el ámbito de sus respectivas competencias, se da de baja del activo fijo, afectando la cuenta “Complementaria de Patrimonio”.

El costo de la obra pública debe incluir el costo de la elaboración de proyectos, la construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados desde la planeación hasta su conclusión, independiente de la fuente de financiamiento.

- Reservas

No se registran provisión para contingencias por las eventuales indemnizaciones y compensaciones que tenga que pagar a su personal, incluso a favor de terceros. En caso de despidos injustificados, cuando se tenga el conocimiento de un laudo laboral o de cualquier resolución judicial resuelta por los tribunales o cualquier otra derivada de las relaciones laborales, se creará el pasivo correspondiente y se dará la suficiencia presupuestal misma que se deberá reconocer en el ejercicio en que se pague, debido a que es en ese momento cuando se afecta el Presupuesto de Egresos del ejercicio, en su caso las adecuaciones presupuestarias correspondientes.

- Reconocimiento de Ingresos

Por las características de la entidad, los principales ingresos (Ingresos de Gestión) que se presentan en el estado de actividades se reconocen contablemente en el momento en que se cobran. Las Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas conforme se reciben los recursos.

- Gasto por intereses

Estos gastos se reconocen en resultados conforme se devengan.

- Otras políticas contables

Respecto a las políticas contables que se indican a continuación no hay información a revelar:

- ⇨ Operaciones en el extranjero y sus efectos en la información financiera gubernamental.
- ⇨ Beneficios a empleados.
- ⇨ Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con las revelaciones de sus efectos.
- ⇨ Reclasificaciones.
- ⇨ Provisiones (reservas)
- ⇨ Depuración y cancelación de saldos.

VII.POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Sin información que revelar.

VIII. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

En cuanto a la vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización en activos los porcentajes anuales de depreciación de los bienes sujetos a este proceso se presentan en la Nota de Desglose I.7.

CONCEPTO	Saldo Inicial	Saldo Final
ACTIVO		
Activo Circulante	*10,198,506.3*	*13,696,775.0*
Efectivo y Equivalentes	4,065,757.6	5,065,483.9
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	5,448,224.2	8,141,100.8
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	678,651.3	490,190.3
Inventarios	5,873.2	0.0
Almacenes	0.0	0.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.0	0.0
Otros Activos Circulantes	0.0	0.0
Activo No Circulante	**171,029,918.8**	**167,836,446.9**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	4,043,068.2	3,683,267.3
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.0	0.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	170,199,397.2	169,817,780.9
Bienes Muebles	6,205,708.8	6,364,791.0
Activos Intangibles	0.0	0.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-9,418,255.4	-12,029,392.3
Activos Diferidos	0.0	0.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.0	0.0
Otros Activos no Circulantes	0.0	0.0
Total del Activo	181,228,425.1	181,533,221.9

a) En cuanto a la vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización en activos los porcentajes anuales de depreciación de los bienes sujetos a este proceso se presentan en la Nota de Desglose I.7 y en las políticas contables que se describen en la sección VI de las notas de gestión.
b) Respecto a los cambios en los porcentajes o valor residual de los activos, sin información que revelar.
c) Respecto a los importe de los gastos capitalizados, sin información que revelar.
d) Respecto del riesgos por tipo de cambio o de interés de las inversiones financieras, sin información que revelar.
e) Respecto al valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad, sin información que revelar.
f) Respecto de otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, sin información que revelar.
g) Respecto del desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables, sin información que revelar.
h) Respecto de la administración de activos, sin información que revelar.

PRINCIPALES VARIACIONES EN EL ACTIVO

a) Inversiones en Valores

Títulos y Valores a Largo Plazo

C O N C E P T O	2019	2018
Acciones		
Empresa Avandaro, S.A.	2,000.0	2,000.0
T O T A L	2,000.0	2,000.0

b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

- Sin información que revelar.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria

- Sin información que revelar.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria

- Sin información que revelar.

e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo

CONCEPTO	2019	2018
Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios	90.0	90.0
Reciclagua Ambiental, S.A. de C.V.	105,912.2	105,912.2
Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México	791,215.7	791,215.7
TOTAL	897,217.9	897,217.9

IX. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.

a) Los Fideicomisos que se presentan en el Estado de Posición Financiera son los siguientes:

CONCEPTO	2019	2018
IMC	11,233.2	10,468.7
OSEM	3,639.1	3,383.1
ISFA	101.1	1,048.2
Fideicomiso Protección Civil	3,490.5	3,490.5
Fideicomiso Reestructura de la Deuda	1,226,353.0	1,301,359.8
Fideicomiso Desarrollo de Infraestructura del Estado de México	790,851.2	1,002,370.7
Fideicomiso Impuesto Sobre Erogaciones Por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERPT)	287,664.9	324,216.4
Fideicomiso Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	0.0	1.6
Fideicomiso Fondo Metropolitano del Valle de Toluca	26,521.8	25,167.7
Fideicomiso Irrevocable de Administración Fuente de Pago (Mexicable)	1,061.7	1,325.9
Fideicomiso Estado de México Implementación Nuevo Sistema de Justicia Penal	112,035.3	175,227.6
Fideicomiso Reserva Territorial para el Desarrollo y Equipamiento Urbano Regional	302,626.2	234,418.8
Fideicomiso del Fondo Metropolitano del Valle de México	18,471.4	61,371.3
TOTAL	2,784,049.4	3,143,850.3

b) A continuación, se enlistan los Fideicomisos de mayor monto de disponibilidad:

Nombre del Fideicomiso	Importe
Fideicomiso Reestructura de la Deuda	1,226,353.0
Fideicomiso Desarrollo de Infraestructura del Estado de México	790,851.2
Total	2,017,204.2

X. REPORTE DE RECAUDACIÓN

La recaudación en el ejercicio al 31 de diciembre de 2019 se comportó como sigue:

Ingresos de Gestión	2019	2018
Impuestos sobre el Patrimonio	7,409,837.8	6,911,797.9
Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	262,950.4	154,982.5
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	13,227,920.2	11,983,093.2
Otros Impuestos	187,870.5	175,636.3
Accesorios de Impuestos	362,935.1	346,729.0
Aportaciones de Mejoras	506,926.8	458,278.4
Derechos	7,544,433.5	5,606,144.7
Productos	940,469.8	12,368.2
Aprovechamientos	3,777,231.9	3,142,834.4
Total	**34,220,576.0**	**28,791,864.6**
Participaciones, Aportaciones, Transferencias , Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Participaciones Federales	112,007,344.6	108,068,098.6
Incentivos Derivados de Colaboración Fiscal	9,006,445.2	8,378,793.2
Fondos de Aportaciones y Apoyos Federales	102,233,391.2	103,894,235.0
Total	**223,247,181.0**	**220,341,126.8**
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros	0.0	853,140.3
Total Otros Ingresos y Beneficios	**257,467,757.0**	**249,986,131.7**

El incremento que se observa en los ingresos federales deriva del incremento de la recaudación federal participable.

Proyecciones de Ingresos
(Miles de Pesos)

Concepto	Año 1 (2019)	Año 1 (2020)	Año 2 (2021)	Año 3 (2022)	Año 4 (2023)	Año 5 (2024)
Ingresos						
Impuestos	20,407,536.0	21,573,842.5	22,834,869.6	24,178,975.6	25,602,407.5	27,120,085.3
Contribuciones de Mejoras	421,290.3	444,825.4	469,685.2	496,412.6	524,672.4	555,076.5
Derechos	9,499,631.7	10,256,892.6	10,852,812.3	11,483,902.2	12,152,255.2	12,860,088.9
Productos	591,994.7	625,590.5	661,110.1	699,328.8	739,757.0	783,284.3
Aprovechamientos	4,631,664.6	4,815,637.5	5,007,724.7	5,210,280.1	5,421,976.4	5,645,461.5
Total Estatales	**35,552,117.3**	**37,716,788.5**	**39,826,201.9**	**42,068,899.3**	**44,441,068.5**	**46,963,996.5**
Participaciones	114,764,158.7	121,414,035.4	127,983,686.4	135,422,616.8	143,168,907.9	151,287,832.5
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	6,584,458.0	6,899,878.5	7,280,523.5	7,690,083.8	8,121,251.8	8,585,598.6
Aportaciones Federales	76,972,013.9	80,504,610.5	84,203,376.4	88,126,229.8	92,245,547.6	96,613,398.2
Convenios	14,318,217.5	14,788,222.3	15,268,770.1	15,771,594.5	16,292,051.2	16,830,818.1
Subsidios y Subvenciones	2,254,929.9	2,322,577.8	2,392,255.1	2,464,022.8	2,537,943.5	2,614,081.8
Total Federales	**214,893,778.0**	**225,929,324.5**	**237,128,611.5**	**249,474,547.7**	**262,365,702.0**	**275,931,729.2**
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	10,154,159.1	10,154,160.1	10,154,161.1	10,154,162.1	10,154,163.1	10,154,164.1
Total Ingresos por Financiamiento	**10,154,159.1**	**10,154,160.1**	**10,154,161.1**	**10,154,162.1**	**10,154,163.1**	**10,154,164.1**
Total de Ingresos	**260,600,054.4**	**273,800,273.1**	**287,108,974.5**	**301,697,609.1**	**316,960,933.6**	**333,049,889.8**
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	22,009,927.7	22,670,225.6	23,350,332.3	24,050,842.3	24,772,367.6	25,515,538.6
Venta de Bienes y Servicios	5,488,234.5	5,653,204.4	5,823,142.8	5,998,199.9	6,178,530.5	6,364,294.0
	288,098,216.6	**302,123,703.1**	**316,282,449.6**	**331,746,651.3**	**347,911,831.7**	**364,929,722.4**

XI. INFORME SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

a) Indicadores de la Deuda Pública.

La Deuda Pública respecto de los ingresos ordinarios al 31 de diciembre de 2019 y de 5 años anteriores se ha comportado como sigue:

Concepto	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Ingresos Ordinarios	200,364.7	200,269.1	221,862.0	230,929.5	288,350.6	256,598.8
Saldo de la Deuda Pública	32,258.9	35,125.2	36,179.4	38,277.1	39,968.8	40,665.2
%	16.1	17.5	16.3	16.6	13.9	15.8

b) Información de la Deuda Pública por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero considerando intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de deuda.

Se encuentra en la nota I.10 Deuda pública a largo plazo.

XII. CALIFICACIONES OTORGADAS

Se encuentra en la nota I.10 Deuda pública a largo plazo.

XIII. PROCESO DE MEJORA

X.1 PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTROL INTERNO

Las diversas áreas de la Poder Ejecutivo del Sector Central del Gobierno del Estado de México, emiten normas y manuales para el control administrativo y del ejercicio de los recursos como son el Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, Reglas de Operación del Programa de Acciones para el Desarrollo, Manual de Normas Administrativas y Procedimientos de Desarrollo y Administración de Personal, Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal, Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, Reglas de Operación para la Solicitud de Trámites ante la Tesorería del Gobierno del Estado de México y Reglas de Carácter General para la Recepción y el Ejercicio del Gasto y Reintegro de Recursos Federales.

X.2 MEDIDAS DE DESEMPEÑO FINANCIERO, METAS Y ALCANCE

El Poder Ejecutivo del Sector Central del Gobierno del Estado de México, implemento el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), realizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Art. 80 LGCG).

En 2018 se obtuvo el Primer Lugar Nacional en las evaluaciones sobre el diagnóstico de avance alcanzado.

Este Modelo de Sistema Organizacional permite:

- Alinear el proceso presupuestario hacia los resultados
- Fortalecer la planeación estratégica para resultados mediante la evaluación
- Medir el desempeño para evaluar los resultados
- Asignar recursos considerando la evaluación de los resultados alcanzados
- Establecer una dinámica organizacional orientada a resultados

En este contexto, el 1 de marzo de 2010, se publicaron en la Gaceta del GEM los "Lineamientos y Reglas para la Implementación del Presupuesto basado en Resultados" con el objeto de orientar el proceso de implementación del PbR.

El 30 de abril del 2013, se publicaron en la Gaceta del GEM, "Los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México" y actualizados el 23 de febrero de 2017.

El proyecto del presupuesto que se presentó a la H. Legislatura articula la planeación estratégica a través del Plan de Desarrollo vigente en sus objetivos, estrategias y líneas de acción, con la estructura programática, de tal forma que cada uno de los programas presupuestarios se encuentra vinculado al Plan Estatal de Desarrollo vigente de acuerdo con la clasificación funcional del Consejo de Armonización Contable (CONAC). Cada uno de los programas presupuestarios al interior está organizado de acuerdo a la clasificación económica que describe tradicionalmente el tipo de insumo para la producción de bienes y servicios.

XIV. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Sin información que reportar.

XV. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Sin información que reportar.

XVI. PARTES RELACIONADAS

Sin información que reportar.

SECTOR CENTRAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Miles de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	%	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AUTORIZADO FINAL	%	PRESUPUESTO EJERCIDO	%	VARIACIÓN INICIAL	%	VARIACIÓN MODIFICADO	%
INGRESOS:	258,375,851.6	100.0	0.0	0.0	258,375,851.6	100.0	268,102,434.2	100.0	9,726,582.6	3.8	9,726,582.6	3.8
Superávit Ejercicio Anterior							62,109.6					
Ordinarios	248,275,258.7	96.1	0.0	0.0	248,275,258.7	96.1	257,581,738.7	96.1	9,306,480.0	3.7	9,306,480.0	3.7
Estatales	32,017,965.9	12.4	0.0	0.0	32,017,965.9	12.4	34,081,278.7	12.7	2,063,312.8	6.4	2,063,312.8	6.4
- Tributarios	20,407,536.0	7.9	0.0	0.0	20,407,536.0	7.9	21,451,514.0	8.0	1,043,978.0	5.1	1,043,978.0	5.1
Impuestos sobre Erogaciones	12,228,230.9	4.7			12,228,230.9	4.7	13,227,920.2	4.9	999,689.3	8.2	999,689.3	8.2
Impuestos sobre Tenencia	7,441,662.7	2.9			7,441,662.7	2.9	7,343,383.4	2.7	(98,279.3)	(1.3)	(98,279.3)	(1.3)
Otros Impuestos	737,642.4	0.3			737,642.4	0.3	880,210.4	0.3	142,568.0	19.3	142,568.0	19.3
- No Tributarios	11,610,429.9	4.5	0.0	0.0	11,610,429.9	4.5	12,629,764.7	4.7	1,019,334.8	8.8	1,019,334.8	8.8
Derechos	5,965,480.3	2.3			5,965,480.3	2.3	7,544,433.5	2.8	1,578,953.2	26.5	1,578,953.2	26.5
Aportaciones de Mejoras	421,290.3	0.2			421,290.3	0.2	506,926.8	0.2	85,636.5	20.3	85,636.5	20.3
Productos	591,994.7	0.2			591,994.7	0.2	940,469.8	0.4	348,475.1	58.9	348,475.1	58.9
Aprovechamientos	4,631,664.6	1.8			4,631,664.6	1.8	3,637,934.6	1.4	(993,730.0)	(21.5)	(993,730.0)	(21.5)
Federales	216,257,292.8	83.7	0.0	0.0	216,257,292.8	83.7	223,500,460.0	83.4	7,243,167.2	3.3	7,243,167.2	3.3
Participaciones Federales	114,764,158.7	44.4			114,764,158.7	44.4	112,007,344.6	41.8	(2,756,814.1)	(2.4)	(2,756,814.1)	(2.4)
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	6,584,458.0	2.5			6,584,458.0	2.5	9,006,445.2	3.4	2,421,987.2	36.8	2,421,987.2	36.8
Fondos de Aportaciones Ramo 33	77,172,135.2	29.9			77,172,135.2	29.9	78,663,943.1	29.3	1,491,807.9	1.9	1,491,807.9	1.9
Otros Apoyos Federales	17,736,540.9	6.9			17,736,540.9	6.9	23,822,727.1	8.9	6,086,186.2	34.3	6,086,186.2	34.3
Extraordinarios	10,100,592.9	3.9	0.0	0.0	10,100,592.9	3.9	10,458,585.9	3.9	357,993.0	3.5	357,993.0	3.5
Generación de Adefas	2,460,661.3	1.0			2,460,661.3	1.0	7,356,124.3	2.7	4,895,463.0	198.9	4,895,463.0	198.9
Financiamientos	7,639,931.6	3.0			7,639,931.6	3.0	3,102,461.6	1.2	(4,537,470.0)	(59.4)	(4,537,470.0)	(59.4)
EGRESOS:	258,375,851.6	100.0	36,768,108.4	17,283,636.1	277,860,323.9	100.0	268,037,046.1	100.0	(9,661,194.5)	(3.7)	9,823,277.8	3.5
Poderes Legislativo y Judicial	4,942,291.5	1.9	43,910.2	0.0	4,986,201.7	1.8	4,986,201.8	1.9	(43,910.3)	(0.9)	(0.1)	0.0
Poder Legislativo	1,508,265.7	0.6	910.2	0.0	1,509,175.9	0.5	1,509,176.0	0.6	(910.3)	(0.1)	(0.1)	0.0
Poder Judicial	3,434,025.8	1.3	43,000.0	0.0	3,477,025.8	1.3	3,477,025.8	1.3	(43,000.0)	(1.3)	0.0	0.0
Gasto Total de Poder Ejecutivo	253,433,560.1	98.1	36,724,198.2	17,283,636.1	272,874,122.2	98.2	263,050,844.3	98.1	(9,617,284.2)	(3.8)	9,823,277.9	3.6
Gasto Programable:	196,892,404.8	76.2	24,999,258.9	13,115,291.1	208,776,372.6	75.1	198,953,094.7	74.2	(2,060,689.9)	(1.0)	9,823,277.9	4.7
Gasto Corriente	74,222,769.7	28.7	8,957,895.2	5,521,196.4	77,659,468.5	27.9	71,657,447.3	26.7	2,565,322.4	3.5	6,002,021.2	7.7
Servicios Personales	61,894,238.6	24.0	3,445,840.8	1,345,136.0	63,994,943.4	23.0	58,663,522.2	21.9	3,230,716.4	5.2	5,331,421.2	8.3
Gasto Operativo	12,328,531.1	4.8	5,512,054.4	4,176,060.4	13,664,525.1	4.9	12,993,925.1	4.8	(665,394.0)	(5.4)	670,600.0	4.9
- Materiales y Suministros	2,406,740.8	0.9	602,538.7	822,073.5	2,187,206.0	0.8	2,095,957.2	0.8	310,783.6	12.9	91,248.8	4.2
- Servicios Generales	9,921,790.3	3.8	4,909,515.7	3,353,986.9	11,477,319.1	4.1	10,897,967.9	4.1	(976,177.6)	(9.8)	579,351.2	5.0
Transferencias	96,825,668.3	37.5	12,225,823.3	6,242,608.3	102,808,883.3	37.0	99,648,533.1	37.2	(2,822,864.8)	(2.9)	3,160,350.2	3.1
- Organismos Auxiliares	75,068,254.2	0.0	10,213,699.7	4,079,485.5	81,202,468.4	29.2	79,110,068.5	29.5	(4,041,814.3)	(5.4)	2,092,399.9	2.6
- Organismos Autónomos	11,142,329.5	4.3	232,636.5	0.0	11,374,966.0	4.1	11,053,487.1	4.1	88,842.4	0.8	321,478.9	2.8
- Subsidios y Apoyos	10,615,084.6	4.1	1,779,487.1	2,163,122.8	10,231,448.9	3.7	9,484,977.5	3.5	1,130,107.1	10.6	746,471.4	7.3
Inversión Pública	25,843,966.8	10.0	3,815,540.4	1,351,486.4	28,308,020.8	10.2	27,647,114.3	10.3	(1,803,147.5)	(7.0)	660,906.5	2.3
- Bienes Muebles e Inmuebles	60,079.2	0.0	453,782.3	175,223.2	338,638.3	0.1	118,181.4	0.0	(58,102.2)	0.0	220,456.9	65.1
- Obra Pública	22,577,852.5	8.7	2,185,494.9	0.0	24,763,347.4	8.9	24,763,347.4	9.2	(2,185,494.9)	(9.7)	0.0	0.0
- Inversión Financiera	3,206,035.1	1.2	1,176,263.2	1,176,263.2	3,206,035.1	1.2	2,765,585.5	1.0	440,449.6	0.0	440,449.6	n/a
Gasto No Programable	56,541,155.3	21.9	11,724,939.3	4,168,345.0	64,097,749.6	23.1	64,097,749.6	23.9	(7,556,594.3)	(13.4)	0.0	0.0
Transferencias a Municipios	46,303,728.5	17.9	2,537,585.3	1,174,080.1	47,667,233.7	17.2	47,667,233.7	17.8	(1,363,505.2)	(2.9)	0.0	0.0
- Participaciones	29,094,301.0	11.3	1,928,217.7	1,174,080.1	29,848,438.6	10.7	29,848,438.6	11.1	(754,137.6)	(2.6)	0.0	0.0
- Aportaciones del Ramo 33	17,209,427.5	6.7	10,535.1	0.0	17,219,962.6	6.2	17,219,962.6	6.4	(10,535.1)	(0.1)	0.0	0.0
- Convenios	0.0	0.0	598,832.5	0.0	598,832.5	0.2	598,832.5	0.2	(598,832.5)	0.0	0.0	0.0
Deuda Pública	10,237,426.8	4.0	9,187,354.0	2,994,264.9	16,430,515.9	5.9	16,430,515.9	6.1	(6,193,089.1)	(60.5)	0.0	0.0
- Costo Financiero de la Deuda	4,415,325.1	1.7	393,961.5	823,613.3	3,985,673.3	1.4	3,985,673.3	1.5	429,651.8	9.7	0.0	0.0
- Amortizaciones	3,361,440.4	1.3	0.0	2,170,651.6	1,190,788.8	0.4	1,190,788.8	0.4	2,170,651.6	64.6	0.0	0.0
-Pago de Adefas	2,460,661.3	1.0	8,793,392.5	0.0	11,254,053.8	4.1	11,254,053.8	4.2	(8,793,392.5)	(357.4)	0.0	0.0
Superávit(+) / Deficit (-)	0.0		(36,768,108.4)	(17,283,636.1)	(19,484,472.3)		65,388.1					
% de los Ingresos							0.02					

4.5. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

ESTADO ANALÍTICO DEL INGRESO

Sector Central del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2019
(Miles de pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Impuestos	20,407,536.0		20,407,536.0		21,451,514.0	1,043,978.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						.0
Contribuciones de Mejoras	421,290.3		421,290.3		506,926.8	85,636.5
Derechos	5,965,480.3		5,965,480.3		7,544,433.4	1,578,953.1
Productos	591,994.7	.0	591,994.7	.0	940,469.8	348,475.1
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	4,631,664.6	.0	4,631,664.6	.0	3,637,934.6	-993,730.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			.0			.0
Participaciones y Aportaciones	198,520,752.0		198,520,752.0		199,677,732.9	1,156,980.9
Apoyos Extraordinarios	14,318,217.5		14,318,217.5		18,218,560.5	3,900,343.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,418,323.4		3,418,323.4		5,604,166.6	2,185,843.2
Generación de ADEFAS	2,460,661.3		2,460,661.3		7,356,124.3	4,895,463.0
Ingresos Derivados de Financiamientos	7,639,931.5		7,639,931.5		3,102,461.6	-4,537,469.9
Superávit Ejercicio Anterior					62,109.6	62,109.6
Total	258,375,851.6	.0	258,375,851.6	.0	268,102,434.1	
					Ingresos excedentes¹	9,726,582.5

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Ingresos del Gobierno	**248,275,258.8**	**.0**	**248,275,258.8**	**.0**	**257,581,738.5**	**3,220,293.5**
Impuestos	20,407,536.0		20,407,536.0		21,451,514.0	1,043,978.0
Contribuciones de Mejoras	421,290.3		421,290.3		506,926.8	85,636.5
Derechos	5,965,480.3		5,965,480.3		7,544,433.4	1,578,953.1
Productos	591,994.7	.0	591,994.7	.0	940,469.8	348,475.1
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	4,631,664.6	.0	4,631,664.6	.0	3,637,934.6	-993,730.0
Ingresos Financieros			.0			.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Participaciones y Aportaciones	198,520,752.0		198,520,752.0		199,677,732.8	1,156,980.8
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,418,323.4		3,418,323.4		5,604,166.6	
Apoyos Extraordinarios	14,318,217.5		14,318,217.5		18,218,560.5	3,900,343.0
Ingresos de Organismos y Empresas	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			.0			.0
Ingresos derivados de financiamiento	**10,100,592.8**	**.0**	**10,100,592.8**	**.0**	**10,520,695.5**	420,102.7
Ingresos Derivados de Financiamientos	7,639,931.5		7,639,931.5		3,102,461.6	-4,537,469.9
Generacion de ADEFAS	2,460,661.3		2,460,661.3		7,356,124.3	4,895,463.0
Superavit Ejercicio Anterior					62,109.6	62,109.6
	258,375,851.6	.0	258,375,851.6	.0	268,102,434.2	
					Ingresos excedentes¹	9,726,582.6

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO

Sector Central del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del Sector Central
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
SERVICIOS PERSONALES.	61,894,238.6	2,100,704.8	63,994,943.4	58,663,522.2	58,662,736.5	5,331,421.2
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	25,533,012.8	756,172.5	26,289,185.3	24,174,740.8	24,174,740.8	2,114,444.5
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	194,255.1	-40,685.0	153,570.2	119,451.1	119,451.1	34,119.0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	19,697,078.4	602,279.2	20,299,357.6	18,778,481.4	18,778,481.4	1,520,876.2
Seguridad Social	7,534,652.5	363,221.5	7,897,873.9	7,143,063.8	7,143,063.8	754,810.2
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	8,500,488.3	419,118.5	8,919,606.8	8,062,028.9	8,061,243.1	857,577.9
Previsiones	30,316.1	-30,109.3	206.8	0.0	0.0	206.8
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	404,435.5	30,707.3	435,142.8	385,756.3	385,756.3	49,386.5
MATERIALES Y SUMINISTROS.	2,406,740.8	-219,534.7	2,187,206.1	2,095,957.2	1,960,436.1	91,248.9
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	358,652.5	-90,302.9	268,349.6	224,238.9	205,927.4	44,110.6
Alimentos y Utensilios	815,743.1	159,062.2	974,805.3	970,770.5	936,027.2	4,034.8
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	446.7	-95.4	351.3	284.8	284.8	66.5
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	65,492.7	6,768.7	72,261.5	65,160.2	65,116.1	7,101.3
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	64,040.7	-10,383.1	53,657.6	50,400.7	50,400.7	3,256.9
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	819,598.5	-441,599.9	377,998.7	359,755.2	359,448.2	18,243.5
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	239,274.0	135,227.0	374,501.0	369,288.2	287,183.1	5,212.8
Materiales y Suministros para Seguridad	2,828.3	20,402.0	23,230.3	22,945.2	22,945.2	285.0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	40,664.3	1,386.6	42,050.9	33,113.5	33,103.5	8,937.5
SERVICIOS GENERALES.	9,921,790.3	1,555,528.8	11,477,319.1	10,897,968.0	10,789,272.3	579,351.2
Servicios Básicos	702,356.0	-94,423.4	607,932.6	575,239.4	565,354.1	32,693.2
Servicios de Arrendamiento	1,236,373.1	-115,651.7	1,120,721.4	1,039,813.5	1,031,091.3	80,907.9
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	3,360,581.2	-167,853.2	3,192,728.0	3,026,659.4	2,999,153.0	166,068.5
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,775,251.8	-76,893.0	1,698,358.8	1,535,430.8	1,533,482.6	162,928.1
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	576,751.5	415,332.6	992,084.1	939,761.6	908,187.3	52,322.5
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	671,768.9	6,275.1	678,044.0	641,280.6	639,339.6	36,763.4
Servicios de Traslado y Viáticos	101,860.7	-52,851.4	49,009.3	35,392.2	35,392.2	13,617.1
Servicios Oficiales	396,757.9	-173,819.7	222,938.2	201,804.9	175,288.2	21,133.3
Otros Servicios Generales	1,100,089.4	1,815,413.4	2,915,502.8	2,902,585.6	2,901,983.9	12,917.2
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	101,767,959.8	6,027,125.2	107,795,085.0	104,634,734.9	102,965,694.0	3,160,350.1
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	16,084,621.1	276,546.7	16,361,167.7	16,039,688.9	15,765,270.3	321,478.9
Transferencias al resto del Sector Público	54,075.1	-50,157.2	3,917.9	3,917.9	3,917.9	0.0
Subsidios y Subvenciones	6,544,290.1	-229,718.5	6,314,571.6	5,823,688.7	5,803,442.8	490,882.9
Ayudas Sociales	3,789,083.8	-156,976.6	3,632,107.2	3,414,353.9	3,322,440.5	217,753.3
Pensiones y Jubilaciones	30,363.6	0.0	30,363.6	13,333.5	13,333.5	17,030.1
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	75,134,262.5	6,134,214.2	81,268,476.7	79,175,491.0	77,894,618.7	2,092,985.7
Donativos	128,122.2	53,216.6	181,338.8	162,255.5	161,451.5	19,083.3
Transferencias al Exterior	3,141.4	0.0	3,141.4	2,005.5	1,218.7	1,135.9
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	60,079.2	278,559.1	338,638.2	118,181.4	118,181.4	220,456.8
Mobiliario y Equipo de Administración	23,929.2	187,652.9	211,582.0	32,839.5	32,839.5	178,742.6
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	2,073.0	2,480.4	4,553.4	1,041.0	1,041.0	3,512.4
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.0	1,003.5	1,003.5	799.8	799.8	203.7
Vehículos y Equipo de Transporte	13,998.5	13,739.5	27,738.0	0.0	0.0	27,738.0
Equipo de Defensa y Seguridad	3,899.4	-3,717.7	181.7	0.0	0.0	181.7
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	6,456.2	61,522.8	67,979.1	61,356.3	61,356.3	6,622.7
Bienes Inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Activos Intangibles	9,722.9	15,877.6	25,600.5	22,144.8	22,144.8	3,455.7
INVERSION PÚBLICA.	22,577,852.5	2,185,494.9	24,763,347.4	24,763,347.4	21,564,414.7	0.0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	20,841,503.7	938,983.9	21,780,487.6	21,780,487.6	19,021,885.0	0.0
Obra Pública en Bienes Propios	40,000.0	931,795.9	971,795.9	971,795.9	699,018.8	0.0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	1,696,348.7	314,715.1	2,011,063.8	2,011,063.8	1,843,510.9	0.0
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	3,206,035.1	0.0	3,206,035.1	2,765,585.5	2,765,585.5	440,449.6
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	3,206,035.1	0.0	3,206,035.1	2,765,585.5	2,765,585.5	440,449.6
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES.	46,303,728.5	1,363,505.2	47,667,233.7	47,667,233.7	47,639,252.9	0.0
Participaciones	29,094,301.0	754,137.5	29,848,438.6	29,848,438.6	29,848,438.6	0.0
Aportaciones	17,209,427.5	10,535.1	17,219,962.6	17,219,962.6	17,199,181.8	0.0
Convenios	0.0	598,832.5	598,832.5	598,832.5	591,632.5	0.0
DEUDA PÚBLICA.	10,237,426.8	6,193,089.2	16,430,516.0	16,430,516.0	16,430,516.0	0.0
Amortización de la Deuda Pública	3,361,440.4	-2,170,651.5	1,190,788.9	1,190,788.9	1,190,788.9	0.0
Intereses de la Deuda Pública	4,415,325.1	-823,613.3	3,591,711.9	3,591,711.9	3,591,711.9	0.0
Comisiones de la Deuda Pública	0.0	347,231.7	347,231.7	347,231.7	347,231.7	0.0
Gastos de la Deuda Pública	0.0	7,944.2	7,944.2	7,944.2	7,944.2	0.0
Costo de Coberturas	0.0	38,785.5	38,785.5	38,785.5	38,785.5	0.0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	2,460,661.3	8,793,392.5	11,254,053.8	11,254,053.8	11,254,053.8	0.0
Totales	258,375,851.6	19,484,472.4	277,860,324.0	268,037,046.1	262,896,089.3	9,823,277.8

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (TIPO DE GASTO)

Sector Central del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (Tipo de Gasto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
(Miles de Pesos)

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/Reducciones	Egresos Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1+ 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gasto Corriente	179,196,764.7	9,463,824.0	188,660,588.7	179,057,767.6	177,143,724.3	9,602,821.1
Gasto de Capital	22,637,931.6	2,464,054.0	25,101,985.6	24,881,528.8	21,682,596.1	220,456.8
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	10,237,426.8	6,193,089.2	16,430,516.0	16,430,516.0	16,430,516.0	0.0
Pensiones y Jubilaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Participaciones	46,303,728.5	1,363,505.2	47,667,233.7	47,667,233.7	47,639,252.9	0.0
Total del Gasto	258,375,851.6	19,484,472.4	277,860,324.0	268,037,046.1	262,896,089.3	9,823,277.9

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ADMINISTRATÍVA

Sector Central del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2019
(en miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3= (1+2)	4		6= (3-4)
200 Gubernatura	63,408.3	-4,276.8	59,131.5	35,838.8	35,825.5	23,292.7
203 Secretaría Técnica del Gabinete	80,444.7	-618.8	79,825.9	66,348.2	66,285.8	13,477.7
204 Coordinación General de Comunicación Social	148,487.3	36,294.5	184,781.8	152,483.8	150,126.8	32,298.0
205 Secretaria General de Gobierno	1,715,824.4	83,452.5	1,799,276.9	1,512,523.4	1,441,888.0	286,753.5
206 Secretaria de Seguridad	16,188,101.2	352,001.3	16,540,102.5	15,842,750.2	15,650,884.7	697,352.3
207 Secretaría de Finanzas	72,471,041.3	6,258,033.9	78,729,075.2	76,545,846.3	76,405,775.7	2,183,228.9
208 Secretaría de Salud	30,457,654.4	1,136,250.5	31,593,904.9	31,454,614.1	31,047,819.6	139,290.8
209 Secretaría del Trabajo	808,815.4	277,242.6	1,086,058.0	967,716.6	906,740.6	118,341.4
210 Secretaría de Educación	91,180,454.8	8,250,205.2	99,430,660.0	95,304,366.9	94,120,303.8	4,126,293.0
211 Secretaría de Desarrollo Social	6,252,102.8	-331,948.4	5,920,154.4	5,858,922.5	5,519,697.8	61,231.9
212 Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano	941,138.2	134,786.5	1,075,924.7	1,005,837.8	887,808.2	70,086.9
213 Secretaria de Comunicaciones	5,997,023.6	127,563.5	6,124,587.1	5,336,891.0	4,530,799.3	787,696.1
214 Secretaría de Desarrollo Agropecuario	2,502,308.4	-1,084,635.9	1,417,672.5	1,347,889.5	1,034,107.3	69,783.0
215 Secretaría de Desarrollo Económico	553,471.2	36,473.0	589,944.2	533,545.2	417,527.6	56,399.0
216 Secretaría de Turismo	459,684.8	-146,674.4	313,010.4	192,109.9	189,512.2	120,900.5
217 Secretaría de Cultura	2,906,305.1	-664,793.9	2,241,511.2	2,175,183.7	2,158,961.9	66,327.5
218 Secretaría de la Contraloría	390,204.5	2,067.0	392,271.5	323,722.9	307,305.7	68,548.6
219 Secretaria de Obra Pública	4,404,832.3	4,745,758.0	9,150,590.3	9,000,368.6	8,065,824.0	150,221.7
220 Secretaría de Movilidad	1,139,324.8	-273,089.4	866,235.4	751,393.5	749,076.8	114,841.9
221 Secretaría del Medio Ambiente	1,818,684.4	508,638.5	2,327,322.9	2,220,102.9	2,131,339.7	107,220.0
222 Secretaria de Justicia y Derechos Humanos	1,276,998.9	-191,005.4	1,085,993.5	910,772.5	906,884.0	175,221.0
404 Junta Local de Conciliación y Arbitraje Valle de Toluca	57,414.9	857.9	58,272.8	48,171.3	48,171.3	10,101.5
405 Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje	40,714.1	1,903.7	42,617.8	34,639.0	34,587.4	7,978.8
407 Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Cuautitlán Texcoco	103,195.4	964.2	104,159.6	89,247.4	89,144.1	14,912.2
Organos Autónomos	11,475,924.8	185,112.4	11,661,037.2	11,339,558.3	11,264,834.4	321,478.9
Poderes Legislativo y Judicial	4,942,291.6	43,910.2	4,986,201.8	4,986,201.8	4,734,857.1	0.0
Total	**258,375,851.6**	**19,484,472.4**	**277,860,324.0**	**268,037,046.1**	**262,896,089.3**	**9,823,277.8**

Sector Central del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del Sector Central
Clasificación Administrativa (Poderes)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
(Miles de Pesos)

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/Reducciones	Egresos Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1+ 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Poder Ejecutivo	258,375,851.6	19,484,472.4	277,860,324.0	268,037,046.1	262,896,089.3	9,823,277.9
Poder Legislativo						
Poder Judicial						
Órganos Autonomos						
Total del Gasto	258,375,851.6	19,484,472.4	277,860,324.0	268,037,046.1	262,896,089.3	9,823,277.9

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Sector Central del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del Sector Central
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
(Miles de Pesos)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gobierno	47,907,391.4	1,194,541.4	49,101,932.9	45,297,406.1	44,540,019.2	3,804,526.8
Legislación	1,508,265.7	910.2	1,509,175.9	1,509,175.9	1,445,702.8	0.0
Justicia	7,849,478.6	15,120.5	7,864,599.2	7,476,517.7	7,196,064.4	388,081.4
Coordinación de la Política de Gobierno	5,976,085.2	1,242,634.1	7,218,719.3	6,166,572.5	5,993,742.3	1,052,146.8
Relaciones Exteriores	42,298.9	15,050.2	57,349.0	36,804.6	36,776.9	20,544.4
Asuntos Financieros y Hacendarios	12,812,566.2	-679,817.0	12,132,749.3	10,574,148.5	10,518,911.9	1,558,600.8
Seguridad Nacional	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	18,337,237.0	527,192.1	18,864,429.1	18,182,443.3	18,002,025.0	681,985.7
Otros Servicios Generales	1,381,459.8	73,451.3	1,454,911.0	1,351,743.4	1,346,796.0	103,167.6
Desarrollo Social	142,940,135.3	11,677,016.8	154,617,152.1	149,947,098.7	146,940,822.1	4,670,053.4
Protección Ambiental	2,674,104.8	834,687.5	3,508,792.3	3,281,938.5	3,150,237.4	226,853.8
Vivienda y Servicios a la Comunidad	5,509,432.5	1,955,653.9	7,465,086.4	7,295,356.8	6,482,076.7	169,729.7
Salud	27,990,610.3	807,409.7	28,798,020.1	28,671,223.1	28,264,443.1	126,797.0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	3,410,476.8	-603,094.5	2,807,382.3	2,691,242.3	2,638,614.5	116,139.9
Educación	95,836,699.2	7,369,379.4	103,206,078.6	99,227,746.3	98,003,059.7	3,978,332.2
Protección Social	7,518,811.7	1,312,980.7	8,831,792.4	8,779,591.6	8,402,390.7	52,200.8
Otros Asuntos Sociales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Desarrollo Económico	10,987,169.5	-360,678.4	10,626,491.1	9,277,793.5	7,928,480.9	1,348,697.6
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en Gene	1,036,813.2	350,618.4	1,387,431.6	1,228,038.9	1,166,890.0	159,392.7
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	2,029,321.3	-925,631.4	1,103,690.0	1,059,027.6	785,535.0	44,662.4
Combustibles y Energía	13,521.2	202,748.2	216,269.4	215,408.9	131,981.9	860.5
Minería, Manufacturas y Construcción	461,547.6	31,218.7	492,766.4	452,611.5	337,107.5	40,154.9
Transporte	6,322,553.5	-21,420.0	6,301,133.5	5,436,346.3	4,659,768.4	864,787.2
Comunicaciones	7,230.5	0.0	7,230.5	5,955.1	5,949.7	1,275.5
Turismo	377,708.5	-103,763.9	273,944.6	165,510.1	162,912.4	108,434.6
Ciencia, Tecnología e Innovación	667,446.8	119,365.6	786,812.4	669,732.5	633,173.4	117,079.9
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	71,026.9	-13,814.1	57,212.7	45,162.7	45,162.7	12,050.0
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	56,541,155.3	6,973,592.6	63,514,747.9	63,514,747.9	63,486,767.1	0.0
Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero d	7,776,765.5	-2,600,303.3	5,176,462.2	5,176,462.2	5,176,462.2	0.0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Di	46,303,728.5	780,503.4	47,084,231.9	47,084,231.9	47,056,251.2	0.0
Saneamiento del Sistema Financiero	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	2,460,661.3	8,793,392.5	11,254,053.8	11,254,053.8	11,254,053.8	0.0
Total del Gasto	258,375,851.6	19,484,472.4	277,860,324.0	268,037,046.1	262,896,089.3	9,823,277.8

ENDEUDAMIENTO NETO DEL SECTOR CENTRAL

Sector Central del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México
Endeudamiento Neto
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
(Miles de pesos)

Identificación del Crédito o Instrumento	Disposición / Colocación A	Amortización B	Endeudamiento Neto C = A - B
	Créditos Bancarios		
Bancomer S.A	2,118,865.6	861,822.6	**1,257,043.0**
Santander S.A	0.0	113,043.7	**(113,043.7)**
Banorte S.A	0.0	147,820.7	**(147,820.7)**
Scotiabank S.A	750,000.0	0.0	**750,000.0**
Banobras S.N.C	232,434.3	17,148.7	**215,285.6**
Total Créditos Bancarios	**3,101,299.9**	**1,139,835.7**	**1,961,464.2**
Otros instrumentos de Deuda			
Inova Slauffle S.A	0.0	4,796.9	**(4,796.9)**
LAUNAK S.A	0.0	36,496.8	**(36,496.8)**
Construcciones Majora	0.0	7,022.5	**(7,022.5)**
Vias Concesionadas den Norte	0.0	1,207.7	**(1,207.7)**
Casa de Proyectos S.A	0.0	267.6	**(267.6)**
Grupo Promotor de Desarrollo e Infraestructura S.A	1,161.7	1,161.7	**0.0**
Total Otros Instrumentos de Deuda	**1,161.7**	**50,953.2**	**(49,791.5)**
TOTAL	**3,102,461.6**	**1,190,788.9**	**1,911,672.7**

INTERESES DE LA DEUDA

Sector Central del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México
Intereses de la Deuda
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
(Miles de Pesos)

Identificación del Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
	Créditos Bancarios	
Bancomer S.A		884,846.1
Santander S.A		320,825.9
Banorte S.A		1,214,154.6
Scotiabank		1,000.5
Banobras S.N.C		1,150,527.7
Total de Intereses de Créditos Bancarios		3,571,354.8
	Otros Instrumentos de Deuda	
SWAP'S		38,785.5
TESOFE		7,944.2
Gastos y Comisiones de Deuda		279,248.2
Inova Slauffle S.A		103.8
Launak S.A		772.2
Construcciones Majora S.A		175.7
Vias Consecionadas del Norte		13.1
Casa de Proyetos S.A		2.9
ISERTP Honorarios Auditoria		67,983.5
Actualizaciones y recargos ISR		19,289.4
Total Otros Instrumentos de Deuda		414,318.5
TOTAL		3,985,673.3

INDICADORES DE POSTURA FISCAL

Sector Central de Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México
Indicadores de Postura Fiscal del Sector Central
Del 1 de Enero al 31 DE Diciembre de 2019
(Miles de Pesos)

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado [3]
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	240,635,327.1	0.0	264,999,972.6
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa [1]	240,635,327.1	0.0	264,999,972.6
2. Ingresos del Sector Paraestatal [1]			
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	250,599,086.1	5,140,956.9	257,719,627.1
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa [2]	250,599,086.1	5,140,956.9	257,719,627.1
4. Egresos del Sector Paraestatal [2]			
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	-9,963,759.0	-5,140,956.9	7,280,345.5

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado [3]
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	-9,963,759.0	-5,140,956.9	7,280,345.5
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	4,415,325.1		3,985,673.3
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	-14,379,084.1	-5,140,956.9	3,294,672.2

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado [3]
A. Financiamiento	7,639,931.6		3,102,461.6
B. Amortización de la deuda	3,361,440.4		1,190,788.8
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	4,278,491.2	0.0	1,911,672.8

Superávit (+) Déficit (-)	65,388.1

Sector Central del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Programática
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Programas						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	**114,809,502.6**	**7,888,945.3**	**122,698,447.9**	**120,213,612.9**	**118,260,815.3**	**2,484,835.0**
Sujetos o Relas de Operación	114,809,502.6	7,888,945.3	122,698,447.9	120,213,612.9	118,260,815.3	2,484,835.0
Otros Subsidios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Desempeño de las Funciones	**76,715,533.6**	**1,288,889.8**	**78,004,423.3**	**71,372,295.8**	**68,344,853.3**	**6,632,127.5**
Prestación de Servicios Públicos	52,602,033.4	680,385.4	53,282,418.8	49,219,069.9	48,079,037.2	4,063,348.9
Provisión de Bienes Públicos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	5,243,949.7	1,345,567.2	6,589,516.9	5,693,787.2	5,568,581.0	895,729.7
Promoción y Fomento	4,940,033.2	-835,286.4	4,104,746.8	3,792,230.1	3,603,291.1	312,516.7
Regulación y Supervisión	1,548,495.4	270,059.4	1,818,554.8	1,749,370.6	1,679,651.4	69,184.2
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Específicos	1,521,195.9	1,843.7	1,523,039.6	1,520,845.4	1,457,268.5	2,194.2
Proyectos de Inversión	10,859,825.9	-173,679.6	10,686,146.4	9,396,992.7	7,957,024.2	1,289,153.7
Administrativos y de Apoyo	**4,237,599.8**	**529,831.1**	**4,767,430.8**	**4,115,142.9**	**4,026,689.0**	**652,287.9**
Apoyo al Proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	3,477,687.8	331,021.5	3,808,709.2	3,330,740.2	3,242,903.0	477,969.0
Apoyo ala función pública y al mejoramiento de la gestión	759,912.0	198,809.6	958,721.6	784,402.7	783,786.0	174,318.9
Operaciones ajenas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Compromisos	**122,616.6**	**45,168.4**	**167,785.0**	**130,787.7**	**89,833.2**	**36,997.3**
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Desastres naturales	122,616.6	45,168.4	167,785.0	130,787.7	89,833.2	36,997.3
Obligaciones	**9,310,884.2**	**587,393.8**	**9,898,278.0**	**9,881,248.0**	**9,877,920.3**	**17,030.1**
Pensiones y jubilaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Aportaciones a la seguridad social	9,310,884.2	587,393.8	9,898,278.0	9,881,248.0	9,877,920.3	17,030.1
Aportaciones a fondos de estabilización	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	**17,209,427.5**	**10,535.1**	**17,219,962.6**	**17,219,962.6**	**17,199,181.8**	**0.0**
Gasto Federalizado	17,209,427.5	10,535.1	17,219,962.6	17,219,962.6	17,199,181.8	0.0
Participaciones a entidades federativas y municipios	**29,094,301.0**	**769,968.3**	**29,864,269.3**	**29,864,269.3**	**29,857,069.3**	**0.0**
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	**4,415,325.1**	**-429,651.9**	**3,985,673.2**	**3,985,673.2**	**3,985,673.2**	**0.0**
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	**2,460,661.3**	**8,793,392.5**	**11,254,053.8**	**11,254,053.8**	**11,254,053.8**	**0.0**
SUMA	**258,375,851.6**	**19,484,472.4**	**277,860,324.0**	**268,037,046.1**	**262,896,089.3**	**9,823,277.8**

4.7. ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS

RELACIÓN DE BIENES MUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO

Sector Central del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México
Relación de Bienes Muebles que componen el Patrimonio
Cuenta Pública 2019
(Miles de Pesos)

Código	Descripción de Bienes Muebles	Valor en Libros
1241	Mobiliario y Equipo de Administracion	1,275,648.1
1242	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	8,837.4
1243	Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio	55,627.7
1244	Vehiculos y Equipo de Transporte	2,422,951.4
1245	Equipo de Defensa y Seguridad	308,724.0
1246	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,239,414.5
1247	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	52,356.0
1248	Activos Biologicos	1,231.9
	T O T A L	6,364,791.0

RELACIÓN DE BIENES INMUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO

Sector Central del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México
Relación de Bienes Inmuebles que componen el Patrimonio
Cuenta Pública 2019
(Miles de Pesos)

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	Valor en Libros
1231	Terrenos	68,625,576.7
1233	Edificios No Habitacionales	89,897,464.2
1234	Infraestructura	5,208,119.7
1235	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	5,999,570.7
1236	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	87,049.6
	T O T A L	169,817,780.9

RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS

Sector Central de Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México
SECTOR CENTRAL DEL PODER EJECUTIVO
Relación de Cuentas Bancarias Productivas Especificas
PERIODO 2019

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
Ministración del Subsidio Ordinario Federal 2019	AFIRME	7112
Programa Nacional de Becas 2019	AFIRME	7120
Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa 2019	AFIRME	7546
Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) 2019	AFIRME	7554
Programa S268 apoyo FOREMOBA 2018 TSJB	AFIRME	7449
Construcción de un módulo de vestidores y sanitarios, construcción de una grada deportiva, en unidad deportiva Santa Ana Zicatecoyan 203 metros cuadrados, municipio de Tlatlaya	AFIRME	5713
Construcción de un Módulo de Vestidores y Sanitarios, construcción de una grada deportiva, construcción de gimnasio al aire libre y zona de juegos infantiles, en Unidad Deportiva San Pedro Limón 203 metros cuadrados, municipio de Tlatlaya	AFIRME	5705
Rehabilitación de Unidad Deportiva, en Cancha de Futbol Rápido, con techumbre 54.30 x 21.65, gradas 11.40 x 2.30 pasto sintético 1,044.50 ml aplanados en muros y drenaje pluvial. Tejupilco, Estado de México	AFIRME	4300
Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) 2019	BANAMEX	6263
Centros Territorio Joven 2019	BANAMEX	9289
Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC) 2019	BANAMEX	9297
Programa de Fomento a la Lectura	BANAMEX	4586
Programa de Desarrollo Cultural Infantil	BANAMEX	4578
Programa Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC)	BANCO AZTECA	7182
U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales 2019	BANCO AZTECA	8106
Fortalecimiento a la Atención Médica (FAM) ejercicio 2019	BANCO AZTECA	2251
Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa Plan de Apoyo a la Calidad Educativa y la Transformación de las Escuelas Normales (PACTEN) 2019	BANCO AZTECA	4746
U006 Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (UTSEM)	BANCO AZTECA	6665
Apartado Agua Limpia (AAL) 2019	BANCO AZTECA	5749
Apartado Plantas de Tratamiento 2019	BANCO AZTECA	5446
Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) 2019	BANCO AZTECA	5060
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) 2019	BANCO AZTECA	4936
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE Otros de Gasto Corriente) 2019	BANCO AZTECA	5722
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE Gasto de Operación) 2019	BANCO AZTECA	5441
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE Fondo de Compensación) 2019	BANCO AZTECA	5150
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) 2019	BANCO AZTECA	5384

Sector Central de Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México
SECTOR CENTRAL DEL PODER EJECUTIVO
Relación de Cuentas Bancarias Productivas Especificas
PERIODO 2019

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM Asistencia Social) 2019	BANCO AZTECA	6990
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM Infraestructura Educativa) 2019	BANCO AZTECA	5160
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2019	BANCO AZTECA	5081
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos FAETA (CONALEP) 2019	BANCO AZTECA	6609
Componente Rehabilitación, Modernización y Tecnificación de Distritos de Riego	BANCO AZTECA	8340
Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa PFCE 2019	BANCO AZTECA	6850
Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES)	BANCO AZTECA	5679
PIEE 2019 (Universidad Politécnica de Atlautla) Ejercicio Fiscal 2019	BANCO AZTECA	450
Escuelas de Tiempo Completo 2019	BBVA	5578
Universidades Tecnológicas, Subsidio para Organismos Descentralizados Estatales (U006) 2019	BBVA	0535
Universidades Politécnicas, Subsidio para Organismos Descentralizados Estatales (U006) 2019	BBVA	0365
Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	BBVA	0478
Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) 2018	BBVA	8682
Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad 2019	BBVA	1366
Subcomponente Atención a Siniestros Agropecuarios	BBVA	7025
Programa de Atención a Personas con Discapacidad del Proyecto Equipamiento de la Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social Del Municipio de Temascalapa, Estado de México, del Ejercicio Fiscal 2019	BBVA	2342
Fideicomiso fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) 2019	BBVA	9480
Programa para el Desarrollo Integral de Organismos Operadores de Agua Potable y Saneamiento (PRODI) 2019 Federal	BBVA	0744
Programa E005 Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable en Materia de Cultura de Agua 2019 Federal	BBVA	0949
Certificación del personal adscrito a la Fiscalía General para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género en la EC0539	BBVA	4664
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior (PRODEP)	BBVA	2817
Teatro Juárez	BBVA	4617
Restauración Museo del Ferrocarril El Oro	BBVA	4692
Programa Presupuestario U080 Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación, Ejercicio Fiscal 2019	BBVA	5188
Programa de la Reforma Educativa Gastos de Operación 2018-2019	BBVA	2996
Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES) ejercicio fiscal 2019	BBVA	4858

Sector Central de Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México
SECTOR CENTRAL DEL PODER EJECUTIVO
Relación de Cuentas Bancarias Productivas Especificas
PERIODO 2019

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
Programa nacional de Reconstrucción 2019 Proyecto Templo de San Francisco de Asís	BBVA	4560
Programa para el Desarrollo Profesional Docente 2019 (Universidades Tecnológicas y/o Politécnicas)	BBVA	8920
Vida a la Infraestructura Cultural	BBVA	0655
Jóvenes por la Transformación, Brigadas Comunitarias de Norte a Sur 2019	BBVA	0095
Vida a la Infraestructura Cultural PAICE 2019	BBVA	5145
Fondo Metropolitano Valle de Toluca Estado de México 2019	BBVA	5579
Fondo Metropolitano Valle de México Estado de México 2019	BBVA	6451
Afectaciones causadas a la Avenida Solidaridad Las Torres en sus extremos y poniente y a la infraestructura localizada en la misma, por la construcción del tren interurbano de pasajeros Toluca Valle de México	BBVA	2801
Programa presupuestario U080 Apoyo a Centros y Organizaciones de Educación, Ejercicio Fiscal 2019	BBVA	3299
Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros, de la obra rehabilitación y reconstrucción con carpeta asfáltica de 6 tramos con 3.15 kilómetros totales del camino que parte del km 13.5 de la carretera el Fresno-Temascaltepec a san pedro Tenayac-Zacazonapan, municipio de Temascaltepec, estado de México	BANORTE	2114
Subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y en su caso a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la Función para el ejercicio fiscal 2019, FORTASEG	BANORTE	7173
Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa 2019	BANORTE	7267
Programa Nacional de Ingles 2019	BANORTE	7276
E025 Prevención y Tratamiento de las Adicciones	BANORTE	1908
Apartado Urbano (APAUR) 2019	BANORTE	2963
Apartado Rural (APARURAL) 2019	BANORTE	2972
Apartado Rural (APARURAL) 2019 Estatal	BANORTE	3009
Apartado Urbano (APAUR) 2019 Estatal	BANORTE	3018
Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) Ejercicio Fiscal 2019	BANORTE	3111
Programa de la Reforma Educativa, Componente 3 Fortalecimiento de la Supervisión de Zona Ciclo Escolar 2018-2019	BANORTE	8256
Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral para el Ejercicio Fiscal 2019 (Programa Presupuestario U013)	BANORTE	8283
Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES)	BANORTE	8638
Programa Presupuestario U080 Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación, Ejercicio Fiscal 2019	BANORTE	4365
Programa Presupuestario U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales UNEVT	BANREGIO	0670
Socorro de Ley, Ramo 4: Secretaría de Gobernación, pago de la cuota alimenticia por interno del Fuero Federal en Custodia de los Gobiernos Estatales	BANREGIO	0076
Otorgamiento de subsidios a las Entidades Federativas a través de sus Comisiones Locales de búsqueda para realizar acciones de búsqueda de personas, en el marco de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida Por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda De Personas	HSBC	7236

Sector Central de Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México
SECTOR CENTRAL DEL PODER EJECUTIVO
Relación de Cuentas Bancarias Productivas Especificas
PERIODO 2019

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
Subsidio Ordinario 2019	HSBC	6346
S268 Apoyo a la Cultura Foremoba	SANTANDER	5156
Seguro Popular Ejercicio Fiscal 2019	SANTANDER	2022
Programa Nacional de Convivencia Escolar 2019	SANTANDER	2112
Programa Nacional para la Inclusión y la Equidad Educativa 2019	SANTANDER	2157
Especial Fort de Acciones de Salud Pub (AFASPE) 2019	SANTANDER	6177
Especial Seguro Medico Siglo XXI, Ejercicio Fiscal 2019	SANTANDER	6195
U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales. Subsidio Federal Ordinario 2019	SANTANDER	2790
Programa para el Desarrollo Profesional Docente para la Educación Básica (PRODEP) 2019	SANTANDER	5734
Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) 2019	SANTANDER	4201
Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP 2019)	SANTANDER	´0060
Programa de Atención a Personas con Discapacidad del Proyecto Específico Equipamiento del Centro de Rehabilitación e Integración Social (CRIS) Ecatepec, Estado de México, para el ejercicio fiscal 2019	SANTANDER	4658
Proyecto U031 Expansión de la Educación Inicial, Ejercicio Fiscal 2019	SANTANDER	1448
Programa de Carrera Docente 2019	SANTANDER	5568
Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES) 2019	SANTANDER	8777
Convenio específico de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el Carácter de Subsidios Provenientes del Programa Nacional de Reconstrucción para Acciones de Rehabilitación y Reconstrucción de Infraestructura y Equipamiento de Salud Estado de México Ejercicio 2019	SANTANDER	3482
Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE) 2019	SANTANDER	9592
Especial Recursos Federales Icati 2019	SCOTIABANK	5265
Telebachillerato Comunitario 2019	SCOTIABANK	7601
Programa Subsidio Federal, Servicios Personales y Gasto de Operación	SCOTIABANK	3682
Anexo de Ejecución para el Ejercicio Fiscal 2019	SCOTIABANK	2206
Programa Presupuestario S267 Fortalecimiento de la Calidad Educativa Ejercicio Fiscal 2019	SCOTIABANK	7259
S269 Cultura Física y Deporte	SCOTIABANK	4064
Programa de Apoyo a la Cultura (PROFEST)	SCOTIABANK	9036
Estrategia Multifocal con Perspectiva de Género 2019	SCOTIABANK	8310
Capilla de San José Zavaleta, Perteneciente a La Hacienda Zavaleta	SCOTIABANK	7846
Proyecto Integral de Alfabetización Física de Excelencia para el Desarrollo de Boxeo en el Municipio de Naucalpan, Estado de México	SCOTIABANK	4038

Sector Central de Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México
COBERTURAS CONTRATADAS POR EL GEM
SWAP
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

No. Registro F/105	Reg. SHCP	PARTE A	PARTE B	Fecha de operación	Convenio Modificatorio	Vence	Monto de Referencia	TASA A	TASA B
029	090-049/2008	GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	29/04/2008	23/10/2038	03/05/2038	2,654,510,842.54	Paga 8.795	Paga TIIE
030	088-049/2008	GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	30/04/2008	23/10/2038	02/05/2028	1,769,673,895.02	Paga 8.749	Paga TIIE
028	087-049/2008	GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	01/05/2008	23/10/2038	02/05/2033	474,370,703.53	Paga 8.748	Paga TIIE
027	085-049/2008	GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	02/05/2008	23/10/2038	02/05/2028	985,774,216.97	Paga 8.689	Paga TIIE
031	086-049/2008	GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	03/05/2008	23/10/2038	02/05/2028	328,591,405.66	Paga 8.689	Paga TIIE
026	089-049/2008	GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	04/05/2008	23/10/2038	02/05/2028	4,424,184,737.56	Paga 8.749	Paga TIIE
032	P-151018088. P-151018089. P-151018090. P-151018091. P-151018092. P-151018093	GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO	BANAMEX.S.A.	11/04/2019		01/08/2022	2,000,000,000.00	Paga 7.8072	Paga TIIE
033	P-151018088. P-151018089. P-151018090. P-151018091. P-151018092. P-151018093	GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO	BANAMEX.S.A.	11/04/2019		02/05/2023	4,000,000,000.00	Paga 7.7632	Paga TIIE
036	P-151018088. P-151018089. P-151018090. P-151018091. P-151018092. P-151018093_ID_03	GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO	Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	22/08/2019		02/05/2023	2,000,000,000.00	Paga 6.7445	Paga TIIE
037	P-151018088. P-151018089. P-151018090. P-151018091. P-151018092. P-151018093_ID_04	GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO	Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	22/08/2019		02/09/2024	2,000,000,000.00	Paga 6.7825	Paga TIIE
034	P-151018088. P-151018089. P-151018090. P-151018091. P-151018092. P-151018093_ID_05	GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO	HSBC México, S.A. Institución de Banca Multiple, Grupo Financiero HSBC	22/08/2019		02/05/2023	1,000,000,000.00	Paga 6.7746	Paga TIIE
035	P-151018088. P-151018089. P-151018090. P-151018091. P-151018092. P-151018093_ID_06	GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO	HSBC México, S.A. Institución de Banca Multiple, Grupo Financiero HSBC	22/08/2019		02/02/2023	1,000,000,000.00	Paga 6.7946	Paga TIIE
038	P-151018088. P-151018089. P-151018090. P-151018091. P-151018092. P-151018093_ID_07	GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO	Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	07/11/2019		01/12/2023	2,000,000,000.00	Paga 6.3850	Paga TIIE
039	P-151018088. P-151018089. P-151018090. P-151018091. P-151018092. P-151018093_ID_08	GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO	Banco Santander,S.A. Institución de Banca Múltiple; Grupo Financiero Santander Mexico	07/11/2019		02/12/2024	1,900,000,000.00	Paga 6.4450	Paga TIIE

5

INGRESOS Y EGRESOS DEL SECTOR AUXILIAR

5.1 INGRESOS

Durante el ejercicio fiscal 2019, los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México sujetos a control legislativo, previenen recaudar ingresos por un total de 142 mil 240 millones 145.8 miles de pesos, no obstante la captación fue por un total en 140 mil 626 millones 102.8 miles de pesos, obteniendo una variación de menos un mil 614 millones 43 mil pesos, equivalente al 1.2 por ciento menos en relación al ingreso modificado.

LEY DE INGRESOS
Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2019
(Miles de Pesos)

ORGANISMOS AUXILIARES	PRESUPUESTO 2019 MODIFICADO	RECAUDADO	VARIACIÓN DIFERENCIA	%
DIFEM	3,495,131.1	3,768,004.9	- 272,873.8	- 7.8
CEDIPIEM	138,252.9	107,698.7	30,554.2	22.1
CEMyBS	3,520,455.4	3,680,610.7	- 160,155.3	- 4.5
IMEJ	97,725.9	101,293.7	- 3,567.8	- 3.7
JAPEM	40,133.7	37,082.8	3,050.9	7.6
CIEPS	36,947.4	27,698.6	9,248.8	25.0
IMEVIS	460,617.7	422,961.2	37,656.5	8.2
SEIEM	37,946,214.4	37,566,270.3	379,944.1	1.0
TESE	301,103.3	280,911.4	20,191.9	6.7
UTN	290,290.1	247,588.7	42,701.4	14.7
CECyTEM	1,160,921.1	1,006,454.3	154,466.8	13.3
UTFV	252,556.3	226,923.0	25,633.3	10.1
UTT	216,636.2	220,231.0	- 3,594.8	- 1.7
COBAEM	899,161.0	793,521.8	105,639.2	11.7
TESC	143,440.7	147,434.7	- 3,994.0	- 2.8
UTSEM	115,582.4	132,980.0	- 17,397.6	- 15.1
TESCI	168,575.6	150,968.8	17,606.8	10.4
TESOEM	113,706.8	94,078.0	19,628.8	17.3
TESH	75,730.0	69,265.8	6,464.2	8.5
TESJ	62,697.0	56,245.8	6,451.2	10.3
TEST	80,190.2	75,031.6	5,158.6	6.4
IMIFE	2,039,473.9	1,893,216.3	146,257.6	7.2
TESCHA	70,772.2	68,109.6	2,662.6	3.8
TESJO	112,758.2	102,277.2	10,481.0	9.3
CONALEP	1,231,081.7	1,157,530.7	73,551.0	6.0
TESVB	83,197.8	84,904.6	- 1,706.8	- 2.1
TESI	90,433.1	88,536.9	1,896.2	2.1
TESVG	78,283.2	68,162.0	10,121.2	12.9
TESSFP	74,991.1	57,322.8	17,668.3	23.6
TESCHI	110,801.6	107,167.1	3,634.5	3.3
UNEVE	159,602.8	151,884.1	7,718.7	4.8
UTVT	152,748.2	151,861.9	886.3	0.6
UIEM	122,054.0	107,969.5	14,084.5	11.5
UPVM	132,505.6	128,849.5	3,656.1	2.8
UPVT	115,116.1	109,970.9	5,145.2	4.5
UPT	59,084.0	51,878.6	7,205.4	12.2
UMB	402,749.9	398,811.4	3,938.5	1.0
UNEVT	88,509.5	76,651.1	11,858.4	13.4
UPTEX	39,382.0	39,077.9	304.1	0.8
UDEM	168,545.5	162,425.2	6,120.3	3.6
CREDOMEX	32,199.7	23,769.5	8,430.2	26.2
UPCI	47,729.2	25,313.1	22,416.1	47.0
UTZ	45,908.8	20,357.6	25,551.2	55.7
TESCH	17,049.8	16,520.7	529.1	3.1
UPATLAUTLA	31,141.4	20,072.9	11,068.5	35.5
IFOPMIM	12,920.8	-	12,920.8	100.0
UPO	27,817.0	27,219.3	597.7	2.1
UPCHI	18,700.2	17,706.9	993.3	5.3
UPA	33,580.4	35,614.5	- 2,034.1	- 6.1
SRyTVM	495,408.5	503,957.6	- 8,549.1	- 1.7
ISSEMyM	30,355,858.6	29,974,238.7	381,619.9	1.3
ISEM	27,810,508.3	28,443,567.6	- 633,059.3	- 2.3
CCAMEM	33,557.7	31,361.9	2,195.8	6.5
IMIEM	1,396,415.8	1,261,468.7	134,947.1	9.7
HRAEZ	1,073,289.7	1,031,489.5	41,800.2	3.9
BTEM	61,250.4	62,721.8	- 1,471.4	- 2.4
REPSS	11,015,227.3	10,883,691.2	131,536.1	1.2
IMPIDPD	9,135.4	6,865.1	2,270.3	24.9
COMECyT	341,174.1	232,209.9	108,964.2	31.9
IFOMEGEM	11,650.2	10,863.5	786.7	6.8
IME	238,740.2	229,217.8	9,522.4	4.0
FIDEPAR	244,732.2	223,892.0	20,840.2	8.5
IIFAEM	58,595.6	45,703.9	12,891.7	22.0
COVATE	40,486.1	28,398.5	12,087.6	29.9
ICAMEX	52,512.6	50,501.6	2,011.0	3.8
JCEM	2,603,896.7	2,323,475.3	280,421.4	10.8
SAASCAEM	111,613.0	176,411.0	- 64,798.0	- 58.1
SISTRAMYTEM	2,571,143.1	2,010,711.0	560,432.1	21.8
ICATI	466,646.5	390,341.8	76,304.7	16.4
IEECC	31,014.5	28,289.9	2,724.6	8.8
CEPANAF	149,786.0	147,975.9	1,810.1	1.2
PROPAEM	48,133.6	54,037.2	- 5,903.6	- 12.3
PROBOSQUE	596,439.2	459,358.8	137,080.4	23.0
RECICLAGUA	167,119.1	191,455.5	- 24,336.4	- 14.6
CAEM	2,849,930.1	3,487,111.1	- 637,181.0	- 22.4
CTAEM	8,477.0	8,011.7	465.3	5.5
CCCEM	224,209.0	197,862.2	26,346.8	11.8
IMEPI	28,718.1	26,873.6	1,844.5	6.4
UMS	456,170.3	336,566.5	119,603.8	26.2
UAI (IGISPEM)	68,348.3	59,379.3	8,969.0	13.1
C3	194,922.0	143,241.9	51,680.1	26.5
PROCOEM	22,180.9	20,917.0	1,263.9	5.7
IFREM	2,831,146.4	2,823,384.6	7,761.8	0.3
IGECEM	111,865.0	99,994.0	11,871.0	10.6
COPLADEM	39,423.6	37,954.3	1,469.3	3.7
IHAEM	77,260.1	68,497.9	8,762.2	11.3
IAPEM	32,606.6	30,122.3	2,484.3	7.6
SESEA	95,347.1	77,543.1	17,804.0	18.7
TOTAL	142,240,145.8	140,626,102.8	1,614,043.0	1.2%

El Ingreso Total Recaudado por las entidades del Sector Auxiliar fue de 140 mil 626 millones 102.8 miles de pesos, que representa el 100 por ciento, Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), participó con el 26.7 por ciento; el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), con el 21.3 por ciento; el Instituto de Salud del Estado de México, (ISEM), con el 20.2 por ciento; el Régimen Estatal de Protección Social en Salud (REPSS), con el 7.7 por ciento; el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), con el 2.7 por ciento; el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS), con el 2.6 por ciento; la Comisión de Agua del Estado de México (CAEM) con el 2.5 por ciento; el 16.3 por ciento restante, se conforma por los demás Organismos Auxiliares en proporciones menores.

ORGANISMOS AUXILIARES Y FIDEICOMISOS
LEY DE INGRESOS RECAUDADA
Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2019
(Miles de Pesos)

ORGANISMOS AUXILIARES	GESTIÓN	DERECHOS	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD	PRODUCTOS	GENERACIÓN DE ADEFAS	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	SUBSIDIO ESTATAL		FEDERAL	TOTAL
							OPERACIÓN	PAD		
DIFEM				24,315.7	1,132,326.4	37,281.7	1,187,213.2	1,386,867.9		3,768,004.9
CEDIPIEM				65.7	5,793.5	10,111.9	22,626.5	69,101.1		107,698.7
CEMyBS					1,245,372.7	288.6	53,292.7	2,371,788.5	9,868.2	3,680,610.7
IMEJ				3.6	30,281.7	2.2	20,006.2	51,000.0		101,293.7
JAPEM	10,342.3			182.1	512.0	.0	15,547.9	10,498.5		37,082.8
CIEPS				16.2	6,001.4	.0	8,711.6	12,969.4		27,698.6
IMEVIS	2,333.8			4,150.3	100,701.8	4,413.2	311,362.1			422,961.2
SEIEM	35.7	43,253.3		36,023.2	712,514.7	556,437.9	36,214,097.0		3,908.5	37,566,270.3
TESE				883.1	7,585.5	1,381.2	177,554.3		93,507.3	280,911.4
UTN				2,992.0	4,219.0	9,046.9	228,590.9		2,739.9	247,588.7
CECyTEM				13,691.2	63,126.6	1,573.0	928,063.5			1,006,454.3
UTFV				12.8	5,879.2	628.8	220,402.2			226,923.0
UTT				658.8	29,305.6	421.7	189,844.9			220,231.0
COBAEM				3,499.3	25,194.9	7,172.7	757,654.9			793,521.8
TESC				127.5	2,216.9	444.1	94,025.3		50,620.9	147,434.7
UTSEM				3.8	21,851.9	2,434.8	73,558.7	35,130.8		132,980.0
TESCI				1,842.7	2,806.7	234.6	98,159.3		47,925.5	150,968.8
TESOEM				63.8	2,873.9	52.0	56,168.9		34,919.4	94,078.0
TESH				1,000.3	141.4	.0	41,569.4		26,554.7	69,265.8
TESJ				814.9	86.7	.0	31,849.3		23,494.9	56,245.8
TEST				34.2	678.8	.0	45,592.6		28,726.0	75,031.6
IMIFE				4,812.5	234,747.2	8,759.2	149,609.9	1,477,656.7	17,630.8	1,893,216.3
TESCHA					229.4	648.6	38,581.6		28,650.0	68,109.6
TESJO				2.4	4,917.5	400.1	59,929.2		37,028.0	102,277.2
CONALEP				341.3	18,255.6	6,137.4	1,132,796.4			1,157,530.7
TESVB	132.1			866.5	10,804.6	13.3	44,338.1		28,750.0	84,904.6
TESI				1,092.0	14,423.5	785.3	42,162.3		30,073.8	88,536.9
TESVG				657.7	263.6	.0	39,497.6		27,743.1	68,162.0
TESSFP				165.2	87.9	309.7	35,067.7		21,692.3	57,322.8
TESCHI					.0	173.7	66,561.9		40,431.5	107,167.1
UNEVE				114.3	11,385.7	306.5	128,525.7	11,551.9		151,884.1
UTVT				191.9	6,605.3	835.1	144,224.6		5.0	151,861.9
UIEM				1,998.9	259.1	168.9	101,988.5	1,726.0	1,828.1	107,969.5
UPVM				17.1	1,244.0	550.4	127,038.0			128,849.5
UPVT				1,259.4	2,585.7	361.5	105,764.3			109,970.9
UPT				1.8	1,079.2	271.9	50,525.7			51,878.6
UMB				3,141.0	20,748.2	4,326.7	340,619.6	29,975.9		398,811.4
UNEVT				533.9	2,357.1	65.3	56,978.4	16,716.4		76,651.1
UPTEX				48.7	1,660.9	318.4	37,049.9			39,077.9
UDEM				6,841.1	2,649.6	173.1	152,761.4			162,425.2
CREDOMEX				4.1	960.4	4,156.7	18,648.3			23,769.5
UPCI				2,180.0	950.0	262.4	21,920.7			25,313.1
UTZ				85.7	3,182.8	.0	17,089.1			20,357.6
TESCH				47.7	41.7	12.5	8,655.3		7,763.5	16,520.7
UPATLAU				8.7	1,490.3	10.4	18,563.5			20,072.9
IFOPMIM						.0				.0
UPO				117.0	797.0	.9	26,304.4			27,219.3
UPCHI				4.6	10.2	1.4	17,690.7			17,706.9
UPATLAC				.1	7,804.8	4,017.2	19,125.8	4,666.6		35,614.5
SRyTVM				2,231.9	71,507.0	9,907.5	370,811.2	49,500.0		503,957.6
ISSEMyM	38,703.5		21,833,257.8	1,149,413.3	1,659,599.5	4,705,099.1	588,165.5			29,974,238.7
ISEM	243,500.8			76,928.2	2,338,065.6	9,706,960.1	16,074,335.1	3,777.8		28,443,567.6
CCAMEM					366.7	1.3	30,993.9			31,361.9
IMIEM	274,613.6			16,679.6	216,177.6	3,081.7	750,916.2			1,261,468.7
HRAEZ	105,519.4			1,673.6	32,037.3	2,498.5	889,760.7			1,031,489.5
BTEM	271.7				856.7	42,382.0	19,211.4			62,721.8
REPSS				90,975.2	826,920.2	101,209.1	9,864,586.7			10,883,691.2
IMPIDPD				20.6	95.0	781.8	5,967.7			6,865.1
COMECyT				1,609.1	34,875.5	1,000.0	194,725.3			232,209.9
IFOMEGEM				9.2	234.7	.0	10,619.6			10,863.5
IME				23.1	79,825.5	7,588.8	34,621.7	107,158.7		229,217.8
FIDEPAR	1,736.9			1,467.9	25,782.3	126,946.2	53,919.5	14,039.2		223,892.0
IIFAEM					490.6	50.6	44,697.0	465.7		45,703.9
COVATE				590.0	1,523.0	.0	26,285.5			28,398.5
ICAMEX	205.4			6.9	664.4	345.9	45,015.8	4,263.2		50,501.6
JCEM		1,434.6		9,685.6	947,227.8	2,553.1	963,041.5	399,532.7		2,323,475.3
SAASCAEM		138,071.0		7,362.8	5,873.3	251.9	22,025.0	2,827.0		176,411.0
SISTRAMYTEM	5.9			53.1	817,298.6	44,180.2	757,438.4	391,734.8		2,010,711.0
ICATI				1,303.9	13,490.8	4,049.0	371,498.1			390,341.8
IEECC				9.3	872.3	.0	27,408.3			28,289.9
CEPANAF				147.8	17,842.5	3,215.6	120,413.7	6,356.3		147,975.9
PROPAEM				5.2	401.1	44.8	53,586.1			54,037.2
PROBOSQUE				4,843.6	51,565.2	19,037.8	354,671.5	29,240.7		459,358.8
RECICLAGUA				1,885.5	16,421.6	52,087.7	121,060.7			191,455.5
CAEM		1,054,163.3		12,429.8	196,984.2	1,067,327.5	325,883.3	830,323.0		3,487,111.1
CTAEM				.2	240.3	602.8	7,168.4			8,011.7
CCCEM				3,242.6	1,597.2	431.0	192,591.4			197,862.2
IMEPI					679.1	1,941.7	24,252.8			26,873.6
UMS				1,864.3	2,652.6	3,731.2	321,318.4	7,000.0		336,566.5
UAI (IGISPEM)				4.6	.0	2,333.0	57,041.7			59,379.3
C3				634.5	56.7	.0	142,550.7			143,241.9
PROCOEM					31.6	6.7	20,878.7			20,917.0
IFREM		1,514,854.6		495,689.1	17,119.6	761,153.1		34,568.2		2,823,384.6
IGECEM				195.2	1,086.4	.0	98,712.4			99,994.0
COPLADEM				323.5	95.0	858.2	36,677.6			37,954.3
IHAEM	26,542.7			7.9	1,621.5	2,052.5	38,273.3			68,497.9
IAPEM				13.6	502.4	.0	29,606.3			30,122.3
SESEA					646.9	567.5	76,328.7			77,543.1
TOTAL	703,943.8	2,751,776.8	21,833,257.8	1,996,245.5	11,132,340.9	17,339,269.8	76,944,969.8	7,360,437.0	563,861.4	140,626,102.8

INGRESOS Y EGRESOS DEL SECTOR AUXILIAR

En lo que corresponde a Ingresos Recaudados, el rubro con mayor recaudado es el de Transferencias Estatales, identificadas como Subsidio de Operación, mismas que reportan un total de 76 mil 944 millones 969.8 miles de pesos, equivalente al 54.7 por ciento en segundo lugar se encuentran los Ingresos generados por la operación propia de los Organismos con un total de 44 mil 624 millones 493.7 miles de pesos que representó el 31.7 por ciento, en el tercer lugar la generación de ADEFAS por 11 mil 132 millones 340.9 miles de pesos, que representó el 7.9 por ciento en cuarto lugar el siguiente rubro corresponde al Programa de acciones para el Desarrollo con 7 mil 360 millones 437 mil pesos que representó el 5.3 por ciento y finalmente el Subsidio Federal con 563 millones 861.4 miles de pesos lo que representó el 0.4 por ciento del total recaudado.

El subsidio Estatal de Operación fue el rubro con mayor ingreso recaudado, el cual se encuentra integrado principalmente por: Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), con el 47.1 por ciento; el Instituto de Salud del Estado de México, (ISEM), con el 20.9 por ciento; el Régimen Estatal de Protección Social en Salud (REPSS), con el 12.8 por ciento; el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), con el 1.5 por ciento; el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), con el 1.5 por ciento; y el 16.2 por ciento restante se integra por los demás organismos auxiliares en diversas proporciones.

Con relación a los Ingresos generados mas Otros Ingresos y Beneficios, en los que se incluyen los ingresos de gestión, los derechos, productos, generación de ADEFAS, así como cuotas y aportaciones de Seguridad Social, reportan la mayor captación el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), con el 52.7 por ciento; el Instituto de Salud del Estado de México, (ISEM), con el 22.2 por ciento; el Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM), con el 5 por ciento; la Comisión de Agua del Estado de México (CAEM) con el 4.2 por ciento; los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), con el 2.4 por ciento; el 13.5 por ciento restante se conforman por los demás organismos Auxiliares en diversas proporciones.

ORGANISMOS AUXILIARES Y FIDEICOMISOS
EGRESOS
Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2019
(Miles de Pesos)

ORGANISMOS AUXILIARES	AUTORIZADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO
DIFEM	3,307,299.9	579,377.3	391,546.1	3,495,131.1	3,446,541.7
CEDIPIEM	312,647.0	32,352.2	206,746.3	138,252.9	131,397.7
CEMyBS	3,353,593.9	210,641.1	43,779.6	3,520,455.4	3,495,700.6
IMEJ	74,690.9	27,908.0	4,873.0	97,725.9	94,330.3
JAPEM	39,270.6	5,610.6	4,747.5	40,133.7	36,138.2
CIEPS	22,544.8	15,910.7	1,508.1	36,947.4	35,193.2
IMEVIS	423,162.7	70,420.6	32,965.6	460,617.7	421,859.2
SEIEM	33,625,543.9	11,232,760.4	6,912,089.9	37,946,214.4	37,607,815.2
TESE	280,678.1	84,154.9	63,729.7	301,103.3	282,480.5
UTN	235,460.0	100,353.8	45,523.7	290,290.1	261,853.9
CECyTEM	1,060,084.5	244,346.2	143,509.6	1,160,921.1	1,004,811.8
UTFV	225,913.6	55,356.4	28,713.7	252,556.3	252,553.4
UTT	193,664.6	62,590.0	39,618.4	216,636.2	215,265.2
COBAEM	836,162.1	180,971.6	117,972.7	899,161.0	820,101.3
TESC	132,090.0	46,706.4	35,355.7	143,440.7	139,875.5
UTSEM	110,618.9	17,081.4	12,117.9	115,582.4	113,202.0
TESCI	159,228.6	48,746.3	39,399.3	168,575.6	151,747.2
TESOEM	95,798.5	45,734.2	27,825.9	113,706.8	111,366.2
TESH	65,445.3	24,102.2	13,817.5	75,730.0	71,048.0
TESJ	57,863.7	19,625.3	14,792.0	62,697.0	59,637.4
TEST	76,700.8	19,550.2	16,060.8	80,190.2	72,675.1
IMIFE	1,789,407.8	272,183.8	22,117.7	2,039,473.9	1,927,873.9
TESCHA	65,071.5	18,117.0	12,416.3	70,772.2	63,369.8
TESJO	91,937.0	48,864.8	28,043.6	112,758.2	106,565.4
CONALEP	1,126,867.2	642,435.0	538,220.5	1,231,081.7	1,214,884.0
TESVB	71,638.2	30,777.0	19,217.4	83,197.8	76,406.2
TESI	72,025.0	51,308.6	32,900.5	90,433.1	86,975.1
TESVG	72,854.3	16,597.4	11,168.5	78,283.2	69,346.8
TESSFP	61,804.2	27,305.9	14,119.0	74,991.1	62,924.9
TESCHI	110,398.6	21,373.0	20,970.0	110,801.6	110,414.6
UNEVE	152,085.5	77,871.9	70,354.6	159,602.8	158,853.6
UTVT	139,165.3	75,970.3	62,387.4	152,748.2	152,732.9
UIEM	116,916.0	34,332.0	29,194.0	122,054.0	113,707.5
UPVM	134,304.0	130,205.1	132,003.5	132,505.6	129,233.8
UPVT	109,925.8	29,035.4	23,845.1	115,116.1	105,462.3
UPT	51,946.4	16,880.8	9,743.2	59,084.0	55,704.2
UMB	381,321.1	82,096.1	60,667.3	402,749.9	371,108.2
UNEVT	78,628.9	19,333.0	9,452.4	88,509.5	82,339.1
UPTEX	36,090.6	19,550.3	16,258.9	39,382.0	38,733.6
UDEM	154,814.9	44,794.9	31,064.3	168,545.5	113,298.6
CREDOMEX	21,215.7	14,775.8	3,791.8	32,199.7	29,579.1
UPCI	22,607.4	31,970.2	6,848.4	47,729.2	46,620.0
UTZ	16,352.1	39,905.9	10,349.2	45,908.8	44,580.7
TESCH	15,908.5	5,707.6	4,566.3	17,049.8	16,651.7
UPATLAU	20,825.3	20,897.9	10,581.8	31,141.4	29,427.4
IFOPMIM	12,920.8			12,920.8	
UPO	25,647.2	5,774.4	3,604.6	27,817.0	24,096.1
UPCHI	16,162.8	5,814.4	3,277.0	18,700.2	16,680.3
UPATLAC	23,932.3	20,170.2	10,522.1	33,580.4	33,475.1
SRyTVM	300,202.9	395,587.0	200,381.4	495,408.5	482,816.5
ISSEMyM	24,845,130.9	8,340,590.4	2,829,862.7	30,355,858.6	29,149,909.6
ISEM	26,142,044.6	19,208,234.5	17,539,770.8	27,810,508.3	27,575,815.4
CCAMEM	33,089.0	1,821.8	1,353.1	33,557.7	30,767.9
IMIEM	1,097,562.5	353,456.8	54,603.5	1,396,415.8	1,180,703.8
HRAEZ	1,078,726.6	111,552.8	116,989.7	1,073,289.7	1,066,429.8
BTEM	21,874.8	51,735.7	12,360.1	61,250.4	59,327.5
REPSS	609,729.0	10,793,669.6	388,171.3	11,015,227.3	10,964,617.0
IMPIDPD	8,336.1	1,615.7	816.4	9,135.4	4,447.6
COMECyT	269,328.0	116,535.8	44,689.7	341,174.1	166,067.9
IFOMEGEM	11,488.6	530.2	368.6	11,650.2	9,326.3
IME	233,990.4	5,445.6	695.8	238,740.2	232,496.9
FIDEPAR	94,373.4	170,019.8	19,661.0	244,732.2	229,025.7
IIFAEM	57,961.6	32,556.8	31,922.8	58,595.6	42,669.8
COVATE	37,216.7	7,147.8	3,878.4	40,486.1	31,581.1
ICAMEX	51,549.2	7,580.6	6,617.2	52,512.6	47,792.1
JCEM	2,655,612.6	362,398.8	414,114.7	2,603,896.7	2,307,977.3
SAASCAEM	196,523.4	21,159.5	106,069.9	111,613.0	71,580.5
SISTRAMYTEM	2,746,309.7	84,650.0	259,816.6	2,571,143.1	2,043,839.6
ICATI	464,479.8	223,217.1	221,050.4	466,646.5	437,501.6
IEECC	29,914.5	11,252.7	10,152.7	31,014.5	28,735.3
CEPANAF	146,590.2	31,959.1	28,763.3	149,786.0	146,273.3
PROPAEM	45,502.3	7,415.6	4,784.3	48,133.6	40,501.3
PROBOSQUE	323,023.4	317,131.4	43,715.6	596,439.2	545,131.3
RECICLAGUA	105,448.3	94,339.1	32,668.3	167,119.1	152,056.2
CAEM	2,872,242.2	958,641.2	980,953.3	2,849,930.1	2,235,558.4
CTAEM	7,758.1	1,541.9	823.0	8,477.0	7,075.4
CCCEM	217,898.9	218,197.6	211,887.5	224,209.0	162,809.2
IMEPI	25,747.5	14,093.1	11,122.5	28,718.1	27,186.3
UMS	447,658.0	27,405.4	18,893.1	456,170.3	281,525.5
UAI (IGISPEM)	66,020.9	3,614.0	1,286.6	68,348.3	50,958.6
C3	164,253.5	31,049.6	381.1	194,922.0	190,808.8
PROCOEM	22,165.9	3,905.1	3,890.1	22,180.9	19,389.1
IFREM	1,953,797.9	916,614.1	39,265.6	2,831,146.4	2,651,197.7
IGECEM	96,552.0	24,213.0	8,900.0	111,865.0	90,831.1
COPLADEM	33,913.5	16,257.8	10,747.7	39,423.6	20,993.7
IHAEM	73,734.3	16,559.4	13,033.6	77,260.1	65,910.8
IAPEM	31,695.7	12,847.1	11,936.2	32,606.6	24,748.7
SESEA	93,565.9	8,977.7	7,196.5	95,347.1	61,031.9
TOTAL	117,394,249.6	57,933,869.7	33,087,973.5	142,240,145.8	137,044,055.0

5.2 EGRESOS

Inicialmente el importe autorizado a los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México sujetos a control legislativo fue por 117 mil 394 millones 249.6 miles de pesos, posteriormente durante el año se obtuvieron ampliaciones, traspasos, reducciones obteniendo con ello un total modificado por 142 mil 240 millones 145.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 137 mil 44 millones 55 mil pesos.

Del total de Egresos Ejercidos por las entidades del Sector Auxiliar, participan con mayor importe los siguientes: Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), con el 27.4 por ciento; el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), con el 21.3 por ciento; el Instituto de Salud del Estado de México, (ISEM), con el 20.1 por ciento; el Régimen Estatal de Protección Social en Salud (REPSS), con el 8 por ciento; el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS), con el 2.6 por ciento; el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), con el 2.5 por ciento; el 18.1 por ciento restante, se conforma por los demás organismos Auxiliares en diversas proporciones.

5.3 ANÁLISIS POR CAPÍTULO DE GASTO

Durante el Ejercicio Fiscal 2019, los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México sujetos a control legislativo, se ejerció un presupuesto por 137 mil 44 millones 55 mil pesos, donde el capítulo con mayor importe ejercido fue el de Servicios Personales ya que representó el 42.9 por ciento del total ejercido. Dentro de ese contexto Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), participó con el 51.5 por ciento; el Instituto de Salud del Estado de México, (ISEM), con el 26.1 por ciento; el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), con el 6.4 por ciento; el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), con el 1.6 por ciento; el 14.4 por ciento restante está conformado por los demás Organismos Auxiliares en diversas proporciones.

Con relación al gasto operativo de las entidades, el importe ejercido fue por 57 mil 87 millones 799.2 miles de pesos el cual representó el 41.6 por ciento del total ejercido, es importante mencionar que el gasto operativo se integra por el capítulo de Materiales y Suministros, Servicios Generales así como Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas. Con respecto al gasto operativo, los Organismos con mayor presupuesto, ejercido son: el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), con el 37.8 por ciento; el Instituto de Salud del Estado de México, (ISEM), con el 18.1 por ciento; el Régimen Estatal de Protección Social en Salud (REPSS), con el 17 por ciento; Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), con el 11.1 por ciento; el 16 por ciento restante está conformado por los demás Organismos Auxiliares en diversas proporciones.

Con relación al gasto de Inversión en sus diferentes modalidades se ejercieron 12 mil 804 millones 836.9 miles de pesos, de los cuales, el 79.4 por ciento corresponde al capítulo de Inversión Pública; el 11.4 por ciento a Bienes Muebles e Inmuebles y el 9.2 por ciento a Inversiones Financieras. Los organismos que representaron más en el gasto de inversión son: el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS), con el 25.6 por ciento; el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), con el 12.1 por ciento; el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE), con 11.9 por ciento; el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), con el 10 por ciento; la Junta de Caminos del Estado de México (JCEM), con el 9 por ciento; el Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México (SYSTRAMyTEM), con el 7.9 por ciento; la Comisión de Agua del Estado de México (CAEM) con el 6.8 por ciento; el 16.7 por ciento restante lo conforman los demás Organismos Auxiliares en diversas proporciones.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTONOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO
ORGANISMOS AUXILIARES Y FIDEICOMISOS
PRESUPUESTO EJERCIDO DE EGRESOS
2019
(Miles de Pesos)

ORGANISMOS AUXILIARES	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIONES FINANCIERAS	DEUDA PÚBLICA	TOTAL
DIFEM	613,533.9	741,180.4	100,869.6	295,139.1	12,090.5	1,542,361.5 AA		141,366.7	3,446,541.7
CEDIPIEM	18,829.7	573.5	1,777.4	1,877.2		78,771.5 AB		29,568.4	131,397.7
CEMyBS	29,004.0	1,537.0	16,684.3		60.3	3,275,599.2 AC		172,815.8	3,495,700.6
IMEJ	16,487.6	807.1	1,923.4	1,077.2		51,000.0 AD		23,035.0	94,330.3
JAPEM	12,724.0	845.2	3,854.3	7,353.1		10,498.5 AE		863.1	36,138.2
CIEPS	6,980.9	2.6	837.7			12,969.4 AF		14,402.6	35,193.2
IMEVIS	229,715.2	8,003.0	26,108.2		495.0	123,594.0 AG		33,943.8	421,859.2
SEIEM	30,281,957.6	597,138.2	5,150,354.3	610,413.2	213,003.2			754,948.7	37,607,815.2
TESE	195,841.7	18,759.5	49,729.8	1,036.6	7,323.6			9,789.3	282,480.5
UTN	185,415.3	8,264.3	32,404.9		4,686.3			31,083.1	261,853.9
CECyTEM	792,871.8	33,855.2	140,137.0	2,397.5	8,935.7			26,614.6	1,004,811.8
UTFV	170,382.8	11,516.3	33,448.7	1,081.1	13,690.4			22,434.1	252,553.4
UTT	129,931.4	8,258.3	31,809.2	268.7	13,217.3	10,000.0 AH		21,780.3	215,265.2
COBAEM	655,736.9	31,578.8	84,908.9	932.4	12,801.1			34,143.2	820,101.3
TESC	87,704.2	17,137.9	26,978.4	1,179.3	4,983.5			1,892.2	139,875.5
UTSEM	59,446.6	3,601.9	10,487.8	292.1	1,978.2	35,130.8 AI		2,264.6	113,202.0
TESCI	91,242.9	11,197.6	34,657.3	1,405.8	6,821.1			6,422.5	151,747.2
TESOEM	60,182.5	6,282.1	17,572.3	4,137.9	2,562.0			20,629.4	111,366.2
TESH	40,562.3	6,374.4	10,616.8	1,165.3	5,810.0			6,519.2	71,048.0
TESJ	41,659.7	1,733.3	12,411.5	32.2	2,521.3			1,279.4	59,637.4
TEST	44,719.6	6,581.2	15,444.0	1,857.5	3,070.5			1,002.3	72,675.1
IMIFE	127,085.7	4,625.9	28,729.8		2,292.3	1,516,037.7 AJ		249,102.5	1,927,873.9
TESCHA	40,092.1	5,392.4	14,074.8	444.6	1,735.9			1,630.0	63,369.8
TESJO	55,044.5	9,349.8	14,098.0	2,972.8	9,744.1			15,356.2	106,565.4
CONALEP	915,179.2	39,871.3	176,873.6	1,457.4				81,502.5	1,214,884.0
TESVB	44,147.6	5,322.4	11,220.0	374.8	2,998.3	4,942.9 AK		7,400.2	76,406.2
TESI	49,306.1	5,747.3	11,712.8	449.6	5,335.8			14,423.5	86,975.1
TESVG	41,804.9	4,857.6	17,065.2	119.9	3,313.6			2,185.6	69,346.8
TESSFP	30,385.4	4,791.2	7,344.3	2,131.7	7,618.2			10,654.1	62,924.9
TESCHI	69,978.3	11,683.5	15,627.9	287.3	12,837.6				110,414.6
UNEVE	65,696.9	22,391.1	36,567.0		6,817.8	16,502.7 AL		10,878.1	158,853.6
UTVT	102,646.8	10,721.4	22,843.1	3,589.7	9,627.7	1,000.0 AM		2,304.2	152,732.9
UIEM	53,196.1	18,387.0	23,445.8	1,515.6	4,521.5	1,726.0 AN		10,915.5	113,707.5
UPVM	92,745.7	8,194.6	23,175.1	153.2	2,543.6			2,421.6	129,233.8
UPVT	58,437.0	10,753.5	19,557.2	520.7	3,544.1	5,376.9 AÑ		7,272.9	105,462.3
UPT	32,088.7	4,370.3	8,990.5	520.9	5,018.1			4,715.7	55,704.2
UMB	231,096.5	20,004.4	62,167.2	1,352.8	8,819.1	29,975.9 AO		17,692.3	371,108.2
UNEVT	40,079.5	4,930.0	10,016.8	515.4	1,513.0	16,716.4 AP		8,568.0	82,339.1
UPTEX	20,042.9	3,959.1	10,678.7	673.4	2,753.0			626.5	38,733.6
UDEM	69,740.9	4,113.1	20,879.6	1,957.4	3,575.4			13,032.2	113,298.6
CREDOMEX	13,113.1	1,482.9	2,114.8		1,249.3	4,820.4 AQ		6,798.6	29,579.1
UPCI	16,812.2	1,753.4	3,711.3		673.3			23,669.8	46,620.0
UTZ	7,600.5	1,539.0	5,482.9	187.0	2,809.9			26,961.4	44,580.7
TESCH	11,837.4	1,170.2	2,757.2	300.0	586.9				16,651.7
UPATLAU	12,953.0	1,772.6	3,912.3		1,372.8			9,416.7	29,427.4
IFOPMIM									.0
UPO	13,231.5	2,219.5	2,867.0	15.8	3,712.5			2,049.8	24,096.1
UPCHI	9,261.8	1,435.6	2,240.2		3,742.7				16,680.3
UPATLAC	17,645.5	1,350.9	4,811.0	437.2	611.0	7,000.0 AR		1,619.5	33,475.1
SRyTVM	137,858.2	9,108.4	201,609.3		67,730.1	49,500.0 AS		17,010.5	482,816.5
ISSEMyM	3,773,974.6	4,736,033.3	3,538,752.2	13,281,037.5	38,694.7	65,114.4 AT	1,176,320.6	2,539,982.3	29,149,909.6
ISEM	15,325,990.5	5,209,370.3	5,098,700.5	31,745.7	565,117.6	12,861.8 AV		1,332,029.0	27,575,815.4
CCAMEM	26,181.0	528.3	3,720.8					337.8	30,767.9
IMIEM	637,658.0	191,217.5	147,794.3		23,960.8			180,073.2	1,180,703.8
HRAEZ	330,653.3	164,021.3	544,701.8		440.0			26,613.4	1,066,429.8
BTEM	10,216.7	20,924.6	4,580.2		22,950.0			656.0	59,327.5
REPSS	271,562.2	57,106.6	9,653,737.0		27,082.6			955,128.6	10,964,617.0
IMPIDPD	3,245.9	271.8	823.1					106.8	4,447.6
COMECyT	20,549.8	990.8	22,898.1	117,783.1				3,846.1	166,067.9
IFOMEGEM	7,492.7	209.2	1,384.0		78.8			161.6	9,326.3
IME	23,597.5	472.5	9,844.8			194,487.1 AW		4,095.0	232,496.9
FIDEPAR	15,787.3	829.7	17,898.4		106,494.3	64,596.9 AX		23,419.1	229,025.7
IIFAEM	19,536.8	7,053.2	8,321.1	6,699.0		465.7 AY		594.0	42,669.8
COVATE	9,937.3	3,334.2	13,874.8		1,165.4			3,269.4	31,581.1
ICAMEX	33,828.4	3,491.2	5,245.9			4,263.2 AZ		963.4	47,792.1
JCEM	164,295.6	8,110.0	765,925.8		5,999.3	1,144,138.4 BA		219,508.2	2,307,977.3
SAASCAEM	29,510.1	1,096.7	19,570.5			7,961.3 BB		13,441.9	71,580.5
SISTRAMYTEM	30,308.2	1,515.3	376,453.1	628,565.1	57,256.9	949,741.0 BC			2,043,839.6
ICATI	340,082.3	10,407.1	51,936.7		373.0	11,561.8 BD		23,140.7	437,501.6
IEECC	19,065.9	1,814.8	3,645.1	3,090.0	19.5			1,100.0	28,735.3
CEPANAF	90,062.2	23,290.2	9,877.6			19,866.1 BE		3,177.2	146,273.3
PROPAEM	29,000.7	2,021.4	7,946.8					1,532.4	40,501.3
PROBOSQUE	207,408.2	73,763.2	24,947.2	106,590.7	44,899.2	29,240.7 BF		58,282.1	545,131.3
RECICLAGUA	29,876.7	13,573.0	98,936.6		73.0			9,596.9	152,056.2
CAEM	559,672.0	138,159.3	580,220.1	54,050.9	39,184.9	832,455.5 BG		31,815.7	2,235,558.4
CTAEM	4,489.2	252.6	2,095.7		119.5			118.4	7,075.4
CCCEM	107,349.0	2,148.5	47,045.4		237.7			6,028.6	162,809.2
IMEPI	15,720.9	572.4	4,861.0	6,000.0				32.0	27,186.3
UMS	142,087.0	58,436.4	57,857.8	314.0	7,390.0	7,000.0 BH		8,440.3	281,525.5
UAI (IGISPEM)	41,214.7	1,961.5	5,455.0		2,327.4				50,958.6
C3	3,390.8	182.0	525.8					186,710.2	190,808.8
PROCOEM	14,875.1	1,386.3	2,437.3		675.4			15.0	19,389.1
IFREM	132,094.0	7,510.9	60,831.4	1,588,867.8	12,514.5	34,568.2 BI		814,810.9	2,651,197.7
IGECEM	68,038.2	2,338.0	16,435.5					4,019.4	90,831.1
COPLADEM	15,499.9	398.6	5,040.6					54.6	20,993.7
IHAEM	39,199.0	2,992.2	19,668.8	525.0	2,000.0			1,525.8	65,910.8
IAPEM	19,282.7	1,058.7	3,510.8					896.5	24,748.7
SESEA	32,336.0	3,112.5	17,333.9		6,468.3			1,781.2	61,031.9
TOTAL	58,789,109.0	12,488,482.3	27,822,424.7	16,776,892.2	1,456,670.4	10,171,845.9 .0	1,176,320.6	8,362,309.9	137,044,055.0

AA	Importe integrado por ingresos propios por 28 millones 793.1 miles de pesos ,fondo de aportaciones multiples FAM por un mil 386 millones 867.9 miles de pesos ,que se integra por un mil 370 millones 523 miles de pesos de radicación y 16 millones 344.9 miles de pesos de intereses, del Ramo 23, 56 millones 700.5 miles de pesos y programa de acciones para el desarrollo de 70 millones de pesos.
AB	Importe integrado por 5 mil 475.2 miles de pesos de ingresos propios y programa de acciones para el desarrollo por 73 millones 296.3 miles de pesos.
AC	Importe con Recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo.
AD	Importe con Recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo.
AE	Importe del Programa Acciones para el Desarrollo.
AF	Importe del Programa Acciones para el Desarrollo.
AG	Importe integrado de obra con ingresos propios por 33 millones 955.4 miles de pesos y Programa de Acciones para el Desarrollo 89 millones 638.9 miles de pesos.
AH	Importe con Ingresos Propios.
AI	Importe con Fondo de Aportaciones Múltiples.
AJ	Importe integrado por Fondo de Aportaciones Múltiples 422 millones 628.2 miles de pesos, Remanentes del FAM Potenciado (Escuelas al CIEN) 478 millones 78.4 miles de pesos, Programa de Acciones para el Desarrollo 614 millones 943.3 miles de pesos e ingresos propios 387.8 miles de pesos.
AK	Importe de ingresos propios.
AL	Importe con Fondo de Aportaciones Múltiples.
AM	Importe con Ingresos Propios.
AN	Importe con Fondo de Aportaciones Múltiples.
AÑ	Importe con Ingresos Propios.
AO	Importe con Fondo de Aportaciones Múltiples.
AP	Importe con Fondo de Aportaciones Múltiples.
AR	Importe con Fondo de Aportaciones Múltiples.
AS	Importe con Recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo.
AT	Importe de ingresos propios.
AV	Importe integrado por ingreos propios por 9 millones 84 mil pesos y Programa de Acciones para el Desarrollo de 3 millones 777.8 miles de pesos.
AW	Importe del Programa Acciones para el Desarrollo.
AX	Importe integrado de obra con ingresos propios por 31 millones 809.8 miles de pesos y Programa de Acciones para el Desarrollo 32 millones 787.1 miles de pesos.
AY	Importe del Programa Acciones para el Desarrollo.
AZ	Importe del Programa Acciones para el Desarrollo.
BA	Importe Integrado por el Programa Acciones para el Desarrollo.
BB	Importe del Programa Acciones para el Desarrollo.
BC	Importe del Programa Acciones para el Desarrollo.
BD	Importe del Programa Acciones para el Desarrollo.
BE	Importe del Programa Acciones para el Desarrollo.
BF	Importe del Programa Acciones para el Desarrollo.
BG	Importe integrado de obra con ingresos propios por 2 millones 132.5 miles de pesos y Programa de Acciones para el Desarrollo 830 millones 323 mil pesos.
BH	Importe del Programa Acciones para el Desarrollo.
BI	Importe del Programa Acciones para el Desarrollo.

6

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

CONTENIDO

I. INFORMACIÓN CONTABLE
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
ESTADO DE ACTIVIDADES
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

IV. ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS

V. FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

Poder Judicial del Estado de México
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	Año 2019	Año 2018	CONCEPTO	Año 2019	Año 2018
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			*Pasivo Circulante*		
Efectivo y Equivalentes	8,302.6	6,353.4	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	217,223.4	345,973.5
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	247,011.7	351,764.1	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	9,155.1	23,153.6	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo	5,906.2	5,683.0
Total de Activos Circulantes	264,469.4	381,271.1			
			Total de Pasivos Circulantes	223,129.6	351,656.5
Activo No Circulante			*Pasivo No Circulante*		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,298,347.8	2,073,931.7	Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	737,164.9	709,706.5	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-394,876.9	-344,635.8	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			*Total de Pasivos No Circulantes*		
Otros Activos no Circulantes					
			Total del Pasivo	223,129.6	351,656.5
Total de Activos No Circulantes	2,640,635.8	2,439,002.4			
			HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	2,905,105.2	2,820,273.5			
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	544,449.8	544,449.8
			Aportaciones	544,449.8	544,449.8
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	2,137,525.8	1,924,167.2
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	213,358.6	72,634.8
			Resultados de Ejercicios Anteriores	1,924,167.2	1,851,532.4
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	2,681,975.6	2,468,617.0
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	2,905,105.2	2,820,273.5

Poder Judicial del Estado de México
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 y 2018
(Miles de Pesos)

Concepto	2019	2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	**182,683.4**	**36,907.4**
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	182,683.4	36,907.4
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**3,477,025.8**	**3,553,003.2**
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,477,025.8	3,553,003.2
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**3,659,709.2**	**3,589,910.6**
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	**3,325,026.5**	**3,360,133.6**
Servicios Personales	2,976,507.0	2,953,599.7
Materiales y Suministros	66,865.7	94,386.5
Servicios Generales	281,653.8	312,147.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**43,362.8**	**62,000.0**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones	2,491.9	
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones	35,024.1	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	5,846.8	62,000.0
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	**76,809.3**	**93,306.7**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	76,809.3	92,094.0
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		1,212.7
Inversión Pública	**1,152.0**	**1,835.5**
Inversión Pública no Capitalizable	1,152.0	1,835.5
Total de Gastos y Otras Pérdidas	**3,446,350.6**	**3,517,275.8**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	**213,358.6**	**72,634.8**

Poder Judicial del Estado de México Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2018	544,449.8				544,449.8
Aportaciones	544,449.8				544,449.8
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2018		1,851,532.4	72,634.8		1,924,167.2
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			72,634.8		72,634.8
Resultados de Ejercicios Anteriores		1,851,532.4			1,851,532.4
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2018					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2018	544,449.8	1,851,532.4	72,634.8		2,468,617.0
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019		72,634.8	140,723.8		213,358.6
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			213,358.6		213,358.6
Resultados de Ejercicios Anteriores		72,634.8	-72,634.8		
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019	544,449.8	1,924,167.2	213,358.6		2,681,975.6

Poder Judicial del Estado de México
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
(Miles de Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	**168,992.0**	**253,823.6**
Activo Circulante	**118,750.9**	**1,949.1**
Efectivo y Equivalentes		1,949.1
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	104,752.4	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	13,998.5	
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No Circulante	**50,241.1**	**251,874.5**
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		224,416.1
Bienes Muebles		27,458.4
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	50,241.1	
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO	**223.2**	**128,750.1**
Pasivo Circulante	**223.2**	**128,750.1**
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		128,750.1
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo	223.2	
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**213,358.6**	
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**213,358.6**	
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	140,723.8	
Resultados de Ejercicios Anteriores	72,634.8	
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

Poder Judicial del Estado de México
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 y 2018
(Miles de Pesos)

Concepto	2019	2018
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	**3,659,709.2**	**3,589,910.6**
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	182,683.4	
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	3,477,025.8	3,553,003.2
Otros Orígenes de Operación		36,907.4
Aplicación	**3,446,350.6**	**3,517,275.8**
Servicios Personales	2,976,507.0	2,953,599.7
Materiales y Suministros	66,865.7	94,386.5
Servicios Generales	281,653.8	312,147.4
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones	2,491.9	
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones	35,024.1	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	5,846.8	62,000.0
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	77,961.3	95,142.2
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	**213,358.6**	**72,634.8**
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	**168,992.0**	**76,057.7**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión	168,992.0	76,057.7
Aplicación	**251,874.5**	**341,062.2**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	224,416.0	101,190.0
Bienes Muebles	27,458.5	47,865.3
Otras Aplicaciones de Inversión		192,006.9
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	**-82,882.5**	**-265,004.5**
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	**223.2**	**33,026.6**
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento	223.2	33,026.6
Aplicación	**128,750.1**	
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	128,750.1	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	**-128,526.9**	**33,026.6**
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**1,949.2**	**-159,343.1**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	**6,353.4**	**165,696.5**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	**8,302.6**	**6,353.4**

Poder Judicial del Estado de México
Estado Analítico del Activo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
	1	2	3	4 =(1+2-3)	(4-1)
ACTIVO	2,820,273.5	119,907,860.8	119,823,029.1	2,905,105.2	84,831.7
Activo Circulante	**381,271.1**	**119,340,231.2**	**119,457,032.9**	**264,469.4**	**-116,801.7**
Efectivo y Equivalentes	6,353.4	63,309,127.8	63,307,178.6	8,302.6	1,949.2
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	351,764.1	55,955,056.0	56,059,808.4	247,011.7	-104,752.4
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	23,153.6	76,047.4	90,045.9	9,155.1	-13,998.5
Inventarios					
Almacenes					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
Otros Activos Circulantes					
Activo no Circulante	**2,439,002.4**	**567,629.6**	**365,996.2**	**2,640,635.8**	**201,633.4**
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,073,931.7	478,421.2	254,005.1	2,298,347.8	224,416.1
Bienes Muebles	709,706.5	61,213.7	33,755.3	737,164.9	27,458.4
Activos Intangibles					
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-344,635.8	27,994.7	78,235.8	-394,876.9	-50,241.1
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes					

Poder Judicial del Estado de México
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Corto Plazo				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Largo Plazo				
Otros Pasivos			351,656.5	223,129.6
Total de Deuda y Otros Pasivos			*351,656.5*	*223,129.6*

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

- **Efectivo y Equivalentes**

El efectivo en caja y bancos representa recursos de disponibilidad inmediata que este Poder Judicial mantiene para cumplir obligaciones contraídas con proveedores y contratistas.

Concepto	Importe
Efectivo	914.0
Cuentas Bancarias	7,172.4
Depósitos en Garantía	216.2
Total	**8,302.6**

- **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

Inversiones Financieras

La Institución invierte los recursos de su tesorería en instrumentos de deuda de mediano y largo plazos, así como en reportos con plazos de uno a tres días promedio, estableciendo una mezcla de inversión que le permita optimizar rendimientos y mantener la liquidez que requiere en su quehacer diario.

Al 31 de diciembre de 2019 el saldo de inversiones financieras asciende a 58 millones 849.1 miles de pesos.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de Cuentas por Cobrar a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2019, se deriva de ministraciones por parte del Gobierno del Estado de México y asciende a 187 millones 871.6 miles de pesos, este se integra de la siguiente manera:

Concepto	Contra Recibo	Importe
Gasto Operativo Septiembre 2019	35860	34,200.8
Gasto Operativo Octubre 2019	39248	34,944.5
Gasto Operativo Noviembre 2019	43199	42,567.4
Gasto Operativo Diciembre 2019	43202	33,158.9
Ampliación líquida Capítulo 1000	77	43,000.0
Total		**187,871.6**

- Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de este rubro se integra por importes por comprobar de la Dirección de Construcción y Mantenimiento de Obra, y por el saldo pendiente de cobro derivado del cálculo de finiquitos. El total de Deudores Diversos al 31 de diciembre asciende a 291 mil pesos.

- Anticipo a Contratistas por Obra Pública a Corto Plazo

El saldo de este rubro se integra por anticipos a contratistas y supervisores de obra pública, mismo que se amortiza conforme avanzan los trabajos inherentes. Al 31 de diciembre de 2019 se tiene un importe por 9 millones 155.1 miles de pesos.

- Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

No Aplica.

- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Los activos fijos se registran de conformidad a lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Concepto	Importe
Terrenos	184,326.1
Edificios no Habitacionales	1,164,225.5
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	949,796.2
Mobiliario y Equipo de Administración	636,236.9
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	789.4
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,428.2
Equipo de Transporte	48,727.6
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	23,551.8
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	26,431.0
Total	3,035,512.7

Las Construcciones en proceso se registran con base en las autorizaciones de pago de las estimaciones físico-financieras, incorporándose a la cuenta de Edificios no Habitacionales cuando se concluye la obra de conformidad con el acta de entrega-recepción o con el acta administrativa de finiquito.

- Depreciación Acumulada de Bienes Muebles e Inmuebles

La depreciación se calculó aplicando los porcentajes establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Concepto	Tasa Anual de Depreciación
Inmuebles	2%
Herramientas	10%
Equipo de Transporte	10%

Mobiliario y Equipo de Oficina	3%
Equipo de Computo	20%
Instrumentos y Aparatos de Precisión	10%
Equipo de Telecomunicaciones	10%
Equipo de Foto, Cine y Grabación	10%

Cabe hacer mención, que el Poder Judicial del Estado de México, reconoció la depreciación acumulada al 31 de Diciembre de 2019, por un importe total de 394 millones 876.9 miles de pesos, integrada por la depreciación acumulada de bienes inmuebles por un importe de 94 millones 601.5 miles de pesos y por la depreciación de bienes muebles por un importe de 300 millones 275.4 miles de pesos.

- Estimaciones y Deterioros

  No Aplica.

- Otros Activos

  No Aplica.

PASIVO

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Las cuentas por pagar al 31 de Diciembre de 2019 corresponden principalmente a compromisos adquiridos con proveedores y contratistas de obra pública, así como por la provisión para el entero de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta, la provisión para el pago al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, y por la provisión correspondiente al Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal. El importe total de las cuentas por pagar asciende a 223 millones 129.6 miles de pesos.

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Los Ingresos que percibe el Poder Judicial del Estado de México provienen principalmente del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México.

Al 31 de Diciembre de 2019 el Poder Judicial del Estado de México, recibió un importe de 3 mil 477 millones 25.8 miles de pesos por concepto de Transferencias Estatales, de los cuales 43 millones de pesos corresponden a una ampliación presupuestal líquida, destinada al capítulo 1000 “Servicios personales”.

Por otro lado, obtuvo 182 millones 683.4 miles de pesos como Ingresos de Gestión.

Gastos y Otras Pérdidas

Al 31 de Diciembre de 2019, se registra un gasto total por 3 mil 446 millones 350.6 miles de pesos, correspondiendo al rubro de gasto de funcionamiento la cantidad de 3 mil 325 millones 26.5 miles de pesos; al rubro de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas la cantidad de 43 millones 362.8 miles de pesos; al rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias la cantidad de 76 millones 809.3 miles de pesos; y al rubro de inversión pública, 1 millón 152 mil pesos.

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El Patrimonio del Poder Judicial del Estado de México obtuvo un incremento por un importe de 213 millones 358.6 miles de pesos como Resultado del Ejercicio 2019.

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1.- Efectivo y Equivalentes

	2019	2018
Efectivo en Bancos –Tesorería	8,302.6	6,353.4
Efectivo en Bancos- Dependencias		
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)		
Fondos con Afectación Específica		
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros		
Total de Efectivo y Equivalentes	8,302.6	6,353.4

2.- Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles

Durante el ejercicio 2019, se adquirieron bienes muebles e inmuebles por un importe de 271 millones 704 mil pesos.

3.- Conciliación de los Flujos de Efectivo

Integración de Flujo de Efectivo	Al 31 de Diciembre de 2019	2018
Flujos Netos por Actividades de Operación	213,358.6	72,634.8
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-82,882.5	-265,004.5
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-128,526.9	33,026.6
Efectivo y Equivalentes al Inicio del Ejercicio	6,353.4	165,696.5
Efectivo y Equivalentes al Final del Ejercicio	8,302.6	6,353.4

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Poder Judicial del Estado de México
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018
(Miles de Pesos)

1. Ingresos Presupuestarios		3,860,656.8
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		0.0
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios		
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables		200,947.6
Productos de Capital		
Aprovechamientos Capital		
Ingresos Derivados de Financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables	200,947.6	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		3,659,709.2

Poder Judicial del Estado de México
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018
(Miles de Pesos)

1.- Total de Egresos (Presupuestarios)		3,860,656.8
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables		491,115.5
Mobiliario y Equipo de Administración	13,369.6	
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Vehículos y Equipo de Transporte		
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	42,965.4	
Activos Biológicos		
Bienes Inmuebles	14,729.1	
Activos Intangibles		
Obra Pública en Bienes Propios	219,103.8	
Acciones y Participaciones de Capital		
Compra de Títulos y Valores		
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
Amortización de la Deuda Pública		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	200,947.6	
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Más Gastos Contables no Presupuestales		76,809.3
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	76,809.3	
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		3,446,350.6

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Poder Judicial del Estado de México
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES
(Miles de Pesos)

	2019	2018
CUENTAS DEUDORAS		
Almacén	51,500.3	47,466.4
	51,500.3	47,466.4
CUENTAS ACREEDORAS		
Artículos Disponibles por el Almacén	51,500.3	47,466.4
	51,500.3	47,466.4

Poder Judicial del Estado de México
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES
(Miles de Pesos)

	2019	2018
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	3,973,582.2	3,858,538.1
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	112,925.5	135,487.8
Presupuesto de Egresos Devengado de Gasto de Funcionamiento	23,325.6	73,560.1
Presupuesto de Egresos Devengado de Obra Pública	49,218.2	77,189.9
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles e Inmuebles	2,607.4	30,062.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	3,301,700.9	3,286,573.6
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	43,362.8	62,000.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	200,947.6	133,139.6
Presupuesto de Egresos Pagado de Obra Pública	171,037.6	25,774.7
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles e Inmuebles	68,456.7	34,750.4
	7,947,164.5	7,717,076.2
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	112,925.5	87,815.4
Ley de Ingresos Devengado	187,871.6	
Ley de Ingresos Recaudado	3,672,785.2	3,770,722.7
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	3,325,026.4	3,360,133.6
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	43,362.8	62,000.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	313,873.0	268,627.4
Presupuesto de Egresos Aprobado de Obra Pública	220,255.9	102,964.6
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles e Inmuebles	71,064.1	64,812.5
	7,947,164.5	7,717,076.2

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

El ejercicio 2019 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el GEM en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto Estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el Acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el ejercicio Fiscal 2019.

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

A través del Decreto número 17 publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México de fecha 31 de diciembre de 2018, en su artículo 13, el gasto asignado en el Presupuesto de Egresos al Poder Judicial para el ejercicio fiscal 2019, importa un monto de 3 mil 434 millones 224 miles de pesos que incluye las previsiones por incremento salarial. Dichos recursos fueron asignados a los 9 proyectos que integran la estructura programática del Poder Judicial del Estado de México.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

A partir de la promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México de 1827, el Poder Judicial es uno de los tres Poderes de la soberanía estatal, calidad que ha conservado en todo su devenir histórico. En el Estatuto Provisional para el Gobierno Interior del Estado de 1855, le fue asignada la facultad exclusiva de aplicar las leyes en las causas criminales y civiles. En las Constituciones posteriores de 1861 y 1870, en capítulo especial, le fue reconocida la misma atribución.

La Constitución de 1917 elimina al Tribunal Superior de Justicia la facultad de aplicar las leyes en las causas civiles y criminales. Enuncia en su artículo 100: se deposita el ejercicio del Poder Judicial del Estado, en un cuerpo Colegiado que se denomina Tribunal Superior de Justicia y en los jueces de primera instancia. Para esta Constitución el Tribunal Superior de Justicia se componía de nueve magistrados propietarios y tres supernumerarios que eran electos libremente por la legislatura y duraban en su encargo seis años.

La reforma integral a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México de 1995, en el artículo 88 establece: El ejercicio del Poder Judicial del Estado se deposita en un órgano colegiado denominado Tribunal Superior de Justicia, en juzgados de primera instancia y de cuantía menor, que conocerán y que resolverán las controversias que se susciten en el territorio de la entidad.

El Decreto 52 de fecha 12 de julio de 2004 reforma al artículo 88 y dice: El ejercicio de Poder Judicial del Estado se deposita en: Un órgano colegiado denominado Tribunal Superior de Justicia, el cual funcionará en Pleno, Sala Constitucional, Salas Colegiadas y Unitarias Regionales; en juzgados de primera instancia y de cuantía menor, que conocerán y resolverán las controversias que se susciten en el Territorio de la Entidad.

En lo que respecta al Tribunal Superior de Justicia, señala al artículo 89: El Tribunal Superior de Justicia se compondrá del número de magistrados que determine la Ley Orgánica del Poder Judicial, durarán en su cargo 15 años y serán sustituidos de manera escalonada.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

Corresponde a los Tribunales del Poder Judicial, en los términos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la facultad de interpretar y aplicar las leyes en los asuntos del orden civil, familiar, penal, de justicia para adolescentes y en las demás materias de fuero común y del orden federal, en los casos en que expresamente los ordenamientos legales les confieran jurisdicción.

El Poder Judicial del Estado se integra por: El Tribunal Superior de Justicia, El Consejo de la Judicatura, Los Juzgados y Tribunales de Primera Instancia, Los Juzgados de Cuantía Menor y Los servidores públicos de la

administración de justicia, en los términos que establece esta ley, El Código de Procedimientos Civiles, El Código Nacional de Procedimientos Penales y, demás disposiciones legales.

Destacan entre las nuevas vertientes del servicio público judicial, la consolidación de los mecanismos alternativos de solución de conflictos, el sistema de justicia bajo el principio de oralidad y la justicia para adolescentes; la modernización administrativa; la búsqueda permanente de la profesionalización, la capacitación y la formación judicial, así como la mejora en los servicios de apoyo y la orientación al ciudadano.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Poder Judicial toma como fundamento esencial para llevar a cabo el registro de las operaciones el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, que es el instrumento normativo básico para el sector. En él se establecen las Normas de Carácter General y las Políticas de Registro, así como la Lista de Cuentas, Instructivo de Cuentas y Guía contabilizadora para el Registro Contable y Presupuestal de Operaciones Específicas.

De esta forma el Poder Judicial observa la normatividad aprobada por el Consejo Nacional de Armonización Contable, cumpliendo lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera y demás disposiciones legales aplicables.

El Poder Judicial para sustentar de manera técnica el registro de sus operaciones, la elaboración y la presentación de los estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General Gubernamental, atiende los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Los inmuebles, mobiliario y equipo, vehículos y obras de arte, entre otros, se registran a su costo de adquisición o construcción. En todos casos se incluyen los gastos y costos relacionados con su adquisición, así como el impuesto al valor agregado.

El régimen fiscal del Poder Judicial del Estado de México, es de persona moral con fines no lucrativos.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

No Aplica.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No Aplica.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Vida útil o Porcentajes de Depreciación

Los porcentajes de la depreciación están estipulados en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Inversión	Tasa Anual de Depreciación
Edificios	2%
Vehículos	10%
Equipo de Cómputo	20%
Maquinaria	10%
El Resto	10%

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No Aplica.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

No Aplica.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No Aplica.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No Aplica.

13. PROCESO DE MEJORA

Derivado de los procesos administrativos que operan en tiempo real y que generan registros automáticos y por única vez, se obtienen información oportuna y confiable.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No Aplica.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No Aplica.

16. PARTES RELACIONADAS

No Aplica.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

El Despacho Segura y Sánchez Contadores Auditores, S.C., dictaminó los Estados Financieros del Poder Judicial del Estado de México, al 31 de Diciembre de 2019, mediante el cual se expresa la opinión de que presentan de manera razonable, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Poder.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

Poder Judicial del Estado de México
Ingresos y Egresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
(Miles de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	%	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AUTORIZADO FINAL	%	PRESUPUESTO EJERCIDO	%	VARIACIÓN INICIAL	%	VARIACIÓN MODIFICADO	%
INGRESOS:	3,434,224.3	100.0	539,357.9		3,973,582.2	100.0	3,860,656.8	100.0	426,432.5	12.4	(112,925.4)	(2.8)
Superávit Ejercicio Anterior												
Ordinarios	3,434,224.3	100.0	225,484.9		3,659,709.2	92.1	3,659,709.2	94.8	225,484.9	6.6		
Estatales	3,434,224.3	100.0	225,484.9		3,659,709.2	92.1	3,659,709.2	94.8	225,484.9	6.6		
- Tributarios												
Impuestos sobre Erogaciones												
Impuestos sobre Tenencia												
Otros Impuestos y Accesorios												
- No Tributarios												
Derechos												
Sector Central												
Organismos Auxiliares												
Aportaciones de Mejoras												
Productos												
Aprovechamientos												
Ingresos Financieros												
Aportaciones y Cuotas de Seguridad Social	198.5	0.0	182,484.9		182,683.4	4.6	182,683.40	4.7	182,484.9	91,931.9		
Ingreso por Venta de Bienes y Servicios												
Transferencias Asignaciones, Subsidio y Otras Ayudas	3,434,025.8	100.0	43,000.0		3,477,025.8	87.5	3,477,025.80	90.1	43,000.0	1.3		
Federales												
Participaciones Federales												
Fondos de Aportaciones Ramo 33												
Otros Apoyos Federales												
Extraordinarios			313,873.0		313,873.0	7.9	200,947.6	5.2	200,947.6		(112,925.4)	(36.0)
Generación de Adefas			313,873.0		313,873.0	7.9	200,947.6	5.2	200,947.6		(112,925.4)	(36.0)
Financiamientos												
EGRESOS:	3,434,224.3	100.0	1,369,417.6	830,059.7	3,973,582.2	100.0	3,860,656.8	100.0	(426,432.5)	(12.4)	112,925.4	2.8
Poderes Legislativo y Judicial												
Poder Legislativo												
Poder Judicial												
Gasto Total de Poder Ejecutivo	3,434,224.3	100.0	1,369,417.6	830,059.7	3,973,582.2	100.0	3,860,656.8	100.0	(426,432.5)	(12.4)	(112,925.4)	(2.8)
Gasto Programable:	3,434,224.3	100.0	1,055,544.6	830,059.7	3,659,709.2	92.1	3,659,709.2	94.8	(225,484.9)	(6.6)		
Gasto Corriente	3,276,137.8	95.4	598,158.8	549,270.2	3,325,026.4	83.7	3,325,026.4	86.1	(48,888.6)	(1.5)		
Servicios Personales	2,978,543.0	86.7	410,927.2	412,963.2	2,976,507.0	74.9	2,976,507.0	77.1	2,036.0	0.1		
Gasto Operativo	297,594.8	8.7	187,231.6	136,307.0	348,519.4	8.8	348,519.4	9.0	(50,924.6)	(17.1)		
- Materiales y Suministros	74,618.7	2.2	32,019.9	39,773.0	66,865.6	1.7	66,865.6	1.7	7,753.1	10.4		
- Servicios Generales	222,976.1	6.5	155,211.7	96,534.0	281,653.8	7.1	281,653.8	7.3	(58,677.7)	(26.3)		
Transferencias	55,461.7	1.6	43,511.9	55,610.8	43,362.8	1.1	43,362.8	1.1	12,098.9	21.8		
- Organismos Autónomos												
- Subsidios y Apoyos	55,461.7	1.6	43,511.9	55,610.8	43,362.8	1.1	43,362.8	1.1	12,098.9	21.8		
Inversión Pública	102,624.8	3.0	413,873.9	225,178.7	291,320.0	7.3	291,320.0	7.5	(188,695.2)	(183.9)		
- Bienes Muebles e Inmuebles	57,260.3	1.7	70,270.9	56,467.1	71,064.1	1.8	71,064.1	1.8	(13,803.8)	(24.1)		
- Obra Pública	45,364.5	1.3	343,603.0	168,711.6	220,255.9	5.5	220,255.9	5.7	(174,891.4)	(385.5)		
- Inversión Financiera												
Gasto No Programable			313,873.0		313,873.0	7.9	200,947.6	5.2	(200,947.6)		112,925.4	36.0
Transferencias a Municipios												
- Participaciones												
- Aportaciones del Ramo 33												
- Convenios												
Deuda Pública			313,873.0		313,873.0	7.9	200,947.6	5.2	(200,947.6)		112,925.4	36.0
- Costo Financiero de la Deuda												
- Amortizaciones												
-Pago de Adefas			313,873.0		313,873.0	7.9	200,947.6	5.2	(200,947.6)		112,925.4	36.0
Superávit(+) / Déficit (-)			(830,059.7)	(830,059.7)								#¡DIV/0!
% de los Ingresos												

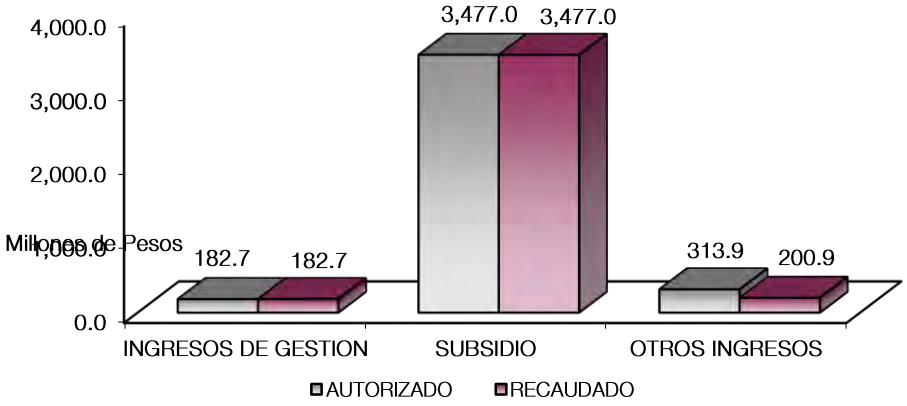
Poder Judicial del Estado de México
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
(Miles de Pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	198.5	182,484.9	182,683.4	182,683.4	182,683.4	182,484.9
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3,434,025.8	43,000.0	3,477,025.8	3,477,025.8	3,477,025.8	43,000.0
Ingresos Derivados de Financiamientos		313,873.0	313,873.0	200,947.6	200,947.6	200,947.6
Total	3,434,224.3	539,357.9	3,973,582.2	3,860,656.8	3,860,656.8	
				Ingresos excedentes[1]		426,432.5

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos[1]						
Aprovechamientos[2]						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las empresas Productivas del Estado	3,434,224.3	225,484.9	3,659,709.2	3,659,709.2	3,659,709.2	225,484.9
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Productos[1]						
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos[3]	198.5	182,484.9	182,683.4	182,683.4	182,683.4	182,484.9
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3,434,025.8	43,000.0	3,477,025.8	3,477,025.8	3,477,025.8	43,000.0
Ingresos Derivados de Financiamiento		313,873.0	313,873.0	200,947.6	200,947.6	200,947.6
Ingresos Derivados de Financiamientos		313,873.0	313,873.0	200,947.6	200,947.6	200,947.6
Total	3,434,224.3	539,357.9	3,973,582.2	3,860,656.8	3,860,656.8	
				Ingresos excedentes[1]		426,432.5

Poder Judicial del Estado de México
INGRESOS
(Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2019 PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	198.5	182,484.9		182,683.4	182,683.4		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	198.5	182,484.9		182,683.4	182,683.4		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,434,025.8	43,000.0		3,477,025.8	3,477,025.8		
Subsidio	3,434,025.8	43,000.0		3,477,025.8	3,477,025.8		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		313,873.0		313,873.0	200,947.6	112,925.4	36.0
Pasivos que se Generen como Resultado de Erogaciones que se Devengan en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del Mismo		313,873.0		313,873.0	200,947.6	112,925.4	36.0
T O T A L	3,434,224.3	539,357.9		3,973,582.2	3,860,656.8	112,925.4	2.8



NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS

Se previó recaudar ingresos por 3 mil 434 millones 224.3 miles de pesos, se autorizaron ampliación y reducciones presupuestales de más por 539 millones 357.9 miles de pesos, obteniendo un total autorizado de 3 mil 973 millones 582.2 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 3 mil 860 millones 656.8 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de 112 millones 925.4 miles de pesos.

INGRESOS DE GESTION

Ingreso por Venta de Bienes y Servicios

Se previó recaudar ingresos por 198.5 miles de pesos, se dieron ampliaciones por 182 millones 484.9 miles de pesos, obteniendo un total autorizado por 182 millones 683.4 miles de pesos, los cuales se recaudaron en su totalidad.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Subsidio

Se previó recaudar por 3 mil 434 millones 25.8 miles de pesos, se autorizó una ampliación por 43 millones de pesos, obteniendo un total autorizado de 3 mil 477 millones 25.8 miles de pesos, los cuales se recaudaron en su totalidad.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Se dieron ampliaciones por 313 millones 873 mil pesos, de los cuales se recaudaron 200 millones 947.6 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de 112 millones 925.4 miles de pesos.

Poder Judicial del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales	2,978,543.0	2,036.0	2,976,507.0	2,976,507.0	2,976,507.0	-
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,281,541.8	58,557.2	1,222,984.6	1,222,984.6	1,222,984.6	-
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,033,153.0	25,170.4	1,007,982.6	1,007,982.6	1,007,982.6	-
Seguridad Social	378,654.4	44,042.6	334,611.8	334,611.8	334,611.8	-
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	158,614.1	35,944.6	122,669.5	122,669.5	122,669.5	-
Previsiones						
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	126,579.7	161,678.8	288,258.5	288,258.5	288,258.5	-
Materiales y Suministros	74,618.7	7,753.1	66,865.6	66,865.6	64,622.1	-
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	31,253.1	10,592.2	20,660.9	20,660.9	20,660.9	-
Alimentos y Utensilios	1,875.3	2,118.8	3,994.1	3,994.1	3,398.6	-
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	8,240.1	3,742.6	4,497.5	4,497.5	4,497.5	-
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	315.8	635.8	951.6	951.6	951.6	-
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	18,273.6	9,561.0	27,834.6	27,834.6	26,458.6	-
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	11,716.0	10,613.2	1,102.8	1,102.8	1,102.8	-
Materiales y Suministros Para Seguridad						
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2,944.8	4,879.3	7,824.1	7,824.1	7,552.1	-
Servicios Generales	222,976.1	58,677.7	281,653.8	281,653.8	260,571.9	-
Servicios Básicos	35,982.3	18,250.9	54,233.2	54,233.2	50,609.9	-
Servicios de Arrendamiento	1,848.7	14,927.9	16,776.6	16,776.6	14,531.6	-
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	66,545.2	1,944.6	64,600.6	64,600.6	57,992.7	-
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,374.2	749.0	625.2	625.2	625.2	-
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	20,324.7	5,522.4	14,802.3	14,802.3	14,665.4	-
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	4,288.2	631.9	3,656.3	3,656.3	3,656.3	-
Servicios de Traslado y Viáticos	16,093.4	12,361.5	28,454.9	28,454.9	28,201.6	-
Servicios Oficiales	5,922.7	7,213.3	13,136.0	13,136.0	13,136.0	-
Otros Servicios Generales	70,596.7	14,772.0	85,368.7	85,368.7	77,153.2	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	55,461.7	12,098.9	43,362.8	43,362.8	43,362.8	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
Transferencias al Resto del Sector Público						
Subsidios y Subvenciones	55,461.7	52,969.8	2,491.9	2,491.9	2,491.9	
Ayudas Sociales						
Pensiones y Jubilaciones	-	35,024.1	35,024.1	35,024.1	35,024.1	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	5,846.8	5,846.8	5,846.8	5,846.8	-
Transferencias a la Seguridad Social						
Donativos						
Transferencias al Exterior						
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	57,260.3	13,803.8	71,064.1	71,064.1	68,456.8	-
Mobiliario y Equipo de Administración	57,260.3	7,790.9	49,469.4	49,469.4	49,406.1	-
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	-	762.3	762.3	762.3	762.3	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	55.3	55.3	55.3	55.3	-
Vehículos y Equipo de Transporte						
Equipo de Defensa y Seguridad						
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	6,048.0	6,048.0	6,048.0	3,504.0	-
Activos Biológicos						
Bienes Inmuebles	-	14,729.1	14,729.1	14,729.1	14,729.1	-
Activos Intangibles						
Inversión Pública	45,364.5	174,891.4	220,255.9	220,255.9	171,037.7	-
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	45,364.5	174,891.4	220,255.9	220,255.9	171,037.7	-
Obra Pública en Bienes Propios						
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			-			-
Acciones y Participaciones de Capital			-			-
Compra de Títulos y Valores			-			-
Concesión de Préstamos			-			-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			-			-
Otras Inversiones Financieras			-			-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			-			-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones			-			-
Aportaciones			-			-
Convenios			-			-
Deuda Pública	-	313,873.0	313,873.0	200,947.6	200,947.6	112,925.4
Amortización de la Deuda Pública			-			-
Intereses de la Deuda Pública			-			-
Comisiones de la Deuda Pública			-			-
Gastos de la Deuda Pública			-			-
Costo por Coberturas			-			-
Apoyos Financieros			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)		313,873.0	313,873.0	200,947.6	200,947.6	112,925.4
Total del Gasto	3,434,224.3	539,357.9	3,973,582.2	3,860,656.8	3,785,505.9	112,925.4

Poder Judicial del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gasto Corriente	3,434,224.3	539,357.9	3,973,582.2	3,860,656.8	3,785,505.9	112,925.4
Gasto de Capital			-			-
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos			-			-
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Participaciones			-			-
Total del Gasto	3,434,224.3	539,357.9	3,973,582.2	3,860,656.8	3,785,505.9	112,925.4

Poder Judicial del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	-	-	-	-	-	-
Instituciones Públicas de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	-	-	-	-	-	-

No Aplica

Poder Judicial del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
3000000001 Poder Judicial del Estado de México	3,434,224.3	539,357.9	3,973,582.2	3,860,656.8	3,785,505.9	112,925.4
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
Total del Gasto	3,434,224.3	539,357.9	3,973,582.2	3,860,656.8	3,785,505.9	112,925.4

Poder Judicial del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Poder Ejecutivo			-			-
Poder Legislativo			-			-
Poder Judicial	3,434,224.3	539,357.9	3,973,582.2	3,860,656.8	3,785,505.9	112,925.4
Órganos Autónomos			-			-
Total del Gasto	3,434,224.3	539,357.9	3,973,582.2	3,860,656.8	3,785,505.9	112,925.4

Poder Judicial del Estado de mexico
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gobierno	3,434,224.3	539,357.9	3,973,582.2	3,860,656.8	3,785,505.9	112,925.4
Legislación			-			-
Justicia	3,434,224.3	539,357.9	3,973,582.2	3,860,656.8	3,785,505.9	112,925.4
Coordinación de la Política de Gobierno			-			-
Relaciones Exteriores			-			-
Asuntos Financieros y Hacendarios			-			-
Seguridad Nacional			-			-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			-			-
Otros Servicios Generales			-			-
Desarrollo Social	-	-	-	-	-	-
Protección Ambiental			-			-
Vivienda y Servicios a la Comunidad			-			-
Salud			-			-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			-			-
Educación			-			-
Protección Social			-			-
Otros Asuntos Sociales			-			-
Desarrollo Económico	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			-			-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			-			-
Combustibles y Energía			-			-
Minería, Manufacturas y Construcción			-			-
Transporte			-			-
Comunicaciones			-			-
Turismo			-			-
Ciencia, Tecnología e Innovación			-			-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			-			-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-	-	-	-	-	-
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			-			-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			-			-
Saneamiento del Sistema Financiero			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			-			-
Total del Gasto	3,434,224.3	539,357.9	3,973,582.2	3,860,656.8	3,785,505.9	112,925.4

Poder Judicial del Estado de México
Endeudamiento Neto
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Creditos Bancarios			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-

No Aplica

Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-

TOTAL	-	-	-

Poder Judicial del Estado de México
Intereses de la Deuda
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de intereses de Créditos Bancarios	-	-

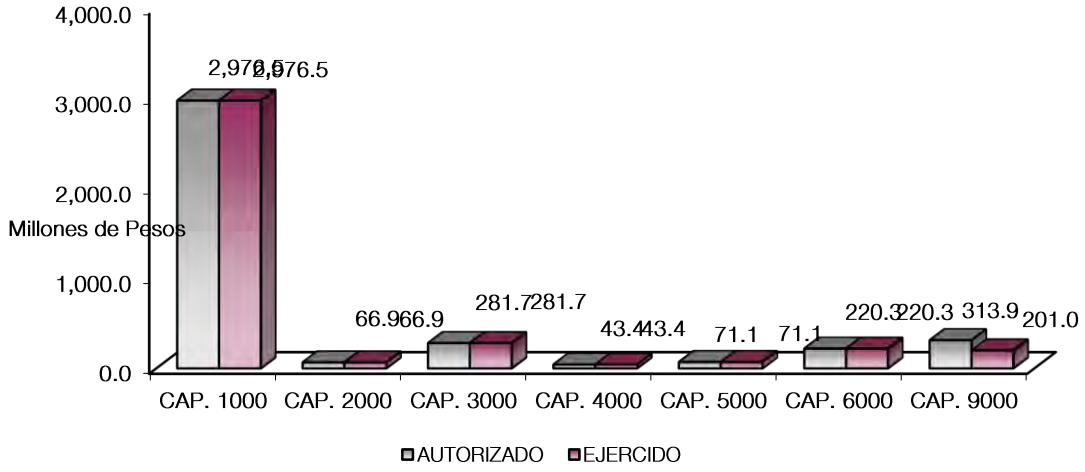
No Aplica

Otros Instrumentos de Deuda		
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-

TOTAL	-	-

Poder Judicial del Estado de México
EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2019					VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Servicios Personales	2,978,543.0	410,927.2	412,963.2	2,976,507.0	2,976,507.0		
Materiales y Suministros	74,618.7	32,019.9	39,773.0	66,865.6	66,865.6		
Servicios Generales	222,976.1	155,211.7	96,534.0	281,653.8	281,653.8		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	55,461.7	43,511.9	55,610.8	43,362.8	43,362.8		
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	57,260.3	70,270.9	56,467.1	71,064.1	71,064.1		
Inversión Pública	45,364.5	343,603.0	168,711.6	220,255.9	220,255.9		
Deuda Pública		313,873.0		313,873.0	200,947.6	112,925.4	36.0
TOTAL	3,434,224.3	1,369,417.6	830,059.7	3,973,582.2	3,860,656.8	112,925.4	2.8



NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 3 mil 434 millones 224.3 miles de pesos, presentando ampliaciones y traspasos netos de más por 539 millones 357.9 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 3 mil 973 millones 582.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 3 mil 860 millones 656.8 miles de pesos, obteniendo una variación de 112 millones 925.4 miles de pesos, equivalente al 2.8 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 2 mil 978 millones 543 mil pesos, con ampliaciones y traspasos netos de menos por 2 millones 36 mil pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 2 mil 976 millones 507 mil pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

MATERIALES Y SUMINISTROS

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 74 millones 618.7 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de menos por 7 millones 753.1 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 66 millones 865.6 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

SERVICIOS GENERALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 222 millones 976.1 mil pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 58 millones 677.7 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 281 millones 653.8 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 55 millones 461.7 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de menos por 12 millones 98.9 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 43 millones 362.8 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 57 millones 260.3 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 13 millones 803.8 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 71 millones 64.1 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

INVERSION PÚBLICA

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 45 millones 364.5 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 174 millones 891.4 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 220 millones 255.9 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación no líquida para el pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores por 313 millones 873 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 200 millones 947.6 miles de pesos, resultando una variación de 112 millones 925.4 miles de pesos, que representan una variación de 36 por ciento respecto al monto autorizado.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Poder Judicial del Estado de México
EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO
(Miles de Pesos)

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2019					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
SERVICIOS PERSONALES	2,978,543.0	410,927.2	412,963.2	2,976,507.0	2,976,507.0	0.0
Sueldo Base	1,280,306.8	89,083.6	147,391.8	1,221,998.6	1,221,998.6	
Hora clase	1,235.0	292.7	541.7	986.0	986.0	
Prima por Años de Servicio	23,026.8	1,382.1	2,094.5	22,314.4	22,314.4	
Prima de Antigüedad	2,385.1	3,647.8	191.8	5,841.1	5,841.1	
Prima Adicional por Permanencia en el Servicio	1,513.4	205.5	226.0	1,492.9	1,492.9	
Prima Vacacional	77,042.5	13,983.7	7,324.8	83,701.4	83,701.4	
Aguinaldo	185,440.6	34,040.5	17,313.7	202,167.4	202,167.4	
Vacaciones no Disfrutadas por Finiquito	609.2	535.4	15.1	1,129.5	1,129.5	
Prima Dominical	227.3	.1	185.9	41.5	41.5	
Remuneraciones por Horas Extraordinarias	2,096.8	24.2	1,501.3	619.7	619.7	
Compensación	15,895.7	745.4	840.1	15,801.0	15,801.0	
Gratificación	659,783.6	34,022.6	87,601.9	606,204.3	606,204.3	
Gratificación por Convenio	64,728.1	4,991.1	1,451.8	68,267.4	68,267.4	
Gratificación por Productividad	316.2	11.8	50.3	277.7	277.7	
Estudios Superiores	87.7	36.6		124.3	124.3	
Aportaciones de servicio de salud	165,480.0	7,582.1	13,307.7	159,754.4	159,754.4	
Aportaciones al Sistema Solidario de Reparto	136,236.8	4,852.3	22,550.1	118,539.0	118,539.0	
Aportaciones del Sistema de Capitalización Individual	26,509.9	1,011.4	9,204.0	18,317.3	18,317.3	
Aportaciones para Financiar los Gastos Generales de Administración del ISSEMYM	12,538.5	1,739.8	300.1	13,978.2	13,978.2	
Aportaciones para Riesgo de Trabajo	16,737.1	2,545.6	398.7	18,884.0	18,884.0	
Seguros y Fianzas	21,152.1	606.6	16,619.8	5,138.9	5,138.9	
Cuotas para Fondo de Retiro	21,595.0	3,310.9	1,216.3	23,689.6	23,689.6	
Seguro de Separación Individualizado	38,928.2	34,203.8	36,748.0	36,384.0	36,384.0	
Indemnización por Accidentes de Trabajo	367.9		292.3	75.6	75.6	
Liquidaciones por Indemnizaciones, por Sueldos y Salarios Caídos	1,655.4		1,655.4			
Prima por Jubilación	1,420.9	424.5	360.4	1,485.0	1,485.0	
Días cívicos y Económicos	735.4	94.0	59.5	769.9	769.9	
Día del maestro y del Servidor Público	915.9	304.1	115.1	1,104.9	1,104.9	
Otros Gastos Derivados de Convenio	40,646.9	586.2	40,901.1	332.0	332.0	
Elaboración de Tesis	18.9		15.6	3.3	3.3	
Seguro de Vida	1,379.5	947.3	251.8	2,075.0	2,075.0	
Despensa	50,950.1	8,036.7	2,236.6	56,750.2	56,750.2	
Reconocimiento a Servidores Públicos	126,579.7	157,552.3		284,132.0	284,132.0	
Recompensas		4,126.5			4,126.5	
MATERIALES Y SUMINISTROS	74,618.7	32,019.9	39,773.0	66,865.6	66,865.6	
Materiales y Útiles de Oficina	9,362.9	3,342.4	2,140.1	10,565.2	10,565.2	
Enseres de Oficina	3,203.3	1,600.9	1,703.8	3,100.4	3,100.4	
Material y Útiles de Imprenta y Reproducción	1.0		1.0			
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	14,134.5	1,576.1	10,406.4	5,304.2	5,304.2	
Material de Información	154.9	291.8	110.5	336.2	336.2	
Material y Enseres de Limpieza	2,726.9	466.9	1,992.2	1,201.6	1,201.6	
Material Didáctico	443.4	107.8	436.4	114.8	114.8	
Material para Identificación y Registro	1,226.2	6.1	1,193.8	38.5	38.5	
Productos Alimenticios para Personas	1,796.4	2,871.8	734.3		3,933.9	
Utensilios para el Servicio de Alimentación	78.9	55.2	73.9		60.2	
Material Eléctrico y Electrónico	1,749.6	613.9	1,134.6	1,228.9	1,228.9	
Materiales Complementarios	482.3	320.8	197.9	605.2	605.2	
Material de Señalización	339.4	159.1	50.4	448.1	448.1	
Árboles y Plantas de Ornato	366.6	4.3	300.9	70.0	70.0	
Materiales de Construcción	3,340.0	597.0	2,496.0	1,441.0	1,441.0	
Estructuras y Manufacturas para Todo Tipo de Construcción	1,962.2	111.7	1,369.6	704.3	704.3	
Medicinas y Productos Farmacéuticos	3.3	107.1	3.4	107.0	107.0	
Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	312.5	571.3	39.2	844.6	844.6	
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	18,273.6	9,888.5	327.5	27,834.6	27,834.6	
Vestuario y Uniformes	9,669.5	11.1	9,489.3	191.3	191.3	
Prendas de Seguridad y Protección Personal	1,648.1	49.1	1,109.4	587.8	587.8	
Artículos Deportivos	398.4	54.3	129.0	323.7	323.7	
Refacciones, Accesorios y Herramientas	336.3	495.6	553.7	278.2	278.2	
Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo	2,238.0	8,635.4	3,622.3	7,251.1	7,251.1	
Artículos para la Extinción de Incendios	370.5	81.7	157.4	294.8	294.8	
SERVICIOS GENERALES	222,976.1	155,211.7	96,534.0	281,653.8	281,653.8	.0
Servicio de Energía Eléctrica	11,648.9	13,395.3	44.1	25,000.1	25,000.1	
Gas	80.3	58.7	43.9	95.1	95.1	
Servicio de Agua	8,129.0	1,282.3	5,665.8	3,745.5	3,745.5	

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2019					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
Servicio de Telefonía Convencional	3,511.6	727.1	1,901.7	2,337.0	2,337.0	
Servicio de Telefonía Celular	606.0	468.1	136.0	938.1	938.1	
Servicios de Radiolocalización y Telecomunicación		13.3		13.3	13.3	
Servicios de Conducción de Señales Analógicas y Digitales	4,649.3	1,675.7	930.9	5,394.1	5,394.1	
Servicios de Acceso a Internet	5,876.0	11,061.9	1,182.7	15,755.2	15,755.2	
Servicio Postal y Telegráfico	1,481.2	303.2	829.6	954.8	954.8	
Arrendamiento de Edificios y Locales	1,381.6	1,376.8	549.4	2,209.0	2,209.0	
Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos		14,516.8		14,516.8	14,516.8	
Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	467.1		467.1			
Arrendamiento de Equipo para el Suministro de Sustancias y Productos Químicos		50.8		50.8	50.8	
Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos	18,530.2	8,545.5	17,575.4	9,500.3	9,500.3	
Servicios Informáticos	3,090.1	5,985.4	3,048.5	6,027.0	6,027.0	
Capacitación	3,476.1	6,513.0	1,551.7	8,437.4	8,437.4	
Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado	2,415.3	10,995.1	30.7	13,379.7	13,379.7	
Impresiones de Documentos oficiales para la Prestación de Servicios Públicos, Identificación, Formatos Administrativos y Fiscales, Formas Valoradas,	1,559.5	535.5	710.9	1,384.1	1,384.1	
Servicios de Impresión de Documentos Oficiales	1,953.3	1,493.3	1,241.4	2,205.2	2,205.2	
Servicios de Vigilancia	35,520.7	9,236.3	21,090.1	23,666.9	23,666.9	
Servicios Bancarios y Financieros	159.0	45.6	45.1	159.5	159.5	
Seguros y Fianzas	1,215.2	386.0	1,195.8	405.4	405.4	
Fletes y Maniobras		60.3		60.3	60.3	
Reparación y Mantenimiento de Inmuebles	2,119.4	641.3	2,087.5	673.2	673.2	
Reparación, Mantenimiento e Instalación de Mobiliario y Equipo de Oficina	1,069.0	429.8	991.3	507.5	507.5	
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Bienes Informáticos, Microfilmación y Tecnologías de la Información	1,989.9	6,672.4	839.4	7,822.9	7,822.9	
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres	2,104.4	1,029.5	1,017.6	2,116.3	2,116.3	
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Maquinaria, Equipo Industrial y Diverso	12,030.2	1,510.2	10,693.4	2,847.0	2,847.0	
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	434.7	62.5	350.1	147.1	147.1	
Servicios de Fumigación	577.1	331.6	220.4	688.3	688.3	
Gastos de Publicidad y Propaganda	739.1	1,427.4	703.6	1,462.9	1,462.9	
Publicaciones Oficiales y de Información en General para Difusión	3,473.1	1,867.3	3,147.0	2,193.4	2,193.4	
Servicios de Fotografía	76.0		76.0			
Transportación Aérea	961.4	217.2	600.4	578.2	578.2	
Gastos de Traslado por Vía Terrestre	8,065.9	16,338.2	114.9	24,289.2	24,289.2	
Gastos de Alimentación en Territorio Nacional	6,476.4	1,669.3	5,341.8	2,803.9	2,803.9	
Gastos de Alimentación en el Extranjero	55.0	3.1	55.0	3.1	3.1	
Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	534.7	449.2	203.4	780.5	780.5	
Gastos de Ceremonias Oficiales y de Orden Social	5,921.3	8,398.2	1,183.5	13,136.0	13,136.0	
Congresos y Convenciones	1.4		1.4			
Otros Impuestos y Derechos	617.4	547.2	73.5	1,091.1	1,091.1	
Impuesto Sobre Nóminas	66,125.8	23,234.5	10,001.3	79,359.0	79,359.0	
Cuotas y Suscripciones	25.6	446.8	4.3	468.1	468.1	
Gastos de Servicios Menores	3,827.9	1,210.0	587.4	4,450.5	4,450.5	
TRANSFERENCIAS,ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**55,461.7**	**43,511.9**	**55,610.8**	**43,362.8**	**43,362.8**	
Subsidios para Capacitación y Becas	55,461.7	1,668.7	54,638.5	2,491.9	2,491.9	
Jubilaciones		35,024.1		35,024.1	35,024.1	
Transferencias a Fideicomisos del Poder Judicial		6,819.1	972.3	5,846.8	5,846.8	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	**57,260.3**	**70,270.9**	**56,467.1**	**71,064.1**	**71,064.1**	
Muebles y Enseres	57,260.3	4,803.0	56,327.4	5,735.9	5,735.9	
Objetos, Obras de Arte, Históricas y Culturales		13,154.2		13,154.2	13,154.2	
Bienes Informáticos		30,044.2	20.1		30,024.1	
Otros Equipos Eléctricos y Electrónicos de Oficina		586.6	31.4		555.2	
Equipos y Aparatos Audiovisuales		474.7		474.7	474.7	
Equipo de Foto, Cine y Grabación		118.7		118.7	118.7	
Otro Equipo Educacional y Recreativo		168.9		168.9	168.9	
Equipo Médico y de Laboratorio		55.3		55.3	55.3	
Maquinaria y Equipo Industrial		21.7		21.7	21.7	
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial		37.9		37.9	37.9	
Equipo y Aparatos para Comunicación, Telecomunicación y Radio Transmisión		5,133.2		5,133.2	5,133.2	
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos		220.7	88.2	132.5	132.5	
Herramientas, Máquina Herramienta y Equipo		722.7		722.7	722.7	
Terrenos		2,434.6		2,434.6	2,434.6	
Edificios y Locales		12,294.5		12,294.5	12,294.5	
INVERSIÓN PÚBLICA	**45,364.5**	**343,603.0**	**168,711.6**	**220,255.9**	**220,255.9**	**.0**
Obra estatal o municipal	45,364.5	334,220.9	168,711.6	210,873.8	210,873.8	
Supervisión y control de la obra pública		9,382.1		9,382.1	9,382.1	
DEUDA PÚBLICA		**313,873.0**		**313,873.0**	**200,947.6**	**112,925.4**
Por el Ejercicio Inmediato Anterior		180,812.0		180,812.0	161,642.8	19,169.2
Por Ejercicios Anteriores		133,061.0		133,061.0	39,304.8	93,756.2
T O T A L	3,434,224.3	1,369,417.6	830,059.7	3,973,582.2	3,860,656.8	112,925.4

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

Poder Judicial del Estado de México
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	6=(3 - 4)
Programas	3,434,224.3	539,357.9	3,973,582.2	3,860,656.8	3,785,505.9	112,925.4
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	3,434,224.3	539,357.9	3,973,582.2	3,860,656.8	3,785,505.9	112,925.4
Sujetos a Reglas de Operación	3,434,224.3	539,357.9	3,973,582.2	3,860,656.8	3,785,505.9	112,925.4
Otros Subsidios			-			-
Desempeño de las Funciones	-	-	-	-	-	-
Prestación de Servicios Públicos			-			-
Provisión de Bienes Públicos			-			-
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas			-			-
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional			-			-
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión			-			-
Operaciones Ajenas			-			-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional			-			-
Desastres Naturales			-			-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Aportaciones a la Seguridad Social			-			-
Aportaciones a Fondos de Estabilización			-			-
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones			-			-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado			-			-
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios			-			-
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			-			-
Total del Gasto	3,434,224.3	539,357.9	3,973,582.2	3,860,656.8	3,785,505.9	112,925.4

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, es un instrumento prospectivo con una visión hacia 2030. En él se concentran las bases para la elaboración de los programas sectoriales, especiales y regionales que delinearán de manera más puntual y detallada los pasos para el cumplimiento de los objetivos establecidos, así como los planes específicos de inversión que permitirán realizar la proyección de los recursos financieros. Este esfuerzo colectivo plasma los retos y desafíos de la agenda gubernamental con un profundo sentido de responsabilidad y con el compromiso de lograr un desarrollo democrático.

PILAR SOCIAL

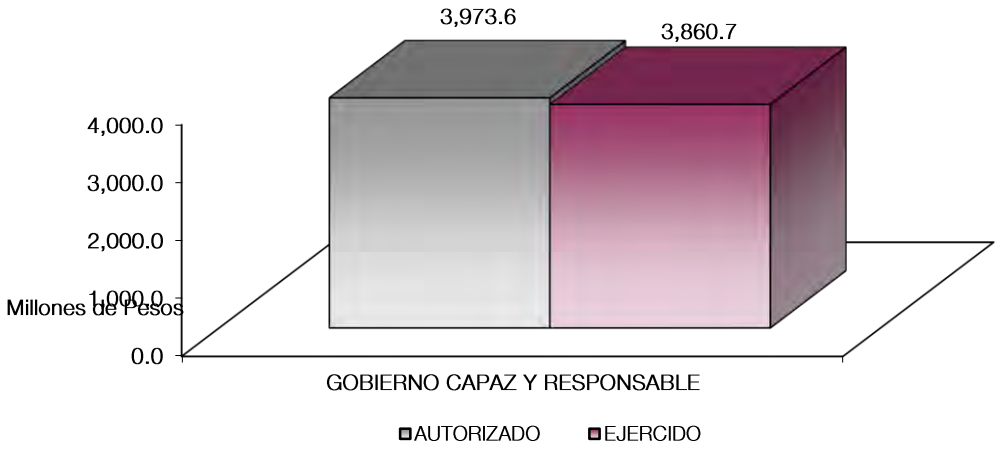
Programas de nueva generación para disminuir la desigualdad. El Gobierno del Estado de México considera prioritario desarrollar y conservar familias fuertes, promover el empleo y proteger el ingreso, particularmente el de las mujeres. En correspondencia con la Agenda 2030, el logro de estos propósitos influirá directa e indirectamente el cumplimiento de las metas globales que contribuirán a disminuir la pobreza y el hambre; procurarán el acceso a una vivienda y a servicios básicos adecuados; reducirán las desigualdades y la discriminación; promoverán una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como una vida sana y en general el bienestar. Diagnóstico: Pobreza y Hambre en el Estado de México.

GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE

El reto de los gobiernos actuales versa sobre la eficacia en solucionar los problemas endémicos que aquejan a las sociedades modernas y uno de los mayores retos es hacerlo con apego al Estado de Derecho, ya que éste aporta las normas y los valores fundamentales que rigen la convivencia social, así como los derechos y obligaciones de los actores sociales y políticos.

Poder Judicial del Estado de México
Egresos por Pilar y/o Eje Transversal
(Miles de Pesos)

PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PRESUPUESTO 2019					VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE	3,434,224.3	1,369,417.6	830,059.7	3,973,582.2	3,860,656.8	112,925.4	2.8
T O T A L	3,434,224.3	1,369,417.6	830,059.7	3,973,582.2	3,860,656.8	112,925.4	2.8



FINALIDAD

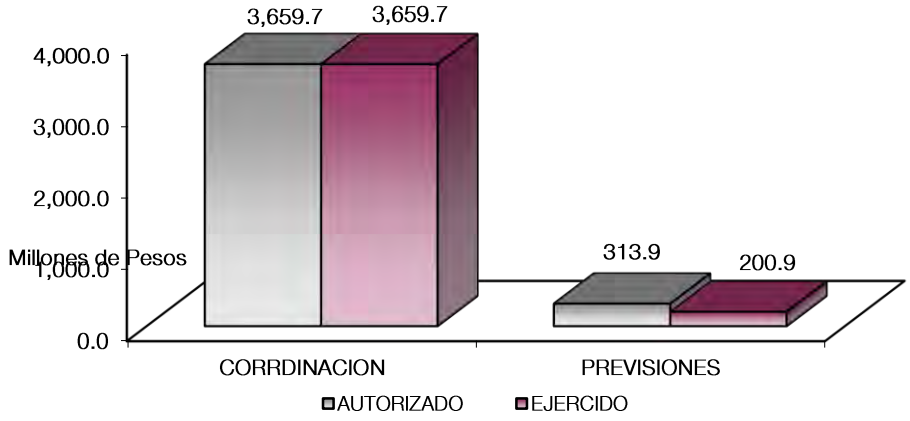
GOBIERNO

El Poder Judicial del Estado de México tiene como Misión impartir y administrar justicia con estricto apego a la ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho para contribuir a la paz, seguridad y equidad social.

A través de sus seis proyectos presupuestarios se da atención a la encomienda constitucional, otorgando a la sociedad un servicio con calidad y calidez en la resolución de sus controversias en materia penal, civil, familiar, mercantil y justicia para adolescentes.

Poder Judicial del Estado de México
Egresos por Programa
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2019 PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
Coordinación y Seguimiento para la Administración e Implementación de Justicia	3,434,224.3	1,055,544.6	830,059.7	3,659,709.2	3,659,709.2		
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejecicios Fiscales Anteriores		313,873.0		313,873.0	200,947.6	112,925.4	36.0
TOTAL	3,434,224.3	1,369,417.6	830,059.7	3,973,582.2	3,860,656.8	112,925.4	2.8



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

010201 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

01020101 ADMINISTRAR E IMPARTIR JUSTICIA

Refiere a las acciones que se llevan a cabo para impartir y administrar justicia, cuyo propósito se orienta al ejercicio de justicia pronta y expedita.

010201010101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

Objetivo: Mejorar la impartición de justicia en el Estado de México mediante mecanismos de coordinación, organización y vinculación institucional incluyendo una gestión, diálogo y comunicación directa, oportuna e incluyente.
El Poder Judicial es uno de los tres poderes del Estado de México, responsable de la delicada tarea de impartir justicia en la entidad, facultado para interpretar y aplicar las leyes en los asuntos de orden civil, familiar, penal, de justicia para adolescentes y en las demás materias del fuero común y del orden federal, en los casos en que expresamente los ordenamientos legales les confieran jurisdicción, actualmente está conformado por poco más de 5 mil 100 colaboradores judiciales.

El Consejo de la Judicatura es el cuerpo colegiado encargado de la administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial, el cual en el 2019 llevó a cabo 21 sesiones plenarias ordinarias y 26 extraordinarias, que trajeron como resultado la aprobación de normas, lineamientos, directrices y políticas en materia administrativa y jurisdiccional, en beneficio de los usuarios del servicio; además se realizaron 216 visitas de supervisión a órganos jurisdiccionales y unidades administrativas.

La cultura de la transparencia se fortaleció con cursos de capacitación en materia de acceso a la información de datos personales, transparencia y en la plataforma IPOMEX, asimismo, se actualizaron 25 sistemas de datos personales, mismos que cuentan con su respectivo aviso de privacidad; en el año 2019, se recibieron 985 solicitudes de acceso a la información y 34 en atención de derechos A.R.C.O. concluyendo 994 y 27 respectivamente; en la última verificación realizada por el Infoem, determinó que el Poder Judicial cumplió al 100 por ciento con las obligaciones comunes y especificas señaladas por la Ley de Transparencia Local.

Con el objetivo de organizar, controlar y coordinar las acciones legales en los asuntos que le competan o tenga interés, el Poder Judicial o su personal, recibieron asesoría jurídica en 264 ocasiones, así mismo se llevaron a cabo 76 revisiones a convenios, entre otras.

En materia de Equidad de Género y Derechos Humanos, se realizaron conferencias y cursos en línea dirigidos a colaboradores judiciales, tales como: el taller de sensibilización en materia de Trata de Personas para juezas y jueces penales del Estado de México; cursos en colaboración con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; la implementación de los Diplomados “La Violencia Política por razón de Género: Una Visión Integral” y “Derechos Humanos de las Mujeres y Justicia de Género” en coordinación con el Tribunal Electoral del Estado de México y el Centro Estratégico en Justicia y Derecho para las Américas, respectivamente.

Cabe destacar el “Reconocimiento a los Centros de Trabajo Certificados en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación en 2018”, por ser hasta ahora el único Poder Judicial Mexicano en contar con esta certificación, con la cual se reconocen las buenas prácticas en esta materia, para favorecer la cultura organizacional y el desarrollo integral de los colaboradores judiciales.

Para fortalecer la calidad en la atención ciudadana se implementó el Programa de Atención Oportuna OPERAM, para brindar atención directa y personalizada a la ciudadanía; es de resaltar la instalación de 7 módulos de servicio por telepresencia y 58 cabinas telefónicas, que tan sólo en 2019 atendieron a 2 mil 254 usuarios.

Complemento en la difusión de estos logros han sido los programas institucionales Yo Por la Justicia, tanto el radiofónico como la revista, que en su plataforma digital amplió su alcance con galerías fotográficas, videos y enlaces a redes sociales, que obtuvieron más de 40 mil entradas y visitas principalmente de México, Estados Unidos, Colombia, Argentina, Ecuador, Bolivia, República Dominicana, Perú, Costa Rica y España, acciones que permiten que un mayor número de lectores conozcan el quehacer de esta noble Institución.

010201010102 ATENCIÓN DE PROCESOS JUDICIALES MEDIANTE EL PRINCIPIO DE ORALIDAD

Objetivo: Dar celeridad y certeza a la resolución de controversias en las diversas materias mediante la consolidación de esquemas procesales bajo el principio oral.

La misión institucional del Poder Judicial del Estado de México, se traduce en la atención y resolución de controversias jurídicas que contribuyan al Estado de Derecho y al Bienestar Social. Ante los órganos jurisdiccionales en primera y segunda instancia se radicaron 267 mil 741 expedientes en 2019, respecto de los 253 mil 678 radicados en 2018. Lo anterior indica un incremento del 5.54 por ciento en el número de expedientes radicados.

Con el propósito de dar mayor eficiencia y transparencia a los proceso judiciales, el Poder Judicial del Estado de México determinó el diseño e implementación del Modelo de Gestión Judicial en los Órganos Jurisdiccionales de Primera Instancia. De este modo en el año 2019 se implementó este modelo en el 100 por ciento de los 150 Juzgados de Primera Instancia bajo el Principio de Oralidad.

En el año 2019 el Poder Judicial dl Estado de México radicó 267 mil 741 expedientes en los juzgados penales, civiles, familiares, mercantiles y para adolescentes, así como en segunda instancia en Salas y Tribunales, considerando una población de 16 millones 187 mil 608 habitantes en la Entidad, se presenta una tasa de litigiosidad de 1 mil 654 asuntos por cada 100 mil habitantes.

Se implementaron acciones en apoyo a la modernización de la justicia en materia Mercantil, con la creación del Juzgado Primero Mercantil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con el cual ya suman 16 juzgados en la materia y que de enero a diciembre del año 2019, atendieron 19 mil 648 expedientes.

El Poder Judicial del Estado de México tiene implementadas las reformas que permiten operar bajo el principio de oralidad en las materias familiar, penal y mercantil. En ese sentido, en 2019, se emitieron 47 mil 254 sentencias en primera instancia bajo el principio de oralidad respecto a un total de 86 mil 409 sentencias emitidas en primera instancia, esto representa un 53.6 por ciento de sentencias bajo este principio.

En beneficio de los usuarios del servicio, el Poder Judicial del Estado de México implementó el Modelo de Gestión Judicial Operativa, con la finalidad de dar legalidad a los procesos jurisdiccionales. Para el año 2019 se radicaron 69 mil 605 expedientes en Primera Instancia bajo el Principio de Oralidad el mismo día de su promoción, de los 80 mil 851 radicados. Lo que representa un 86 por ciento de expedientes radicados.

En materia familiar, se fortaleció a los Centros de Convivencia actualizando su reglamento, emitiendo el manual de inducción para usuarios y cuadernos de apoyo en los talleres psicoeducativos; se inauguró el Centro de Convivencia Familiar de Ecatepec, único en su tipo en todo el país, el cual atenderá a menores de 58 municipios conurbados en un espacio de más de 4 mil 600 metros cuadrados, bajo un concepto que estrecha los vínculos paterno-filiales; se estableció coordinación con el Programa de Tribunal de Tratamiento de Adicciones, para la capacitación del personal de los centros en materia de Justicia Terapéutica Familiar, así mismo, este programa se fortaleció mediante la participación activa en la Comisión de Justicia de Adolescentes del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral.

Se puso en marcha la consolidación del Modelo de Gestión Judicial Operativa en los órganos jurisdiccionales del Sistema Penal Acusatorio, con visitas de supervisión para verificar, evaluar y detectar áreas de oportunidad; se impartió el curso de actualización para agentes de cambio, en los que se les impartieron temas como la Metodología Japonesa 5´s e introducción a la norma internacional ISO-9001:2015, modelo cuyo enfoque se basa en: su flexibilidad, la división de funciones administrativas de las jurisdiccionales, la especialización del personal, el registro digital de todo acto judicial y la optimización de agendas de audiencias, entre otros.

En materia de Obra Pública y/o Mantenimiento de Infraestructura se realizó la adecuación de la Planta baja de los Juzgados de Control y Juicios Orales de Cuautitlán; se llevó a cabo el proyecto integral para la construcción de la Primera Etapa del Centro de Justicia de Ecatepec de Morelos; se adecuaron las salas de oralidad del Edificio de Juzgados de Tenancingo y se inauguraron los Juzgados Civiles y Familiares de Jilotepec,

instalaciones que tendrán una cobertura de siete municipios en beneficio de alrededor de 100 mil habitantes quienes contaran con instalaciones adecuadas para la impartición de justicia.

Por otra parte el Poder Judicial fue sede de la 7 ª Sesión Ordinaria de la Comisión de Justicia de Adolescentes del órgano de Consolidación del Sistema Penal y del Taller Interinstitucional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, con la finalidad de propiciar un espacio en el que se compartieron experiencias sobre la operación de este sistema especializado de justicia y perfeccionar técnicas de litigación.
Además en esta rama del derecho se brindó atención a controversias, radicando 20 mil 75 expedientes penales y 87 mil 234 expedientes familiares.

010201010103 ATENCIÓN DE PROCESOS JUDICIALES MEDIANTE EL PRINCIPIO ESCRITO EN PRIMERA INSTANCIA

Objetivo: Dar acceso a una impartición de justicia pronta y expedita mediante la transición del sistema escrito hacia nuevos esquemas procesales en materia penal y civil.

La implementación de acciones en apoyo a la modernización de la justicia en materia civil, destaca la creación del Juzgado Civil en Línea, el cual que por su alta innovación e impacto en la ciudadanía se posicionó entre las cinco mejores propuestas del sector público, en el ranking “Las más innovadoras 2019” de ITMasters Mag de NetMedia.

Además se implementó la modalidad del Programa Usucapión Social Itinerante: “Por una Justicia más cerca de Ti”, primero en su tipo en América Latina, el cual contribuye a un mayor acceso a la justicia para los habitantes de comunidades alejadas o con alta marginación.

Por otro lado, al incrementarse la conclusión de asuntos penales en el sistema escrito, el Poder Judicial atendió 3 mil 439 expedientes; y en materia civil se dio atención al trámite de 121 mil 304 respectivamente.

La implementación del Modelo de Gestión Judicial ha permitido resolver de manera pronta y expedita los asuntos radicados. Durante 2019, un total de 62 mil 433 expedientes en Primera Instancia bajo el Principio Escrito fueron radicados el mismo día de su promoción, lo que representa un 84.9 por ciento respecto de un total de 73 mil 484 expedientes radicados en Primera Instancia bajo ese principio.

En materia de Obra Pública y/o Mantenimiento de Infraestructura, se dio mantenimiento al Palacio de Justicia de Texcoco y se realizó la conexión de sanitarios en el Edificio de Juzgados de Chalco, acciones que suman a que los usuarios cuenten con instalaciones adecuadas para la impartición de justicia.

010201010104 MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Objetivo: Coadyuvar en la solución de controversias de manera pronta y eficaz, mediante el uso de los mecanismos alternos como la mediación, conciliación y la justicia restaurativa que incidan en la reestructura de la paz social.

El Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa del Poder Judicial, promueve la paz y la restauración de las relaciones interpersonales y sociales que han sido afectadas por el conflicto, bajo ese contexto en el 2019, los 36 Mediadores, Conciliadores y Facilitadores atendieron 18 mil 786 asuntos para guiar a las partes en controversia durante el diálogo, asegurándose de que los participantes intervinieran activamente y se hayan tomado en cuenta sus intereses y necesidades.

Durante 2019 los juzgados orales y tradicionales de primera instancia resolvieron 3 mil 383 expedientes mediante Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos de un total de 128 mli 27 expedientes radicados en primera instancia bajo el principio de oralidad, lo que equivale al 2.6 por ciento de expedientes resueltos y 610 expedientes de sistema escrito en primera instancia de un total de 124 mil 777 radicados en esos juzgados, lo que representa el 0.4 por ciento de expedientes radicados respectivamente.

Por otro lado, se llevó a cabo por quinto año consecutivo el Foro Nacional de Justicia Restaurativa en materia Escolar, Familiar y Penal, con la finalidad de dar a conocer la labor de investigadores, doctrinarios, especialistas, filósofos y operadores de mecanismos alternativos de solución de conflictos de diversas Entidades de Nacionales e Internacionales.
Dando continuidad al impulso en el uso de los mecanismos alternativos de solución de conflictos, entró en operaciones el vigésimo Centro de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa en el municipio de Huixquilucan, con el cual se amplía el acceso a la justicia en la Entidad Mexiquense.

Un factor clave para el adecuado desempeño de la función, es la capacitación, que mejora las competencias y conocimientos, en 2019 se llevó a cabo el refrendo de 29 facilitadores judiciales en materia de Justicia Penal y de Especialización en Adolescentes, así como, de 11 Mediadores-Conciliadores Notariales.

Se dio continuidad al Proyecto Regional de Fortalecimiento de la Justicia Restaurativa en materia penal y penal juvenil en poblaciones vulnerables de América Latina en colaboración con los Poderes Judiciales de Costa Rica y Colombia en el que se realizaron diversas actividades de capacitación como talleres y conferencias.

010201010105 PROCESOS DE APOYO A LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL

Objetivo: Coadyuvar a la impartición de justicia mediante servicios auxiliares eficientes y eficaces que resulten en apoyo a la función jurisdiccional.

El Poder Judicial del Estado de México es una Institución con espíritu innovador, buscando en todo momento ofrecer un servicio en la administración e impartición de justicia de excelencia a través de más y mejores instalaciones, equipo y tecnologías actualizadas, así como, personal altamente especializado, factores clave para el cumplimiento de una impartición de justicia de calidad, lo cual ha implicado un interminable proceso de transformación bajo la actual administración que respondió a las necesidades de nuestro Estado, es por ello, que los esfuerzos de las áreas de Apoyo a la Función Jurisdiccional, tienen una importancia fundamental para el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales, así como los servicios que brindan a las partes en los procesos y al público en general.

Los servicios de apoyo a la función jurisdiccional coadyuvan en la resolución de los asuntos radicados tanto en Primera como en Segunda Instancia. En 2019, se lograron 136 mil 546 servicios de apoyo a la función jurisdiccional, mismos que representan un incremento del 5 por ciento respecto de los 130 mil 9 otorgados en 2018.

Los servicios al público con los que cuenta la Institución son muy variados, entre ellos se destacan, 28 Oficialías de Partes Común distribuidas en las 4 Regiones Judiciales que tienen como propósito principal, recibir, registrar y distribuir en forma transparente e imparcial las demandas y escritos subsecuentes en los diversos juzgados y salas; actualmente se cuenta con 9 Oficialías en Toluca, 7 en Tlalnepantla, 4 en Ecatepec y 8 en Texcoco, que durante 2019 recibieron y turnaron 91 mil 404 promociones de término legal, por otro lado se aprobaron 1 mil 722 acuerdos por vencimiento, 3 mil 246 de tramite directo, 71 por procedimientos, 170 en el ámbito administrativo y 2 mil 932 de asuntos diversos.

Un medio utilizado en la etapa probatoria de los juicios son los peritajes, por lo que institucionalmente se ha modernizado de forma paulatina derivado de la demanda del servicio, poniéndose en operación el Centro de Valoración Pericial Toluca, donde se llevan a cabo dictámenes de forma escrita o electrónica, así como, el desahogo de audiencias de forma virtual, optimizando los tiempos de atención. Cabe destacar, que con el auxilio de la tecnología se implementó la Agenda Electrónica de Peritos que mejora la programación de audiencias.

A través del Complejo de Telepresencia el Poder Judicial del Estado de México aprovecha sus recursos de forma eficiente y acorta plazos para la resolución de asuntos. Bajo este contexto, en 2019 se atendieron con apoyo de los medios electrónicos 1 mil 66 de un total de 17 mil 543 servicios periciales atendidos, lo que representa el 6.0 por ciento.

Otro servicio no menos importante otorgado a los órganos jurisdiccionales y a los usuarios es el de Archivo, que tiene como propósito primordial resguardar, organizar, clasificar, catalogar, conservar y difundir la riqueza histórico-judicial del Estado de México, actualmente la Dirección de Archivo General del Poder Judicial, cuenta con 3 Departamentos, 1 en Toluca, 1 en Tlalnepantla y 1 en Texcoco, éstos contienen información única e irremplazable, siendo fuente de incalculable valor para la investigación y reconstrucción de los procesos históricos de los pueblos; en este sentido se implementó el Sistema Administrativo de Archivo General, con el cual se agiliza la devolución de expedientes a solicitud de los órganos jurisdiccionales en beneficio de los usuarios.

Se digitalizó la documentación relevante conocida como Fondo Tesoro, facilitando la consulta a través de la Aplicación Móvil del Poder Judicial, protegiendo el documento original y difundiendo su valor histórico, así también, se equiparon dos salas del Edificio del Archivo General con mobiliario que cuenta con las condiciones para una adecuada administración y conservación documental.

En apoyo a los Órganos Jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado de México, durante 2019 las Centrales de Notificadores de Toluca, Naucalpan y Tlalnepantla, realizaron 30 mil 661 diligencias (emplazamientos, requerimientos, ejecuciones y notificaciones), esto representa el 88.1 por ciento de las 34 mil 789 diligencias programadas a realizar.

010201010106 ATENCIÓN A PROCESOS EN SEGUNDA INSTANCIA

Objetivo: Garantizar el acceso a una justicia eficaz mediante la resolución de los medios de impugnación presentados en segunda instancia, así como las acciones de inconstitucionalidad que coadyuven a acrecentar la confianza de la sociedad en el Poder Judicial.

La segunda instancia hace referencia a un sistema de organizar el proceso jurisdiccional en virtud del cual, se establecen dos sucesivas revisiones, opiniones y decisiones sobre el tema que versa una demanda, por obra de dos órganos jurisdiccionales distintos, de modo que el segundo -segunda instancia- debe prevalecer sobre el primero, ya sea que confirme, modifique o revoque la resolución que se emitió en primera instancia.

Es la apelación interpuesta contra una sentencia definitiva, la que abre el acceso a la segunda instancia del proceso, misma que puede ser interpuesta por una o ambas partes procesales cuando han quedado inconformes con la resolución dictada por el Juez que conoció del asunto, en ella, los magistrados estudian el asunto con el objetivo de determinar la legalidad o ilegibilidad del proceso que se revisa, asegurando que se haya realizado apegada a derecho y teniendo la facultad de confirmar, modificar o revocar la sentencia que el Juez de primera instancia emitió.

Para cumplir dicha tarea, el Tribunal Superior de Justicia del Estado de México cuenta actualmente con 47 magistrados, quienes integran las 11 Salas y los 11 Tribunales con los que cuenta el Poder Judicial, distribuidas en las cuatro regiones judiciales de la Entidad, más una Sala Constitucional que se ubica en la capital Mexiquense, la cual se integra por 5 Magistrados que pertenecen a otra sala o tribunal cuando existe un asunto de su competencia.

Bajo ese contexto el Poder Judicial del Estado de México salvaguarda el derecho ciudadano de acceso a la justicia otorgando certeza jurídica a quienes deciden impugnar las resoluciones de primera instancia a través de sus Salas y Tribunales de Alzada. En 2019 fueron confirmadas 3 mil 267 sentencias de las 5 mil 805 emitidas en primera instancia bajo el principio escrito. Lo que representa un 56.2 por ciento.

Así también fueron confirmadas 7 mil 652 sentencias en primera instancia, de un total de 14 mil 937 sentencias apeladas. Lo que representa un 51.2 por ciento de sentencias emitidas en primera instancia y confirmadas en Segunda Instancia.

En el año fiscal 2019, se radicaron 14 mil 937 tocas en las materias familiar, civil, justicia para adolescentes, penal y constitucional, de un total de 14 mil 117 programadas.

El Poder Judicial del Estado de México garantiza el derecho ciudadano de recurrir en Segunda Instancia las resoluciones emitidas en Juzgados y Tribunales. Es el caso que en 2019, un total de 4 mil 385 sentencias emitidas en Primera Instancia bajo el Principio de Oralidad fueron confirmadas en Segunda Instancia, lo que representa el 48.0 por ciento del total de 9 mil 132 sentencias apeladas.
Los Magistrados concluyeron con un fallo de confirmación a la sentencia emitida en primera instancia 7 mil 652 tocas, modificaron 2 mil 993, revocaron 1 mil 717 y 2 mil 884 fueron concluidas por otros motivos, como la inadmisión, desechamiento e incumplimiento de la prevención de la demanda, por mencionar algunos.

Cabe señalar que, en la presente actualidad se implementó el Modelo de Gestión Judicial Operativa en segunda instancia, con lo cual se optimizan los esquemas de operación para incrementar la calidad en la atención de los usuarios.

La capacitación continua en Salas y Tribunales de Alzada del Poder Judicial del Estado de México es un factor de gran trascendencia, ya que de esta manera se logra mayor eficiencia en la atención de procesos judiciales. En 2019, se otorgó educación judicial a 149 de los 595 colaboradores judiciales de segunda instancia, lo que representa el 25.0 por ciento.

Una de las áreas de innovación generada desde el 2017 y que a la fecha continua en operación, es la implementación de buenas prácticas con conversatorios entre los magistrado, los cuales tienen entre otros objetivos intercambiar experiencias que puedan ser replicadas para fortalecer la impartición de justicia y la comunicación.

En el actual contexto de la administración de justicia, inmersa en cambios estructurales y conceptuales, la jurisprudencia se ha ido convirtiendo en una herramienta indispensable al servicio de los poderes judiciales, enfocada a reforzar la seguridad jurídica de los justiciables, en la unificación y definición de criterios.

Aunado a ello, las Salas son quienes de acuerdo a sus resoluciones tienen la facultad de emitir criterios jurisprudenciales, es decir, que de acuerdo al análisis jurídico que efectúan al emitir una sentencia y hallar cinco sentencias en el mismo sentido sin ninguna en contra, se constituye una jurisprudencia, la cual se formula con carácter de norma para salvar las imperfecciones que tiene el sistema jurídico, siendo sus funciones más destacadas, la significativa que se encarga de llevar a cabo el estudio de un precepto jurídico aplicado o utilizado en un caso concreto, y por otro lado, la integradora cuya tarea es cubrir las lagunas o las carencias que se dan en el Derecho cuando no hay una ley que aborde una cuestión determinada.

La publicación de Tesis Aisladas y Jurisprudencias derivadas de sentencias relevantes emitidas por las Salas y Tribunales de Alzada, fortalecen la resolución de Jueces y Magistrados del Poder Judicial del Estado de México. En 2019 se publicaron 34 tesis, lo que representa el 97.1 por ciento de las 35 que fueron programadas para el periodo.

010201010201 FORMACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

Objetivo: Contribuir a mejorar la impartición y administración de justicia mediante la formación, profesionalización y capacitación de los colaboradores judiciales bajo el modelo educativo por competencias.

La Escuela Judicial, es una institución del Poder Judicial mexiquense en la que se imparte educación judicial a los servidores públicos en tres diferentes niveles: la Carrera Judicial, que está dirigida a quienes aspiran ingresar al Poder Judicial y ser promovidos en cualquiera de las categorías que señala la ley; la Educación Continua, que comprende una serie de cursos, talleres y diplomados sobre diversos temas relacionados con la administración de justicia; y los Estudios de Posgrado, que son las Especialidades en Derecho Judicial, Derecho Familiar, y Mediación y Conciliación, Maestrías y Doctorado.

Bajo ese contexto, en coordinación con la Dirección General de Contraloría, se puso en marcha el Programa de Fortalecimiento a la Cultura Ética en la Función Jurisdiccional, con el cual se busca fomentar en los

colaboradores judiciales la potestad tanto técnica como ética para resolver racionalmente lo justo en las situaciones profesionales que se les presenten.

Destaca la estrategia para la proyección y colaboración que fortalezca la interacción e intercambio, la cual prevé como línea de acción promover el posicionamiento de la Escuela Judicial y su modelo educativo; al respecto, en coordinación con la Corte Interamericana de Derechos Humanos, se llevó a cabo el evento de Capacitación y Formación de Capacidades sobre Control de Convencionalidad: El rol del Poder Judicial y Acceso a la Justicia, en donde, bajo la conducción de especialistas de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, se introdujo a más de 490 jueces iberoamericanos al concepto y estándares del "Control de Convencionalidad".

Con acciones que buscan formar y actualizar a colaboradores judiciales, se dio inicio a la primera promoción de la Especialidad en Derecho Internacional del Proceso, en la Escuela Judicial de Toluca, con el objetivo de presentar una oferta académica en la modalidad No Escolarizada y Mixta para la formación, capacitación y desarrollo de los colaboradores de impartición de justicia; la modalidad a distancia ofertó 8 cursos, 1 diplomado y 1 especialidad, las cuales presentaron 1 mil 317 participantes inscritos.

En el presente año, 35 alumnos de la Escuela Judicial del Estado de México, obtuvieron el grado de Maestro en Derecho Judicial, con esta sinergia la Maestría en Derecho Judicial avanza en el proceso para obtener el registro en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

En materia de profesionalización y formación continua, se efectuaron concursos de oposición para notificador judicial en materia civil, contando con la participación de 155 aspirantes inscritos, aprobando 53; para secretario judicial en materia civil, con la participación de 173 aspirantes inscritos, aprobando 16; se sensibilizó en materia de perspectiva de género y derechos humanos y se logró la participación de colaboradores judiciales en diversos eventos, destacando las conferencias denominadas: "El Juicio Oral Mercantil", "Control Judicial de la Corrupción en el Estado Constitucional", "La Argumentación Jurídica en el Proceso Penal Acusatorio", " El Amparo Directo en Materia Civil", "Los Derechos Humanos y la Ley de Ejecución Penal", "La Ética más allá de la Función Jurisdiccional" y "Juzgar con Perspectiva de Infancia", entre otras, así como, congresos, foros y seminarios tales como: Seminario Nacional de "Derecho Internacional Privado y Comparado", "Derecho Internacional Privado de Familia" y "Congreso Internacional de Filosofía del Derecho: Argumentación

Jurídica", "Congreso Nacional sobre Educación Judicial: Actualización, Profesionalización y Formación de Servidores Judiciales", Internacional sobre "Tribunales de Tratamiento de Adicciones", "Congreso Internacional de Filosofía del Derecho: Ética Judicial", "Tercer Congreso Nacional sobre Educación Judicial" y el "Quinto Foro Nacional de Justicia Restaurativa, en Materia Civil, Familiar y Penal".

Para el Poder Judicial del Estado de México la capacitación continua es un factor de gran trascendencia, ya que de esta manera se logra mayor eficiencia en la atención de procesos judiciales. En 2019, se otorgó educación judicial a 149 de los 595 colaboradores judiciales de segunda instancia, lo que representa el 25.04 por ciento, 191 colaboradores judiciales de juzgados de sistema escrito recibieron educación judicial, lo cual representa el 31.73 por ciento de los 602 colaboradores judiciales y un total de 1 mil 230 colaboradores judiciales de juzgados de oralidad recibieron educación judicial, esto representa al 43.65 por ciento de los 2 mil 818 colaboradores judiciales adscritos a juzgados orales.

010201010202 INVESTIGACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL

Objetivo: Realizar estudios de investigaciones para el mejoramiento de la función jurisdiccional y el desarrollo de la Carrera Judicial mediante proyectos de investigación aplicada.

La investigación judicial se consolido como promotor de la investigación, ya que se editaron obras, entre las que destacan: "La Caja de Herramientas del Derecho", "Estándares aplicables para garantizar los derechos humanos y el acceso a la justicia de la niñez migrante", "Código Nacional de Procedimientos Penales, comentado por Magistrados y Jueces del Poder Judicial del Estado de México", "Neocentralismo en México", "Hacia un Derecho Judicial Internacional. Seminario Nacional de Derecho Internacional Privado y Comparado", "Convención de Viena sobre Derecho de los Tratados", "Derechos humanos de las mujeres y niñas: estudios de

igualdad de género", "El Derecho humano de acceso a la justicia", "Sistema Nacional Anticorrupción" y "Familia, derechos humanos y derecho internacional privado".

En el año 2019, la revista Ex Legibus público los números 9, 10 y 11, cabe señalar que se ésta se encuentra integrada al Catálogo del Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (LATINDEX), así como, en el Catálogo Hemerográfico del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ingresos que sitúan a Ex Legibus dentro de los catálogos jurídicos más importantes de América Latina.

Se llevó a cabo la presentación del Código Nacional de Procedimientos Penales comentado por Magistrados y Jueces del Poder Judicial; el Sexto Congreso Internacional de Filosofía del Derecho "Argumentación Jurídica", evento que se ha consolidado como uno de los foros más importantes de la Entidad, al cual acudieron 340 personas; el XLII Seminario Nacional de Derecho Internacional Público y Comparado: Hacia un Derecho Judicial Internacional.

En materia de Obra Pública y/o Mantenimiento de Infraestructura se llevó a cabo una acción, la cual suma a que los usuarios cuenten con instalaciones adecuadas para la investigación en beneficio al fortalecimiento de la función jurisdiccional.

Así mismo, se efectuaron conversatorios con los Juzgados Familiares del Poder Judicial del Estado de México, a través de Teleprescencia, abordando temas como "Adopción Internacional, "Cobro Internacional de Alimentos" y "Cartas Rogatorias".

010201010301 GASTO PÚBLICO TRASPARENTE Y ENFOCADO A RESULTADOS

Objetivo: Coadyuvar en el desarrollo de una gestión responsable, eficiente, equitativa y transparente mediante la asignación y ejecución del gasto público con base en resultados.

Se desarrolló y se puso a disposición de los usuarios la Aplicación Móvil del Poder Judicial del Estado de México cuya finalidad es acercar los servicios electrónicos y ofrecer información institucional en beneficio de la ciudadanía; se implementó el Sistema Integral Administrativo: Modulo de Planeación y se estableció la interconexión con la plataforma tecnológica del Registro Civil, a fin de acelerar los trámites de divorcio resueltos mediante mandato judicial, de esta forma, se amplían los servicios, trámites y procesos electrónicos avanzando a la modernización administrativa.

Se elaboró y presentó el Código de Ética del Poder Judicial del Estado de México, mismo que se encuentra alineado con las disposiciones derivadas de los Sistemas Nacional y Estatal Anticorrupción; se llevaron a cabo los Diálogos sobre Responsabilidad Administrativa en sede Judicial, con la participación de representantes de diversos Poderes Judiciales Estatales, para fortalecer la correcta actuación y conducta de los servidores públicos judiciales en el ejercicio cotidiano; se implementó el Programa de Fortalecimiento a la Cultura Ética en la Función Jurisdiccional; se obtuvo la certificación ISO 37001:2016 Sistema de Gestión Antisoborno, siendo la primera institución a nivel estatal en alcanzarla y el primer tribunal en el país.

Se desarrolló el proyecto arquitectónico para el Rescate Histórico del Palacio de Justicia y la construcción de la "Plaza de la Justicia", que aporta un nuevo elemento al entorno urbano del Centro Histórico de la ciudad de Toluca promoviendo así la convivencia social, pues se conecta con las demás plazas, parques y edificios de la capital mexiquense.

Poder Judicial del Estado de México
Avance Operativo - Programático y Presupuestal
Enero - Diciembre de 2019

FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	METAS UNIDAD DE MEDIDA	METAS PROGRAMADO	METAS ALCANZADO	METAS AVANCE %	PRESUPUESTO 2019 (Miles de Pesos) AUTORIZADO ANUAL	PRESUPUESTO 2019 (Miles de Pesos) EJERCIDO	PRESUPUESTO 2019 (Miles de Pesos) %
01	02	01	01	01	01	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA					806,041.8	544,538.6	67.6
						Homologación Normativa y Capacitación en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales	Acción	1	1	100			
						Programa de Atención Ciudadana y Comunicación Institucional	Acción	2	2	100			
						Implementación de Acciones Básicas sobre Equidad de Género y Derechos Humanos	Acción	2	2	100			
						Atención a las Acciones legales de Interés o Competencia de la Institución, así como la Asesoría y Opinión de Asuntos en Materia Jurídica	Acción	4	4	100			
						Fortalecer los Mecanismos para la Administración, Vigilancia, Disciplina y de la Carrera Judicial Mediante la Emisión y Ejecución de Normas, Lineamientos, Directrices y Políticas de las Unidades Administrativas	Acción	4	4	100			
01	02	01	01	01	02	ATENCIÓN DE PROCESOS JUDICIALES MEDIANTE EL PRINCIPIO DE ORALIDAD					1,600,408.4	1,709,856.8	106.8
						Consolidación del Sistema de Gestión Judicial Penal	Acción	2	2	100			
						Modernización de la Justicia Mercantil	Acción	1	1	100			
						Modernización de la Justicia Familiar	Acción	2	2	100			
						Consolidación del Sistema de Gestión Judicial Penal para Adolescentes	Acción	1	1	100			
						Obra Pública y/o Mantenimiento de Infraestructura	Servicio	5	5	100			
01	02	01	01	01	03	ATENCIÓN DE PROCESOS JUDICIALES MEDIANTE EL PRINCIPIO ESCRITO EN PRIMERA INSTANCIA					608,203.2	597,255.0	98.2
						Atención de Controversias en Materia Civil	Expediente	121505	121304	99.8			
						Atención de Controversias en Materia Penal (Sistema Escrito)	Expediente	3150	3439	109.2			
						Obra Pública y/o Mantenimiento de Infraestructura	Servicio	2	2	100			
01	02	01	01	01	04	MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS					61,866.5	92,040.6	148.8
						Impulso de los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos Mediante la Vinculación con los Juzgados en Todas las Materias	Expediente	18310	18786	102.6			
01	02	01	01	01	05	PROCESOS DE APOYO A LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL					158,443.2	159,596.2	100.7
						Garantizar la Recepción, Depósito, Resguardo, Clasificación y Conservación de los Expedientes y Documentos Generados por los Órganos Jurisdiccionales y Unidades Administrativas	Acción	2	2	100			
						Distribución Oportuna de Documentación Oficial, así como la Publicación de Acuerdos	Documento	101351	99545	98.2			
						Reingeniería de los Servicios Periciales	Acción	2	2	100			
						Ejecución de Emplazamientos, Requerimientos, Ejecuciones, Notificaciones y Diligencias	Diligencias	34789	30661	88.1			
01	02	01	01	01	06	ATENCIÓN A PROCESOS EN SEGUNDA INSTANCIA					508,051.8	479,751.7	94.4
						Atención a los Medios de Impugnación en las Resoluciones de Primera Instancia	Expediente	14117	14937	105.8			
01	02	01	01	02	01	FORMACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA					33,096.3	59,441.2	179.6
						Proyección y Colaboración Institucional que Fortalezca la Interacción y el Intercambio	Acción	3	3	100			
						Consolidar el Programa de Educación Presencial y Virtual por Competencias	Acción	2	2	100			
01	02	01	01	02	02	INVESTIGACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL					7,906.9	8,040.1	101.7
						Ejecutar el Programa Editorial y de Investigación	Acción	4	4	100			
						Obra Pública y/o Mantenimiento de Infraestructura	Acción	1	1	100			
01	02	01	01	03	01	GASTO PÚBLICO TRANSPARENTE Y ENFOCADO A RESULTADOS					189,564.1	210,136.6	110.9
						Implementar el Sistema Integral Administrativo	Acción	1	1	100			
						Ampliar los Servicios, Trámites y Procesos Electrónicos	Acción	2	2	100			
						Alineación al Sistema Nacional Anticorrupción	Acción	2	2	100			
						Obra Pública y/o Mantenimiento de Infraestructura	Acción	3	3	100			
									TOTAL		3,973,582.2	3,860,656.8	97.2

ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS

Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio
Cuenta Pública 2019
(Miles de Pesos)

Ente Público: Poder Judicial del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	Valor en Libros
	Terrenos	184,326.1
	Edificios Habitacionales	1,164,225.5
	Construcciones en Proceso	949,796.2
		2,298,347.8

Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio
Cuenta Pública 2019
(Miles de Pesos)

Ente Público: Poder Judicial del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Muebles	Valor en Libros
	Mobiliario y Equipo de Administración	636,236.9
	Mobiliario y Equipo de Educacional y Recreativo	789.4
	Equipo e Instumento Médico y de Laboratorio	1,428.2
	Equipo de Transporte	48,727.6
	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	23,551.8
	Colección de Obras de Arte y Objetos Valiosos	26,431.0
		737,164.9

Poder Judicial del Estado de México

Cuenta Pública 2019

Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
	Banco Invex S.A.	864
	Scotiabank Inverlat S.A.	026
	Banco Mercantil del Norte S.A.	183
	HSBC México S.A.	714
	Banco Nacional de México S.A.	002
	BBVA Bancomer, S. A.	098
	Casa de Bolasa Base S.A. de C.V.	111
	Intercam Casa de Bolasa S.A. de C.V.	950

FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

Poder Judicial del Estado de México
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018
(Cifras en Miles de Pesos)

Concepto	2019	2018	Concepto	2019	2018
ACTIVO			**PASIVO**		
Activo Circulante			**Pasivo Circulante**		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	**8,302.5**	**6,353.4**	**a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)**	**217,223.4**	**345,973.5**
a1) Efectivo	914.0	683.0	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
a2) Bancos/Tesorería	7,172.4	5,604.4	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	21,582.3	111,931.0
a3) Bancos/Dependencias y Otros			a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	146,895.7	198,807.3
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)			a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
a5) Fondos con Afectación Específica			a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	216.1	66.0	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		
a7) Otros Efectivos y Equivalentes			a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	31,257.1	32,111.5
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	**247,011.7**	**351,764.1**	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	58,849.1	351,764.1	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	17,488.3	3,123.7
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	187,871.6		**b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)**		
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	291.0		b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo			**c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)**		
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	**9,155.2**	**23,153.6**	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			d. Títulos y Valores a Corto Plazo		
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			**e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)**		
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	9,155.2	23,153.6	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)			**f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)**		
d1) Inventario de Mercancías para Venta			f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo		
d2) Inventario de Mercancías Terminadas			f2) Fondos en Administración a Corto Plazo		
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo		
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
d5) Bienes en Tránsito			f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
e. Almacenes			f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)			**g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)**		
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios			g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)			g3) Otras Provisiones a Corto Plazo		
g1) Valores en Garantía			**h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)**	**5,906.2**	**5,683.0**
g2) Bienes en Garantía (Excluye Depósitos de Fondos)			h1) Ingresos por Clasificar	5,906.2	5,683.0
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			h2) Recaudación por Participar		
g4) Adquisición con Fondos de Terceros			h3) Otros Pasivos Circulantes		
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	**264,469.4**	**381,271.1**	**IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)**	**223,129.6**	**351,656.5**

Activo No Circulante			**Pasivo No Circulante**		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo			a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			b. Documentos por Pagar a Largo Plazo		
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,298,347.7	2,073,931.7	c. Deuda Pública a Largo Plazo		
d. Bienes Muebles	737,165.0	709,706.5	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
e. Activos Intangibles			e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-394,876.9	-344,635.8	f. Provisiones a Largo Plazo		
g. Activos Diferidos					
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			**IIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIB = a + b + c + d + e + f)**		
i. Otros Activos no Circulantes					
			II. Total del Pasivo (II = IIA + IIB)	**223,129.6**	**351,656.5**
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	**2,640,635.8**	**2,439,002.4**			
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
I. Total del Activo (I = IA + IB)	**2,905,105.2**	**2,820,273.5**			
			IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)	**544,449.8**	**544,449.8**
			a. Aportaciones	544,449.8	544,449.8
			b. Donaciones de Capital		
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	**2,137,525.8**	**1,924,167.2**
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	213,358.6	72,634.8
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	1,924,167.2	1,851,532.4
			c. Revalúos		
			d. Reservas		
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)		
			a. Resultado por Posición Monetaria		
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	**2,681,975.6**	**2,468,617.0**
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	**2,905,105.2**	**2,820,273.5**

Poder Judicial del Estado de México
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF
Al 31 de Diciembre de 2018 y 2019

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de Diciembre de 2018 (d)	Disposiciones del Período (e)	Amortizaciones del Período (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Período (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Período (i)	Pago de Comisiones y demás Costos Asociados Durante el Período (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)							
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)							
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Títulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)							
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Títulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
2. Otros Pasivos	351,656.4				223,129.6		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	351,656.4				223,129.6		
4. Deuda Contingente 1 (Informativo)							
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)							
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

1 Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2 Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

Poder Judicial del Estado de México
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos
Al 31 de Diciembre de 2019
(Miles de Pesos)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de Inicio de Operación del Proyecto (e)	Fecha de Vencimiento (f)	Monto de la Inversión Pactado (g)	Plazo Pactado (h)	Monto Promedio Mensual del Pago de la Contraprestación (i)	Monto Promedio Mensual del Pago de la Contraprestación Correspondiente al Pago de Inversión (j)	Monto Pagado de la Inversión al XX de XXXX de 20XN (k)	Monto Pagado de la Inversión Actualizado al XX de XXXX de 20XN (l)	Saldo Pendiente por Pagar de la Inversión al XX de XXXX de 20XN (m = g – l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)										
a) APP 1										
b) APP 2										
c) APP 3										
d) APP XX										
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)										
a) Otro Instrumento 1										
b) Otro Instrumento 2										
c) Otro Instrumento 3										
d) Otro Instrumento XX										
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)										

No Aplica

Poder Judicial del Estado de México
Balance Presupuestario
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
(Miles de Pesos)

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	**3,434,224.3**	**3,860,656.8**	**3,860,656.8**
A1. Ingresos de Libre Disposición	3,434,224.3	3,860,656.8	3,860,656.8
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3. Financiamiento Neto			
B. Egresos Presupuestarios[1] (B = B1+B2)	**3,434,224.3**	**3,860,656.8**	**3,785,505.3**
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	3,434,224.3	3,860,656.8	3,785,505.3
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)			
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición Aplicados en el Período			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas Aplicados en el Período			
I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)			**75,151.5**
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)			**75,151.5**
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)			**75,151.5**

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)			
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)			**75,151.5**

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)			
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)			
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F – G)			

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	3,434,224.3	3,860,656.8	3,860,656.8
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)			
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	3,434,224.3	3,860,656.8	3,785,505.3
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición Aplicados en el Período			
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B 1 + C1)			**75,151.5**
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)			**75,151.5**

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas Aplicados en el Período			
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)			
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)			

Poder Judicial del Estado de México
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
(Miles de Pesos)

Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos						
E. Productos						
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)						
h1) Fondo General de Participaciones						
h2) Fondo de Fomento Municipal						
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación						
h4) Fondo de Compensación						
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos						
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios						
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable						
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo						
h9) Gasolinas y Diésel						
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta						
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)						
i1) Tenencia o Uso de Vehículos						
i2) Fondo de Compensación ISAN						
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos						
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios						
i5) Otros Incentivos Económicos						
J. Transferencias	3,434,025.8	43,000.0	3,477,025.8	3,477,025.8	3,477,025.8	
K. Convenios						
k1) Otros Convenios y Subsidios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	198.5	182,484.9	-182,286.4	182,683.4	182,683.4	-364,969.8
l1) Participaciones en Ingresos Locales						
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición	198.5	182,484.9	182,683.4	182,683.4	182,683.4	
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	3,434,224.3	225,484.9	3,659,709.2	3,659,709.2	3,659,709.2	
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)						
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo						
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud						
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social						
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal						
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples						
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos						
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal						
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas						
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)						
b1) Convenios de Protección Social en Salud						
b2) Convenios de Descentralización						
b3) Convenios de Reasignación						
b4) Otros Convenios y Subsidios						
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)						
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos						
c2) Fondo Minero						
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)						
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)		313,873.0	313,873.0	200,947.6	200,947.6	112,925.4
A. Ingresos Derivados de Financiamientos		313,873.0	313,873.0	200,947.6	200,947.6	112,925.4
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	3,434,224.3	539,357.9	3,973,582.2	3,860,656.8	3,860,656.8	112,925.4
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición						
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)						

Poder Judicial del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	3,434,224.3	539,357.9	3,973,582.2	3,860,656.8	3,785,505.9	112,925.4
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	2,978,543.0	-2,036.0	2,976,507.0	2,976,507.0	2,976,507.0	
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,281,541.8	-58,557.2	1,222,984.6	1,222,984.6	1,222,984.6	
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,033,153.0	-25,170.4	1,007,982.6	1,007,982.6	1,007,982.6	
a4) Seguridad Social	378,654.4	-44,042.6	334,611.8	334,611.8	334,611.8	
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	158,614.1	-35,944.6	122,669.5	122,669.5	122,669.5	
a6) Previsiones						
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	126,579.7	161,678.8	288,258.5	288,258.5	288,258.5	
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	74,618.7	-7,753.1	66,865.6	66,865.6	64,622.1	
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	31,253.1	-10,592.2	20,660.9	20,660.9	20,660.9	
b2) Alimentos y Utensilios	1,875.3	2,118.8	3,994.1	3,994.1	3,398.6	
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	8,240.1	-3,742.6	4,497.5	4,497.5	4,497.5	
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	315.9	635.8	951.7	951.6	951.6	0.1
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	18,273.6	9,561.0	27,834.6	27,834.6	26,458.6	
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	11,715.9	-10,613.2	1,102.7	1,102.8	1,102.8	-0.1
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad						
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2,944.8	4,879.3	7,824.1	7,824.1	7,552.1	
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	222,976.1	58,677.7	281,653.8	281,653.8	260,571.9	
c1) Servicios Básicos	35,982.3	18,250.9	54,233.2	54,233.2	50,609.9	
c2) Servicios de Arrendamiento	1,848.7	14,927.9	16,776.6	16,776.6	14,531.6	
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	66,545.2	-1,944.6	64,600.6	64,600.6	57,992.7	
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,374.2	-749.0	625.2	625.2	625.2	
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	20,324.7	-5,522.4	14,802.3	14,802.3	14,665.4	
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	4,288.2	-631.9	3,656.3	3,656.3	3,656.3	
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	16,093.4	12,361.5	28,454.9	28,454.9	28,201.6	
c8) Servicios Oficiales	5,922.7	7,213.3	13,136.0	13,136.0	13,136.0	
c9) Otros Servicios Generales	70,596.7	14,772.0	85,368.7	85,368.7	77,153.2	
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	55,461.7	-12,098.9	43,362.8	43,362.8	43,362.8	
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
d2) Transferencias al Resto del Sector Público						
d3) Subsidios y Subvenciones	55,461.7	-52,969.8	2,491.9	2,491.9	2,491.9	
d4) Ayudas Sociales						
d5) Pensiones y Jubilaciones		35,024.1	35,024.1	35,024.1	35,024.1	
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		5,846.8	5,846.8	5,846.8	5,846.8	
d7) Transferencias a la Seguridad Social						
d8) Donativos						
d9) Transferencias al Exterior						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	57,260.3	13,803.8	71,064.1	71,064.1	68,456.8	
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	57,260.3	-7,790.9	49,469.4	49,469.4	49,406.1	
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		762.3	762.3	762.3	762.3	
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		55.3	55.3	55.3	55.3	
e4) Vehículos y Equipo de Transporte						
e5) Equipo de Defensa y Seguridad						
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		6,048.0	6,048.0	6,048.0	3,504.0	
e7) Activos Biológicos						
e8) Bienes Inmuebles		14,729.1	14,729.1	14,729.1	14,729.1	
e9) Activos Intangibles						
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	45,364.5	174,891.4	220,255.9	220,255.9	171,037.7	
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	45,364.5	174,891.4	220,255.9	220,255.9	171,037.7	
f2) Obra Pública en Bienes Propios						
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)						
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						
g2) Acciones y Participaciones de Capital						
g3) Compra de Títulos y Valores						
g4) Concesión de Préstamos						
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						
g6) Otras Inversiones Financieras						
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)						
h1) Participaciones						
h2) Aportaciones						
h3) Convenios						
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)		313,873.0	313,873.0	200,947.6	200,947.6	112,925.4
i1) Amortización de la Deuda Pública						
i2) Intereses de la Deuda Pública						
i3) Comisiones de la Deuda Pública						
i4) Gastos de la Deuda Pública						
i5) Costo por Coberturas						
i6) Apoyos Financieros						
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		313,873.0	313,873.0	200,947.6	200,947.6	112,925.4

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)						
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)						
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales						
a4) Seguridad Social						
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas						
a6) Previsiones						
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos						
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)						
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						
b2) Alimentos y Utensilios						
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos						
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad						
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)						
c1) Servicios Básicos						
c2) Servicios de Arrendamiento						
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad						
c7) Servicios de Traslado y Viáticos						
c8) Servicios Oficiales						
c9) Otros Servicios Generales						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)						
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
d2) Transferencias al Resto del Sector Público						
d3) Subsidios y Subvenciones						
d4) Ayudas Sociales						
d5) Pensiones y Jubilaciones						
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
d7) Transferencias a la Seguridad Social						
d8) Donativos						
d9) Transferencias al Exterior						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)						
e1) Mobiliario y Equipo de Administración						
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo						
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
e4) Vehículos y Equipo de Transporte						
e5) Equipo de Defensa y Seguridad						
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
e7) Activos Biológicos						
e8) Bienes Inmuebles						
e9) Activos Intangibles						
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)						
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
f2) Obra Pública en Bienes Propios						
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)						
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						
g2) Acciones y Participaciones de Capital						
g3) Compra de Títulos y Valores						
g4) Concesión de Préstamos						
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						
g6) Otras Inversiones Financieras						
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)						
h1) Participaciones						
h2) Aportaciones						
h3) Convenios						
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)						
i1) Amortización de la Deuda Pública						
i2) Intereses de la Deuda Pública						
i3) Comisiones de la Deuda Pública						
i4) Gastos de la Deuda Pública						
i5) Costo por Coberturas						
i6) Apoyos Financieros						
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						
III. Total de Egresos (III = I + II)	3,434,224.3	539,357.9	3,973,582.2	3,860,656.8	3,785,505.9	112,925.4

Poder Judicial del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
(Miles de Pesos)

Concepto ©	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	3,434,224.3	539,357.9	3,973,582.2	3,860,656.8	3,785,505.9	112,925.4
Poder Judicial del Estado de México (3000000001)	3,434,224.3	539,357.9	3,973,582.2	3,860,656.8	3,785,505.9	112,925.4
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)						
Poder Judicial del Estado de México (3000000001)						
III. Total de Egresos (III = I + II)	3,434,224.3	539,357.9	3,973,582.2	3,860,656.8	3,785,505.9	112,925.4

Poder Judicial del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
(Miles de Pesos)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto no Etiquetado (I=A+B+C+D)	3,434,224.3	539,357.9	3,973,582.2	3,860,656.8	3,785,505.9	112,925.4
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	3,434,224.3	539,357.9	3,973,582.2	3,860,656.8	3,785,505.9	112,925.4
a1) Legislación						
a2) Justicia	3,434,224.3	539,357.9	3,973,582.2	3,860,656.8	3,785,505.9	112,925.4
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						
a4) Relaciones Exteriores						
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						
a6) Seguridad Nacional						
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
a8) Otros Servicios Generales						
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)						
b1) Protección Ambiental						
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						
b3) Salud						
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
b5) Educación						
b6) Protección Social						
b7) Otros Asuntos Sociales						
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)						
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
c3) Combustibles y Energía						
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						
c5) Transporte						
c6) Comunicaciones						
c7) Turismo						
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
D. Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)						
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda						
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)						
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)						
a1) Legislación						
a2) Justicia						
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						
a4) Relaciones Exteriores						
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						
a6) Seguridad Nacional						
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
a8) Otros Servicios Generales						
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)						
b1) Protección Ambiental						
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						
b3) Salud						
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
b5) Educación						
b6) Protección Social						
b7) Otros Asuntos Sociales						
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)						
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
c3) Combustibles y Energía						
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						
c5) Transporte						
c6) Comunicaciones						
c7) Turismo						
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
D. Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)						
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
III. Total de Egresos (III = I + II)	3,434,224.3	539,357.9	3,973,582.2	3,860,656.8	3,785,505.9	112,925.4

Poder Judicial del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
(Miles de Pesos)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto no Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	2,978,543.0	-2,036.0	2,976,507.0	2,976,507.0	2,976,507.0	
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	2,978,543.0	-2,036.0	2,976,507.0	2,976,507.0	2,976,507.0	
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)						
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afín						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)						
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)						
A. Personal Administrativo y de Servicio Público						
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)						
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afín						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)						
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	2,978,543.0	-2,036.0	2,976,507.0	2,976,507.0	2,976,507.0	

7

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL GOBIERNO ESTATAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS GLOBAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Miles de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	%	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AUTORIZADO FINAL	%	PRESUPUESTO EJERCIDO	%	VARIACIÓN INICIAL	%	VARIACIÓN MODIFICADO	%
INGRESOS:	291,059,430.3	100.0	18,399,860.8	5,253,352.2	304,205,938.9	100.0	326,923,689.5	100.0	35,864,259.2	12.3	22,717,750.6	7.5
Superávit Ejercicio Anterior							62,109.6					
Ordinarios	280,905,271.2	96.5	18,399,860.8	5,253,352.2	294,051,779.8	96.7	303,898,178.8	93.0	22,992,907.6	8.2	9,846,399.0	3.3
Estatales	64,647,978.4	22.2	18,346,407.7	5,253,352.2	77,741,033.9	25.6	79,833,857.4	24.4	15,185,879.0	23.5	2,092,823.5	2.7
- Tributarios	20,407,536.0	7.0	0.0	0.0	20,407,536.0	6.7	21,451,514.0	6.6	1,043,978.0	5.1	1,043,978.0	5.1
Impuestos sobre Erogaciones	12,228,230.9	4.2	0.0	0.0	12,228,230.9	4.0	13,227,920.2	4.0	999,689.3	13.4	999,689.3	8.2
Impuestos sobre Tenencia	7,441,662.7	2.6	0.0	0.0	7,441,662.7	2.4	7,343,383.4	2.2	(98,279.3)	(13.3)	(98,279.3)	(1.3)
Otros Impuestos y Accesorios	737,642.4	0.3	0.0	0.0	737,642.4	0.2	880,210.4	0.3	142,568.0	19.3	142,568.0	19.3
- No Tributarios	15,144,581.2	5.2	419,071.0	407,450.8	15,156,201.4	5.0	15,381,541.5	4.7	236,960.3	1.6	225,340.1	1.5
Derechos	9,499,631.6	3.3	419,071.0	364,259.6	9,554,443.0	3.1	10,296,210.3	3.1	796,578.7	8.4	741,767.3	7.8
Sector Central	5,965,480.3	2.0	0.0	0.0	5,965,480.3	2.0	7,544,433.5	2.3	1,578,953.2	26.5	1,578,953.2	26.5
Organismos Auxiliares	3,534,151.3	1.2	419,071.0	364,259.6	3,588,962.7	1.2	2,751,776.8	0.8	(782,374.5)	(22.1)	(837,185.9)	(23.3)
Poderes Legislativo y Judicial	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	182,683.4	0.1	182,683.4	0.0	182,683.4	0.0
Aportaciones de Mejoras	421,290.3	0.1	0.0	0.0	421,290.3	0.1	506,926.8	0.2	85,636.5	20.3	85,636.5	20.3
Productos	591,994.7	0.2	0.0	43,191.2	548,803.5	0.2	940,469.8	0.3	348,475.1	58.9	391,666.3	71.4
Aprovechamientos	4,631,664.6	0.2	0.0	0.0	4,631,664.6	1.5	3,637,934.6	1.1	(993,730.0)	(21.5)	(993,730.0)	(21.5)
Aportaciones y Cuotas de Seguridad Social	22,009,927.7	7.6	0.0	0.0	22,009,927.7	7.2	21,833,257.8	6.7	(176,669.9)	(0.8)	(176,669.9)	(0.8)
Ingresos Propios de Organismos Auxiliares	6,037,264.2	2.1	14,035,212.9	4,300,339.2	15,772,137.9	5.2	20,039,459.1	6.1	14,002,194.9	231.9	4,267,321.2	27.1
Ingresos Propios de Organismos Autónomos	1,048,470.8	0.4	3,395,765.9	545,562.2	3,898,674.5	1.3	1,060,485.8	0.3	12,015.0	1.1	(2,838,188.7)	(72.8)
Ingresos Propios de Poderes Legislativo y Judicial	198.5	0.0	496,357.9	0.0	496,556.4	0.2	67,599.2	0.0	67,400.7	33,955.0	(428,957.2)	(86.4)
Federales	216,257,292.8	74.3	53,453.1	0.0	216,310,745.9	71.1	224,064,321.4	68.5	7,807,028.6	3.6	7,753,575.5	3.6
Participaciones Federales	114,764,158.7	39.4	0.0	0.0	114,764,158.7	37.7	112,007,344.6	34.3	(2,756,814.1)	(2.4)	(2,756,814.1)	(2.4)
Incentivos de la Colaboración Fiscal	6,584,458.0	2.3	0.0	0.0	6,584,458.0	2.2	9,006,445.2	2.8	2,421,987.2	36.8	2,421,987.2	36.8
Fondos de Aportaciones Ramo 33	77,172,135.2	26.5	0.0	0.0	77,172,135.2	25.4	78,663,943.1	24.1	1,491,807.9	1.9	1,491,807.9	1.9
Otros Apoyos Federales	17,736,540.9	6.1	53,453.1	0.0	17,789,994.0	5.8	24,386,588.5	7.5	6,650,047.6	0.0	6,596,594.5	37.1
Extraordinarios	10,154,159.1	3.5	0.0	0.0	10,154,159.1	3.3	22,963,401.1	7.0	12,809,242.0	126.1	12,809,242.0	126.1
Generación de Adefas	2,514,227.5	0.9	0.0	0.0	2,514,227.5	0.8	19,860,939.5	6.1	17,346,712.0	689.9	17,346,712.0	689.9
Financiamientos	7,639,931.6	2.6	0.0	0.0	7,639,931.6	2.5	3,102,461.6	0.9	(4,537,470.0)	(59.4)	(4,537,470.0)	(59.4)
EGRESOS:	291,059,430.3	100.0	93,928,987.3	52,402,515.4	332,585,902.2	100.0	318,838,289.3	100.0	(27,778,859.0)	(9.5)	13,747,612.9	4.1
Gasto Total del Gobierno del Estado de México	291,059,430.3	100.0	93,928,987.3	52,402,515.4	332,585,902.2	100.0	318,838,289.3	100.0	(27,778,859.0)	(9.5)	13,747,612.9	4.1
Gasto Programable:	233,936,956.1	80.4	70,784,875.8	48,198,743.4	256,523,088.5	77.1	244,050,928.3	76.5	(10,113,972.2)	(4.3)	12,472,160.2	4.9
Gasto Corriente	178,761,880.7	61.4	56,421,566.7	39,885,143.5	195,298,303.9	58.7	185,638,154.2	58.2	(6,876,273.5)	(3.8)	9,660,149.7	4.9
Servicios Personales	134,520,908.8	46.2	21,977,653.1	19,406,256.7	137,092,305.2	41.2	130,148,533.8	40.8	4,372,375.0	3.3	6,943,771.4	5.1
Gasto Operativo	44,240,971.9	15.2	34,443,913.6	20,478,886.8	58,205,998.7	17.5	55,489,620.4	17.4	(11,248,648.5)	(25.4)	2,716,378.3	4.7
- Materiales y Suministros	16,206,318.4	5.6	6,746,573.4	7,452,497.5	15,500,394.3	4.7	14,968,048.5	4.7	1,238,269.9	7.6	532,345.8	3.4
- Servicios Generales	28,034,653.5	9.6	27,697,340.2	13,026,389.3	42,705,604.4	12.8	40,521,571.9	12.7	(12,486,918.4)	(44.5)	2,184,032.5	5.1
Transferencias	25,603,010.4	8.8	6,931,174.4	3,652,553.3	28,881,631.5	8.7	27,252,305.9	8.5	(1,649,295.5)	(6.4)	1,629,325.6	5.6
- Subsidios y Apoyos	25,603,010.4	8.8	6,931,174.4	3,652,553.3	28,881,631.5	8.7	27,252,305.9	8.5	(1,649,295.5)	(6.4)	1,629,325.6	5.6
Inversión Pública	29,572,065.0	10.2	7,432,134.7	4,661,046.6	32,343,153.1	9.7	31,160,468.2	9.8	(1,588,403.2)	(5.4)	1,182,684.9	3.7
- Bienes Muebles e Inmuebles	1,559,842.5	0.5	3,252,324.9	2,234,123.8	2,578,043.6	0.8	1,987,003.6	0.6	(427,161.1)	(27.4)	591,040.0	22.9
- Obra Pública	23,813,027.6	8.2	2,711,121.4	1,141,395.2	25,382,753.8	7.6	25,231,558.5	7.9	(1,418,530.9)	(6.0)	151,195.3	0.6
- Inversión Financiera	4,199,194.9	1.4	1,468,688.4	1,285,527.6	4,382,355.7	1.3	3,941,906.1	1.2	257,288.8	6.1	440,449.6	10.1
Gasto No Programable	57,122,474.2	19.6	23,144,111.5	4,203,772.0	76,062,813.7	22.9	74,787,361.0	23.5	(17,664,886.8)	(30.9)	1,275,452.7	1.7
Transferencias a Municipios	46,303,728.5	15.9	2,537,585.3	1,174,080.1	47,667,233.7	14.3	47,667,233.7	15.0	(1,363,505.2)	(2.9)	0.0	0.0
- Participaciones	29,094,301.0	10.0	1,928,217.7	1,174,080.1	29,848,438.6	9.0	29,848,438.6	9.4	(754,137.6)	(2.6)	0.0	0.0
- Aportaciones del Ramo 33	17,209,427.5	5.9	10,535.1	0.0	17,219,962.6	5.2	17,219,962.6	5.4	(10,535.1)	(0.1)	0.0	0.0
- Convenios	0.0	0.0	598,832.5	0.0	598,832.5	0.2	598,832.5	0.2	(598,832.5)	0.0	0.0	0.0
Deuda Pública	10,818,745.7	3.7	20,606,526.2	3,029,691.9	28,395,580.0	8.5	27,120,127.3	8.5	(16,301,381.6)	(150.7)	1,275,452.7	4.5
- Costo Financiero de la Deuda	4,737,623.6	1.6	641,480.9	823,683.4	4,555,421.1	1.4	4,553,984.3	1.4	183,639.3	3.9	1,436.8	0.0
- Amortizaciones	3,566,894.6	1.2	220,996.9	2,170,651.6	1,617,239.9	0.5	1,577,952.4	0.5	1,988,942.2	55.8	39,287.5	2.4
-Pago de Adefas	2,514,227.5	0.9	19,744,048.4	35,356.9	22,222,919.0	6.7	20,988,190.6	6.6	(18,473,963.1)	(734.8)	1,234,728.4	5.6
Superávit(+) / Deficit (-)	0.0		(75,529,126.5)	(47,149,163.2)	-28,379,963.3		8,085,400.2					
% de los Ingresos							2.5					

CONSOLIDADO

PODER EJECUTIVO, LEGISLATIVO, JUDICIAL Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Poderes y Organismos Autónomos
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	Año	
	2019	2018
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	6,958,954.5	5,641,454.5
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	9,715,877.3	7,502,122.2
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	528,038.1	754,354.4
Inventarios		5,873.2
Almacenes	38.2	88.1
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes	110.0	24.3
Total de Activos Circulantes	**17,203,018.1**	**13,903,916.7**
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	3,719,108.9	4,092,968.8
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	179,400,511.7	179,355,313.2
Bienes Muebles	10,784,499.2	11,327,682.0
Activos Intangibles	204,826.0	204,826.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-14,233,090.3	-11,490,478.1
Activos Diferidos	113.0	175.9
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes	1,562.3	1,646.1
Total de Activos No Circulantes	**179,877,530.8**	**183,492,133.9**
Total del Activo	**197,080,548.9**	**197,396,050.6**

CONCEPTO	Año	
	2019	2018
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	10,093,025.0	6,484,391.0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	104,956.0	173,041.0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		6,136.1
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo	5,906.2	5,891.6
Total de Pasivos Circulantes	**10,203,887.2**	**6,669,459.7**
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo	40,665,247.7	38,892,872.4
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo	404,108.4	448,197.5
Total de Pasivos No Circulantes	**41,069,356.1**	**39,341,069.9**
Total del Pasivo	**51,273,243.3**	**46,010,529.6**
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**11,777,575.7**	**12,701,804.3**
Aportaciones	9,645,670.1	10,576,415.3
Donaciones de Capital	224,705.1	218,188.5
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	1,907,200.5	1,907,200.5
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**134,029,729.9**	**138,683,716.7**
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	5,892,585.8	4,754,924.0
Resultados de Ejercicios Anteriores	76,737,912.2	82,594,081.0
Revalúos	51,399,231.9	51,334,711.7
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Publica/Patrimonio		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
Total Hacienda Pública/ Patrimonio	**145,807,305.6**	**151,385,521.0**
Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	**197,080,548.9**	**197,396,050.6**

Poderes y Organismos Autónomos
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 y 2018
(Miles de Pesos)

Concepto	2019	2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	**35,216,468.0**	**29,751,837.1**
Impuestos	21,451,514.0	19,572,238.9
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras	506,926.8	458,278.4
Derechos	7,544,433.5	5,606,144.7
Productos de Tipo Corriente	940,469.8	12,368.2
Aprovechamientos de Tipo Corriente	3,777,232.0	3,258,558.5
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	995,891.9	844,248.4
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**239,611,864.9**	**237,398,905.4**
Participaciones y Aportaciones		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	239,611,864.9	237,398,905.4
Otros Ingresos y Beneficios	**236,701.0**	**1,120,383.5**
Ingresos Financieros	217,977.9	959,472.6
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	18,723.1	160,910.9
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**275,065,033.9**	**268,271,126.0**
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	**86,567,350.6**	**81,363,950.8**
Servicios Personales	71,359,389.4	68,670,752.0
Materiales y Suministros	2,479,566.4	2,376,440.2
Servicios Generales	12,728,394.8	10,316,758.6
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**105,625,171.0**	**102,445,499.3**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	16,713,666.1	17,940,727.5
Transferencias al Resto del Sector Público	3,985.4	200.0
Subsidios y Subvenciones	5,826,180.6	5,555,017.8
Ayudas Sociales	3,641,342.5	3,092,804.0
Pensiones y Jubilaciones	48,357.6	18,981.7
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	79,227,337.8	75,578,479.4
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos	162,295.5	259,288.9
Transferencias al Exterior	2,005.5	
Participaciones y Aportaciones	**47,667,233.7**	**42,971,659.1**
Participaciones	29,848,438.6	27,359,881.8
Aportaciones	17,219,962.6	14,990,965.4
Convenios	598,832.5	620,811.9
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	**3,985,673.3**	**4,272,772.2**
Intereses de la Deuda Pública	3,591,711.9	3,593,489.4
Comisiones de la Deuda Pública	347,231.7	499,412.8
Gastos de la Deuda Pública	7,944.2	29,479.7
Costo por Coberturas	38,785.5	150,390.3
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	**2,981,063.6**	**3,139,535.0**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	2,770,578.6	2,746,336.1
Provisiones		
Disminución de Inventarios	235.6	13.1
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos	210,249.4	393,185.8
Inversión Pública	**22,345,955.9**	**29,322,785.6**
Inversión Pública no Capitalizable	22,345,955.9	29,322,785.6
Total de Gastos y Otras Pérdidas	**269,172,448.1**	**263,516,202.0**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	**5,892,585.8**	**4,754,924.0**

Poderes y Organismos Autónomos Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2018	12,701,804.3				12,701,804.3
Aportaciones	10,576,415.3				10,576,415.3
Donaciones de Capital	218,188.5				218,188.5
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	1,907,200.5				1,907,200.5
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2018		133,928,792.7	4,754,924.0		138,683,716.7
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			4,754,924.0		4,754,924.0
Resultados de Ejercicios Anteriores		82,594,081.0			82,594,081.0
Revalúos		51,334,711.7			51,334,711.7
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2018					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019	12,701,804.3	133,928,792.7	4,754,924.0		151,385,521.0
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019	-924,228.6				-924,228.6
Aportaciones	-930,745.2				-930,745.2
Donaciones de Capital	6,516.6				6,516.6
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019		-5,791,648.6	1,137,661.8		-4,653,986.8
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			5,892,585.8		5,892,585.8
Resultados de Ejercicios Anteriores		-5,791,648.6	-4,754,924.0		-10,546,572.6
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019	11,777,575.7	128,137,144.1	5,892,585.8		145,807,305.6

Poderes y Organismos Autónomos
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
(Miles de Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	**3,892,041.0**	**2,500,598.7**
Activo Circulante	**232,239.4**	**2,455,400.2**
Efectivo y Equivalentes		1,317,500.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		1,137,814.5
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	226,316.3	
Inventarios	5,873.2	
Almacenes	49.9	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		85.7
Activo No circulante	**3,659,801.6**	**45,198.5**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	373,859.9	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		45,198.5
Bienes Muebles	543,182.8	
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	2,742,612.2	
Activos Diferidos	62.9	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes	83.8	
PASIVO	**4,305,083.3**	**118,310.2**
Pasivo Circulante	**3,608,648.6**	**74,221.1**
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,608,634.0	
Documentos por Pagar a Corto Plazo		68,085.0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		6,136.1
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo	14.6	
Pasivo No Circulante	**696,434.7**	**44,089.1**
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo	696,434.7	
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		44,089.1
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**1,208,698.6**	**6,786,914.0**
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**6,516.6**	**930,745.2**
Aportaciones		930,745.2
Donaciones de Capital	6,516.6	
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**1,202,182.0**	**5,856,168.8**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,137,661.8	
Resultados de Ejercicios Anteriores		5,856,168.8
Revalúos	64,520.2	
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

Poderes y Organismos Autónomos
Estado de Flujo de Efectivo
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Miles de Pesos)

Concepto	2019	2018
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	**275,065,033.9**	**268,271,126.0**
Impuestos	21,451,514.0	19,572,238.9
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras	506,926.8	458,278.4
Derechos	7,544,433.5	5,606,144.7
Productos de Tipo Corriente	940,469.8	12,368.2
Aprovechamientos de Tipo Corriente	3,777,232.0	3,258,558.5
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	995,891.9	844,248.4
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	239,611,864.9	237,398,905.4
Otros Orígenes de Operación	236,701.0	1,120,383.5
Aplicación	**269,172,448.1**	**263,516,202.0**
Servicios Personales	71,359,389.4	68,670,752.0
Materiales y Suministros	2,479,566.4	2,376,440.2
Servicios Generales	12,728,394.8	10,316,758.6
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	16,713,666.1	17,940,727.5
Transferencias al Resto del Sector Público	3,985.4	200.0
Subsidios y Subvenciones	5,826,180.6	5,555,017.8
Ayudas Sociales	3,641,342.5	3,092,804.0
Pensiones y Jubilaciones	48,357.6	18,981.7
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	79,227,337.8	75,578,479.4
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos	162,295.5	259,288.9
Transferencias al Exterior	2,005.5	
Participaciones	29,848,438.6	27,359,881.8
Aportaciones	17,219,962.6	14,990,965.4
Convenios	598,832.5	620,811.9
Otras Aplicaciones de Operación	29,312,692.8	36,735,092.8
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	**5,892,585.8**	**4,754,924.0**
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	**5,054,974.3**	**5,342,154.4**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	671,852.6	2,045,512.6
Bienes Muebles	882,776.3	16,813.7
Otros Orígenes de Inversión	3,500,345.4	3,279,828.1
Aplicación	**4,553,198.8**	**1,955,382.1**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	358,450.8	352,989.8
Bienes Muebles	1,251,424.2	641,259.4
Otras Aplicaciones de Inversión	2,943,323.8	961,132.9
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	**501,775.5**	**3,386,772.3**
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	**7,178,116.6**	**3,279,581.5**
Endeudamiento Neto	22,406.5	1,732,328.0
Interno	490,262.5	208.6
Externo	1,772,375.3	617,053.5
Otros Orígenes de Financiamiento	4,893,072.3	929,991.4
Aplicación	**12,254,978.1**	**9,747,212.4**
Servicios de la Deuda	9,209.2	
Interno		193,967.1
Externo	12,413.6	
Otros Aplicaciones de Financiamiento	12,233,355.3	9,553,245.3
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	**-5,076,861.5**	**-6,467,630.9**
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**1,317,499.8**	**1,674,065.4**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	5,641,454.7	3,967,389.1
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	**6,958,954.5**	**5,641,454.5**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

I ACTIVO

- **Efectivo y Equivalentes**

El saldo de esta cuenta, se constituye por las cuentas bancarias contratadas con las diferentes instituciones financieras en donde se tienen los recursos para los gastos inherentes a la operación.

Su integración al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	2019	2018
Poder Ejecutivo	5,065,483.9	4,065,757.6
Poder Legislativo	10,952.7	2,174.1
Poder Judicial	8,302.6	6,353.4
Organismos Autónomos	1,874,215.3	1,567,169.4
Total	**6,958,954.5**	**5,641,454.5**

- **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios**

El saldo de esta cuenta representa el importe pendiente de cobro de los deudores diversos.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de este renglón se integra como sigue:

	2019	2018
-Derecho a Recibir Efectivo y Equivalentes		
Poder Ejecutivo	8,141,100.8	5,448,224.2
Poder Legislativo	712,758.4	527,014.2
Poder Judicial	59,140.1	351,764.1
Organismos Autónomos	802,878.0	1,300,101.3
Total	**9,715,877.3**	**7,502,122.2**

	2019	2018
-Derecho a Recibir Bienes o Servicios		
Poder Ejecutivo	490,190.3	5,873.2
Poder Legislativo	0.0	0.0
Poder Judicial	9,155.1	23,153.6
Organismos Autónomos	28,692.7	52,549.5
Total	**528,038.1**	**754,354.4**

- Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios y almacenes)

	2019	2018
-Almacenes		
Poder Ejecutivo	0.0	0.0
Poder Legislativo	0.0	0.0
Poder Judicial	0.0	0.0
Organismos Autónomos	38.2	88.1
Total	38.2	88.1

- Inversiones Financieras a Largo Plazo

Al 31 de diciembre 2019 y 2018 este rubro se integra como sigue:

	2019	2018
Poder Ejecutivo	3,683,267.3	4,043,068.2
Poder Legislativo	0.0	0.0
Poder Judicial	0.0	0.0
Organismos Autónomos	35,841.6	49,900.6

- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

El registro de los activos fijos se realiza de conformidad a lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, VI Políticas de Registro-Activo Fijo y la Guía Contabilizadora.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro se integra de la forma siguiente:

	2019	2018
-Bienes Inmuebles, Infraestructura y construcciones en proceso		
Poder Ejecutivo	169,817,780.9	170,199,397.2
Poder Legislativo	192,683.9	192,683.9
Poder Judicial	2,298,347.8	2,073,931.7
Organismos Autónomos	7,091,399.1	6,889,300.4
Total de Activo Fijo (Bienes Inmuebles)	179,400,511.7	179,355,313.2

	2019	2018
-Bienes Muebles		
Poder Ejecutivo	6,364,791.0	6,205,708.8
Poder Legislativo	211,779.3	213,221.4
Poder Judicial	737,164.9	709,706.5
Organismos Autónomos	3,470,764.0	4,199,045.3
Total	10,784,499.2	11,327,682.0

Como cuenta complementaria de los Bienes Inmuebles y Muebles se incluye la Depreciación Acumulada (se presenta en el Activo Fijo con signo negativo), la cual tiene como objetivo reconocer la pérdida de valor de un activo fijo, que puede originarse por obsolescencia, desgaste o simplemente el deterioro ordinario.

La depreciación acumulada representa la parte estimada de la capacidad de los Activos que se han consumido durante un periodo, su fin es de índole informativo.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro se integra de la forma siguiente:

	2019	2018
Total de Activo Fijo (Bienes Muebles)	10,784,499.2	11,327,682.0

- Depreciación de Activos Fijos

-Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	2019	2018
Poder Ejecutivo	-12,029,392.3	-9,418,255.4
Poder Legislativo	-58,218.6	-51,968.7
Poder Judicial	-394,876.9	-344,635.8
Organismos Autónomos	-1,750,602.5	-1,675,618.2
Total	-14,233,090.3	-11,490,478.1

II PASIVO

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Las partidas que integran este concepto corresponden a compromisos adquiridos con proveedores y contratistas a cargo del Gobierno del Estado de México, así como provisiones de impuestos sobre nómina.

Al 31 de diciembre 2019 y 2018 este rubro se integra como sigue:

-Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2019	2018
Poder Ejecutivo	7,104,779.6	2,816,233.7
Poder Legislativo	630,852.7	485,152.7
Poder Judicial	217,223.4	345,973.5
Organismos Autónomos	2,140,169.3	2,962,012.7
Total	10,093,025.0	6,484,391.0

-Documentos por pagar a corto plazo	2019	2018
Poder Ejecutivo	0.0	0.0
Poder Legislativo	0.0	0.0
Poder Judicial	0.0	0.0
Organismos Autónomos	104,956.0	173,041.0
Total	104,956.0	173,041.0

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

Su finalidad es informar el monto del cambio total en la Hacienda Pública-Patrimonio Generado, durante un periodo y proporcionar información relevante sobre el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación del Gobierno que afectan o modifican su patrimonio. Muestra una relación resumida de los Ingresos y los Gastos y Otras Perdidas durante un periodo determinado, cuya diferencia determina el Ahorro o Desahorro (Resultado del Ejercicio).

INGRESOS DE GESTIÓN

Los ingresos que se presentan en este rubro, son los que provienen del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México contabilizado al cierre del mes de diciembre de 2019.

Los Ingresos de Gestión se obtuvieron de la siguiente manera:

	2019	2018
Poder Ejecutivo	34,220,576.1	28,907,588.7
Poder Legislativo	0.0	0.0
Poder Judicial	182,683.4	36,907.4
Organismos Autónomos	813,208.5	807,341.0
Total	35,216,468.0	29,751,837.1

PARTICIPACIONES, APORTACIONES TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Este rubro está constituido por aquellos montos que provienen del presupuesto autorizado y cuyo ingreso representa un aumento en el patrimonio.

	2019	2018
Poder Ejecutivo	223,247,180.9	220,061,586.7
Poder Legislativo	1,509,175.9	1,813,406.6
Poder Judicial	3,477,025.8	3,553,003.2
Organismos Autónomos	11,378,482.3	11,970,908.9
Total	239,611,864.9	237,398,905.4

Otros Ingresos y Beneficios	2019	2018
Poder Ejecutivo	0.0	853,140.3
Poder Legislativo	67,599.2	173,823.8
Poder Judicial	0.0	0.0
Organismos Autónomos	169,101.8	93,419.4
	236,701.0	1,120,383.5
Total de Ingresos y Otros Beneficios	275,065,033.9	268,271,126.0

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Está integrado por aquellas partidas que representan los gastos, egresos es todo movimiento de recursos económicos que afectan nuestros recursos presupuestales.

	2019	2018
-Poder Ejecutivo		
Servicios Personales	58,663,522.2	55,658,361.8
Materiales y Suministros	2,095,957.2	1,825,991.9
Servicios Generales	10,897,967.9	8,087,611.9
Total	71,657,447.3	65,571,955.6

	2019	2018
-Poder Legislativo		
Servicios Personales	1,087,771.2	1,302,762.3
Materiales y Suministros	62,565.7	89,893.1
Servicios Generales	245,203.0	361,018.0
Total	1,395,539.9	1,753,673.4

	2019	2018
-Poder Judicial		
Servicios Personales	2,976,507.0	2,953,599.7
Materiales y Suministros	66,865.7	94,386.5
Servicios Generales	281,653.8	312,147.4
Total	3,325,026.5	3,360,133.6

	2019	2018
-Organismos Autónomos		
Servicios Personales	8,631,589.0	8,756,038.2
Materiales y Suministros	254,177.8	366,168.7
Servicios Generales	1,303,570.1	1,555,981.3
Total	10,189,336.9	10,678,188.2
Gran Total Gastos de Funcionamiento	86,567,350.6	81,363,950.8

Transferencias y Otros Gastos	2019	2018
Poder Ejecutivo	181,106,266.6	180,094,209.3
Poder Legislativo	75,408.5	158,122.0
Poder Judicial	121,324.1	157,142.2
Organismos Autónomos	1,302,098.3	1,742,777.7
Total	182,605,097.5	182,152,251.2
Total Gastos y Otras Perdidas	269,172,448.1	263,516,202.0

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Su finalidad es mostrar los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública de la Entidad, entre el inicio y el final del periodo, así como explicar y analizar cada una de ellas. De su análisis se pueden detectar las situaciones negativas y positivas acontecidas durante el ejercicio, que pueden servir de base para tomar decisiones correctivas o para aprovechar oportunidades y fortalezas detectadas del comportamiento de la hacienda pública.

Aportaciones

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo se integra de la siguiente manera:

	2019	2018
-Aportaciones		
Poder Ejecutivo	1,878,586.7	1,878,586.7
Poder Legislativo	274,460.6	275,109.7
Poder Judicial	544,449.8	544,449.8
Organismos Autónomos	6,948,173.0	7,878,269.1
Total	9,645,670.1	10,576,415.3
-Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		
Poder Ejecutivo	4,704,043.1	4,156,150.8
Poder Legislativo	105,826.7	75,435.0
Poder Judicial	213,358.6	72,634.8
Organismos Autónomos	869,357.4	450,703.4
Total	5,892,585.8	4,754,924.0
-Resultado de Ejercicios Anteriores		
Poder Ejecutivo	75,647,515.8	82,172,199.6
Poder Legislativo	122,401.8	47,603.4
Poder Judicial	1,924,167.2	1,851,532.4
Organismos Autónomos	-956,172.6	-1,477,254.4
Total	76,737,912.2	82,594,081.0

NOTAS DE MEMORIA

Las notas de Memoria se encuentran disponibles en las notas de cada Ente Público que integran el Gobierno del Estado de México.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Las notas de Gestión Administrativas se encuentran disponibles en las notas de cada Ente Público que integran el Gobierno del Estado de México.

ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS EMPRESARIALES NO FINANCIEROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA

Entidades Paraestatales y Fideicomisos Empresariales no Financieros con Participación Estatal Mayoritaria
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	Año 2019	Año 2018	CONCEPTO	Año 2019	Año 2018
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			*Pasivo Circulante*		
Efectivo y Equivalentes	12,298.9	26,944.3	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	16,938.3	10,501.9
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	17,172.3	26,642.2	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		2,598.1	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes	2,578.4	3,447.1	Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		6.0
Otros Activos Circulantes	333.3	339.0	Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes	32,382.9	59,970.7			
			Total de Pasivos Circulantes	16,938.3	10,507.9
Activo No Circulante			*Pasivo No Circulante*		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	105,591.1	105,591.1	Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	247,147.0	247,074.0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-289,585.8	-286,448.7	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos	58.3	63.9			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			*Total de Pasivos No Circulantes*	.0	.0
Otros Activos no Circulantes					
			Total del Pasivo	16,938.3	10,507.9
Total de Activos No Circulantes	63,210.6	66,280.3			
			HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	95,593.5	126,251.0			
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	130,295.7	130,295.7
			Aportaciones	130,295.7	130,295.7
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-51,640.5	-14,552.6
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-41,150.3	2,418.0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-64,494.3	-70,974.7
			Revalúos	54,004.1	54,004.1
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	78,655.2	115,743.1
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	95,593.5	126,251.0

Entidades Paraestatales y Fideicomisos Empresariales no Financieros con Participación Estatal Mayoritaria
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 y 2018
(Miles de Pesos)

Concepto	2019	2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	**104,132.6**	**44,187.7**
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	104,132.6	44,187.7
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otas Ayudas	**29,606.3**	**80,168.9**
Participaciones y Aportaciones		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	29,606.3	80,168.9
Otros Ingresos y Beneficios	**1,912.9**	**2,595.0**
Ingresos Financieros	1,899.1	1,237.0
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	13.8	1,358.0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**135,651.8**	**126,951.6**
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	**166,238.5**	**114,117.4**
Servicios Personales	49,159.4	49,159.3
Materiales y Suministros	14,631.7	9,999.2
Servicios Generales	102,447.4	54,958.9
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**0.0**	**270.0**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		270.0
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones	**0.0**	**0.0**
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	**0.0**	**0.0**
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	**10,563.6**	**10,146.2**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	3,142.7	6,356.1
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos	7,420.9	3,790.1
Inversión Pública	**0.0**	**0.0**
Inversión Pública no Capitalizable		
Total de Gastos y Otras Pérdidas	**176,802.1**	**124,533.6**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	**-41,150.3**	**2,418.0**

Entidades Paraestatales y Fideicomisos Empresariales no Financieros con Participación Estatal Mayoritaria
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 y 2018

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2018	130,295.7				130,295.7
Aportaciones	130,295.7				130,295.7
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2018		-16,970.6	2,418.0		-14,552.6
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			2,418.0		2,418.0
Resultados de Ejercicios Anteriores		-70,974.7			-70,974.7
Revalúos		54,004.1			54,004.1
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2018				0.0	0.0
Resultado por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2018	130,295.7	-16,970.6	2,418.0	0.0	115,743.1
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019	0.0				0.0
Aportaciones	0.0				0.0
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019		6,480.4	-43,568.3		-37,087.9
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-41,150.3		-41,150.3
Resultados de Ejercicios Anteriores		6,480.4	-2,418.0		4,062.4
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019				0.0	0.0
Resultado por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019	130,295.7	-10,490.2	-41,150.3	0.0	78,655.2

Entidades Paraestatales y Fideicomisos Empresariales no Financieros con Participación Estatal Mayoritaria
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
(Miles de Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	30,730.5	73.0
Activo Circulante	27,587.8	
Efectivo y Equivalentes	14,645.4	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	9,469.9	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	2,598.1	
Inventarios	-	
Almacenes	868.7	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes	5.7	
Activo No circulante	3,142.7	73.0
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		73.0
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	3,137.1	
Activos Diferidos	5.6	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO	6,436.4	6.0
Pasivo Circulante	6,436.4	6.0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	6,436.4	
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Dedua Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		6.0
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	6,480.4	43,568.3
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones		
Donaciones de Capítal		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	6,480.4	43,568.3
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		43,568.3
Resultados de Ejercicios Anteriores	6,480.4	
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

Entidades Paraestatales y Fideicomisos Empresariales no Financieros con Participación Estatal Mayoritaria
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 y 2018
(Miles de Pesos)

Concepto	2019	2018
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	**135,651.8**	**126,951.6**
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente	1,899.1	1,237.0
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	104,132.6	44,187.7
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	29,606.3	80,168.9
Otros Orígenes de Operación	13.8	1,358.0
Aplicación	**176,802.1**	**124,533.6**
Servicios Personales	49,159.4	49,159.3
Materiales y Suministros	14,631.7	9,999.2
Servicios Generales	102,447.4	54,958.9
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		270.0
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	10,563.6	10,146.2
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	**- 41,150.3**	**2,418.0**
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	**16,085.1**	**36,103.0**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	3,137.1	6,351.4
Otros Orígenes de Inversión	12,948.0	29,751.6
Aplicación	**73.0**	**5,043.1**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	73.0	4,979.2
Otras Aplicaciones de Inversión		63.9
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	**16,012.1**	**31,059.9**
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	**10,498.8**	**10.4**
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento	10,498.8	10.4
Aplicación	**6.0**	**11,128.0**
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otros Aplicaciones de Financiamiento	6.0	11,128.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	**10,492.8**	**- 11,117.6**
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**- 14,645.4**	**22,360.3**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	26,944.3	4,584.0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	**12,298.9**	**26,944.3**

NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Este renglón se encuentra representado principalmente por depósitos bancarios a corto plazo registrados a su valor nominal, los cuales se encuentran comprometidos para pago a proveedores de bienes y servicios, contratistas y empleados, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro se integra como sigue:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

	2019	2018
RECICLAGUA AMBIENTAL	6,128.4	22,920.8
IAPEM	6,170.5	4,023.5
T O T A L	12,298.9	26,944.3

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se compone de inversiones financieras a corto plazo, así como de cuentas por cobrar a corto plazo y Deudores Diversos, integrándose de la siguiente manera:

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

	2019	2018
RECICLAGUA AMBIENTAL	17,072.7	22,348.2
IAPEM	99.6	4,294.0
T O T A L	17,172.3	26,642.2

BIENES MUEBLES, INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Este rubro fue actualizado con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Información Financiera, A.C., a partir del ejercicio de 2008, no se aplica el procedimiento de revaluación de los Estados Financieros de los entes gubernamentales.

La depreciación se incrementó por medio de cargos periódicos a los resultados de operación, iniciando la aplicación a partir del mes siguiente de adquisición; las tasas de depreciación aplicadas para el ejercicio que se presenta fueron:

Edificios	2 por ciento
Mobiliario y Equipo de Oficina	3 por ciento
Maquinaria	10 por ciento
Vehículos de Seguridad Pública y Atención de Urgencias	20 por ciento
Equipo de Cómputo	20 por ciento
Vehículos	10 por ciento

Los saldos de los Bienes Inmuebles, Construcciones en Proceso e Intangibles, así como de Bienes Muebles y su depreciación al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se integran como sigue:

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

	2019	2018
RECICLAGUA AMBIENTAL	87,791.8	87,791.8
IAPEM	17,799.3	17,799.3
T O T A L	105,591.1	105,591.1

BIENES MUEBLES

	2019	2018
RECICLAGUA AMBIENTAL	242,651.6	242,578.6
IAPEM	4,495.4	4,495.4
T O T A L	247,147.0	247,074.0

DEPRECIACIÓN

DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES		
	2019	2018
RECICLAGUA AMBIENTAL	-282,034.0	-279,114.4
IAPEM	-7,551.8	-7,334.3
T O T A L	-289,585.8	-286,448.7

PASIVO

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se encuentra integrado por los adeudos con proveedores por pagar a corto plazo, retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo y otras cuentas por pagar a corto plazo, integradas de la siguiente manera:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
	2019	2018
RECICLAGUA AMBIENTAL	16,421.6	9,591.0
IAPEM	516.7	910.9
T O T A L	16,938.3	10,501.9

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

La integración de los Ingresos y Otros Beneficios del Estado de Actividades, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra como sigue:

TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
	2019	2018
RECICLAGUA AMBIENTAL	106,031.9	96,640.3
IAPEM	29,619.9	30,311.3
T O T A L	135,651.8	126,951.6

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

En el periodo de enero a diciembre de los ejercicios 2019 y 2018, este rubro se integra de la siguiente manera:

TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
	2019	2018
RECICLAGUA AMBIENTAL	145,311.5	94,203.5
IAPEM	31,490.6	30,330.1
T O T A L	176,802.1	124,533.6

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Su finalidad es mostrar los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública de la Entidad, entre el inicio y el final del periodo, así como explicar y analizar cada una de ellas. De su análisis se pueden detectar las situaciones negativas y positivas acontecidas durante el ejercicio, que pueden servir de base para tomar decisiones correctivas o para aprovechar oportunidades y fortalezas detectadas del comportamiento de la hacienda pública.

Los resultados de los Ejercicios 2019 y 2018 son los siguientes:

RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)		
	2019	2018
RECICLAGUA AMBIENTAL	-39,279.6	2,436.8
IAPEM	-1,870.7	-18.8
T O T A L	-41,150.3	2,418.0

NOTAS DE MEMORIA

Las notas de Memoria se encuentran disponibles en las notas de cada Ente Público que integran el Gobierno del Estado de México.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Las notas de Gestión Administrativa se encuentran disponibles en las notas de cada Ente Público que integran el Gobierno del Estado de México.

INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL

Instituciones Públicas de Seguridad Social
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	Año 2019	Año 2018	CONCEPTO	Año 2019	Año 2018
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			*Pasivo Circulante*		
Efectivo y Equivalentes	175,896.9	210,943.4	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,659,599.5	2,575,025.7
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	5,581,308.7	4,767,961.7	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	19,970.0	22,175.4	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Titulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes	686,580.7	346,151.0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-149,647.7	-136,091.9	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	926,888.2	685,457.8
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo	76,149.5	95,535.9
Total de Activos Circulantes	6,314,108.6	5,211,139.6			
			Total de Pasivos Circulantes	2,662,637.2	3,356,019.4
Activo No Circulante			*Pasivo No Circulante*		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	6,360,463.2	8,037,852.2	Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	2,574,962.9	1,924,988.0	Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,023,434.3	3,881,692.3	Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	1,286,422.6	1,256,933.9	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	760,519.6	596,126.7
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-2,409,752.8	-2,296,836.0	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-66.7	-60.7	*Total de Pasivos No Circulantes*	760,519.6	596,126.7
Otros Activos no Circulantes	2,136,728.6	4,710,102.9			
			Total del Pasivo	3,423,156.8	3,952,146.1
Total de Activos No Circulantes	13,972,192.1	17,514,672.6			
			HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	20,286,300.7	22,725,812.2			
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	90.0	90.0
			Aportaciones	90.0	90.0
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	16,863,053.9	18,773,576.1
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-1,991,089.0	-905,090.4
			Resultados de Ejercicios Anteriores	17,758,614.5	18,663,704.9
			Revalúos	1,095,528.4	1,014,961.6
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	16,863,143.9	18,773,666.1
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	20,286,300.7	22,725,812.2

Instituciones Públicas de Seguridad Social
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 y 2018
(Miles de Pesos)

Concepto	2019	2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	**21,871,961.3**	**20,579,606.0**
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	21,833,257.8	20,543,801.4
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	38,703.5	35,804.6
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**.0**	**.0**
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Otros Ingresos y Beneficios	**1,327,781.9**	**1,525,809.6**
Ingresos Financieros	1,149,413.3	939,692.2
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	178,368.6	586,117.4
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**23,199,743.2**	**22,105,415.6**
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	**11,782,552.4**	**11,179,182.6**
Servicios Personales	3,773,974.6	3,579,273.3
Materiales y Suministros	4,466,926.9	4,457,955.1
Servicios Generales	3,541,650.9	3,141,954.2
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**13,280,438.4**	**11,700,378.3**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	12,889.8	11,626.6
Pensiones y Jubilaciones	13,267,548.6	11,688,751.7
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones	**.0**	**.0**
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	**.0**	**.0**
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	**115,503.1**	**130,784.5**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	114,280.3	117,994.2
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos	1,222.8	12,790.3
Inversión Pública	**12,338.3**	**160.6**
Inversión Pública no Capitalizable	12,338.3	160.6
Total de Gastos y Otras Pérdidas	**25,190,832.2**	**23,010,506.0**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	**-1,991,089.0**	**-905,090.4**

Instituciones Públicas de Seguridad Social Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 y 2018					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2018	90.0				90.0
Aportaciones	90.0				90.0
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2018		19,678,666.5	-905,090.4		18,773,576.1
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-905,090.4		-905,090.4
Resultados de Ejercicios Anteriores		18,663,704.9			18,663,704.9
Revalúos		1,014,961.6			1,014,961.6
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2018				0.0	0.0
Resultado por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2018	90.0	19,678,666.5	-905,090.4	0.0	18,773,666.1
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019	0.0				0.0
Aportaciones					0.0
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019		-905,090.4	-1,005,431.8		-1,910,522.2
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-1,991,089.0		-1,991,089.0
Resultados de Ejercicios Anteriores		-905,090.4	905,090.4		0.0
Revalúos			80,566.8		80,566.8
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019				0.0	0.0
Resultado por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019	90.0	18,773,576.1	-1,910,522.2	0.0	16,863,143.9

Instituciones Públicas de Seguridad Social
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
(Miles de Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	4,414,493.8	1,974,982.3
Activo Circulante	50,807.7	1,153,776.7
Efectivo y Equivalentes	35,046.5	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		813,347.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	2,205.4	
Inventarios		
Almacenes		340,429.7
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	13,555.8	
Otros Activos Circulantes		
Activo No Circulante	4,363,686.1	821,205.6
Inversiones Financieras a Largo Plazo	1,677,389.0	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		649,974.9
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		141,742.0
Bienes Muebles		29,488.7
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	112,916.8	
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	6.0	
Otros Activos no Circulantes	2,573,374.3	
PASIVO	405,823.3	934,812.6
Pasivo Circulante	241,430.4	934,812.6
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		915,426.2
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	241,430.4	
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		19,386.4
Pasivo No Circulante	164,392.9	.0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	164,392.9	
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	80,566.8	1,991,089.0
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	.0
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	80,566.8	1,991,089.0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		1,085,998.6
Resultados de Ejercicios Anteriores		905,090.4
Revalúos	80,566.8	
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

Instituciones Públicas de Seguridad Social
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 y 2018
(Miles de Pesos)

Concepto	2019	2018
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	**23,199,743.2**	**22,105,415.6**
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	21,833,257.8	20,543,801.4
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	38,703.5	35,804.6
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas		
Otros Orígenes de Operación	1,327,781.9	1,525,809.6
Aplicación	**25,190,832.2**	**23,010,506.0**
Servicios Personales	3,773,974.6	3,579,273.3
Materiales y Suministros	4,466,926.9	4,457,955.1
Servicios Generales	3,541,650.9	3,141,954.2
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	12,889.8	11,626.6
Pensiones y Jubilaciones	13,267,548.6	11,688,751.7
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	127,841.4	130,945.1
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	**-1,991,089.0**	**-905,090.4**
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	**4,379,447.3**	**5,833,962.7**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	112,916.8	115,227.4
Otros Orígenes de Inversión	4,266,530.5	5,718,735.3
Aplicación	**1,974,982.3**	**3,979,012.3**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	141,742.0	408,369.4
Bienes Muebles	29,488.7	
Otras Aplicaciones de Inversión	1,803,751.6	3,570,642.9
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	**2,404,465.0**	**1,854,950.4**
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	**486,390.1**	**136,893.6**
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento	486,390.1	136,893.6
Aplicación	**934,812.6**	**986,306.4**
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	934,812.6	986,306.4
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	**-448,422.5**	**-849,412.8**
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**-35,046.5**	**100,447.2**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	210,943.4	110,496.2
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	**175,896.9**	**210,943.4**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

1.a) Efectivo y Equivalentes

El efectivo se integra por depósitos en cuentas bancarias destinadas para la captación y operación del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM); al 31 de diciembre de 2019 el saldo es el siguiente:

Cuenta	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Efectivo	-	-
Bancos	175,896.9	210,943.4
Total Efectivo y Equivalente	175,896.9	210,943.4

1.b) Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Este rubro se integra conforme a las siguientes cuentas:

Cuenta	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Inversiones Financieras de Corto Plazo	2,897,061.1	1,063,691.2
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	40,444.4	17,253.3
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	2,284.3	2,532.2
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	2,061,348.7	1,774,678.0
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	571,760.3	537,035.4
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	8,409.9	1,372,771.6
Total Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	5,581,308.7	4,767,961.7

- Inversiones Financieras a Corto Plazo

Las inversiones financieras a corto plazo están representadas principalmente por las inversiones que mantiene el ISSEMyM con instituciones financieras; al 31 de diciembre de 2019 el saldo se integra como sigue:

Cuenta	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Actinver	271,043.3	253,171.0
Value Casa de Bolsa	1,348,236.5	307,767.8
Banco Bilbao Vizcaya	590,908.8	49,745.0
Otros	686,872.5	453,007.4
Total Inversiones Financieras de Corto Plazo	2,897,061.1	1,063,691.2

- Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2019, se integra por los siguientes conceptos:

Cuentas	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Cuentas por Cobrar de Pensiones por Incompatibilidad	2,795.6	3,519.9
Pago de más Jubilados	24,199.2	9,048.2
Sanciones a Proveedores	209.7	209.7
Cuentas por Cobrar Jurídico	429.6	429.6
Huespedes Hoteles	1,738.8	1,451.8
Clientes Centro Comercial Toluca	255.4	255.4
Otras Cuentas	10,816.1	2,338.7
Total Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	**40,444.4**	**17,253.3**

Las “Cuentas por Cobrar de Pensiones por Incompatibilidad” representan los importes que indebidamente cobraron los pensionados, que reingresaron al servicio público activo, sin presentar el aviso correspondiente al Instituto. El saldo al 31 de diciembre de 2019 es de 2 millones 795.6 miles de pesos y se recuperan mediante convenios que pactan con el ISSEMyM.

La cuenta de “Pago de más Jubilados” está representada por los importes que cobraron los familiares de los pensionados indebidamente, ya sea, porque no tenían el derecho a cobrar la pensión por fallecimiento del pensionado o porque el pensionista ya no tenía el derecho al cobro. El saldo al 31 de diciembre de 2019 es por 24 millones 199.2 miles de pesos.

La cuenta de “Sanciones a Proveedores” representa el importe de los procesos administrativos sancionadores pendientes de pago por los proveedores; al 31 de diciembre de 2019 el saldo es de 209.7 miles de pesos.

Las “Cuentas por Cobrar Jurídico” representan el monto de las demandas judiciales pendientes de cobro por la Unidad Jurídica Consultiva y de Igualdad de Género; al 31 de diciembre de 2019 el saldo es de 429.6 miles de pesos.

La cuenta de “Huéspedes Hoteles” representa el saldo que adeudan los huéspedes a esa fecha, el cual, es liquidado al momento que terminan su estadía en los hoteles; al 31 de diciembre de 2019 el saldo es de un mil 738.8 miles de pesos.

La cuenta de “Clientes Centro Comercial Toluca” representa la cuenta por cobrar de la venta de medicamentos, el saldo al 31 de diciembre de 2019 es de 255.4 miles de pesos.

Otras cuentas, representan saldos por recuperar por diferentes conceptos, principalmente por la atención médica a terceros otorgados en Centro Oncológico Estatal, así como, faltantes de activo fijo, entre otros.

El estado de vencimiento de cuentas por cobrar a corto plazo es el siguiente:

Cuenta	Vencimiento 90 días	180 días	menor o igual a 365 días	mayor a 365 días	Total
Cuentas por Cobrar de Pensiones por Incompatibilidad	626.3	358.2	-	1,811.1	2,795.6
Pago de más Jubilados	7,964.7	1,079.3	297.2	14,858.0	24,199.2
Sanciones a Proveedores	-	-	-	209.7	209.7
Cuentas por Cobrar Jurídico	-	-	-	429.6	429.6
Huespedes Hoteles	918.5	-	-	820.3	1,738.8
Clientes Centro Comercial Toluca	-	-	-	255.4	255.4
Otras Cuentas	10,361.7	9.4	445.0	-	10,816.1
Total Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	19,871.2	1,446.9	742.2	18,384.1	40,444.4

- Deudores diversos por cobrar a corto plazo

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2019 se integra como sigue:

Cuenta	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Colin Carmona Sergio Gerardo	28.9	
Becerril Arzate Jorge Pedro	353.9	
León González América Patricia	5.9	
Gonzalez Bureos Bladimir	104.4	
Garduño Guadarrama Hortencia	302.2	
Kunz Arrache Guillermo	873.1	
Baz Guerrero Lucia Juana	17.4	
Reyes Olvera Gloria Violeta	68.5	
Santillan Mijares Ricardo	200.2	
Sanchez Perez Gregorio	57.6	
Loza Perez Cristobal Enrique	28.5	
Otros	243.7	
Total Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	2,284.3	-

El saldo de deudores diversos representa los importes otorgados por gastos a comprobar a las unidades médico-administrativas para sufragar los gastos necesarios que por lineamientos no pueden pagar con su fondo fijo de caja y para el buen desempeño de sus operaciones diarias. El saldo es de 2 millones 284.3 miles de pesos, el cual deberá ser comprobado en el mes siguiente.

El estado de vencimientos es el siguiente:

Cuenta	Vencimiento 90 días	180 días	menor o igual a 365 días	mayor a 365 días	Total
Colin Carmona Sergio Gerardo	28.9	-	-	-	28.9
Becerril Arzate Jorge Pedro	-	-	-	353.9	353.9
León González América Patricia	5.9	-	-	-	5.9
Gonzalez Bureos Bladimir	104.4	-	-	-	104.4
Garduño Guadarrama Hortencia	302.2	-	-	-	302.2
Kunz Arrache Guillermo	-	-	-	873.1	873.1
Baz Guerrero Lucia Juana	17.4	-	-	-	17.4
Reyes Olvera Gloria Violeta	34.5	-	34.0	-	68.5
Santillan Mijares Ricardo	200.2	-	-	-	200.2
Sanchez Perez Gregorio	57.6	-	-	-	57.6
Loza Perez Cristobal Enrique	28.5	-	-	-	28.5
Otros	243.7	-	-	-	243.7
Total Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	**1,023.3**	**-**	**34.0**	**1,227.0**	**2,284.3**

Con oficio 203F 12000/UJC/1114/2017 la Unidad Jurídica y Consultiva del Instituto, informó que se instauró denuncia penal en contra de los exservidores públicos de este Instituto; C. Becerril Arzate Jorge y el C. Kunz Arrache Guillermo, ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, sin que a la fecha se haya dictado resolución.

- Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

Esta cuenta representa los adeudos generados durante el ejercicio, que tienen las instituciones públicas por concepto de enteros de cuotas y aportaciones de seguridad social.

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2019, se integra de la siguiente manera:

Cuenta	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Gobierno del Estado de México (GEM)	1,054,942.4	-
Programas del Gobierno del Estado de México	1,537.9	2,893.7
Organismos Descentralizados, Incorporados y Autónomos	869,734.7	1,673,037.7
Municipios	135,133.7	98,746.6
Total Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	2,061,348.7	1,774,678.0

Derivado del decreto número 118 publicado mediante Gaceta del Gobierno el 23 de diciembre de 2019, se firmó un convenio entre la Universidad Autónoma del Estado de México y el Instituto para el pago en parcialidades por concepto de aportaciones y cuotas de seguridad social, retenciones institucionales y de terceros por un importe de 3 mil 551 millones 896.1 miles de pesos, (incluye multas y recargos) correspondientes al adeudo de la segunda quincena de julio de 2016 a la primera quincena de diciembre de 2019; dicho convenio incluye la condonación de multas y recargos por un total de un mil 427 millones 868.7 miles de pesos. Con fecha 23 de diciembre de 2019, la Universidad realizó dos pagos uno por un importe de un mil 641 millones 661.4 miles de pesos y otro por un importe de 37 millones 361.5 miles de pesos respectivamente, quedando un remanente por pagar de 733 millones 960.9 miles de pesos los cuales incluyen intereses, mismo que se presenta dentro del saldo de documentos por cobrar a largo plazo.

- Préstamos Otorgados a Corto Plazo

De conformidad con la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, el Instituto otorga a los servidores públicos y a los pensionados, créditos a corto, mediano y largo plazo.

El saldo al 31 de diciembre de 2019 se integra de la siguiente forma:

Cuenta	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Préstamos a Corto Plazo	38,538.3	193,338.5
Préstamos a Mediano Plazo	533,222.0	343,696.9
Total Préstamos Otorgados a Corto Plazo	**571,760.3**	**537,035.4**

- Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo

Esta cuenta representa el saldo por cobrar de servicios médicos otorgados a pacientes no derechohabientes. El saldo al 31 de diciembre de 2019, se integra de la siguiente forma:

Cuenta	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Centro Médico Toluca	4,011.4	4,173.8
Hospital Materno Infantil	2,633.4	1,702.5
Hospital Regional Tlalnepantla	307.9	467.5
Centro Médico Ecatepec	1,361.9	750.2
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	95.3	1,365,677.6
Total Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	**8,409.9**	**1,372,771.6**

El saldo al 31 de diciembre de 2019 tiene los siguientes vencimientos:

	Vencimiento				
Cuenta	90 dias	180 dias	menor o igual a 365 dias	mayor a 365 dias	Total
Centro Médico Toluca	93.7	-	-	3,917.7	4,011.4
Hospital Materno Infantil	77.3	1,176.5	-	1,379.6	2,633.4
Hospital Regional Tlalnepantla	33.5	274.4	-	-	307.9
Centro Médico Ecatepec	684.0	370.4	-	307.5	1,361.9
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	95.3	-	-	-	95.3
Total Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	**983.8**	**1,821.3**	**-**	**5,604.8**	**8,409.9**

1.c) Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Este rubro representa principalmente los saldos de Anticipos de Obra otorgados a contratistas, pendientes por amortizar a través de las estimaciones de obra.

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2019, se integra de la siguiente manera:

Cuenta	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Anticipos a Contratistas por Obra Pública a Corto Plazo	19,936.3	21,405.0
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	33.7	770.4
Total Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	19,970.0	22,175.4

Con respecto a Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo son saldos por recuperar por concepto de amortizaciones pagadas por la entidad a Instituciones Bancarias a cuenta de los servidores públicos, que posteriormente son recuperados vía nómina.

El estado de vencimiento es el siguiente:

	Vencimiento				
Cuenta	90 días	180 días	menor o igual a 365 días	mayor a 365 días	Total
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0.1	14.9	27.8	19,893.5	19,936.3
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	-	-	-	33.7	33.7
Total Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0.1	14.9	27.8	19,927.2	19,970.0

1.d) Almacenes

Se presentan valuados al costo promedio, el cual se ha aplicado de manera consistente para medicamentos, material de curación y suministros generales en almacenes, hospitales y clínicas. La aplicación del método de valuación a costo promedio es conveniente, ya que sólo se adquieren artículos para consumo interno a corto plazo.

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2019 se integra de la siguiente forma:

Cuenta	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Medicamentos	657,199.4	310,230.8
Suministros	29,381.3	35,920.2
Total Almacenes	686,580.7	346,151.0

1.e) Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

De conformidad con la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, el Instituto otorga a los servidores públicos y a los pensionados, créditos a corto, mediano y largo plazo.

De acuerdo a dicha normatividad, la estimación se integra por el porcentaje del 2.5 por ciento que se aplica al importe de los créditos otorgados a corto y mediano plazo, denominada “Fondo de Garantía”, la cual tiene como propósito cubrir los adeudos de los servidores públicos y pensionados que fallezcan o queden incapacitados en forma total y permanente dentro del período vigente del crédito; así como, aquellos créditos cuyo cobro prescriba o el comité respectivo califique como incobrable.

El saldo al 31 de diciembre de 2019 se integra de la siguiente forma:

Cuenta	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Fondo de Garantía de Préstamos Otorgados	(149,610.2)	(136,054.4)
Estimación Cuentas por Cobrar	(37.5)	(37.5)
Total Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(149,647.7)	(136,091.9)

1.f) Inversiones Financieras a Largo Plazo

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2019 se integra conforme a las siguientes cuentas:

Cuenta	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Inversiones a Largo Plazo	-	-
Títulos y Valores a Largo Plazo	4,659,171.9	4,240,282.4
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	1,701,291.3	3,797,569.8
Total Inversiones Financieras a Largo Plazo	**6,360,463.2**	**8,037,852.2**

- Títulos y Valores a Largo Plazo

Los rendimientos obtenidos por la inversión de las reservas se reconocen conforme se devengan.

- Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

El Fondo Solidario de Reparto al 31 de diciembre de 2019 se encuentra invertido en diversos instrumentos de renta fija; así como, fondos de renta variable en moneda nacional y extranjera, a través del fideicomiso de inversión que se constituyó en el mes de noviembre de 1998 con la Institución Banca Mercantil del Norte, S.A.

De acuerdo con el Capítulo V "De las Reservas e Inversiones" del Título Segundo de la Ley del ISSEMyM, el Instituto deberá constituir reservas financieras, basándose en estudios especializados realizados por actuario independiente, con el objeto de garantizar la suficiencia y capacidad económica, que permitan cubrir las prestaciones a que tienen derecho los servidores públicos y sus familiares afiliados al Instituto.

Para garantizar lo mencionado en el párrafo anterior, el Instituto ha invertido las reservas financieras de acuerdo con el régimen de inversión de la SIEFORE Básica 3 en apego a su Reglamento Financiero.

Por acuerdo del Consejo Directivo, se han destinado terrenos con valor de 721 millones 31.8 miles de pesos, así como el importe de los Créditos a Servidores Públicos por 666 millones 866.1 miles de pesos y las Cuotas y Aportaciones del Sistema Solidario de Reparto por Cobrar de 2 mil 248 millones 114.6 miles de pesos, para cubrir las Reservas Financieras.
Al 31 de diciembre de 2019 el total de las Reservas Financieras se integran como se indica a continuación:

Cuenta	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Títulos y Valores a Largo Plazo	4,659,171.9	4,240,282.4
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	1,701,291.3	1,554,772.2
Total Reserva Liquida	**6,360,463.2**	**5,795,054.6**
Reserva Territorial	721,031.8	682,618.5
Créditos a Servidores Públicos	666,866.1	638,725.0
Cuotas y Aportaciones del Sistema Solidario de Reparto por Cobrar	2,248,114.6	1,584,274.5
Total Reserva Financiera	**9,996,475.7**	**8,700,672.6**

Cuotas y Aportaciones del Sistema Solidario de Reparto por Cobrar	869,170.2	711,476.8
Cuotas y Aportaciones del Sistema Solidario de Reparto por Cobrar CONVENIOS	1,378,944.4	872,797.7
	2,248,114.6	1,584,274.5

El saldo de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos es por un mil 701 millones 291.3 miles de pesos.

1.g) Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

Este rubro lo integran los convenios de reconocimiento y pago de adeudos celebrados con las Entidades Públicas, mismos que en su mayoría, se celebran por un plazo de hasta 20 años y causan intereses anuales a la tasa del 1.04 por ciento; y por el saldo de los préstamos otorgados a servidores públicos y pensionados a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2019 se integra como sigue:

Cuenta	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Documentos por Cobrar a Largo Plazo	2,479,857.0	1,823,298.4
Préstamos Otorgados a Largo Plazo	95,105.9	101,689.6
Total Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	2,574,962.9	1,924,988.0
Estimación por Pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo	(66.7)	(60.7)
Total	2,574,896.2	1,924,927.3

La Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes corresponde al fondo de garantía de créditos a largo plazo y se determina por el cobro de dos pesos quincenales durante el plazo del préstamo.

1.h) Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Este rubro fue actualizado con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007 y al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio de 2008, no se aplica el procedimiento de revaluación de los Estados Financieros de los entes gubernamentales, en 2018 y 2019 se actualizaron algunos bienes inmuebles a su valor catastral.

Los saldos de los bienes muebles, inmuebles, construcciones en proceso e intangibles al 31 de diciembre de 2019, se integran como sigue:

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2019			
	VALOR HISTORICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO DICIEMBRE 2019	VALOR ACTUALIZADO DICIEMBRE 2018
Terrenos	515,873.1	477,997.3	993,870.4	720,064.7
Edificios No Habitacionales	1,630,044.9	1,179,939.5	2,809,984.4	2,887,960.4
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	185,352.4	34,227.1	219,579.5	273,667.2
Suma Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,331,270.4	1,692,163.9	4,023,434.3	3,881,692.3
Mobiliario y Equipo de Administración	300,812.3	32,322.2	333,134.5	327,162.3
Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio	731,542.3	115,450.8	846,993.1	822,647.6
Equipo de Transporte	92,755.9	13,539.1	106,295.0	107,124.0
Suma Bienes Muebles	1,125,110.5	161,312.1	1,286,422.6	1,256,933.9
SUBTOTAL	**3,456,380.9**	**1,853,476.0**	**5,309,856.9**	**5,138,626.2**
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Edificios	773,455.9	757,455.4	1,530,911.3	1,469,339.7
Equipo de Transporte	77,149.4	19,614.1	96,763.5	92,078.8
Mobiliario y Equipo de Administración	587,511.5	44,691.1	632,202.6	619,534.4
Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio	84,081.8	65,793.6	149,875.4	115,883.1
SUBTOTAL	**1,522,198.6**	**887,554.2**	**2,409,752.8**	**2,296,836.0**
VALOR NETO	**1,934,182.3**	**965,921.8**	**2,900,104.1**	**2,841,790.2**

El valor histórico de los bienes muebles, inmuebles y construcciones en proceso es por 3 mil 456 millones 380.9 miles de pesos más el incremento por actualización de un mil 853 millones 476 mil pesos, obteniéndose un valor actualizado al 31 de diciembre de 2019, por 5 mil 309 millones 856.9 miles de pesos.

La depreciación actualizada al 31 de diciembre de 2019 fue de 2 mil 409 millones 752.8 miles de pesos, por lo que se determinó un valor neto de los bienes muebles, inmuebles y construcciones en proceso de 2 mil 900 millones 104.1 miles de pesos.

El valor de los terrenos lo integran el importe de adquisición más los honorarios, gastos notariales, impuesto de traslación de dominio y otros gastos inherentes a la compra de los inmuebles.

En este rubro se incluyen 20 propiedades de la Reserva Operativa con un valor de 272 millones 838.6 miles de pesos y 38 propiedades que forman parte de la Reserva Técnica con un valor de 721 millones 31.8 miles de pesos.

1.i) Activos Intangibles

El ISSEMyM no cuenta con bienes intangibles.

1.j) Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

La depreciación se incrementa por medio de cargos periódicos a los resultados de operación, iniciando la aplicación a partir del mes siguiente de adquisición; el importe de la depreciación registrada en el período de enero a diciembre de 2019 es de 114 millones 280.3 miles de pesos, las tasas de depreciación aplicadas para el ejercicio que se presenta, fueron:

Bienes	%Anual
Vehículos	10%
Equipo de cómputo	20%
Mobiliario y equipo de oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria (Equipo médico y de laboratorio)	10%
Vehículos de seguridad pública y atención de urgencias	20%
Resto	10%

1.k) Activos Diferidos

En el ejercicio 2010 el ISSEMyM celebró dos contratos de prestación de servicios con las Compañías "Infraestructura Hospitalaria del Estado de México, S.A. de C.V. y "Concesionaria Hospital de Toluca, S.A. de C.V.", mediante los cuales se llevaron a cabo los proyectos de prestación de servicios para la construcción de un Hospital en Tlalnepantla y Toluca (PPS Tlalnepantla y PPS Toluca, respectivamente).

Derivado de los contratos mencionados en el párrafo anterior, el ISSEMyM solicitó a la Secretaría de Finanzas una garantía para el pago de la obligación contingente en caso de incumplimiento a los contratos PPS. La Secretaría autorizó que el Gobierno del Estado de México otorgará una garantía de fuente de pago alterna para cubrir todas y cada una de las obligaciones contingentes de pago a cargo del Instituto bajo los contratos PPS por medio de un fideicomiso.

Para proceder al otorgamiento de la garantía referida, el ISSEMyM y el Gobierno del Estado de México celebraron un convenio que se registró dentro de la cuenta 1273 "Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo", por el otorgamiento de una fuente de pago alterna para los Proyectos para Prestación de Servicios de los Hospitales Regionales de Toluca y Tlalnepantla.

De acuerdo con el convenio celebrado entre el Instituto y el Gobierno del Estado de México, en caso de que la garantía indicada en el párrafo anterior no fuera utilizada, a partir del ejercicio 2019, el Gobierno del Estado de México realizará anualmente la devolución equivalente al 12.5 por ciento del total garantizado.

En el ejercicio 2019 las devoluciones que reciba el Instituto serán destinados entre otros, al pago de los servicios de los PPS Tlalnepantla y Toluca, al 31 de diciembre de 2019, tiene el saldo siguiente:

Cuenta	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo	2,136,728.6	4,710,102.9
Total Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo	**2,136,728.6**	**4,710,102.9**

PASIVO

1.l) Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo al 31 de diciembre de 2019, se integra por las siguientes cuentas:

Cuenta	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	11,343.9	6,811.4
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,561,287.6	2,399,430.0
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	-	45,550.2
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	86,968.0	123,234.1
Total Cuentas por Pagar a Corto Plazo	**1,659,599.5**	**2,575,025.7**

- Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta representa los adeudos por remuneraciones de carácter permanente, adicional o especial, de seguridad social y seguros, prestaciones sociales y económicas por pagar a corto plazo.

- Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El saldo representa el importe por pagar a proveedores de medicamentos, materiales de curación, bienes muebles y suministros generales, así como a otros proveedores diversos.

La obligatoriedad de pago de estos compromisos se encuentra en su mayoría dentro de los 45 días hábiles posteriores a la fecha de ingreso al área de Tesorería, ello, se estipula puntualmente en cada uno de los contratos o convenios.

Los principales proveedores al 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

Cuenta	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Baxter, S.A. de C.V.	8,361.6	27,833.5
Centrum Promotora Internacional, S.A. de C.V.	14,949.8	34,694.6
Comercializadora Antel, S.A. de C.V.	-	407.4
Concesionaria Hospital de Toluca, S.A de C.V.	35,542.0	94,961.6
Cuerpo de Guardias de Seguridad Industrial	85,177.9	30,702.8
Dicipa, S.A. de C.V.	46,948.6	71,033.3

Distribuidora de Equipo Medico, S.A. de C.V.	10,556.6	39,314.5
Distribuidora Internacional de Medicamentos, S:A: de C.V.	469,021.4	432,925.1
Farmaceuticos Maypo, S.A. de C.V.	30,744.5	65,178.6
Grupo Fármacos Especializados, S.A. de C. V.	169,516.4	313,482.3
Impulso Mexicano, S.A. de C.V.	-	37,830.1
Infra, S.A. de C.V.	15,003.2	32,032.7
Infraestructura Hospitalaria del Estado de México, S.A. de C.V.	-	73,194.2
Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.	-	17.5
Neuroquirurgica Integral FFMM, S.A. de C.V.	32,508.5	53,229.6
Pharma TYCSA, S.A. de C.V.	41,245.3	64,859.4
Productos serel, S.A. de C.V.	7,839.8	28,869.6
Ralca, S.A. de C.V.	27,806.0	79,318.2
Soluglob, S.A. de C.V.	6,409.4	154,107.8
Vensi Ventajas en Servicios Integrales, S.A. de C.V.	28,248.3	88,568.9
Vitasanitas S.A. de C.V.	-	4,890.6
Otros Proveedores	531,408.3	671,977.7
Total Proveedores a Corto Plazo	**1,561,287.6**	**2,399,430.0**

- Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta representa el importe de las obligaciones contraídas por el ISSEMyM pendientes de pago a contratistas de obra pública.

El saldo al 31 de diciembre de 2019 de las cuentas por pagar a contratistas son las siguientes:

Cuenta	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Comercializadora y Servicios Cavil S.A. de C.V.	-	3,569.0
Enpa, S.A. de C.V.	-	9,317.4
JF Construcciones y Proyectos, S.A. de C.V.	-	629.3
LM Grupo Constructor, S.A. de C.V.	-	3,225.4
Montenez , S.A. de C.V.	-	7,789.2
Punto Linea Plano Arquitecnico	-	3,066.0
Soluciones Integrales, Metropolitana, S.A. de CV.	-	6,545.1
Velazquez Alvarez Feliciano	-	8.3
Otros	-	11,400.5
Total Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	-	**45,550.2**

- Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

La cuenta de “Otras cuentas por pagar a corto plazo” refleja principalmente las retenciones por concepto del ISR de la nómina de activos y pensionados, así como, la retención del 2 por ciento del COMECYT a los proveedores del Instituto, todas ellas, se enteran en el mes siguiente.

El estado de vencimientos de cuentas por pagar a corto plazo es el siguiente:

	Vencimiento				
Cuenta	90 días	180 días	menor o igual a 365 días	mayor a 365 días	Total
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1,691.4	3,079.1	-	6,573.4	11,343.9
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,561,244.6	-	-	43.0	1,561,287.6
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	-	-	-	-	-
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	86,968.0	-	-	-	86,968.0
Total	1,649,904.0	3,079.1	-	6,616.4	1,659,599.5

1.m) Documentos por Pagar a Corto Plazo

El Instituto no realizó operaciones en este rubro.

1.n) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo

El Instituto no realizó operaciones en este rubro.

1.o) Títulos y Valores a Corto Plazo

El Instituto no realizó operaciones en este rubro.

1.p) Pasivo Diferido a Corto Plazo

El Instituto no realizó operaciones en este rubro.

1.q) Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2019, se integra como sigue:

Cuenta	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Fondos, de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	661,973.9	415,500.9
Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	264,914.3	269,956.9
Total Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o En Administración a Corto Plazo	926,888.2	685,457.8

- Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo

Esta cuenta representa las retenciones de ley por cuotas, aportaciones y ahorro voluntario de los servidores públicos del Gobierno del Estado de México y Entidades Públicas afiliadas al sistema de seguridad social del ISSEMyM. Dichas retenciones se liquidan a la administradora de las cuentas individuales.

- Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

Esta cuenta representa las retenciones que realizan las Entidades Públicas a los servidores públicos que contratan alguna prestación con proveedores que convinieron con el ISSEMyM, con el fin de proteger el salario de los servidores públicos.

El importe más representativo se origina en la cuenta de "Aportaciones de Sistema Capitalización Individual por Devolver" que corresponde a las aportaciones patronales retiradas y solicitadas por el Instituto a la administradora de los ex servidores públicos que dejaron el servicio sin derecho a pensión y que deben solicitar la devolución con base en el art.120 de la Ley del ISSEMyM, de los cuales se tiene un monto por devolver a dichos ex servidores públicos de 204 millones 632.5 miles de pesos, a diciembre de 2019.

El saldo al 31 de diciembre de 2019 se integra por los siguientes conceptos:

Cuenta	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Adelanto Express SA DE CV	-	1,855.8
Aportaciones de S.C.I. por Devolver	204,632.5	204,632.6
Cuotas y Descuentos Sindicales	3,741.0	4,483.0
Descuentos de Nomina a Favor de Terceros	26,848.0	27,989.4
Impuesto Sobre Hospedaje	40.8	38.3
Impuestos Estatales	544.2	1,682.5
Impuestos Federales	393.7	318.2
Lasser Visión	1,951.4	1,951.4
Mizpa	225.7	232.1
Órdenes Judiciales por Pensión Alimenticia	1,913.5	1,907.0
Prestamos Libertad	319.5	3,446.6
Seguro Institucional de Separación Individual	2,008.0	3,241.1
Seguros Hidalgo / Metlife México	2,383.4	3,432.0
Seguros Inbursa	6,339.9	8,509.2
Seguros Royal Sunalliance	802.9	303.9
Otros	12,769.8	5,933.8
Total Otros Fondos de Terceros en Garantia y/o Administracion a Corto Plazo	264,914.3	269,956.9

- Otros Pasivos a Corto Plazo

Esta cuenta representa los depósitos bancarios reportados pendientes de identificar.

El saldo al 31 de diciembre de 2019 se integra por los siguientes conceptos:

Cuenta	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Instituciones Bancarias	74,117.3	89,855.9
Instituciones Publicas	2,032.2	5,680.0
Total Otros Pasivos a Corto Plazo	76,149.5	95,535.9

1.r) Pasivos Diferidos a Largo Plazo

El saldo de esta cuenta por 760 millones 519.6 miles de pesos, representa el importe total de los intereses pendientes de devengar al 31 de diciembre de 2019, derivado de los convenios de reconocimiento y pago de adeudos celebrados con las Entidades Públicas, mismos que en su mayoría se celebran por un plazo de hasta 20 años y causan intereses anuales a la tasa del 1.04 por ciento.

2. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

2.a) Ingresos de Gestión

Los ingresos de gestión se integran por los siguientes conceptos:

Cuenta	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	21,833,257.8	20,543,801.4
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	38,703.5	35,804.6
Total Ingresos de Gestion	21,871,961.3	20,579,606.0

- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social

Estos ingresos corresponden al total de cuotas y aportaciones de los servidores públicos, pensionados y pensionistas y las Instituciones Públicas, conforme a los artículos 32, 33 y 34 de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios. Durante el ejercicio 2019, el importe por este concepto se presentó como sigue:

Cuenta	**Diciembre 2019**	**Diciembre 2020**
Cuotas y Aportaciones para el Servicio Médico	10,901,047.0	10,238,164.6
Cuotas y Aportaciones para el Sistema de Reparto Solidario	9,460,366.8	8,924,243.9
Aportaciones para Riesgo de Trabajo	859,822.8	804,262.8
Aportaciones para Gastos de Administración	612,021.2	577,130.1
	21,833,257.8	**20,543,801.4**

- Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

El saldo se integra por las cuotas de recuperación de los servicios que prestan las estancias infantiles, centro social y los hoteles; al 31 de diciembre de 2019, se integran como sigue:

Cuenta	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Hoteles	13,172.5	14,088.3
Estancias	25,531.0	21,716.3
Total Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	38,703.5	35,804.6

2.b) Otros Ingresos y Beneficios

Este rubro se integra principalmente por los intereses ganados en las inversiones financieras y por el cobro de intereses moratorios a las Entidades Públicas que se retrasan en el entero de las cuotas, aportaciones y retenciones de seguridad social del ISSEMyM al 31 de diciembre de 2019, se obtuvieron los siguientes ingresos por este concepto:

Cuenta	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Ingresos Financieros	1,149,413.3	939,692.2
Otros Ingresos y Beneficios Varios	178,368.6	586,117.4
Total Otros Ingresos y Beneficios	1,327,781.9	1,525,809.6

2.c) Ingresos Financieros

Cuenta	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Ingresos Financieros	804,626.9	710,711.6
Intereses Moratorios	344,786.4	228,980.6
Total Ingresos Financieros	1,149,413.3	939,692.2

2.d) Otros Ingresos y Beneficios Varios

Este rubro se integra por los ingresos que obtiene el ISSEMyM que no son parte de su actividad, al 31 de diciembre de 2019, se integran de la siguiente forma:

Cuenta	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Bases y Licitaciones	26,425.3	1,051.8
Multas de Fondo y Forma	1,919.7	7,127.3
Comisiones Gastos Sistema de Capitalización Individual	33,158.4	28,648.9
Seguro Popular	-	3,333.5
Duplicado de Credenciales y Actas Informativas	5,299.4	4,678.5
Ingresos Extraordinarios	6,617.7	4,763.9
Atención a Pacientes no Derechohabientes	58,639.5	4,107.9
Donacion de Inmuebles	-	242,571.2
Otros Ingresos y Beneficios Varios	46,308.6	289,834.4
Total Aprovechamientos De Tipo Corriente	**178,368.6**	**586,117.4**

2.e) Gastos y Otras Pérdidas

El total de gastos de funcionamiento para la operación al 31 de diciembre de 2019 asciende a 11 mil 782 millones 552.4 miles de pesos, clasificado como sigue:

- El capítulo 1000 “Servicios Personales”, representa el 32 por ciento de los gastos de funcionamiento del Instituto. Las principales partidas ejercidas fueron: sueldo base, sueldo por interinato, compensaciones por servicios especiales, gratificación y cuotas por servicio de salud.

- El capítulo 2000 “Materiales y Suministros”, representa el 37.9 por ciento de los gastos de funcionamiento del Instituto. Las principales partidas ejercidas fueron: medicamentos propios y subrogados, materiales quirúrgicos y de curación.
- El capítulo 3000 “Servicios Generales”, representa el 30.1 por ciento de los gastos de funcionamiento del Instituto. Las principales partidas ejercidas fueron: arrendamiento de equipo para el suministro de sustancias y productos químicos, proyectos para prestación de servicios y subcontratación de servicios con terceros.

Las “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas” que integran el capítulo 4000 por 13 mil 280 millones 438.4 miles de pesos, corresponden básicamente al pago de pensiones.

2.f) Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

El saldo al 31 de diciembre de 2019 se integra como sigue:

Cuenta	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Depreciaciones	114,280.3	117,994.2
Otros Gastos y Perdidas extraordinarias	1,222.8	12,790.3
Total Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	**115,503.1**	**130,784.5**

3. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

El rubro de aportaciones está integrado por el Fondo Social Permanente, (constituido por el fondo de pensiones que existía al 15 de septiembre de 1969 al abrogarse la Ley de Pensiones para los empleados del Estado de México y sus Municipios), por los resultados de ejercicios anteriores, además del revalúo de los bienes muebles e inmuebles del Instituto y por el resultado del ejercicio.

El saldo al 31 de diciembre de 2019 se integra de la siguiente manera:

Cuenta	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Aportaciones	90.0	90.0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(1,991,089.0)	(905,090.4)
Resultados de Ejercicios Anteriores	17,758,614.5	18,663,704.9
Revaluó de Bienes Inmuebles	845,467.1	764,900.3
Revaluó de Bienes Muebles	250,061.3	250,061.3
Total Hacienda Pública / Patrimonio	**16,863,143.9**	**18,773,666.1**

NOTAS DE MEMORIA

Las notas de Memoria se encuentran disponibles en las notas de cada Ente Público que integran el Gobierno del Estado de México.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Las notas de Gestión Administrativa se encuentran disponibles en las notas de cada Ente Público que integran el Gobierno del Estado de México.

ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS

Entidades Paraestatales y Fideicomisos no Empresariales y no Financieros
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	Año 2019	Año 2018	CONCEPTO	Año 2019	Año 2018
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			*Pasivo Circulante*		
Efectivo y Equivalentes	4,315,542.2	4,035,484.4	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	17,109,270.8	12,781,717.6
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	11,819,242.5	10,354,567.5	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	624,203.6	1,030,712.5	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios	794,968.8	830,745.7	Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes	1,424,633.6	1,105,489.2	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	673.7	5,933.6
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-2,353.6	-32,311.6	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	1,811,396.8	1,684,800.0
Otros Activos Circulantes	1,752,099.8	1,585,237.6	Provisiones a Corto Plazo		81.4
			Otros Pasivos a Corto Plazo	69,539.4	68,670.0
Total de Activos Circulantes	20,728,336.9	18,909,925.3			
			Total de Pasivos Circulantes	18,990,880.7	14,541,202.6
Activo No Circulante			*Pasivo No Circulante*		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	6,703,853.7	6,174,807.0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo		86,405.7
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	60,323.8	93,025.7	Documentos por Pagar a Largo Plazo	5,236,366.2	5,556,394.4
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	48,376,436.3	46,293,594.4	Deuda Pública a Largo Plazo	718,233.8	785,369.1
Bienes Muebles	19,129,899.9	18,686,932.2	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles	137.7	69.6	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-21,446,853.0	-20,011,556.7	Provisiones a Largo Plazo	42,515.3	9,090.0
Activos Diferidos	5,486.8	19,159.5			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			*Total de Pasivos No Circulantes*	5,997,115.3	6,437,259.2
Otros Activos no Circulantes	275.6	200.2			
			Total del Pasivo	24,987,996.0	20,978,461.8
Total de Activos No Circulantes	52,829,560.8	51,256,231.9			
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Total del Activo	73,557,897.7	70,166,157.2	*Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido*	10,327,910.0	10,646,015.2
			Aportaciones	10,327,910.0	10,646,015.2
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	38,241,991.7	38,541,680.2
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	494,218.1	6,387,429.8
			Resultados de Ejercicios Anteriores	25,187,147.8	19,650,226.0
			Revalúos	12,566,485.2	12,509,883.8
			Reservas	-5,859.4	-5,859.4
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	48,569,901.7	49,187,695.4
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	73,557,897.7	70,166,157.2

Entidades Paraestatales y Fideicomisos no Empresariales y no Financieros
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 y 2018
(Miles de Pesos)

Concepto	2019	2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	**3,479,889.2**	**3,296,099.5**
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos	2,751,776.8	2,647,948.4
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente	73,476.6	108,613.5
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	654,635.8	539,537.6
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otas Ayudas	**84,039,721.2**	**87,133,239.1**
Participaciones y Aportaciones		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	84,039,721.2	87,133,239.1
Otros Ingresos y Beneficios	**13,687,252.9**	**13,558,559.2**
Ingresos Financieros	860,809.1	878,982.9
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones	215,633.8	2,978.4
Otros Ingresos y Beneficios Varios	12,610,810.0	12,676,597.9
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**101,206,863.3**	**103,987,897.8**
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	**86,675,148.0**	**81,899,493.9**
Servicios Personales	54,993,639.9	52,660,227.6
Materiales y Suministros	8,076,156.0	8,142,358.5
Servicios Generales	23,605,352.1	21,096,907.8
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**2,321,074.0**	**2,180,161.4**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	468,835.7	417,234.1
Transferencias al Resto del Sector Público	3,834.6	5,093.3
Subsidios y Subvenciones	848,607.4	929,638.8
Ayudas Sociales	912,193.4	729,088.0
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos	87,602.9	99,107.2
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones	**0.0**	**0.0**
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	**568,311.0**	**586,451.7**
Intereses de la Deuda Pública	567,440.9	585,602.5
Comisiones de la Deuda Pública	870.1	849.2
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	**3,259,405.4**	**2,499,833.3**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,710,593.6	1,473,336.7
Provisiones		
Disminución de Inventarios	4,741.3	7,733.3
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos	1,544,070.5	1,018,763.3
Inversión Pública	**7,888,706.8**	**10,434,527.7**
Inversión Pública no Capitalizable	7,888,706.8	10,434,527.7
Total de Gastos y Otras Pérdidas	**100,712,645.2**	**97,600,468.0**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	**494,218.1**	**6,387,429.8**

Entidades Paraestatales y Fideicomisos no Empresariales y no Financieros
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 y 2018

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2018	10,646,015.2				10,646,015.2
Aportaciones	10,646,015.2				10,646,015.2
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2018		32,154,250.4	6,387,429.8		38,541,680.2
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			6,387,429.8		6,387,429.8
Resultados de Ejercicios Anteriores		19,650,226.0			19,650,226.0
Revalúos		12,509,883.8			12,509,883.8
Reservas		-5,859.4			-5,859.4
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2018				0.0	0.0
Resultado por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2018	10,646,015.2	32,154,250.4	6,387,429.8	0.0	49,187,695.4
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019	-318,105.2				-318,105.2
Aportaciones	-318,105.2				-318,105.2
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019		5,536,921.8	-5,836,610.3		-299,688.5
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			494,218.1		494,218.1
Resultados de Ejercicios Anteriores		5,536,921.8	-6,387,429.8		-850,508.0
Revalúos			56,601.4		56,601.4
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019				0.0	0.0
Resultado por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019	10,327,910.0	37,691,172.2	550,819.5	0.0	48,569,901.7

Entidades Paraestatales y Fideicomisos no Empresariales y no Financieros
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
(Miles de Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	1,923,956.7	5,315,697.2
Activo Circulante	442,285.8	2,260,697.4
Efectivo y Equivalentes		280,057.8
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		1,464,675.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	406,508.9	
Inventarios	35,776.9	
Almacenes		319,144.4
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		29,958.0
Otros Activos Circulantes		166,862.2
Activo No circulante	1,481,670.9	3,054,999.8
Inversiones Financieras a Largo Plazo		529,046.7
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	32,701.9	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		2,082,841.9
Bienes Muebles		442,967.7
Activos Intangibles		68.1
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	1,435,296.3	
Activos Diferidos	13,672.7	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		75.4
PASIVO	4,488,444.7	478,910.5
Pasivo Circulante	4,455,019.4	5,341.3
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,327,553.2	
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Dedua Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		5,259.9
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	126,596.8	
Provisiones a Corto Plazo		81.4
Otros Pasivos a Corto Plazo	869.4	
Pasivo No Circulante	33,425.3	473,569.2
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		86,405.7
Documentos por Pagar a Largo Plazo		320,028.2
Deuda Pública a Largo Plazo		67,135.3
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo	33,425.3	
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	5,593,523.2	6,211,316.9
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	-	318,105.2
Aportaciones		318,105.2
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	5,593,523.2	5,893,211.7
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		5,893,211.7
Resultados de Ejercicios Anteriores	5,536,921.8	
Revalúos	56,601.4	
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

Entidades Paraestatales y Fideicomisos no Empresariales y no Financieros
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 y 2018
(Miles de Pesos)

Concepto	2019	2018
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	101,206,863.3	103,987,897.8
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de mejoras		
Derechos	2,751,776.8	2,647,948.4
Productos de Tipo Corriente	860,809.1	878,982.9
Aprovechamientos de Tipo Corriente	73,476.6	108,613.5
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	654,635.8	539,537.6
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	84,039,721.2	87,133,239.1
Otros Orígenes de Operación	12,826,443.8	12,679,576.3
Aplicación	100,712,645.2	97,600,468.0
Servicios Personales	54,993,639.9	52,660,227.6
Materiales y Suministros	8,076,156.0	8,142,358.5
Servicios Generales	23,605,352.1	21,096,907.8
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	468,835.7	417,234.1
Transferencias al resto del Sector Público	3,834.6	5,093.3
Subsidios y Subvenciones	848,607.4	929,638.8
Ayudas Sociales	912,193.4	729,088.0
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos	87,602.9	99,107.2
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	11,716,423.2	13,520,812.7
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	494,218.1	6,387,429.8
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	1,923,956.7	3,507,751.9
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	1,435,296.3	1,279,037.7
Otros Orígenes de Inversión	488,660.4	2,228,714.2
Aplicación	5,035,639.4	4,329,862.7
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,082,841.9	2,107,305.7
Bienes Muebles	442,967.7	727,853.4
Otras Aplicaciones de Inversión	2,509,829.8	1,494,703.6
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	- 3,111,682.7	- 822,110.8
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	4,545,046.1	716,119.9
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento	4,545,046.1	716,119.9
Aplicación	1,647,523.7	5,235,867.3
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otros Aplicaciones de Financiamiento	1,647,523.7	5,235,867.3
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	2,897,522.4	- 4,519,747.4
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	280,057.8	1,045,571.6
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	4,035,484.4	2,989,912.8
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	4,315,542.2	4,035,484.4

NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Este renglón se encuentra representado principalmente por depósitos bancarios a corto plazo registrados a su valor nominal, los cuales se encuentran comprometidos para pago a proveedores de bienes y servicios, contratistas y empleados, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro se integra como sigue:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

	2019	2018
IEECC	1,256.2	1,310.8
FIDEICOMISO C3	1,132.8	14,468.4
IMEVIS	1,668.1	1,192.8
SESEA	18,245.6	29,102.3
PROPAEM	15,147.5	13,428.4
CTAEM	1,056.4	720.6
UPA	672.9	2,547.8
UPTEX	577.2	177.1
CCCEM	3,365.0	732.1
SRyTVM	587.3	779.5
UTFV	1,382.8	16,803.5
CCAMEM	927.4	1,867.8
UPCI	936.7	2,274.8
UPATLAU	2,203.7	11,252.3
IFOMEGEM	2,562.3	2,043.5
IMEPI	116.6	1,568.6
IMEJ	35,612.5	5,148.1
UNEVT	652.4	651.3
UTVT	1,167.3	2,803.1
IGISPEM (UAI)	18,794.2	10,373.5
IIFAEM	3,897.5	299.2
CEPANAF	8,683.1	6,988.2
PROCOEM	5,542.9	7,784.2
COPLADEM	21,254.4	21,918.2
ICATI	1,042.2	775.7
COVATE	3,473.4	1,998.2
ICAMEX	7,056.3	7,005.3
CIEPS	7,984.5	5,559.1
IHAEM	4,113.0	6,662.8
BTEM	14,388.4	15,677.8
TESJ	10,622.6	13,410.1
FIDEPAR	21,170.4	44,102.4
DIFEM	19,310.3	86,765.0
CECyTEM	49,502.5	9,680.6
CONALEP	1,893.8	4,698.9
UTT	27,714.1	27,953.4
TESE	860.5	1,013.4
IMIEM	76,100.9	65,475.1
TESCO	33,780.5	23,173.6
TESOEM	10,711.3	29,041.1
IMIFE	515,675.8	133,804.9
IGECEM	11,171.2	14,624.0

	2019	2018
JAPEM	6,053.1	10,661.4
UTSEM	36,295.8	18,489.2
UTN	14,583.5	3,197.8
UNEVE	3,417.1	361.9
TESSFP	27,498.6	25,050.9
CEDIPIEM	9,392.6	15,821.1
UDEM	63,036.0	49,555.6
SITRAMYTEM	67,783.8	59,321.9
UTZIN	9,768.8	33,196.7
UPCHI	14,662.5	13,205.0
TEST	6,803.1	5,256.6
TESCI	12,850.7	10,830.9
TESCH	11,314.0	20,545.0
UPOTEC	15,149.0	17,443.1
TESCHI	3,354.2	7,180.7
TESVB	19,834.1	23,927.9
IME	3,769.6	7,508.0
UPVM	3,363.8	3,584.7
UPVT	56,088.8	72,701.4
TESVG	9,671.0	19,111.3
UPT	5,861.1	9,286.1
UMB	110,152.6	84,758.8
JCEM	27,826.6	30,102.3
PROBOSQUE	28,823.3	32,642.4
COMECyT	102,267.1	69,732.7
TESH	34,170.3	34,538.8
TESI	20,257.4	34,047.3
TESJO	33,759.8	40,404.7
HRAEZ	10,274.0	45,592.2
UIEM	27,340.4	33,864.7
IFREM	215,483.1	185,633.5
CEMyBS	102,154.9	198,548.4
CAEM	131,081.0	118,915.0
IMSyJ (UMS)	121,645.5	147,561.3
SAASCAEM	489,322.5	281,183.7
COBAEM	139,292.0	166,166.5
REPSS	91.2	3,326.0
ISEM	558,406.1	426,404.1
IMPIDPD	2,589.8	1,002.3
TESCHICO	4,597.3	8,890.7
CREDOMEX	1,017.8	10,290.0
SEIEM	790,423.8	1,007,984.3
T O T A L	4,315,542.2	4,035,484.4

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se compone de inversiones financieras a corto plazo, así como de cuentas por cobrar a corto plazo y Deudores Diversos, integrándose de la siguiente manera:

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

	2019	2018
TESJO	0.0	817.0
TESCHICO	12.4	303.8
UPOTEC	45.0	742.5
TESSFP	0.0	1,619.2
SESEA	46.9	1,553.5
IFOMEGEM	48.1	623.8
IIFAEM	137.3	864.8
PROCOEM	0.0	705.9
TESVG	0.5	815.2
TEST	0.0	4,087.9
UPCHI	492.5	930.7
UPVT	73.1	4,467.7
PROPAEM	58.3	764.2
BTEM	174.1	417.8
UPT	0.0	3,132.0
IHAEM	200.2	200.2
TESCHI	2,128.5	3,867.4
CCAMEM	0.0	598.1
IME	0.0	2,315.8
IFREM	1.5	1.0
IMEJ	63.2	24,928.4
TESCO	69.3	4,218.6
TESVB	3.9	1,148.3
TESCH	41.5	1,530.6
IEECC	7.6	5,402.9
IGISPEM (UAI)	0.0	2,908.8
UTSEM	0.5	1,601.7
TESH	0.0	3,429.6
UTN	14,278.8	35,215.1
TESI	26.0	4,154.5
CIEPS	0.0	11,228.0
UTFV	3,785.5	15,787.1
UPVM	74.5	1,288.6
TESCI	544.8	1,146.8
ICAMEX	0.0	6.8
CEPANAF	0.1	0.1
UPTEX	3.3	470.5
IGECEM	2,506.7	4,996.0
UTZIN	2.5	1,571.6
TESE	0.0	3,671.0
SITRAMYTEM	128,331.5	334.9

	2019	2018
JAPEM	0.0	1,271.8
SAASCAEM	88,010.6	36,529.4
UNEVE	1,244.9	22,180.9
UPATLAU	184.7	1,088.3
FIDEPAR	13,604.8	8,017.0
UPA	254.5	270.8
TESJ	302.6	2,087.6
UPCI	22,946.0	42,935.7
COMECyT	7,108.4	6,748.1
UDEM	9.9	21,112.7
UTVT	117.6	1,346.3
UTT	1,847.9	3,631.5
COVATE	179.1	6,888.2
TESOEM	0.0	2,461.0
CEDIPIEM	0.0	20,270.5
UNEVT	2,372.8	8,061.9
CEMyBS	50.0	1,158.0
SRyTVM	55,286.1	50,468.2
ICATI	333.3	48,316.0
UIEM	26,521.1	31,255.9
CONALEP	16,935.2	80,533.2
PROBOSQUE	764.5	84,031.8
HRAEZ	26,389.8	47,271.6
UMB	45,896.3	50,225.5
IMEVIS	61,911.0	112,152.4
FIDEICOMISO C3	16,038.7	50,471.1
CREDOMEX	0.0	687.6
COBAEM	200.3	43.4
CCCEM	102,519.8	43,885.9
JCEM	263,792.3	193,735.3
ISEM	1,547,382.9	1,158,684.4
CECyTEM	82,918.5	253,541.6
IMIEM	430,841.4	375,801.0
SEIEM	1,234.9	1,793.3
IMEPI	2.3	431.7
DIFEM	400,867.8	602,483.9
IMIFE	87,085.6	379,064.8
REPSS	884,550.0	406,231.6
IMPIDPD	792.7	758.8
CTAEM	0.0	183.6
CAEM	7,475,586.1	6,042,586.8
T O T A L	11,819,242.5	10,354,567.5

BIENES MUEBLES, INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Este rubro fue actualizado con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Información Financiera, A.C., a partir del ejercicio de 2008, no se aplica el procedimiento de revaluación de los Estados Financieros de los entes gubernamentales.

La depreciación se incrementó por medio de cargos periódicos a los resultados de operación, iniciando la aplicación a partir del mes siguiente de adquisición; las tasas de depreciación aplicadas para el ejercicio que se presenta fueron:

Edificios	2 por ciento
Mobiliario y Equipo de Oficina	3 por ciento
Maquinaria	10 por ciento
Vehículos de Seguridad Pública y Atención de Urgencias	20 por ciento
Equipo de Cómputo	20 por ciento
Vehículos	10 por ciento

Los saldos de los Bienes Inmuebles, Construcciones en Proceso e Intangibles, así como de Bienes Muebles y su depreciación al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se integran como sigue:

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

	2019	2018
JAPEM	7,000.0	7,000.0
SAASCAEM	14,500.0	0.0
UDEM	19,076.0	19,076.0
BTEM	8,705.8	8,705.8
FIDEPAR	55,440.3	7,818.0
UPA	44,360.5	36,924.8
UPCHI	26,000.0	26,000.0
UPCI	47,461.9	47,461.7
IMEJ	26,780.7	26,780.7
CEMyBS	39,502.0	39,502.0
IIFAEM	40,673.2	39,722.8
UPTEX	33,402.7	33,402.7
UTZIN	89,846.8	89,846.7
TESSFP	63,836.5	73,166.7
UPATLAU	65,097.8	65,977.0
SRyTVM	49,391.2	49,391.2
UPOTEC	46,592.3	46,592.3
IHAEM	53,303.8	53,303.8
ICAMEX	59,449.8	55,186.6
IFREM	86,325.7	86,325.7
TESJI	199,076.3	199,076.3
UTSEM	88,438.8	60,308.1
TEST	73,425.5	73,425.5
TESH	104,689.7	104,689.7
UPT	96,711.2	78,728.7
TESI	102,247.6	103,628.8
TESCH	87,798.4	87,818.7
TESVB	115,562.3	110,619.5
SITRAMYTEM	1,183,243.9	792,085.2
TESVG	96,254.0	93,180.3
PROBOSQUE	157,052.0	83,584.9
UNEVT	134,765.8	134,765.8
JCEM	116,692.4	116,692.4

	2019	2018
TESCO	148,918.6	118,877.2
TESJO	158,306.6	158,306.6
UPVT	138,616.0	138,616.0
TESCI	136,016.8	136,016.8
CEPANAF	245,760.6	252,591.6
TESCHI	175,591.0	168,530.0
TESOEM	193,509.9	193,509.9
UTVT	176,370.9	176,370.9
UIEM	198,715.0	198,727.6
IMSJ (UMS)	19,405.8	14,750.0
UNEVE	257,595.6	255,389.6
UTT	232,005.1	236,124.3
UPVM	232,568.6	218,622.9
UMB	295,897.2	276,691.1
UTFV	281,289.6	281,289.6
CCCEM	323,428.4	323,428.4
CREDOMEX	9,907.3	5,474.5
TESE	375,189.4	375,189.4
IMIEM	411,929.1	411,929.1
ICATI	547,673.2	536,041.4
UTN	482,722.6	482,722.6
COBAEM	611,755.1	616,462.0
IMEVIS	884,742.0	886,728.6
CECyTEM	1,194,766.9	1,201,128.2
CONALEP	1,754,086.7	1,754,086.7
FIDEICOMISO C3	1,199,985.0	1,199,985.0
DIFEM	1,018,446.8	999,313.1
TESCHICO	12,595.7	12,595.7
IMIFE	3,402,112.8	2,775,059.6
CAEM	5,828,345.3	5,099,144.8
ISEM	10,288,372.9	10,233,132.8
SEIEM	13,707,104.9	13,705,970.0
T O T A L	48,376,436.3	46,293,594.4

BIENES MUEBLES

BIENES MUEBLES

	2019	2018
CTAEM	1,014.3	924.4
SESEA	8,055.1	2,213.7
FIDEICOMISO C3	588.2	588.2
IGISPEM (UAI)	5,547.7	3,220.3
PROCOEM	2,240.4	1,801.7
IMEPI	1,897.7	1,897.7
UPCI	7,075.9	6,504.7
IFOMEGEM	2,574.2	2,559.1
CCAMEM	2,609.4	2,733.4
CIEPS	1,751.4	2,825.5
UPA	15,143.9	15,028.6
UTZIN	16,866.9	12,170.3
COPLADEM	3,285.0	3,410.2
IIFAEM	3,555.5	3,706.1
FIDEPAR	3,403.9	3,403.9
BTEM	32,696.6	9,789.2
JAPEM	4,956.5	4,865.4
IME	5,040.1	5,186.3
UPCHI	14,759.9	11,941.0
CEDIPIEM	6,878.9	7,100.6
IMEJ	7,489.9	7,480.7
PROPAEM	7,192.3	7,030.3
UPATLAU	38,658.7	28,954.2
UPOTEC	31,787.9	23,419.5
UPTEX	18,178.1	16,744.1
IHAEM	15,474.6	14,499.1
COMECyT	14,397.9	14,397.9
IMSyJ (UMS)	78,642.5	83,416.8
SAASCAEM	14,535.9	14,535.9
IMIFE	35,840.4	36,034.7
TESI	53,627.5	42,642.8
IGECEM	40,499.2	40,699.3
TESH	51,198.8	47,210.8
CEPANAF	54,611.7	29,776.5
ICAMEX	24,119.6	23,926.8
TESCHI	57,318.5	53,105.8
TESJ	38,154.6	36,515.5
UNEVT	48,421.0	40,762.3
UDEM	50,063.8	47,001.1
TESOEM	53,847.0	52,140.6
TESJO	107,580.4	101,418.7
IMEVIS	31,298.4	31,647.3

	2019	2018
TESVG	61,058.2	59,158.1
UPVT	71,765.0	66,378.2
UPT	70,425.1	66,963.8
SITRAMYTEM	96,615.2	52,467.6
TESSFP	62,238.2	56,704.5
UIEM	80,017.3	75,480.3
TESCH	54,180.3	52,973.7
HRAEZ	94,049.6	73,283.4
TESVB	75,425.7	74,792.7
TEST	90,914.6	89,209.2
UNEVE	91,573.1	85,558.3
TESCI	112,277.2	107,502.3
UTSEM	79,761.5	72,004.1
CEMyBS	124,796.3	121,708.0
UMB	152,878.2	146,331.2
COVATE	178,469.3	177,303.8
TESCO	142,266.1	140,714.6
UTFV	147,164.5	141,566.2
UTVT	163,311.2	155,540.9
JCEM	245,778.7	247,264.6
CCCEM	205,232.7	205,782.8
UPVM	144,859.2	144,019.9
PROBOSQUE	235,030.9	190,215.2
COBAEM	226,022.7	212,177.9
UTT	185,240.2	181,878.0
IFREM	228,283.2	216,972.9
UTN	248,423.6	246,392.7
TESE	229,405.0	225,541.2
DIFEM	229,210.3	193,418.2
IMIEM	335,032.2	320,022.2
SRyTVM	359,101.0	358,497.5
CECyTEM	483,119.4	500,936.1
CONALEP	323,901.4	415,528.6
ICATI	383,865.0	373,702.5
CAEM	727,637.1	695,170.0
SEIEM	4,155,412.3	4,100,287.2
ISEM	6,844,998.3	6,758,513.2
CREDOMEX	3,730.8	2,780.6
TESCHICO	7,013.7	6,543.3
IEECC	1,440.5	1,421.0
REPSS	365,094.9	378,994.7
T O T A L	**19,129,899.9**	**18,686,932.2**

DEPRECIACIÓN

DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES

	2019	2018
CTAEM	-416.3	-297.2
UTZIN	-7,872.2	-4,787.6
IEECC	-592.2	-431.3
UPCI	-1,485.5	-726.5
IGISPEM (UAI)	-1,583.7	-1,160.4
PROCOEM	-764.9	-547.0
FIDEICOMISO C3	-178,387.5	-154,334.9
IMEPI	-1,101.6	-879.2
IMSyJ (UMS)	-24,001.9	-17,132.9
UPA	-7,108.8	-5,220.7
UPATLAU	-3,773.3	-2,504.8
UPOTEC	-10,700.1	-7,148.0
UPCHI	-5,254.4	-3,875.1
IFOMEGEM	-1,415.2	-1,248.3
BTEM	-13,603.7	-2,807.1
CCAMEM	-1,347.7	-1,179.6
COPLADEM	-2,095.0	-1,960.9
UPTEX	-11,615.3	-8,889.5
CIEPS	-1,450.3	-2,703.5
IME	-2,859.1	-2,540.7
PROPAEM	-4,637.9	-4,006.4
CEDIPIEM	-3,798.7	-3,453.0
JAPEM	-4,635.9	-4,090.2
CREDOMEX	-363.7	0.0
IMEJ	-7,300.6	-6,216.7
COMECyT	-9,154.8	-8,797.0
FIDEPAR	-6,785.2	-6,515.3
SAASCAEM	-11,769.5	-10,878.6
UPT	-41,827.6	-33,679.6
UNEVT	-32,953.4	-26,665.1
CEPANAF	-19,436.8	-14,939.5
SESEA	-429.9	-4.8
IHAEM	-17,843.5	-18,313.6
TESSFP	-39,465.0	-31,553.8
IGECEM	-28,341.9	-24,286.7
HRAEZ	-41,488.1	-33,167.1
IMIFE	-25,447.2	-22,722.4
IIFAEM	-7,810.8	-7,348.2
SITRAMYTEM	-36,589.3	-31,298.4
UPVT	-33,683.1	-21,232.6
TESI	-22,744.3	-19,632.1
UDEM	-36,258.7	-32,131.3
TESCHI	-35,985.2	-32,077.6
TESH	-41,354.8	-36,378.2
TESVB	-52,867.4	-47,130.0
TESVG	-46,001.5	-40,534.6
TESOEM	-46,955.7	-40,953.8
TESJ	-40,701.4	-36,819.7
UIEM	-63,839.2	-53,819.9
TESCH	-47,869.9	-42,530.3
CEMyBS	-70,360.4	-58,544.2
TEST	-65,411.3	-56,041.9
TESJO	-75,852.6	-62,556.9
IMEVIS	-28,396.9	-28,364.7
ICAMEX	-45,303.1	-44,599.0
UNEVE	-64,746.9	-60,005.8
CCCEM	-175,928.3	-146,375.8
UMB	-99,488.7	-85,966.3
COVATE	-110,079.9	-91,335.2
TESCO	-113,741.6	-99,919.9
TESCI	-97,878.2	-86,487.6
PROBOSQUE	-117,742.7	-103,066.3
UPVM	-125,631.9	-108,809.3
UTSEM	-84,115.7	-80,095.6
IFREM	-140,117.9	-126,444.3
UTVT	-144,773.4	-132,674.8
JCEM	-163,689.9	-153,382.6
COBAEM	-252,583.8	-226,055.4
UTT	-202,740.7	-190,733.1
SRyTVM	-257,148.7	-232,382.1
UTFV	-258,321.0	-251,315.5
TESE	-332,444.3	-320,790.1
CONALEP	-338,632.3	-323,694.4
TESCHICO	-3,749.0	-2,409.7
DIFEM	-119,478.3	-96,353.7
IMIEM	-547,238.7	-529,617.2
CAEM	-531,722.6	-484,311.1
UTN	-505,682.8	-497,012.7
ICATI	-514,651.7	-486,004.1
CECyTEM	-729,967.5	-699,159.2
SEIEM	-6,045,269.1	-5,839,327.2
REPSS	-35,608.2	-15,128.0
ISEM	-7,962,585.2	-7,381,041.3
T O T A L	-21,446,853.0	-20,011,556.7

PASIVO

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se encuentra integrado por los adeudos con proveedores por pagar a corto plazo, retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo y otras cuentas por pagar a corto plazo, integradas de la siguiente manera:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

	2019	2018
IMEPI	665.6	32.0
SESEA	646.9	1,781.2
COPLADEM	247.0	54.6
FIDEICOMISO C3	56.7	30,641.0
CTAEM	240.3	118.4
BTEM	229.8	1,026.9
IFOMEGEM	234.7	161.6
PROCOEM	31.6	15.0
CCAMEM	366.7	337.8
IGISPEM (UAI)	27.3	27.3
TESCHI	34.2	62.9
IIFAEM	914.6	594.0
IEECC	872.6	1,102.0
PROPAEM	489.3	1,644.6
UTSEM	21,851.9	2,346.6
IMEJ	31,362.5	24,115.9
IHAEM	1,621.5	1,525.8
ICATI	13,490.8	23,288.4
TESVG	5,119.5	8,252.2
TEST	208.4	1,011.0
TESSFP	87.9	10,654.1
TESCO	2,216.9	1,892.2
UTFV	8,939.7	25,494.7
CEPANAF	17,844.9	3,185.9
FIDEPAR	25,927.1	23,633.4
ICAMEX	1,681.0	2,415.3
TESJI	9,358.0	11,115.7
UPTEX	1,660.9	626.5
CIEPS	6,001.4	14,402.6
JCEM	1,022,980.1	295,260.5
JAPEM	934.7	4,138.3
UNEVT	2,644.6	8,855.5
SAASCAEM	187,362.9	39,217.4
TESE	7,585.5	9,789.3
IGECEM	2,125.4	5,125.2
UNEVE	13,408.6	22,482.4
COMECyT	55,108.3	3,846.2
TESH	9,519.3	13,956.3
UTVT	7,100.9	3,755.0
TESVB	10,791.2	12,688.0
UTT	31,580.2	24,054.8
UPVT	13,055.2	17,742.4

	2019	2018
TESCH	916.6	2,438.8
UPA	8,254.1	2,068.8
UPVM	1,540.5	2,862.5
UPCI	21,367.7	44,099.3
UDEM	3,417.8	13,730.5
UPCHI	2,119.5	2,109.3
IMSyJ (UMS)	4,255.3	8,512.3
UPATLAU	2,368.9	9,740.9
SITRAMYTEM	990,720.6	4,648.6
IME	79,825.5	4,095.1
TESCI	7,904.2	11,649.9
UPOTEC	797.0	2,673.5
SRyTVM	71,554.1	17,057.6
TESOEM	8,993.2	27,806.7
UTZIN	7,804.0	31,581.3
UPT	1,332.0	4,956.5
TESI	25,814.6	39,522.6
IFREM	17,785.6	18,361.9
CEDIPIEM	5,793.5	29,568.5
IMEVIS	106,148.7	39,429.1
TESJO	16,761.3	27,218.9
UTN	4,501.5	31,365.5
CCCEM	2,071.4	6,310.1
CONALEP	19,802.4	83,049.4
UMB	53,202.4	50,146.4
UIEM	27,887.1	40,376.1
HRAEZ	32,037.4	26,613.4
CECyTEM	86,848.3	61,253.6
IMIEM	301,310.2	265,205.8
PROBOSQUE	66,014.3	77,619.0
COBAEM	98,210.3	49,791.4
CEMyBS	1,252,127.3	179,570.3
DIFEM	1,135,877.4	156,064.1
CAEM	938,300.2	184,413.7
IMIFE	256,642.1	1,160,618.2
COVATE	1,523.0	3,269.4
REPSS	868,126.2	388,159.5
IMPIDPD	95.0	252.9
TESCHICO	109.7	55.7
SEIEM	1,161,737.2	796,244.7
CREDOMEX	960.3	6,798.6
ISEM	7,899,785.8	8,217,936.3
T O T A L	17,109,270.8	12,781,717.6

DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO

DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO		
	2019	2018
IFREM	5,236,366.2	5,556,394.4
T O T A L	5,236,366.2	5,556,394.4

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

La integración de los Ingresos y Otros Beneficios del Estado de Actividades, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra como sigue:

TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

	2019	2018
PROCOEM	20,885.4	21,498.7
SESEA	76,896.2	61,084.7
CTAEM	7,170.9	7,251.0
IFOMEGEM	10,628.8	10,378.1
COVATE	26,875.5	29,171.1
CCAMEM	30,995.2	31,309.8
IMEPI	24,625.9	25,110.8
COPLADEM	37,001.1	65,049.1
UPTEX	37,417.0	33,530.1
IIFAEM	45,697.9	35,767.9
CIEPS	21,697.2	26,228.7
BTEM	61,865.1	40,177.4
UTZIN	17,174.8	48,868.5
UPATLAU	18,582.6	42,230.9
UPCHI	17,696.7	17,829.0
UPA	24,111.0	18,614.7
UPCI	24,363.1	25,659.6
UPOTEC	26,422.3	28,165.4
JAPEM	36,570.8	41,064.4
IGISPEM (UAI)	59,379.3	60,644.8
TESSFP	57,234.9	54,785.7
PROPAEM	53,636.1	52,358.2
IHAEM	64,876.4	61,624.0
TESJ	56,245.9	55,126.2
TESVG	67,978.8	65,187.7
IMEJ	71,012.0	115,407.7
IEECC	27,417.6	28,252.3
ICAMEX	59,277.1	51,490.5
TESH	69,125.4	68,478.5
UNEVT	74,294.0	65,546.5
TEST	74,919.2	72,111.3
UTSEM	108,742.1	73,755.3
TESCH	67,880.2	66,651.4
TESVB	74,100.0	71,053.4
UPT	50,729.4	49,764.5
TESI	74,113.4	73,261.8
TESOEM	91,152.1	89,965.6
TESJO	97,359.7	99,642.8
UPVT	107,385.2	105,077.9
FIDEPAR	177,672.0	62,182.4
TESCHI	107,167.1	107,028.6
UDEM	159,775.6	162,079.6

	2019	2018
UNEVE	140,498.4	131,355.4
IGECEM	98,907.6	96,782.5
UPVM	127,605.5	126,630.0
UTVT	145,256.6	142,045.3
TESCO	144,820.3	137,610.2
TESCI	148,162.0	141,831.6
CEPANAF	130,133.3	129,311.6
CCCEM	201,591.4	212,274.1
UTT	190,925.4	185,123.4
IME	149,392.3	177,030.3
UTFV	221,043.8	209,159.3
FIDEICOMISO C3	143,185.2	164,532.6
UTN	235,220.9	232,188.6
TESE	273,325.9	278,751.6
UMB	378,063.2	350,196.3
IMEVIS	318,748.2	668,888.1
UIEM	107,710.4	93,368.5
SRyTVM	423,802.6	245,887.0
IMSyJ (UMS)	333,914.0	505,188.7
ICATI	376,851.0	404,562.3
COMECyT	197,334.4	489,770.5
PROBOSQUE	400,793.6	479,682.3
CEDIPIEM	101,905.2	345,923.0
SAASCAEM	170,537.7	440,832.4
HRAEZ	999,452.1	985,699.3
COBAEM	768,326.9	826,646.5
SITRAMYTEM	1,193,412.4	2,104,607.8
CECyTEM	943,327.7	1,054,182.0
IMIEM	1,045,291.1	905,724.3
CONALEP	1,139,275.1	1,771,217.7
IMIFE	1,954,470.5	1,492,985.9
IFREM	2,048,978.4	2,065,643.0
JCEM	1,562,947.2	2,710,596.1
DIFEM	2,635,678.5	3,123,653.0
CEMyBS	2,435,238.0	4,389,911.6
CAEM	3,009,552.4	3,122,669.1
ISEM	27,203,538.6	26,392,422.7
REPSS	10,006,565.2	10,629,071.4
IMPIDPD	6,120.1	6,258.9
TESCHICO	16,479.0	22,237.0
CREDOMEX	18,676.3	18,988.0
SEIEM	36,641,653.9	33,655,991.3
T O T A L	101,206,863.3	103,987,897.8

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

En el periodo de enero a diciembre de los ejercicios 2019 y 2018, este rubro se integra de la siguiente manera:

TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

	2019	2018
CTAEM	7,169.8	6,558.4
SESEA	53,834.4	30,001.2
PROCOEM	19,153.3	13,815.1
IFOMEGEM	9,256.5	8,983.8
UPCHI	15,248.0	13,874.1
UPA	33,652.1	22,841.2
UPATLAU	20,940.9	19,869.0
UPOTEC	26,518.4	20,561.7
UPCI	23,147.0	25,040.4
UTZIN	21,171.6	15,895.1
CCAMEM	32,850.2	29,237.0
IMEPI	27,376.7	23,635.7
COPLADEM	21,387.5	61,864.4
COVATE	45,891.0	45,065.8
UPTEX	39,810.3	33,834.9
BTEM	46,748.1	33,197.8
IIFAEM	42,805.5	30,982.6
CIEPS	20,839.6	25,511.5
TESSFP	55,870.0	45,397.5
IMJ	73,725.7	114,335.4
JAPEM	37,096.0	38,895.3
TESVG	71,225.8	58,077.0
UPT	56,109.8	54,604.0
TESH	69,464.3	64,454.1
PROPAEM	52,099.1	40,244.4
IGISPEM (UAI)	51,963.3	47,826.4
TESJ	60,652.3	54,845.5
UNEVT	72,400.7	60,240.7
TEST	79,607.9	77,313.9
TESI	75,408.0	71,533.5
TESCH	80,819.4	58,412.1
IEECC	30,080.7	25,203.4
TESVB	70,092.4	63,695.7
IHAEM	62,939.3	59,935.0
ICAMEX	54,902.0	50,279.5
UTSEM	79,610.3	76,786.0
TESOEM	96,894.4	85,095.6
TESJO	99,265.8	90,149.1
FIDEICOMISO C3	117,286.3	121,007.5
UPVT	132,725.8	76,334.6
UNEVE	144,111.3	129,984.4
TESCHI	105,521.0	108,981.4

	2019	2018
UDEM	119,108.7	111,625.9
IGECEM	91,647.7	86,374.8
UTVT	155,607.9	152,221.4
CEPANAF	139,326.6	127,058.0
UPVM	143,720.1	141,944.2
IMIFE	188,914.0	171,655.9
TESCI	152,422.4	152,000.4
FIDEPAR	59,951.7	50,509.7
TESCO	150,889.6	136,205.6
SAASCAEM	59,954.1	197,306.8
UTT	192,891.9	173,187.3
CCCEM	191,863.1	181,870.0
UTFV	233,318.3	203,311.8
UMB	342,793.5	325,897.3
IMSyJ (UMS)	280,074.7	370,719.3
UIEM	109,442.9	107,734.4
SRyTVM	498,006.5	268,500.0
UTN	238,594.6	209,249.9
IME	229,641.5	173,295.7
TESE	280,221.1	281,069.7
IMEVIS	405,459.0	656,984.6
ICATI	431,471.9	424,761.9
COMECyT	216,059.6	440,722.7
PROBOSQUE	458,231.4	495,448.9
COBAEM	860,911.9	830,524.1
CEDIPIEM	102,331.4	342,435.6
HRAEZ	974,506.7	995,651.5
IMIEM	1,051,491.2	909,130.8
CECyTEM	1,048,077.8	1,010,135.9
SITRAMYTEM	1,615,366.1	1,765,462.5
IFREM	1,171,068.0	1,109,524.7
CONALEP	1,248,993.3	1,146,831.1
JCEM	2,255,625.5	2,885,803.8
DIFEM	3,406,076.8	2,652,872.9
CAEM	1,660,451.0	2,014,894.8
CEMyBS	3,339,074.5	4,400,477.4
ISEM	26,424,311.7	25,541,025.0
TESCHICO	17,713.7	16,967.8
IMPIDPD	4,340.8	4,745.7
REPSS	10,104,725.1	10,475,483.1
CREDOMEX	17,778.7	15,018.7
SEIEM	37,702,515.7	33,709,424.7
T O T A L	100,712,645.2	97,600,468.0

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Su finalidad es mostrar los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública de la Entidad, entre el inicio y el final del periodo, así como explicar y analizar cada una de ellas. De su análisis se pueden detectar las situaciones negativas y positivas acontecidas durante el ejercicio, que pueden servir de base para tomar decisiones correctivas o para aprovechar oportunidades y fortalezas detectadas del comportamiento de la hacienda pública.

Los resultados de los Ejercicios 2019 y 2018 son los siguientes:

RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)

	2019	2018
IFREM	877,910.4	956,118.3
IMIFE	1,765,556.5	1,321,330.0
SESEA	23,061.8	31,083.5
CAEM	1,349,101.4	1,107,774.3
SAASCAEM	110,583.6	243,525.6
DIFEM	-770,398.3	470,780.1
COBAEM	-92,585.0	-3,877.6
IMSyJ (UMS)	53,839.3	134,469.4
FIDEICOMISO C3	25,898.9	43,525.1
IMIEM	-6,200.1	-3,406.5
SEIEM	-1,060,861.8	-53,433.4
UIEM	-1,732.5	-14,365.9
SRyTV	-74,203.9	-22,613.0
UMB	35,269.7	24,299.0
PROBOSQUE	-57,437.8	-15,766.6
ICATI	-54,620.9	-20,199.6
CECyTEM	-104,750.1	44,046.1
CEPANAF	-9,193.3	2,253.6
UPT	-5,380.4	-4,839.5
UPCHI	2,448.7	3,954.9
UPOTEC	-96.1	7,603.7
UPA	-9,541.1	-4,226.5
TESI	-1,294.6	1,728.3
UPATLAU	-2,358.3	22,361.9
UPCI	1,216.1	619.2
UTZIN	-3,996.8	32,973.4
TESCI	-4,260.4	-10,168.8
UNEVE	-3,612.9	1,371.0
COMECyT	-18,725.2	49,047.8
TESH	-338.9	4,024.4
TESVB	4,007.6	7,357.7
TESSFP	1,364.9	9,388.2
IMEJ	-2,713.7	1,072.3
TESVG	-3,247.0	7,110.7
UNEVT	1,893.3	5,305.8
UTVT	-10,351.3	-10,176.1
TEST	-4,688.7	-5,202.6
TESOEM	-5,742.3	4,870.0
TESJO	-1,906.1	9,493.7
TESCH	-12,939.2	8,239.3
TESCHI	1,646.1	-1,952.8
TESJ	-4,406.4	280.7

	2019	2018
SITRAMYTEM	-421,953.7	339,145.3
PROPAEM	1,537.0	12,113.8
UPVT	-25,340.6	28,743.3
UTSEM	29,131.8	-3,030.7
BTEM	15,117.0	6,979.6
JAPEM	-525.2	2,169.1
CEMyBS	-903,836.5	-10,565.8
COPLADEM	15,613.6	3,184.7
JCEM	-692,678.3	-175,207.7
IEECC	-2,663.1	3,048.9
ICAMEX	4,375.1	1,211.0
UDEM	40,666.9	50,453.7
IGISPEM (UAI)	7,416.0	12,818.4
IMEPI	-2,750.8	1,475.1
IGECEM	7,259.9	10,407.7
CTAEM	1.1	692.6
IMEVIS	-86,710.8	11,903.5
IIFAEM	2,892.4	4,785.3
IFOMEGEM	1,372.3	1,394.3
CCAMEM	-1,855.0	2,072.8
UPTEX	-2,393.3	-304.8
PROCOEM	1,732.1	7,683.6
CEDIPIEM	-426.2	3,487.4
CIEPS	857.6	717.2
UTT	-1,966.5	11,936.1
UTFV	-12,274.5	5,847.5
IHAEM	1,937.1	1,689.0
UPVM	-16,114.6	-15,314.2
TESE	-6,895.2	-2,318.1
COVATE	-19,015.5	-15,894.7
TESCO	-6,069.3	1,404.6
CCCEM	9,728.3	30,404.1
HRAEZ	24,945.4	-9,952.2
FIDEPAR	117,720.3	11,672.7
UTN	-3,373.7	22,938.7
IME	-80,249.2	3,734.6
CONALEP	-109,718.2	624,386.6
IMPIDPD	1,779.3	1,513.2
REPSS	-98,159.9	153,588.3
TESCHICO	-1,234.7	5,269.2
CREDOMEX	897.6	3,969.3
ISEM	779,226.9	851,397.7
T O T A L	494,218.1	6,387,429.8

NOTAS DE MEMORIA

Las notas de Memoria se encuentran disponibles en las notas de cada Ente Público que integran el Gobierno del Estado de México

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Las notas de Gestión Administrativas se encuentran disponibles en las notas de cada Ente Público que integran el Gobierno del Estado de México.

8

DEUDA PÚBLICA

Las Finanzas Públicas del Estado de México, durante el ejercicio 2019, presentaron una situación sana y sostenible, tanto en monto como en estructura.

Esta fortaleza de las finanzas públicas del Estado es el resultado de una gestión responsable plasmada en el Plan de Desarrollo 2017-2023: “Manejar las Finanzas del Estado con responsabilidad y transparencia con la finalidad de tener siempre lista una rendición de cuentas exitosa”.

El gobierno estatal requiere de los recursos financieros para fomentar el desarrollo. De conformidad con la normatividad aplicable, cada peso que se presupuesta debe asignarse y aplicarse de manera eficiente, para el logro de las metas y objetivos que se han establecido. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

Como parte de una gestión fiscal moderna, el Gobierno del Estado de México ha permanecido activo en los mercados financieros con el objetivo de aprovechar las mejores oportunidades que estos ofrecen.

Para el ejercicio fiscal 2019, bajo el Decreto 318 publicado en “Gaceta del Gobierno” el 10 de agosto de 2018 el legislativo autorizó el Refinanciamiento y la Reestructura de la Deuda Pública del Estado de México hasta por la cantidad de 43 mil 769 millones 792 mil 226.57 o su equivalente en Unidades de Inversión.

En cumplimiento de lo anterior y bajo el contexto de la mejora en la calidad crediticia y la coyuntura de las tasas en el mercado de la deuda; el Gobierno del Estado de México, diseño e instrumentó para el año 2018 las estrategias para el acceso a las fuentes de financiamiento, con base en los indicadores sostenibilidad de la Deuda Pública a mediano y largo plazo; obteniendo las condiciones más favorables del mercado para llevar a cabo el Refinanciamiento y Reestructura de la Deuda, a través de la Licitación Pública No. 002/2018 de fecha 24 de agosto de 2018.

El 12 de octubre de 2018, se suscribe el Segundo Convenio Modificatorio y de Re-expresión del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago Número F/00105 entre el Estado Libre y Soberano de México como Fideicomitente y Fideicomisario en Segundo Lugar y CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple (Antes Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero, División Fiduciaria) como Fiduciario en el Fideicomiso F/00105, a fin de armonizar, actualizar y mejorar su estructura jurídico-financiera para hacerla compatible con el nuevo marco jurídico nacional, entre ellos la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. El 1 de noviembre de 2018 al amparo del Decreto No. 318, se llevó a cabo el Refinanciamiento y Reestructura de la Deuda Pública del Gobierno del Estado de México con cuatro Instituciones Financieras: BBVA, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA, Banco Mercantil del Norte, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, Banco Santander (México) S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, y Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Banca de Desarrollo, obteniendo beneficios en tasa de interés y ampliando el perfil de amortizaciones.

- El refinanciamiento se llevó a cabo a través de un proceso de licitación pública altamente competitivo en el que participaron 14 instituciones bancarias.

- El proceso se apegó a los principios de competencia y transparencia establecidos a nivel Federal en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y la normativa que de ella deriva.

- Los ganadores del proceso competitivo fueron Banobras, Banorte, BBVA y Santander, con quienes se suscribieron 6 créditos por un monto de 35 mil 700 millones de pesos, los cuales tuvieron como destino el refinanciamiento de 18 créditos bancarios, así como la constitución de fondos de reserva en estricto apego al Decreto 318 aprobado por el Congreso del Estado y a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

- Con la contratación de los 6 nuevos financiamientos se disminuyó la sobretasa de interés promedio, respecto de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE), de 0.72 por ciento a 0.39 por ciento y se incrementó el plazo promedio ponderado de los financiamientos de 15.5 a 20.5 años.

- Se pudieron transferir los instrumentos derivados a los 6 nuevos financiamientos generando mayores condiciones de certidumbre y evitando la generación de costos rompimiento de estos y/o la contratación de nuevos instrumentos derivados, se mantiene el 30.6 por ciento de sus pasivos totales contratados a tasa fija o bajo la cobertura de tasas (SWAPS).

- La operación también consideró la reestructuración de 25 obligaciones, la cuales incluyeron créditos de reciente contratación, pasivos institucionales, programas federales (FONREC y PROFISE), líneas de crédito contingentes asociadas a proyectos de inversión e instrumentos derivados.

- Se mantiene la calificación crediticia de “AAA” en escala nacional para los Refinanciamientos y obligaciones por parte de las calificadoras, Fitch Ratings y HR Ratings.

- Moody’s asignó “Aaa.mx” en escala nacional para los Refinanciamientos y “Aa1.mx” para las obligaciones.

Aunado al fortalecimiento observado en las finanzas públicas y el proceso de Refinanciamiento y Reestructura del Estado, al cierre de diciembre de 2019; la evolución de la Deuda Pública refleja los siguientes aspectos:

- Al cierre del 31 de diciembre 2019, la Deuda Pública Consolidada del Gobierno del Estado de México, registró 41 mil 880 millones 485.7 miles de pesos, correspondiendo el 100 por ciento a operaciones de crédito del Sector Central.

- Como resultado de las contrataciones menos las amortizaciones ordinarias y prepagos efectuadas, se observa una variación del Saldo de la Deuda Pública por un mil 911 millones 672.7 miles de pesos, lo que representa un incremento del 4.8 por ciento más con relación a las cifras reportadas en el ejercicio fiscal inmediato anterior.

SECTOR CENTRAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
EVOLUCION DE LA DEUDA PUBLICA CONSOLIDADA
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Miles de Pesos)

Saldo al 1° de enero	**39,968,813.0**
Contrataciones	0.0
Amortizaciones	1,190,788.9
Desendeudamiento	-1,190,788.9
Disposiciones de créditos contratados en ejercicios anteriores	3,102,461.6
Incremento en el saldo	1,911,672.7
Saldo de los créditos	**41,880,485.7**
Valor nóminal del Bono cupón cero	**-1,215,238.0**
Saldo de la Deuda Pública	**40,665,247.7**

En la evolución de las finanzas públicas al 31 de diciembre de 2019, se registraron disposiciones por 3 mil 102 millones 461.6 miles de pesos correspondientes a créditos firmados con anterioridad para la atención de la Reconstrucción de los daños causados por los sismos del año 2017 y pasivos de corto plazo de conformidad con el Art. 30 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

En términos del Artículo 2 de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio Fiscal 2019 la Legislatura del Estado autorizó al Gobernador del Estado, por si o por conducto de la Secretaría de Finanzas, para obtener un endeudamiento neto en términos del Título Octavo del Código Financiero del Estado de México y Municipios por un monto de un mil 900 millones de pesos, siempre y cuando no rebase el techo de financiamiento establecido en el artículo 46 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

ENDEUDAMIENTO NETO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACION	%
Contrataciones	1,900,000.0	0.0	1,900,000.0	n/a
Amortizaciones	3,496,366.8	1,190,788.9	2,305,577.9	34.1
Desendeudamiento		- 1,190,788.9		
Disposiciones de créditos contratados en ejercicios anteriores		3,102,461.6		
Incremento en el saldo		1,911,672.7		

En tal razón el endeudamiento neto, observa un incremento de un mil 911 millones 672.7 miles de pesos, debido a que el pago de amortizaciones a la fecha fue por un mil 190 millones 788.9 miles de pesos.

Las disposiciones que se efectuaron en el periodo que se reporta fueron:

92.5 por ciento con la Banca Comercial y el 7.5 por ciento con la Banca de Desarrollo.

En lo que respecta a las amortizaciones de capital, estas se realizaron de manera oportuna conforme a los vencimientos regulares, así como a las nuevas disposiciones efectuadas durante 2019, quedando de la siguiente manera: Banca Comercial 94.3 por ciento, el 1.4 por ciento Banca de Desarrollo y el 4.3 por ciento corresponde a Contratistas (Anexo 2).

La disposición de los recursos ejercidos por el Ejecutivo del Estado al 31 de diciembre del año 2019 fue en apego de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y al límite autorizado por la. H. Legislatura, teniendo como resultado un 1.2 por ciento respecto a los ingresos ordinarios obtenidos en el periodo.

COMPARATIVO DEL ENDEUDAMIENTO BRUTO ANUAL EJERCIDO
RESPECTO DE LOS INGRESOS ORDINARIOS
(Millones de Pesos)

C O N C E P T O	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Ingresos Ordinarios	157,452.4	176,068.3	200,364.7	200,269.1	221,862.0	230,929.5	249,986.1	257,581.7
Contrataciones / Disposiciones	7,110.7	1,253.7	11,330.3	3,633.9	1,934.8	4,046.8	1,306.7	3,102.5
%	4.5	0.7	5.7	1.8	0.9	1.8	0.5	1.2

Por otra parte, la disposición de los recursos ejercidos representa 2.8 por ciento respecto al total de los ingresos obtenidos por concepto de Participaciones Federales, como se muestra a continuación:

COMPARATIVO DEL ENDEUDAMIENTO BRUTO ANUAL EJERCIDO
RESPECTO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Participaciones Federales	56,739.6	64,250.8	70,709.3	75,757.3	84,292.7	95,472.2	116,446.9	112,007.3
Contrataciones/Disposiciones	7,110.7	1,253.7	11,330.3	3,633.9	1,934.8	4,046.8	1,306.7	3,102.5
%	12.5	2.0	16.0	4.8	2.3	4.2	1.1	2.8

Los recursos para cubrir el costo financiero de la Deuda Pública al 31 de diciembre de 2019 fueron 3 mil 985 millones 673.3 miles de pesos, integrándose de la siguiente manera: Banca Comercial 60.7 por ciento, Banca de Desarrollo en 28.9 por ciento, y el restante 10.4 por ciento en Contratistas y Otros (Anexo 3).

Los intereses pagados representan un 1.5 por ciento respecto de los ingresos ordinarios del Gobierno Estatal, como se muestra en el siguiente cuadro:

COMPARATIVO DEL COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA PÚBLICA CONSOLIDADA
RESPECTO DE LOS INGRESOS ORDINARIOS
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Ingresos Ordinarios	157,452.4	176,068.3	200,364.7	200,269.1	221,862.0	230,929.5	249,986.1	257,581.7
Costo Financiero de la Deuda	2,925.9	2,968.8	2,953.8	2,714.6	2,929.3	3,375.3	4,272.8	3,985.7
%	1.9	1.7	1.5	1.4	1.3	1.5	1.7	1.5

El comportamiento de la Deuda Pública se ha mostrado favorable con relación al monto de los ingresos ordinarios, a pesar de la débil recuperación de las Participaciones Federales en el año 2019, observando una disminución gradual pero constante en la razón financiera, al pasar del 20.8 por ciento que registraba en 2012 al 16.3 por ciento registrado al 31 de diciembre de 2019, hecho que denota el fortalecimiento de los programas de contención del gasto y la disciplina fiscal del Gobierno del Estado, sin sacrificar la atención prioritaria y la dinámica social de la sociedad mexiquense.

COMPARATIVO DEL SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA CONSOLIDADA
RESPECTO DE LOS INGRESOS ORDINARIOS
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Ingresos Ordinarios	157,452.4	176,068.3	200,364.7	200,269.1	221,862.0	230,929.5	249,986.1	257,581.7
Saldo de la Deuda Pública	32,725.7	32,600.3	32,258.9	35,125.2	36,179.4	38,277.1	38,892.9	41,880.5
%	20.8	18.5	16.1	17.5	16.3	16.6	15.6	16.3

En lo que respecta a las participaciones Federales, que recibe el Gobierno del Estado de México, la Deuda Pública del periodo que se reporta, representa 37.4 por ciento de las mismas, manteniendo una proporción dentro de los límites prudenciales establecidos por el Ejecutivo Estatal, como se muestra a continuación:

COMPARATIVO DEL SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA RESPECTO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Participaciones Federales	56,739.6	64,250.8	70,709.3	75,757.3	84,292.7	95,472.2	116,446.9	112,007.3
Saldo de la Deuda	32,725.7	32,600.3	32,258.9	35,125.2	36,179.4	38,277.1	38,892.9	41,880.5
%	57.7	50.7	45.6	46.4	42.9	40.1	33.4	37.4

La estructura de la Deuda Pública del Sector Central se compone del 68.3 por ciento de la Banca Comercial y 31.7 por ciento lo tiene la Banca de Desarrollo.

En lo que respecta a los principales acreedores de la Deuda Pública del Estado de México, destaca con un 33.2 por ciento Banorte, seguido por Banobras con un 32.6 por ciento y BBVA con el 26.7 por ciento, entre otros como se observa en el siguiente cuadro:

ACREEDORES DEL SECTOR CENTRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Miles de Pesos)

SECTOR CENTRAL	MONTO	%
BANCA COMERCIAL		
BANORTE	13,511,681.0	33.2
BBVA BANCOMER	10,865,865.1	26.7
SANTANDER	3,474,064.6	8.5
SCOTIABANK	750,000.0	1.8
CONTRATISTAS	3,374.8	0.0
BANCA DE DESARROLLO		
BANOBRAS	13,275,500.2	32.6
Valor Nominal del Bono Cupón Cero	-1,215,238.0	-3.0
TOTAL	**40,665,247.7**	100.0

En lo referente al perfil de vencimientos del saldo de la Deuda Pública consolidada para el periodo 2020-2039, este proviene principalmente de las condiciones pactadas al concretarse el refinanciamiento y reestructura de los pasivos del Estado en 2018, y del manejo responsable de las subsecuentes operaciones financieras, dando como resultado las condiciones óptimas para la administración adecuada de las finanzas públicas, evitando presiones por vencimientos superiores al 10.2 por ciento del saldo insoluto en algún periodo en particular, con la salvedad del vencimiento del Bono Cupón Cero en el año 2032, que no representará presión a las finanzas estatales por virtud de su estructura financiera del instrumento (Anexo 6):

PERFIL DE VENCIMIENTOS
DE LA DEUDA PÚBLICA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Miles de Pesos)

AÑO	TOTAL	%
2020	1,854,986.6	4.4%
2021	410,233.7	1.0%
2022	479,293.1	1.1%
2023	560,600.7	1.3%
2024	468,558.2	1.1%
2025	705,656.3	1.7%
2026	992,206.6	2.4%
2027	1,288,836.3	3.1%
2028	1,569,943.1	3.7%
2029	1,826,784.7	4.4%
2030	2,067,954.6	4.9%
2031	2,311,275.0	5.5%
2032	5,424,936.5	13.0%
2033	2,765,692.1	6.6%
2034	2,969,924.6	7.1%
2035	3,208,463.8	7.7%
2036	3,486,974.9	8.3%
2037	3,812,138.1	9.1%
2038	4,257,804.5	10.2%
2039	1,418,222.6	3.4%
Saldo de los Créditos	41,880,485.7	**100.0%**
Valor Nominal del Bono Cupón Cero	-1,215,238.0	
Saldo de la Deuda Pública	**40,665,247.7**	

El año 2019 es de confirmación de la calidad crediticia del Gobierno del Estado de México que refleja la confianza de las agencias calificadoras en la administración de la deuda. Al 31 de diciembre las agencias de servicios de calificación crediticia: Moody´s de México, S.A. de C.V., Fitch México, S.A. de C.V. HR Ratings y S&P Global Ratings S.A. de C.V., confirmaron el nivel de las calificaciones otorgada a la Entidad:

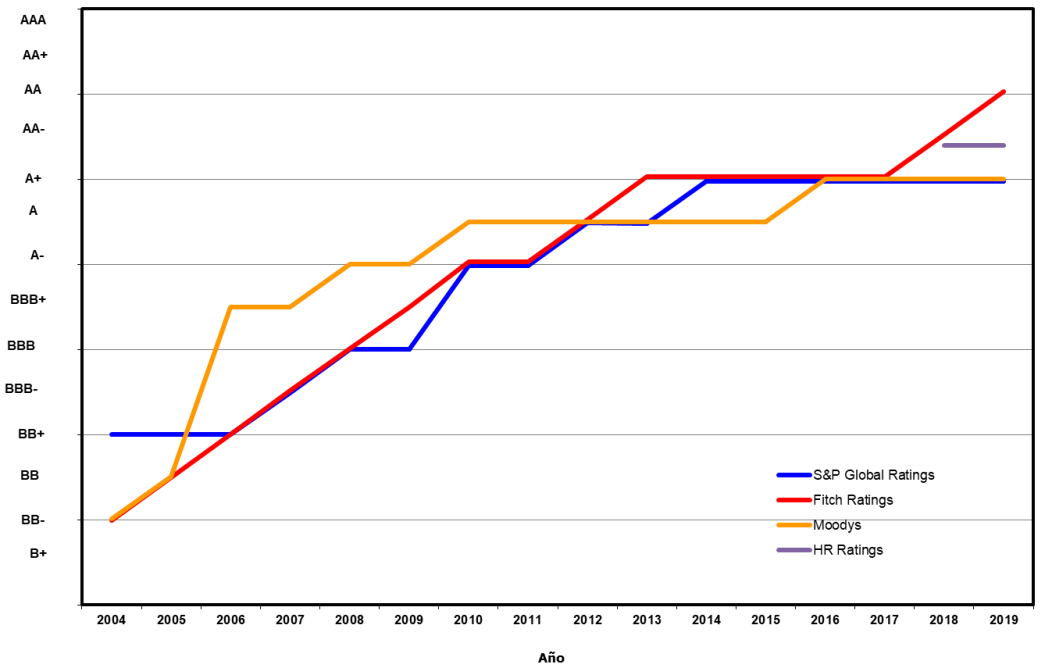
- Moody's de México confirmó la calificación del Estado de México en A1.mx (Escala Nacional de México) y en Ba1 (Escala Global, moneda local). La perspectiva de la calificación es estable. La acción de calificación refleja la consistencia de los indicadores financieros y de deuda de la Entidad, junto con la fortaleza del marco fiscal del Estado, durante la reciente desaceleración económica. La calificadora estimó que el desempeño financiero de la Entidad ha prudente en años recientes, reflejando la alineación del crecimiento de los ingresos respecto al gasto, lo que ha permitido mejorar los indicadores de la deuda y los niveles de liquidez.

- Fitch Ratings mejoró la calificación a la calidad crediticia del Estado de México en ‘AA (mex)’ y colocó la perspectiva estable. Se ratificaron las calificaciones específicas de los financiamientos que integran la deuda directa del Estado. La calificación del Estado de México se fundamenta en la generación de ahorro interno elevada y consistente (flujo disponible para servir deuda y/o realizar inversión); la evolución satisfactoria de la recaudación local y el manejo de la deuda de corto plazo apegado a las

condiciones pactadas en la reestructura y refinanciamiento de pasivos llevadas a cabo en los años 2004, 2008 y 2018. Asimismo, destaca la contribución económica del Estado al Producto Interno Bruto (PIB) nacional.

- HR RATINGS confirmó la calificación crediticia “HR AA-” con perspectiva es estable, al Gobierno del Estado de México. La calificación que determina HR Ratings para el Estado de México, significa que el emisor se considera con alta calidad crediticia, ofrece gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda y mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos.

- S&P Global Ratings S.A. de C.V., ratifico la calificación del Estado de México en escala nacional en 'mxA+'; la perspectiva es estable, argumentando en su decisión que el Estado de México ha sostenido un sólido desempeño presupuestal y una adecuada administración financiera en los últimos años, aunado a una política prudente de deuda, y a las perspectivas de crecimiento económico favorable que presenta la Entidad.



El manejo responsable de las finanzas públicas, ha sido reconocido por las agencias de servicios de calificación financiera, otorgando a la Entidad el mayor número de incrementos y de manera sostenida a nivel nacional en la calificación de la deuda quirografaria, elevando su ranking en 10 niveles desde 2004.

Las calificadoras han percibido que la calidad crediticia de la deuda del Gobierno inscrita en el Fideicomiso de Administración y Pago F/00105, Fideicomiso Maestro; ha mejorado a partir del Refinanciamiento y del adecuado manejo administrativo, el cual ha impactado favorablemente las finanzas públicas del Gobierno del Estado.

- Fitch Ratings asignó calificación AAA (mex) ‘Triple A en la escala nacional’ a los financiamientos contratados por el Gobierno del Estado de México a largo plazo e inscritos en el Fideicomiso Maestro. El significado de la calificación es de “La más alta calidad crediticia”; la perspectiva crediticia es estable.

- Moody's Investors Service clasificó en Aaa.mx a las operaciones Refinanciadas y Aa1.mx a las obligaciones (Escala Nacional de México) y A3 (Escala Global, moneda local a los créditos contratados

por el Gobierno del Estado de México a largo plazo e inscritos en el Fideicomiso Maestro, comparable con la calificación AAA y AA+ respectivamente, en la escala de riesgo local de la anterior calificadora.

- HR Ratings asignó calificación HR AAA 'Triple A en escala nacional' a los créditos contratados por el Gobierno del Estado de México inscritos en el Fideicomiso Maestro y suscritos a largo plazo. El significado de la calificación es de "La más alta calidad crediticia"; la perspectiva crediticia es estable.

Dentro de los puntos que destacan de la disciplina financiera y el establecimiento del Fideicomiso Maestro se encuentran:

- La seguridad que ofrece la estructura del Fideicomiso Maestro a los acreedores, junto con la credibilidad que otorga en la estrategia del ajuste fiscal, ha permitido Reestructurar y Refinanciar los empréstitos en mejores condiciones.

- El Fideicomiso por su fortaleza jurídica, representa una sólida fuente de pago. Esquema financiero sin precedente en su momento, respecto a otros fideicomisos y que a la fecha constituye un modelo, para el resto de las entidades federativas.

- Mediante las acciones de política financiera y el Fideicomiso Maestro, se ha brindado al Gobierno del Estado un mecanismo de control efectivo y operativamente sencillo que garantiza su monitoreo y cumplimiento.

- Incremento en la calidad crediticia del Gobierno del Estado, lo que permite volverse más atractivo para los inversionistas y agentes financieros, se abren nuevas oportunidades para que la Entidad diversifique sus fuentes de financiamiento y acceda a mejores condiciones financieras. La nueva calificación obedece principalmente a la responsabilidad y disciplina fiscal implementada en el Estado.

- El manejo responsable de las finanzas estatales ha sido determinante para que las calificadoras tomaran su decisión, el esfuerzo recaudatorio estatal fue muy importante, pues a pesar del entorno económico adverso, al 31 de diciembre de 2019, el Estado de México percibió ingresos totales por 257 mil 581 millones 738.7 miles de pesos

El Estado fue la primera entidad federativa en aplicar medidas de responsabilidad financiera y de contención al gasto; se continúa con las restricciones al crecimiento del gasto corriente e incremento de los ingresos propios. Estos son conceptos que actualmente postula la LDF, aplicada en el Gobierno del Estado, mediante la armonización de su normatividad.

Derivado de las sanas prácticas administrativas, las calificadoras estiman que el Estado mantendrá una flexibilidad financiera satisfactoria, con base en la política conservadora en el manejo presupuestal llevado a cabo en los últimos años.

La obtención de las nuevas calificaciones confirma que el Estado de México avanza en la consolidación de sus finanzas, lo que es resultado de las políticas que en esta materia han adoptado para construir un estado eficaz, que impulse el desarrollo y garantice a todos los mexiquenses el goce de los derechos fundamentales que establece la Constitución.

El financiamiento municipal se ha mantenido como complemento de los ingresos ordinarios para los HH. ayuntamientos en el cumplimiento de la prestación de los servicios públicos. En la Ley de Ingresos de los Municipios para el ejercicio fiscal 2019 aprobada por la H. Legislatura se autoriza a los municipios a realizar operaciones de crédito, sin embargo, no fue necesario solicitar autorización para que el Ejecutivo Estatal otorgase aval a los gobiernos municipales.

En tal virtud los gobiernos municipales, durante el ejercicio que se reporta, no contrataron créditos con el Aval del Gobierno del Estado de México.

9

FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

9. FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

En el ejercicio fiscal 2019 el Gobierno del Estado de México recibió apoyo presupuestal del Gobierno Federal para el fortalecimiento de los programas nacionales de beneficio social, por un monto total de 103 mil 50 millones 531.6 miles de pesos de los cuales 78 mil 663 millones 943.1 miles de pesos correspondieron a los Fondos de Aportaciones Federales, distribuidos a las entidades federativas a través del Ramo 33; 24 mil 386 millones 588.5 miles de pesos por Convenios, Subsidios y Subvenciones, y Fondos Distintos de Aportaciones, que incluyen 8 mil 560 millones 780.3 miles de pesos al Seguro Popular y 563 millones 681.4 miles de pesos que corresponden a Organismos Auxiliares, principalmente para la operación de estas entidades, la asignación y uso de estos recursos tiene como finalidad mejorar la educación, el combate a la pobreza, la ampliación de la cobertura de los servicios, la modernización en su operación y elevar los niveles de eficiencia en la prestación de los servicios. El ejercicio de estos recursos se describe en las cuentas públicas de cada Organismo.

DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019
DERIVADOS DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACION FISCAL Y OTROS APOYOS
(Miles de pesos)

CONCEPTO	MINISTRACIONES RECIBIDAS
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Público (F.O.N.E.)	39,186,284.3
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (F.A.S.S.A.)	10,448,319.9
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (F.A.I.S.)	6,251,277.2
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (F.O.R.T.A.M.U.N.) D.F.	11,726,431.0
Fondo de Aportaciones Múltiples (F.A.M.)	2,597,030.1
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (F.A.E.T.A.)	783,329.3
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (F.A.S.P.)	497,135.6
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (F.A.F.E.F.)	7,174,135.7
Total Ramo 33	**78,663,943.1**
Seguro Popular (Protección Social en Salud)	8,560,780.3
Otros Ingresos derivados de Apoyos Federales	15,825,808.2
Total Otros Ingresos derivados de Apoyos Federales	**24,386,588.5**
TOTAL	**103,050,531.6**

FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y EL GASTO OPERATIVO (FONE)

En el marco de la Ley de Coordinación Fiscal, Presupuesto de Egresos y de la Ley General de Educación, a través del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE), al 31 de diciembre de 2019, el Gobierno Federal transfirió 39 mil 186 millones 284.3 miles de pesos los cuales fueron aplicados, incluyendo sus rendimientos financieros conforme a lo siguiente:

Se asignaron en el componente de servicios personales 29 mil 356 millones 947 mil pesos, los cuales fueron destinados para cubrir el pago de la nómina del magisterio ejercidos por el Organismo Auxiliar Servicios Educativos Integrados del Estado de México; para cubrir gastos inherentes al Sector Educativo el Gobierno Federal destinó para este fondo en su componente de Gasto Corriente 698 millones 453.1 miles de pesos a dicho Organismo.

Para el componente de Gasto de Operación se destinaron 3 mil 191 millones 679.9 miles de pesos asignados al Organismo Auxiliar Servicios Educativos Integrados del Estado de México, cuyo ejercicio se detalla en la Cuenta Pública del Organismo.

Al componente de gasto de compensación le correspondieron 5 mil 939 millones 204.3 miles de pesos para contrarrestar el alto gasto educativo que sufre el Gobierno del Estado de México que fueron orientados al Capítulo de Servicios Personales para el pago de nómina del magisterio del Subsistema Estatal de Educación Básica y ejercido con cargo al presupuesto de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal de la Secretaría de Educación.

Durante el año 2019, El Organismo Auxiliar de Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), realizó las siguientes acciones:

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Como estrategia principal de la contraloría, se elaboró el programa de auditorías con la finalidad de fiscalizar los recursos públicos asignados, verificando la correcta aplicación hacia los proyectos institucionales. La Contraloría programó la realización de 140 auditorías para el año fiscal 2019, logrando la ejecución de estas al 100 por ciento. Derivado de las auditorías concluidas se detectaron 469 observaciones de control interno e implementación de acciones de mejora.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Implementar acciones de mejora y observaciones de control interno, impulsar la actualización de los manuales de la normatividad interna, vigilar el cumplimiento de normas que regulan el actuar interno en las áreas operativas, así como vigilar la correcta aplicación de los recursos humanos y materiales, son algunas de las líneas de acción que la Contraloría Interna establece. De 198 inspecciones que se encontraban programadas, se efectuaron 197 al cierre del cuarto trimestre de 2019, lo que representó un cumplimiento en la meta del 99.5 por ciento. Derivado de las inspecciones realizadas se detectaron 124 observaciones de control interno e implementación de acciones de mejora.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. Con el fin de detectar con mayor eficacia las posibles deficiencias en los procesos de las funciones de los servidores públicos, la contraloría implementó el programa anual de evaluaciones con la realización de 2 evaluaciones, que se concluyeron en su totalidad, cumpliendo la meta al 100 por ciento. Como resultado de las evaluaciones efectuadas se formularon 7 observaciones de control interno e implementación de acciones de mejora.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. El objetivo de esta meta es atender los requerimientos del Organismo en la testificación de los actos, procedimientos y sucesos que requieran la presencia del Órgano Interno de Control. Para lograr su cumplimiento se implementaron estrategias como designar a un representante del Órgano Interno de Control, a fin de vigilar el apego a la normatividad, coadyuvando a la transparencia en los mismos; para ello fue necesario contar con personal capacitado para llevar a cabo los diversos tipos de testificaciones que el Órgano solicitó. Se programaron 23 testificaciones para el ejercicio fiscal 2019, llevando a cabo 20 al cierre del cuarto trimestre, lo que significa un avance en la meta del 87 por ciento.

Atender quejas y denuncias derivadas del servicio público presentadas por particulares. Se realizó la investigación previa sobre las quejas y denuncias presentadas por la ciudadanía en contra de los servidores

públicos adscritos a SEIEM, a fin de determinar la existencia de un acto u omisión que se configure en una irregularidad en el servicio, que permitan determinar el inicio de un procedimiento administrativo disciplinario. Para el ejercicio fiscal 2019 se programó la atención de un mil 533 quejas y denuncias contra servidores públicos, logrando la meta en un 100 por ciento al concluir la totalidad de estas.

Resolver procedimientos por quejas y denuncias de los particulares, así como por irregularidades determinadas en auditorías, evaluaciones e inspecciones. Con el fin de disminuir la incidencia de violaciones a la Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos, se realizan los procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios a los servidores públicos adscritos a SEIEM, en estricto apego a la normatividad, respetando las formalidades de ley, en los tiempos y procesos determinados en la misma y emitiendo las resoluciones correspondientes. La contraloría programó atender 184 procedimientos para el ejercicio fiscal 2019, logrando dar atención a 123 lo que representó un cumplimiento en la meta del 66.8 por ciento.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo requiera. El objetivo de esta meta es asistir a los diferentes Órganos Colegiados y Comités en los que la Contraloría Interna forma parte, para ello se implementó como estrategia, realizar una calendarización eficiente de las diferentes reuniones en los que el Órgano Interno de Control es partícipe, asistiendo en tiempo y forma a cada una de las reuniones programadas. Al cierre de este ejercicio fiscal la meta fue cubierta en su totalidad, ya que se llevaron a cabo 80 reuniones de la misma cantidad programada. Por lo que la meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

Atender de manera eficaz las solicitudes requeridas por el personal docente de apoyo y asistencia a la Educación adscritos al Valle de México. La Dirección de Servicios Regionalizados tiene como objetivo acercar y eficientar los servicios al personal docente de apoyo y asistencia a la educación, coadyuvando a reducir el ausentismo laboral en su centro de trabajo en perjuicio del alumnado del Valle de México. Entre los trámites y servicios que se prestan en la Dirección se encuentran: gestión de reconocimientos, estímulos y recompensas, trámite de movimientos afiliatorios ante el ISSSTE, elaboración de Constancias de Antigüedad en el Servicio, hojas únicas de servicio, expedición de credencial de SEIEM, así como gestión de trámites por problemas de pago. Se programó dar atención a 27 mil 69 solicitudes, a través de las Subdirecciones de Ecatepec, Naucalpan y Nezahualcóyotl y al término del ejercicio 2019 se logró dar atención a 26 mil 574 solicitudes de servicios administrativos, lo que representó un cumplimiento en la meta del 98.2 por ciento.

Orientar a padres de familia y cuidadores en poblaciones con altos índices de marginalidad sobre el cuidado de los niños. El objetivo prioritario como Educación Inicial No Escolarizada es enriquecer las prácticas de crianza y favorecer el desarrollo integral de los niños, brindando orientación y apoyo a mujeres embarazadas, madres, padres y personas que participan en el cuidado y la crianza de infantes menores de 4 años de edad, que habitan en comunidades de alta y muy alta marginación y/o rezago educativo, beneficiando dichas comunidades por medio de reuniones de autodiagnóstico, siendo éste un proceso planeado y de exploración, por medio del cual se identifica el contexto de la comunidad respecto al cuidado y desarrollo de los niños. Se realizaron visitas, asesoría y acompañamiento pedagógico por parte de los supervisores de módulo, coordinadores de zona y de enlace, así como asesores académicos a la función de promotores educativos, con el propósito de registrar mediante la observación de la sesión y poder brindarle el aporte de las fortalezas y áreas de oportunidad con las que cuentan las figuras educativas. Con el fin de fortalecer la promoción y difusión del programa en la comunidad a través de la demostración de actividades de avances en las prácticas de crianza de los padres y competencias de niños, se realizaron eventos de demostración de actividades, entre los que destacan: cuentos dramatizados, interpretaciones musicales, obras de teatro, expresiones artísticas; y de proyectos educativos de lectura y valores. En las actividades participaron padres y niños pertenecientes al nivel de Educación Inicial, interactuando y fortaleciendo el vínculo afectivo. Con lo anterior se benefició a 112 municipios en los que se brindó el servicio. La programación de la meta para el ejercicio fiscal 2019, fue atender a 43 mil 513 personas, de los cuales se atendieron 42 mil 700 personas, por lo que la meta se cubrió en un 98.1 por ciento.

Aplicar instrumentos de evaluación para medir el desarrollo infantil de niñas y niños atendidos en los CENDIS. La apertura de expedientes y aplicación de entrevistas se logró con el trabajo colaborativo del departamento de educación Inicial y el área técnica de cada uno de los Centros de Desarrollo Infantil, logrando así que cada uno

de los técnicos aporte con base a sus conocimientos y experiencias, anotaciones acerca de las características de cada uno de los pequeños que tienen la oportunidad de ingresar a uno de estos centros. De esta forma se realizó en los distintos CENDIS, la actualización de información de un mil 338 niños, este proceso es elaborado por el área médica correspondiente a cada centro, los médicos y enfermeras son los responsables de realizar la toma de peso y talla de los pequeños. La meta comprometida fue atender a un mil 419 niños, al finalizar el ejercicio 2019 se logró un cumplimiento en la misma del 94.3 por ciento.

Atender en Centros de Desarrollo Infantil a hijos de trabajadores de SEIEM. Se logró proporcionar un servicio educativo asistencial, en los ámbitos escolar y social, mediante el cual se promueve el desarrollo de capacidades y competencias en los niños y niñas menores a 5 años 11 meses, hijos de trabajadores del Organismo, quienes se involucran en el desarrollo y avance de los niños. Las visitas de seguimiento y acompañamiento a la operatividad de los diferentes programas educativos que se manejan favorecen el desarrollo integral de los alumnos, así mismo permite la toma de acuerdos y mejora de éstos. La programación de la meta para el ejercicio fiscal 2019, fue atender a un mil 419 niños, de los cuales se atendieron un mil 406, lo que representó un cumplimiento en la meta del 99.1 por ciento.

Impulsar Acciones para el Desarrollo Infantil Temprano del Educando. Algunas acciones realizadas son: Con relación a la Campaña Permanente de Salud Bucal, se elaboró y difundió el tríptico “Los dientes de Leche” y 2 infografías: “Salud Bucal en los niños” y “Salud Bucal en Diabéticos”. Así mismo, con relación a la Campaña Permanente: “Cultivando Nuestra Salud”, se elaboró y difundió el triplico: “Golpe de Calor” y 2 infografías: “Cólera” y “Consejos para Evitar el Estrés”. Derivado de lo anterior se elaboró y difundió material diverso sobre temas relevantes de salud bucal y salud en general entre la comunidad educativa de los Centros de Desarrollo Infantil, promoviendo la cultura preventiva. Con el fin de dar a conocer las actividades relevantes que se realizan en los Centros de Atención Infantil, así como compartir tip’s y carteles de interés, dentro de la comunidad educativa de Educación Inicial, se elaboró y difundió la Revista Bimestral CAI y se llevó a cabo la gestión correspondiente para su publicación en la página http://red.dee.edu.mx/. Se realizaron visitas de seguimiento y acompañamiento a los planteles con los responsables del programa Escuela Segura para verificar el cumplimiento de las acciones, entre ellas: planeación, bitácora, expedientes formatos de odontograma, formato de elementos a considerar para la evaluación intermedia y final del programa, carpeta del seguro escolar, seguridad y emergencia escolar, y salud integral del escolar. Al final del ejercicio 2019 se logró dar cumplimiento a la meta en su totalidad, al haber efectuado las 5 acciones programadas.

Atender a la Población de 3 a 5 años que Demanda Educación Preescolar General. Los docentes atendieron los 6 campos formativos, en los que se utilizaron diferentes formas de organización en las que prevalecieron situaciones didácticas y proyectos. Entre las actividades realizadas se encuentran: el Diplomado de diseño y desarrollo de actividades multimedia para el proceso enseñanza aprendizaje, se llevaron a cabo visitas de acompañamiento al Programa Nacional de Inglés a fin de apoyar a los docentes para el logro de aprendizajes de la lengua extranjera, de manera simultánea se realizaron visitas de seguimiento y acompañamiento para identificar las problemáticas educativas, a fin de promover el aprendizaje autónomo y conocer el estado de la práctica del docente. El avance en los aprendizajes esperados referidos a los campos de Formación y Áreas de Desarrollo de los alumnos del nivel, se realizó a través de juntas informativas, demostraciones artísticas y culturales, entrevistas con padres de familia y exposiciones de los trabajos de los alumnos. Los resultados obtenidos de manera general reflejan mayores avances en las Áreas de Artes, Educación Física y el Campo de Formación de Exploración y Conocimiento del Mundo, encontrando mayores posibilidades de mejorar la atención de los alumnos a través de la intervención docente en los Campos de Formación de Lenguaje y Comunicación y Pensamiento Matemático, así mismo el trabajo con la enseñanza de la segunda lengua (Inglés) requiere mayores posibilidades de atención para elevar el logro educativo. La programación de la meta para el ejercicio fiscal 2019, fue atender a 202 mil 686 alumnos, de los cuales se atendieron a 198 mil 699 alumnos, por lo que se logró un cumplimiento de la meta en un 98 por ciento.

Brindar Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo a Escuelas de Educación Preescolar. Mediante el “Programa de Detección de Necesidades” en materia de preservación y mantenimiento, se recaba información referente al estado que guarda la infraestructura de los inmuebles escolares, para priorizar la atención que recibirán. De igual forma, se ha iniciado la operación del Sistema Integral de Instalaciones Educativas, cuya función principal

es captar las necesidades de las escuelas con mayor rapidez y precisión. Con base en la información obtenida, se elaboran los programas de atención a planteles educativos federalizados en materia de mantenimiento preventivo y correctivo. Así mismo, se reciben las solicitudes de preservación de escuelas, las cuales se verifican en el censo aplicado y se atienden de acuerdo con los recursos autorizados en estos rubros. La Dirección de Instalaciones Educativas programó la atención de 240 escuelas, logrando atender a 216 al finalizar el ejercicio 2019, lo que representó un cumplimiento en la meta del 90 por ciento.

Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas. A fin de conocer las necesidades de mobiliario y equipo que requieren los planteles educativos, se realizó un Diagnóstico de Necesidades de la Infraestructura Educativa. Lo anterior permite garantizar que los procesos de asignación y distribución de mobiliario se efectúen con criterios de equidad, logrando abatir de manera significativa el rezago que existe en la materia. Con base en la información obtenida, se elaboran los programas de atención a planteles educativos federalizados en materia de equipamiento escolar. Así mismo, se reciben las solicitudes de equipamiento, las cuales se verifican en el censo aplicado y se atienden de acuerdo con los recursos autorizados en estos rubros. Se logró atender a 404 escuelas de 443 que se tenían programadas para su atención, cumpliendo la meta en un 91.2 por ciento.

Atender a la Población de 6 a 14 años que Demanda Educación Primaria General. El servicio se presta a través de las Subdirecciones de Educación Primaria de las Regiones Toluca, Atlacomulco, Naucalpan, Ecatepec y Nezahualcóyotl. En este proyecto se organiza, opera, controla y evalúa la prestación de los servicios de la educación primaria de conformidad con la normatividad emitida en materia técnico-pedagógica, plan y programa de estudio, contenidos y métodos educativos e instrumentos para la evaluación del aprendizaje; así como las acciones relativas al desarrollo de la calidad educativa, extensión, vinculación y tecnología educativa en la educación elemental. La organización de las actividades de este proyecto se realiza en los Consejos Técnicos Escolares teniendo como eje central la Planeación Institucional. De igual forma la revisión de los estándares ha permitido a los diferentes colectivos el análisis de su práctica docente, en la cual se han detectado debilidades y fortalezas creando así los compromisos para elevar resultados educativos. La Dirección de Educación Elemental programó proporcionar atención a 727 mil 419 alumnos y al final del ejercicio 2019 se logró atender a 722 mil 957 alumnos, lo que representó un cumplimiento en la meta del 99.4 por ciento.

Incrementar la Eficiencia Terminal en Educación Primaria General. Para incrementar la eficiencia terminal en educación primaria, se trabajó a través de las actividades acordadas en las sesiones de Consejo Técnico Escolar en los centros de trabajo que se llevan a cabo con la finalidad de revisar y consolidar el programa escolar de mejora continua y vigilar sobre el máximo logro de los aprendizajes de las niñas, niños y adolescentes, así mismo se llevó a cabo la autonomía de gestión para llegar a un acuerdo en torno al logro educativo de los alumnos. Se dio mayor seguimiento a las acciones que emprenden los docentes frente a grupo, para reforzar los conocimientos de alumnos rezagados que permita ampliar la eficiencia terminal, con la finalidad primordial de elevar la calidad educativa e incrementar las posibilidades de que los alumnos terminen satisfactoriamente su educación primaria, se capturaron puntajes de alumnos en situación de riesgo con calificación de 5, correspondiente a los diferentes periodos de evaluación del ciclo escolar, con el fin de implementar estrategias que permitan mejorar el nivel de desempeño de los alumnos, brindándoles una atención de calidad para lograr mantener la matrícula y así culminar el ciclo escolar. La meta programada en el ejercicio fiscal 2019 fue lograr que 124 mil 556 alumnos terminaran satisfactoriamente su educación primaria, al cierre del ejercicio se registran 122 mil 652 alumnos, lo que representó un 98.5 por ciento de cumplimiento en la meta.

Mejorar el Logro Educativo de los Alumnos de Educación Primaria General. Para mejorar el logro educativo de los alumnos de este nivel, se llevaron a cabo actividades que contribuyen al sistema básico de mejora y sus 4 prioridades: Normalidad Mínima Escolar, Mejora de los Aprendizajes, Alto al Rezago y a la Deserción y Convivencia Escolar. Se realizaron asesorías y acompañamiento del SisAT (Sistema de Alerta Temprana) con el objetivo de contar con la información oportuna acerca de los alumnos que estuvieron en situación de alerta y no habían logrado avances significativos. Las visitas de seguimiento y acompañamiento a directores escolares y docentes permitieron la observación en clase, verificando la planificación didáctica, prácticas pedagógicas, material didáctico y las relaciones que se establecen entre el docente y el alumno, comprobando la operatividad de los programas establecidos para estar en posibilidad de apoyar al docente en la realización de una intervención pedagógica adecuada en las áreas de oportunidad, así mismo se apoyó a los directivos y docentes en la aplicación de estrategias con el fin de favorecer el desarrollo de habilidades en la lectura, producción de

textos escritos y cálculo mental. La programación de la meta fue lograr un porcentaje de aprovechamiento escolar de 8.3 para los alumnos de educación primaria, alcanzando el 8.6 al cierre del ejercicio 2019, con lo que se cumplió la meta en un 103.6 por ciento.

Brindar Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo a Escuelas. Mediante el "Programa de Detección de Necesidades" en materia de preservación y mantenimiento, se recaba información referente al estado que guarda la infraestructura de los inmuebles escolares, para priorizar la atención que recibirán. De igual forma, se ha iniciado la operación del Sistema Integral de Instalaciones Educativas, cuya función principal es captar las necesidades de las escuelas con mayor rapidez y precisión. Con base en la información obtenida, se elaboran los programas de atención a planteles educativos federalizados en materia de mantenimiento preventivo y correctivo. Así mismo, se reciben las solicitudes de preservación de escuelas, las cuales se verifican en el censo aplicado y se atienden de acuerdo con los recursos autorizados en estos rubros. La programación establecida para el ejercicio 2019 fue brindar atención a 400 escuelas, llevando a cabo la atención de 369, lo que representó el cumplimiento de la meta en un 92.3 por ciento.

Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas. A fin de conocer las necesidades de mobiliario y equipo que requieren los planteles educativos, se realizó un "Diagnóstico de Necesidades de la Infraestructura Educativa". Lo anterior permite garantizar que los procesos de asignación y distribución de mobiliario se efectúen con criterios de equidad, logrando abatir de manera significativa el rezago que existe en la materia. Con base en la información obtenida, se elaboran los programas de atención a planteles educativos federalizados en materia de equipamiento escolar. Así mismo, se reciben las solicitudes de equipamiento, las cuales se verifican en el censo aplicado y se atienden de acuerdo con los recursos autorizados en estos rubros. Se logró atender a 461 escuelas de 501 que se tenían programadas para su atención cumpliendo la meta en un 92 por ciento.

Atender a la Población Indígena bajo un Enfoque Intercultural y Bilingüe. Se proporciona atención a los niños indígenas que cursan los niveles de educación inicial no escolarizada, preescolar y primaria dentro de un enfoque intercultural bilingüe. En educación inicial, se realizaron visitas de asesoría y seguimiento técnico pedagógico a escuelas de educación inicial, donde se brindó acompañamiento a docentes, verificando el desempeño, la planeación y evaluación didáctica en la aplicación de contenidos dinámicos y estrategias, con el fin de apoyar a los directivos y docentes en el desarrollo de la práctica docente. Se realizaron reuniones de trabajo referente a las sesiones del Consejo Técnico Escolar de Educación Preescolar, donde se abordaron problemáticas detectadas en las visitas a centros educativos, para darles atención desde la Ruta de Mejora de las Supervisiones Escolares, llevando un seguimiento sistemático que permitió mejorar el logro de los aprendizajes. Para Educación Primaria, se dió seguimiento al Programa de Escuelas de Tiempo Completo, Programa Nacional de Inglés, Programa de Fortalecimiento Escolar para la Calidad Educativa así como al Programa Nacional de Convivencia Escolar. La programación de la meta para el ejercicio fiscal 2019, fué atender a 33 mil 524 alumnos. Al cierre del ejercicio se atendieron a 33 mil 21 alumnos, con lo que se logró un cumplimiento en la meta del 98.5 por ciento.

Brindar Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo a Escuelas. La Dirección de Instalaciones Educativas programó brindar atención a 60 escuelas de educación indígena, logrando atender a 56 al final del ejercicio, con lo que se obtuvo un cumplimiento en la meta del 93.3 por ciento, mediante el Programa de Detección de Necesidades en materia de preservación y mantenimiento, del que se recaba información referente al estado que guarda la infraestructura de los inmuebles escolares, para priorizar la atención que recibirán. De igual forma, se ha iniciado la operación del Sistema Integral de Instalaciones Educativas, cuya función principal es captar las necesidades de las escuelas con mayor rapidez y precisión. Con base en la información obtenida, se elaboran los programas de atención a planteles educativos federalizados en materia de mantenimiento preventivo y correctivo. Así mismo, se reciben las solicitudes de preservación de escuelas, las cuales se verifican en el censo aplicado y se atienden de acuerdo con los recursos autorizados en estos rubros.

Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas. Con el fin de mejorar la infraestructura educativa, se han implementado programas de equipamiento de mobiliario de una manera inclusiva y promoviendo la integración de las comunidades rurales con población indígena, por lo que resulta preciso que los alumnos y docentes desarrollen sus actividades en las condiciones óptimas para obtener un mejor rendimiento, por lo que se ha

iniciado la operación del Sistema Integral de Instalaciones Educativas, cuya función principal es captar las necesidades de las escuelas con mayor rapidez y precisión. La meta programada para el ejercicio 2019 fue atender a 242 escuelas, logrando al cierre del ejercicio brindar atención a 225, por lo que se dio cumplimiento a la meta en un 93 por ciento.

Atender a la población de 12 a 14 años en Educación Secundaria. A través de este proyecto, se atiende a los alumnos de 12 a 14 años que lograron terminar satisfactoriamente su educación primaria, el servicio educativo se presta en sus tres modalidades: Secundaria General, Secundaria Técnica y Telesecundaria. Algunas de las actividades que permitieron cumplir con la meta programada son: En el marco del Sistema Anticipado de Inscripción y Distribución de Alumnos (SAID) se llevó a cabo la Preinscripción a primer grado de educación secundaria, para el año escolar 2019-2020. Se realizó la “Semana de la Ciencia y la Tecnología” con el propósito de dar a conocer a la comunidad en general, las acciones que se realizan al interior de las escuelas e invitar a los alumnos de primaria a inscribirse en éstas. Se elaboró el Proyecto de Expansión y Promoción Natural ciclo escolar 2019-2020. Se realizó la construcción de dos aulas: una de usos múltiples en la escuela 15DST0144G y otra en la 15DST0191R que servirá como dirección, con la finalidad de mejorar la infraestructura escolar y favorecer el servicio que ofrecen las escuelas. La programación de la meta para el ejercicio 2019, fue atender a 355 mil 272 alumnos, de los cuales se atendieron a 352 mil 897 alumnos, por lo que se obtuvo un cumplimiento en la meta del 99.3 por ciento.

Mejorar el Logro de los Aprendizajes, los Estándares Curriculares y Favorecer el Desarrollo de Competencias que les Permita Alcanzar el Perfil de Egreso de la Educación Básica. Algunas de las acciones que permitieron lograr el cumplimiento en la meta son: Actividades relativas a la autonomía curricular (clubes), a fin de potenciar el desarrollo personal y social de los alumnos, promover nuevos contenidos relevantes, ampliar los conocimientos regionales y generar proyectos de impacto social. Se realizaron reuniones de academia por asignatura para la elaboración de estrategias que permitan mejorar los componentes del Sistema Básico de Mejora Educativa. Las 816 escuelas de secundarias generales, técnicas y telesecundarias del Valle de Toluca y Valle de México, llevaron a cabo el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes 2019 (PLANEA), con el fin de diagnosticar los logros de aprendizaje en habilidades de comunicación y del pensamiento lógico matemático. La meta comprometida para el ejercicio 2019, fue mejorar el porcentaje de alumnos aprobados en educación secundaria (general, técnica y telesecundaria) programando la cantidad de 334 mil 873 alumnos, de los cuales lograron que 332 mil 269 alumnos egresaran, lo que representó un 99.2 por ciento de cumplimiento en la meta.

Incrementar la Eficiencia Terminal en Educación Secundaria. Se mencionan las siguientes actividades que se llevaron a cabo para la consecución de la meta: Aplicación de las herramientas del SisAT (Sistema de Alerta Temprana), está orientado a alumnos que presentan dificultades en las habilidades básicas de aprendizaje (lectura, escritura y matemáticas), con el propósito de identificar a los alumnos con problemas de aprendizaje y contribuir a la prevención, atención del rezago educativo y el abandono escolar. Implementación de la “Campaña Extraordinaria de Regulación de Alumnos”, con el fin de evitar la reprobación y mejorar la eficiencia terminal. Realización de las sesiones del Consejo Técnico Escolar, con el propósito de compartir experiencias o tendientes a disminuir la reprobación, la deserción, incrementar el aprovechamiento escolar y la eficiencia terminal. Así mismo se llevó a cabo la fase intensiva del Consejo Técnico Escolar y la construcción del Programa Escolar de Mejora Continua. Se realizó la entrega de reconocimientos a los alumnos con promedio sobresaliente, en centros de trabajo de Chalco y Toluca, con la finalidad de motivar a los alumnos para que obtengan mejores resultados en las pruebas de evaluación. La programación de la meta para el ejercicio 2019, fué atender a 109 mil 243 alumnos. Al término del ejercicio se logró dar atención a 108 mil 842 alumnos, logrando cumplir la meta en un 99.6 por ciento.

Brindar Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo a Escuelas. Con base en la información obtenida mediante un diagnóstico de Necesidades de la Infraestructura Educativa y el Programa de Detección de Necesidades en materia de preservación y mantenimiento, se elabora el Programa Anual de Mantenimiento Preventivo y Correctivo Menor, para los planteles de educación secundaria dependientes de SEIEM. Así mismo, se reciben las solicitudes de preservación de los planteles educativos, las cuales se verifican en el censo aplicado y se atienden de acuerdo con los recursos autorizados en estos rubros. Programando para tal efecto la atención de

200 escuelas, de las cuales se logró atender a 188, lo que representó un cumplimiento en la meta del 94 por ciento.

Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas. A fin de conocer las necesidades de mobiliario y equipo que requieren los planteles educativos, se realizó un Diagnóstico de Necesidades de la Infraestructura Educativa. Lo anterior permitió garantizar que los procesos de asignación y distribución de mobiliario se efectuaran con criterios de equidad, logrando abatir de manera significativa el rezago que existe en la materia. Con base en la información obtenida, se elaboraron los programas de atención a planteles educativos federalizados en materia de equipamiento escolar. Así mismo, se recibieron las solicitudes de equipamiento, las cuales se verificaron en el censo aplicado y se atendieron de acuerdo con los recursos autorizados en estos rubros. Se logró atender a 189 escuelas de 207 que se tenían programadas, cumpliendo la meta en un 91.3 por ciento.

Fortalecer la Clase Directa y la Asesoría Técnica en Educación Física, a fin de Contribuir a la Formación Integral del Alumno en Educación Básica. El proyecto se encargó de que los adolescentes disfruten de la actividad física, los juegos, y el deporte como una forma de realización personal. Se implementaron acciones encaminadas al fortalecimiento de una cultura física y de apoyo para la iniciación deportiva en beneficio de los alumnos que se atienden con clase directa y asesoría técnica en educación física, algunas de estas acciones fueron: realización del Primer Congreso Nacional de la Nueva Escuela Mexicana y el XXII Concurso Nacional de la Sesión de Educación Física y Reconocimiento al profesor distinguido. Se llevaron a cabo las conferencias “La Evaluación Formativa en la Sesión de Educación Física” y “Del Juego al Deporte”. Se realizaron las siguientes Jornadas: Académicas para el Análisis de las Leyes Secundarias en Materia Educativa y sobre didáctica del área de Educación Física, “Orientaciones para la Evaluación de Proceso del Plan de Mejora de la Supervisión”, fortalecimiento académico para la transformación de las prácticas docentes de educación física, Asesoría “La Educación Física y la Convivencia Sana y Pacífica” y sobre la “Planificación Didáctica y los Valores en la Sesión de Educación Física”, Inducción sobre la asesoría técnico pedagógica en secundarias, así como cursos talleres sobre “Rítmica motriz Inteligente”, Cursos sobre “Introducción a la Investigación en Educación Física” y “Dirección Técnica y Entrenamiento Deportivo en Educación Secundaria”, “La Comunidad de Práctica del Ejercicio de la Función Supervisora de Educación Física”, “Protocolo para la Prevención, Detección y Actuación en Caso de Abuso Infantil”, “Acoso Escolar y Maltrato en las Escuelas de Educación Básica de SEIEM”, “Estrategias Didácticas: un Espacio para la Formación de Valores en la Sesión de Educación Física” y se llevó a cabo el 5º Festival de Educación Física en el Valle de Toluca, en cual se realizaron Talleres sobre “Estrategias didácticas en la Educación Física”. La programación de la meta para el ejercicio 2019, fue atender a 5 mil 129 docentes. Al cierre del ejercicio se logró un cumplimiento en la meta del 96.7 por ciento, al proporcionar atención a 4 mil 961 docentes.

Fortalecer la Práctica del Deporte y la Actividad Física en Educación Secundaria. La finalidad primordial de la meta es impulsar una cultura física que favorezca el fomento del deporte, mediante la realización de acciones estratégicas que permitan llevar a cabo la detección de talentos en los alumnos de educación básica, para promover la realización, según los tiempos y horarios de cada escuela, la práctica de la activación física y del deporte como un componente del cuidado y prevención de la salud. Para tal efecto se realizaron acciones como: la Semana Nacional de la Cultura Física y Deporte (Matrogimnasias, activación física, paseo ciclista, convivencias familiares, caminatas, torneos y talleres). El 5º Festival de Educación Física en el Valle de Toluca. Desarrollo de la semana de la Educación Física para la promoción de estilos de vida saludables en los colectivos escolares. Participación con la Delegación Estado de México en los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2018-2019. “Carrera Estudiantil por la Salud” para fomentar estilos de vida activos y saludables mediante la práctica sistemática de la actividad física, “Conmemoración del CCIX Aniversario del Inicio de la Independencia de México”, mediante desfiles y la práctica de la actividad física, “Rallie Motriz” en apoyo a las actividades programadas con alumnos ganadores de la Olimpiada del conocimiento del ciclo escolar 2018- 2019, así como torneos de futbol, basquetbol y béisbol. La programación de la meta para el ejercicio 2019 fue atender a 816 escuelas, por lo que esta meta se cumplió al 99.9 por ciento al atender a 815.

Brindar Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo a Escuelas de Educación. La Dirección de Instalaciones Educativas programó brindar atención a 56 escuelas de educación especial, logrando atender a 52 al final del ejercicio, con lo que se obtuvo un cumplimiento en la meta del 92.9 por ciento. Mediante el “Programa de

Detección de Necesidades" en materia de preservación y mantenimiento, se recaba información referente al estado que guarda la infraestructura de los inmuebles escolares, para priorizar la atención que recibirán. De igual forma, se inició la operación del Sistema Integral de Instalaciones Educativas, cuya función principal fue captar las necesidades de las escuelas con mayor rapidez y precisión. Con base en la información obtenida, se elaboran los programas de atención a planteles educativos federalizados en materia de mantenimiento preventivo y correctivo. Así mismo, se recibieron las solicitudes de preservación de escuelas, las cuales se verifican en el censo aplicado y se atienden de acuerdo con los recursos autorizados en estos rubros.

Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de Educación Especial. Con el propósito de coadyuvar con la correcta ejecución de los objetivos trazados en el Plan de Desarrollo Estatal, se implementaron estrategias para dotar de mobiliario y equipo de cómputo a los Centros de Atención Múltiple en forma oportuna. Así mismo se enfatiza en la detección de necesidades de los CAM y se recibieron las solicitudes de equipamiento, las cuales se verificaron en el censo aplicado y se atendieron de acuerdo con los recursos autorizados en estos rubros. Para tal efecto la Dirección de Instalaciones Educativas programó dotar de equipamiento escolar a 230 escuelas, logrando al cierre del ejercicio 2019 beneficiar a 210, con lo que se dio cumplimiento a la meta en un 91.3 por ciento.

Ampliar la Cobertura de Atención de Alumnos con Discapacidad, a través de los Servicios de Educación Especial. Se llevó a cabo la cuarta Reunión de Academia de responsables de los programas y proyectos educativos donde se dio a conocer el Proyecto de la red de padres de alumnos con aptitudes sobresalientes y el proceso a seguir para su conformación. Con el fin de proporcionar apoyos específicos a los alumnos atendidos en Centros de Atención Múltiple (CAM), así como en las Unidades de Apoyo a la Educación Regular (USAER), para que aprendan y participen en los diferentes contextos, se realizaron ajustes razonables y se aplicaron métodos, técnicas y materiales específicos como son: la planificación docente, Lengua de Señas Mexicana (LSM), tableros de comunicación, pictogramas, sistema braille y los ajustes curriculares entre otros; uso de las Tecnologías de la información y comunicación, uso de programas interactivos, empleo constante de material didáctico concreto, lectura fácil, activación y gimnasia cerebral, estimulación multisensorial y el empleo de la música, los cuales favorecieron el aprendizaje y la participación de los alumnos en el contexto áulico, escolar y socio familiar. En el marco del Programa de Inclusión para la Equidad Educativa se trabajó con la definición y el sistema de apoyo requeridos para la atención educativa en el aula de los alumnos con trastorno del espectro autista. Se realizó el "Encuentro de Experiencias Exitosas de Inclusión y Equidad Educativa" tanto en Valle de México como en Valle de Toluca. Otro aspecto fueron las reuniones de Consejo Técnico Escolar y con personal directivo donde el tema central fue la calidad en la Educación y se llevó a cabo la capacitación a docentes de los CAM y USAER sobre los nuevos materiales de la Nueva Escuela Mexicana. La programación de la meta para el ejercicio 2019, fue atender a 33 mil 801 alumnos. Al terminar el ejercicio se logró atender el total de alumnos programados, con lo que se dio cumplimiento a la meta al 100 por ciento.

Atender con Servicios Asistenciales en Albergues Rurales, Internado en Educación Primaria y Centro de Integración Social a Niños Provenientes de Comunidades Dispersas y en Situación Familiar Extraordinaria. A través de acciones compensatorias se pretende asegurar que mejoren los servicios de educación básica y educación inicial no escolarizada a las niñas y niños más desfavorecidos, así como los que habitan en zonas de alto rezago educativo y social, con el propósito de que permanezcan y terminen con éxito y calidad en su formación. Estos niños se atienden a través de 5 vías: el Internado en Educación "Gral. Ignacio Manuel Altamirano", el "Centro de Integración Social No. 5" y 3 Albergues Rurales. Algunas de las acciones que se realizaron fueron: visitas de seguimiento a los docentes de los albergues "José Vasconcelos", "Licenciado Fernando Solana" e "Ignacio Manuel Altamirano" ubicados en los municipios de Tejupilco, Texcaltitlán y Otzoloapan respectivamente, verificando que los maestros llevaran a cabo la ruta de mejora, estrategia global, planeaciones del personal docente y estrategias de lectura, escritura, desafíos matemáticos y de convivencia escolar. Se llevó a cabo el curso "Asesoría de Tutoría" a los responsables de los programas, con el fin de potenciar la información integral académica, social y personal de los becarios; se realizó un viaje cultural y recreativo al Papalote Museo del Niño en la Ciudad de México promoviendo la convivencia escolar y con el fin de fomentar el deporte; se efectuó un torneo de futbol varonil y femenil, mediante el cual se propició el respeto a las reglas. Se programó atender a 600 niños en el ejercicio 2019 y al cierre del ejercicio se logró proporcionar atención a 561 niños, lo que representó un cumplimiento en la meta del 93.5 por ciento.

Generar Condiciones que Fomenten la Equidad Educativa, y Promuevan el Acceso y Permanencia de los Niños con Mayores Desventajas Socioeconómicas a la Educación Preescolar y Primaria General e Indígena, que Garanticen el Logro de Trayectorias Escolares Exitosas, Secuenciales y Completas. Algunas de las acciones realizadas para atender esta meta fueron: Revisión y validación de la base de datos los alumnos de educación primaria inscritos en las 846 escuelas, mediante la consulta de estadísticas en la Oficina de Planeación de SEIEM y el área de Recursos Humanos de la Dirección de Educación Elemental, con el fin de proporcionar al CONAFE la estadística escolar, el nombre de los alumnos y directivos escolares necesarios para el proceso de recepción de útiles escolares del ciclo escolar 2019-2020. Elaboración de material didáctico para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua escrita en escuelas multigrado (Alfabetos móviles colectivos e individuales; palabrarios, tarjeteros, loterías, silabarios y materiales para apoyar el proceso de la lengua escrita), con el propósito de propiciar que los alumnos de las escuelas focalizadas accedan al proceso de adquisición de la lengua escrita basándose en el enfoque de practica social del lenguaje. Reuniones de trabajo con docentes que participaron como enlaces del Programa “Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago en la Educación Inicial y Básica” (ACAREIB), quienes realizaron la distribución y entrega regional de útiles escolares a las escuelas compensadas por el ACAREIB, propuestas por las 5 Subdirecciones de Educación Primaria y el Departamento de Educación Indígena para el ciclo escolar 2019- 2020. La meta programada para el ejercicio 2019, fue la realización de un mil 301 acciones, logrando llevar a cabo 846, por lo que esta meta alcanzó el 65 por ciento al término del ejercicio.

Mantener la Inscripción y Permanencia de los Estudiantes Dentro del Modelo Educativo de Preparatoria Abierta en la Entidad. Se instrumentaron acciones de promoción y difusión del modelo educativo en sus 2 planes de estudio en diferentes municipios del Estado de México, así mismo se visitaron Casas de Cultura, Institutos de la Mujer y de la Juventud, Consejos Estatal de la Mujer y Bienestar Social, Edayos (Escuela de Artes y Oficios), recorridos en plazas principales; se participó en ferias del empleo y fuerza joven, Expo-Orienta; Escuelas Secundarias Generales y Técnicas. Así mismo se realizó la promoción y difusión del modelo educativo a las empresas: M. HOLLAND en Tultitlán; Unión Química S.A de C.V. en Ecatepec; MEXAMERICK Tultitlán; TUM Servicios Logísticos en Cuautitlán Izcalli; MEDISTIK, S.A de C.V. en Tultitlán; Plásticos CAPRI, S.A. de C.V.; LALA Arrendadora México, S.A. de C.V.; Equipment and Film Design; y Películas y Empaques Especiales, S.A. de C.V. En las que se realizó la entrega de material informativo como carteles, dípticos, folletos y trípticos. La programación para esta meta fue lograr la inscripción de 17 mil 962 estudiantes. Al cierre del ejercicio; se tuvo un avance en la meta del 71.7 por ciento, logrando inscribir a 12 mil 876 estudiantes.

Acreditar los Exámenes Presentados por los Estudiantes Dentro del Modelo de Preparatoria Abierta. La Preparatoria Abierta en el Estado de México, se encuentra en un escenario de transición de tipo curricular, ya que se está trabajando a la par, el Plan de Estudios Tradicional y el Plan de Estudios Modular, fundamentado en la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS). Entre las actividades que se llevaron a cabo para la consecución de la meta se encuentran: Realización de talleres presenciales de Comprensión Lectora y de Matemáticas, como apoyo a los estudiantes para su buen desempeño, así mismo se impartieron pláticas sobre el tema de “Métodos y Técnicas de Estudio Independiente” y “Preparatoria Abierta: Una Opción No Escolarizada”. Se programó acreditar 90 mil 364 exámenes para el 2019, la meta se cumplió en su totalidad al finalizar el ejercicio, por lo que cumplió al 100 por ciento de lo programado.

Certificar a los Estudiantes Inscritos en el Modelo de Preparatoria Abierta. Con el fin de promover la acreditación de los exámenes, la Preparatoria Abierta ofrece el servicio de apoyo académico en los Centros de Asesoría a los estudiantes inscritos que lo soliciten, para tal efecto se cuenta con un equipo de especialistas de diferentes áreas del conocimiento, capacitados para acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje y estudio independiente, este servicio se ofrece a través de 6 oficinas regionales: Toluca, Nezahualcóyotl, Naucalpan, Ecatepec, Atlacomulco y Cuautitlán Izcalli. Se participó en eventos de entrega de Certificados de terminación de estudios, en el Centro Femenil de Tlalnepantla, en la Penitenciaría Modelo "Dr. Guillermo Colín Sánchez" en Nezahualcóyotl, DIF municipal en Nicolás Romero y en los Ayuntamientos de Jilotepec y Tezoyuca, en los Centros Preventivos y de Readaptación Social de Ecatepec, Texcoco, Nezahualcóyotl y Otumba, así como en el Centro Preventivo de Reinserción Social Neza-Chalco, en la Casa de Cultura de Villa del Carbón y en el municipio de Tultepec. La meta comprometida para 2019 fue lograr la certificación de 2 mil 201 estudiantes, teniendo un cumplimiento en la meta de 96.9 por ciento, al certificar a 2 mil 133 estudiantes.

Brindar Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo a Escuelas. La Dirección de Instalaciones Educativas programó brindar atención a 6 escuelas de educación superior, logrando la meta al 100 por ciento al final del ejercicio mediante el Programa de Detección de Necesidades en materia de preservación y mantenimiento, en el cual se obtuvo información referente al estado que guarda la infraestructura de los inmuebles escolares para priorizar la atención que recibirán. De igual forma, se inició la operación del Sistema Integral de Instalaciones Educativas, cuya función principal es captar las necesidades de las escuelas con mayor rapidez y precisión. Con base en la información obtenida, se elaboraron los programas de atención a planteles educativos federalizados en materia de mantenimiento preventivo y correctivo. Así mismo, se reciben las solicitudes de preservación de escuelas, las cuales se verifican en el censo aplicado y se atienden de acuerdo con los recursos autorizados en estos rubros.

Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas. A fin de conocer las necesidades de mobiliario y equipo que requieren los planteles educativos, se realizó un Diagnóstico de Necesidades de la Infraestructura Educativa. Lo anterior permite garantizar que los procesos de asignación y distribución de mobiliario se efectúen con criterios de equidad, logrando abatir de manera significativa el rezago que existe en la materia. Con base en la información obtenida, se elaboraron los programas de atención a planteles educativos federalizados en materia de equipamiento escolar. Así mismo, se recibieron las solicitudes de equipamiento, las cuales se verificaron en el censo aplicado y se atendieron de acuerdo con los recursos autorizados en estos rubros. Se logró atender a 4 escuelas de 10 que se tenían programadas para su atención, lo que representó un avance en la meta del 40 por ciento.

Fortalecer la Formación Inicial de los Estudiantes en las Instituciones de Educación Superior de SEIEM, Conforme a los Temas Señalados en la Reforma Educativa para Satisfacer las Necesidades de la Educación Obligatoria. El proyecto se atiende a través de las Instituciones de Educación Superior adscritas a SEIEM, las cuales atienden la formación docente inicial de egresados de bachillerato a través de los Programas de Licenciatura y la actualización y superación profesional del personal docente en servicio, mediante los Programas de Posgrado. Dicha Instituciones son: Escuela Normal Rural “Lázaro Cárdenas del Río”, Escuela Normal Superior del Valle de México, Escuela Normal Superior del Valle de Toluca, la Unidad de Desarrollo Profesional de Tlalnepantla; así como la Universidad Pedagógica Nacional, con Unidades en Toluca, Ecatepec y Atizapán, en conjunto con las sedes Regionales situadas en Acambay, Ixtlahuaca, Jilotepec, Tejupilco, Nezahualcóyotl y Tultepec. El desarrollo de los planes y programas académicos se lleva a cabo mediante una estructura de carácter académico-administrativa en cada una de las instituciones. La programación de la meta para el ejercicio 2019, fue atender a 4 mil 600 estudiantes. Al cierre del ejercicio se logró atender a 4 mil 521 estudiantes, cumpliendo la meta en un 98.3 por ciento.

Atender a la Población de 15 años o más en Rezago Educativo en el Estado de México, con Servicios de Alfabetización, Educación Primaria y Secundaria. Algunas de las actividades que se realizaron para la consecución de la meta son: realización de un Proyecto de Autonomía Curricular para fortalecer el Programa de Alfabetización, con el fin de facilitar información precisa al docente para tener mayores conocimientos sobre la comprensión lectora, planteados en el Modelo Educativo Vigente y un Proyecto de Autonomía Curricular para fortalecer el campo de formación de matemáticas ofreciendo una propuesta metodológica a docentes. Se desarrolló el curso-taller “Demostración de Prácticas Sociales de la Lengua” con alumnos de alfabetización, en el que se presentaron historias de vida y poesía. Se llevaron a cabo visitas de seguimiento a grupos de alumnos con énfasis en el “Programa de Cultura Institucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres” a fin de brindar asesoría en el proceso educativo, beneficiando a docentes y alumnos con la promoción de prácticas inclusivas. Se realizó el diseño del tríptico “Técnicas y Modalidades y Momentos de la Lectura”, así como el bosquejo del material del “Método Integral de Minjares”. Se dio seguimiento a la fase intensiva de Consejo Técnico Escolar, en la cual se conformó el Programa Escolar de Mejora Continua, las pausas activas, así como acuerdos y compromisos, con el propósito de fomentar una educación integral, plurilingüe, intercultural, equitativa, inclusiva, democrática y de excelencia. También se diseñó y reprodujeron: exámenes, guías de trabajo y folletos para difundir el servicio, con estas acciones se pretende favorecer el trabajo de los docentes frente a grupo y las figuras que coadyuvan al desarrollo de actividades del Departamento de Educación para Adultos. Para el ejercicio 2019, la Dirección de Educación Elemental programó la atención hacia 2 mil 212 alumnos, al término del ejercicio se logró atender al 100 por ciento de los alumnos programados.

Capacitar a la Población de 15 años o más en el Estado de México, mediante las Misiones Culturales y los Centros de Enseñanza Ocupacional (CEO). Se llevaron a cabo actividades como: Jornadas Médico Asistenciales con el propósito de prevenir, atender y fomentar la cultura de la prevención y el autocuidado de la salud de los alumnos inscritos. En coordinación y apoyo del DIF (Desarrollo Integral de la Familia), se llevaron a cabo Jornadas Medico-Odontológicas en los municipios de Zinacantepec y Temoaya en 2 Unidades Móviles. Se realizaron reuniones de seguimiento y acompañamiento con supervisores de Misiones Culturales a fin de analizar las fortalezas y detectar las áreas de oportunidad de los acuerdos y compromisos de lo planeado. Con el objetivo de actualizar y proporcionar los elementos necesarios a especialistas para mejorar el trabajo dentro del aula y cubrir las necesidades de los alumnos, se llevaron a cabo los talleres en “Especialidad de Cultura de Belleza”, “Elaboración de Jabones Terapéuticos y Técnicas Artesanales”, curso-taller con la temática “Sistema en Acri-gel Moldeable” y otro con la temática “Educación para la Salud; Micro dosis en herbolaria”. Así mismo se llevó a cabo el seguimiento a la sesión ordinaria de Consejo Técnico Escolar a fin de compartir experiencias que favorezcan el trayecto educativo de jóvenes y adultos para hacer una valoración de los avances del Programa Escolar de Mejora Continua. Al cierre del ejercicio 2019 se logró atender a un mil 437 personas, de 1 mil 410 que se tuvieron programadas para su atención, lo que representó un cumplimiento en la meta del 101.9 por ciento.

Realizar las Contrataciones de Docentes Acreditados Derivadas del Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes de Jornada y Plazas por Hora - Semana - Mes. La Dirección de Administración y Desarrollo de Personal, ejecutó el seguimiento a la contratación de personal docente, acreditado mediante el Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Básica y entre otras funciones a su cargo, se encuentra la planeación, organización y control en la operación de los recursos humanos de que dispone el Organismo. En el rubro de contrataciones de docentes acreditados, derivadas del Concurso Nacional para el otorgamiento de Plazas Docentes, se atendieron las asignaciones reportadas por las Direcciones de Educación Elemental, Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, así mismo estas asignaciones están sujetas a los movimientos de baja-alta que generen plazas docentes vacantes definitivas y a la necesidad de los niveles educativos. La meta programada para el ejercicio 2019, fue la contratación de 2 mil 880 docentes, logrando contratar al término del ejercicio a un mil 35, lo que representó un avance en la meta del 35.9 por ciento.

Capacitar a Trabajadores de Mandos Medios, Superiores y de Apoyo y Asistencia a la Educación. Se llevaron a cabo cursos de Protección Civil de "Primeros Auxilios”, "Evacuación, Búsqueda y Rescate”, “Prevención, Control y Extinción de Incendios” y “Promotores de la cultura de protección civil”. Se realizó una plática con el tema "Diálogos Juveniles para una Cultura Cívica". Como parte del Programa integral para la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, se llevó a cabo la conferencia “Cultura de la Paz” y el Cine-debate "Historias Cruzadas". La Dirección de Administración y Desarrollo de Personal, programó para el ejercicio 2019 la capacitación de 4 mil 50 personas, logrando capacitar a 4 mil 213 al término del ejercicio. Lo que significó un cumplimiento en la meta del 104 por ciento.

Modernizar los Procesos Administrativos de Recursos Materiales, Financieros y de Servicios, Priorizando Aquellos Orientados a la Calidad del Servicio y la Gestión de Recursos. Respecto al avance del proyecto “Reingeniería del Sistema Financiero”, que es un Sistema de Conciliación de Contabilidad, Inventarios y Almacén, la empresa SOFTWARE DSI S.A. DE C.V. llevó a cabo la etapa de pruebas piloto mediante la cual se verificó el correcto funcionamiento del Sistema implementado, para tal efecto se realizaron diferentes reuniones de capacitación a la Dirección de Recursos Materiales y Financieros, en los Departamentos de Programación y Presupuesto, Tesorería, Inventarios, Almacén y Contabilidad. La programación de la meta para el ejercicio fiscal 2019 fue lograr modernizar un proceso, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Dignificar Oficinas Administrativas de SEIEM, ubicadas en los Valles de México y Toluca. A efecto de obtener los requerimientos de las áreas administrativas de SEIEM, se realizaron visitas de valoración tanto en el Valle de México como en el Valle de Toluca, lo que permitió llevar a cabo las adecuaciones para satisfacer las necesidades de funcionalidad y operación acordes al desarrollo institucional. Se dio cumplimiento a la primera fase del proyecto denominada “Detección de Necesidades”, mediante la cual se realizó la programación de los trabajos a ejecutar, entre los cuales se efectuó la reparación y mantenimiento de las oficinas del Departamento

de Telesecundarias, Departamento de Extensión y Vinculación Educativa Valle de Toluca, Dirección de Educación Primaria región Toluca, Departamento de Actualización, Coordinación Académica y Operación Educativa, Departamento de Secundarias Generales, Departamento de Adquisiciones y las oficinas de Escuelas Particulares. Al cierre del ejercicio 2019 se logró atender a 9 oficinas, mismas que se tenían programadas cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Proveer del Servicio de Internet y Telefonía a los Centros de Trabajo del Organismo. La Dirección de Informática y Telecomunicaciones, tiene bajo su responsabilidad integrar el contexto de las Tecnologías de la Información en la adecuada consecución de las funciones de las diferentes unidades administrativas que conforman la estructura organizacional del Organismo. Así mismo facilita la comunicación e intercambio de datos e información de los servidores públicos de SEIEM mediante voz e internet. Se realizaron visitas a 44 Edificios y a 162 Instituciones Educativas de Preescolar, Primarias y Secundarias para revisión y configuración del servicio de internet. La programación de la meta para el ejercicio 2019, fue proveer a 206 Unidades Administrativas con el servicio de telefonía e internet, cumpliendo la meta al 100 por ciento al haber conectado a las 206 Unidades Administrativas.

Administrar y Supervisar de Manera Continua la Infraestructura de Sistemas de Cómputo de los SEIEM. A través de esta meta, se articula el soporte y operación de la infraestructura tecnológica que permite la generación, salvaguarda y custodia de los diferentes repositorios de información y los medios de transmisión de los datos contenidos en los mismos, desde y hacia sus usuarios finales. Con la finalidad de que los usuarios cuenten con un servicio óptimo y puedan desempeñar sus actividades laborales sin inconvenientes, se atendieron un mil 296 solicitudes de servicio a diferentes Unidades Administrativas del Organismo, los cuales incluyen: servicios de Internet, Software y Hardware (Dictaminación de equipo para baja y mantenimiento a equipo), Impresiones (Mantenimiento a impresoras de nómina dependientes de la Dirección de Informática y Telecomunicaciones), Comunicaciones (Atención de Telefonía en el Organismo), así como la Impresión de Constancias, Diplomas y/o Documentos solicitados por las diferentes áreas administrativas del Organismo. Al cierre del ejercicio fiscal 2019 se cubrió la meta al 100 por ciento al haber atendido un mil 296 servicios programados.

Atender los Requerimientos de Desarrollo, Administración y Mantenimiento de Sistemas de Información de las Unidades Administrativas de los SEIEM. La Dirección de Informática y Telecomunicaciones propone nuevos sistemas informáticos para optimizar los servicios que ofrecen las unidades administrativas del Organismo y con el fin de contribuir a elevar la calidad educativa. Así mismo se atienden solicitudes en los rubros de: “Mantenimiento”, el cual comprende la preparación de sistemas y bases de datos para los diversos procesos que se manejan, así como la revisión y mejoras de los sistemas en operación a fin de eficientar su respuesta; el rubro de “Desarrollo”, en éste se considera la programación de sistemas, inclusión de módulos y la creación de banners y publicaciones en el portal SEIEM, y por último el de “Administración”, en donde se atiende la creación y baja de cuentas de acceso a las diferentes aplicaciones, asignación de correos electrónicos oficiales, y reproceso de los productos de nómina. A fin de dar cumplimiento a la meta programada de atender 200 solicitudes de servicio para el ejercicio 2019, se realizaron diversas actividades dentro del ámbito de su competencia, logrando proporcionar 202 servicios, por lo que la meta se cumplió en un 101 por ciento.

Contribuir a la Óptima Prestación de Servicios Educativos Públicos y Privados, Mediante Gestiones de Actos Jurídicos y Trámites Administrativos. La Unidad de Asuntos Jurídicos, ejecuta esta meta a través de sus Departamentos: Jurídico Contencioso Valle de Toluca y Valle de México, llevando a cabo asuntos como juicios laborales y administrativos, pensiones alimenticias, licencias, cambios de actividad y prórrogas de legislación y consulta, en el que se realizan gestiones relacionadas con revisión y elaboración de proyectos, convenios y contratos, compilación y difusión de disposiciones normativas, asesorías jurídicas, transparencia e inmuebles escolares. El Departamento de Asuntos Relacionados con Derechos Humanos, mediante el cual se atienden quejas de diferentes rubros, entre ellos: abuso de autoridad, discriminación y violencia física. Así mismo, mediante la Oficina de Escuelas Particulares, se autorizaron las plantillas de personal, cambios de director, así como la vigencia a escuelas particulares para el ciclo escolar correspondiente. Se programó para el año 2019 la realización de 21 mil gestiones, logrando llevar a cabo 21 mil 106 al final del ejercicio, teniendo un cumplimiento en la meta del 100.5 por ciento.

Actualizar las Estructuras Organizacionales, Procesos, Procedimientos y Normatividad Administrativa e Implementar Acciones de Administración Documental. La Unidad de Modernización para la Calidad del Servicio atiende a la totalidad de las unidades administrativas del Organismo, propiciando su funcionamiento eficaz, eficiente y con calidad orientado a la mejora continua de los servicios educativos que se proporcionan a los usuarios. Los cambios que se generan en la administración del Organismo impactan en su estructura organizacional, así como en los objetivos y funciones de las áreas sustantivas y adjetivas, mismos que implican modificaciones en sus procedimientos operativos. Para el ejercicio 2019, se programó la realización de 44 acciones, logrando cumplir la meta al 100 por ciento.

Difundir a la Comunidad Educativa y Público en General, los Programas y Acciones del Organismo, a través de los Diversos Medios de Comunicación. En la Unidad de Comunicación Social, se coordinó la difusión de las actividades relevantes del Organismo y el correcto uso de la imagen institucional. Se realizó la cobertura informativa de los actos y eventos oficiales a fin de generar información para dar a conocer las actividades de SEIEM en medios de comunicación, para coadyuvar en el control, seguimiento administrativo y de servicios de las políticas educativas. Así mismo, se elaboró la síntesis informativa de los diferentes medios de comunicación como herramienta de apoyo para la toma de decisiones de los titulares de la Dirección General y de la Unidades Administrativas de SEIEM. La meta programada para el ejercicio 2019 es la realización de 130 comunicados, por lo que esta meta se logró al 100 por ciento.

Fortalecer el Sistema de Evaluación que Permita Detectar Oportunidades de Mejora al Interior del Organismo. Se realizan actividades para la evaluación de las acciones, logros y resultados de los proyectos institucionales contenidos en la Estructura Programática del Organismo, por el ejercicio de los recursos presupuestales, atendiendo lo establecido en la política educativa nacional y estatal. Estas evaluaciones se llevan a cabo con el apoyo de la información registrada en el Sistema de Seguimiento de Información Institucional (SSII), el Anteproyecto de las áreas administrativas del ejercicio correspondiente, la documentación proporcionada, así como la normatividad aplicable. Se programó llevar a cabo la evaluación de 6 proyectos, al cierre del ejercicio 2019 se logró realizar el 100 por ciento de lo programado.

Recopilar, Analizar, Integrar y Difundir la Estadística Básica del Organismo, con el fin de fortalecer y actualizar los procesos de levantamientos estadísticos, se realizaron las siguientes acciones: Se dio cumplimiento en tiempo y forma al calendario establecido por la Secretaría de Educación Pública (SEP) para llevar a cabo el levantamiento de la estadística 911, proporcionando atención vía telefónica a los usuarios de la plataforma para solucionar inconvenientes, resolver dudas y acompañamiento durante los tiempos de captura. Así mismo, se realizaron mejoras en el diseño del “Pocket”, al cual se le incluyó un apartado de indicadores educativos; en lo que respecta al módulo de consulta se incluyó una herramienta para poder imprimir una ficha del Centro de trabajo seleccionado en al archivo Excel. Se contribuyó con el Plan Estatal de Desarrollo en los programas en materia de política educativa mediante la integración y difusión del Compendio Estadístico del Subsistema Federalizado. La programación de la meta para el ejercicio 2019 fue la integración de 3 documentos. Al cierre del ejercicio tiene un cumplimiento en la meta del 100 por ciento.

Asegurar la Adecuada Integración y Aplicación de la Estructura Programática del Organismo. Con el fin de dar seguimiento a los proyectos, metas e indicadores, se llevaron a cabo las siguientes acciones: Captura y entrega de la Redefinición del Programa Anual del Organismo ejercicio 2019 correspondiente a la Planeación Estatal y Federal; Análisis del avance de las metas de actividad e indicadores enviadas por la diferentes Unidades Administrativas del Organismo para informar en los Sistemas de Planeación y Presupuesto (SPP) de la Secretaría de Finanzas del GEM; así como en el Sistema de Información para la Planeación y el Seguimiento de las Entidades Federativas (SIPSE-EF) de la SEP. Se entregó a la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas, el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, el cual contiene 11 programas presupuestarios, 31 proyectos, 95 metas de actividad y 184 indicadores, debidamente validado. Se enviaron a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) del Sector, las Matrices de indicadores correspondientes a la planeación federal, con las propuestas de cambio para el ejercicio fiscal 2020. Se solicitó a las Unidades Administrativas, la redefinición de su Programa Anual del año 2020, lo que permitirá establecer la Estructura Programática definitiva del Organismo. Para la consecución de esta meta se programó la integración de 17 documentos, logrando al finalizar el cuarto trimestre cumplir la meta al 100 por ciento.

Establecer Registros Escolares Confiables de los Alumnos que Cursan la Educación Básica en el Sistema Integral de Control Escolar. El Sistema Integral de Control Escolar (SINCE), es una herramienta tecnológica utilizada por el Organismo para eficientar los procesos de control escolar relacionados con la inscripción, reinscripción, promoción, regularización, acreditación y certificación de los alumnos que cursan la educación preescolar, primaria y secundaria en las escuelas pertenecientes al subsistema federalizado. Cumpliendo con el compromiso de facilitar el libre tránsito de los alumnos a través del Sistema Educativo Nacional (SEN), evitando el rezago y la deserción de alumnos, al cierre del ejercicio 2019 se tiene el registro de un millón 282 mil 647 alumnos de educación básica, dando así la importancia de salvaguardar cada registro de manera fidedigna y confiable, al tiempo de atender cada registro de estos alumnos en la corrección de datos en caso de ser necesario, cumpliendo en tiempo y forma en la actualización de dichos registros. Contar con registros confiables es imperioso dentro de las actividades de control escolar, por lo cual se realizó una validación en conjunto con el Registro Nacional de Población (RENAPO), de la Clave Única de Registro de Población (CURP), esto asegura que la información otorgada por los Centro de Trabajo sea confiable. La programación de la meta fue registrar a un millón 300 mil alumnos, logrando la meta en un 98.7 por ciento.

Distribuir Oportunamente los Libros de Texto Gratuitos para Alumnos de Educación Preescolar y Primaria. La distribución de los libros de Texto a las escuelas adscritos a los Servicios Educativos Integrados al Estado de México se realiza año con año antes del inicio de cada ciclo escolar, con el fin de que todos los alumnos cuenten con los elementos necesarios para alcanzar su desarrollo intelectual y personal. Dicha distribución se llevó a cabo entre los meses de julio y agosto para Educación Preescolar, Primaria e Indígena, con la finalidad de que los estudiantes cuenten con sus libros de texto para el desarrollo de las actividades pedagógicas dentro de las aulas. La programación de la meta para el ejercicio 2019, es distribuir 6 millones 434 mil 229 libros. Al cierre del ejercicio se logró realizar la entrega de 5 millones 841 mil 426 libros, con lo que se dio cumplimiento a la meta en un 90.8 por ciento.

Distribuir los Libros de Texto Gratuitos para Alumnos y Docentes de Educación Secundaria. Para la atención de la meta, los departamentos de Educación Secundaria General, técnica y telesecundaria) realizaron la distribución de los libros de texto y paquetes de apoyo educativo a través de la estructura orgánica, a fin de garantizar que los alumnos cuenten con este apoyo al inicio del ciclo escolar, con el propósito de dotarlos de herramientas para mejorar el desarrollo de las actividades pedagógicas, así como fomentar en los docentes el uso y aprovechamiento de estos materiales. La programación de la meta para el ejercicio 2019, es distribuir 2 millones 435 mil 201 libros. Al cierre del ejercicio se logró entregar 2 millones 454 mil 672 libros, lo que significó un cumplimiento en la meta del 100.8 por ciento.

Implementar Acciones Dirigidas a la Enseñanza de la Lectura y Escritura, Matemáticas y del Idioma Inglés en Educación Preescolar y Primaria. Se llevaron a cabo diferentes actividades: Cursos-taller "El Nuevo Modelo Educativo, Bases y Fundamentos de la Enseñanza y el Aprendizaje en la Planeación, la Intervención y la Evaluación Pedagógica", “Diseño de Proyectos de Enseñanza desde el Enfoque del Español y las Matemáticas”, "Liderazgo Académico a Directores para Mejorar la Práctica Docente", "Estrategia de lectura en voz alta y comprensión lectora". Se asistió al 2° Foro Internacional "Vanguardia en la Educación 2019"; con el propósito de desarrollar un Proyecto de Fortalecimiento Académico que permita el desarrollo de las bibliotecas escolares y de aula, se elaboró el formato para llevar a cabo el seguimiento al mismo, correspondiente a las 453 escuelas del universo del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PECE). Se llevó a cabo la Entrega de material didáctico “Hand by Hand” al Departamento de Educación Preescolar Valle de México y Valle de Toluca Indígena e Inicial, con el propósito de ayudar a la enseñanza del idioma inglés a alumnos de 3er grado de preescolar. Se analizaron los Aprendizajes esperados para la elaboración del “Manual de Asesoría Pedagógica de Matemáticas” y con ello se realizó un análisis de los aprendizajes de todos los grados para la elaboración de un Manual para la asesoría de Matemáticas. La meta programada para el ejercicio 2019 fue la ejecución de 32 acciones estratégicas, de las cuales se llevaron a cabo 26, logrando un avance en la meta del 81.3 por ciento al finalizar el ejercicio.

Implementar Acciones Dirigidas a la Enseñanza de la Lectura y Escritura, Matemáticas y del Idioma Inglés en Educación Secundaria. Para este ejercicio 2019, se programó realizar 27 acciones estratégicas para la consecución de la meta, teniendo un cumplimiento al 100 por ciento al cierre del ejercicio. Algunas de las acciones realizadas fueron: Jornadas de capacitación para los docentes en las asignaturas de Español,

Matemáticas y Habilidades Socioemocionales; Jornada de las Matemáticas, donde se realizaron juego de ajedrez y juego de dominó con fracciones, con el propósito de promover el desarrollo de habilidades del pensamiento lógico matemático; así como asesorías a alumnos en las asignaturas de español y matemáticas, con la finalidad de atender a los alumnos en riesgo y elevar su aprovechamiento académico. Se llevó a cabo el XIX Concurso Nacional de Expresión Literaria "La Juventud y la Mar", con el propósito de fortalecer las competencias de comprensión lectora de los alumnos. En el marco del Día Internacional del Libro las 811 escuelas secundarias Valle de México y Valle de Toluca llevaron a cabo Jornadas de promoción de la Lectura. En el marco del Programa Nacional de Inglés (PRONI), se realizaron talleres de actualización en el que se abordaron los temas: El aprendizaje y la Enseñanza de una Segunda Lengua, Los Elementos del Plan de Clase, El Enfoque Comunicativo y la Secuencia Didáctica. Se realizó el taller "La Articulación del Nuevo Modelo Educativo y el Enfoque de la Asignatura Lengua Extranjera Inglés". Se llevaron a cabo encuentros académicos para fortalecer la metodología de la enseñanza del idioma inglés. Se realizó la Certificación Internacional de 500 alumnos de secundaria general y técnica en KET (Key English Test) y se llevaron a cabo seminarios con la temática "La Planificación de Clase y el Enfoque Comunicativo para la Enseñanza de Lenguas".

Implementar el Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME), y el Proyecto Nacional de Evaluación y Mejora Educativa de Escuelas Multigrado (PRONAEME). El equipo estatal del PROEME 1 realizó reuniones de trabajo que permitieron la instauración de los Comités de Investigación, para lo cual se elaboró el cuadro de dimensiones que fue el documento de referencia para los Comités antes mencionados. Se conformaron los Cuerpos Colegiados integrados por el Consejo Rector, Comité de Especificaciones, Elaboración de Reactivos y Validación, bajo los criterios establecidos. Se desarrolló un Curso-taller de Capacitación al Comité de Especificaciones impartido por la Dirección de Instrumentos de Evaluación de la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente del Estado de México. Se asistió a la 3° Reunión Nacional Región Centro 2019 del PRONAEME, en la que se dio la Presentación de Conferencias Magistrales con temas relevantes para los trabajos del PEEME (Programa Estatal de Mejora Educativa) y PRONAEME. El equipo de trabajo del PROEME No.1 Evaluación Diagnóstica de la Práctica Docente en Educación Preescolar, continuó con los trabajos para la elaboración del Plan de aplicación del instrumento y con la adecuación de los documentos que dan soporte al proyecto, las cuales fueron emitidas por la Dirección de Instrumentos de Evaluación de la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente. El PROEME No. 2 Evaluación de la Función de Supervisión Escolar en Educación Primaria, se realizaron reuniones de trabajo del Comité de Especificaciones para la elaboración de las plantillas de indicadores entregando en su totalidad 19 documentos para su revisión a la Dirección de Instrumentos de Evaluación. Se programó la realización de 12 acciones para el ejercicio 2019, dando cumplimiento a la meta al 100 por ciento.

Implementar el Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) No. 3 "Evaluación del Funcionamiento del Consejo Técnico Escolar". En coordinación con la Dirección General de Educación y la Dirección de Instrumentos de Evaluación de la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo llevó a cabo las acciones para la consecución de la meta mediante la elaboración del cuadro de dimensiones, la tabla de especificaciones, así como los Instrumentos de evaluación del PROEME No. 3 "Evaluación del Funcionamiento del Consejo Técnico Escolar".

Coordinar el Otorgamiento de Reconocimientos e Incentivos Derivados de las Funciones en Educación Básica, en el Marco de la Normatividad Vigente y Ámbito de Competencia. Algunas de las actividades realizadas fueron: 3 mil 767 docentes y directivos de Educación Básica recibieron el incentivo del Programa de Estímulo Económico y Reconocimiento al Docente y Directivo de Educación Básica de SEIEM por Mejoramiento Escolar Expresado en el Logro Educativo de los Alumnos (PROEEB), Novena Promoción (ciclo escolar 2017-2018), en un evento presidido por el Lic. Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México, en el municipio de Tlalnepantla. Una docente adscrita a SEIEM acreedora al Estímulo Laura Méndez de Cuenca (por haber obtenido el puntaje más alto en Educación Especial en la Evaluación del Desempeño, Tercer Grupo, ciclo escolar 2017-2018) participó en un curso otorgado por la Universidad Complutense de Madrid, España; como parte de la beca y conforme a lo establecido en el Acuerdo del Ejecutivo del Estado. Seguimiento al pago de un mil 803 Tutores, personal y técnico docentes que realizó el Programa de Tutoría en las modalidades presencial y en línea, en los ciclos escolares 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019, entrega por parte de la Dirección General del Sistema de Administración de la Nómina Educativa Federalizada (DGSANEF). La programación de la meta

para el ejercicio fiscal 2019, es beneficiar a 3 mil 610 docentes. Al cierre del ejercicio se logró beneficiar a 3 mil 767 docentes, cubriendo la meta en un 104.3 por ciento.

Coordinar los Procesos de Ingreso, Promoción, Reconocimiento y Permanencia de Educación Básica y Coadyuvar en la Evaluación, Formación, Capacitación y Desarrollo Profesional, conforme la Normatividad Vigente, en el Ámbito de Competencia. Participación en los Eventos de Entrega de Nombramientos Definitivos con Código (10) al personal Docente y con funciones de Dirección adscritos a Educación Básica del subsistema federalizado que participaron en los procesos del Servicio Profesional Docente, con un total de 4 mil 148 beneficiados. Seguimiento, revisión y análisis de los resultados emitidos por la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente a favor de 6 mil 707 docentes y personal con funciones de dirección y supervisión de Educación Básica que participaron en la Evaluación del Desempeño, ciclo escolar 2018-2019. Reunión de trabajo con los Líderes del Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa PROEME 3 y del Subproyecto del Proyecto Nacional de Evaluación y Mejora Educativa de Escuelas Multigrado (PRONAEME), con el propósito de acordar acciones para la capacitación de los Comités de Reactivos para la Elaboración de Instrumento de Evaluación. 895 plazas del Subsistema Federalizado fueron asignadas en el Proceso de Admisión en Educación Básica, ciclo escolar 2019-2020. Quienes cumplieron con los requisitos establecidos en la normatividad para la admisión al servicio en la Educación Básica y conforme al listado de ordenamiento; el proceso conforme a Convocatoria concluye el 31 de mayo de 2020. Reuniones de trabajo convocadas por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM) instancia federal, con la finalidad de atender un proceso de consulta que permita la construcción de perfiles profesionales, criterios e indicadores del personal Técnico Docente en Educación Básica. La meta programada para el ejercicio 2019 fue atender a 14 mil 58 docentes, dando cumplimiento al 100 por ciento al cierre del ejercicio.

Consolidar la Participación Social en las Escuelas de Educación Inicial, Preescolar, Primaria y Especial (APF, CEPS y Comités de Seguridad Escolar, Parcelas Escolares y Establecimientos de Consumo Escolar). El cumplimiento de la meta se logró con la realización de las siguientes actividades: Se llevaron a cabo asesorías con el objeto de verificar la constitución de las Asociaciones de Padres de Familia y Consejos Escolares de Participación Social y la operatividad del Reglamento para el Expendio de Alimentos y Bebidas en los Establecimientos de Consumo Escolar de los Planteles de Educación Básica del Subsistema Educativo Federalizado, así mismo se realizaron asesorías sobre la operatividad de los programas de Extensión y Vinculación Educativa en la Educación Elemental, con la finalidad de fortalecer el conocimiento sobre las funciones que realizan los comités de apoyo, de las Subdirecciones de Educación Primaria y Preescolar Valle de México de las regiones de Naucalpan, Atlacomulco, Toluca, Nezahualcóyotl, Ecatepec. Se brindaron orientaciones sobre la implementación de huertos y hortalizas; y se asesoró sobre el manejo de los recursos económicos generados por las Asociaciones de Padres de Familia, Establecimientos de Consumo Escolar y Parcelas Escolares, para que se utilicen en beneficio de las escuelas y se transparenten los ingresos y egresos a la comunidad educativa, así mismo se verificó la constitución y operación de los comités de Contraloría Social y de Protección Civil y Seguridad en las escuelas. La programación de la meta para el ejercicio 2019, es integrar 17 mil 706 Comités. Al cierre del ejercicio se logró la constitución de 17 mil 502, con lo que se alcanzó la meta en un 98.8 por ciento.

Fortalecer la Educación Preescolar y Primaria Mediante la Operación de los Programas de Apoyo Educativo. Se llevó a cabo el Diplomado “Educación para la paz Holística y Convivencia Escolar”, el cual servirá de apoyo para profundizar en las áreas de la convivencia escolar, basándose en los 6 ejes del Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE). Se realizó la Encuesta en línea Programa Nacional de Convivencia Escolar para obtener el clima escolar, diagnóstico que apoyará en la elaboración de la ruta de mejora 2019-2020 a desarrollarse en las escuelas. Con la Visitas de contraloría social se benefició a escuelas focalizadas, donde el equipo de Asesores Técnico Pedagógicos (ATP) del Programa, acudió con el objetivo de realizar el seguimiento a las escuelas muestra pertenecientes al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), en los subprogramas de Fortalecimiento Académico y de Autonomía Curricular, además de apoyar y fomentar que las Instituciones de Educación Básica Públicas, implementen los planes y programas educativos de calidad. Con la actividad “Solicitud de impresión y distribución de materiales educativos PNCE” se benefició a los alumnos, docentes y directores de educación Preescolar, Primaria, Especial e Indígena. Se programó la realización de 7 acciones para el ejercicio 2019, logrando ejecutar el 100 por ciento de ellas al cierre del ejercicio.

Fortalecer la Aplicación del Nuevo Modelo Educativo en Educación Básica y los Aprendizajes Clave. Se realizaron reuniones de trabajo sobre el enfoque del Nuevo Modelo Educativo, la construcción de Contenidos Curriculares, Modelos de Respuesta, Textos Introductorios, Evaluación, Diagrama o Lista de Lecciones y Revisión Lingüística, y se precisó el desarrollo del Lenguaje Oral y Escrito de forma bilingüe, con el fin de fortalecer la calidad de la educación mediante la inclusión de las Practicas Sociales y de Lenguaje, en los contenidos de los Libros de Texto. En el marco del programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa y del componente de autonomía curricular, se realizaron los talleres: “Ecoguardia”, “Escritores creativos”, “El Viaje de Emprender” y “Leer y Escribir con Alegría”. Se dio seguimiento a la implementación del Proyecto: Asesoría, Seguimiento y Acompañamiento a Escuelas Multigrado 2018-2019; llevando a cabo reuniones con docentes frente a grupo, donde se realizan actividades para poner en práctica en el aula y compartir estrategias de trabajo. En apoyo a la enseñanza de la ciencia, se llevó a cabo la capacitación de docentes de primero a 6°, respecto al programa “Sistema de Enseñanza Vivencial e Indagatoria de la Ciencia”, con el fin de brindar a los docentes elementos teóricos metodológicos que les permita desarrollar sus actividades cotidianas. Curso-Taller “Modelo Educativo, Bases y Fundamentos de la Enseñanza y el Aprendizaje en la Planeación, la Intervención y la Evaluación”, para contribuir en la implementación de contenidos curriculares autónomos y acciones de fortalecimiento académico acorde a los intereses y necesidades de los alumnos que permitan consolidar los objetivos curriculares del Modelo Educativo en las Escuelas Públicas de Educación Básica. Se logró la realización de 4 acciones que se programaron para el ejercicio 2019, logrando ejecutarlas al 100 por ciento de lo programado.

Fortalecer la Función Supervisora para Apoyar la Gestión Directiva y Acompañar la Práctica Docente en las Escuelas de Preescolar y Primaria. La meta programada por la Dirección de Educación Elemental para el ejercicio 2019 fue ejecutar 16 acciones, cumpliendo la meta al 100 por ciento. Este proyecto se constituye como un conjunto de acciones que parten del sistema básico de mejora para fortalecer la calidad de la educación a través de la mejora de las prácticas docentes con apoyo, asesorías, tutoría y capacitación. Se exige una transformación de la función supervisora que impulse la autonomía de la gestión, la comunicación asertiva, liderazgo y trabajo colaborativo, debiendo vivenciar sus propias experiencias y saberes durante el ejercicio de su práctica educativa, esta modernización en la vida escolar es fundamental para propiciar un nuevo enfoque de trabajo colaborativo para la educación básica. Se ha estado desarrollando la estrategia de los Consejos Técnicos Escolares como una condición del Sistema Básico de Mejora de la calidad educativa en sus diferentes etapas y fases (planeación, implementación, seguimientos, evaluación y rendición de cuentas) a través de una Ruta de Mejora.

Consolidar la Participación Social en las Escuelas de Educación Secundaria. Algunas de las acciones que se llevaron a cabo para la consecución de la meta fueron: Asesorías sobre la Normatividad de las Asociaciones de Padres de Familia, de los Consejos Escolares de Participación Social y Establecimientos de Consumo Escolar con el objetivo de delimitar las actividades que desarrollan. Jornadas de trabajo y asesorías con el enlace de la Dirección de Educación del H. Ayuntamiento de Tepotzotlán, para promover la constitución y operación del Consejo Municipal de Participación Social, su normatividad, y generar sinergia entre éste y los Consejos Escolares de Participación Social de las escuelas pertenecientes a SEIEM de este municipio. Registro en la Plataforma “Sistema Informático de Contraloría Social” (SICS) de los 85 Centros de Trabajo que la Secretaría de la Función Pública propuso como meta de seguimiento para la Contraloría Social. Asesoría a los Comités de Contraloría Social de varias escuelas, a fin de capacitar a los integrantes respecto al funcionamiento y atribuciones y sobre el seguimiento y vigilancia al Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC) y Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE). Para el ejercicio 2019 se programó integrar 2 mil 386 Comités. Al término del ejercicio se logró integrar 2 mil 374 Comités, lo que representó un cumplimiento en la meta del 99.5 por ciento.

Coordinar y Promover Acciones para Fortalecer el Desarrollo Curricular y la Operación Escolar en todos los Niveles, Vertientes y Modalidades Educativas que Ofrece SEIEM. La programación de la meta fue la realización de 20 acciones, logrando el cumplimiento de esta al 100 por ciento al finalizar el ejercicio 2019. Algunas de las acciones que permitieron la consecución de la meta son: Curso “Cómo mejorar la evaluación en el aula en el Valle de México”, con el fin de difundir la estrategia que la autoridad educativa federal y estatal han implementado, con la intención de proveer al maestro de herramientas teóricas y metodologías que promuevan su aplicación en el aula. Asesoría sobre Aprendizajes Clave al impartir el Taller “Diseño de Clubes en el Marco de

la Autonomía Curricular" con la finalidad de orientar a los docentes de educación preescolar adscritos al Departamento de Educación Indígena. Se realizó la evaluación para la certificación de más de 200 directores que participaron en el Programa Formativo "Inducción para la Evaluación y Certificación de la Función Directiva" en los municipios de Nezahualcóyotl, Tlalnepantla de Baz y Toluca. En el marco de las acciones del Programa Expansión de la Educación Inicial, se realizó la capacitación sobre "Mi Primera Biblioteca, como Vínculo, Disfrute y Aprendizaje en la Primera Infancia". En el marco de las acciones del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa, se realizó reunión de trabajo sobre el Proyecto de Implementación de la Estrategia Nacional de Lectura, con el propósito de dar a conocer las líneas de acción a Nivel Nacional y las Específicas del Estado. Se realizó un Foro de consulta sobre intereses y necesidades lectoras, para determinar qué libros de Educación Preescolar formarán parte del acervo "Rincón de Lectura 2020".

Fortalecer la Educación Secundaria con la Operación de los Programas de Apoyo Educativo. El cumplimiento de la meta se logró a través de la realización de acciones como las siguientes: En el marco del Programa Nacional de Convivencia Escolar, se llevaron a cabo los talleres "Conciliación y Mediación de Conflictos" e "Inteligencia Emocional". Se realizó la entrega de reconocimientos a 11 alumnos por su participación en la Olimpiada Infantil del Conocimiento 2018. Celebración de la "Semana Nacional de Salud Bucal" con el lema "Mucho más que dientes sanos" donde los alumnos realizaron actividades como periódicos murales, pláticas y carteles. En el marco del Programa de Becas del Estado de México, se otorgaron 6 mil 534 becas de aprovechamiento académico, a estudiantes de educación secundaria y se realizó la difusión de la convocatoria para la promoción 2019-2020. Difusión del procedimiento para utilizar la póliza del Seguro Escolar Contra Accidentes que cubre a los alumnos de 435 escuelas secundarias, con el objetivo de agilizar y eficientar la atención de aquellos estudiantes que lo utilicen. Participación en la reunión de capacitación para la aplicación del Programa de Cultura Institucional para la Igualdad entre mujeres y hombres en materia de Control Escolar, a fin de fortalecer la equidad y la inclusión en los procesos de acreditación y promoción. Se realizó la difusión de la Convocatoria del XIV Edición del Concurso Latinoamericano de Proyectos Estudiantiles en Ciencias y Tecnología denominado "INFOMATRIX LATINOAMÉRICA". La programación de la meta fue la realización de 116 acciones, las cuales se llevaron al 100 por ciento al cierre del ejercicio.

Implementar y Lograr la Apropiación de los Planteamientos de Política Educativa, en las Escuelas de Educación Secundaria. Se llevó a cabo la capacitación a Coordinadores-aplicadores y Aplicadores para el Examen del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA), y se aplicó la evaluación a una muestra de alumnos de 3er grado de 816 escuelas de educación secundaria. Las 3 modalidades de educación secundaria: General, Técnica y Telesecundaria, de los Valles de México y Toluca, realizaron jornadas de capacitación sobre la Nueva Escuela Mexicana a directores escolares, jefes de sector, supervisores administrativos, jefes de enseñanza, y asesores técnico pedagógicos. Así mismo, se llevaron a cabo jornadas de capacitación para la apropiación de la Guía para la Fase intensiva del Consejo Técnico Escolar del año escolar 2019-2020, con los integrantes de los Equipos Sectoriales de Asesoría y Acompañamiento a las Escuelas, convocada por la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo. La programación de la meta para el ejercicio 2019 fue la realización de un mil 267 acciones, logrando ejecutar un mil 355 acciones al cierre del ejercicio, lo que representó un cumplimiento en la meta del 106.9 por ciento.

Fortalecer la Función Supervisora para Apoyar la Gestión Directiva y Acompañar la Práctica Docente en Educación Secundaria. La Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, programó para la consecución de este proyecto llevar a cabo un mil 580 acciones estratégicas de asesoría, capacitación y actualización para fortalecer el liderazgo académico de los equipos sectoriales de supervisión, dando alcance a un mil 586 lo que significó un cumplimiento en la meta del 100.4 por ciento de acuerdo con lo programado. Algunas acciones que permitieron el cumplimiento de la meta son: realización del diplomado: "Una Gestión Directiva Centrada en el Aprendizaje" con el propósito de socializar las estrategias de gestión e intervención direccionadas al aprendizaje de los alumnos. Se realizó el análisis de la Evaluación de Procesos, con el propósito de establecer compromisos de los equipos de Supervisión Sectorial para atender los aspectos prioritarios resultado de la evaluación. Participación de los supervisores de educación secundaria en la Reunión Nacional para la implementación de la Nueva Escuela Mexicana. 816 directores escolares participaron en sesiones para analizar los resultados del examen PLANEA. Capacitación a supervisores y directores escolares sobre la implementación de la normatividad del Programa de Escuelas de Tiempo Completo y Reunión de

Academia por asignatura para la elaboración de estrategias que permitan mejorar los componentes del Sistema Básico de Mejora Educativa.

Promover el Uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en Educación Preescolar y Primaria para la Mejora del Proceso Enseñanza-Aprendizaje. Con la inclusión de las tecnologías en el ámbito educativo, la Dirección de Educación Elemental a través del Departamento de Computación Electrónica, implementa programas de capacitación que incluyen los recursos tecnológicos como apoyo a la labor educativa mediante asesorías, cursos y diplomados impartidos en las modalidades: presencial, semipresencial y a distancia. Con el fin de desarrollar y fortalecer habilidades informáticas en los profesores se llevaron a cabo los diplomados: “La Transformación de la Práctica Docente Mediante la Utilización de Recursos Tecnológicos”, “La Tecnología como Apoyo en el Proceso Enseñanza-Aprendizaje”, Uso Educativo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en Preescolar” y “Fortalecimiento de Competencias Tecnológicas como Apoyo al Proceso Enseñanza-Aprendizaje”. Así mismo se impartieron los cursos en línea “Microsoft Office 365” y “Las Tecnologías de la Información y Comunicación como Apoyo al Diseño de Instrumentos de Evaluación” y se llevaron a cabo cursos presenciales sobre “Mantenimiento Técnico a Equipos de Cómputo”. Mediante la firma de un convenio en ROBÓTICA con la empresa ROBOTIX, se motivó a los profesores participantes para que conozcan y reconozcan los fundamentos básicos de la programación por bloques, con la finalidad de incidir en los procesos de enseñanza y aprendizaje, orientados a mejorar en el pensamiento matemático. La Coordinación @prende (Organismo que se encarga de realizar la planeación, coordinación, ejecución y evaluación periódica del Programa de Inclusión Digital (PID), el cual busca desarrollar las habilidades digitales y el pensamiento computacional en alumnos y docentes de escuelas de educación básica en México), en colaboración con la Unión de Empresarios para la Tecnología Educativa (UNETE), realizó el primer Encuentro Docente para escuelas beneficiadas con Aula @prende 2.0., en los municipios de Nezahualcóyotl y Ecatepec. Para la consecución de este meta se programó capacitar en materia de las tecnologías de la información y de la comunicación a 5 mil 385 docentes, dando capacitación a 6 mil 143, lo que significó un cumplimiento en la meta del 114.1 por ciento.

Promover el Uso y Aprovechamiento Didáctico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en Educación Secundaria. El objetivo del proyecto es fomentar una cultura tecnológica dirigida a conocer, aprender a utilizar y aprovechar al máximo la tecnología disponible en las escuelas como herramienta de apoyo en el proceso enseñanza aprendizaje. Se continuó con procesos de actualización que redundan en fortalecer la calidad de la práctica docente y la mejora del servicio educativo, para tal efecto, se realizaron acciones como: diplomado: “Herramientas Básicas para el Uso de las TIC en el Proceso Administrativo de la Enseñanza” y los Cursos-taller: “Presentaciones Dinámicas”, “Diseño de Podcast”, “Aplicación de Excel Básico y Avanzado, en la Práctica Docente”, “Uso de las TIC en el Aprendizaje Basado en Proyectos”, “Office 365”, “Habilidades Digitales para Todos “y “Red de Intercomunicación” para fortalecer las redes de comunicación y colaboración entre docentes. La meta comprometida fue capacitar a 7 mil 195 docentes, logrando beneficiar a 7 mil 45, lo que representó un cumplimiento en la meta del 97.9 por ciento.

Coadyuvar en la Operación del Programa de Promoción en la Función por Incentivos en Educación Básica, Conforme a la Normatividad Vigente, con el Propósito de Otorgar Niveles de Incentivos al Personal Docente, Técnico Docente, de Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica, con Resultados Destacados en sus Evaluaciones e Impulsar su Mejora Continua Profesional y Laboral. Derivado del Programa de Promoción en la Función por Incentivos en la Educación Básica a partir del resultado obtenido en la Evaluación del Desempeño, se realizó la aplicación salarial del 35 por ciento adicional al sueldo base para docentes que obtuvieron resultado DESTACADO y 41 por ciento para quienes obtuvieron resultado BUENO y laboran en zonas de atención prioritaria como incremento al nivel 1, correspondiente a los ciclos escolares del 2015 al 2018. Se realizó la regularización del pago de los niveles de Carrera Magisterial, debido a los movimientos de personal, transferencias presupuestales y/o cambios o permutas interestatales a nivel nacional. La meta programada para el ejercicio 2019 fue beneficiar a 774 docentes, al cierre del ejercicio se logró beneficiar al 100 por ciento de los docentes programados.

Fortalecer las Acciones de Formación Continua y de Actualización Académica sobre Temas Prioritarios para Elevar la Calidad de la Educación Obligatoria, así como la Organización y Gestión Escolar. Algunas acciones

realizadas fueron: acompañamiento en el Consejo Técnico Escolar a 76 escuelas de Educación Básica ubicadas en las cinco regiones, Nezahualcóyotl, Ecatepec, Naucalpan, Atlacomulco y Toluca. Los Centros de Maestros ofertaron Círculos de Estudio atendiendo temas como: “Elaboración del Diagnóstico”, “Planeación Didáctica”, “La Planeación en el Aula”, “Cómo Mejorar la Evaluación en el Aula”, “Rúbricas en Evaluación Formativa”, “Estrategias Didácticas en la Planeación”, “Estilos y Estrategias de Aprendizaje”, “Plan y Programas de Estudio 2017”, “La Evaluación y la Planeación en Educación Preescolar”, “La Gestión Educativa en la Nueva Escuela Mexicana”, “Planeación en Escuelas Multigrado” y “Autonomía Curricular” entre otros. Se evaluaron y acreditaron los cursos, atendiendo temáticas: “Cómo Mejorar la Evaluación en el Aula”, “Proyectar la Enseñanza en el Marco de las Competencias”, “Metodología de la Historia”, “Autoevaluación y Autonomía Escolar”, “Tic´s” (Tecnologías de la información y comunicación) y “Trabajo Colaborativo”. Así mismo, desde el enfoque formativo de la asesoría como requerimiento para la actualización de los docentes, se proporcionó “Asesoría Académica” como un servicio adicional de los Centros de Maestros, beneficiando a docentes y directivos. Se logró atender a 22 mil 293 docentes durante el ejercicio 2019, de 29 mil 400 que se tenían programados para atender, por lo que la meta reporta un avance del 75.8 por ciento al cierre.

Otorgar Becas para Hijos de los Trabajadores de SEIEM. Se concluyó el proceso de las Becas para Hijos de Trabajadores de SEIEM, por aprovechamiento escolar correspondiente al ciclo escolar 2017-2018, en sus diferentes modalidades. De 10 mil 462 solicitudes recibidas, resultaron 109 incidencias que no fueron solventadas por los interesados y 128 rechazos que no cumplieron con lo establecido. Para el ejercicio 2019, la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal programó la entrega de 10 mil 400 becas, de las cuales 10 mil 225 fueron procedentes para su correspondiente pago, cubriendo la meta en un 98.3 por ciento.

Lograr que la Cobertura que Brinda el Seguro Escolar contra Accidentes se Otorgue al 100 por ciento de los Alumnos de Educación Preescolar y Primaria de Control Oficial. El programa de Seguro Escolar Contra Accidentes, es una póliza de gastos médicos que garantiza la atención de forma gratuita en caso de sufrir algún accidente escolar. Cubriendo la atención de todos los alumnos de educación preescolar General, indígena, especial e inicial y primaria (Indígena, especial y adultos), así como a los alumnos de secundaria pertenecientes a educación para adultos; del trayecto de su casa a la escuela y viceversa hasta por un lapso de dos horas, al interior del plantel o en el desarrollo de una actividad programada y autorizada por la autoridad educativa (Desfiles, visitas guiadas o excursiones). La meta comprometida para el ejercicio 2019, fue lograr beneficiar a 881 mil 286 alumnos con el seguro escolar contra accidentes. Al cierre del ejercicio se beneficiaron a 949 mil 843 alumnos, lo que representó el 107.8 por ciento de cumplimiento en la meta.

Lograr que la Atención Médica que Brinda el Seguro Escolar Contra Accidentes se Otorgue al 100 por ciento de los Alumnos de Educación Secundaria de Control Oficial. En el marco del Programa del Seguro Escolar Contra Accidentes, se atendieron a un mil 234 alumnos accidentados las tres modalidades de educación secundaria. La meta programada en el año 2019 fue lograr que la atención médica que brinda el seguro escolar contra accidentes se otorgara a 350 mil 840 alumnos de educación secundaria de control oficial, alcanzando al finalizar el ejercicio, la atención de 323 mil 963 alumnos, lo que representó un cumplimiento del 92.3 por ciento de lo programado.

Fortalecer la Formación de los Docentes y Profesionales de la Educación con Elementos Necesarios para Realizar Investigación Educativa y Aportes a la Generación del Conocimiento Científico. Los programas de apoyo al desarrollo profesional son prestaciones institucionales que ofrece Servicios Educativos Integrados al Estado de México para iniciar, continuar o concluir estudios de posgrado. Estos Programas son: “Periodo Sabático”, tiene como fin impulsar y fortalecer la superación académica de los docentes de educación básica adscritos al Organismo, a través del desarrollo de 4 líneas o vertientes de trabajo: Docencia, Estudios de Posgrado, Obra Pedagógica e Investigación. “Beca Comisión”, consiste en una licencia con goce de sueldo íntegro en razón al puesto o categoría del trabajador, para realizar estudios de posgrado afines a sus funciones, en instituciones nacionales y en el extranjero; las modalidades de este programa son beca inicial, extensión y prórroga. Por último, el “Apoyo a Pago de Inscripción a Estudios de Posgrado”, consiste en la recuperación del importe pagado por concepto de inscripción a estudios de posgrado en instituciones de educación superior, el cual pretende impulsar la investigación educativa institucional, que permita identificar alternativas de solución a los problemas que afectan la calidad de la educación y las líneas de trabajo son: investigaciones colaborativas y apoyo y promoción a proyectos de investigación. Al cierre del ejercicio se tiene un registro de 394 docentes

beneficiados, de los 700 programados en el ejercicio 2019 lo que representó un avance en la meta del 56.3 por ciento.

Elevar la Calidad de los Programas de Posgrado que Contribuyan a la Generación de Conocimiento, así como a Solucionar la Problemática Educativa. De los 10 programas académicos incorporados al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) que se tenían proyectados en la meta, los 10 fueron evaluados y registrados en el Catálogo de Instituciones de Educación Superior que ofertan estudios de Posgrado en Educación, lo que representó el 100 por ciento en el cumplimento de la meta.

FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)

Del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud se recibieron 10 mil 448 millones 319.9 miles de pesos, más los rendimientos financieros. Estos recursos son aplicados al pago de los servicios personales de carácter federal, así como a los gastos de operación de las unidades médicas para la prestación de servicios de salud a las personas y a las comunidades vulnerables, así como a diversos proyectos del Instituto de Salud del Estado de México.

El Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), tiene la misión de proporcionar con oportunidad, calidad y calidez servicios de salud pública, para contribuir al ejercicio pleno de las capacidades de la población del estado de México, y con la visión de ser la Institución líder que proporcione servicios de Salud Pública de calidad en sus tres niveles de atención a la población del mismo, fomentando la prevención y la cultura del autocuidado, para satisfacer las demandas de la sociedad; y sabedores de que el acceso a servicios de salud, medicamentos y vacunas facilita el desarrollo pleno de las familias, el Instituto reforzó sus acciones a fin de garantizar a las y los mexiquenses un mayor acceso a los servicios de salud.

Con la finalidad de contribuir a la transparencia y rendición de resultados del ISEM, el Órgano Interno de Control (OIC) estableció diversos compromisos a través de los proyectos de Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública, responsabilidades administrativas y de lo contencioso e inconformidades.

Con el objetivo de fomentar y fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la entidad, en el proyecto responsabilidad del Órgano Interno de Control en el Instituto de Salud del Estado de México, se contemplaron las seis siguientes metas.

Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos, para lo cual se comprometieron 138 auditorías de las cuales se realizaron 148, es decir, se tuvo un cumplimiento de 107.2 por ciento. En cuanto a la meta de realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal, se obtuvo un cumplimiento de 100 por ciento, al realizar las 8 evaluaciones programadas originalmente.

La meta de realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula, alcanzó un cumplimiento de 98.7 por ciento, al haber finiquitado 818 de 829 inspecciones previstas. En la meta participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente, se obtuvo un cumplimiento de 100 por ciento, lo que significó que el OIC fue convocado para testificar en los 164 actos administrativos programados en el ejercicio. Respecto de la meta de participación del Órgano Interno de Control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera, programó 176 participaciones, alcanzando al cierre del ejercicio un total de 191, cifra equivalente a 108.5 por ciento de cumplimiento.

El proyecto contempla las metas de atender quejas y denuncias y resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios. Respecto a la primera, se programó atender 632 quejas y denuncias, sin embargo,

se concluyeron 648 documentos de este tipo con un cumplimiento de 102.5 por ciento, derivado de que en muchos casos, no se reunían los requisitos mínimos para su investigación por lo que su conclusión fue casi de manera inmediata. Por su parte, resolver procedimientos alcanzó una meta de 98 de 100 procedimientos programados, esto se explica por el tiempo que implica la investigación, substracción y conclusión de dichos procedimientos, mismos, que se realizan con estricto apego a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios.

El proyecto tiene establecidas tres metas: Resolver recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios, contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas e Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables. En el primer caso, se alcanzó un cumplimiento de 100 por ciento de la meta, al lograr concluir los seis recursos administrativos previstos; en materia de demandas contra actos, se respondieron 13 de 13 demandas previstas, lo que equivale a un cumplimiento de 100 por ciento, debido a que todas las demandas que se presentan deben ser respondidas en tiempo y forma. Por su parte, los recursos de revisión obtuvieron un cumplimiento de 100 por ciento, debido a que el número de los mismos está en función del número de sentencias que emita el Tribunal de Justicia Administrativa, quien es el promovente de los recursos de revisión.

A fin de difundir las acciones principales que se llevan a cabo dentro del Instituto a través de los diversos medios de comunicación, el área de Comunicación Social estableció el proyecto Difusión y comunicación institucional.

La meta de Realizar Mensajes Institucionales, registró un cumplimiento de 106.3 por ciento, derivado de la realización y emisión de 827 de 778 diferentes comunicados de prensa relativos a las efemérides de salud, temas de coyuntura tales como enfermedades diarreicas, dengue, vacunación, campañas antirrábicas, entre otros, las contingencias ambientales, las temporadas de calor, lluvia e invernal, así como también por la organización de eventos del sector; en cuanto a la meta de comunicados de prensa, se emitieron 314 de los 309 comunicados previstos originalmente, con un cumplimiento de 101.6 por ciento; por su parte, realizar Entrevistas y Reportajes, obtuvo un cumplimiento de la meta de 100.7 por ciento, al realizar 292 de las 290 entrevistas y reportajes sobre diversos temas relacionados con la salud de la población, entre los que destaca los relacionados con la contingencia ambiental de los meses de mayo y junio, entre otros.

La cobertura de vacunación en mujeres embarazadas y en edad fértil, alcanzó la aplicación de 223 mil 813 dosis de toxoide tetánico de las 339 mil 930 previstas, mientras que a mujeres en edad fértil se les aplicaron 237 mil 806 dosis de las 403 mil 70 dosis programadas, lo que significó un cumplimiento de sus metas programadas de 65.8 y 59 por ciento, respectivamente, en tanto que a los hombres de 20 a 49 años se les aplicaron 185 mil 124 dosis de una meta de 366 mil 700 dosis, con un cumplimiento de 50.5 por ciento. El débil comportamiento de estas metas obedece a la significativa falta de oportunidad en el abasto de biológicos por parte de la Federación. Por su parte, la aplicación de vacunas en población en riesgo alcanzó un cumplimiento satisfactorio de 106.2 por ciento, resultado de la aplicación de 623 mil 926 dosis del biológico anti influenza estacional de una meta de 587 mil 746 previstas, debido a que se aplicaron en los meses de enero a marzo, en la Semana Nacional de Salud.

La vigilancia epidemiológica recolecta información sobre diversas enfermedades, los casos nuevos y su morbilidad, analiza la información y genera un panorama sólido para iniciar, profundizar o rectificar acciones de prevención y control. Con este proyecto se trata de producir información epidemiológica útil para la salud pública.

El proyecto comprometió tres metas: Generar el Boletín Epidemiológico, Visitar áreas destinadas para refugios temporales y albergues y Realizar toma de muestra de monitoreo de EDAS. En el caso de la primera, se generaron los 52 boletines epidemiológicos previstos originalmente, los cuales difunden los casos nuevos de los padecimientos sujetos a vigilancia cada semana por sexo y grupo de edad, así como los resultados e información generada por las acciones de vigilancia epidemiológica; en el caso de los refugios temporales y albergues, se realizaron las 419 visitas programadas, obteniendo también un cumplimiento de 100 por ciento; en el caso de la meta de toma de muestras de EDAS, se obtuvieron 3 mil 5 muestras de EDAS de las 5 mil 488 previstas, con un cumplimiento de 54.8 por ciento, debido a la falta de oportunidad en el abasto de los insumos necesarios, por lo que el Laboratorio Estatal no estuvo en posibilidad de procesar las muestras de manera

puntual lo que contribuyó al bajo alcance de la meta. Hacia los últimos meses de 2019, el laboratorio ya se encontraba procesando muestras del monitoreo de EDAS.

A fin de proteger a la población contra riesgos sanitarios, químicos, físicos o bilógicos, se realizaron verificaciones, muestreos, detecciones, acciones y actividades preventivas para normar, controlar y evitar daños a la salud. En 2019, se logró la verificación sanitaria a establecimientos, equipos, productos y servicios, a través de 27 mil 390 visitas de una meta de 25 mil 362, ocho puntos porcentuales superior a la meta programada, derivado de la atención de un número mayor de quejas y denuncias que se presentaron a través del Portal de Transparencia y del Centro Integral de Servicios.

Con relación a las acciones de muestreo de alimentos, bebidas y agua para uso y consumo humano, se tomaron y procesaron 10 mil 210 muestras de las 18 mil 61 previstas, cifra equivalente a un cumplimiento de 56.5 por ciento, debido a la falta de reactivos en el laboratorio estatal, lo que provocó suspender en algún momento el muestreo micro-biológico, así como de calidad en agua potable, por lo que solo se tomaron muestras para determinar su calidad físico química. En la determinación de cloro residual en puntos de monitoreo establecidos, se realizaron 105 mil 579 muestreos en fuentes de abastecimiento de agua y tomas domiciliarias, cifra equivalente a un cumplimiento de 91.1 por ciento de la meta programada de 115 mil 908 muestras.

En lo que respecta a la detección de publicidad irregular de productos y servicios de salud, difundida en los diferentes medios de comunicación local y estatal, se alcanzó una meta de 3 mil 914 monitoreos realizados de publicidad en diferentes medios, con un cumplimiento de 90 por ciento de la meta prevista de 4 mil 350 monitoreos. Se realizaron 367 de las 352 acciones de capacitación formal a grupos sujetos de vigilancia, para el conocimiento y aplicación de la normatividad sanitaria, lo que significó un cumplimiento de 104.3 por ciento. Por su parte, las actividades de fomento sanitario, alcanzaron un cumplimiento de 99.1 por ciento, al realizar 15 mil 290 de las 15 mil 425 actividades programadas.

Por su parte, los indicadores relacionados de Porcentaje de muestras dentro de la normatividad sanitaria vigente de alimentos, bebidas y agua para uso y consumo humano realizada en los establecimientos comerciales, industriales y de servicio y porcentaje de monitoreos de cloro residual, obtuvieron resultados de 101 y 110 por ciento.

Este proyecto se integra de tres metas: Detectar casos sospechosos de paludismo, Atender casos por picadura de alacrán y Detectar y controlar en localidades de riesgo el vector transmisor del dengue, zika y chikungunya.

En la detección de casos sospechosos de paludismo, se efectuaron 8 mil 490 de las 10 mil 302 pruebas programadas con un cumplimiento de 82.4 por ciento, debido a que un menor número de febriles cumple con la definición operacional de caso probable o sospechoso de paludismo, en tanto que su indicador no reportó casos de paludismo durante el ejercicio; mientras que en la atención de casos por picadura de alacrán, se obtuvo un cumplimiento de 89.1 por ciento, cifra equivalente a 12 mil 592 casos de pacientes atendidos de una meta de 14 mil 130, debido a una disminución en el número de atenciones por agresiones por esta especie en la entidad, no obstante el resultado, su impacto es positivo ya que la incidencia de este vector fue menor a la meta programada, además de haber atendido la totalidad de la demanda de este servicio; y en el caso del control del vector transmisor del dengue, zika y chikungunya, se logró atender las 22 localidades previstas e identificadas con riesgo, con un cumplimiento de 100 por ciento.

El indicador asociado a este proyecto es el de promedio de casos de paludismo en el Estado de México (ISEM), mismo que presentó un cumplimiento de 100 por ciento, al presentar cero casos confirmados del vector.

La meta de Realizar esterilizaciones a caninos y felinos, obtuvo un resultado de 101.7 por ciento de cumplimiento al realizar 154 mil 325 esterilizaciones de las 151 mil 801 previstas. En materia de vacunación antirrábica se alcanzó una meta de 3 millones 318 mil 380 dosis aplicadas, lo que representó el 99.2 por ciento de la meta establecida, es decir 28 mil 15 dosis menos de la meta.

Mientras que los indicadores relacionados de porcentaje de perros y gatos domiciliados vacunados y porcentaje de estabilización de perros y gatos domiciliados, registraron desempeños de 99 y 102 por ciento, respectivamente.

El diagnóstico de tuberculosis se realiza de manera coordinada entre el Instituto de Diagnóstico y Referencia Especializado (InDRE) dependiente de la Secretaría de Salud Federal y el Laboratorio Estatal de Salud Pública. En el renglón de ingresar a tratamiento a casos de tuberculosis pulmonar, se obtuvo una meta de 109 por ciento, al canalizar a tratamiento a 376 de los 345 pacientes previstos originalmente; en materia de detección de tuberculosis pulmonar, se atendieron 11 mil 115 pacientes de una meta de 12 mil 948, cifra equivalente a un cumplimiento de 85.8 por ciento de la meta prevista, debido a un menor número de pacientes sintomáticos respiratorios determinados.

Asimismo en la meta de dar tratamiento a pacientes con tuberculosis farmacorresistentes, se alcanzó un cumplimiento de la meta de 100 por ciento, al lograr atender a los 16 pacientes identificados. Por último, con la finalidad de asegurar la buena evolución, así como garantizar el éxito al final del tratamiento (evitar la reversión bacteriológica), se dio seguimiento bacteriológico a casos de tuberculosis con la realización de un mil 52 baciloscopías de un mil 162 programadas, con un cumplimiento de 90.5 por ciento de la meta.

En tanto que los indicadores relacionados de tasa de morbilidad por tuberculosis y promedio de baciloscopías por paciente con tuberculosis pulmonar para seguimiento bacteriológico, alcanzaron cumplimientos de 106 y 90 por ciento, respectivamente.

La meta de capacitar a la población en atención integrada para el manejo efectivo en el hogar de las enfermedades prevalentes de la infancia y adolescencia (0-9/10-19 años), se estableció en un millón 542 mil 495 de personas, logrando capacitar a un millón 444 mil 802, lo que significó un cumplimiento de 93.7 por ciento. En las metas de otorgamiento de diversos servicios se alcanzaron los siguientes resultados: Otorgar durante la línea de vida una correcta promoción de la salud a la población migrante, atendió a 23 mil 497 pacientes de una meta de 21 mil 815, con un cumplimiento de 107.7 por ciento; Otorgar consulta de nutrición registró una meta alcanzada de 265 mil 892 personas atendidas de 293 mil 644 programadas con un cumplimiento de 90.5 por ciento; Entrega informada de condones para la prevención del VIH/SIDA /ITS, se obtuvo un cumplimiento de 95.4 por ciento, al entregar a la población objetivo un total de 8 millones 611 mil 389 de los 9 millones 28 mil 445 de unidades programadas originalmente.

En el rubro de Capacitar a Población de 10 a 70 años sobre el Riesgo de Consumo de Alcohol relacionado con la Ocurrencia de Accidentes Viales, se alcanzó una meta de 33 mil 264 personas de las 31 mil 410 previstas a capacitar con un cumplimiento de 105.9 por ciento; la meta de capacitar a la población infantil sobre factores de riesgo en materia de seguridad vial, obtuvo un cumplimiento de 92.7 por ciento, al capacitar a 318 mil 588 de las 343 mil 841 personas programadas originalmente. La meta de acreditar grupos de ayuda mutua, obtuvo un cumplimiento de 105.9 por ciento, al formar 196 de los 185 previstos; Otorgar talleres comunitarios de promoción de la salud cumplimiento de 95.5 por ciento al impartir 258 mil 60 talleres de 270 mil 359 previstos; por su parte, la meta de Otorgar capacitaciones para el cuidado de pacientes en situación paliativa (dirigido a paciente, cuidador o familiar), alcanzó una meta de 8 mil 577 capacitaciones realizadas de una meta de 8 mil 100 y 105.9 por ciento de cumplimiento.

Realizar campañas educativas sectoriales de promoción de estilos de vida saludables, 100 por ciento, al realizar las 76 campañas previstas; realizar eventos educativos para la promoción de la alimentación correcta, consumo de agua simple potable y actividad física en diferentes entornos obtuvo un cumplimiento de 92.9 por ciento, al realizar 18 mil 847 eventos de los 20 mil 277 eventos educativos programados; incorporar municipios al proceso de certificación como promotores de la salud, registró un cumplimiento de 100 por ciento, al certificar los 58 municipios programados.

Otorgar consulta con presentación de Cartilla Nacional de Salud registró 99.6 por ciento de efectividad, al otorgar 8 millones 431 mil 141 consultas de los 8 millones 462 mil previstas; en tanto que el indicador relacionado de porcentaje de consultas con presentación de la Cartilla Nacional de Salud en Unidades Médicas de Primer Nivel del ISEM, presento un cumplimiento de 104 por ciento.

La meta de otorgar capacitación en Lactancia Materna, alcanzó 104 por ciento de cumplimiento derivado de capacitar a 223 mil 121 personas de una meta de 214 mil 530; en tanto que la meta de formar grupos de adolescentes capacitadores en salud sexual y reproductiva, registró un cumplimiento de 103.1 por ciento, al formar 33 de los 32 grupos previstos; Otorgar sesiones para la prevención de la salud mental, alcanzó una meta de 18 mil 856 sesiones de las 18 mil 760 programadas y un cumplimiento de 100.5 por ciento; Otorgar durante la línea de vida una correcta promoción de la salud a la población indígena, alcanzó una meta de 331 mil 782 consultas otorgadas de las 310 mil programadas, con un cumplimiento de 107 por ciento.

Otorgar consulta médica a indígenas, alcanzó una meta de 336 mil 110 consultas otorgadas de las 310 mil programadas, con un cumplimiento de 108.4 por ciento; Otorgar consulta médica a migrantes registró una meta de 25 mil 850 consultas otorgadas de las 24 mil 500 previstas y una efectividad de 105.5 por ciento; por su parte, la meta de Establecer Procedimientos que le permitan al ciudadano común la atenuación del daño originado por lesiones, comprometió una meta de 4 mil 304 personas a atender, de las cuales se atendieron 4 mil 639, superando la meta en 7.8 puntos porcentuales; La meta de brindar orientación alimentaria, comprometió una meta de 76 mil 196 sesiones, alcanzando un cumplimiento de 104.8 por ciento, 3 mil 684 sesiones más de la meta programada.

Otorgar durante la línea de vida una correcta promoción de la salud, alcanzó un desempeño de 87 por ciento, cifra equivalente a 7 millones 358 mil 229 pacientes atendidos de una meta de 8 millones 462 mil pacientes estimados originalmente, debido principalmente, a la eliminación del programa PROSPERA de Inclusión Social en su componente de salud y alimentación; y reconocer a las unidades de primer nivel como amigas de la lactancia materna, obtuvo un desempeño de 100.5 por ciento al registrar 191 unidades amigas de las 190 previstas originalmente.

La transición epidemiológica de las enfermedades no transmisibles, se vincula con un mayor número de factores de riesgo como la desnutrición, el sedentarismo, las prácticas sexuales de riesgo, así como el consumo de tabaco, alcohol y drogas, entre otros. En este marco, el consumo de sustancias psicoactivas se ha convertido en un problema de salud pública debido a las consecuencias sanitarias, sociales y económicas, no solo en la persona que las consume, sino en el ámbito familiar, laboral y de la comunidad en que se presenta. En este sentido, el fortalecimiento de las acciones en materia de prevención y atención en el consumo de este tipo de sustancias, es prioritario para el Instituto, la Secretaría de Salud y Gobierno del Estado de México.

El ISEM trabaja en dos rubros principalmente: Realizar sesiones educativas para la prevención de las adicciones y Detectar el consumo de sustancias adictivas. En el primero, se realizaron 56 mil 652 sesiones educativas de las 59 mil 55 previstas originalmente, con un cumplimiento de 95.9 por ciento, en tanto que el indicador asociado porcentaje de sesiones educativas de prevención de adicciones impartidas en Unidades Médicas de Primer Nivel, registró el mismo cumplimiento de 96 por ciento, derivado de otorgar 56 mil 652 sesiones educativas de las 59 mil 55 previstas. Por su parte, la detección de consumo de sustancias adictivas, presentó una meta alcanzada de un millón 837 mil 75 personas atendidas en la detección de un total programado de 2 millones 60 mil 67 personas, cifra que equivale a un cumplimiento de 89.2 por ciento, debido a la irregularidad en el registro oportuno de cifras en las Plataformas SIS/SINBA, lo cual se ve reflejado en los avances reportados al no estar completo dicho registro en las mismas.

En las comunidades y municipios del Estado de México, se realizan acciones integradas de prevención y promoción de la salud en donde se identifican los determinantes sociales de la salud, para con ello coadyuvar en la disminución de los principales problemas de salud pública y en la mejora de la salud de la población en las comunidades mediante la promoción de estilos de vida saludables. Este compromiso se atiende a través de las acciones de Certificar entornos y comunidades saludables y Reconocer espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco. En cuanto a la primera, se estableció una meta de 111 comunidades a certificar, alcanzando un cumplimiento de 102.7 por ciento con la certificación de 114 comunidades, mientras que su indicador relacionado de porcentaje de comunidades certificadas como saludables, registró un cumplimiento de 100 por ciento. Para la meta de reconocer espacios libres de humo, también se tuvo un cumplimiento de 100 por ciento al avalar los 250 espacios previstos originalmente.

Con la finalidad de controlar el sobrepeso, reducir la obesidad y evitar se desarrolle la Diabetes Mellitus en los infantes, se desarrollan acciones saludables en las instituciones educativas de nivel básico, tales como evitar el consumo en general de alimentos y bebidas con bajo valor nutricional y alta densidad energética. En este sentido, la acción de certificar escuelas saludables, obtuvo un desempeño de 99 por ciento, al lograr certificar durante este ejercicio 506 de las 511 escuelas programadas. En tanto que el indicador relacionado de porcentaje de escuelas validadas como promotoras de salud, alcanzó un cumplimiento de 99 por ciento.

El programa de atención médica tiene como objetivo contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense con énfasis en la atención a grupos vulnerables, mediante el sistema estatal de salud pública, a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado, promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

La consulta externa general, tiene como objetivo la de atender a pacientes con padecimientos en general para su evaluación y en su caso, derivarlos a los servicios de especialidad. Esta meta obtuvo un desempeño de 92.1 por ciento, al otorgar 6 millones 451 mil 400 consultas de las 7 millones 3 mil 676 programadas originalmente. No obstante, el resultado satisfactorio (semáforo en verde), es importante mencionar que esta meta está definida por la demanda del servicio, la cual está fuera del control del Instituto y depende de que la población objetivo asista a las unidades médicas y solicite el servicio.

El indicador asociado de promedio diario de consultas por médico general en unidades médicas (ISEM), asociado a este proyecto, muestra un cumplimiento de 98 por ciento, otorgando un promedio de 9.3 consultas por médico general.

La meta de brindar tratamiento a casos de diabetes mellitus, obtuvo un cumplimiento de la meta de 87.2 por ciento, derivado del otorgamiento de 64 mil 26 de una meta de 73 mil 447 tratamientos previstos, ya que los mismos dependen de las necesidades del paciente, así como de los recursos disponibles en el momento de la atención. La meta otorgar consulta externa especializada de segundo nivel, obtuvo un cumplimiento de 84.5 por ciento, resultado de otorgar un millón 110 mil 571 consultas en comparación con un millón 313 mil 645 programadas, debido al impacto derivado de la desaparición de PROSPERA Programa de Inclusión Social, en su componente salud lo que repercutió en la reducción de la plantilla de médicos especialistas, así como por problemas en diversos hospitales que no pudieron otorgar el servicio de manera oportuna por problemas de reorganización, rehabilitación o remodelación en algunos hospitales.

La meta ingresar a control de obesidad los casos nuevos, alcanzó un cumplimiento de la meta programada de 47.6 por ciento, al atender 5 mil 894 pacientes de los 12 mil 378 programados, consecuencia de una disminución en el número de casos identificados en las jurisdicciones sanitarias, debido a una baja afluencia de personas de la población objetivo a las unidades médicas para realizarse la detección correspondiente, así como a la baja cultura de la población en el autocuidado de la salud.

Para la meta de ingresar a control los casos nuevos de hipertensión arterial, se alcanzó una meta de 45.4 por ciento, resultado de atender a 9 mil 558 pacientes de los 21 mil 56 programados originalmente, lo que se explica por el menor número de detecciones realizado, ya que se depende de la afluencia de las personas objetivo a las unidades médicas, cierto subregistro en las plataformas de información del Sistema Nominal de Información en Crónicas (SIC) y Sistema de Información en Salud (SIS). Por su parte, la meta de ingresar a control los casos nuevos de diabetes mellitus, obtuvo un cumplimiento de la meta prevista de 56 por ciento, derivado de ingresar a 10 mil 955 de los 19 mil 555 casos-pacientes programados originalmente, cifra que se encuentra en función del número de detecciones realizadas, en consecuencia se presentó una menor demanda de este servicio en las unidades médicas del ISEM.

La meta de fortalecer la infraestructura y equipamiento de unidades médicas, obtuvo un cumplimiento de 22 por ciento, al atender a 29 de las 132 unidades programadas, debido a que por restricciones presupuestarias para la adquisición de bienes, no fue posible atender los requerimientos previstos originalmente.

La consejería familiar en cuidados paliativos se encarga de implementar un manejo oportuno de los mismos, con la finalidad de aliviar el sufrimiento y mejorar la calidad de vida de los pacientes en fase terminal. Esta meta

alcanzó un desempeño de 90.6 por ciento, es decir, se logró otorgar 5 mil 695 consultas de una meta establecida de 6 mil 288 programadas, proporcionando orientación en la materia a 9 de cada 10 pacientes y familiares, como complemento a la atención médica lo que coadyuva a mejorar la calidad de la atención en las unidades médicas del Instituto.

A su vez, la meta de brindar tratamiento a casos de hipertensión arterial, obtuvo un desempeño de 81.4 por ciento, al proporcionar atención a 64 mil 271 pacientes de los 78 mil 985 programados en el ejercicio, esto, debido a que los tratamientos dependen de las necesidades específicas del paciente, así como de los recursos disponibles en el momento de la atención; mientras que la de brindar tratamiento a casos de obesidad, presentó un comportamiento similar con un cumplimiento de 80.1 por ciento, al canalizar a tratamiento a 30 mil 267 pacientes de una meta de 37 mil 784, debido principalmente a la limitación en la oportunidad de los medicamentos en las unidades médicas.

El servicio de hospitalización opera las 24 horas del día, los 365 días del año, el cual inicia cuando el paciente llega con su orden de internamiento para su atención y tratamiento correspondientes y termina una vez que el paciente es dado de alta. La meta de brindar atención médica hospitalaria, alcanzó una meta de 79.2 por ciento, al registrar 209 mil 13 egresos hospitalarios de los 263 mil 945 previstos originalmente, debido a que en el transcurso del ejercicio, en diversos hospitales el servicio se encontró parcialmente cerrado, por trabajos de remodelación y/o reorganización y hasta de subregistro en las unidades médicas que participan en el programa piloto la plataforma del sistema SINBA.

La meta brindar atención quirúrgica, registró un cumplimiento de 85.4 por ciento de la meta programada, cifra equivalente a realizar 101 mil 979 cirugías de las 119 mil 361 previstas para el ejercicio, derivado de que en diversos hospitales el servicio se encontró parcialmente cerrado, por trabajos de mantenimiento en quirófanos así como de remodelación y/o reorganización y hasta de subregistro en las unidades médicas que participan en el programa piloto la plataforma del sistema SINBA.

La meta de realizar procedimientos de diálisis peritoneal, estableció una meta de 36 mil 103 procedimientos de los cuales se realizaron 38 mil 115, lo que equivale a un cumplimiento de 105.6 por ciento, resultado que se explica por la atención otorgada de manera regular durante el ejercicio. Por su parte, la meta de realizar procedimientos de hemodiálisis, alcanzó un desempeño de 106.3 por ciento, al realizar 3 mil 898 procedimientos más de la meta de 62 mil 84. En cuanto a la meta de valoración paliativa, se previó realizar 11 mil 496 valoraciones, de los cuales se logró realizar 11 mil 73 valoraciones a igual número de pacientes, cifra equivalente a un cumplimiento de 96.3 por ciento, esto, con la finalidad de aliviar los síntomas y mejorar la calidad de vida de los pacientes y de sus familias, de acuerdo con la enfermedad de que se trate.

Brindar atención quirúrgica extramuros, significa acercar la cirugía de alta especialidad, dirigida a poblaciones de alta dispersión geográfica, de áreas rurales o de alta marginación y a localidades indígenas, en este sentido, se programó atender a 12 mil 239 personas de estas poblaciones, logrando superar la meta en 2.6 puntos porcentuales, es decir, se logró beneficiar a 320 personas más de dichas poblaciones.

Brindar atención médica especializada a personas con quemaduras agudas y secuelas, atención médica especializada a personas con quemaduras agudas y secuelas, presentó un resultado satisfactorio de 95.4 por ciento de cumplimiento, al atender 206 de los 216 pacientes programados, entre los que destacan algunos de los heridos por la explosión del ducto de combustible en el vecino estado de Hidalgo. Respecto de la meta de Realizar procedimientos de atención médica oftalmológica, se llevaron a cabo un total de 2 mil 700 procedimientos de los 3 mil 96 previstos, cifra equivalente a un desempeño del 87.2 por ciento.

El indicador relacionado de promedio diario de consultas de especialidad por consultorio de especialidad (ISEM), presentó un cumplimiento de 63 por ciento, equivalente a un promedio diario de 9.2 consultas versus una meta promedio de 14.5, debido a que diversas unidades hospitalarias se encuentran fuera de servicio parcialmente por diferentes razones, aunado una disminución en el número de médicos especialistas y por ende del número de consultas otorgadas, así como a los problemas técnicos que dificultan la extracción de cifras y datos de manera regular y confiable del sistema SINBA. Por su parte, el indicador promedio de días de estancia

por egreso en unidades de segundo nivel de atención, registró al cierre del ejercicio 2.82 días contra una meta de 2.99 días, lo que equivale a un desempeño de 94 por ciento.

En la meta de otorgar atención médica inmediata de las personas que sufren un percance o accidente, se atendieron a 19 mil 952 de las 21 mil 307 personas previstas originalmente, con un cumplimiento de la meta de 93.6 por ciento; por su parte, la meta brindar atención médica prehospitalaria en eventos masivos y desastres, obtuvo un cumplimiento de la meta de 91.9 por ciento, al atender a un mil 844 personas de las 2 mil 6 personas previstas a atender en este tipo de eventos; y brindar atención médica en las áreas de urgencias de las Unidades Hospitalarias, registró un cumplimiento de la meta de 76 por ciento, debido a que durante el ejercicio diversas unidades hospitalarias tuvieron parcialmente suspendido el servicio por encontrarse en remodelación, y hasta uno que se encuentra fuera de servicio por sustitución (H.G. Valle Ceylán), aunado a que tres hospitales que se encuentran en el programa piloto del sistema SINBA, han presentado problemas técnicos que impiden la extracción de cifras y datos de manera regular y confiable.

El indicador asociado de porcentaje de consultas de urgencias calificadas en unidades de hospitales del ISEM, obtuvo un desempeño de 90 por ciento de la meta programada, al obtener un resultado de 27.1 por ciento respecto de la meta de 30 por ciento, debido al menor número de consultas calificadas (código rojo) en el servicio de urgencias de los hospitales del Instituto, sin embargo, es importante señalar que se atendió en su totalidad la demanda presentada en este servicio.

La meta de realizar estudios de laboratorio especializados y de referencia de 529 mil 70 estudios, presentó un cumplimiento de 56.3 por ciento, resultado que se explica debido a la restringida disponibilidad de insumos necesarios para la realización de dichos estudios durante el ejercicio, de los cuales se dio prioridad a los solicitados por los hospitales del Instituto que fueron 297 mil 650; por su parte, la meta de realizar estudios de gabinete y otros, se alcanzó un resultado de 79.9 por ciento de eficiencia, al realizar 562 mil 382 estudios de una meta de 703 mil 419, lo cual se explica porque durante el ejercicio diversas unidades hospitalarias se encontraron en remodelación o reorganización, aunado a que tres hospitales que se encuentran en el programa piloto del sistema SINBA, han presentado problemas técnicos que impiden la extracción de cifras y datos de manera regular y confiable; y en lo que respecta a estudios de laboratorio clínico para diagnóstico, realizó 8 millones 866 mil 754 de los 14 millones 536 mil 293 de estudios de laboratorio programados, cifra que representó un cumplimiento de 61 por ciento, resultado que obedece principalmente, a la restringida disponibilidad de insumos necesarios para la realización de dichos estudios durante el ejercicio, de los cuales se dio prioridad los solicitados por los hospitales del Instituto.

La meta de proporcionar atención a pacientes psiquiátricos con necesidades de rehabilitación psico-social, obtuvo un desempeño del 99.9 por ciento de la meta prevista al proporcionar 127 mil 252 sesiones a pacientes de los 127 mil 430 previstos; por su parte, la de proporcionar atención a pacientes psiquiátricos con necesidades de rehabilitación física, registró un desempeño de 73.6 por ciento al brindar 28 mil 256 sesiones a pacientes de una meta programada de 38 mil 393, este resultado obedeció a el otorgamiento del servicio está sujeto a la demanda que se presente del mismo.

Durante 2019, la meta de captar y certificar unidades de sangre segura, alcanzó un cumplimiento de 75.8 por ciento, derivado de captar 49 mil 401 unidades de sangre de las 65 mil 200 previstas originalmente, este resultado se explica debido a un menor número de donadores voluntarios en las unidades de sangre y puestos de sangrado, situación que refleja la captación efectiva de unidades de sangre, la cual está basada preponderantemente en la reposición (donantes intrafamiliares), por lo que es muy importante lograr permear en la población la cultura de la donación, no obstante las campañas realizadas para tal efecto.

El indicador relacionado con este proyecto es porcentaje de unidades de sangre captada y certificada (ISEM), el cual registró un cumplimiento de 99 por ciento de la meta.

En 2109, este proyecto mostró un comportamiento regular ya que sus dos metas: Otorgar consulta odontológica y Brindar tratamiento de odontología general, mostraron cumplimientos del 80.2 y 89.6 por ciento, respectivamente. En el caso de la primera, el resultado de otorgar 800 mil 47 consultas de las 997 mil 998 previstas, se explica, principalmente, por la falta de oportunidad en el mantenimiento preventivo y, en su caso,

correctivo a los equipos odontológicos de las unidades médicas que cuentan con este servicio durante el ejercicio, situación que afectó la continuidad en el servicio. Respecto de la meta de brindar un millón 66 mil 872 tratamientos de una meta de un millón 191 mil 20 programados se debió a la falta de oportunidad en el mantenimiento preventivo y, en su caso, correctivo a los equipos odontológicos de las unidades médicas, así como también por el abasto irregular de insumos necesarios para la atención de los pacientes que demandaron la atención en este servicio.

Los indicadores asociados a este proyecto de porcentaje de productividad de consultas odontológicas (ISEM) y promedio de tratamientos odontológicos otorgados (ISEM), registraron resultados de 81 y 112 por ciento de efectividad, respectivamente.

Las metas de este proyecto están dirigidas a la supervisión para verificar el avance de los planes y programas de salud; supervisión de obra para el fortalecimiento de infraestructura; supervisión para vigilar el cumplimiento de la normatividad técnico-administrativa; asesoría y supervisión para la acreditación y reacreditación de unidades médicas, así como de supervisión para verificar el avance de los procesos de enfermería a Unidades Médicas de Primer Nivel. Por lo que respecta a la supervisión del avance de los programas, se obtuvo un 99.7 por ciento de cumplimiento, al realizar 21 mil 782 supervisiones de las 21 mil 855 programadas originalmente; la de supervisión de obra para el fortalecimiento de infraestructura y equipamiento, realizó las 122 supervisiones previstas lo que significó un avance de 100 por ciento; Vigilar el cumplimiento de la normatividad técnico-administrativo, tuvo un cumplimiento de 105.1 por ciento, al llevar a cabo 143 de una meta de 136 supervisiones; por su parte, supervisar la acreditación y reacreditación, alcanzó un 103.6 por ciento, al haber realizado 114 de las 110 supervisiones programadas originalmente; mientras que la de supervisión del avance de los procesos de enfermería ejecutó 92 supervisiones de la meta de 96 programadas, alcanzando 95.8 por ciento de cumplimiento.

El comportamiento global del proyecto fue satisfactorio con 95.1 por ciento de desempeño promedio. En el caso de detectar casos sospechosos de infecciones de transmisión sexual se alcanzó una meta de 83.8 por ciento, derivado de otorgar 63 mil 846 consultas de una meta de 76 mil 217 consultas programadas; brindar tratamiento específico, eficaz y oportuno a las infecciones de transmisión sexual, proporcionó 95 mil 408 tratamientos de una meta programada de 98 mil 744 previstos; detectar casos sospechosos de VIH/SIDA, obtuvo un desempeño de 106.4 por ciento, al haber realizado 254 mil 112 pruebas de una meta programada de 238 mil 739; dar seguimiento a casos de VIH/SIDA, alcanzó un cumplimiento de 97.2 por ciento, derivado de realizar 33 mil 253 monitoreos de los 34 mil 202 previstos originalmente; en tanto que la consulta de casos de VIH, registro 96 mil 331 consultas otorgadas de una meta de 105 mil 460, lo que significó un cumplimiento de 91.3 por ciento.

Los indicadores relacionados con este proyecto son los de porcentaje de cobertura de vacunación con VPH a mujeres adolescentes de 10 y 11 años de edad de responsabilidad institucional (ISEM); Porcentaje de Control Virológico de personas en tratamiento con ARV. El primero obtuvo un cumplimiento de 104 por ciento, en tanto que el segundo registró un desempeño de 98 por ciento.

El proyecto presentó un comportamiento eficaz, al obtener un resultado global 99.7 por ciento. La meta de capacitar al personal de salud, registró un cumplimiento de 107.1 por ciento, al haber capacitado a 30 mil 114 personas de una meta de 28 mil 123; formar recursos humanos del área de la salud y afines, obtuvo un cumplimiento de 100 por ciento al lograr formar en diversas áreas de la salud a los 4 mil 664 recursos previstos; en tanto que la meta de desarrollar proyectos de investigación, alcanzó una meta de 92 por ciento, resultado del desarrollo de 173 proyectos de investigación de 188 programados.

En 2019 el proyecto registró una trayectoria satisfactoria en la mayoría de sus metas, en tanto que cuatro de sus metas presentaron una tendencia regular, lo que a continuación se detalla: Otorgar consulta externa de especialidad, obtuvo una meta de 79.5 por ciento debido a una disminución de la demanda del servicio, al otorgar 86 mil 899 consultas de una meta de 109 mil 311, aunado a la situación de la falta de abasto oportuno de medicamentos; Realizar cirugía ambulatoria especializada, llevo a cabo un mil 141 cirugías de las un mil 595 cirugías programadas, alcanzando un cumplimiento de 71.5 por ciento, derivado, principalmente, a que el programa de cirugías de cataratas fue suspendido.

Brindar atención médico hospitalaria, obtuvo un cumplimiento de 105.7 por ciento, al registrarse 10 mil 598 egresos de los 10 mil 31 previstos originalmente; la meta de brindar atención quirúrgica hospitalaria de tercer nivel, tuvo un desempeño de 107.3 por ciento al realizar 7 mil 466 cirugías de una meta de 6 mil 958 programadas en el ejercicio; por su parte, la meta atender urgencias en tercer nivel, registró una meta de 106.9 por ciento, debido a que se atendieron 30 mil 408 consultas de urgencias, de las 28 mil 434 consultas programadas.

Realizar estudios de laboratorio, obtuvo una meta de 81.4 por ciento, al efectuar 629 mil 649 estudios de una meta de 773 mil 898, lo que se explica debido al abasto irregular de insumos para laboratorio, lo que impidió realizar la totalidad de los estudios; realizar estudios de gabinete, registró un cumplimiento de 108.6 por ciento, producto de efectuar 100 mil 21 estudios de una meta de 92 mil 62 programados, mientras que realizar auxiliares de tratamiento, llevó a cabo 84 mil 749 estudios diversos de apoyo a tratamientos de una meta de 85 mil 364, alcanzando un desempeño de 99.3 por ciento.

Por su parte, el cumplimiento de 90.5 por ciento en la meta de brindar rehabilitación y terapia, fue resultado de 23 mil 578 sesiones de terapia realizadas de una meta de 26 mil 40 programadas; otorgar sesiones de nutrición, alcanzó un resultado de 100 por ciento de la meta prevista al brindar las 4 mil 200 sesiones previstas; en tanto que las metas de realizar procedimientos de Hemodinamia y de Hemodiálisis, registraron cumplimientos de 95.5 y 109 por ciento, al llevar a cabo 128 de 134 procedimientos y 12 mil 659 hemodiálisis de 11 mil 614 programadas, respectivamente.

Realizar estudios de mastografías, registró un cumplimiento de 80.9 por ciento, resultado de efectuar un mil 541 mastografías de una meta de un mil 905, debido a la baja demanda de este servicio por parte de la población objetivo de mujeres de 25 a 39 años que no acuden oportunamente para la valoración y la detección de cáncer de mama; mientras que la capacitación para diálisis peritoneal ambulatoria, obtuvo 104.5 por ciento de cumplimiento, al capacitar en el ejercicio a 625 pacientes de un total programado de 598.

El programa de salud para la población infantil y adolescente tiene como objetivo contribuir al sano desarrollo de la población infantil y adolescente del Estado de México mediante el otorgamiento oportuno y con calidad de los servicios institucionales de salud. A continuación se muestran los resultados obtenidos durante el ejercicio 2019.

En el caso de brindar hospitalización, de la cual se obtiene información sobre morbilidad y mortalidad, que comprende todos los casos atendidos en hospitalización, se registró un mil 199 egresos hospitalarios de una meta programada de un mil 235 y un cumplimiento de 97.1 por ciento; Realizar intervenciones quirúrgicas, reflejo un comportamiento regular al realizar 369 cirugías de las 450 programadas originalmente con un desempeño de 82 por ciento, debido al déficit de médicos cirujanos; otorgar consulta externa de especialidad, registró 3 mil 327 consultas otorgadas, respecto de la meta de 3 mil 450, por lo que alcanzó un cumplimiento de 96.4 por ciento; mientras que la de realizar actividades de estimulación temprana, con la finalidad de fortalecer y desarrollar física y mentalmente a la población infantil, obtuvo una meta de 95.7 por ciento, resultado de otorgar un mil 636 consultas de una meta prevista de un mil 710; en tanto que la de brindar atención médica de urgencias, registró un cumplimiento de la meta de 57.2 por ciento, debido a dispensar 259 consultas de las 453 programadas para el ejercicio.

Al cierre del ejercicio 2019, el proyecto registró un comportamiento significativamente regular, ya que dos de sus metas presentaron resultados críticos (semáforo en rojo). En la meta de aplicar vacunas al menor de 5 años, con respecto a la meta programada de aplicar 6 millones 888 mil 651 de dosis, la meta alcanzada fue de 5 millones 508 mil 650 dosis aplicadas, por lo que se obtuvo un desempeño de 80 por ciento; mientras que las metas de aplicar vacunas a población de 5 a 9 años y aplicar vacunas a la población adolescente de 10-19 años, obtuvieron cumplimientos de 24 y 64 por ciento, al aplicar 74 mil 661 vacunas a niños de las 311 mil 621 programadas y aplicar 337 mil 566 vacunas a adolescentes de las 527 mil 368 dosis programadas, respectivamente. Estos resultados son reflejo, principalmente, del desabasto por parte de la Federación a través del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia (CeNSIA), responsable del Programa de Vacunación Universal, así como por la suspensión de la 3a Semana Nacional de Salud por parte de la Secretaría de Salud Federal.

El proyecto está integrado por las metas de detectar y brindar tratamiento de infecciones respiratorias agudas y detectar y brindar tratamiento de enfermedades diarreicas agudas, las cuales alcanzaron resultados satisfactorios atendiendo 490 mil 729 consultas de las 465 mil 598 programadas y 83 mil 603 consultas de las 80 mil 449 consultas programadas, con cumplimientos del orden de 105.4 y 103.9 por ciento, respectivamente.

El indicador asociado a este proyecto de porcentaje de madres y/o responsables del menor de cinco años capacitadas en infecciones respiratorias agudas (IRAs) y enfermedades diarreicas agudas (EDAs), tuvo un desempeño de 82 por ciento, debido a la baja afluencia de las madres y/o responsables del menor a consulta, en la que se les proporciona información y orientación para reforzar el conocimiento en la prevención y detección de signos de alarma para el manejo de estas enfermedades.

Este proyecto consta de seis metas, alcanzando de manera global un resultado regular de 85.9 por ciento, esto, debido a que tres de sus metas obtuvieron resultados regulares y una con resultado crítico (semáforo en rojo). La meta de detectar IMC en adolescentes de 10-19 años, alcanzó un desempeño de 92.2 por ciento, consecuencia de otorgar 602 mil 600 de las 653 mil 737 consultas establecidas como meta; otorgar consulta para el control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años, alcanzó un desempeño de 69.6 por ciento, al haber otorgado un millón 524 mil 2 consultas de los 2 millones 188 mil 465 programadas, esto, como consecuencia de la baja cultura del autocuidado de la salud por parte de los responsables del menor, no obstante, que se han mantenido las acciones de sensibilización a las madres y/o responsables del menor.

Realizar sesiones informativas para adolescentes, madres, padres y/o tutores, registró un avance de 105.5 por ciento al brindar 685 asesorías de las 649 previstas originalmente. Otorgar consulta al adolescente se alcanzó una meta de 82.6 por ciento al brindar un millón 112 mil 395 consultas de un millón 347 mil 46 previstas originalmente, debido a la falta de asistencia a las consultas de detección y seguimiento, por desinterés y baja cultura del autocuidado de la salud de este grupo de la población.

Formar grupos de adolescentes promotores de salud, obtuvo un cumplimiento de 81 por ciento al formar 81 grupos de 100 programados, resultado que se explica, principalmente, por la cancelación de PROSPERA Programa de Inclusión Social, por medio del cual se podía accesar a las familias; en tanto que la meta de beneficiar a los adolescentes tuvo una meta de 84.6 por ciento de cumplimiento, consecuencia de otorgar 207 mil 723 acciones de una meta prevista de 245 mil 584, lo cual, obedeció de manera significativa a la suspensión por parte de la Federación de la tercera Semana Nacional de Salud de la adolescencia.

El indicador relacionado de porcentaje de madres capacitadas y/o responsables del menor de cinco años para su adecuada nutrición, crecimiento y desarrollo, alcanzó una efectividad de 89 por ciento de la meta prevista, al lograr capacitar a 378 mil 539 de las 424 mil 807 madres y /o responsables del menor, debido a la baja afluencia de las madres y/o responsables del menor a consulta, en la que se les proporciona información y orientación en materia de nutrición y las buenas prácticas de alimentación para mejorar el desarrollo físico y mental de ese grupo de la población.

Este programa se orienta a contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, así como también se brinda atención psicológica e incluso asesoría procedimental sobre violencia de género.

Este proyecto comprometió 13 metas, las cuales de manera conjunta alcanzaron un desempeño marcadamente regular de 75.6 por ciento, el comportamiento individual de las metas fue el siguiente: Brindar atención anticonceptiva pos evento obstétrico tuvo un comportamiento regular al alcanzar una meta de 84 por ciento, al atender a 86 mil 4 personas respecto de una meta de 102 mil 424, debido a la falta de orientación y consejería oportuna a las mujeres que acuden a control prenatal; dar seguimiento a usuarias y usuarios activos (as) de planificación familiar e ingresar nuevas y nuevos aceptantes de planificación familiar, registraron cumplimientos similares de 102 y 102.8 por ciento, al atender a 796 mil 514 de una meta de 780 mil 862 y 145 mil 306 de 141 mil 400 personas, respectivamente.

Atender y orientar a los adolescentes en materia de salud sexual y reproductiva registró 309 mil 821 adolescentes atendidos de 387 mil 873 previstos, con un cumplimiento de 79.9 por ciento, derivado de la baja afluencia por parte de este grupo de la población, debido a la baja cultura del autocuidado de la salud que permea a este grupo de la población, no obstante las acciones de sensibilización desarrolladas por el Instituto en sus unidades médicas.

Controlar el estado de salud de la embarazada y su producto, registró un cumplimiento de 73.1 por ciento derivado de proporcionar 636 mil 423 consultas de una meta prevista de 870 mil 70, consecuencia de la baja demanda del servicio ya que las beneficiarias no acuden con la regularidad debida a sus consultas, o inclusive, hasta que se presenta un problema o el parto; la meta de ministrar ácido fólico se situó en un millón 660 mil 673 versus la meta programada de 3 millones 578 mil 554 con un cumplimiento de 46.4 por ciento, lo cual obedeció al abasto irregular del insumo por parte del proveedor durante el ejercicio, en las jurisdicciones sanitarias y por ende en las unidades médicas del Instituto; la meta de realizar tamiz metabólico es una prueba que tiene como fin detectar, diagnosticar e iniciar tratamiento oportuno ante la presencia de padecimientos metabólicos en el recién nacido, por lo cual se realizaron 115 mil 706 pruebas de una meta programada de 141 mil 458 con un desempeño de 81.8 por ciento, resultado congruente con la menor atención de partos en el Instituto.

Atender parto vaginal y realizar cesáreas, tuvieron resultados de 76.8 y 87.8 por ciento, debido a la atención de 63 mil 261 de 82 mil 392 partos previstos y 28 mil 4 de una meta programada de 31 mil 913 cesáreas, debido a una disminución de la demanda de este servicio en las unidades médicas de primero y segundo niveles de atención del Instituto; embarazadas atendidas de primera vez registró 121 mil 233 mujeres atendidas de una meta de 135 mil 983 programadas con un desempeño de 89.2 por ciento, comportamiento que se explica por al abasto irregular del insumo por parte del proveedor durante el ejercicio, en las jurisdicciones sanitarias y por ende en las unidades médicas del Instituto.

Por su parte, otorgar consulta de biología de la reproducción, alcanzó un cumplimiento de 70.1 por ciento de la meta prevista, derivado de proporcionar 2 mil 319 consultas de una meta prevista de 3 mil 310, debido a que el procedimiento por ser de alta especialidad, requiere de altos estándares de calificación que asegure el resultado, por lo que las parejas abandonan parcialmente el o los tratamientos correspondientes; otorgar consulta de histeroscopia registró 243 de las 390 consultas programadas y un desempeño de 62.3 por ciento, debido a que el mayor número de pacientes para esta consulta proviene del procedimiento de Fertilización In Vitro, en donde el quirófano primero y posteriormente el laboratorio de embriología estuvieron en mantenimiento, lo que incidió en el bajo alcance de la meta prevista; realizar procedimiento de inseminación alcanzó un cumplimiento de la meta de 26.5 por ciento, al realizar 31 de los 117 programados originalmente, en los cuales se requieren altos estándares de calificación y debido a las alteraciones en la calidad seminal que presenta la pareja para ser considerados en la consulta de primera vez para este procedimiento, disminuye el número de pacientes y a su vez, se ve afectado el número de procedimientos de inseminación artificial.

Los indicadores asociados a las metas de este proyecto son: Razón de consultas prenatales por embarazada, observó un promedio de 4.6 consultas por embarazada, respecto de la meta programada de 4.1, lo que equivale a un desempeño de 112 por ciento; porcentaje de consultas a embarazadas captadas en el primer trimestre (ISEM), alcanzó un desempeño de 105 por ciento; mientras que el indicador de porcentaje de usuarios y usuarias activas de planificación familiar (ISEM) registró una efectividad de 102 por ciento, en tanto que el indicador de porcentaje de mujeres aceptantes de métodos anticonceptivos post evento obstétrico o durante el puerperio, tuvo un cumplimiento de la meta de 104 por ciento.

El proyecto contiene solo la meta de atender a la mujer durante el climaterio y la menopausia, el cual está dirigido a la realización de acciones para la atención de las molestias propias del climaterio y la menopausia, para tal efecto se atendieron 50 mil 695 mujeres de ese grupo de edad de la población de las 54 mil 927 programadas originalmente, lo que significó un cumplimiento de 92.3 por ciento.

El proyecto en su conjunto alcanzó un desempeño satisfactorio de 93 por ciento, el comportamiento individual de sus metas fue el siguiente: Detectar cáncer del cuello uterino, atendió a 272 mil 301 mujeres de una meta programada de 412 mil, lo que significó un cumplimiento de 66.1 por ciento debido, principalmente, al déficit durante el ejercicio en el abasto de los insumos necesarios para la realización de la prueba de Reacción en

Cadena de la Polimerasa (PCR); la meta de realizar diagnóstico a través de colposcopias, obtuvo un desempeño de 108.3 por ciento, derivado de la realización de un mil 517 diagnósticos más, de los 18 mil 353 previstos originalmente; en tanto que la meta de brindar tratamiento a lesiones precursoras a cáncer, registró un cumplimiento de 104.7 por ciento, debido al otorgamiento de 117 tratamientos adicionales a la meta prevista de 2 mil 474.

El indicador de tasa de morbilidad por cáncer de cuello uterino, presentó un desempeño satisfactorio al registrar 3.3 casos, es decir, 4.9 casos menos respecto de la meta de 8.2 casos por cada cien mil mujeres de responsabilidad, manteniendo la tendencia a la baja. Por su parte, el indicador de cobertura de detección de cáncer de cuello uterino mediante citología cervical en mujeres de 25 a 34 años de responsabilidad del ISEM, tuvo un desempeño de 136 por ciento, al alcanzar una cobertura de 13.5 por ciento de la población blanco, respecto de la meta de 9.9 por ciento, en tanto que el indicador de Cobertura de detección de cáncer de cuello uterino mediante PCR en mujeres de responsabilidad de 35 a 64 años (ISEM), registró un cumplimiento de 34 por ciento, debido a la falta de reactivos para el procesamiento de las pruebas de PCR para la detección del VPH, aunado a una disminución de la demanda del servicio.

El proyecto registró un cumplimiento global de 77.9 por ciento, mientras que en lo particular, la meta de detectar cáncer de mama mediante exploración clínica, tuvo un cumplimiento de 53.1 por ciento, al realizar 222 mil 460 exploraciones a mujeres de responsabilidad de las 418 mil 552 previstas, debido a una significativa disminución de la demanda de este servicio y a la baja cultura del autocuidado de la salud por parte de este grupo de la población. Por su parte, la meta de detectar cáncer de mama mediante mastografía de tamizaje, tuvo un desempeño superior a la meta programada en 2.7 puntos porcentuales al atender a 187 mil 474 mujeres de una meta prevista de 182 mil 611.

Este proyecto, está asociado con el indicador de cobertura de detección de cáncer mamario mediante exploración clínica en mujeres de 25 a 39 años de responsabilidad del ISEM, alcanzó un cumplimiento de 53 por ciento, debido principalmente a una disminución en la demanda del servicio, aunado a la falta de cultura de la prevención y autocuidado de la salud, rotación de personal de la salud encargado de proporcionar el servicio y al déficit de personal de atención en el servicio derivado de la extinción del programa PROSPERA y el de cobertura de detección de cáncer mamario mediante mastografía en mujeres de responsabilidad de 40 a 69 años (ISEM), el cual registró un desempeño de 102 por ciento de la meta programada.

Con respecto a la meta programada de brindar atención por violencia familiar sexual y no sexual a 26 mil 54 personas, las personas atendidas fueron superiores en 2 mil 113, cifra equivalente a 8.1 puntos porcentuales superior a la meta programada originalmente.

Este proyecto está asociado con el indicador de porcentaje de cobertura de atención a mujeres víctimas de violencia atendidas por psicología en los servicios especializados, registró una cobertura de 3.4 por ciento de las mujeres de 15 años y más susceptibles de vivir violencia, respecto de la meta 3.2 por ciento y una efectividad de 108 por ciento.

Este proyecto alcanzó un desempeño satisfactorio, al alcanzar un cumplimiento global de 96.4 por ciento en el desarrollo de las actividades comprometidas en sus ocho metas, de las cuales seis presentaron cumplimientos satisfactorios desde 92 por ciento hasta 110 por ciento, cuyo detalle es el siguiente: La meta de otorgar consulta externa de especialidad, tuvo un cumplimiento de 96.2 por ciento, al otorgar 21 mil 346 consultas de las 22 mil 200 previstas en el ejercicio; la meta de atender parto vaginal alcanzó un cumplimiento de la meta de 81.6 por ciento, al atender a 3 mil 313 mujeres de 4 mil 60 previstas originalmente. En el caso de realizar estudios de gabinete, se efectuaron 14 mil 976 estudios de una meta de 17 mil 770, por lo que se tuvo un desempeño de 84.3 por ciento.

Por su parte, realizar estudios de laboratorio obtuvo un cumplimiento de la meta de 100.7 por ciento al realizar 3 mil 57 estudios adicionales de los 420 mil 213 previstos para el ejercicio. Realizar intervención quirúrgica tuvo un cumplimiento satisfactorio de 103.3 por ciento, resultado de ejecutar 266 procedimientos quirúrgicos más, de una meta programada de 8 mil 100; por su parte, la meta de brindar atención médica hospitalaria, registró 8 mil 621 egresos hospitalarios versus una meta de 9 mil 400 y un cumplimiento de 91.7 por ciento; realizar cesáreas,

a su vez, alcanzó un cumplimiento superior en 9.7 puntos porcentuales, cifra equivalente a 283 cesáreas más de una meta programada de 2 mil 910 cesáreas; finalmente, la meta de brindar atención médica de urgencias, registró un desempeño de 103.9 por ciento, derivado de proporcionar 699 consultas más de una meta programada de 18 mil.

El programa de salud para el adulto y el adulto mayor busca fomentar las acciones tendientes a procurar la atención médica oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de salud, nutrición y atención psicológica, a efecto de que disfruten de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Este proyecto contiene una sola meta aplicar vacunas a personas de 60 años y más, la cual alcanzó un desempeño de 62 por ciento, debido a que se aplicaron 729 mil 399 dosis, de un millón 176 mil 8 dosis programadas para aplicar a este grupo de la población, resultado que se explica por la falta de oportunidad en el abasto de los biológicos para su debida aplicación.

Este proyecto está relacionado con el indicador promedio de vacunas aplicadas a la población de riesgo de 60 años y más de responsabilidad (ISEM), registró un cumplimiento de 62 por ciento, al aplicar un promedio de .9 vacunas, respecto de una meta de 1.4 vacunas, debido a la falta de oportunidad en el abasto de los biológicos aplicables (antineumocócica, toxoide tetánico diftérico y anti influenza) a este grupo de edad de la población de responsabilidad, por parte de la Secretaría de Salud Federal, a través del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia (CENSIA).

El proyecto obtuvo en general, un cumplimiento regular de 75.7 por ciento en el desarrollo de las actividades comprometidas en sus tres metas: Por su lado, detectar padecimientos crónico degenerativos, obtuvo un cumplimiento de 75 por ciento al realizar 4 millones 499 mil 431 detecciones de una meta programada de 5 millones 998 mil 849, debido a una baja en la demanda de las consultas dirigidas a este grupo de la población, de mayores de 20 años y más de edad. Detectar antígeno prostático específico, registró un desempeño de 76.3 por ciento, debido a realizar 84 mil 349 detecciones de las 110 mil 504 previstas originalmente, lo que se explica por el retraso en el abasto del insumo en las jurisdicciones sanitarias y por ende en las unidades médicas correspondientes; finalmente la meta de detectar padecimientos infecciosos crónicos del hígado, obtuvo un cumplimiento de 75.8 por ciento, derivado de la ejecución de 49 mil 408 detecciones de las 65 mil 200 programadas en el ejercicio, el resultado se explica por una menor afluencia de donantes voluntarios en las unidades médicas y centros de sangrado del Instituto, además del significativo retraso en el abasto de insumos en los bancos de sangre para la realización de las detecciones.

El programa tiene la finalidad de mejorar la calidad de los servicios de salud a través de una coordinación gubernamental adecuada, el control y seguimiento administrativo de calidad y un proceso efectivo de generación de información que fortalezca la planeación, programación, control y evaluación de los servicios de salud en la Entidad.

El proyecto en su conjunto obtuvo un desempeño de 100.9 por ciento, en el desarrollo de las actividades comprometidas en el ejercicio 2019 a través de sus cinco metas, mismas que a continuación se detallan: la meta de informar sobre estadísticas en salud, obtuvo un cumplimiento de 100 por ciento, al generar los 12 informes comprometidos. Realizar el seguimiento, control y evaluación institucional, alcanzó una eficiencia de 104.3 por ciento, al realizar 24 de los 23 documentos que se presentan en diferentes sesiones de información; programar los servicios de salud, tuvo un desempeño de 100 por ciento al efectuar el taller para la elaboración del POA del Instituto; generar informes de equipamiento, recursos humanos e infraestructura para la salud, registró un desempeño de 100 por ciento derivado de la conclusión de los dos informes programados en el ejercicio; y elaborar informes institucionales alcanzó un cumplimiento de 100 por ciento, al realizar los cinco informes comprometidos.

Detectar osteoporosis en población de 60 años y más, alcanzó un desempeño de 80.1 por ciento, al proporcionar 426 mil 484 consultas para detección de osteoporosis a la población objetivo, de una meta programada de 532 mil 641 consultas, resultado que se explica debido a la baja afluencia de los usuarios de este grupo de edad, a los servicios que se brindan en la materia en las unidades médicas.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)

Durante el período que se informa, el Gobierno del Estado de México recibió 6 mil 251 millones 277.2 miles de pesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, de éstos corresponden 757 millones 745.5 miles de pesos al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal, que se asignaron en las siguientes obras y/o acciones:

MUNICIPIO	IMPORTE	OBRA Y/O ACCIONES
Acambay	8,000.0	Construcción de cuartos dormitorio
Acolman	4,000.0	Construcción de cuartos dormitorio, Tepexpan, San Mateo Chipiltepec, San Lucas, Xometla, San Pedro, Col. Las Brisas, Cuanalan, Anahuac II, Acolman, San Marcos Nepantla, Chimalpa, San Bartolo, San José, Santa María, Los Ángeles, Plan de Guadalupe
Aculco	12,000.0	Vivienda, construcción de cuartos dormitorio en Zona Norte, Santa Ana Centro, Santa Ana Primera Manzana, Bañe Centro, Bañe primera Manzana, El Mogote, San Pedro Primera Manzana, San Jerónimo Ejido; Vivienda, construcción de cuartos dormitorio en Zona Centro, Santa María Segundo Cuartel, Santa María Ejido, Las Lajas, Fondo, San Antonio Arroyo Zarco, Gunyo Centro, Gunyo Poniente; Vivienda, construcción de cuartos dormitorio en Zona Sur, Los Cedros, San Martín Ejido, Ñado Buenavista, La Soledad Barrio, Encinillas Ejido, La Estancia, El Colorado, Loma Alta Cabresteros, El Zethe, El Zethe el Llano
Almoloya de Alquisiras	10,000.0	Construcción de cuartos hogar en Aquiapan, San Andrés Tepetitlán, San Antonio Pachuquilla, Buenos Aires, Ahuacatitlán y otras, Almoloya de Alquisiras
Almoloya de Juárez	7,000.0	Construcción de drenaje sanitario por la Casa de Salud, en Santa Juana Centro, Santa Juana Centro, Santa Juana Centro, Almoloya de Juárez; Construcción de cuartos dormitorio en Santiaguito Tlalcilalcali, Santiaguito Tlalcilalcali, Santiaguito Tlalcilalcali, Almoloya de Juárez; Ampliación de electrificación varios parajes en Tabernillas (Santa Catarina), Tabernillas (Santa Catarina), Tabernillas (Santa Catarina), Almoloya de Juárez; Ampliación de electrificación en el paraje Salitre el Alto en Salitre de Mañones, Salitre de Mañones, Salitre de Mañones, Almoloya de Juárez
Almoloya del Río	4,000.0	Construcción de techo firme en las localidades de Almoloya del Río, Loma Linda, La Puerta y La Florida en el Municipio de Almoloya del Río, México; Construcción de piso firme en las localidades de Almoloya del Río, Loma Linda, La Puerta y La Florida en el Municipio de Almoloya del Río, México; Construcción de muro firme en las localidades de Almoloya del Río, Loma Linda, La Puerta y La Florida en el Municipio de Almoloya del Río; Construcción de drenaje sanitario en camino a San Mateo Lado Sur, Paraje El Tonito a las Lagunas de Oxidación en Almoloya del Río, México
Amanalco	8,000.0	Mejoramiento a la vivienda (construcción de techos firmes), en Amanalco de Becerra; Mejoramiento a la vivienda (construcción de cuartos para baños) en las comunidades de: Cabecera Municipal, El Potrero, El Capulín 1a Sección, El Capulín 2a Sección, El Capulín 3a Sección, San Bartolo, San Mateo, San Sebastián Grande;
Amatepec	3,000.0	Construcción de 40 cuartos dormitorio. El Veladero, Cincuenta Arrobas, Amadores, Coahuilotes, La Cofradía, El Puerto Matuz, Cuadrilla de López, La Chaqueta, El Convento, Cerro de las Ánimas, Cerro de las Ánimas El Manguito, Santiago, Cristo Rey, Barranca del Mamey, Cuadrilla Nueva, Los Timbres, Amatepec, El Aguacatito, Las Guijas Blancas, Rincón de la Cofradía, San Miguel Zinacausto, El Platanal, Palmar Chico
Amecameca	4,000.0	Construcción de cisternas en Delegaciones del Municipio de Amecameca; Construcción de muros firmes en el Municipio de Amecameca y Delegaciones

MUNICIPIO	IMPORTE	OBRA Y/O ACCIONES
Apaxco	4,500.0	Construcción de techo firme en las localidades de Colonia Centro, Pérez de Galeana, Colonia Juárez, Coyotillos, La Cruz, La Ermita, Pixcuay y Tablón Chico, Colonia Centro, Pérez de Galeana, Colonia Juárez, Coyotillos, La Cruz, La Ermita, Pixcuay y Tablon Chico. Apaxco; Construcción de cuartos dormitorio en las localidades de Colonia Centro, Pérez de Galeana, Colonia Juárez, Coyotillos, La Ermita, Colonia Centro, Pérez de Galeana, Colonia Juárez, Coyotillos, La Ermita, Apaxco
Atenco	4,000.0	Construcción de comedor escolar en Secundaria, C.C.T.15EST0055M, E.S.T.I.C. N°. 41 "Tierra y Libertad"; Construcción de comedor escolar en Jardín de Niños, C.C.T.15EJN3521J, "Juan Rulfo"; Construcción de comedor escolar en Jardín de Niños, C.C.T.15EJN3139M, "Enrique C. Rébsamen"
Atizapán	4,000.0	Construcción de drenaje sanitario en la calle Nezahualcóyotl de la Avenida Doctor Gustavo Baz Prada a la calle Licenciado Benito Juárez, Santa Cruz Atizapán; Construcción de pavimento con concreto estampado en calle Cuauhtémoc, de la Avenida Gustavo Baz Prada a la calle Lic. Benito Juárez, Santa Cruz Atizapán
Atizapán de Zaragoza	2,000.0	Mejoramiento de drenaje sanitario de calle Gral. Ávalos tramo de Av. 16 de Septiembre a Río Moritas Colonia Alfredo V. Bonfil. Atizapán de Zaragoza, Estado de México; Mejoramiento de red o sistemas de agua potable de calle Gral. Ávalos tramo de Av.16 de Septiembre a Río Moritas Colonia Alfredo V. Bonfil. Atizapán de Zaragoza, Estado de México
Atlacomulco	6,000.0	Construcción de guarniciones y banquetas en Avenida Principal Luis Donaldo Colosio, en la localidad de San Pedro del Rosal; Construcción de guarniciones y banquetas en Avenida San Antonio, en la localidad de San Antonio Enchisi; Ampliación de electrificación rural, en la localidad de San Lorenzo Tlacotepec; Ampliación de electrificación rural en la localidad de Tecoac (Santa María Nativitas); Construcción de pavimento de concreto hidráulico, en la localidad de San Lorenzo Tlacotepec
Atlautla	8,000.0	Ampliación de electrificaciones en Cabecera Municipal y Delegaciones; Construcción de 85 cisternas en la Cabecera municipal; Construcción de pisos firmes en vivienda en la Cabecera Municipal; Construcción de techo firme en vivienda en la Cabecera Municipal
Axapusco	4,000.0	Construcción de red de agua potable en Barrio San Bartolo, Cabecera Municipal (Axapusco); Construcción de sistema de agua potable de pozo Hueyapan a tanque de distribución Barrio San Antonio (Axapusco)
Ayapango	3,000.0	Ampliación de electrificación en calle Vía del Ferrocarril y calle 2 de Marzo del Municipio de Ayapango (incluye suministro eléctrico empotrado al limite de la vivienda); Construcción de cuartos dormitorio en, AGEB 0038, AGEB 0042, AGEB 0061, AGEB 0076, AGEB 0108 y sus Delegaciones: Poxtla, Pahuacán, Mihuacan, Tlamapa y San Diego
Calimaya	2,000.0	Construcción de cisternas
Capulhuac	2,045.5	Construcción de drenaje sanitario de la calle Cerrada de la Poza, Colonia La Poza, Capulhuac; Ampliación de electrificación de la calle Mina-Sinaloa, Santa María Coaxusco, Capulhuac; Ampliación de electrificación de la calle acceso a la Unidad Deportiva, Cabecera Municipal, Capulhuac; Construcción de drenaje sanitario del callejón San isidro, Cabecera Municipal, Capulhuac; Construcción de drenaje sanitario de la calle Cerrada de Orizaba, Santa María Coaxusco, Capulhuac.

MUNICIPIO	IMPORTE	OBRA Y/O ACCIONES
Chalco	4,000.0	Construcción de cuarto dormitorio de 3.50 x 3.50 m. en la comunidad de San Mateo Tezoquipan Miraflores, San Lucas Amalinalco, Santa María Huexoculco, La Candelaria Tlapala y la Colonia Unión de Guadalupe, en el Municipio de Chalco, Estado de México.
Chapa de Mota	6,000.0	Rehabilitación de la planta de tratamiento, San Juan Tuxtepec, San Juan Tuxtepec, Chapa de Mota; Construcción de línea de conducción de agua potable 2a etapa, San Felipe Coamango; Construcción de techo firme, en San Juan Tuxtepec
Chapultepec	10,000.0	Pavimentación con concreto hidráulico en la calle Venezuela, Col. Las Américas Municipio de Chapultepec; Construcción de colector de aguas pluviales del Río el Jaral
Chiautla	4,000.0	Construcción de cuartos dormitorio en la comunidad de Ocopulco y Chimalpa; Construcción de red de agua potable, 1ra. Etapa
Chicoloapan	4,000.0	Construcción de drenaje sanitario en Avenida del Ferrocarril de calle Fresno a Av. Nezahualcóyotl, Colonia San José, Chicoloapan de Juárez.
Chiconcuac	4,000.0	Construcción de pavimento asfáltico calle ejido Norte; Construcción de calentadores solares en San Pablito, Santa María, San Miguel, Las Joyas y San Pedro
Coacalco	2,000.0	Construcción de "calentadores solares" (suministro e instalación para el mejoramiento de vivienda en el municipio de Coacalco de Berriozábal); Mejoramiento de aula en "Jardín de niños Sebastian Bach" (impermeabilización) con clave 15EJN3667D; Mejoramiento de aula en "Escuela Primaria Josué Mirlo" (impermeabilización) con clave 15EPR4161L 15EPR4160M
Coatepec Harinas	12,000.0	Construcción de línea de agua potable, Segunda del Monte y Segunda de Zacanguillo, Coatepec Harinas; Ampliación de camino, segunda de Analco, Coatepec Harinas; Construcción de cuartos dormitorio, Coatepec Harinas; Ampliación de electrificación para vivienda, Teocotitla, Coatepec Harinas; Construcción de fosas sépticas para vivienda, Coatepec Harinas; Rehabilitación de techos para vivienda con láminas de asbesto, Coatepec Harinas; Rehabilitación de caminos sacacosechas, Pueblo Nuevo (Acuitlapilco), Coatepec Harinas; Techumbre en el área de impartición de educación fisica: Secundaria "Manuel Gutiérrez Nájera" La Presa, Primaria "Miguel Hidalgo", Tecolotepec, Primaria "Guadalupe Victoria", Agua Bendita, Jardín de Niños "José Echegaray", Tecolotepec, Coatepec Harinas
Cocotitlán	4,000.0	Construcción de drenaje sanitario en calle Cerrada de los Pinos, en la cabecera municipal de Cocotitlán; Construcción de red de agua potable en calle Cerrada de los Pinos, en la cabecera municipal de Cocotitán; Construcción de red de agua potable en calle Cuauhtémoc, en la cabecera municipal de Cocotitlán; Construcción de red de agua potable en calle Cerrada de Matamoros, en la cabecera municipal de Cocotitlán; Construcción de red de agua potable en calle Prolongación Manzanares, en la cabecera municipal de Cocotitlán; Construcción de cuartos dormitorio en la cabecera municipal y en la delegación de San Andrés Metla de Cocotitlán; Construcción de techo firme en la cabecera municipal y en la delegación de San Andrés Metla del municipio de Cocotitlán

MUNICIPIO	IMPORTE	OBRA Y/O ACCIONES
Coyotepec	2,000.0	Construcción de electrificación primera etapa en Barrio La Bolsa, municipio de Coyotepec, Estado de México.
Cuautitlán	1,750.0	Construcción de drenaje sanitario en cerrada Membrillo; Construcción de drenaje sanitario en 2da. cerrada La Luna; Construcción de drenaje sanitario en 4ta. cerrada de Miraflores; Construcción de drenaje sanitario en calle Río Guapango; Construcción de drenaje sanitario en calle La Luna, tramo de primera cerrada Alfareros a segunda cerrada La Luna
Donato Guerra	4,000.0	Construcción de cuartos dormitorio en San Agustín de las Palmas. San Agustín de las Palmas. Donato Guerra; Construcción de cuartos dormitorio en San Simón de la Laguna, San Simón de la Laguna. Donato Guerra; Construcción de pavimento con concreto hidráulico en Circuito de Barrio Seco. San Lucas Texcaltitlán. Donato Guerra; Rehabilitación de sanitarios en la deportiva de San Lucas. San Lucas Texcaltitlán. Donato Guerra; Pavimento con concreto hidráulico de La Pera hacia La Barranca. Cabecera de Indígenas Segundo Cuartel. Donato Guerra
Ecatzingo	12,000.0	Mantenimiento de aulas en la Esc. Primaria Ignacio Zaragoza; Ampliación de electrificación de pozo profundo, San Juan Tlacotompa; Ampliación de electrificación en calle Guadalupana; Ampliación de electrificación en calle de la Estación; Construcción de cuartos dormitorio en el Municipio de Ecatzingo; Rehabilitación de red de alcantarillado sanitario en explanada y centro de salud en San Marcos Tecomaxusco; Ampliación de electrificación en calle del Popo; Ampliación de electrificación en calle Morelos;Ampliación de electrificación en calle del Panteón
El Oro	13,000.0	Ampliación de electrificación rural; Construcción de cuartos dormitorio; Ampliación de la red de alcantarillado sanitario en la colonia Francisco I. Madero 2da etapa, Municipio de El Oro; Construcción de cuartos dormitorio
Huehuetoca	2,000.0	Construcción de calentadores solares en el municipio de Huehuetoca.
Hueypoxtla	12,000.0	Construcción de cuarto dormitorio en diversas localidades; Construcción de techo firme en diversas localidades; Construcción de pavimento de concreto hidráulico de la calle Naranjo (entre calle Emiliano Zapata y calle Hidalgo); Pavimentación de concreto hidráulico de la calle 5 de mayo continuación Cielito Lindo; Pavimentación de concreto hidráulico de calle Leona Vicario; Pavimentación de concreto hidráulico de la calle General Anaya (entre Av. Emiliano Zapata y calle Venustiano Carranza); Pavimentación de concreto hidráulico de calle 21 de Marzo; Pavimentación de concreto hidráulico de la calle Lázaro Cárdenas
Isidro Fabela	10,000.0	Construcción de cuartos dormitorio en el municipio de Isidro Fabela; Electrificación de la calle principal de Endeguido, en el municipio de Isidro Fabela; Electrificación de la calle La Esperanza Colonia La Palma, en el municipio de Isidro Fabela; Electrificación de la calle Vía Láctea localidad Ejido Miraflores, en el municipio de Isidro Fabela; Electrificación de la calle Duraznos en Ejido Miraflores, en el municipio de Isidro Fabela; Electrificación de la calle San Martín de Ejido Miraflores, en el municipio de Isidro Fabela; Construcción de calentadores solares en el municipio de Isidro Fabela
Ixtapan de la Sal	4,000.0	Construcción de techo firme en Mesón Nuevo, Tecomatepec, colonia 3 de Mayo, Yautepec, San Pablo, Barrio de Santa Ana y Portezuelos en el municipio de Ixtapan de la Sal; Construcción de techo firme en Barrio de San Pedro, Colonia Palo Blanco y Colonia el Progreso AGEB 0089, Colonias Revolución, 5 de Febrero y 10 de Agosto AGEB 0093 en el municipio de Ixtapan de la Sal; Construcción de cuartos dormitorio para vivienda en la comunidad de Yautepec, municipio de Ixtapan de la Sal

MUNICIPIO	IMPORTE	OBRA Y/O ACCIONES
Ixtapan del Oro	12,000.0	Ampliación de camino San Miguel- Ixtapan, Ixtapan del Oro; Construcción de techos firmes; Construcción de cuartos dormitorio en ZAP; Construcción de pavimento con concreto hidráulico del ejido a la Fundición; Construcción de cuartos dormitorio en varias localidades
Ixtlahuaca	8,000.0	Construcción de cuartos dormitorio, en la comunidad de Santa Ana Ixtlahuaca, Ixtlahuaca, México; Construcción de cuartos dormitorio, en la comunidad de San Cristobal de los Baños, Ixtlahuaca, México; Construcción de cuartos dormitorio, en la comunidad de Santa Ana La Ladera, Ixtlahuaca, México
Jaltenco	2,000.0	Construcción de drenaje sanitario Colonia San Antonio San Andrés Jaltenco municipio de Jaltenco Estado de México; Construcción de calentadores solares colonia San Andrés municipio de Jaltenco Estado de México; Construcción de pavimentación cerrada Niño Artillero San Andrés Jaltenco municipio Jaltenco Estado de México
Jilotepec	6,000.0	Construcción de pavimento hidráulico, de Llano Grande al centro; Rehabilitación con bacheo y carpeta asfáltica en tramos del camino principal al Saltillo; Rehabilitación con pavimento asfaltico, en camino principal; Construcción de concreto hidráulico en el entronque de los 5 caminos; Construcción de cuarto dormitorio en Villa de Canalejas
Jilotzingo	4,000.0	Construcción de piso firme en varias localidades de Jilotzingo; Construcción de techo firme en varias localidades de Jilotzingo; Construcción de cuartos dormitorio en varias localidades de Jilotzingo
Jiquipilco	13,000.0	Rehabilitación de red de agua potable en San Felipe Santiago primera etapa; Construcción de cuartos dormitorio en las comunidades de Manzana Primera de Santa Cruz Tepexpan y San Felipe Santiago; Techo firme Zona Zaps Manzana 1 Santa Cruz Tepexpan y San Felipe Santiago
Jocotitlán	12,000.0	Construcción de pozo profundo de agua potable (perforación) San José Boqui; Construcción de pozo profundo de agua potable (perforación) Santa María Endare; Ampliación de línea de conducción Meje; Construcción de tanque de agua potable La Providencia; Rehabilitación de calle principal Ojo de Agua; Rehabilitación de línea de conducción Santa Maria Citendeje; Ampliación de línea de conducción Barrio Las Fuentes - Santiago Yeche; Ampliación de electrificación en calle Vidal Cárdenas Santiago Casandeje; Rehabilitación de planta de tratamiento Los Reyes
Joquicingo	12,000.0	Mejoramiento de la vivienda con calentadores solares todo el municipio Joquicingo. (Joquicingo, El Guarda de Guerrero, San Pedro Techuchulco, San Miguel de Ocampo, Maxtleca de Galeana); Construcción de techo firme todo el municipio Joquicingo, (Joquicingo, El Guarda de Guerrero, San Pedro Techuchulco, San Miguel de Ocampo, Maxtleca de Galeana); Construcción de pavimentación en la calle Benito Juárez cabecera municipal Joquicingo; Construcción de pavimentación en la calle Vicente Guerrero cabecera municipal Joquicingo; Construcción de cuartos dormitorio (Joquicingo, El Guarda de Guerrero, San Pedro Techuchulco, San Miguel de Ocampo, Maxtleca de Galeana); Construcción de cuartos para baño (Joquicingo, El Guarda de Guerrero, San Pedro Techuchulco, San Miguel de Ocampo, Maxtleca de Galeana)
Juchitepec	4,000.0	Construcción de cisternas en la Cabecera Municipal y Delegación de Cuijingo, Juchitepec de Mariano Rivapalacio y San Matías Cuijingo; Construcción de muros firmes en la Cabecera Municipal y Delegación de Cuijingo, Juchitepec de Mariano Rivapalacio y San Matías Cuijingo; Construcción de techos firmes en la Cabecera Municipal y Delegación de Cuijingo, Juchitepec de Mariano Rivapalacio y San Matías Cuijingo

MUNICIPIO	IMPORTE	OBRA Y/O ACCIONES
La Paz	4,000.0	Construcción de calentadores solares en viviendas ubicadas en zonas de atención prioritarias del Municipio de La Paz
Lerma	16,000.0	Construcción de drenaje sanitario a base de encortinado en canal que corre de la calle Morelos a Av. Libertad, Colonia Álvaro Obregón; Construcción de drenaje sanitario a base de encortinado en calle Ricardo Flores Magón y Av. Libertad, Colonia Álvaro Obregón; Ampliación de electrificación en calle Benito Juárez, Pueblo Nuevo Tlalmimilolpan; Ampliación de electrificación en calle Lázaro Cárdenas 1ra. etapa, Barranca Grande Tlalmimilolpan; Construcción de electrificación en calle Carril 4 1ra. etapa, San Mateo Atarasquillo; Construcción de drenaje sanitario a base de encortinado en Río Seco 3ra. etapa, San Miguel Ameyalco; Ampliación de electrificación en calle Lerma 1ra. etapa, La Concepción Xochicuautla; Construcción de 30 techos firmes en localidades en ZAP urbana de todo el Municipio; Construcción de 14 cuartos dormitorios en ZAP urbana de todo el Municipio; Construcción de 31 techos firmes en localidades en pobreza extrema de todo el Municipio; Construcción de 11 cuartos dormitorios en localidades en pobreza extrema de todo el Municipio
Luvianos	17,000.0	Rehabilitación de drenaje sanitario; Construcción de drenaje pluvial en la Colonia 12 de Diciembre; Rehabilitación de drenaje sanitario en Hermiltepec; Construcción de drenaje sanitario en Vallecitos; Construcción de cuartos - dormitorios en Villa Luvianos; Construcción de piso firme; Construcción de drenaje sanitario en la Colonia "Los Mangos"; Construcción de red de agua potable en la Colonia "Los Mangos"
Malinalco	3,000.0	"Construcción de calentadores solares en distintas comunidades del Municipio de Malinalco", Palmar de Guadalupe, Pachuquilla, La Angostura, San Simón el Alto, San Nicolás, Jesús María, La Ladrillera, Puente Caporal, El Platanar, Loma de San Felipe, Monte Grande, Amate Amarillo, Colonia Hidalgo, Palo Dulce, Los Tepehuajes, Cabecera Municipal, Santa María Xoquiac, Campos de San Martín, San Andrés Nicolás Bravo, Colonia Aldama, Colonia Juárez, El Zapote y Noxtepec de Zaragoza. Malinalco; "Construcción de cuarto dormitorio de 4.00 X 3.00 MTR. en la comunidad de Jalmolonga, Municipio de Malinalco Estado de México"
Melchor Ocampo	2,000.0	Construcción de red de agua potable de calle Totoltepec, entre calle Hidalgo y calle Sin Nombre; Construcción de drenaje sanitario de cerrada Lázaro Cárdenas; Construcción de drenaje sanitario en calle Adolfo López Mateos, de Bugambilias a Camino al Ejido; Construcción de drenaje sanitario de Cerrada Pino Suárez; Construcción de drenaje sanitario de calle Totoltepec, entre calle Bugambilias y calle Fresnos; Construcción de red de agua potable en diferentes calles de Melchor Ocampo; Construcción de red de drenaje sanitario en diferentes calles del Municipio de Melchor Ocampo
Metepec	2,000.0	Construcción de cuarto dormitorio para abatir el hacinamiento de población de las zonas de atención prioritarias, San Bartolomé Tlaltelulco
Mexicalzingo	2,000.0	Construcción de cuartos dormitorio; Construcción de cuarto para baño; Instalación de calentadores solares

MUNICIPIO	IMPORTE	OBRA Y/O ACCIONES
Morelos	8,000.0	Introducción del sistema de agua potable en la localidad de La Cañada (San Marcos Tlazalpan) etapa 2 de 3, San Marcos Tlazalpan 150560007 Morelos; Construcción de vivienda. San Sebastián Buenos Aires, Santa Clara de Juárez, Xhinte de Lagos, Barrio Primero Cabecera Municipal. Morelos; Construcción de piso firme. San Marcos Tlalzalpan, San Lorenzo Malacota, Santa Clara de Juárez, San Sebastían Buenos Aires, Barrio Primero Cabecera Municipal, Barrio Segundo Cabecera Municipal, Barrio Tercero Cabecera Municipal, Barrio Cuarto Cabecera Municipal, San Gregorio Macapexco Barrio Primero, San Gregorio Macapexco Barrio Segundo, Caxboncuac, Xhinte de Lagos, Tlalpujahuilla, San José la Epifania, Ejido San Antonio, Santa Cruz, Rancheria San Antonio. Morelos; Construcción de techo firme. San Marcos Tlalzalpan, San Lorenzo Malacota, Santa Clara de Juárez, San Sebastián Buenos Aires, Barrio Primero Cabecera Municipal, Barrio Segundo Cabecera Municipal, Barrio Tercero Cabecera Municipal, Barrio Cuarto Cabecera Municipal, San Gregorio Macapexco Barrio Primero, San Gregorio Macapexco Barrio Segundo, Caxboncuac, Xhinte de Lagos, Tlalpujahuilla, San José la Epifania, Ejido San Antonio, Santa Cruz, Las Tinajas, Ranchería San Antonio. Morelos
Nextlalpan	4,000.0	Construcción de Cuarto Dormitorio (En Colonia Cuatro Caballerías Barrio Miltenco Barrio Molonco Barrio Ecatitlán y Fracción Diecisiete); Construcción de Calentadores Solares (En Colonia Cuatro Caballerías Barrio Miltenco Barrio Molonco Barrio Ecatitlán y Fracción Diecisiete); Construcción de Cuartos para Baños (En Colonia Cuatro Caballerías Barrio Miltenco Barrio Molonco Barrio Ecatitlán y Fracción Diecisiete); Construcción de techo firme (En Colonia Cuatro Caballerías Barrio Miltenco Barrio Molonco Barrio Ecatitlán y Fracción Diecisiete); Construcción de Piso Firme (En Colonia Cuatro Caballerías Barrio Miltenco Barrio Molonco Barrio Ecatitlán y Fracción Diecisiete)
Nezahualcóyotl	10,000.0	Rehabilitación de asfalto de calle Oaxaca entre Av. José del Pilar y calle 17, colonia Juárez Pantitlán. Nezahualcóyotl; Construcción de calentadores solares. Todo el Municipio. Nezahualcóyotl; Rehabilitación de red de alcantarillado en calle 13, entre Av. Aureliano Ramos y Las Vías, colonia el Sol. Nezahualcóyotl; Rehabilitación de red de alcantarillado en calle 15, entre Av. Aureliano Ramos y las Vías, colonia el Sol. Nezahualcóyotl
Nicolás Romero	4,000.0	Construcción de drenaje sanitario en la calle José María Morelos en la colonia Ampliación Libertad, Nicolás Romero, Estado de México; Construcción de drenaje sanitario en la calle Lirio en la colonia Libertad Segunda Sección, Nicolás Romero, Estado de México; Construcción de drenaje sanitario en la cerrada Primero de Mayo de la colonia El Tráfico, Nicolás Romero, Estado de México; Construcción de Drenaje Sanitario en la Cerrada Jalisco; en la Colonia Lomas de Guadalupe, Nicolás Romero, Estado de México; Construcción de Drenaje sanitario en la calle Sauce en la colonia Ampliación Libertad, Nicolás Romero, Estado de México; Construcción de techado en área de impartición de educación física de la escuela telesecundaria Manuel Esquivel de la colonia Quinto Barrio Cahuacán, Nicolás Romero, Estado de México
Nopaltepec	2,000.0	Construcción de calentadores solares en todo el Municipio. Nopaltepec, San Felipe Teotitlán, San Miguel Atepoxco, Colonia Venta de Cruz
Ocoyoacac	10,000.0	Pavimentación de la calle Revolución, tramo de la calle Aldama a la calle José María Morelos, en San Jerónimo Acazulco; Pavimentación de la calle Francisco Villa 2da. Etapa, tramo del cadenamiento 0+300 al oriente; Pavimentación de la calle 16 de septiembre, tramo de calle Jilguero hacia el Sur; Construcción de cuartos dormitorio

MUNICIPIO	IMPORTE	OBRA Y/O ACCIONES
Ocuilan	3,000.0	Construcción de cuarto dormitorio para abatir hacinamiento de la población de las Zonas de Atención Prioritarias
Otumba	2,000.0	Construcción de drenaje sanitario en calle Las Flores y callejón San José entre las calles Moctezuma y Av. San Francisco (Oxtotipac); Construcción de red de agua potable en calles Mina, Francisco Villa y Av. del Panteón, Cuautlacingo; Construcción de red de agua potable en Santa Bárbara; Construcción de red de agua potable en calle Niños Héroes, Cuautlacingo
Otzoloapan	12,000.0	Construcción de 10 cuartos para baños en la comunidad de Terreros; Construcción de 20 cuartos dormitorios en varias localidades, del Municipio de Otzoloapan; Construcción de pisos firmes en Cabecera, Municipio de Otzoloapan; Construcción de drenaje sanitario en la localidad de Barrio de Guadalupe, Municipio de Otzoloapan; Construcción de un techo firme en zona Cabecera, Municipio de Otzoloapan; Construcción de línea de conducción de agua potable en acceso al Panteón zona centro, Municipio de Otzoloapan; Construcción de 10 cuartos dormitorios en Cabecera, Municipio de Otzoloapan. Cabecera, Municipio de Otzoloapan; Construcción de drenaje sanitario en acceso al Panteón zona centro, Municipio de Otzoloapan. Cabecera Municipal, Otzoloapan.; Construcción de muro firme en la localidad de San Miguel Pirú, Municipio de Otzoloapan; Ampliación de Drenaje Sanitario en Cabecera Municipal, Municipio de Otzoloapan, Cabecera Municipal, Otzoloapan; Construcción de un muro firme en Cabecera Municipal, Municipio de Otzoloapan; Construcción de 3 aulas y un módulo de baños en escuela primaria "Francisco Villa" localidad del Barrio de Guadalupe, Municipio de Otzoloapan; Construcción de un módulo de sanitarios en la E.P.O. No. 133 en Cabecera, Municipio de Otzoloapan
Otzolotepec	7,000.0	Construcción de cuartos dormitorio en Otzolotepec; Construcción de piso firme en Otzolotepec; Construcción de techo firme en Otzolotepec; Construcción de muro firme en Otzolotepec; Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Independencia
Ozumba	6,000.0	Construcción de 16 cisternas de concreto en la Delegación de San Lorenzo Tlaltecoyac; Construcción de 16 cisternas de concreto en la Delegación de San José Tlacotitlán; Construcción de 16 cisternas de concreto en la Delegación de San Vicente Chimalhuacán; Construcción de 13 cuartos dormitorios en la Delegación de Santiago Mamalhuazuca; Construcción de 30 cisternas de concreto en la ZAP Ozumba de Alzate, AGEBS 015A y 0022
Papalotla	2,000.0	Construcción de cuartos dormitorios en los Barrios Coxotla y Barrio Mazatla, ubicados en Barrio Coxotla y Barrio Mazatla, Municipio de Papalotla, Estado de México; Equipamiento en cárcamo de bombeo de aguas negras, ubicado en Barrio Mazatla, Municipio de Papalotla Estado de México; Construcción de pavimento con concreto hidráulico estampado en la calle Allende, de calle de La Cruz a cadenamiento 0+135.00, ubicada en Barrio Mazatla, Municipio de Papalotla, Estado de México

MUNICIPIO	IMPORTE	OBRA Y/O ACCIONES
Polotitlán	4,000.0	Construcción de cuartos dormitorios; en las comunidades de La Purísima, La Estación, Encinillas, El Gavillero, San Francisco Acazuchitlantongo; Ampliación de red de electrificación en Taxhie Los Cedros; Ampliación de red de electrificación en Taxhie Norte
Rayón	2,000.0	Pavimentación del camino hondo, San Juan la Isla; Construcción de guarniciones y banquetas en camino hondo, San Juan la Isla; Ampliación de electrificación del camino hondo, San Juan la Isla y calle López Rayón, Santa María Rayón; Ampliación de red de agua potable en calle López Rayón y Privada S/N de Alberto García Poniente; Construcción de drenaje sanitario en calle López Rayón y Privada S/N de Alberto García Poniente
San Antonio la Isla	12,000.0	Pavimentación de la calle Tenochtitlan, tramo de Huitzilopochtli a calle Álvaro Obregón, municipio de San Antonio la Isla; Suministro e instalación de calentadores solares, en el municipio de San Antonio La Isla; Construcción de cuartos para baño, en el municipio de San Antonio La Isla; Construcción de cuartos dormitorio, en el municipio de San Antonio La Isla; Pavimentación con concreto hidráulico rayado en calle Constituyentes, tramo entre Prolongación Pino Suárez y 5 de Mayo; Pavimentación con concreto hidráulico rayado en calle Aldama, tramo de privada hasta Sebastián Lerdo de Tejada, municipio de San Antonio La Isla; Construcción de barda perimetral en escuela Secundaria Niños Héroes, en el municipio de San Antonio la Isla
San Felipe del Progreso	12,000.0	Construcción de dos aulas en el Jardín de Niños Sor Juana Inés de la Cruz en Barrio Tierra Blanca, Ejido de San Pedro el Alto, Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de camino, en Charcos Azules, San Jerónimo Mavati; Construcción de techo firme, en las localidades de San Antonio de las Huertas y Calvario del Carmen; Construcción de un aula en el Telebachillerato comunitario en Barrio San Francisco, San Nicolás Guadalupe; Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de camino en Barrio San José, Ejido San Pedro el Alto; Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de camino en Chichilpa; Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de camino principal hacia Barrio "Ichi" en Palmillas; Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de camino en Ejido la Virgen
San José del Rincón	17,000.0	Ampliación del sistema de agua potable en la comunidad de San Miguel Agua Bendita; Ampliación de la red de drenaje sanitario para la localidad de Las Rosas, etapa 2; Ampliación del sistema de agua potable en la comunidad de Barrio Canoas Guarda La Lagunita
San Martín de las Pirámides	1,750.0	Construcción de calentadores solares (143) en la Cabecera de San Martín de las Pirámides, Cabecera Municipal de San Martín de las Pirámides; Construcción de cisternas de 5,000.00 L (50) en la Cabecera de San Martín de las Pirámides, Cabecera Municipal de San Martín de las Pirámides.
San Mateo Atenco	12,000.0	Construcción de drenaje sanitario con tubo de 45 cm. de diámetro de la calle Emiliano Zapata, tramo de la calle Independencia a la Av. Juárez; Perforación de pozo profundo de agua potable; Construcción de drenaje sanitario con tubo de 45 cm. de diámetro, Calzada del Panteón tramo de la Av. Independencia hacia Prolongación Morelos; Terminación de la rehabilitación de la calle Miguel Hidalgo, tramo: de final de concreto hidráulico existente a la calle Guadalupe Victoria; Construcción de cuartos dormitorio

MUNICIPIO	IMPORTE	OBRA Y/O ACCIONES
San Simón de Guerrero	4,000.0	Construcción de drenaje sanitario en Barrio San Pedro, San Simón de Guerrero; Rehabilitación de alumbrado público de la entrada principal, Barrio Santa Rosa, San Simón de Guerrero; Construcción de aula en telebachillerato El Mango Cuentla, San Simón de Guerrero; Construcción de cuartos dormitorio, en varias localidades, San Simón de Guerrero
Santo Tomás	4,000.0	Construcción de cuartos dormitorio, varias localidades; Construcción de techumbre en área de impartición de educación física, Cabecera Municipal
Soyaniquilpan	4,000.0	Construcción de techo firme, dentro de la cabecera municipal en la ZAP urbana y en las localidades con los dos mayores grados de rezago social fuera de la ZAP urbana, del municipio de Soyaniquilpan de Juárez, Estado de México.
Sultepec	17,000.0	Construcción de techo firme en las localidades de Tenanguillo de las Peñas, Laguna Seca, San Miguel Totolmaloya, Metlaltepec, Santa Cruz Texcalapa, Sultepequito, Rincón del Cristo, Puentecillas, Las Mesas, Aserradero Viejo, Trojes, Maniatl de Guadalupe de Arriba, San José El Potrero, Segunda Manzana de Cuatro Cruces, Troja Vieja y Cuatro Cruces; Construcción de muro firme en localidades de: El Naranjo, Tehuilotepec, Tenanguillo de las Peñas, El Huizache, Laguna Verde, San José Xochitla, San Nicolás del Cobre, Laguna Seca, San Miguel Totolmaloya, Jalpan, San Pedro Hueyahualco, El Coquillo, Filo de los Amates, Metlaltepec, Rincón de Ocotitlán, Maniatl de Guadalupe de Abajo, Santa Cruz Texcalapa, Sultepequito, Santo Tomas de las Flores, Rincón del Cristo, San Isidro Xochitla, San Hipólito Zacatales, Puentecillas, Las Mesas, Aserradero Viejo, Trojes, San José El Potrero, Segunda Manzana de Cuatro Cruces, Santa Anita La Unión, Diego Sánchez, La Ciénega y Troja Vieja; Construcción de cuarto dormitorio en las localidades de El Naranjo, Tehuilotepec, Tenanguillo de las Peñas, El Huizache, Laguna Verde, San José Xochitla, San Nicolás del Cobre, Laguna Seca, San Miguel Totolmaloya, Jalpan, San Pedro Hueyahualco, El Coquillo, Metlaltepec, Maniatl de Guadalupe de Abajo, Santa Cruz Texcalapa, Sultepequito, Santo Tomas de las Flores, Rincón del Cristo, San Isidro Xochitla, Puentecillas, Capula, Diego Sánchez, Cabecera Municipal, Rincón Los Aguilares, Atzumpa y Potzontepec; Construcción de piso firme en las localidades de El Naranjo, Tehuilotepec, Tenanguillo de las Peñas, El Huizache, Laguna Verde, San José Xochitla, San Nicolás del Cobre, Laguna Seca, San Miguel Totolmaloya, Jalpan, San Pedro Hueyahualco, El Coquillo, Filo de Los Amates, Metlaltepec, Maniatl de Guadalupe de Abajo, Santa Cruz Texcalapa, Sultepequito, Santo Tomas de las Flores, Rincón del Cristo, San Isidro Xochitla, San Hipólito Zacatales, Puentecillas, Las Mesas, Aserradero Viejo, Trojes, Maniatl de Guadalupe de Arriba, Capula, San José El Potrero, Segunda Manzana de Cuatro Cruces, Santa Anita, La Unión, Diego Sánchez, La Ciénega, Troja Vieja, Cuatro Cruces, Cabecera Municipal, Rincón Los Aguilares, Atzumpa y Potzontepec; Construcción de piso firme en las localidades de El
Tecámac	2,000.0	Construcción de cuarto dormitorio en Lomas de Tecámac, Ojo de Agua, Reyes Acozac, San Martín Azcatepec, San Pablo Tecalco y Santa María Ajoloapan, Tecámac.
Tejupilco	8,000.0	Construcción de cuartos dormitorios, en la zona de Bejucos, zona de Bejucos, Tejupilco; Construcción de cuartos dormitorios, en la zona de Pantoja, zona de Pantoja, Tejupilco; Construcción de cuartos dormitorios, en la zona de Ixtapan, zona de Ixtapan, Tejupilco; Construcción de cuartos dormitorio, en la zona de San Lucas del Maíz, zona San Lucas, Tejupilco

MUNICIPIO	IMPORTE	OBRA Y/O ACCIONES
Temamatla	4,000.0	Construcción de calentadores solares en todo el municipio, Temamatla, Edo. de Méx.; Construcción de cuartos dormitorio en todo el municipio, Temamatla, Edo. Méx; Construcción de drenaje sanitario en Segunda Cerrada de Dolores, del límite urbano a Calzada de Dolores, Delegación, Reyes Acatlixhuayan, Temamatla, Méx,; Construcción de drenaje sanitario en Primera Cerrada de Dolores, de límite urbano a Calzada de Dolores, Delegación Los Reyes Acatlixhuayan, Temamatla, Méx.
Temascalapa	3,000.0	Ampliación de electrificación varias calles, San Bartolomé Actopan; Construcción de techo firme, Col. Xalalpa; Ampliación de electrificación barrio de la Cruz, Temascalapa; Construcción de red de drenaje sanitario calle El Peñón; Construcción de pavimentación, calle Candelaria, San Bartolomé Actopan; Construcción de pavimentación, calle Monte Alto, San Juan Teacalco
Temascalzingo	8,700.0	Construcción de cuartos dormitorio en la comunidad de San Francisco Tepeolulco tercer Barrio Ejido; Construcción de cuartos dormitorio en la comunidad de San Francisco Tepeolulco tercer Barrio La Mesa; Construcción de cuartos dormitorio en la comunidad de Santiago Coachochitlán Centro; Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en camino de acceso principal en la comunidad del Tejocote; Construcción de cuartos dormitorio en la Comunidad de Mesa de Bombaro; Construcción de cuartos dormitorio en la comunidad de Santiago Coachochitlán, Barrio El Rincón; Construcción de cuartos dormitorio en la comunidad de San Antonio Solís; Construcción de cuartos dormitorio en la comunidad de Boshesda; Construcción de cuartos dormitorio en la comunidad de San Francisco Tepeolulco (Lázaro Cárdenas); Construcción de cuartos dormitorio en la comunidad de San Francisco Tepeolulco primer Barrio; Construcción de cuartos dormitorio en la comunidad de San Francisco Tepeolulco Sector Agua Caliente; Construcción de cuartos dormitorio en la comunidad de San Francisco Tepeolulco Segundo Barrio; Construcción de cuartos dormitorio en la comunidad de San Francisco Tepeolulco Cuarto Barrio Ejido; Construcción de cuartos dormitorio en la comunidad de San Francisco Tepeolulco Cuarto Barrio Centro; Construcción de cuartos dormitorio en la comunidad de Bombaro; Construcción de cuartos dormitorio en la comunidad de Santiago Coachochitlán Barrio Boqui; Construcción de cuartos dormitorio en la comunidad de San Francisco Tepeolulco Presa del Coyote; Construcción de cuartos dormitorio en la comunidad de Magdalena San Isidro
Temascaltepec	8,000.0	Construcción de drenaje sanitario en Temascaltepec de González (Barrio Balveria, Barrio Doña Rosa y Barrio de Milán) (0073) Zap's Urbana.

MUNICIPIO	IMPORTE	OBRA Y/O ACCIONES
Temoaya	8,000.0	Construcción de cuartos adicionales, en el municipio de Temoaya, en las comunidades de Jiquipilco el Viejo, Tlaltenanguito, Zanja Vieja, Laurel, Solalpan, Luis Donaldo Colosio Murrieta, Adolfo López Mateos, Loma Alta, Cañada, Enthavi, San Lucas, Cerrito del Panal y Campamento Km. 48; Construcción de techo firme para vivienda en el municipio de Temoaya, en las comunidades de Calle Real, Campamento Km. 48, Cañada, Col. Centro Ceremonial Otomí, Cerrito del Panal, Adolfo López Mateos, Enthavi 030A, Jiquipilco El Viejo, Laurel, Luis Donaldo Colosio Murrieta, Molino Abajo 0314 y San Diego Alcalá 0136; Construcción de piso firme para vivienda en el municipio de Temoaya, en las comunidades de Enthavi 030A, San Diego Alcalá 0136, San Lorenzo Oyamel 0278, San Pedro Abajo 0282 0297, San Pedro Arriba 0329 016A 0174 0189 0085, Molino Abajo 0314, Adolfo López Mateos, Col. Centro Ceremonial Otomí, Campamento Km. 48, Cerrito del Panal, Jiquipilco El Viejo, Tlaltenanguito, Laurel, Solalpan, Luis Donaldo Colosio Murrieta, Loma Alta y Cañada
Tenancingo	12,000.0	Construcción de techado en área de impartición de educación física en Escuela Preparatoria CECYTEM Plantel Tenancingo, en Santa Ana Ixtlahuatzingo, Santa Ana Ixtlahuatzingo, Tenancingo de Degollado; Construcción de sanitarios con Biodigestor, se van a atender zonas de atención prioritaria y alto y medio rezago social, varias comunidades, Tenancingo Estado de México; Construcción de piso firme, se van a atender zonas de atención prioritaria y alto y medio rezago social, varias comunidades, Tenancingo Estado de México; Construcción de cuartos dormitorio, se van a atender zonas de atención prioritaria y alto y medio rezago social, varias comunidades, Tenancingo Estado de México; Pavimentación de concreto hidráulico reforzado de la calle que va al Centro de Salud en San Martín Coapaxtongo, San Martin Coapaxtongo, Tenancingo Estado de México; Construcción de techo firme, se van a atender zonas de atención prioritaria y alto y medio rezago social, varias comunidades, Tenancingo Estado de México
Tenango del Aire	4,000.0	Construcción de cuarto dormitorio de 9 m2, en el Mpio. de Tenango del Aire, México; Construcción de la electrificación en Cerrada del Ferrocarril, tramo: Av. del Ferrocarril a cadenamiento, localidad de Santiago Tepopula, Municipio de Tenango del Aire, México; Construcción de la electrificación en la calle Rancho Chavarría, tramo: Carretera Tenango del Aire - Amecameca, en la localidad de San Juan Coxtocan, Municipio de Tenango del Aire, México; Rehabilitación del camino de calle Allende con pavimento de concreto hidráulico, tramo: calle Napoleón a calle 5 de Mayo, en la localidad de Santiago Tepopula, Municipio de Tenango del Aire, Estado de México, México; Ampliación de la electrificación en la calle Pino Suarez, tramo: Callejón Pino Suarez a cadenamiento, en la Cabecera Municipal de Tenango del Aire, México; Construcción de la electrificación en la calle Cerrada Primavera, tramo: calle Primavera a cadenamiento, localidad de Santiago Tepopula, Municipio de Tenango del Aire, México
Tenango del Valle	4,000.0	Construcción de cuartos dormitorios en todo el municipio, de Tenango del Valle.

MUNICIPIO	IMPORTE	OBRA Y/O ACCIONES
Teoloyucan	4,000.0	Construcción de cuartos dormitorio en la zona oriente del municipio de Teoloyucan. veinticuatro viviendas Teoloyucan, San Bartolo. Teoloyucan; Construcción de calentadores solares en la zona oriente del municipio de Teoloyucan ciento ocho viviendas. Teoloyucan, San Bartolo. Teoloyucan; Construcción de calentadores solares en la zona poniente del municipio de Teoloyucan cuarenta viviendas. Teoloyucan; Construcción de techo firme en la zona oriente del municipio de Teoloyucan quince viviendas. Construcción de techo firme en la Zona Poniente del Municipio Teoloyucan cinco viviendas Teoloyucan; Construcción de piso firme en la zona oriente del municipio de Teoloyucan dieciseís viviendas. Teoloyucan, San Bartolo; Construcción de piso firme en la zona poniente del municipio de Teoloyucan seis viendas. Teoloyucan
Teotihuacán	2,500.0	Construcción de drenaje pluvial calle Las Palmas (camino a San Agustín); Col. Santa María Maquixco, Municipio de Teotihuacán; Construcción de drenaje en calle Barranquilla y calle Santa Cruz; colonia San Lorenzo Tlalmimilolpan, Municipio de Teotihuacán, Estado de México; Construcción de electrificación en calle Aztecas, Col. Santa María Maquixco, Municipio de Teotihuacán, Estado de México
Tepetlaoxtoc	4,000.0	Construcción de drenaje sanitario, carretera México- Veracruz Santo Tomás Apipilhuasco; Construcción de drenaje sanitario calle Toluca Santo Tomás Apipilhuasco, Tepetlaoxtoc; Construcción de drenaje sanitario calle Texcachica cabecera municipal, Tepetlaoxtoc; Construcción de drenaje sanitario calle Zapote 1 La Concepción Jolalpan; Construcción de drenaje sanitario calle Mora La Concepción Jolalpan; Construcción de drenaje sanitario Cerrada Milcalco Vista 2 La Concepción Jolalpan; Construcción de drenaje sanitario Cerrada Milcalco Vista 1 La Concepción Jolalpan
Tepetlixpa	5,000.0	Construcción de pisos firmes (AGEB 056), en el municipio de Tepetlixpa; Construcción de cisternas (AGEB 056), en el municipio de Tepetlixpa; Construcción de pisos firmes en la Del. de San Esteban Cuecuecuautitla, Tepetlixpa Estado de México; Construcción de cisternas en delegación San Esteban Cuecuecuautitla, en el municipio de Tepetlixpa; Construcción de drenaje sanitario en callejón Niño Perdido en la Del. de San Esteban Cuecuecuautitla, Tepetlixpa Estado de México; Construcción de cisternas en delegación de Nepantla de Sor Juana Ines de la Cruz, en el municipio de Tepetlixpa;
Tepotzotlán	2,000.0	Construcción de cuartos dormitorio en las zonas de atención prioritaria del Municipio de Tepotzotlán; Construcción de pisos firmes en zonas de atención prioritaria del Municipio de Tepotzotlán; Construcción de sanitarios con biodigestor en las zonas de pobreza extrema Los Dolores y zonas de atención prioritaria del Municipio de Tepotzotlán; Construcción de techos firmes en las zonas de atención prioritaria del Municipio de Tepotzotlán
Tequixquiac	4,000.0	Construcción de cuartos dormitorio en la localidad del Refugio; Construcción de cuartos dormitorio en la localidad de San Mateo; Construcción de drenaje sanitario en séptima cerrada de Emiliano Zapata; Construcción de drenaje sanitario en Av. del Sol; Construcción de calentadores solares en la localidad de San José; Construcción de calentadores solares en la localidad de colonia Ejidal Adolfo López Mateos; Construcción de calentadores solares en la localidad de Tlapanaloya; Construcción de calentadores solares en la localidad de San Miguel
Texcaltitlán	6,000.0	Aula Primaria Gral. Agustín Millán cabecera municipal; Ampliación módulo sanitario escuela Primaria (Los Lirios); Techado en área de impartición de educación física en escuela Primaria Hueyatenco; Construcción de un aula en TV Secundaria San Agustín; Construcción de cuartos dormitorio Texcaltitlán; Construcción de techos firmes cabecera municipal; Rehabilitación de caminos rurales; Pavimentación con concreto hidráulico camino el Derrumbadero Carbajal; Pavimentación con concreto hidráulico calle principal Noxtepec; Construcción de cerco perimetral de escuela Jardín de Niños El Salto; Techado en área de impartición de educación física en escuela Primaria Venta Morales; Techado en área de impartición de educación física en TV Secundaria Nueva Santa María

MUNICIPIO	IMPORTE	OBRA Y/O ACCIONES
Texcalyacac	10,500.0	Construcción de red de distribución de agua potable en calle Ignacio Zaragoza, cabecera municipal, Texcalyacac.; Construcción de red de distribución de agua potable en calle Principal Colonia Guadalupe, cabecera municipal, Texcalyacac; Construcción de pavimentación con concreto estampado en Camino Principal de Colonia Guadalupe, cabecera municipal, Texcalyacac; Rehabilitación de línea de drenaje sanitario en Colonia la Joya, cabecera municipal, Texcalyacac; Construcción de red de distribución de agua potable en calle Puebla, cabecera municipal, Texcalyacac; Construcción de red de distribución de agua potable en Av. Michoacán, cabecera municipal, Texcalyacac; Construcción de línea de distribución de agua potable de tanques de almacenamiento a Colonia La Joya y Santa Cecilia, cabecera municipal, Texcalyacac; Construcción de red de distribución de agua potable en calle Independencia, cabecera municipal
Texcoco	16,000.0	Construcción de 4 techo firme en diferentes hogares, ubicados en la comunidad de Santa Catarina del Monte, Texcoco, Estado de México; Construcción de 5 techo firme en diferentes hogares, ubicado en la comunidad de San Jerónimo Amanalco, Texcoco, Estado de México; Construcción de 24 techo firme en diferentes hogares, ubicados en la comunidad de Santa Catarina del Monte, Texcoco, Estado de México; Construcción de 34 cuartos dormitorio en diferentes hogares, ubicado en la comunidad de San Jerónimo Amanalco, Texcoco, Estado de México; Construcción de 7 cuartos dormitorio en diferentes hogares, ubicados en la comunidad de Santa Catarina del Monte, Texcoco, Estado de México; Construcción de 2 cuartos para baño en diferentes hogares, ubicado en la comunidad de Santa Catarina del Monte, Texcoco, Estado de México; Construcción de 1 cuarto para cocina, ubicado en la comunidad de Santa Catarina del Monte, Texcoco, Estado de México; Construcción de 18 cuartos para baño en diferentes hogares, ubicado en la comunidad de Santa Catarina del Monte, Texcoco, Estado de México; Construcción de 10 sanitarios secos / letrinas en diferentes hogares, ubicado en la comunidad de San Jerónimo Amanalco, Texcoco, Estado de México; Construcción de 41 cuartos dormitorio en diferentes hogares, ubicados en la comunidad de Santa Catarina del Monte, Texcoco, Estado de México; Construcción de 12 cuartos para cocina, ubicado en la comunidad de Santa Catarina del Monte, Texcoco, Estado de México; Construcción de drenaje sanitario de la calle 20 de noviembre de la Av. del Trabajo a calle Nezahualcóyotl, ubicado en la comunidad de San Miguel Tocuila, Texcoco, Estado de México; Construcción de drenaje sanitario de la calle Niños Héroes, ubicado en la comunidad de Santa María Tecuanulco, Texcoco, Estado de México; Construcción de pavimentación hidráulica de la calle Niños Héroes, ubicado en la comunidad de Santa María Tecuanulco, Texcoco, Estado de México; Mejoramiento de aulas en la Escuela Primaria Carlos Hank González, ubicado en la comunidad de Santa Cruz Mexicapa, Texcoco, Estado de México
Tezoyuca	8,000.0	Construcción de cuartos dormitorios en la comunidad de Ejidos de Tequisistlan; Construcción de dos aulas tipo UC-2 en la escuela Primaria Miguel Hidalgo CCT. 15EPR5110L; Construcción de dos aulas tipo UC-2 en la escuela Secundaria Miguel Hidalgo CCT. 15EES1649K; Construcción de dos aulas tipo UC-2 en la escuela Secundaria "José María Morelos y Pavón" E.S.T.I.C. No. 45 CCT. 15EST0054N CCT. 15EST0841B

MUNICIPIO	IMPORTE	OBRA Y/O ACCIONES
Tianguistenco	10,000.0	Construcción de drenaje en varias calles en San Pedro Tlaltizapán, Tianguistenco; Construcción de la ampliación del sistema de agua potable de Tlacuitlapa, municipio de Tianguistenco, Edo. de México (Primera Etapa). Tianguistenco; Pavimentación con concreto hidráulico en la calle Cuauhtémoc Coamilpa, Tianguistenco; Pavimentación con concreto hidráulico en la calle Andres Quintana Roo segunda etapa de la localidad Santiago Tilapa, Tianguistenco; Construcción de techo firme Santiago Tilapa, San Pedro Tlaltizapan, Guadalupe Yancuitlalpan, San Nicolás Coatepec, Tianguistenco; Cuarto dormitorio Santiago Tilapa, San Pedro Tlaltizapán, San Nicolás Coatepec, Tianguistenco
Timilpan	10,000.0	Construcción de cuartos adicionales en comunidades de la Zona Sur (San Antonio Yondeje, Pueblo de Santiaguito Maxda, Bo. Quinto del Pueblo de Santiaguito Maxada Enzda); Construcción de cuartos adicionales en comunidades de la Zona Norte (Bo. Ocampo, Bo. Hidalgo, Pueblo de Iturbide y Pueblo de Palmito); Construcción de piso firme en las comunidades de: San Nicolás, el Pueblo de Zaragoza, Pueblo de Iturbide (Campesina), Bo. Ocampo, el Pueblo de Iturbide, Bo. Hidalgo, Huapango, Pueblo del Rincón de Bucio, Bo. Morelos, San Antronio Yondeje, Bo. Quinto de Maxda (Enzda); Construcción de techo firme en comunidades de la Zona Norte: San Nicolás, Pueblo de Zaragoza, Pueblo de Iturbide (Campesina), Bo. Ocampo, Pueblo de Iturbide, Lomas de Emiliano Zapata, Huapango, Cañada de Lobos, el Pueblo de Palmito, Pueblo de Rincón de Bucio, Bo. Morelos; Construcción de techo firme en comunidades de la Zona Sur: San Antonio Yondeje, Pueblo de Santiaguito Maxda y Pueblo de Santiaguito Maxda (Enzda); Construcción de red de distribución de agua potable para Bo. IV de la comunidad de Santiaguito Maxda 1ra Etapa; Rehabilitación de la línea de conducción y distribución de agua potable en la comunidad de Yondeje 1ra Etapa; Construcción de pavimento hidráulico en la calle de El Sol de la comunidad de cabecera municipal
Tlalmanalco	4,000.0	Construcción de 14 cuartos dormitorio en la localidad de San Rafael, Municipio de Tlalmanalco, Estado de México; Construcción de drenaje sanitario en 1ra. Cerrada Nacional Oriente, entre calle Nacional Oriente y calle San Juan en la localidad de San Rafael, Municipio de Tlalmanalco, Estado de México; Construcción de pavimento con asfalto en calle 1ra. Cda. de Tordos, en el Centenario, Municipio de Tlalmanalco, Estado de México, en el Centenario, Tlalmanalco, Tlalmanalco; Construcción de pavimento con asfalto en Av. Nacional Poniente de Av. Nacional Oriente a calle Juárez, en la Delegación de San Juan Atzacualoya, Municipio de Tlalmanalco Estado de México, San Juan Atzacualoya San Rafael, Tlalmanalco
Tlatlaya	6,000.0	Construcción de pisos firmes en varias localidades; "Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico en camino principal Tlatlaya, Tlatlaya"; "Construcción de cuarto dormitorio, región San Pedro Limón"; Construcción de techos firmes en varias localidades, Tlatlaya
Toluca	8,000.0	Equipamiento de estufas ecológicas en el municipio de Toluca.

MUNICIPIO	IMPORTE	OBRA Y/O ACCIONES
Tonanitla	12,000.0	Construcción de veinticinco cuartos dormitorios en diversas colonias del municipio de Tonanitla, Estado de México; Construcción de calentadores solares en diversas colonias del municipio de Tonanitla, Estado de México; Construcción de dos aulas, Escuela Preparatoria Oficial Número Treinta y Seis, Colonia Concepción, Tonanitla, Estado de México; Construcción de treinta cuartos dormitorios en diversas colonias del municipio de Tonanitla, Estado de México; Construcción de electrificación en diversas calles del municipio de Tonanitla, Estado de México; Construcción de drenaje sanitario en la Colonia Rancho de Mora, municipio de Tonanitla, Estado de México; Pavimentación con concreto hidráulico en la calle Primera de las Flores, Colonia Chinampas, municipio de Tonanitla, Estado de México
Tonatico	2,000.0	Construcción en cuartos dormitorios en varias comunidades, Municipio de Tonatico, México; Pavimentación de calle Camino a Los Mangos, El Rincón, Tonatico. Comunidad de El Rincón, Municipio de Tonatico, México
Tultepec	2,000.0	Construcción de cuarto dormitorio en el Municipio de Tultepec
Tultitlán	2,000.0	Construción de cuartos dormitorios Zona Centro, Pueblo de San Pablo de las Salinas, Colonia La Libertad y Bello Horizonte (Solidaridad 1ra, 2da y 3ra Sección, Las Torres, Santa María de Guadalupe, Ampliación y Rinconada San Marcos, Ampliación Buenavista y Fimesa)
Valle de Bravo	12,000.0	Mejoramiento de infraestructura de la Avenida "Benito Juárez", 2da etapa, Cabecera Municipal; Construcción de cuartos dormitorio en AGEB 0117, Cabecera Municipal; Construcción de cuartos dormitorio en AGEB 0189, Avándaro
Valle de Chalco Solidaridad	3,000.0	Construcción de cuartos dormitorios en diferentes Colonias del Municipio. María Isabel, Agostadero, Niños Héroes II, Guadalupana I, Guadalupana II, Jardín, Américas II, Santiago, San Isidro, San Miguel Xico III, Santa Cruz, Alfredo Baranda, San Miguel Xico II, San Miguel Xico I, Providencia e Independencia. Municipio de Valle de Chalco Solidaridad
Villa de Allende	2,000.0	Construcción de piso firme, Las Sabanas, Villa de Allende
Villa del Carbón	5,000.0	Construcción de techo firme, Loma Alta, Loma Alta, Villa del Carbón; Construcción de cuarto dormitorio, Loma Alta, Loma Alta, Villa del Carbón
Villa Guerrero	2,000.0	Construcción de techo firme, Zacango, San Bartolome, Zanjillas Villa Guerrero
Villa Victoria	17,000.0	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en camino principal hacia el centro de salud zona baja 2da. etapa, San Agustín Canohillas 1ra. sección, Villa Victoria; Construcción de pavimentación con concreto hidráulico sobre camino principal de Cerrillo Chico hacia Bo. El Panteón 3ra. etapa, Cerrillo Chico, Villa Victoria; Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en camino principal, Cerrillo Dos Rios, Villa Victoria; Ampliación de electrificación en el ramal Camino Viejo, Las Peñas, Villa Victoria; Construcción de sistema de agua potable 2da. Etapa, Bo. El Vivero 2da. sección, Villa Victoria; Ampliación del sistema de agua potable en el Paraje las Lajas, Las Peñas, Villa Victoria; Construcción del sistema de agua potable en el paraje Rancho Nuevo y Santa Barbara, Loma de Lienzo, Villa Victoria; Construcción de sistema de agua potable 2da. Etapa en la comunidad de Turcio tercera sección, Villa Victoria; Construcción de sistema de agua potable 2da. Etapa en la comunidad de San Felipe de la Rosa, Villa Victoria

MUNICIPIO	IMPORTE	OBRA Y/O ACCIONES
Xalatlaco	6,000.0	Construcción de cuartos dormitorios en la comunidad Tejocotes, Xalatlaco Edo. de México; Construcción de cuartos dormitorios en la comunidad Coexapa, Xalatlaco Edo. de México; Construcción de cuartos dormitorios en la comunidad Mezapa La Fábrica, Xalatlaco Edo. de México;
Xonacatlán	4,000.0	Construcción de calentador solar para agua; Construcción de cuartos dormitorio
Zacazonapan	3,000.0	Construcción de cuartos dormitorio en la Cabecera Municipal. Cabecera Municipal, Zacazonapan.
Zacualpan	12,000.0	Construcción de techumbre en área de impartición de educación física en Escuela Telesecundaria No. 0684 "Luis Enrique Erro" con C.C.T. 15ETV0710X de la comunidad de Teocaltzingo; Construcción de cuartos adicionales en varias comunidades del Municipio;
Zinacantepec	4,000.0	Construcción de pavimentación de concreto hidráulico calle 1970, San Antonio Acahualco; Construcción de cuartos dormitorio de 3.50 x 4.00 m. en la Comunidad de San Antonio Acahualco (AGEB: 1511800530276)
Zumpahuacán	17,000.0	Construcción de electrificación en pozo El Ahuatzingo, El Ahuatzingo; Construcción de electrificación en pozo El Tamarindo, El Tamarindo, Zumpahuacán; Construcción de electrificación en calle Vicente Guerrero; Construcción de electrificación en calle Vicente Guerrero; Construcción de calle de concreto en la Manzana Hidalgo en San Pablo Tejalpa; Construcción de calle de concreto en diferentes calles en Guadalupe Tlapizalco; Construcción de calle de concreto en paraje Cuatro Caminos (Manzana Zaragoza) en San Pablo Tejalpa, San Pablo Tejalpa, Zumpahuacán; Construcción de calle de concreto en la Manzana Juárez en San Pablo Tejalpa, San Pablo Tejalpa, Zumpahuacán; Construcción de calle de concreto en la Manzana Guerrero en San Pablo Tejalpa; Construcción de calle de concreto en la Manzana 20 de Noviembre en San Pablo Tejalpa; Construcción de calle de concreto en diferentes calles en el Barrio de la Asención; Construcción de deposito de agua potable en la Manzana Allende;Construcción de drenaje sanitario en la Manzana Morelos; Construcción de red de agua potable en la Manzana Abasolo en San Pablo Tejalpa, San Pablo Tejalpa, Zumpahuacán; Construcción de drenaje sanitario en Barrio Santa Ana; Construcción de Biblioteca, Construcción de muro de contención en la Manzana Juárez, en San Pablo Tejalpa; Construcción de techo firme en todo el Municipio; Construcción de cuartos dormitorio en todo el Municipio
Zumpango	2,000.0	Construcción de calentador solar en la localidad de San Juan Zitlaltepec, San Juan Zitlaltepec, Zumpango; Construcción de calentador solar en la localidad de San José la Loma, Zumpango; Construcción de cuarto dormitorios en la localidad de San José la Loma, San José la Loma, Zumpango; Construcción de cuarto dormitorio en la localidad de San Juan Zitlaltepec, San Juan Zitlaltepec, Zumpango
	757,745.5	

Así mismo 5 mil 493 millones 531.7 miles de pesos al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), los cuales fueron entregados a los siguientes municipios:

APORTACIONES A MUNICIPIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Miles de Pesos)

MUNICPIOS	FISM
Acambay	85,492.7
Acolman	39,657.1
Aculco	40,768.6
Almoloya de Alquisiras	22,927.3
Almoloya de Juárez	73,791.0
Almoloya del Río	5,374.8
Amanalco	24,379.5
Amatepec	38,543.9
Amecameca	18,367.7
Apaxco	9,790.7
Atenco	21,022.6
Atizapán	7,845.9
Atizapán de Zaragoza	56,176.9
Atlacomulco	55,235.7
Atlautla	32,167.5
Axapusco	18,622.3
Ayapango	7,524.1
Calimaya	14,543.3
Capulhuac	12,637.2
Chalco	122,262.9
Chapa de Mota	25,561.8
Chapultepec	7,933.1
Chiautla	6,310.0
Chicoloapan	41,570.4
Chiconcuac	11,695.0
Chimalhuacan	236,343.4
Coacalco de Berriozabal	20,521.0
Coatepec Harinas	33,577.5
Cocotitlán	4,955.5
Coyotepec	14,522.9
Cuautitlán	16,732.1
Cuautitlán Izcalli	59,748.5
Donato Guerra	69,248.0
Ecatepec de Morelos	299,957.9
Ecatzingo	15,104.6
El Oro	44,495.6
Huehuetoca	46,174.4
Hueypoxtla	22,561.5
Huixquilucan	35,601.6
Isidro Fabela	6,944.5
Ixtapaluca	129,088.7
Ixtapan de la Sal	26,427.5
Ixtapan del Oro	18,205.2
Ixtlahuaca	125,144.1
Jaltenco	5,481.5
Jilotepec	77,981.2
Jilotzingo	9,131.9
Jiquipilco	69,795.1
Jocotitlán	30,915.3
Joquicingo	10,380.3
Juchitepec	12,643.4
La Paz	88,866.7
Lerma	41,517.9
Luvianos	52,086.1
Malinalco	29,219.9
Melchor Ocampo	12,194.4
Metepec	32,460.5
Mexicaltzingo	7,808.3
Morelos	37,570.5
Naucalpan de Juárez	120,159.2
Nextlalpan	13,517.0
Nezahualcóyotl	169,826.6
Nicolás Romero	83,228.7
Nopaltepec	8,691.2

MUNICPIOS	FISM
Ocoyoacac	15,533.8
Ocuilan	37,396.1
Otumba	18,383.7
Otzoloapan	12,743.6
Otzolotepec	46,699.7
Ozumba	20,704.9
Papalotla	3,498.3
Polotitlán	11,137.1
Rayón	10,598.1
San Antonio La Isla	12,379.3
San Felipe del Progreso	180,086.8
San José del Rincón	187,817.6
San Martín de las Pirámides	9,352.9
San Mateo Atenco	22,302.4
San Simón de Guerrero	12,600.0
Santo Tomás	13,313.7
Soyaniquilpan de Juárez	13,843.5
Sultepec	60,075.7
Tecámac	58,529.0
Tejupilco	117,676.9
Temamatla	5,579.5
Temascalapa	17,188.9
Temascalcingo	82,277.0
Temascatepec	51,825.1
Temoaya	76,390.8
Tenancingo	42,327.4
Tenango del Aire	4,714.7
Tenango del Valle	34,725.0
Teoloyucan	16,291.0
Teotihuacán	14,087.4
Tepetlaoxtoc	10,160.3
Tepetlixpa	12,743.7
Tepozotlán	21,626.6
Texcaltitlán	27,685.5
Texcalyacac	4,166.8
Texcoco	53,881.3
Tequixquiac	13,829.6
Tezoyuca	19,149.6
Tianguistenco	34,683.9
Timilpan	19,342.4
Tlalmanalco	13,633.9
Tlanepantla de Baz	85,937.9
Tlatlaya	56,689.4
Toluca	172,681.8
Tonanitla	5,155.7
Tonatico	12,325.9
Tultepec	25,566.0
Tultitlán	72,858.4
Valle de Bravo	37,424.3
Valle de Chalco Solidaridad	131,698.5
Villa de Allende	86,354.4
Villa del Carbón	44,428.3
Villa Guerrero	34,259.0
Villa Victoria	108,925.5
Xalatlaco	17,273.5
Xonacatlán	16,861.2
Zacazonapan	6,865.6
Zacualpan	36,587.1
Zinacantepec	90,092.7
Zumpahuacán	35,879.4
Zumpango	35,651.4
Total	**5,493,531.7**

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

Los Gobiernos Federal y Estatal han unido esfuerzos impulsando una política social que equilibre el desarrollo de las comunidades rurales y urbanas que propicie las condiciones para la identificación de cohesión y arraigo de los habitantes en sus comunidades. Derivado de esto el Gobierno del Estado de México estableció reglas de operación para la aplicación control y seguimiento de los recursos que se reciben del Gobierno Federal correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y del Distrito Federal (FORTAMUN), los cuales se asignan a los municipios mediante la metodología de distribución de los recursos para cada uno de ellos conforme lo siguiente:

APORTACIONES A MUNICIPIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Miles de Pesos)

MUNICPIOS	FORTAMUN	MUNICPIOS	FORTAMUN
Acambay	47,835.6	Ocoyoacac	47,948.5
Acolman	110,476.5	Ocuilan	24,981.2
Aculco	35,514.8	Otumba	25,552.8
Almoloya de Alquisiras	10,754.6	Otzoloapan	2,804.9
Almoloya de Juárez	127,667.5	Otzolotepec	61,226.2
Almoloya del Río	8,059.8	Ozumba	21,090.4
Amanalco	17,870.4	Papalotla	2,870.8
Amatepec	19,276.5	Polotitlán	10,033.8
Amecameca	36,875.3	Rayón	9,606.4
Apaxco	21,259.2	San Antonio La Isla	19,725.6
Atenco	45,197.3	San Felipe del Progreso	97,174.3
Atizapán	8,602.4	San José del Rincón	68,006.0
Atizapán de Zaragoza	379,079.7	San Martín de las Pirámides	19,530.0
Atlacomulco	72,929.8	San Mateo Atenco	54,700.8
Atlautla	22,416.8	San Simón de Guerrero	4,353.7
Axapusco	20,072.6	Santo Tomás	7,013.7
Ayapango	7,144.8	Soyaniquilpan de Juárez	9,627.4
Calimaya	40,982.6	Sultepec	19,437.3
Capulhuac	25,712.9	Tecámac	323,091.7
Chalco	248,979.7	Tejupilco	56,358.2
Chapa de Mota	20,492.8	Temamatla	9,405.7
Chapultepec	8,521.9	Temascalapa	27,978.1
Chiautla	21,123.0	Temascalcingo	46,160.0
Chicoloapan	147,856.7	Temascatepec	22,913.7
Chiconcuac	18,503.5	Temoaya	75,218.2
Chimalhuacan	492,460.5	Tenancingo	70,913.0
Coacalco de Berriozabal	206,066.5	Tenango del Aire	9,033.4
Coatepec Harinas	28,901.7	Tenango del Valle	62,574.4
Cocotitlán	10,441.6	Teoloyucan	48,186.2
Coyotepec	30,287.5	Teotihuacán	41,286.2
Cuautitlán	108,335.2	Tepetlaoxtoc	22,224.8
Cuautitlán Izcalli	384,690.3	Tepetlixpa	14,374.4
Donato Guerra	24,629.8	Tepozotlán	68,237.8
Ecatepec de Morelos	1,215,323.2	Texcaltitlán	13,913.0
Ecatzingo	6,819.6	Texcalyacac	3,800.2
El Oro	27,051.5	Texcoco	174,400.5
Huehuetoca	93,076.3	Tequixquiac	26,732.1
Hueypoxtla	31,717.5	Tezoyuca	29,942.0
Huixquilucan	194,038.4	Tianguistenco	55,885.9
Isidro Fabela	8,494.4	Timilpan	11,347.1
Ixtapaluca	358,989.7	Tlalmanalco	34,329.7
Ixtapan de la Sal	25,754.1	Tlanepantla de Baz	507,617.2
Ixtapan del Oro	4,919.4	Tlatlaya	25,308.6
Ixtlahuaca	110,967.7	Toluca	632,796.4
Jaltenco	20,156.7	Tonanitla	7,047.0
Jilotepec	63,695.0	Tonatico	8,927.6
Jilotzingo	13,773.2	Tultepec	108,793.0
Jiquipilco	53,833.6	Tultitlán	377,095.6
Jocotitlán	47,297.3	Valle de Bravo	47,595.8
Joquicingo	10,038.1	Valle de Chalco Solidaridad	286,979.3
Juchitepec	18,426.0	Villa de Allende	38,133.6
La Paz	212,776.7	Villa del Carbón	34,156.6
Lerma	106,237.3	Villa Guerrero	49,208.3
Luvianos	20,182.0	Villa Victoria	75,781.8
Malinalco	19,908.2	Xalatlaco	21,422.2
Melchor Ocampo	41,401.4	Xonacatlán	37,412.8
Metepec	165,039.6	Zacazonapan	2,996.9
Mexicaltzingo	9,269.5	Zacualpan	10,835.7
Morelos	21,632.3	Zinacantepec	136,860.2
Naucalpan de Juárez	611,558.9	Zumpahuacán	12,262.1
Nextlalpan	28,734.4	Zumpango	144,207.2
Nezahualcóyotl	753,287.8		
Nicolás Romero	297,092.7		
Nopaltepec	6,490.7	**Total**	**11,726,431.0**

FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES (FAM)

Del Fondo de Aportaciones Múltiples se asignaron 2 mil 597 millones 30.1 miles de pesos, más sus rendimientos financieros; de los cuales se ejercieron un mil 370 millones 523 mil pesos por el organismo auxiliar Desarrollo Integral de la Familia (DIFEM) para cubrir necesidades de asistencia social a la población, y un mil 226 millones 507.1 miles de pesos fueron destinados para infraestructura educativa conforme a lo siguiente:

UNIDAD EJECUTORA	IMPORTE	OBRA Y/O ACCIONES
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	1,370,523.0	Entrega de desayunos fríos, desayunos calientes, equipamiento de desayunadores alimentarios en escuelas, equipamiento de las estancias y jardines de niños del DIFEM; apoyo para la implementación y puesta en marcha de proyectos productivos, dotación de formula láctea a menores de 5 años, programa preventivo de salud, entrega de ayudas funcionales para personas con discapacidad, sillas de ruedas, bastones, andaderas y aparatos auditivos y pants adultos mayores y el equipamiento de las casas de día; así como ropa y calzado para los niños de los centros de asistencia social del Organismo; láminas, tinacos, pintura, impermeabilizante, adquisición de cobertores y sillas de rueda para adultos mayores.
Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa	1,071,885.7	De este monto corresponde 649 millones 257.5 miles de pesos al Programa de Escuelas al 100 y 422 millones 628.2 miles de pesos, para llevar a cabo las siguientes obras: Construcción, Equipamiento, Mantenimiento y/o Rehabilitación de Planteles y/o Espacios de Educación Básica; Construcción, Equipamiento, Mantenimiento y/ o Rehabilitación de Planteles y/o Espacios de Educación Media Superior; Unidad de Gestión y Desarrollo Institucional.
Universidad Autónoma del Estado de México	47,569.8	Construcción de Infraestructura Física Educativa Nivel Medio Superior; Primera Etapa de la Renovación Urbana Sostenible en Ciudad Universitaria, Secretaría de Administración; Segunda Etapa del Edificio "C" para Auditorio, Aulas y Talleres, Facultad de Artes; Segunda Etapa de la Ampliación en 3er. Nivel del Edificio "E" para Aulas, Centro Universitario UAEM Temascaltepec; Equipamiento para Obras de Continuidad y Adecuaciones de Mejoras.
Universidad Estatal del Valle de Ecatepec	16,502.7	Construcción de un Edificio Multifuncional de Laboratorios y Talleres con Equipamiento.
Universidad Estatal del Valle de Toluca	16,716.4	Proyecto de Equipamiento para Espacios Educativos, Laboratorios y de la Clínica Integral Universitaria de la Universidad Estatal del Valle de Toluca; Proyecto de Adecuaciones y Mejoramiento de Espacios Teórico Prácticos de la Universidad, que Contribuye a Optimizar y Potencializar su Funcionamiento; Proyecto de Mantenimiento Institucional en Espacios Educativos, Laboratorios y de Clínica Integral Universitaria de la Universidad Estatal del Valle de Toluca.
Universidad Intercultural del Estado de México	1,726.0	Azoteas Verdes y Captación de agua de lluvia.
Universidad Mexiquense del Bicentenario	29,975.8	Implementación de Tecnología Sustentable en las Unidades de Estudios Superiores de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; Construcción de una Unidad Académica Departamental Tipo II en la UES Atenco (aulas, laboratorios y complementos); Ampliación de la Infraestructura de la UES Xalatlaco, Laboratorio para Ingeniería Automotriz.
Universidad Politécnica de Atlacomulco	7,000.0	Sistema Modular de Equipamiento para Saneamiento de Aguas Residuales con Recuperación y Reutilización para Riego o Muebles Sanitarios; Captación de Energía Solar a Base de Paneles Sobre Cubierta de Estacionamiento (Proyecto Integral que Incluye Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para el Óptimo Funcionamiento, Conexión, Registro y Monitoreo de las Mediciones y Ahorros Realizados).
Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México	35,130.7	Unidad de Docencia de 2 Niveles (Incluye Obras Exteriores e Instalaciones Necesarias para su Óptimo Funcionamiento); Mobiliario Básico para Unidad de Docencia de 2 Niveles; Equipamiento para Laboratorio de Unidad de Docencia de 2 Niveles; Sistema Modular de Equipamiento para Saneamiento de Aguas Residuales con Recuperación y Reutilización para Riego o Muebles Sanitarios. 1ra. Etapa.
TOTAL	**2,597,030.1**	

FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)

Del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos se asignaron 783 millones 329.3 miles de pesos, los cuales le correspondieron al CONALEP para cubrir gastos de servicios personales, gastos de operación, ISSSTE y FOVISSSTE de conformidad con los convenios de coordinación suscritos con el Ejecutivo Federal. La aplicación de los recursos es más los rendimientos financieros que correspondan.

Durante el ejercicio 2019, el Colegio de Educación Profesional y Técnica del Estado de México (CONALEP), realizó las siguientes acciones:

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Es un proceso sistemático en el que se analizan, verifican y evalúan de manera objetiva, las evidencias relacionadas con los informes de las actividades económicas y de la gestión de las dependencias y organismos, con el fin de determinar el grado de correspondencia del contenido informativo, así como en la actuación de la entidad y en la elaboración de los informes que presenta, en las que se han aplicado las normas jurídico-administrativas y los principios establecidos. Se cumplió la meta al 100 por ciento, ya que se realizaron las 16 auditorías programadas para el ejercicio 2019.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal El objetivo de las evaluaciones es medir la eficacia, eficiencia; así como de la ejecución de los programas o servicios del Colegio para verificar que estén alineados en sus objetivos, estrategias y líneas de acción. En un sentido preventivo se realizó una evaluación misma que se programó inicialmente cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Es el examen físico de los recursos o de los documentos, con el objeto de cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada presentada en los estados financieros, registros administrativos u otros documentos derivados de la gestión de la entidad. Se alcanzó al 100 por ciento la meta programada, ya que se realizaron las 90 inspecciones que se programaron.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. Es la verificación de actos oficiales u otros que celebran las dependencias, entidades, ayuntamientos y servidores públicos, con la finalidad de dejar constancia de dichos actos. Se alcanzó la meta programada al 100 por ciento, ya que se realizaron las 10 testificaciones programadas para el 2019.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. Es la intervención en sesiones de órganos de gobierno, órganos colegiados y reuniones de trabajo, que por mandato legal o de orden administrativo, requieren de servidores públicos representantes de la Secretaría de la Contraloría o del Órgano Interno de Control; la meta se alcanzó al 100 por ciento, logrando llevar a cabo las 54 participaciones programadas inicialmente.

Lograr que los Estudiantes de Educación Media Superior Concluyan sus Estudios para su Incorporación a la Educación Superior o al Sector Productivo. Mediante la flexibilidad y equidad del modelo académico del Colegio, se garantiza que todos nuestros alumnos concluyan en el periodo establecido y que nuestros egresados logren la inserción en el mercado laboral lo más pronto posible, de manera congruente en su área de especialidad. Se programó para el año 2019 que 9 mil 540 alumnos concluyeran sus estudios después de haber aprobado satisfactoriamente 6 semestres; sin embargo, egresaron 10 mil 455, rebasando la meta en un 9.6 por ciento.

Elevar el Nivel de Aprobación en los Estudiantes de Educación Media Superior para Coadyuvar a la Conclusión de Estudios. Con la finalidad de que los alumnos estén atendidos adecuadamente y se sientan motivados para no reprobar, en este contexto la Secretaría de Educación Pública, promovió actividades de aprendizaje acorde a los requerimientos necesarios para alumnos y los docentes; fue así que, al finalizar el año 2019 se cuenta con 39 mil 855 aprobados, que representa el 100 por ciento de la meta programada.

Atender a Estudiantes de Educación Media Superior con Programas de Tutorías para Disminuir la Reprobación. En este contexto se atendieron a 47 mil 926 alumnos de los 48 mil 380 programados, alcanzando la meta en un 99.1 por ciento de lo programado inicialmente, en cada plantel se cuenta con un Grupo Colegiado del Sistema, el CONALEP realiza los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de las acciones de Preceptorías, de manera sistemática y a partir de las condiciones del plantel, de las necesidades y características de la población estudiantil.

Llevar a Cabo un Seguimiento de Egresados con el Fin de Conocer su Inserción al Sector Productivo. Se llevan a cabo diferentes acciones para conocer el destino de los alumnos que concluyen sus estudios a nivel medio superior, durante el ejercicio 2019 se dio seguimiento a la colocación en el sector productivo a 2 mil 755 egresados de los 2 mil 814 que se tenían programados; la meta se alcanzó en un 97.9 por ciento.

Atender a los Estudiantes de Educación Media Superior para Contribuir a la Cobertura del Tipo Educativo. En el año 2019, al inicio del ciclo académico, se concretó una matrícula de 47 mil 926 alumnos, de los cuales 37 mil 607 corresponden a la zona metropolitana asignados por la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS) y 10 mil 319 asignados por la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de Educación Media Superior (CEPPEMS) al Valle de Toluca, la meta se alcanzó al 99.1 por ciento ya que lo programado inicialmente fue de 48 mil 380 estudiantes.

Atender a Estudiantes con Certificado de Secundaria para su Formación en Bachillerato Tecnológico. Los alumnos inscritos en el primer grado del Colegio, asignados por la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS) y por la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de Educación Media Superior (CEPPEMS) al Valle de Toluca, fue menor a lo programado inicialmente, inscribiéndose 18 mil 971 alumnos de los 20 mil 740 que se esperaban, alcanzando la meta en un 91.5 por ciento.

Disminuir el Número de Estudiantes que Abandonan la Educación Media Superior para Lograr su Permanencia. Es parte fundamental del Colegio la elaboración de estrategias para que los alumnos permanezcan y concluyan sus estudios de Bachillerato Tecnológico, con diversas acciones, se programó como enfrentar la deserción con pláticas motivacionales; así como la invitación a los alumnos al curso “Yo no Abandono”, de los 7 mil 440 alumnos programados, desertaron 7 mil 436, por lo que la meta alcanzó un 99.9 por ciento.

Coadyuvar a que los Egresados de Bachillerato Tecnológico se Titulen para su Incorporación al Sector Productivo. Se programó la titulación de 8 mil 155 alumnos y se logró que se titularan 7 mil 673 alcanzando la meta inicial en un 94.1 por ciento.

Llevar a cabo un Seguimiento de Egresados con el Fin de Conocer su Inserción al Nivel Superior. El Colegio cuenta con una base de datos que le permite dar seguimiento al destino de los alumnos egresados y así tener un registro fehaciente de los alumnos que están estudiando a nivel superior, de igual manera se lleva a cabo seguimiento a través de redes sociales en la página web de cada plantel en donde se encuentren inscritos, con estas herramientas de internet se demuestra que una vez concluido su bachillerato continúan con sus estudios, se llevó acabo el seguimiento de 5 mil 56 alumnos de los 5 mil 463 alumnos programados inicialmente, lo que representó la meta alcanzada en un 92.5 por ciento.

Optimizar el Aprovechamiento de los Espacios Educativos para Evaluar el Uso de los Mismos. Se programó optimizar 725 espacios logrando cumplir al 98.8 por ciento de lo programado llevando a cabo una eficaz detección de las necesidades prioritarias de mantenimiento y rehabilitación de la Infraestructura, logrando aprovechar 716 espacios.

Realizar un Estudio de Pertinencia de las Carreras que se Ofertan en Educación Media Superior para su Alineación de Acuerdo a las Necesidades Regionales. Para lograr una educación de calidad, se requiere que los planes y programas de estudio sean apropiados, por lo que resulta prioritario conciliar la oferta educativa con las necesidades sociales y los requerimientos del sector productivo; impulsar la diversificación de la oferta educativa en la educación media superior de conformidad con los requerimientos del desarrollo local, estatal y regional; ampliar la oferta educativa de las diferentes modalidades, para el 2019 se programaron y alcanzaron 23 estudios al Colegio, la meta se logró al 100 por ciento.

Celebrar Convenios para Vincular a los Estudiantes de Bachillerato Tecnológico con los Sectores Público, Privado y Social. Mediante el Comité Estatal de Vinculación se fortalecieron los lazos institucionales con el sector productivo con la finalidad de obtener recursos, contar con la oportunidad de colocar a los alumnos y egresados en el mercado laboral, se programaron la suscripción de 500 convenios y se lograron 499 convenios, alcanzando la meta en un 99.8 por ciento lo programado.

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación. La meta se rebasó en un 0.2 por ciento, esto fue como resultado del trabajo de presentación, a la promoción del Modelo de Educación Dual y que en la actualidad este inmerso en todas las carreras que forman parte de la oferta educativa del Colegio, lo cual incrementó el número de alumnos que presentan interés por pertenecer al Sistema Dual; como resultado de los un mil 300 alumnos que se programaron inicialmente, se incorporaron un mil 303.

Realizar Prácticas de Observación, Profesionales y Estadías para los Alumnos de Bachillerato Tecnológico. Son los alumnos que como parte de su formación y preparación para la obtención del título y cedula profesional, realizaron sus prácticas profesionales cuando se encontraban en el sexto semestre en los 39 planteles del Colegio. En este periodo participaron 12 mil 95 alumnos de los 11 mil programados inicialmente, por lo que se rebasó la meta en un 10 por ciento.

Realizar Acciones Estratégicas para Mejorar el Nivel de Logro de Aprendizaje de los Estudiantes de Educación Media Superior en las Áreas de Lenguaje, Comunicación y Matemáticas. Se programaron y lograron 16 Acciones alcanzando 100 por ciento la meta establecida, esto debido a que se realizaron diversas actividades en los 39 planteles del Colegio tales como: programas de Leer para Crecer, cursos sabatinos, evaluaciones con reactivos que sirvan como ensayo, reuniones de trabajo colegiado, entre otros, según a cada plantel que implemente los tipos de acciones a seguir.

Fomentar una Cultura Emprendedora en los Estudiantes de Bachillerato Tecnológico para Impulsar el Autoempleo. En el CONALEP Estado de México, fomentamos el emprendimiento y la innovación en la educación para ofrecer una mezcla de creatividad, aprendizaje experimental, desarrollo de habilidades y lo más importante; un cambio de mentalidad, anteponiendo la tecnología como eje para la investigación y autoempleo en esta era digital y de compromiso social. Con la finalidad de impulsar el emprendimiento y reforzar la educación que impartimos a nuestros estudiantes, el Colegio realizó los días 28 y 29 de octubre, la Expo Talento 2019. Con ello, se logró que 2 mil 650 alumnos tuvieran participación, alcanzando la meta en un 100 por ciento.

Capacitar a los Docentes que Imparten el Idioma Inglés en el Componente Profesional para Fortalecer su Práctica Pedagógica. Se programó que 260 docentes que imparten el idioma inglés se capacitaran y se superó la meta en 1.2 por ciento, ya que 263 fueron capacitados.

Realizar Acciones para Promover una Cultura de Sustentabilidad y Cuidado del Medio Ambiente en los Estudiantes de Educación Media Superior. Con la finalidad de dar atención a la agenda para el Desarrollo Sostenible 2030; el Colegio, ha fomentado la participación de toda la comunidad CONALEP, en actividades sostenibles y sustentables que impactan en el entorno inmediato del alumnado, promueve campañas de concientización, conservación y prácticas de mejoramiento del medio ambiente, así mismo se realizó la semana CONALEP de prevención del medio ambiente y el evento CONALEP en tu comunidad, se llevó a cabo en diferentes parques del Estado de México, por lo anterior la meta programada de 16 acciones se cumplió al 100 por ciento.

Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo de Educación Media Superior para Brindar Educación de Calidad. Se programó capacitar a 6 mil 236 docentes y administrativos y se logró que 5 mil 742 se capacitaran, alcanzando así un 92.1 por ciento de lo programado inicialmente. Los cursos impartidos más destacados fueron: el Taller de Integración para el Personal Administrativo, Trabajo en Equipo, Identidad y Espíritu de Pertenencia; La clave del Éxito, Curso de las Tics en el Aula, Inteligencia Emocional y Estrategias Didácticas para la Enseñanza.

Lograr la Certificación de Docentes en Educación Media Superior en el Uso de las TIC´S para Contar con el Personal a la Vanguardia. Con el objetivo de brindar al alumnado del CONALEP a los medios necesarios para

validar sus habilidades y conocimientos en el uso de las TIC´s, se llevó a cabo la preparación y/o actualización de la Comunidad Docente, mediante capacitaciones presenciales, webinars y convocatorias con fines de Certificación en el uso de las Tic´s: MOS 2013 (Word, Excel y Power Point), MOS Master 2013 y AutoCad, despertando el interés de los docentes por dichas certificaciones; por lo anterior la meta se alcanzó al 100 por ciento ya que se certificaron los 1 mil 670 docentes programados inicialmente.

Lograr la Certificación de Estudiantes de Educación Media Superior en el Uso de las TIC´S para Dotarlos de Herramientas que Favorezcan su Formación. Con el objetivo de fomentar en los alumnos del Colegio el uso de las Tic´s e impulsar un mejor rendimiento académico y preparación en su desarrollo profesional, se llevaron a cabo jornadas de capacitación presencial, webinars y de certificación en los 39 planteles del Colegio, así como campeonatos a nivel Nacional, teniendo como resultado un valioso interés del alumnado por las certificaciones; por lo anterior la meta se alcanzó en un 97.9 por ciento ya que se obtuvieron los 68 mil 563 procesos de certificación de alumnos de 70 mil programados inicialmente.

Promover en los Estudiantes el Uso de las Tecnologías de Información y de la Comunicación en Educación Media Superior. En el año 2019 se programaron 44 mil 800 alumnos en el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación de los 39 planteles del Colegio y se alcanzó al 100 por ciento la meta programada inicialmente.

Capacitar a Docentes en el Uso de las TIC´S para la Mejora de su Práctica Pedagógica. Los educadores, empleados y estudiantes tienen acceso a email y al calendario Office Web Apps, reuniones por video y en línea y a compartir documentos desde cualquier parte. Office 365 tiene sus funciones en línea preferidas de Microsoft Office y le permite preparar de mejor manera el material de cursos, informes, presentaciones y colaborar en la Web con otros docentes y estudiantes por lo anterior se rebasó la meta en un 8.9 por ciento, ya que de los 2 mil 200 docentes programados, se capacitaron 2 mil 395.

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar y la No Discriminación en Educación Media Superior. La meta se alcanzó al 100 por ciento ya que, en los 39 planteles del Colegio, se realizaron las 10 acciones programadas, tales como diseñar, elaborar y difundir documentos impresos (folletos, trípticos) con temas como: convivencia escolar sin violencia, no violencia y cultura en paz, equidad de género y no discriminación, escuela para padres, así como el día 25 de cada mes que ya se adoptó como “el día de la no violencia contra la mujer”.

Realizar Acciones que Fortalezcan el Espíritu Cívico, Ético y de Pertenencia en los Estudiantes de Educación Media Superior. La meta se alcanzó al 100 por ciento ya que se realizaron las 22 acciones programadas, con la participación de los estudiantes en acciones que promuevan la adopción de actitudes que fortalezcan su espíritu cívico, ético y de pertenencia, se realizan ceremonias cívicas en las cuáles se dan a conocer las Efemérides del mes y temas relevantes, así como los concursos de escoltas por plantel y el 24 de febrero de 2019, se llevó a cabo en las instalaciones de la 22a Zona Militar el Abanderamiento a cada una de las escoltas de los 39 planteles del Conalep estado de México.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP)

El Poder Ejecutivo Federal, por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México, representados por sus titulares, suscribieron el 15 de marzo de 2019 el Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), para el ejercicio fiscal 2019, siendo su objeto coordinar las acciones entre las partes, a fin de estar en condiciones de atender las políticas, estrategias y prioridades orientadas al cumplimiento de los Ejes Estratégicos, los Programas con Prioridad Nacional y demás acuerdos aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, mediante los recursos autorizados en el presupuesto de egresos de la federación y complementados por las aportaciones estatales.

En tal sentido el monto total convenido asciende a 621 millones 419.5 miles de pesos, de los cuales 497 millones 135.6 miles de pesos corresponden a la aportación federal, mientras que el 25% restante, 124 millones 283.9 miles de pesos son de origen estatal, destinados a los Programas con Prioridad Nacional aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, conforme a lo siguiente:

PROGRAMA	IMPORTE
Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública	8,231.2
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial	123,110.8
Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial	224,911.9
Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios	13,753.4
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	43,500.0
Desarrollo de las Ciencias Forénses en la Investigación de Hechos Delictivos	10,508.0
Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública	90,889.4
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	34,568.7
Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	62,000.0
Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	9,946.1
TOTAL	**621,419.5**

Por lo que respecta al ejercicio de los recursos federales más sus rendimientos financieros fueron asignados en las siguientes áreas

EJECUTOR	IMPORTE
Fiscalía General de Justicia del Estado de México	121,707.0
Oficialía Mayor de la Secretaría de Seguridad	267,001.5
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	101,427.1
Universidad Mexiquense de Seguridad	7,000.0
TOTAL	**497,135.6**

Con base en los Criterios Generales para la administración y ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2019, se dio cumplimiento a 8 acuerdos registrados en las sesiones de los Consejos Nacional y Estatal de Seguridad Pública.

El Secretariado Ejecutivo en coordinación con las áreas beneficiarias del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, llevó a cabo 9 reuniones de conciliación, con el objeto de garantizar el adecuado ejercicio de los recursos; así mismo, elaboró 24 informes para reportar el cumplimiento de metas establecidas en los fondos federales conforme lo establece la normatividad.

En relación con lo anterior, de forma específica, se emitieron 12 informes del Sistema de Seguimiento y Evaluación, 4 para cumplir con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley de Coordinación Fiscal, publicándose en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México y en la página web del Secretariado y se enviaron 4 reportes trimestrales como lo establecen las normas del Consejo Nacional de Armonización Contable.

Se coordinaron 11 reuniones ejecutivas mensuales con los titulares de las áreas ejecutoras del gasto para el seguimiento y evaluación de metas, montos, fechas, objetivos y fines plasmados en el Convenio de Coordinación y Anexo Técnico del FASP, 2 de análisis de las solicitudes de reprogramación y para dar cumplimiento a lo establecido en el Programa Rector de Profesionalización, se elaboraron 2 informes de seguimiento a las fichas de Validación y Verificación de los Planes de Capacitación, sobre los cursos impartidos, lo anterior para su concertación con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Se generó el documento denominado Términos de Referencia, en el que se establecieron las especificaciones técnicas para evaluar los objetivos, metas y ejercicio de los recursos del financiamiento conjunto.

Con el propósito de conocer la percepción del personal operativo que integra las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia, respecto a temas como capacitación, equipamiento y condiciones generales de trabajo, se levantó la Encuesta Institucional 2019. De igual manera se realizaron 2 informes acerca de las correcciones a la base de datos que genera el Informe Gráfico de Resultados de Evaluación.

Se elaboraron 3 documentos para solicitar a las áreas ejecutoras del gasto, información debidamente soportada para la evaluación del FASP, correspondiente al cumplimiento de las metas establecidas en cada uno de los programas y subprogramas con prioridad nacional; se remitieron al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública 4 reportes de obra pública; a la Dirección General de Inversión de la Secretaría de Finanzas 12 informes del manejo de los recursos y se efectuaron las adecuaciones necesarias.

Con el fin de elaborar el proyecto de inversión y estructura programática de los recursos del FASP, se realizaron 4 sesiones de capacitación y concertación con los 125 municipios y se brindó asesoría en 4 reuniones trimestrales, registrando el avance en el ejercicio, lo que culminó con la integración del expediente técnico para la ministración de recursos 2019. El resultado de las actividades de capacitación contratadas con recursos FASP fue dado a conocer por medio de 2 informes.

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)

En el ejercicio 2019, se recibieron recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas por un monto de 7 mil 174 millones 135.7 miles de pesos los cuales se destinaron en términos de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal al Saneamiento Financiero 262 millones 5.2 miles de pesos y en saneamiento de pensiones 6 mil 912 millones 130.5 miles de pesos en términos del artículo 47, Fracciones II y III de la Ley de Coordinación Fiscal, más sus rendimientos financieros.

OTROS INGRESOS DERIVADOS DE APOYOS FEDERALES

CONVENIOS, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y FONDO DISTINTOS DE APORTACIONES	RECURSOS RECIBIDOS (Miles de Pesos)
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	500.0
Instituto Mexicano de la Juventud	578.0
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	641.8
Secretaría de Gobernación	2,000.0
Socorro de Ley Ramo 4	3,086.4
Subsidio Ramo 6	4,660.9
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	11,250.0
Secretaría de Cultura	18,618.5
Instituto Nacional de las Mujeres	22,661.2
Secretaría del Trabajo	221,431.0
Comisión Nacional del Agua	236,374.2
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	318,504.2
S.H.C.P. Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas	349,585.0
Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES)	351,317.2
Universidades y Tecnológicos	563,861.4
Secretaría de Gobernación	574,366.7
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	5,551,795.8
Secretaría de Educación	6,546,393.8
Secretaría de Salud	9,608,962.4
TOTAL	**24,386,588.5**

COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Al 31 de diciembre de 2019, el Gobierno del Estado de México recibió 500 mil pesos del Gobierno Federal, mismo que fue transferido al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, para el siguiente programa:

PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO
Apoyo a la Reunión Nacional CEDEM 2019	500.0
TOTAL :	**500.0**

INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD

Al 31 de diciembre de 2019, el Gobierno del Estado de México recibió recursos del Gobierno Federal por 578 mil pesos, recursos que fueron transferidos al Instituto Mexiquense de la Juventud, para los siguientes programas y su ejercicio se informa en la Cuenta Pública del Organismo.

PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO
Centros Territorio Joven 2019	210.0
Jovenes por la transformacion Brigadas Comunitarias de Norte a Sur	368.0
TOTAL :	**578.0**

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIFEM)

Al 31 de diciembre de 2019, el Gobierno del Estado de México recibió 641.8 miles de pesos, del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, que fueron transferidos al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), para los siguientes programas y su ejercicio se informa en la Cuenta Pública del Organismo.

PROGRAMAS	INGRESO RECIBIDO	EJERCIDO
Atención a Personas con Discapacidad del Proyecto especifico "Equipamiento del Centro de Rehabilitación e Integración Social (CRIS)" del Municipio de Ecatepec, Estado de México.	107.9	107.9
Atención a Personas con Discapacidad del Proyecto "Equipamiento de la Unidad Básica de Rehabilitación Integral Social" del Municipio de Temascalapa, Estado de México.	533.9	533.9
TOTAL	**641.8**	**641.8**

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN

El Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación y el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México, representados por sus titulares, suscribieron el 30 de agosto de 2019 el Convenio de Coordinación que tiene por objeto el otorgamiento de un subsidio para el Proyecto de Certificación del Personal adscrito a la Fiscalía Central para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género en la ECO539 que permita dar cumplimiento a la medida de prevención la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres del Estado de México.

Al 31 de diciembre de 2019, el Gobierno del Estado de México recibió 2 millones de pesos, de la Secretaría de Gobernación, los cuales fueron transferidos a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, su ejercicio se informa en la Cuenta Pública del Organismo Autónomo.

SOCORRO DE LEY RAMO 4

Al 31 de diciembre de 2019, el Gobierno del Estado de México recibió 3 millones 86.4 miles de pesos de la Secretaría de Gobernación, como resarcimiento por la manutención de los internos del fuero federal, en los Centros Penitenciarios Estatales.

SUBSIDIO RAMO 6

En el ejercicio fiscal 2019, el Gobierno del Estado de México, recibió de la Tesorería de la Federación 4 millones 660.9 miles de pesos, los cuales se destinaron para cubrir erogaciones de los diversos programas del Gobierno del Estado de México.

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

El Gobierno del Estado de México al 31 de diciembre de 2019, recibió 11 millones 250 mil pesos de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano los, cuales se asignaron conforme a lo siguiente:

PROYECTO	INGRESO RECIBIDO
Construcción de módulo de vestidores y sanitarios, construcción de una grada deportiva, en Unidad Deportiva Santa Ana Zicatecoyan 203 metros cuadrados, Municipio de Tlatlaya	700.0
Construcción de módulo de vestidores y sanitarios, construcción de una grada deportiva, construcción de gimnasio al aire libre y zona de juegos infantiles en la Unidad Deportiva de San Pedro Limón 203 metros cuadrados, Municipio de Tlatlaya	1,400.0
Rehabilitación de Unidad Deportiva en cancha de futbol rápido con techumbre 54.3 x 21.65 gradas 11.40 x 2.3 pasto sintético 1,055.50 ML aplanados en muros y drenaje pluvial, Tejupilco, Estado de México	750.0
Rehabilitación y reconstrucción con carpeta asfáltica de 6 tramos con 3.15 kilómetros totales del camino que parte del KM 13.5 de la carretera El Fresno-Temascaltepec a San Pedro Tenayac-Zacazonapan, Municipio de Temascaltepec, Estado de México	8,400.0
TOTAL	**11,250.0**

SECRETARÍA DE CULTURA

En el ejercicio fiscal 2019 el Gobierno del Estado de México, recibió recursos por 18 millones 618.5 miles de pesos de la Secretaría de Cultura para los siguientes programas:

SECRETARIA DE CULTURA

PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO	DEVOLUCION DE RECURSOS NO EJERCIDOS	NETO	EJERCIDO	ASIGNACION / DESTINO
Programa Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC) 2018	1,109.2	1,109.2	-	0.0	El recurso no fue ejercido y se reintegra a la Tesorería de la Federación
Templo San Juan Bautista en el Municipio de Temamatla	500.0		500.0	0.0	Templo San Juan Bautista en el Municipio de Temamatla
Programa S268 Apoyo a la Cultura	400.0		400.0	400.0	Otorgado al Municipio de Acolman
Programa Apoyo a la Cultura PROFEST 2019	315.0		315.0	315.0	Otorgado al Municipio de Amecameca
Proyecto Cultura PAICE 2019 de la Casa de Cultura Fuentes San José	1,200.0		1,200.0	1,200.0	Otorgado al Municipio de Nicolás Romero
Proyecto Cultura Centro de Artes "José Pablo Moncayo"	1,000.0		1,000.0	1,000.0	Otorgado al Municipio de Huehuetoca
Programa Fomento a la Lectura	1,076.5		1,076.5	373.3	Se destinaron para cubrir gastos de operación tales como: Materiales y útiles de oficina; Material didáctico; Servicio de impresión de documentos oficiales; Transportación aérea; Gastos de traslado vía terrestre; Gastos de alimentación en territorio nacional; Servicios integrales de traslado y viáticos; Espectáculos cívicos y culturales
Programa Desarrollo Cultural Infantil "Alas y Raíces"	3,620.3		3,620.3	3,600.4	Se destinaron para cubrir los gastos de operación tales como: Materiales y útiles de oficina; Materiales de información; Gastos de traslado vía terrestre; Gastos de alimentación en territorio nacional; Espectáculos Cívicos y Culturales y Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria"
Proyecto Teatro Juárez	5,000.0		5,000.0	5,000.0	Otorgado al Municipio de el Oro
Proyecto Restauración Museo del Ferrocarril	1,000.0		1,000.0	1,000.0	Otorgado al Municipio de el Oro
Programa Nacional de Reconstrucción 2019 Proyecto Templo de San Francisco de Asís	1,136.7		1,136.7	1,136.7	Otorgado al Municipio de Nextlalpan
Programa Nacional de Reconstrucción 2019 Capilla de San José Zavaleta perteneciente a la Hacienda Zavaleta	2,170.0		2,170.0	2,170.0	Otorgado al Municipio de Temamatla
Programa Vida a la Infraestructura Cultural PAICE 2019	1,200.0		1,200.0	1,200.0	Otorgado al Municipio de Acolman
TOTAL	**19,727.7**	**1,109.2**	**18,618.5**	**17,395.4**	

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

El Gobierno del Estado de México en el ejercicio fiscal 2019, recibió recursos del Instituto Nacional de las Mujeres por 22 millones 661.2 miles de pesos, de los cuales 2 millones 677.7 miles de pesos corresponden al Programa de Proequidad y 19 millones 983.5 miles de pesos al Programa Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, recursos que se transfirieron al Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social del Estado de México, y a varios municipios para el siguiente programa y su ejercicio se reporta en la Cuenta Pública del Organismo y de los municipios:

PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO	DEVOLUCION DE RECURSOS NO EJERCIDOS	NETO	TRANSFERIDO	APLICACIÓN / DESTINO
Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Genero	20,182.5	199.0	19,983.5	19,983.5	Varios proyectos.
Proequidad	2,677.7		2,677.7	2,677.7	Estrategia multifocal con perspectiva de género, para la prevención del embarazo infantil y adolescente en 12 municipios mexiquenses. Propuesta basada en derechos de salud sexual y reproductiva, con generación de indicadores para evaluar 2019
TOTAL :	**22,860.2**	**199.0**	**22,661.2**	**22,661.2**	

El Instituto Nacional de las Mujeres y el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México, representados por sus titulares, suscribieron el 29 de marzo de 2019 el Convenio de Colaboración del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género para el ejercicio fiscal 2019, que tiene por objeto organizar la dispersión de recursos otorgados por “INMUJERES” a la instancia de las Mujeres en la Entidad Federativa y a las Instancias Municipales de las Mujeres en los siguientes proyectos:

UNIDAD EJECUTORA	INGRESOS RECIBIDO	PROYECTO
Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social	11,511.5	Modalidad I del Programa, para la ejecución del proyecto denominado "Acciones Firmes hacia la Igualdad Sustantiva en el Estado de México: 2019" Modalidad III del Programa, para la ejecución del proyecto denominado "Centros para el Desarrollo de las Mujeres: MÉXICO 2019"
Atenco	179.8	Incorporando la Perspectiva de Género y Fomentando una Cultura Institucional con Igualdad
Apaxco	193.5	Un municipio en busca de la Igualdad a través de la Instalación del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres
Atizapán de Zaragoza	122.0	Gobierno eficaz para la Igualdad Sustantiva de las Mujeres de Atizapán de Zaragoza
Atizapán	200.0	Un municipio comprometido con el Respeto de los Derechos Humanos de las Mujeres y con la Igualdad de Género
Atlacomulco	191.4	La Igualdad de Género como Principio de la Política Municipal en Atlacomulco
Capulhuac	180.5	Capulhuac trabajando por la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 2019
Chapa de Mota	190.5	Impulsando la Igualdad de Género desde el Ayuntamiento Municipal de Chapa de Mota
Chiautla	186.2	Chiautla Avanzando hacia la Igualdad
Chiconcuac	179.8	En Chiconcuac trabajamos a favor de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres
Chimalhuacán	191.5	En Chimalhuacán conjuntamos esfuerzos para eliminar las Brechas de Desigualdad entre Mujeres y Hombres
Coyotepec	179.0	En rumbo a la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres
Cuautitlán Izcalli	191.5	Fortaleciendo los Mecanismos Institucionales para el Municipio de Cuautitlán Izcalli
Ecatepec de Morelos	179.8	Incorporando Mecanismos Institucionales para el Adelanto de las Mujeres en el Municipio de Ecatepec
El Oro	179.8	Incorporación de la PEG en la Acción Gubernamental Local
Huehuetoca	179.5	Fortaleciendo las Acciones de Igualdad entre Hombres y Mujeres en el municipio de Huehuetoca a través de la Transversalización de la Perspectiva de Género
Hueypoxtla	170.0	Trabajando por la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres
Huixquilucan	192.6	Fomentando una Cultura Institucional con Perspectiva de Género en la Administración Pública Municipal de Huixquilucan
Isidro Fabela	191.5	Instalando las bases para un Gobierno Municipal con Igualdad entre Mujeres y Hombres en Isidro Fabela
Ixtapaluca	150.9	En Ixtapaluca avanzamos con rumbo a la Igualdad
Ixtapan del Oro	188.3	Contruyendo una agenda de Desarrollo para las Mujeres, desde la Perspectiva de la Igualdad Sustantiva en el Municipio de Ixtapan del Oro
Ixtlahuaca	191.5	Incorporación de la Perspectiva de Género en la Cultura Institucional de la APM y en el Bando Municipal

UNIDAD EJECUTORA	INGRESOS RECIBIDO	PROYECTO
Jilotepec	191.5	Fortaleciendo los Mecanismos Institucionales para el Adelanto de las Mujeres en Jilotepec
Lerma	159.4	La Igualdad de Género en el Servicio Público en Lerma, Estado de México
Malinalco	180.6	Fortaleciendo la Perspectiva de Género en las Acciones Municipales de Malinalco, Estado de México para lograr la Igualdad entre Hombres y Mujeres
Melchor Ocampo	190.5	Fortaleciendo el Desarrollo Municipal con el fin de lograr el Avance de las Mujeres en Melchor Ocampo
Morelos	170.1	Introduciendo la Igualdad de Género en el Ayuntamiento de Morelos, Estado de México
Nextlalpan	190.5	Forjando los cimientos para un Nextlalpan Libre de Desigualdad entre las Mujeres y los Hombres
Nopaltepec	122.0	Promoviendo Mecanismos Institucionales que permitan el adelanto de las Mujeres
Ocuilan	181.7	Fortaleciendo las Acciones a favor de la Igualdad entre Mujeres y Hombres en Ocuilan
Otumba	159.4	Construyendo un Camino hacia la Igualdad entre Mujeres y Hombres
Papalotla	191.5	Acciones para el Avance Institucional del Municipio de Papalotla con Perspectiva de Género
San José del Rincón	187.1	Acciones para la Transversalidad de Género en el Ayuntamiento de San José del Rincón
San Mateo Atenco	190.5	Fortaleciendo la Igualdad de Género en la Administración Pública Municipal de San Mateo Atenco
Soyaniquilpan de Juárez	171.2	Programa para Promover la Institucionalización de la Igualdad de Género en el Ayuntamiento de Soyaniquilpan, México
Temascalapa	179.8	Temascalapa por la Igualdad Sustantiva
Tepetlixpa	185.1	Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres
Tepotzotlán	191.5	Institucionalizando la Perspectiva de Género en los Instrumentos Jurídicos del Municipio de Tepotzotlán
Tezoyuca	179.8	Construyendo las Bases para una Sociedad con igualdad entre Mujeres y Hombres
Tianguistenco	179.5	En el Municipio de Tianguistenco, Estado de México se llevan a cabo Políticas Públicas para colocar las necesidades de las Mujeres en la Agenda de Desarrollo Municipal
Timilpan	171.2	Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva en el Municipio de Timilpan y de la no Discriminación Laboral en la APM
Tonanitla	179.5	Trabajando por la Cultura Institucional y el Programa Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres con el fin de impactar el Empoderamiento de las Mujeres Tonanitlenses
Tonatico	159.4	La Igualdad entre Mujeres y Hombres como eje central del Gobierno Municipal de Tonatico, Estado de México
Tultepec	198.0	Trabajando por el logro de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Municipio de Tultepec
Villa Guerrero	190.5	Fortalecimiento de Cultura Institucional en Materia de Igualdad entre Hombres y Mujeres, en el Municipio de Villa Guerrero
Xalatlaco	180.6	Acciones a favor de Igualdad entre los Géneros en el Ámbito Público y Privado en Xalatlaco, Estado de México, 2019
Xonacatlán	199.0	Promoviendo la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Municipio de Xonacatlán
Zumpango	182.5	Un Municipio rumbro a la Igualdad
TOTAL :	**19,983.5**	

SECRETARÍA DEL TRABAJO

Durante el ejercicio fiscal 2019, se recibieron recursos de la Tesorería de la Federación por 221 millones 431 mil pesos, los cuales se transfirieron al Instituto de Capacitación de Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI), para servicios personales y gastos de operación, su ejercicio se informa en la Cuenta Pública del Organismo.

COMISION NACIONAL DEL AGUA-SEMARNAT

Se recibieron recursos federales de la SEMARNAT-CONAGUA por 236 millones 374.2 miles de pesos los cuales se destinaron conforme a los siguientes programas:

PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO	DEVOLUCIÓN TESOFE RECURSOS NO EJERCIDOS	NETO	ASIGNACIÓN / DESTINO
Apartado Urbano (APAUR)	73,050.4		73,050.4	Proyecto ejecutivo del equipamiento, de pozo profundo y línea de conducción de agua potable en la localidad de San Miguel Tenochtitlán, municipio de Jocotitlán; Proyecto ejecutivo del equipamiento y línea de conducción del pozo "Los Aguiluchos" en la cabecera municipal del municipio de Nextalpan; Supervisión técnica (apaur); Perforación, desarrollo y aforo de pozo profundo para agua potable en la cabecera municipal de Coacalco de Berriozabal; Limpieza de trampas retenedoras de lirio y basura en el Río Lerma; Limpieza bajo puentes carretera Toluca-México del Río Lerma; Desazolve del cauce y alcantarillas en cruces carreteros de el Río El Arenal; Desazolve del cauce y reforzamiento de bordos de protección del Río San Gaspar; Desazolve y sobre elevación de bordos de protección del Río Santiaguito; Desazolve y sobre elevación de bordos en el Río Solanos; Desazolve y reforzamiento de bordos de proyección en el Río Sanabria; Desazolve y sobre elevación de bordos en el Río Lerma; Desazolve y formación de bordos de protección en el Río Viejo; Desazolve y formación de bordos de protección en el Río Tejalpa; Desazolve y reforzamiento de bordos de protección en diversos cauces localizados en la Cuenca Alta y Media del Río Lerma y afluentes; Construcción de línea de conducción del pozo Sifón a tanque Morelos, colonia Morelos, municipio de Nicolás Romero; Construcción de tanque elevado en la comunidad Elsa Córdova (cabecera municipal de Texcoco); Construcción del sistema de alcantarillado en las colonias 6 de junio, Luis Córdoba Reyes y ampliación Luis Córdoba Reyes de la cabecera municipal de Ixtapaluca; Construcción del sistema de drenaje y alcantarillado sanitario etapa1 de 3; (segundo barrio Sector Aguacaliente); Escuela del Agua; Contraloría Social (APAUR); Construcción de bocas de tormenta para captar las aguas pluviales en la cabecera municipal de Atizapán de Zaragoza; Introducción del sistema de drenaje sanitario; Estudio geohidrologico en Jilotzingo municipio de Hueypoxtla; Proyecto ejecutivo de ampliación del sistema de agua potable de la cabecera municipal de Tezoyuca; Proyecto ejecutivo del sistema de alcantarillado sanitario en los barrios de San Antonio y el Rosario en la comunidad de Mextepec (ex-hacienda Mextepec); Proyecto Ejecutivo de Ampliación del Sistema de Drenaje combinado de la cabecera Municipal de Chiconcuac; Sustitución de línea de conducción del pozo Pérez al tanque maestro de la Cabecera Municipal, Municipio de Apaxco; Perforación desarrollo y aforo de pozo profundo de agua potable en la localidad de el Hielo, Municipio de Huixquilucan; Perforación desarrollo y aforo de pozo profundo de agua potable en la localidad de el Jesús del Monte, Municipio de Huixquilucan; Perforación desarrollo y aforo de pozo profundo de agua potable en la localidad de Zacamulpa, municipio de Huixquilucan; Reposición de pozo profundo de agua potable para la cabecera municipal de San Felipe del Progreso; Introducción de la red de drenaje sanitario en el Barrio Buenavista de San Miguel La Labor, municipio de San Felipe del Progreso; Ampliación de la red de drenaje sanitario en la localidad de San Lucas Ocotepec, segunda etapa de 2
Apartado Rural (APARURAL)	82,428.4		82,428.4	Perforación, desarrollo y aforo de pozo profundo (300 mts de profundidad), en la localidad de el rincón de la candelaria, municipio de Atlacomulco; Reposición de la perforación, desarrollo y aforo del pozo Tultenango y colonia Cuauhtémoc, (300 mts de profundidad); Perforación, desarrollo y aforo de pozo profundo de agua potable (300 mts de profundidad), para las localidades del tejocote y presa brockman, municipio de el Oro; Equipamiento electromecánico, civil y línea de conducción del pozo profundo Tezontepec (300 mts de profundidad), para las comunidades de Santa Cruz Tezontepec (Totoltepec) y el picacho (San Antonio el Picacho); Perforación, desarrollo y aforo de pozo profundo de agua potable (300 mts de profundidad), para la comunidad de mesa de bombaro, municipio de Temascalcingo, Reposición del pozo San Francisco Tetetla (300 mts de profundidad); Equipamiento electromecánico y civil de pozo profundo y línea de conducción para la primera manzana de zaragoza, segunda manzana de zaragoza y tercera manzana de zaragoza; Proyecto ejecutivo del sistema de agua potable ex hacienda San Miguel Ixtapan - las mesas de Ixtapan (las mesas); Estudio geofísico para la localidad de rosa morada; Proyecto ejecutivo de ampliación del sistema de agua potable de la colonia hidalgo; Proyecto ejecutivo de ampliación del sistema de agua potable de la comunidad Amola (San Isidro Amola); Proyecto ejecutivo del sistema de agua potable de la comunidad de San José Ixtapa; Proyecto ejecutivo de ampliación del sistema de agua potable de la comunidad de la mesita; Proyecto ejecutivo de la planta potabilizadora en la localidad de Santa María Pipioltepec (Pipioltepec); Proyecto ejecutivo del sistema de alcantarillado en la comunidad de Barrio de Guadalupe; Proyecto ejecutivo del sistema de alcantarillado sanitario en la localidad de Rincón de Guadalupe; Proyecto ejecutivo de alcantarillado sanitario de la comunidad de la Concepción La Venta; Proyecto ejecutivo para la construcción del sistema de alcantarillado sanitario en la localidad de el Cerrito Pueblo Nuevo; Proyecto ejecutivo de alcantarillado sanitario de la comunidad de San Jerónimo; Proyecto ejecutivo del sistema de alcantarillado sanitario para la comunidad de Buenavista; Proyecto ejecutivo del sistema de alcantarillado sanitario en la localidad de San Nicolás Tultenango; Proyecto ejecutivo del sistema de alcantarillado sanitario en la localidad de san José de la Laguna; Proyecto ejecutivo del sistema de alcantarillado sanitario en la localidad de Almoloya de las Granadas; Proyecto ejecutivo del sistema drenaje sanitario en Barrio de Laurel 2da. Sección; Equipamiento electromecánico y civil de pozo profundo para las localidades de Barrio la Venta, el progreso y en guindo en Isidro; Ampliación del sistema de agua potable de la localidad de candequi en el municipio de Chapa de Mota; Introducción de la red de drenaje sanitario en el ejido la Palma, municipio de Atlacomulco; Introducción de drenaje sanitario en la comunidad de San Francisco Chalchihuapan; Ampliación del sistema de alcantarillado sanitario en la comunidad de Santa María Endare, municipio de Jocotitlán; Introducción de red de alcantarillado sanitario en la localidad de San Nicolás Tultenango (la Lomita); Construcción de drenaje sanitario en la localidad de el divisadero Zapata; Ampliación de la red de drenaje sanitario en la localidad de San Juan Daxthi; Mejoramiento de eficiencia / desarrollo institucional y fortalecimiento a ejecutores; Supervisión técnica; Monitoreo de obras de años anteriores; Trabajo social / atención social y participación comunitaria y contraloría social; Estudio geofísico para la localidad de Tlecuilco; Estudio geofísico para la perforación de un nuevo pozo en la colonia Guadalupe Victoria; Proyecto ejecutivo de ampliación del sistema de agua potable de la comunidad de el puerto; Ampliación del sistema de agua potable en la localidad Fresno Nichi; Ampliación del sistema de agua potable en Santa Cruz Mextepec, 2a. etapa de 3; Ampliación de la red de drenaje sanitario en la localidad de San Antonio Mextepec, etapa 1 de 2
Proyecto para el Desarrollo Integral de Organismos Operadores de Agua Potable y Saneamiento (PRODI)	65,734.4		65,734.4	Equipo para detección de fugas, geófono y correlador; Medidor para agua potable fría de 1/2" tipo ultrasonico con alarma de detección de fuga, memoria integrada, envío de datos inalámbricos RF; Suministro e instalación de 2,473 micromedidores con radiofrecuencia en Municipio de Chalco; Mejoramiento de eficiencia en 7 pozos de agua; Reducción de potencia reactiva; trabajos previos para la adecuación del factor de potencia en 14 equipos de bombeo de los pozos: 2,3,4,5,7,10,18,19,22,23,29,32,33 y 35; Sustitución de equipos de bombeo de agua potable para reducir consumo de energía eléctrica en 8 pozos entre los que se encuentran los pozos; 6,23,26,30,35,37,38 y 44; Construcción de tanque superficial de almacenamiento de agua para modificar políticas de operación del equipo de bombeo, con capacidad para 85 m3; de concreto de armado, en La Loma Ocotitlán calle Venustiano Carranza S/N, Metepec Estado de México; Construcción de tanque superficial de almacenamiento de agua para modificar políticas de operación del equipo de bombeo, con capacidad para 85 m3; de concreto armado, en Barrio Los Tejocotes, La Magdalena Ocotitlán, Metepec, Estado de México; Suministro e instalación de 2,226 micromedidores para su implementación en tomas domiciliarias y/o comerciales, en el Municipio de Metepec, Estado de México; Adquisición e Implementación del sistema comercial; Corrección de errores de micromedición mediante sustitución de 8,150 medidores; Optimización hidráulica: sectorización de la red de distribución; Corrección de errores de micromedición mediante sustitución de 2,500 micromedidores; Mejoramiento de la eficiencia en 18 pozos del organismo, mediante la rehabilitación de transformadores, suministro de equipos de bombeo, arrancadores y corrección del factor de potencia; Adquisición de 24,000 medidores de 1/2" para agua fría Clase C, chorro Múltiple. Incluye: juego de conectores con tuercas y empaques; Adquisición de 1,045 medidores para agua potable de 3/4", 1", 1 1/2", 2", 3" y 4" de diámetro bridado o con conectores según diámetro, tipo chorro múltiple o único, Clase "C" registro IP 68, prequipado para módulo de radifrecuencia cyble; Estudio para determinar la eficiencia electromécanica en 34 sistemas de bombeo y vinculación a un sistema de información geográfica; Suministro e instalación de 5 macromedidores en los pozos Lodo Prieto IV, La Pila, Santiago Tlaxomulco, Parque Sierra Morelos y La Palma Otzacatipan; Suministros e instalación de 1,127 micromedidores en el Fraccionamiento Los Sauces 1, San Mateo Otzacatipan, Toluca; Rehabilitación de 2 equipos de automatización en fuentes de abastecimiento en pozo de la colonia Olimpo y pozo del Fraccionamiento Jesús García Lovera; "Rehabilitación electromecánica integral de pozos consistente en toma de video, desazolve, pistoneo con dispersor de arcillas, prueba de verticalidad, aforo, cambio de equipo de bombeo y arrancador eléctrico"
PROTAR	13,220.4	2,001.4	11,219.0	Proyecto ejecutivo para la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales en la localidad de San Cristóbal de los Baños, municipio de Ixtlahuaca; Proyecto ejecutivo para la construcción de la planta de tratamiento de Tlapanaloya, municipio de Tequixquiac; Supervisión técnica ; Contraloría Social ; Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales para la comunidad de Santa Mónica, municipio de Ocuilan; Proyecto ejecutivo para la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales, en la localidad de pueblo nuevo, municipio de Acambay; Proyecto ejecutivo para la construcción de planta de tratamiento de aguas residuales de San Mateo Almoloya, municipio de Temascaltepec; Estudio de factibilidad para ampliar la planta de tratamiento intermunicipal Capulhuac-Tianguistenco y Xalatlaco, con sistema de colectores
Apartado Agua Limpia (AAL) 2019	3,442.0		3,442.0	Programa Agua Limpia 2019
E005 Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable en Materia de Cultura del Agua	500.0		500.0	Programa E005, Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable en Materia de Cultura del Agua 2019
T O T A L	**238,375.6**	**2,001.4**	**236,374.2**	

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA)

Durante el ejercicio 2019, se recibieron recursos del Gobierno Federal por 318 millones 504.2 miles de pesos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para los siguientes programas:

PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO	EJERCIDO	APLICACIÓN / DESTINO
Contratación del Seguro Agrícola Catastrófico 2019, del subcomponente Atención a Siniestros Agropecuarios.	35,844.8	35,844.8	Seguro Agrícola Catastrofico
Desarrollo Rural	95,000.0	95,000.0	Activos para el fortalecimiento de unidades de producción familiar, creación de empresas de productores, servicios de investigación y transferencia de tecnología, servicios de capacitación y extensionismo a productores, evaluación del programa y gastos de operación
Concurrencia con las Entidades Federativas	112,400.0	112,400.0	Apoyo para la realización de proyectos productivos estratégicos agrícolas, pecuarios y acuícolas, evaluación del programa y gastos de evaluación
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	45,079.0	44,972.5	Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades cuarentenarias y reglamentadas no cuarentenarias; campañas fitozoosanitarias; inocuidad alimentaria; acuícola y pesquera; evaluación del programa y gastos de operación.
Desarrollo Rural Sustentable	800.0	800.0	Monitoreo e integración de información agropecuaria; aplicaciones geoespaciales y gastos de operación.
Componente Rehabilitación, Modernización y Tecnificación de Distritos de Riego	29,380.4	29,380.4	Obras de rehabilitación modernización, tecnificación y equipamiento de distritos, unidades de riego y proyectos productivos en zonas de atención prioritarias; implementación de riego por gravedad tecnificado en unidades de riego.
TOTAL :	**318,504.2**	**318,397.7**	

SHCP RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS

Durante el ejercicio fiscal 2019, se recibieron del Gobierno Federal recursos por un monto de 349 millones 585 mil pesos cuyo ejercicio se explica a continuación:

PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO	EJERCIDO	POR EJERCER	ASIGNACIÓN Y/O DESTINO
Programa Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad	57,219.9	56,700.5	519.4	Rehabilitación y ampliación de las unidades de rehabilitación de los municipios de Chalco, Nezahualcóyotl y Zinacantepec; Construcción de unidades de rehabilitación de los municipios de Jiquipilco, Naucalpan y Tenango del Aire; Adecuación y ampliación de unidades de rehabilitación de los municipios de Cuautitlán, Mexicaltzingo y Valle de Bravo.
Fondo Metropolitano del Valle de México	48,000.0	26,802.6	21,197.4	Construcción de la interconexión de la Barranca San Andrés al colector semiprofundo plásticos comunidad de Santa Clara Coatitla Municipio de Ecatepec, conexión al TEO.
Fondo Metropolitano del Valle de Toluca	127,887.3	119,999.1	7,888.2	Construcción del distribuidor vial Ramo 50 y 60 en la Av. Miguel Alemán a la altura de Paseo Tollocan, en los municipios de San Mateo Atenco y Lerma de Villada, Estado de México
FIFONMETRO Valle de Toluca Construcción de Tren Suburbano.	116,477.8		116,477.8	Afectaciones causadas a la avenida solidaridad las torres en sus extremos y poniente y a la infraestructura localizada en la misma, por la construcción del tren interurbano de pasajeros Toluca Valle de México
TOTAL	**349,585.0**	**203,502.2**	**146,082.8**	-

FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTADOS (FIES)

Se recibieron durante el ejercicio fiscal 2019, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público recursos por 351 millones 317.2 miles de pesos para programas y proyectos de inversión en infraestructura, conforme a lo siguiente:

PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO	EJERCIDO	POR EJERCER	ASIGNACIÓN
Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES)	351,317.2	198,179.5	153,137.7	Modernización del sistema de conducción de agua potable, incluye cajas de captación y reubicación de líneas de conducción Pundereje y Ojo de Agua para la comunidad de Palizada, municipio de Villa Victoria; Construcción de red eléctrica en media y baja tensión e instalación de alumbrado público en varias localidades del municipio de Acambay; Construcción de red eléctrica en media y baja tensión e instalación de alumbrado público en varias localidades del municipio de Lerma; Construcción de red eléctrica en media y baja tensión e instalación de alumbrado público en varias localidades del municipio de Jocotitlán; Construcción de red eléctrica en media y baja tensión e instalación de alumbrado público en varias localidades del municipio de Jiquipilco; Construcción de unidad deportiva bicentenario, municipio de Jocotitlán; ampliación y rehabilitación de la deportiva bicentenario, en el municipio de San Mateo Atenco, Estado de México; Pavimentación con concreto hidráulico en Camino Sin Nombre cadenamiento 0+136 al 0+333.50 (tercera etapa), Ayuquila, Amatepec, Estado de México; Pavimentación con concreto hidráulico en la calle México, entre calle Bolivia y Venezuela, Municipio de Chapultepec, Estado de México; Construcción de techumbre en escuela primaria Amado Nervo, C.C.T. 15EPR0353Z, en el Municipio de El Oro, Estado de México; Reencarpetado de la calle Magnolias continuación como calle Isla, entre calle Istmo y calle Quebrada en la localidad de Alborada Jaltenco, Municipio de Jaltenco, Estado de México; Construcción de pavimento de concreto hidráulico en calle sin nombre del cadenamiento 0+000 al 0+220 y del 0+340 al 0+620, en manzana sexta, parte centro, Jiquipilco, México; Construcción de calle Juárez-La Virgen esquina con Av. Cristo Rey, con concreto hidráulico, Jocotitlán, Estado de México; Construcción de camino principal al telebachillerato, Tiacaque, en el tramo 0+000-1+000, Jocotitlán, Estado de México; Rehabilitación del pavimento hidráulico en la calle Pino Suárez, Villa de Luvianos, Estado de México; Pavimentación con Concreto Hidráulico de Calle Sin Nombre en el Tramo 0+000 al 0+200 en la Localidad de Hermiltepec, Luvianos; Pavimentación con concreto hidráulico de camino de acceso a la escuela primaria Gral. Lázaro Cárdenas del Río (segunda etapa). Tramo a modernizar del km. 0+100 al km. 0+350, San Sebastián, Ocuilan, México; Pavimentación con concreto hidráulico en calle Prolongación Álvaro Obregón, del cadenamiento 0+000.00 al 0+200.00, San Antonio la Isla (primera etapa); Construcción de Centro de Seguridad C2 para seguridad pública, San Antonio la Isla, Estado de México; Construcción de cancha de fútbol rápido en San Dimas, San Antonio la Isla, Estado de México; Pavimentación a base de concreto hidráulico en camino sin nombre, San Jerónimo de los Dolores; Pavimentación de concreto hidráulico de la calle Benito Juárez, Barrio San Pedro, Municipio de San Simón de Guerrero; Repavimentación camino a San Agustín (Avenida de las Cruces), entre calle 5 de Febrero y calle Ocotal; Pavimentación calle Fresno, entre calle López y calle sin nombre, Barrio de Belén, San Bartolomé Actopan, Temascalapa; Construcción de concreto asfaltico de la Av. Nacional, tramo del cadenamiento 0+000.00 al cadenamiento 0+160.00, en la localidad de San Juan Coxtocan, Municipio de Tenango del Aire, Estado de México; Rehabilitación de Avenida Michoacán a base de carpeta asfáltica, entre calle Ignacio Zaragoza y calle Lic. Alfredo Campanella, Cabecera Municipal, Texcalyacac, México; Construcción de techumbre en la escuela telesecundaria "José María Velazco", clave 15ETV0099X y telebachillerato comunitario N°. 247 Yondeje Timilpan clave 15ETK0247J de la comunidad de Yondeje, Municipio de Timilpan, Estado de México; Construcción de techumbre en la Escuela Primaria Benito Juárez de la comunidad de Yondeje, clave de trabajo 15DPR02875, Municipio de Timilpan Estado de México; Conclusión de concreto hidráulico en camino principal, tramo 1+232 - 1+412 Santa María, Tlatlaya; Construcción de Camino Fontana Pura, tramo 0+000 a 0+300, (primera etapa), Avándaro, Valle de Bravo; Construcción de Techumbre en jardín de niños Narciso Bassols, 15DJN1702G, Villa Guerrero; Construcción de techumbre en Centro de Atención Múltiple N°81 Anne Sullivan 15EML0597D, Villa Guerrero; Construir la carretera Ignacio Allende (Zumpango), con carpeta de concreto asfáltico, del km. 0+000 al km. 1+050; Construcción de la calle camino a San Miguel Bocanegra de la carretera Circuito Bicentenario a Boulevard Melchor Ocampo, Barrio Santiago 1a Sección municipio de Zumpango; Reconstrucción con pavimento flexible del camino Ixtlahuaca - Jiquipilco - San Mateo Nopala en el tramo del Km. 3+540 al Km. 6+800; Reconstrucción del camino Prolongación Allende - 2 de Marzo - Av. Río Manzano, del Km. 0+000 al 2+460, Municipio de Chicoloapan; Rehabilitación la Av. Río Bravo en el tramo Km. 0+000 al Km. 1+200, en el municipio de La Paz; Ampliación a 6 carriles y modernización de la Av. Tecnológico, entre Av. Adolfo López Mateos y la calle San Judas Tadeo, en el municipio de Metepec, Estado de México; Reconstrucción, rehabilitación y bacheo de calles y vías de acceso a Cuautitlán Izcalli; Modernización de la carretera Ixtlahuaca - Jiquipilco, tramo del km. 3+000 al km. 3+200, municipio de Jiquipilco, Estado de México.
TOTAL	**351,317.2**	**198,179.5**	**153,137.7**	

ORGANISMOS, UNIVERSIDADES Y TECNOLÓGICOS

Las transferencias de apoyos federales asignadas a Organismos Auxiliares, Universidades y Tecnológicos en términos del convenio respectivo se detallan a continuación:

INGRESOS FEDERALES
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

ORGANISMO	INGRESO RECIBIDO	ORGANISMO	INGRESO RECIBIDO
CEMy BS	9,868.2	TESCHA	28,650.0
SEIEM	3,908.5	TESJO	37,028.0
TESE	93,507.3	TESVB	28,750.0
UTN	2,739.9	TESI	30,073.8
TESC	50,620.9	TESVG	27,743.1
TESCI	47,925.5	TESSFP	21,692.3
TESOEM	34,919.4	TESCHI	40,431.5
TESH	26,554.7	UTVT	5.0
TESJ	23,494.9	UIEM	1,828.1
TEST	28,726.0	TESCH	7,763.5
IMIFE	17,630.8	**TOTAL**	**563,861.4**

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Durante el ejercicio fiscal 2019, el Gobierno del Estado de México recibió de la Secretaría de Gobernación recursos por 574 millones 366.7 miles de pesos, del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG).

El Poder Ejecutivo Federal por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México, representados por sus titulares, suscribieron el 15 de marzo de 2019, el Convenio de Adhesión para el otorgamiento del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública para los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, siendo su objeto atender con oportunidad los acuerdos, resoluciones, lineamientos, estrategias en materia de Seguridad Pública. Dichos recursos se destinaron a los Programas con prioridad nacional aprobados por el Consejo Nacional, conforme a lo siguiente:

, I. Recursos del FORTASEG:

a) Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública.
b) Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial.
c) Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial.
d) Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios.
e) Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública.
f) Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.

II. Recursos de COPARTICIPACIÓN:

a) Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial.

Las aportaciones se asignaron conforme a lo siguiente:

SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA APORTACIONES A MUNICIPIOS	Ingreso Recibido
Acolman	8,940.7
Almoloya de Juárez	8,197.5
Atizapán de Zaragoza	21,098.7
Atlacomulco	7,216.4
Chalco	13,615.4
Chicoloapan	10,096.3
Chimalhuacán	21,541.3
Coacalco de Berriozábal	13,027.0
Cuautitlán	11,323.3
Cuautitlán Izcalli	19,840.4
Ecatepec de Morelos	45,937.3
Huehuetoca	10,362.6
Huixquilucan	12,149.5
Ixtapaluca	16,318.4
Ixtlahuaca	7,417.4
Jilotepec	7,874.9
La Paz	14,128.7
Lerma	8,142.0
Metepec	10,389.0
Naucalpan de Juárez	42,509.9

SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA APORTACIONES A MUNICIPIOS	Ingreso Recibido
Nezahualcóyotl	35,082.8
Nicolás Romero	12,740.8
Ocoyoacac	7,209.2
San Felipe del Progreso	6,564.6
San José del Rincón	7,081.2
Tecámac	18,030.4
Tejupilco	8,319.4
Temoaya	6,486.9
Tenancingo	8,952.1
Tepotzotlán	10,627.1
Texcoco	15,389.8
Tlalnepantla de Baz	28,582.9
Toluca	38,868.1
Tultitlan	17,766.5
Valle de Chalco Solidaridad	13,838.2
Villa Victoria	7,275.5
Zinacantepec	8,300.5
Zumpango	13,124.0
T o t a l	**574,366.7**

FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDEERATIVAS (FEIEF)

Durante el ejercicio fiscal 2019, el Gobierno del Estado de México recibió del Gobierno Federal recursos por 5 mil 551millones 795.8 miles de pesos, de los cuales se destinó 4 mil 204 millones 1.2 miles de pesos para el pago de Servicios Personales y un mil 347 millones 794.6 miles de pesos en aportaciones a municipios conforme a lo siguiente:

APORTACIONES A MUNICIPIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Miles de Pesos)

Fondo de Estabilizacion de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	Ingreso Recibido	Fondo de Estabilizacion de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	Ingreso Recibido
Acambay	5,418.9	Ocoyoacac	5,621.1
Acolman	7,441.3	Ocuilan	4,104.0
Aculco	4,355.6	Otumba	3,412.5
Almoloya de Alquisiras	2,665.6	Otzoloapan	1,998.4
Almoloya de Juárez	9,949.0	Otzolotepec	5,238.5
Almoloya del Río	1,848.2	Ozumba	3,211.8
Amanalco	2,736.2	Papalotla	1,562.9
Amatepec	3,773.1	Polotitlán	2,419.6
Amecameca	4,859.7	Rayón	2,037.5
Apaxco	3,320.3	San Antonio La Isla	2,619.4
Atenco	3,767.7	San Felipe del Progreso	7,958.1
Atizapán	1,929.6	San José del Rincón	5,569.0
Atizapán de Zaragoza	49,306.0	San Martín de las Pirámides	2,755.6
Atlacomulco	9,552.1	San Mateo Atenco	6,304.0
Atlautla	2,981.2	San Simón de Guerrero	1,739.0
Axapusco	3,342.7	Santo Tomás	1,838.6
Ayapango	1,754.4	Soyaniquilpan de Juárez	2,245.9
Calimaya	4,341.9	Sultepec	4,188.5
Capulhuac	3,372.8	Tecámac	31,469.1
Chalco	20,054.2	Tejupilco	6,035.5
Chapa de Mota	3,149.9	Temamatla	1,947.3
Chapultepec	1,847.3	Temascalapa	3,953.7
Chiautla	2,922.2	Temascalcingo	5,576.1
Chicoloapan	10,474.3	Temascatepec	4,012.0
Chiconcuac	2,931.0	Temoaya	6,305.3
Chimalhuacan	32,041.7	Tenancingo	6,981.8
Coacalco de Berriozabal	22,525.3	Tenango del Aire	1,878.2
Coatepec Harinas	4,273.2	Tenango del Valle	6,066.5
Cocotitlán	2,010.0	Teoloyucan	5,633.6
Coyotepec	3,503.3	Teotihuacán	4,637.9
Cuautitlán	13,240.3	Tepetlaoxtoc	2,881.3
Cuautitlán Izcalli	47,327.8	Tepetlixpa	2,453.8
Donato Guerra	3,173.6	Tepozotlán	8,612.6
Ecatepec de Morelos	118,794.8	Texcaltitlán	2,616.0
Ecatzingo	1,806.0	Texcalyacac	1,575.6
El Oro	4,070.3	Texcoco	17,157.8
Huehuetoca	7,265.2	Tequixquiac	3,359.6
Hueypoxtla	3,788.5	Tezoyuca	2,962.4
Huixquilucan	40,599.3	Tianguistenco	6,401.8
Isidro Fabela	2,061.9	Timilpan	2,682.3
Ixtapaluca	23,971.2	Tlalmanalco	4,400.1
Ixtapan de la Sal	4,481.0	Tlanepantla de Baz	97,808.0
Ixtapan del Oro	2,006.6	Tlatlaya	4,518.7
Ixtlahuaca	9,931.1	Toluca	76,718.3
Jaltenco	3,156.4	Tonanitla	1,570.5
Jilotepec	7,938.0	Tonatico	2,358.4
Jilotzingo	2,827.0	Tultepec	9,399.2
Jiquipilco	5,734.1	Tultitlán	37,757.0
Jocotitlán	5,731.5	Valle de Bravo	10,249.5
Joquicingo	2,110.4	Valle de Chalco Solidaridad	20,918.3
Juchitepec	2,645.3	Villa de Allende	3,772.5
La Paz	16,474.0	Villa del Carbón	4,331.9
Lerma	15,159.1	Villa Guerrero	4,955.1
Luvianos	3,195.4	Villa Victoria	6,276.2
Malinalco	3,419.3	Xalatlaco	2,792.9
Melchor Ocampo	4,330.3	Xonacatlán	3,876.0
Metepec	28,347.9	Zacazonapan	1,563.2
Mexicaltzingo	1,981.1	Zacualpan	2,767.7
Morelos	3,460.7	Zinacantepec	11,654.0
Naucalpan de Juárez	105,500.7	Zumpahuacán	2,432.5
Nextlalpan	3,144.2	Zumpango	11,029.5
Nezahualcóyotl	73,530.2		
Nicolás Romero	21,068.3		
Nopaltepec	1,900.3	**Total**	**1,347,794.6**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

La Secretaría de Educación Pública, ministró al Gobierno del Estado de México 6 mil 546 millones 393.8 miles de pesos, de estos recursos se destinaron a la Secretaría de Educación 2 mil 948 millones 710.3 miles de pesos, como apoyo para solventar gastos inherentes a la educación, operación y prestación de servicios de educación y para la implementación de programas en los diferentes niveles educativos y 3 mil 597 millones 683.5 miles de pesos correspondieron a Colegios y Universidades cuyo ejercicio se explica en la Cuenta Pública de cada uno de ellos, así como en el Capítulo 5 de Ingresos y Egresos del Sector Auxiliar Tomo I de la Cuenta Pública del ejercicio que se informa, a continuación se presenta el detalle:

NOMBRE DEL PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO	DEVOLUCION TESOFE RECURSOS NO EJERCIDOS	NETO	EJERCIDO	APLICACIÓN / DESTINO
Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	6,776.1	583.7	6,192.4	5,201.8	Recurso que será destinado para dar cumplimiento a la Meta Coordinar la operación del programa para la Inclusión y la Equidad Educativa a cargo de los subsistemas educativos estatal y federalizado
Programa Escuelas de Tiempo Completo	696,759.7	15,112.9	681,646.8	681,646.8	Acciones pertinentes al programa conforme al acuerdo número 08/02/19, por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa en los rubros de establecer en forma paulatina conforme a la suficiencia presupuestal, ETC con jornadas diarias, para aprovechar mejor el tiempo disponible para el desarrollo académico, así como para las actividades relacionadas con el conocimiento del civismo, humanidades, ciencia y tecnología, artes, en especial la música, la educación física y la protección al medio ambiente de sus alumnas/os
Programa Nacional de la Convivencia Escolar	14,435.6	5,062.6	9,373.0	9,373.0	Recurso que será destinado para dar cumplimiento a la Meta Coordinar la operación del Programa Nacional de Convivencia Escolar a cargo del Consejo para la Convivencia Escolar, así como de capacitar al personal docente, supervisores, directores escolar de los subsistemas, federalizado y estatal
Programa Nacional de Inglés	49,146.5	12,022.8	37,123.7	37,123.7	Recurso que será destinado para dar cumplimiento a la Metam Coordinar la operación del Programa Nacional de Inglés a cargo de los subsistemas educativos estatal y federalizado
Programa Telebachillerato Comunitario	147,520.4	1,490.0	146,030.4	146,030.4	Solventar los gastos del servicio para el pago de nómina y adquisición de materiales para uso del plantel
Programa Nacional de Becas (PROMOJOVEN) 2019	2,665.4	90.8	2,574.6	2,574.6	Pago de becas y gastos de operación
Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa	40,288.6		40,288.6	35,523.6	Recursos destinado para dar cumplimiento a la Meta Coordinar la operación del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa a cargo de los subsistemas estatal y federalizado
Programa de la Reforma Educativa 2018-2019. Componente 3 Fotalecimiento de las Supervisiones Escolares de la Zona	1,812.7	771.3	1,041.4	1,041.4	Contratación de una Evaluación Externa del programa, y pago de viáticos y pasajes en actividades de seguimiento y acompañamiento a instituciones educativas
Reforma Educativa. Gastos de Operación 2019	2,504.7		2,504.7	2,504.7	Adquisición de insumos para equipo informático, contratación de salones para realizar la capacitación a diectores y supervisores escolares;
Desarrollo Profesional Docente Educación Básica (PRODEP) 2019	9,617.3	9,617.3	-	-	El recurso no fue ejercido y se reintegra a la Tesorería de la Federación
Proyecto U031 Expansión de la Educación Inicial 2019	13,108.9		13,108.9	13,108.9	Apoyo económico para la mejora de la infraestructura y la capacitación de los agentes educativos del Subsistema Federalizado.
Proyecto Integral de Alfabetización Física de Excelencia para el desarrollo de boxeo en el Municipio de Naucalpan, Estado de México	2,342.8		2,342.8	2,342.8	Apoyo económico para el Desarrollo de Boxeo en el municipio de Naucalpan, Estado de México
U080 "Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación"	2,006,483.0		2,006,483.0	2,006,480.0	Pago Nómina
TOTAL	**2,993,461.7**	**44,751.4**	**2,948,710.3**	**2,937,749.9**	

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
COLEGIOS Y UNIVERSIDADES
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Miles de Pesos)

UNIDAD EJECUTORA	DESTINO DE LOS RECURSOS	INGRESO RECIBIDO
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México		**503,651.3**
	Gastos de Operación y Servicios Personales	503,626.3
	Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior	25.0
Colegio de Bachilleres del Estado de México		**390,049.5**
	Gastos de Operación y Servicios Personales	389,924.5
	Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior	125.0
Universidad Intercultural del Estado de México		**53,277.6**
	Subsidio Ordinario	50,576.2
	Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCA)	2,621.4
	Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)	80.0
Universidad Mexiquense del Bicentenario		**74,494.9**
	Subsidio Ordinario	73,795.4
	Programa de Apoyo al Desarrollo de Educación Superior (PADES)	699.5
Universidad Estatal del Valle de Ecatepec		**42,634.0**
	Subsidio Ordinario	41,535.4
	Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE)	450.2
	Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES)	588.4
	Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)	60.0
Universidad Tecnológica Fidel Velázquez		**80,808.2**
	Subsidio Ordinario	80,106.4
	Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE)	531.8
	Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)	170.0
Universidad Tecnológica del Valle de Toluca		**56,813.4**
	Subsidio Ordinario	55,855.3
	Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE)	718.1
	Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)	240.0
Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México		**24,157.9**
	Subsidio Ordinario	23,318.2
	Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE)	839.7
Universidad Tecnológica de Zinacantepec		**6,837.3**
	Subsidio Ordinario	6,837.3
Universidad Tecnológica de Tecámac		**72,472.9**
	Subsidio Ordinario	72,016.6
	Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE)	376.3
	Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)	80.0
Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl		**82,843.5**
	Subsidio Ordinario	82,833.5
	Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)	10.0
Universidad Politécnica del Valle de Toluca		**28,329.7**
	Subsidio Ordinario	28,238.3
	Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE)	91.4
Universidad Politécnica del Valle de México		**46,782.6**
	Subsidio Ordinario	44,841.0
	Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE)	1,181.6
	Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)	760.0
Universidad Politécnica de Texcoco		**11,126.5**
	Subsidio Ordinario	11,126.5
Universidad Politécnica de Tecámac		**17,277.4**
	Subsidio Ordinario	16,985.7
	Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE)	251.7
	Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)	40.0
Universidad Politécnica de Otzolotepec		**4,919.3**
	Subsidio Ordinario	4,799.3
	Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)	120.0
Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli		**8,730.8**
	Subsidio Ordinario	8,730.8
Universidad Politécnica de Chimalhuacán		**5,729.4**
	Subsidio Ordinario	5,729.4
Universidad Politécnica de Atlautla		**5,748.7**
	Subsidio Ordinario	5,748.7
Universidad Politécnica de Atlacomulco		**5,838.7**
	Subsidio Ordinario	5,838.7
Universidad Estatal del Valle de Toluca		**19,263.0**
	Subsidio Ordinario	18,448.9
	Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES)	624.7
	Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE)	189.4
Universidad Autónoma del Estado de México		**2,055,896.9**
	Subsidio Federal Ordinario	1,968,116.2
	Apoyo Financiero (incremento salarial)	29,784.7
	Carrera Docente	27,185.6
	Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE).	21,830.6
	Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior (PRODEP).	8,234.8
	Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES 2019).	745.0
TOTAL		**3,597,683.5**

SECRETARIA DE SALUD

Durante el ejercicio fiscal 2019, se recibieron recursos del Gobierno Federal por 9 mil 608 millones 962.4 miles de pesos, los cuales se transfirieron al Instituto de Salud del Estado de México para los siguientes programas y su ejercicio se informa en la Cuenta Pública del Organismo.

NOMBRE DEL PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO	DEVOLUCIÓN TESOFE RECURSOS NO EJERCIDOS	NETO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Seguro Popular 2019	8,560,780.3		8,560,780.3	Garantizar la salud a toda la población que no cuente con un seguro social de gastos médicos, buscando de este modo que todos los integrantes de las personas afiliadas al seguro popular tengan acceso a los servicios de salud, médicos, hospitalarios, farmacéuticos y quirúrgicos, los cuales serán financiados por el REPSS a los Servicios de Salud de la Entidad, garantizando los servicios de salud de más de 7 millones 411 mil 973 afilados del padrón (todas las edades)
AFASPE 2019	551,980.9		551,980.9	Recursos que se otorgaron para el Fortalecimiento de las Acciones de Salud Pública en la Entidad en sus diferentes programas de acción específica en Materia de Promoción y Prevención de la Salud, Equidad y Género, Salud Reproductiva, Prevención de Enfermedades, Vigilancia Epidemiológica, así como en los programas de Vacunación Universal
Seguro Médico Siglo XXI 2019	49,627.0		49,627.0	Recursos destinados a fortalecer mediante un esquema de aseguramiento para atender intervenciones médicas a niños afiliados al Seguro Popular menores de cinco años de edad, que no sean derechohabientes de alguna institución de seguridad social, otorgándoles a través de los Servicios de Salud una cobertura amplia de atención médica y preventiva
Fortalecimiento a la Atención Médica 2019	9,226.0		9,226.0	Contribuir al aseguramiento del acceso efectivo a servicios de salud con calidad mediante el otorgamiento de servicios de atención primaria a la salud a través de unidades médicas móviles equipadas, que contiene el equipo médico para el diagnóstico y tratamiento, con diversos niveles de capacidad resolutiva. Es operado con personal de salud, para otorgar servicios de promoción, prevención, detección, atención y control de enfermedades
Prevención y Tratamiento de las Adicciones CRESCA-CONADIC 2019	5,719.3		5,719.3	Beneficiar a personas de escasos recursos con problemas de abuso y/o dependencias psicotrópicas, el cual consiste en otorgar un subsidio para el tratamiento de adicciones
Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos Población sin Seguridad Social Laboral U013	419,569.1		419,569.1	Garantizar el acceso y continuidad en la prestación de servicios de salud con calidad que demanda la población en condiciones de vulnerabilidad y sin seguridad social, preferentemente en regiones, municipios y localidades con bajo Índice de Desarrollo Humano (en adelante IDH) y de alta o muy alta marginación, a través del fortalecimiento de las redes de servicios de salud del primer nivel de atención y de hospitales comunitarios de los Servicios de Salud
COFEPRIS-CETR-MEX-15-19	12,059.8		12,059.8	Fortalecer la ejecución y desarrollo de las acciones relacionadas con la protección contra riesgos sanitarios, así como el fortalecimiento de la red nacional de laboratorios
Programa Nacional de Reconstrucción Sismos 2017 y 2018 CECTR-EDOMEX 01/19	17,515.8	17,515.8	-	El recurso no fue ejercido y se reintegra a la Tesorería de la Federación
TOTAL	**9,626,478.2**	**17,515.8**	**9,608,962.4**	

10

FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios tiene como objeto establecer los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera que regirán a las entidades federativas y los municipios, así como a sus respectivos Entes Públicos, para un manejo sostenible de sus finanzas públicas.

Para dar cumplimiento a lo anterior en el presente capítulo se integran los formatos que dan cumplimiento a los lineamientos en materia de presupuesto, endeudamiento, transparencia y rendición de cuentas para la presupuestación y ejercicio de los ingresos y gastos, así como para la contratación de deuda de los Entes Públicos, aplicando en los términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental las normas contables necesarias para asegurar su congruencia, incluyendo los criterios a seguir para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

FORMATO 1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DETALLADO- LDF.

Con la finalidad de dar cumplimiento al Artículo 4 de Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y con la finalidad de proveer información necesaria para el Sistema de Alertas, se integra el Formato 1 Estado de Situación Financiera Detallado- LDF.

La estructura de este formato está conformada en Activos, Pasivos y Hacienda Pública/ Patrimonio; los activos están ordenados de acuerdo con su disponibilidad en Circulantes y No Circulantes y los Pasivos, por su exigibilidad igualmente en Circulantes y No Circulantes, de esta manera se revelan las restricciones a las que el Ente Público se encuentra sujeto, así como sus riesgos financieros.

La estructura de este estado contable se presenta de acuerdo con un formato y un criterio estándar, apto para realizar un análisis comparativo de la información en uno o más periodos, con el objeto de mostrar los cambios ocurridos en la posición financiera del mismo y facilitar su análisis, apoyando a la toma de decisiones y las funciones de fiscalización.

FORMATO 2 INFORME ANALÍTICO DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS-LDF.

Para dar cumplimiento a los Artículos 25, 31 y 33 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se integra el presente formato, cuya finalidad es mostrar las obligaciones insolutas del Ente Público, al inicio y fin de cada periodo, derivadas del endeudamiento interno y externo, realizado en el marco de la legislación vigente así como suministrar a los usuarios información analítica relevante sobre la variación de la deuda entre el inicio y el fin del periodo, ya sea que tenga su origen en operaciones de crédito público (Deuda Publica) o en cualquier otro tipo de endeudamiento. A las operaciones de Crédito Publico, la muestra clasificada según su plazo, en interna o externa, originada en la colocación de títulos y valores o en contratos de préstamo y en este último, según el país o institución acreedora; finalmente el cuadro presenta la cuenta “Otros Pasivos” que representa el endeudamiento restante, es decir, no originado en operaciones de Crédito Público.

FORMATO 3 INFORME ANALÍTICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTOS – LDF.

El presente formato cumple con el Artículo 25 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, cuya finalidad es proveer de información sobre la denominación de las obligaciones diferentes de financiamiento; en el rubro de otros instrumentos muestra todas aquellas operaciones que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes, pago de concesiones o ejecución de obras, no definidas como Asociaciones Público- Privadas ni financiamiento.

FORMATO 4 BALANCE PRESUPUESTARIO– LDF.

Con el objeto de dar cumplimiento a los Artículos 6 y 7 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se integra el presente formato, donde se muestra los componentes que determinan el Balance Presupuestario, Balance Presupuestario sin Financiamiento neto, Balance Primario, Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto, Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados y Balance Presupuestario de Recursos

Etiquetados sin Financiamiento Neto; a través de la identificación de los ingresos totales y egresos presupuestarios, así como del Financiamiento Neto, con el objeto de dar cumplimiento a los Artículos 6 y 7 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

FORMATO 5 ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO– LDF.

Para dar cumplimiento a los Artículos 4 y 58 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se integra el Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado- LDF; su finalidad es conocer de forma confiable el comportamiento de los Ingresos Públicos, así como evaluar los resultados de la Política Tributaria Anual y de cada Tributo en Particular coadyuvando al seguimiento y evaluación de la Política Fiscal.

FORMATO 6 (A,B,C,D) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO– LDF.

Su finalidad es dar seguimiento al ejercicio de los Egresos Presupuestarios de conformidad con los Artículos 4 y 58 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Dichos estados muestran a una fecha determinada del Ejercicio de Presupuesto de Egresos, los movimientos y la situación de cada cuenta de las distintas clasificaciones, de acuerdo con los diferentes grados de desagregación de las mismas.

Los estados e informes agregados, en general, tienen como propósito aportar información pertinente, clara confiable y oportuna a los responsables de la gestión política y económica del estado para ser utilizada en la toma de decisiones gubernamentales.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DETALLADO

Sector Central del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018
(Miles de Pesos)

Concepto (c)	2019	2018	Concepto (c)	2019	2018
ACTIVO			**PASIVO**		
Activo Circulante			**Pasivo Circulante**		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	5,065,483.9	4,065,757.6	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	7,356,124.3	2,840,775.2
a1) Efectivo	15,399.1	13,310.9	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
a2) Bancos/Tesorería	5,050,084.8	4,052,446.7	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	229,084.7	330,105.4
a3) Bancos/Dependencias y Otros			a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	399,325.8	343,833.0
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
a5) Fondos con Afectación Específica			a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	3,857,080.6	961,146.1
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración			a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		
a7) Otros Efectivos y Equivalentes			a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	2,215,167.5	998,424.5
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	8,141,100.8	5,448,224.2	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	5,179,224.4	3,235,260.1	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	655,465.7	207,266.2
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	474,302.2	655,766.4	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	0.0	0.0
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	2,487,574.2	1,557,197.7	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo			c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	0.0	0.0
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0.0	
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	490,190.3	678,651.3	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			d. Títulos y Valores a Corto Plazo		
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	0.0	0.0
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	490,190.3	678,651.3	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0.0	5,873.2	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	0.0	6,136.1
d1) Inventario de Mercancías para Venta	0.0	5,873.2	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo		
d2) Inventario de Mercancías Terminadas			f2) Fondos en Administración a Corto Plazo		
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo		
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
d5) Bienes en Tránsito			f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
e. Almacenes			f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		6,136.1
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	0.0	0.0	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0.0	0.0
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios			g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	0.0	0.0	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo		
g1) Valores en Garantía			h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	0.0	0.0
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			h1) Ingresos por Clasificar		
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			h2) Recaudación por Participar		
g4) Adquisición con Fondos de Terceros			h3) Otros Pasivos Circulantes		
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	**13,696,775.0**	**10,198,506.3**	**IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)**	**7,356,124.3**	2,846,911.3
Activo No Circulante			**Pasivo No Circulante**		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	3,683,267.3	4,043,068.2	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			b. Documentos por Pagar a Largo Plazo		
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	169,817,780.9	170,199,397.2	c. Deuda Pública a Largo Plazo	40,665,247.7	38,892,872.4
d. Bienes Muebles	6,364,791.0	6,205,708.8	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
e. Activos Intangibles			e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-12,029,392.3	-9,418,255.4	f. Provisiones a Largo Plazo		
g. Activos Diferidos					
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			**IIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIB = a + b + c + d + e + f)**	**40,665,247.7**	**38,892,872.4**
i. Otros Activos no Circulantes					
			II. Total del Pasivo (II = IIA + IIB)	**48,021,372.0**	**41,739,783.7**
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	**167,836,446.9**	**171,029,918.8**			
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
I. Total del Activo (I = IA + IB)	**181,533,221.9**	**181,228,425.1**			
			IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)	**1,878,586.7**	**1,878,586.7**
			a. Aportaciones	1,878,586.7	1,878,586.7
			b. Donaciones de Capital		
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	**131,633,263.2**	**137,610,054.7**
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	4,704,043.1	4,156,150.8
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	75,647,515.8	82,172,199.6
			c. Revalúos	51,281,704.3	51,281,704.3
			d. Reservas		
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)	0.0	0.0
			a. Resultado por Posición Monetaria		
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	**133,511,849.9**	**139,488,641.4**
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	**181,533,221.9**	**181,228,425.1**

INFORME ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

Sector Central del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF
Del 1 de Enero de 2019 al 31 de Diciembre de 2019
(Miles de Pesos)

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	**38,892,872.4**	**3,102,461.6**	**1,190,788.9**	**0.0**	**40,665,247.7**	**3,591,711.8**	**393,961.5**
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	**296,809.4**	**843,026.3**	**1,139,835.7**	**0.0**	**0.0**	**3,571,354.7**	**0.0**
a1) Instituciones de Crédito	296,809.4	843,026.3	1,139,835.7	0.0	0.0	3,571,354.8	0.0
Banobras S.N.C	17,148.7	0.0	17,148.7	0.0	0.0	1,150,527.6	
Bancomer S.A	18,796.3	843,026.3	861,822.6	0.0	0.0	884,846.1	
Santander S.A	113,043.7	0.0	113,043.7	0.0	0.0	320,825.9	
Scotiabank	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,000.5	
Banorte S.A	147,820.7	0.0	147,820.7	0.0	0.0	1,214,154.6	
a2) Títulos y Valores						0.0	0.0
a3) Arrendamientos Financieros							
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	**38,596,063.0**	**2,259,435.2**	**50,953.1**	**0.0**	**40,665,247.7**	**20,357.1**	**393,961.5**
b1) Instituciones de Crédito	38,596,063.0	2,259,435.2	50,953.1	0.0	40,665,247.7	20,357.1	393,961.5
Banobras S.N.C	13,043,065.9	232,434.3	0.0	0.0	13,275,500.2	0.0	0.0
Bancomer S.A	9,590,025.8	1,275,839.3	0.0	0.0	10,865,865.1	0.0	0.0
Santander S.A	3,474,064.6	0.0	0.0	0.0	3,474,064.6	0.0	0.0
Banorte S.A	13,511,681.0	0.0	0.0	0.0	13,511,681.0	0.0	0.0
Scotiabank	0.0	750,000.0	0.0	0.0	750,000.0	0.0	0.0
Construcciones Majora S.A	7,022.5	0.0	7,022.5	0.0	0.0	175.7	0.0
Vías Consecionadas del Norte S.A	1,207.7	0.0	1,207.7	0.0	0.0	13.1	0.0
LAUNAK S,A	36,496.8	0.0	36,496.8	0.0	0.0	772.2	0.0
Casa de Proyectos S.A	267.6	0.0	267.6	0.0	0.0	2.9	0.0
FRAPIMEX	2,187.1	0.0	0.0	0.0	2,187.1	0.0	0.0
Construcción y Señalamiento S.A	1,187.7	0.0	0.0	0.0	1,187.7	0.0	0.0
Innova Slauffle S.A	4,796.9	0.0	4,796.9	0.0	0.0	103.8	0.0
Grupo Promotor de Desarrollo e Infraestructura S.A	0.0	1,161.6	1,161.6	0.0	0.0	0.0	0.0
Comisiones Gastos y Coberturas de la deuda	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	278,121.5
Swaps	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	38,785.5
TESOFE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7,944.2
Lineas Contingentes							1,126.8
Honorarios ISERTP							67,983.5
Actualizaciones y Recargos ISR						19,289.4	
b2) Títulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
* Actualizacion Bono Cupon Cero	-1,075,940.6				-1,215,238.0		
2. Otros Pasivos	2,846,911.3				7,356,124.3		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	**41,739,783.7**	**3,102,461.6**	**1,190,788.9**	**0.0**	**48,021,372.0**		
4. Deuda Contingente 1 (informativo)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**		
A. Deuda Contingente 1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
B. Deuda Contingente 2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
C. Deuda Contingente XX	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)	**1,075,940.6**	**139,297.4**	**0.0**	**0.0**	**1,215,238.1**		
A. BANOBRAS (PROFISE) *	1,035,341.4	81,012.8	0.0	0.0	1,116,354.2		
B. BANOBRAS (FONREC) *	40,599.2	58,284.6	0.0	0.0	98,883.8		

1 Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

* Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

* El Ajuste en el Saldo de la Deuda del pasivo de BANOBRAS (PROFISE), De conformidad con la Clausula Tercera Inciso A) del Contrato del Fideicomiso 2198 denominado "Fondo de Apoyo para la Infraestructura y Seguridad" Constituido por Banco Nacional de Obras y Servicios S.N.C. y Numeral 20 Incio VIII de las Reglas de Operación del Fideicomiso vigente , así como de conformidad con los Criterios para la Elaboración y Presentación Homogénea de la Información Financiera y de los Formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

* El Ajuste en el Saldo de la Deuda del pasivo de BANOBRAS (FONREC), De conformidad con el Capítulo 1 Inciso 2 Numeral III y el Capítulo 2 Numeral 5 apartados A) y B) de las Reglas de Operación del Fideicomiso "Fondo de Reconstrucción de las Entidades Federativas" , así como de conformidad con los Criterios para la Elaboración y Presentación Homogénea de la Información Financiera y de los Formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A.					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

INFORME ANALÍTICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTOS

Sector Central del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 (b)
(PESOS)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento ©	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al 31 de diciembre de 2019 (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al 31 de diciembre de 2019 (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 31 de diciembre de 2019 (m = g – l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)				7,015,421.2		129,349.5	29,496.9		2,421,869.6	4,593,551.6
Conservación de Carreteras y Vialidades Principales del Estado de Centro Cultural Mexiquense Bicentenario	24/02/2011	01/10/2013	30/09/2032	1,639,921.2	21 Años	31,666.7	7,224.3	534,599.9	534,599.9	1,105,321.3
Puente Vehicular en las Avenidas Madero y James Watt en Cuautitlan.	11/06/2009	30/08/2011	01/03/2031	838,800.0	22 Años	13,290.2	3,584.6	358,461.5	358,461.5	480,338.5
Prolongación de la Avenida Solidaridad las Torres en sus extremos oriente y poniente y modernización de la validad existente.	05/04/2013	Terminación Anticipada	05/04/2018	204,500.0	5 Años	3,310.9	3,310.9	204,500.0	204,500.0	0.0
Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango	29/06/2009	01/09/2012	28/02/2036	1,628,900.0	25 Años	20,140.2	5,796.8	504,321.4	504,321.4	1,124,578.6
Hospital Regional de Tlalnepantla	13/07/2009	09/09/2011	08/07/2035	1,103,300.0	26 Años	22,558.5	3,926.3	373,001.8	373,001.8	730,298.2
Hospital Regional de Toluca	12/11/2010	12/09/2012	12/03/2036	800,000.0	25 Años	20,586.6	2,847.0	247,686.8	247,686.8	552,313.2
	08/10/2010	01/05/2014	24/10/2037	800,000.0	27 Años	17,796.4	2,807.0	199,298.2	199,298.2	600,701.8
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)				0		0	0			
a) Otro Instrumento 1										
b) Otro Instrumento 2										
c) Otro Instrumento 3										
d) Otro Instrumento XX										
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)				7,015,421.2		129,349.5	29,496.9			4,593,551.6

BALANCE PRESUPUESTARIO

Sector Central del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México

Balance Presupuestario - LDF

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

(Miles de Pesos)

Concepto (c)	Estimado / Aprobado (d)	Devengado	Recaudado / Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	255,014,411.2	266,849,535.7	266,911,645.3
A1. Ingresos de Libre Disposición	157,315,709.8	168,362,053.1	168,424,162.7
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	93,420,210.2	96,575,809.9	96,575,809.9
A3. Financiamiento Neto	4,278,491.2	1,911,672.7	1,911,672.7
B. Egresos Presupuestarios[1] (B = B1+B2)	255,014,411.2	266,846,257.2	261,705,300.3
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	168,046,492.7	170,285,989.9	165,172,028.2
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	86,967,918.5	96,560,267.3	96,533,272.1
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)		62,109.6	62,109.6
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		62,109.6	62,109.6
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		0.0	0
I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)	0.0	65,388.1	5,268,454.6
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	-4,278,491.2	-1,846,284.6	3,356,781.9
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	-4,278,491.2	-1,908,394.2	3,294,672.3

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	4,415,325.1	3,985,673.3	3,985,673.3
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	4,415,325.1	3,723,668.1	3,723,668.1
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0.0	262,005.2	262,005.2
IV. Balance Primario (IV = III + E)	**136,833.9**	**2,077,279.1**	**7,280,345.6**

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	7,639,931.6	3,102,461.6	3,102,461.6
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	7,639,931.6	3,102,461.6	3,102,461.6
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.0	0.0	0.0
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	3,361,440.4	1,190,788.9	1,190,788.9
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	3,361,440.4	1,190,788.9	1,190,788.9
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.0	0.0	0.0
A3. Financiamiento Neto (A3 = F – G)	**4,278,491.2**	**1,911,672.7**	**1,911,672.7**

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	157,315,709.8	168,362,053.1	168,424,162.7
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)	4,278,491.2	1,911,672.7	1,911,672.7
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	7,639,931.6	3,102,461.6	3,102,461.6
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	3,361,440.4	1,190,788.9	1,190,788.9
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	168,046,492.7	170,285,989.9	165,172,028.2
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		62,109.6	62,109.6
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B 1 + C1)	**-6,452,291.7**	**49,845.5**	**5,225,916.8**
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)	**-10,730,782.9**	**-1,861,827.2**	**3,314,244.1**

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	93,420,210.2	96,575,809.9	96,575,809.9
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)	0.0	0.0	0.0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.0	0.0	0.0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.0	0.0	0.0
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	86,967,918.5	96,560,267.3	96,533,272.1
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		0.0	0.0
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)	**6,452,291.7**	**15,542.6**	**42,537.8**
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)	**6,452,291.7**	**15,542.6**	**42,537.8**

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO

Sector Central del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2019
(Miles de pesos)

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos	20,407,536.0		20,407,536.0	21,451,514.0	21,451,514.0	1,043,978.0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0			0
C. Contribuciones de Mejoras	421,290.3		421,290.3	506,926.8	506,926.8	85,636.5
D. Derechos	5,965,480.3		5,965,480.3	7,544,433.5	7,544,433.5	1,578,953.2
E. Productos	591,994.7		591,994.7	940,469.8	940,469.8	348,475.1
F. Aprovechamientos	4,631,664.6		4,631,664.6	3,637,934.6	3,637,934.6	- 993,730.0
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			-			-
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	114,764,158.7		114,764,158.7	117,559,140.4	117,559,140.4	2,794,981.7
h1) Fondo General de Participaciones	93,356,672.3		93,356,672.3	89,490,747.1	89,490,747.1	- 3,865,925.2
h2) Fondo de Fomento Municipal	3,101,824.9		3,101,824.9	3,008,587.7	3,008,587.7	- 93,237.2
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	4,496,662.3		4,496,662.3	4,464,696.7	4,464,696.7	- 31,965.6
h4) Fondo de Compensación	430,501.5		430,501.5	401,131.8	401,131.8	- 29,369.7
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos			-		-	-
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	1,555,088.8		1,555,088.8	1,785,360.1	1,785,360.1	230,271.3
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable			-		-	-
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo			-		-	-
h9) Gasolinas y Diésel			-		-	-
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	11,823,408.9		11,823,408.9	12,856,821.2	12,856,821.2	1,033,412.3
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	-		-	5,551,795.8	5,551,795.8	5,551,795.8
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	6,584,458.0		6,584,458.0	9,006,445.2	9,006,445.2	2,421,987.2
i1) Tenencia o Uso de Vehículos			-	278.7	278.7	278.7
i2) Fondo de Compensación ISAN	282,016.0		282,016.0	282,016.0	282,016.0	-
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	1,332,285.3		1,332,285.3	1,172,124.9	1,172,124.9	- 160,160.4
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios			-	107,134.2	107,134.2	107,134.2
i5) Otros Incentivos Económicos	4,970,156.7		4,970,156.7	7,444,891.4	7,444,891.4	2,474,734.7
J. Transferencias	-		-			-
K. Convenios	1,488,465.9		1,488,465.9	359,064.5	359,064.5	- 1,129,401.4
k1) Otros Convenios y Subsidios	1,488,465.9		1,488,465.9	359,064.5	359,064.5	- 1,129,401.4
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	2,460,661.3		2,460,661.3	7,418,233.9	7,418,233.9	4,957,572.6
l1) Participaciones en Ingresos Locales			-			-
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición	2,460,661.3		2,460,661.3	7,418,233.9	7,418,233.9	4,957,572.6
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	**157,315,709.8**		**157,315,709.8**	**168,424,162.7**	**168,424,162.7**	**11,108,452.9**
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	77,172,135.2		77,172,135.2	78,663,943.1	78,663,943.1	1,491,807.9
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	37,739,922.0		37,739,922.0	39,186,284.3	39,186,284.3	1,446,362.3
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	10,464,765.7		10,464,765.7	10,448,319.9	10,448,319.9	- 16,445.8
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	6,239,288.9		6,239,288.9	6,251,277.2	6,251,277.2	11,988.3
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	11,726,431.0		11,726,431.0	11,726,431.0	11,726,431.0	-
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples	2,556,736.9		2,556,736.9	2,597,030.1	2,597,030.1	40,293.2
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	761,651.8		761,651.8	783,329.3	783,329.3	21,677.5
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	516,587.1		516,587.1	497,135.6	497,135.6	- 19,451.5
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	7,166,751.8		7,166,751.8	7,174,135.7	7,174,135.7	7,383.9
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	16,248,075.0		16,248,075.0	17,911,866.8	17,911,866.8	1,663,791.8
b1) Convenios de Protección Social en Salud	9,714,204.7		9,714,204.7	9,608,962.4	9,608,962.4	- 105,242.3
b2) Convenios de Descentralización			-			-
b3) Convenios de Reasignación			-			-
b4) Otros Convenios y Subsidios	6,533,870.3		6,533,870.3	8,302,904.4	8,302,904.4	1,769,034.1
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	-		-			-
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos						-
c2) Fondo Minero						-
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						-
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						-
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	**93,420,210.2**		**93,420,210.2**	**96,575,809.9**	**96,575,809.9**	**3,155,599.7**
						-
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	**10,100,592.9**		**10,100,592.9**	**3,102,461.6**	**3,102,461.6**	**- 6,998,131.3**
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	10,100,592.9		10,100,592.9	3,102,461.6	3,102,461.6	- 6,998,131.3
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	**260,836,512.9**		**260,836,512.9**	**268,102,434.2**	**268,102,434.2**	**7,265,921.3**
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	7,639,931.6		7,639,931.6	3,102,461.6	3,102,461.6	**- 4,537,470.0**
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	7,639,931.6		7,639,931.6	3,102,461.6	3,102,461.6	**- 4,537,470.0**

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

Sector Central del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 (b)
(Miles de Pesos)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**171,407,933.1**	**9,876,581.1**	**181,284,514.2**	**171,476,778.8**	**166,362,817.1**	**9,807,735.3**
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	53,935,021.4	-4,941,516.2	48,993,505.2	43,662,084.0	43,662,084.0	5,331,421.2
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	21,949,152.4	-2,375,717.3	19,573,445.1	17,459,000.6	17,459,000.6	2,114,444.5
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	193,598.0	-41,236.7	152,361.4	118,242.3	118,242.3	34,119.0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	17,479,214.6	-1,373,131.3	16,106,083.3	14,585,207.1	14,585,207.1	1,520,876.2
a4) Seguridad Social	6,850,707.2	-264,007.5	6,586,699.6	5,831,889.5	5,831,889.5	754,810.2
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	7,035,785.6	-881,296.1	6,154,489.5	5,296,911.6	5,296,911.5	857,577.9
a6) Previsiones	30,316.1	-30,109.3	206.8	0.0	0.0	206.8
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	396,237.6	23,981.9	420,219.5	370,833.0	370,833.0	49,386.5
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	2,405,973.4	-235,736.5	2,170,236.9	2,078,988.0	1,943,466.9	91,248.9
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	358,107.5	-106,727.1	251,380.4	207,269.7	188,958.2	44,110.6
b2) Alimentos y Utensilios	815,743.1	159,062.2	974,805.3	970,770.5	936,027.2	4,034.8
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	446.7	-95.4	351.3	284.8	284.8	66.5
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	65,492.7	6,768.7	72,261.5	65,160.2	65,116.1	7,101.3
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	64,040.7	-10,383.1	53,657.6	50,400.7	50,400.7	3,256.9
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	819,598.5	-441,599.9	377,998.7	359,755.2	359,448.2	18,243.5
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	239,051.6	135,449.4	374,501.0	369,288.2	287,183.1	5,212.8
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	2,828.3	20,402.0	23,230.3	22,945.2	22,945.2	285.0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	40,664.3	1,386.6	42,050.9	33,113.5	33,103.5	8,937.5
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	9,883,762.4	1,566,031.6	11,449,794.0	10,871,166.0	10,762,470.3	578,628.1
c1) Servicios Básicos	702,356.0	-94,423.4	607,932.6	575,239.4	565,354.1	32,693.2
c2) Servicios de Arrendamiento	1,236,316.1	-115,594.7	1,120,721.4	1,039,813.5	1,031,091.3	80,907.9
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	3,356,909.8	-183,513.3	3,173,396.5	3,007,327.9	2,979,821.5	166,068.5
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,775,251.8	-76,893.0	1,698,358.8	1,535,430.8	1,533,482.6	162,928.1
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	576,701.5	415,332.6	992,034.1	939,711.6	908,137.3	52,322.5
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	671,654.3	6,381.5	678,035.8	641,272.4	639,331.4	36,763.4
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	99,162.0	-50,916.6	48,243.4	34,626.3	34,626.3	13,617.1
c8) Servicios Oficiales	365,391.6	-149,812.7	215,578.9	195,158.7	188,652.0	20,410.2
c9) Otros Servicios Generales	1,100,019.5	1,815,473.1	2,915,492.6	2,902,575.4	2,901,973.7	12,917.2
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	44,534,895.6	4,576,965.8	49,111,861.4	45,966,330.7	44,297,289.8	3,145,530.7
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	13,893,283.1	409,987.7	14,303,270.7	13,981,791.9	13,707,373.3	321,478.9
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	54,075.1	-50,157.2	3,917.9	3,917.9	3,917.9	0.0
d3) Subsidios y Subvenciones	6,540,290.1	-231,437.8	6,308,852.3	5,823,118.7	5,802,872.8	485,733.6
d4) Ayudas Sociales	3,746,329.8	-830,281.8	2,916,048.0	2,706,974.2	2,615,060.8	209,073.8
d5) Pensiones y Jubilaciones	30,363.6	0.0	30,363.6	13,333.5	13,333.5	17,030.1
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	20,139,290.3	5,225,706.2	25,364,996.5	23,273,001.4	21,992,129.1	2,091,995.1
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d8) Donativos	128,122.2	53,148.7	181,270.9	162,187.6	161,383.6	19,083.3
d9) Transferencias al Exterior	3,141.4	0.0	3,141.4	2,005.5	1,218.7	1,135.9
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	59,891.7	278,746.6	338,638.2	118,181.4	118,181.4	220,456.8
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	23,741.7	187,840.4	211,582.0	32,839.5	32,839.5	178,742.6
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	2,073.0	2,480.4	4,553.4	1,041.0	1,041.0	3,512.4
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.0	1,003.5	1,003.5	799.8	799.8	203.7
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	13,998.5	13,739.5	27,738.0	0.0	0.0	27,738.0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	3,899.4	-3,717.7	181.7	0.0	0.0	181.7
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	6,456.2	61,522.8	67,979.1	61,356.3	61,356.3	6,622.7
e7) Activos Biológicos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e8) Bienes Inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e9) Activos Intangibles	9,722.9	15,877.6	25,600.5	22,144.8	22,144.8	3,455.7
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	18,050,625.7	1,945,097.1	19,995,722.8	19,995,722.8	16,796,790.1	0.0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	16,570,476.9	1,262,804.8	17,833,281.7	17,833,281.7	15,074,679.1	0.0
f2) Obra Pública en Bienes Propios	40,000.0	393,236.6	433,236.6	433,236.6	160,459.5	0.0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	1,440,148.7	289,055.7	1,729,204.4	1,729,204.4	1,561,651.5	0.0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	3,206,035.1	0.0	3,206,035.1	2,765,585.5	2,765,585.5	440,449.6
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g3) Compra de Títulos y Valores	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g4) Concesión de Préstamos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	3,206,035.1	0.0	3,206,035.1	2,765,585.5	2,765,585.5	440,449.6
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g6) Otras Inversiones Financieras	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	29,094,301.0	755,908.8	29,850,209.8	29,850,209.8	29,848,438.5	0.0
h1) Participaciones	29,094,301.0	754,137.5	29,848,438.6	29,848,438.6	29,848,438.6	0.0
h2) Aportaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h3) Convenios	0.0	1,771.2	1,771.2	1,771.2	-0.1	0.0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	10,237,426.8	5,931,084.0	16,168,510.8	16,168,510.8	16,168,510.8	0.0
i1) Amortización de la Deuda Pública	3,361,440.4	-2,170,651.5	1,190,788.9	1,190,788.9	1,190,788.9	0.0
i2) Intereses de la Deuda Pública	4,415,325.1	-1,085,618.5	3,329,706.7	3,329,706.7	3,329,706.7	0.0
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0.0	347,231.7	347,231.7	347,231.7	347,231.7	0.0
i4) Gastos de la Deuda Pública	0.0	7,944.2	7,944.2	7,944.2	7,944.2	0.0
i5) Costo por Coberturas	0.0	38,785.5	38,785.5	38,785.5	38,785.5	0.0
i6) Apoyos Financieros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	2,460,661.3	8,793,392.5	11,254,053.8	11,254,053.8	11,254,053.8	0.0

II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**86,967,918.5**	**9,607,891.3**	**96,575,809.8**	**96,560,267.3**	**96,533,272.1**	**15,542.5**
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	7,959,217.2	7,042,221.0	15,001,438.2	15,001,438.2	15,000,652.5	0.0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	3,583,850.4	3,131,889.8	6,715,740.2	6,715,740.2	6,715,740.2	0.0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	657.1	551.7	1,208.8	1,208.8	1,208.8	0.0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,217,863.8	1,975,410.5	4,193,274.3	4,193,274.3	4,193,274.3	0.0
a4) Seguridad Social	683,945.3	627,229.0	1,311,174.3	1,311,174.3	1,311,174.3	0.0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,464,702.7	1,300,414.6	2,765,117.3	2,765,117.3	2,764,331.6	0.0
a6) Previsiones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8,197.9	6,725.4	14,923.3	14,923.3	14,923.3	0.0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	767.4	16,201.8	16,969.2	16,969.2	16,969.2	0.0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	545.0	16,424.2	16,969.2	16,969.2	16,969.2	0.0
b2) Alimentos y Utensilios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	222.4	-222.4	0.0	0.0	0.0	0.0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	38,027.9	-10,502.8	27,525.1	26,802.0	26,802.0	723.1
c1) Servicios Básicos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c2) Servicios de Arrendamiento	57.0	-57.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	3,671.4	15,660.1	19,331.5	19,331.5	19,331.5	0.0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	50.0	0.0	50.0	50.0	50.0	0.0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	114.6	-106.4	8.2	8.2	8.2	0.0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	2,698.7	-1,932.8	765.9	765.9	765.9	0.0
c8) Servicios Oficiales	31,366.3	-24,007.0	7,359.3	6,636.2	6,636.2	723.1
c9) Otros Servicios Generales	69.9	-59.7	10.2	10.2	10.2	0.0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	57,233,064.2	1,450,159.4	58,683,223.6	58,668,404.2	58,668,404.2	14,819.4
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	2,191,338.0	-133,441.0	2,057,897.0	2,057,897.0	2,057,897.0	0.0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d3) Subsidios y Subvenciones	4,000.0	1,719.3	5,719.3	570.0	570.0	5,149.3
d4) Ayudas Sociales	42,754.0	673,305.2	716,059.2	707,379.7	707,379.7	8,679.5
d5) Pensiones y Jubilaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	54,994,972.2	908,508.0	55,903,480.2	55,902,489.6	55,902,489.6	990.6
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d8) Donativos	0.0	67.9	67.9	67.9	67.9	0.0
d9) Transferencias al Exterior	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	187.5	-187.5	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	187.5	-187.5	0.0	0.0	0.0	0.0
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e7) Activos Biológicos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e8) Bienes Inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e9) Activos Intangibles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	4,527,226.8	240,397.8	4,767,624.6	4,767,624.6	4,767,624.6	0.0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	4,271,026.8	-323,820.9	3,947,205.9	3,947,205.9	3,947,205.9	0.0
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0.0	538,559.3	538,559.3	538,559.3	538,559.3	0.0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	256,200.0	25,659.4	281,859.4	281,859.4	281,859.4	0.0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g3) Compra de Títulos y Valores	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g4) Concesión de Préstamos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g6) Otras Inversiones Financieras	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	17,209,427.5	607,596.4	17,817,023.9	17,817,023.9	17,790,814.4	0.0
h1) Participaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h2) Aportaciones	17,209,427.5	10,535.1	17,219,962.6	17,219,962.6	17,199,181.8	0.0
h3) Convenios	0.0	597,061.3	597,061.3	597,061.3	591,632.6	0.0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0.0	262,005.2	262,005.2	262,005.2	262,005.2	0.0
i1) Amortización de la Deuda Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i2) Intereses de la Deuda Pública	0.0	262,005.2	262,005.2	262,005.2	262,005.2	0.0
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i4) Gastos de la Deuda Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i5) Costo por Coberturas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i6) Apoyos Financieros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	**258,375,851.6**	**19,484,472.4**	**277,860,324.0**	**268,037,046.1**	**262,896,089.2**	**9,823,277.8**

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Sector Central del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2019 (b)
(Miles de Pesos)

	Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
		Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L+M+N+Ñ+O+P+Q+R+S+T+U+V+W+X+Y+Z)	**171,407,933.1**	**9,876,581.0**	**181,284,514.1**	**171,476,778.7**	**166,362,817.1**	**9,807,735.4**
A	Gubernatura	63,408.3	-4,276.8	59,131.5	35,838.8	35,825.5	23,292.7
B	Secretaría Técnica del Gabinete	80,444.7	-618.8	79,825.9	66,348.2	66,285.8	13,477.7
C	Coordinación General de Comunicación Social	148,487.3	36,294.5	184,781.8	152,483.8	150,126.8	32,298.0
D	Secretaria General de Gobierno	1,715,824.4	83,452.5	1,799,276.9	1,512,523.4	1,441,888.0	286,753.5
E	Secretaria de Seguridad	15,804,659.4	-214,352.2	15,590,307.2	14,892,954.9	14,701,089.4	697,352.3
F	Secretaría de Finanzas	55,152,321.4	6,081,679.3	61,234,000.7	59,050,771.8	58,910,701.2	2,183,228.9
G	Secretaría de Salud	8,962,785.4	1,145,452.4	10,108,237.8	9,974,096.3	9,567,301.8	134,141.5
H	Secretaría del Trabajo	559,060.0	305,567.0	864,627.0	746,285.6	685,309.6	118,341.4
I	Secretaría de Educación	47,414,017.3	-2,638,002.4	44,776,014.9	40,659,391.9	39,476,114.5	4,116,623.0
J	Secretaría de Desarrollo Social	6,066,736.6	-170,821.4	5,895,915.2	5,834,683.3	5,495,458.6	61,231.9
K	Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano	891,138.2	184,786.5	1,075,924.7	1,005,837.8	887,808.2	70,086.9
L	Secretaria de Comunicaciones	5,772,966.1	98,856.0	5,871,822.1	5,084,126.0	4,278,034.3	787,696.1
M	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	1,899,108.4	-799,940.1	1,099,168.3	1,029,385.3	715,603.1	69,783.0
N	Secretaría de Desarrollo Económico	553,471.2	36,473.0	589,944.2	533,545.2	417,527.6	56,399.0
Ñ	Secretaría de Turismo	459,684.8	-146,674.4	313,010.4	192,109.9	189,512.2	120,900.5
O	Secretaría de Cultura	2,861,649.9	-625,150.5	2,236,499.4	2,170,895.0	2,154,673.2	65,604.4
P	Secretaría de la Contraloría	390,204.5	2,067.0	392,271.5	323,722.9	307,305.7	68,548.6
Q	Secretaria de Obra Pública	4,209,565.1	3,896,055.5	8,105,620.6	7,955,398.9	7,047,063.8	150,221.7
R	Secretaría de Movilidad	1,039,324.8	-173,089.4	866,235.4	751,393.5	749,076.8	114,841.9
S	Secretaría del Medio Ambiente	1,806,018.9	521,304.0	2,327,322.9	2,220,102.9	2,131,339.7	107,220.0
T	Secretaria de Justicia y Derechos Humanos	1,261,998.9	-176,005.4	1,085,993.5	910,772.5	906,884.0	175,221.0
U	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Valle de Toluca	57,414.9	857.9	58,272.8	48,171.3	48,171.3	10,101.5
V	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje	40,714.1	1,903.7	42,617.8	34,639.0	34,587.4	7,978.8
W	Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Cuautitlán Texcoco	103,195.4	964.2	104,159.6	89,247.4	89,144.1	14,912.2
X	Organos Autónomos	9,151,441.5	2,385,888.7	11,537,330.2	11,215,851.3	11,141,127.4	321,478.9
Y	Poderes Legislativo y Judicial	4,942,291.6	43,910.2	4,986,201.8	4,986,201.8	4,734,857.1	0.0
	II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L+M+N+Ñ+O+P+Q+R+S+T+U+V+W+X+Y+Z)	**86,967,918.5**	**9,607,891.4**	**96,575,809.9**	**96,560,267.4**	**96,533,272.2**	**15,542.5**
A	Gubernatura	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
B	Secretaría Técnica del Gabinete	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
C	Coordinación General de Comunicación Social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
D	Secretaria General de Gobierno	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
E	Secretaria de Seguridad	383,441.8	566,353.5	949,795.3	949,795.3	949,795.3	0.0
F	Secretaría de Finanzas	17,318,719.9	176,354.6	17,495,074.5	17,495,074.5	17,495,074.5	0.0
G	Secretaría de Salud	21,494,869.0	-9,201.9	21,485,667.1	21,480,517.8	21,480,517.8	5,149.3
H	Secretaría del Trabajo	249,755.4	-28,324.4	221,431.0	221,431.0	221,431.0	0.0
I	Secretaría de Educación	43,766,437.5	10,888,207.6	54,654,645.1	54,644,975.0	54,644,189.3	9,670.1
J	Secretaría de Desarrollo Social	185,366.2	-161,127.0	24,239.2	24,239.2	24,239.2	0.0
K	Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano	50,000.0	-50,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0
L	Secretaria de Comunicaciones	224,057.5	28,707.5	252,765.0	252,765.0	252,765.0	0.0
M	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	603,200.0	-284,695.8	318,504.2	318,504.2	318,504.2	0.0
N	Secretaría de Desarrollo Económico	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ñ	Secretaría de Turismo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
O	Secretaría de Cultura	44,655.2	-39,643.4	5,011.8	4,288.7	4,288.7	723.1
P	Secretaría de la Contraloría	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Q	Secretaria de Obra Pública	195,267.2	849,702.5	1,044,969.7	1,044,969.7	1,018,760.2	0.0
R	Secretaría de Movilidad	100,000.0	-100,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0
S	Secretaría del Medio Ambiente	12,665.5	-12,665.5	0.0	0.0	0.0	0.0
T	Secretaria de Justicia y Derechos Humanos	15,000.0	-15,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0
U	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Valle de Toluca	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
V	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
W	Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Cuautitlán Texcoco	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
X	Organos Autónomos	2,324,483.3	-2,200,776.3	123,707.0	123,707.0	123,707.0	0.0
Y	Poderes Legislativo y Judicial	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	III. Total de Egresos (III = I + II)	**258,375,851.6**	**19,484,472.4**	**277,860,324.0**	**268,037,046.1**	**262,896,089.3**	**9,823,277.9**

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)

Sector Central del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

(Miles de Pesos)

Concepto (c)	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio (e)
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	**171,407,933.1**	**9,876,581.0**	**181,284,514.1**	**171,476,778.7**	**166,362,817.1**	**9,807,735.3**
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	**47,322,716.9**	**705,602.4**	**48,028,319.4**	**44,223,792.6**	**43,466,405.7**	**3,804,526.8**
a1) Legislación	1,508,265.7	910.2	1,509,175.9	1,509,175.9	1,445,702.8	0.0
a2) Justicia	7,849,478.6	15,120.5	7,864,599.2	7,476,517.7	7,196,064.4	388,081.4
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	5,922,997.8	1,295,610.2	7,218,608.0	6,166,461.2	5,993,631.0	1,052,146.8
a4) Relaciones Exteriores	42,298.9	15,050.2	57,349.0	36,804.6	36,776.9	20,544.4
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	12,812,566.2	-679,817.0	12,132,749.3	10,574,148.5	10,518,911.9	1,558,600.8
a6) Seguridad Nacional	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	17,820,649.9	-29,723.0	17,790,926.9	17,108,941.1	16,928,522.8	681,985.7
a8) Otros Servicios Generales	1,366,459.8	88,451.3	1,454,911.0	1,351,743.4	1,346,796.0	103,167.6
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	**74,814,022.5**	**2,610,760.5**	**77,424,783.0**	**72,770,272.1**	**69,764,781.2**	**4,654,510.9**
b1) Protección Ambiental	2,522,336.0	839,257.1	3,361,593.1	3,134,739.3	3,003,038.2	226,853.8
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	4,728,057.2	1,900,260.5	6,628,317.7	6,458,588.1	5,645,308.0	169,729.7
b3) Salud	7,967,766.3	772,971.3	8,740,737.7	8,619,090.0	8,212,310.0	121,647.7
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	3,367,012.2	-577,960.9	2,789,051.3	2,673,634.4	2,621,006.6	115,416.8
b5) Educación	49,022,887.5	-496,972.8	48,525,914.7	44,557,252.5	43,333,351.6	3,968,662.1
b6) Protección Social	7,205,963.3	173,205.2	7,379,168.5	7,326,967.7	6,949,766.8	52,200.8
b7) Otros Asuntos Sociales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	**9,939,465.8**	**-127,727.5**	**9,811,738.3**	**8,463,040.7**	**7,113,728.1**	**1,348,697.6**
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	787,057.8	378,942.9	1,166,000.7	1,006,608.0	945,459.1	159,392.7
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	1,413,455.8	-628,270.1	785,185.8	740,523.4	467,030.8	44,662.4
c3) Combustibles y Energía	13,521.2	180,695.6	194,216.8	193,356.3	109,929.3	860.5
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	461,547.6	31,218.7	492,766.4	452,611.5	337,107.5	40,154.9
c5) Transporte	6,148,496.0	-100,127.6	6,048,368.4	5,183,581.2	4,407,003.3	864,787.2
c6) Comunicaciones	7,230.5	0.0	7,230.5	5,955.1	5,949.7	1,275.5
c7) Turismo	377,708.5	-103,763.9	273,944.6	165,510.1	162,912.4	108,434.6
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	659,421.5	127,390.9	786,812.4	669,732.5	633,173.4	117,079.9
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	71,026.9	-13,814.1	57,212.7	45,162.7	45,162.7	12,050.0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	**39,331,727.8**	**6,687,945.6**	**46,019,673.4**	**46,019,673.4**	**46,017,902.1**	**0.0**
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	7,776,765.5	-2,862,308.5	4,914,457.0	4,914,457.0	4,914,457.0	0.0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	29,094,301.0	756,861.6	29,851,162.6	29,851,162.6	29,849,391.4	0.0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	2,460,661.3	8,793,392.5	11,254,053.8	11,254,053.8	11,254,053.8	0.0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	**86,967,918.5**	**9,607,891.4**	**96,575,809.9**	**96,560,267.4**	**96,533,272.2**	**15,542.5**
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	**584,674.5**	**488,939.0**	**1,073,613.5**	**1,073,613.5**	**1,073,613.5**	**0.0**
a1) Legislación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a2) Justicia	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	53,087.4	-52,976.1	111.3	111.3	111.3	0.0
a4) Relaciones Exteriores	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a6) Seguridad Nacional	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	516,587.1	556,915.1	1,073,502.2	1,073,502.2	1,073,502.2	0.0
a8) Otros Servicios Generales	15,000.0	-15,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	**68,126,112.8**	**9,066,256.3**	**77,192,369.1**	**77,176,826.6**	**77,176,040.9**	**15,542.5**
b1) Protección Ambiental	151,768.8	-4,569.6	147,199.2	147,199.2	147,199.2	0.0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	781,375.3	55,393.4	836,768.7	836,768.7	836,768.7	0.0
b3) Salud	20,022,844.0	34,438.4	20,057,282.4	20,052,133.1	20,052,133.1	5,149.3
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	43,464.6	-25,133.6	18,331.0	17,607.9	17,607.9	723.1
b5) Educación	46,813,811.7	7,866,352.2	54,680,163.9	54,670,493.8	54,669,708.1	9,670.1
b6) Protección Social	312,848.4	1,139,775.5	1,452,623.9	1,452,623.9	1,452,623.9	0.0
b7) Otros Asuntos Sociales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	**1,047,703.7**	**-232,950.9**	**814,752.8**	**814,752.8**	**814,752.8**	**0.0**
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	249,755.4	-28,324.5	221,430.9	221,430.9	221,430.9	0.0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	615,865.5	-297,361.3	318,504.2	318,504.2	318,504.2	0.0
c3) Combustibles y Energía	0.0	22,052.6	22,052.6	22,052.6	22,052.6	0.0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c5) Transporte	174,057.5	78,707.6	252,765.1	252,765.1	252,765.1	0.0
c6) Comunicaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c7) Turismo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	8,025.3	-8,025.3	0.0	0.0	0.0	0.0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	**17,209,427.5**	**285,647.0**	**17,495,074.5**	**17,495,074.5**	**17,468,865.0**	**0.0**
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0.0	262,005.2	262,005.2	262,005.2	262,005.2	0.0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	17,209,427.5	23,641.8	17,233,069.3	17,233,069.3	17,206,859.8	0.0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	**258,375,851.6**	**19,484,472.4**	**277,860,324.0**	**268,037,046.1**	**262,896,089.3**	**9,823,277.8**

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA

Sector Central del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2019 (b)
(Miles de Pesos)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	**46,892,800.3**	**2,100,704.8**	**48,993,505.1**	**43,662,083.9**	**43,662,083.9**	**5,331,421.3**
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	5,616,563.1	-65,489.2	5,551,073.9	4,248,125.9	4,248,125.9	1,302,948.0
B. Magisterio	30,937,710.2	2,156,927.0	33,094,637.2	29,982,900.8	29,982,900.8	3,111,736.5
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	80,137.2	8,377.0	88,514.2	57,431.8	57,431.8	31,082.4
c1) Personal Administrativo	80,137.2	8,377.0	88,514.2	57,431.8	57,431.8	31,082.4
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
D. Seguridad Pública	10,258,389.8	890.0	10,259,279.8	9,373,625.4	9,373,625.4	885,654.4
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Nombre del Programa o Ley 1	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
e2) Nombre del Programa o Ley 2	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
F. Sentencias laborales definitivas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	0.0	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	**15,001,438.3**	**0.0**	**15,001,438.3**	**15,001,438.3**	**15,000,652.6**	**785.7**
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	15,001,438.3	0.0	15,001,438.3	15,001,438.3	15,000,652.6	785.7
B. Magisterio		0.0	0.0			0.0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Personal Administrativo	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
D. Seguridad Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Nombre del Programa o Ley 1	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
e2) Nombre del Programa o Ley 2	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
F. Sentencias laborales definitivas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	**61,894,238.6**	**2,100,704.8**	**63,994,943.4**	**58,663,522.2**	**58,662,736.5**	**5,331,421.2**

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO, 2019.
CONSEJO EDITORIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL
D.R. GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
LERDO PONIENTE No. 300
COL. CENTRO C.P. 50000
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CE: 207/01/19/19
IMPRESO EN MÉXICO (PRINTED IN MEXICO)